



**TÍTULO:**

**GRADO EN PODOLOGÍA**

**UNIVERSIDAD:**

**CATÓLICA SAN ANTONIO**

## 1. DESCRIPCIÓN DEL TÍTULO

### 1.1 DATOS BÁSICOS

**Denominación:** Grado en podología

**Universidad solicitante y Centro, Departamento o Instituto responsable del programa:**

**Universidad solicitante:** Universidad Católica San Antonio de Murcia.

C.I.F. G30626303.

**Centro donde se imparte el título:** Universidad Católica San Antonio

**Representante Legal de la Universidad:**

Nombre y cargo: Mendoza Pérez, José Luis. Presidente de la Universidad Católica San Antonio.

NIF: 22894000-F.

**Responsable del título:**

Nombre y cargo: Úbeda García, Fernando

NIF: 27267345V

**Dirección a efectos de notificación**

Correo electrónico: presidencia@ucam.edu

Dirección postal: Campus de los Jerónimos, s/n. 30107. Guadalupe (MURCIA)

FAX: 968 278 715

Teléfono: 968 278 803

### **Tipo de Enseñanza (Modalidad): Presencial**

**Número de plazas de nuevo ingreso ofertadas: 60 plazas**

<b>Curso</b>	<b>Modalidad: Presencial</b>	<b>Total</b>
2016 - 2017	<b>60</b>	<b>60</b>
2017 - 2018	<b>60</b>	<b>60</b>
2018 - 2019	<b>60</b>	<b>60</b>
2019 - 2020	<b>60</b>	<b>60</b>

### **Normas de permanencia en el Centro**

Las Normas de Permanencia son las vigentes en la Universidad (<http://ucam.edu/servicios/jefatura>).

### **Obtención del Título**

Para la obtención del Título de Grado en **PODOLOGÍA**, el alumno deberá superar los 240 créditos de los que consta el título.

### **Resto de información necesaria para la expedición del Suplemento europeo al título de acuerdo con la normativa vigente:**

- Rama de conocimiento: Ciencias de la Salud
- Naturaleza de la institución que concede el título: Privado/De la Iglesia Católica.
- Naturaleza del Centro Universitario en el que el titulado ha finalizado sus estudios: Propio
- Profesión para la que capacita el título, una vez obtenido: **PODÓLOGO**
- Lenguas utilizadas a lo largo del proceso formativo: Castellano.

## 1.2 DISTRIBUCIÓN DE ECTS EN EL TÍTULO:

<b>CREDITOS TOTALES</b>	<b>240</b>
-------------------------	------------

<b>TIPO DE MATERIA</b>	<b>CRÉDITOS</b>
Nº DE CREDITOS DE FORMACIÓN BÁSICA	<b>60</b>
Nº DE CREDITOS DE PRÁCTICAS EXTERNAS	<b>30</b>
Nº DE CREDITOS DE OPTATIVAS	<b>6</b>
Nº DE CREDITOS DE OBLIGATORIAS	<b>132</b>
Nº DE CREDITOS DE TRABAJO FIN DE GRADO	<b>12</b>

### **Número mínimo de créditos europeos de matrícula por estudiante y periodo lectivo.**

Con el fin de adaptarse a la nueva situación social y de facilitar en la mayor medida posible que los estudiantes puedan optimizar el tiempo disponible dedicado al estudio, la Universidad Católica San Antonio de Murcia está impulsando la modalidad de matrícula a tiempo parcial en sus normas de permanencia y continuación de estudios universitarios.

Algunas situaciones representativas que se contemplan para poder acogerse a esta modalidad son las siguientes: tener necesidades educativas especiales, o responsabilidades de tipo familiar o laboral, entre otras. Los alumnos sólo podrán solicitar este tipo de matrícula si en ellos concurren alguna de estas circunstancias, pudiéndose matricular de un mínimo de 30 créditos ECTS, permitiendo de esta manera estudiar a tiempo parcial.

	<b>Tiempo completo</b>		<b>Tiempo parcial</b>	
	<b>ECTS Matrícula mínima</b>	<b>ECTS Matrícula máxima</b>	<b>ECTS Matrícula mínima</b>	<b>ECTS Matrícula máxima</b>
<b>Primer curso</b>	60	60	30	45

<b>Resto de cursos</b>	3	78	3	45
------------------------	---	----	---	----

## 2. JUSTIFICACIÓN

### 2.1 INTERÉS ACADÉMICO, CIENTÍFICO O PROFESIONAL DEL TÍTULO PROPUESTO

La Universidad Católica San Antonio se inscribe en la gran tradición formadora que ha caracterizado los centros universitarios vinculados a la Iglesia. De esa dilatada experiencia destaca el desvelo incesante por la educación integral, por la excelencia y la calidad de enseñanza en los diferentes niveles educativos, de ahí que nunca hayan faltado históricamente prestigiosas instituciones católicas de las que han salido bastantes promociones de docentes.

La Universidad, cuenta ya con más de catorce años de andadura docente e investigadora, en la que además ha incorporado experiencias relacionadas con la educación, el asesoramiento a universitarios y la educación personalizada e integral.

La creación de la TITULACIÓN DE GRADO EN PODOLOGÍA responde, en primer lugar, a la necesidad social de atención podológica, como consecuencia de la carencia de profesionales capacitados para prestar atención especializada en la salud de los pies, especialmente en zonas rurales. En segundo lugar, por el gran desarrollo teórico y avances experimentados por la profesión.

Ambos motivos imponen la necesidad de crear una titulación independiente, con el objetivo de profundizar en el cuerpo de conocimientos específico de la disciplina y formar especialistas capacitados para cubrir la demanda social de atención podológica

Los estudios de Podología nacen en la década de los 60 (*BOE de 13 de Abril de 1962*) como una especialidad de los estudios de Ayudante Técnico Sanitario. No será hasta 1988 cuando se creen los títulos de Diplomado en Podología como titulación independiente, dotada con un plan de estudios propio, y no vinculada a otras titulaciones sanitarias. El título de Diplomado en Podología, capacitaba a los nuevos profesionales para ejercer la profesión de podólogo (regulada por la *LOPS ley 44/2003 de 21 de noviembre*) cuyo actividad profesional se desarrollaba y desarrolla fundamentalmente con el ejercicio libre de la profesión (autónomos). Sin embargo existe un potencial campo laboral en hospitales, centros asistenciales, residencias de tercera edad, servicios de geriatría, clubes deportivos, empresas e industria del calzado entre otros, que van incorporando a los podólogos entre sus profesionales, gracias al progreso de la profesión y a la evolución de la sociedad de bienestar, que reclama mayores intervenciones de los profesionales podólogos para mantener su salud.

Hasta 1999 sólo existían en España 3 Escuelas Universitarias que impartían la DIPLOMATURA de Podología, la de Sevilla, Complutense de Madrid y Barcelona.

En la actualidad, año 2015, podemos contar aproximadamente con unas 11 Universidades que imparten el GRADO; de estas 8 son Públicas (Valencia, Sevilla, Complutense de Madrid, Málaga, Miguel Hernández de Elche, Barcelona, Extremadura y Coruña) y otras 3 son Privadas (Universidad Europea de Madrid, Alfonso X el Sabio de Madrid, Católica de Valencia san Vicente Mártir). El DOBLE GRADO de Fisioterapia y Podología se imparte así mismo en las 3 Universidades Privadas a las que hemos hecho mención. El DOBLE GRADO de Enfermería y Podología se imparte en la Universidad Católica de Valencia san Vicente Mártir.

Analizando la *Estadística de Profesionales Sanitarios Colegiados* de Año 2014, Publicada por el **Instituto Nacional de Estadística el 27 de Mayo de 2015**, podemos observar en la primera Tabla el aumento progresivo del número global de Podólogos Colegiados en España. Enumerados según año, en 2010 el número de colegiados era de 5540, en 2011 de 5814, en 2012 de 6050, en 2013 de 6197, y en 2014 de 6423, con una tasa de variación del 3.6%. Dicha tasa de variación es superior a la que han experimentado otras profesiones, tales como la de Médicos colegiados (2.3%) o la de Enfermeros (3.1%)

La Tasa de profesionales Podólogos colegiados por 1000 habitantes durante el año 2014 fue de 0.14, muy inferior a la de enfermeros, fisioterapeutas, dentistas, psicólogos u ópticos. Dicha Tasa sólo supera a la de los Protésicos dentales, Dietistas y Terapeutas Ocupacionales. En este punto y a título de ejemplo, cabe destacar sin embargo, que los terapeutas ocupacionales han experimentado en el último año una tasa de variación del 31.1%.

El porcentaje de mujeres Podólogas colegiadas en 2014 fue del 58.4% . superior al de Dentistas y al de Médicos.

La distribución por edades del número de Podólogos colegiados, muestra que el 76.8% son menores de 45 años (estas cifras superan a las que muestran Médicos, Enfermeros, y Dentistas); y que el 18% oscilan entre 45 y 65 años.

El 99% de los PODÓLOGOS colegiados no se encuentran jubilados.

Respecto a la distribución por Comunidades Autónomas, las comunidades con mayor TASA X 1000 habitantes de Podólogos Colegiados fueron Extremadura con 0.23 y la Comunidad de Madrid con 0.20.

Estos datos muestran el carácter cambiante de las CCAA, según año, pues en 2011 Madrid se encontraba en cabeza, seguida por Navarra y la Rioja.

La información proporcionada se refiere a las profesiones recogidas en la *Ley 44/2003 del 21 de noviembre de Ordenación de las Profesionales Sanitarias*, o que cumplen los requisitos establecidos en la misma. Los colectivos de farmacéuticos, veterinarios, psicólogos, físicos, PODÓLOGOS, ópticos-optometristas, logopedas, terapeutas ocupacionales, químicos, protésicos dentales y dietistas nutricionistas se obtiene a través de los Consejos Generales de los Colegios Profesionales respectivos.

En lo que respecta a la **demanda potencial del título**, en 2005 el **Libro Blanco del Título de Grado en Podología (ANECA, pdf: 33)** nos exponía como la oferta sólo cubría el 34,86% de la demanda de plazas de formación en el año 2.002/2.003; siendo solamente del 38,72% la cobertura de la demanda en el año 2.003/2.004. Continuaba exponiendo dicho libro blanco, como esta demanda de plazas de formación estaba motivada, en parte, porque los jóvenes son conscientes de que la inserción laboral del estudiante se realiza muy rápidamente al finalizar

sus estudios. Siendo, por otro lado, una elección muy encaminada y vocacional, ya que no existe otra profesión en un grado inferior, esto es, a nivel de formación profesional ni académicamente más avanzada a nivel de licenciatura que se desarrollara en esta área concreta de prevención, exploración, diagnóstico y tratamiento de las patologías del pie.

Dado el interés social del grado de podología lo hacía merecedor de la adaptación al espacio europeo de la educación superior.

Tal y como se puede observar en los datos que a continuación exponemos se trata de una titulación con una importante demanda de nuevos estudiantes.

En términos generales, “podólogo” es una titulación que crece en demanda, así como en oferta y matriculación. Entre las conclusiones recogidas en el libro Blanco de Podología de 2005, destacamos que a diferencia de otras titulaciones universitarias, no se apreciaba reducción en la demanda, ni en la matrícula.

Los estudios de **inserción laboral**, extraídos del **Libro Blanco de la Agencia Nacional de Evaluación de la Calidad y Acreditación (ANECA)** en 2005, mostraban que cuando la variable tratada en el estudio enunciaba: “actualmente, trabaja usted”, los resultados eran los siguientes: 53,21% trabajaba por cuenta propia, el 29,9% por cuenta ajena y, el 17,50% realizaba ambas. Esta encuesta no ha vuelto a publicarse, pero pensamos que actualmente los porcentajes pueden ser similares.

Según el **Colegio Oficial de Podólogos de la Región de Murcia (COPOMUR)**, en abril de 2015 el número de profesionales Podólogos Colegiados en MURCIA asciende aproximadamente a 134 ejercitantes y 12 no ejercitantes.

Para una población de 1.453.249 en diciembre de 2014, se genera una **RATIO de habitantes por podólogo de: 1 / cada 10.297 habitantes**. El incremento poblacional respecto al año 2013 ha sido de 1.446 habitantes.

Según revela el Centro Regional de Estadística de Murcia, en los últimos veinte años, la población regional ha crecido cada año por encima del crecimiento producido en el conjunto de España.

La población masculina es mayoría, 733.920 hombres, lo que supone un 50.15% del total, frente a las 729.329 mujeres, que representan el 49.84%

Murcia es la 10º CA de España respecto a **densidad de población: 129 habitantes por Km cuadrado**.

Este volumen demográfico se encuentra directamente relacionado con una población envejecida, y un elevado número de discapacitados y dependientes. La última Encuesta sobre las Discapacidades, Deficiencias y Estado de Salud del INE de 1999, dado que no existen estadísticas al respecto actualizadas, manifiesta que 62.568 son las personas que se encuentran en esta situación, suponen que el 70,98 % de las personas mayores presentan algún grado de discapacidad. De las personas mayores que sufren discapacidad, en un 39,01% de los casos está relacionada con su dificultad para desplazarse y en un 62,92% de los casos

está relacionada con su dificultad para desplazarse fuera de casa y un 29,98% no puede cuidarse por sí mismo.

Paralelamente a estos datos, se ha venido produciendo una modificación de los patrones epidemiológicos, observándose en nuestros días, un aumento de las enfermedades crónicas y degenerativas, así como la aparición de nuevas patologías derivadas de los cambios de los hábitos de vida: enfermedades cardiovasculares, endocrinas, tumores malignos, etc.

El deterioro funcional y orgánico que acompaña a la vejez, así como la pluripatología característica de esta etapa de la vida, hacen que en la ancianidad se dé una mayor probabilidad de padecer **serios problemas en los pies** y las piernas. Este hecho, tiene una amplia repercusión social: en primer lugar supone una merma de la calidad de vida de nuestros mayores -recordemos que no se trata de dar años a la vida, sino vida a los años-. En segundo lugar, la curación o rehabilitación de un anciano que ingresa en un centro asistencial por una complicación a nivel de los pies, supone un importante incremento del gasto sanitario y en tercer lugar, el cuidado de un anciano con problemas en los pies-situación que habitualmente restringe su movilidad, aumenta su dolor y puede desencadenar un círculo importante de complicaciones de la salud- supone una importante carga asistencial en los cuidadores informales, es decir en la familia

Es evidente que esta descripción de la población anciana murciana, condiciona enormemente la orientación de los recursos y estrategias sanitarias de la Comunidad. Un adecuado Sistema Sanitario orientado básicamente hacia la prevención de la enfermedad y la promoción de la Salud, puede ayudar enormemente a mejorar la calidad de vida de nuestros mayores, devolviéndoles su autoestima y su autonomía personal.

La prevención de las diferentes enfermedades conocidas y que tienen una mayor incidencia en las personas de más edad y el fomento de hábitos de vida saludables que propicien una vida sana, autónoma y alejada de situaciones de dependencia, no debe pasar por alto el cuidado de los pies, puesto que supone una gran fuente de dolor, discapacidad y merma de la calidad de vida, que puede prevenirse con una atención adecuada. De todo lo expuesto, se puede deducir que **una atención adecuada de los pies es una de las medidas preventivas de la dependencia** en las personas mayores

Otra de las patologías que demanda habitualmente, asistencia podológica la sociedad murciana, es la **diabetes mellitus**; que según estimaciones de la sociedad española de diabetes afecta en Murcia a 182.882 personas. Esta patología endocrinológica genera graves alteraciones a nivel del pie cuya última consecuencia es la amputación del mismo. En nuestra comunidad autónoma, según datos del SMS en el año 2008 el **73% de las amputaciones de miembro inferior practicadas en hospitales públicos, fueron secundarias a alteraciones de los pies** producidas por la diabetes. La diabetes presenta una **prevalencia en la Región de Murcia del 11%**.

Por otro lado, no existe en el Sistema Nacional de Salud, personal especializado para tratar y resolver todas las afecciones del pie, proporcionando una atención integral que



cubra todos los campos terapéuticos que pueden dar respuesta a las diferentes afecciones del pie. De ello se deduce la necesidad evidente de la incorporación urgente de los servicios podológicos especializados, al servicio primario de salud, dirigiendo la asistencia, por una parte, a la curación, rehabilitación y prevención de complicaciones y reincidencias y, por la otra, a los grupos de edad más jóvenes para prevenir, mediante la educación, las complicaciones del futuro.

Como datos geográficos relevantes, útiles para desarrollo de actividad docente, y para el ejercicio Clínico del Grado, indicamos que **La Comunidad Autónoma de Murcia** está situada en el sureste de la Península Ibérica. Ocupa una superficie total de 11.314 km<sup>2</sup>, lo que representa el 2,2% del territorio nacional. Ubicada en pleno arco del Mediterráneo, limita al este con la provincia de Alicante; al oeste con Granada y Almería; al norte con Albacete y al sur con el mar Mediterráneo.

La Comunidad Autónoma de Murcia está conectada con otras regiones españolas por medio de una completa red de carreteras, lo cual aumenta su atractivo con Región de Servicios. Hacia el sur enlaza con Andalucía a través de las autovías A92 y E15, que se dirigen a Granada y Almería respectivamente. La salida de este territorio hacia Albacete y Madrid se realiza por la carretera nacional 301. La conexión con el arco del Mediterráneo, hacia Alicante y Valencia, puede hacerse por la autovía interior E15 o por la carretera nacional 332 que discurre desde Cartagena junto a la línea de costa. Dispone de un puerto en Cartagena, y de un aeropuerto en San Javier, Actualmente se encuentra pendiente de la apertura de un nuevo aeropuerto, y de la finalización de obras del tren de alta velocidad AVE.

### **2.1.1.- Normas reguladoras del ejercicio profesional**

La *Ley de Profesiones Sanitarias aprobada en noviembre de 2003 (y consolidada con modificaciones en marzo de 2014)* ha dotado al sistema sanitario español de un marco legal que contempla los diferentes instrumentos y recursos que hacen posible la integración de los profesionales en el servicio sanitario, en lo preventivo y en lo asistencial, tanto en su vertiente pública como en la privada, facilitando la corresponsabilidad en el logro de los fines comunes y en la mejora de la calidad de la atención sanitaria prestada a la población, garantizando, asimismo, que todos los profesionales sanitarios cumplen con los niveles de competencia necesarios para tratar de seguir salvaguardando el derecho a la protección de la salud.

Esta ley define como profesiones sanitarias aquellas que la normativa universitaria reconoce como titulaciones del ámbito de la salud, y que en la actualidad gozan de una organización colegial reconocida por los poderes públicos. Las profesiones sanitarias se estructuran en distintos grupos dependiendo del nivel de titulación requerido. El máximo nivel es el de Licenciado y luego los títulos oficiales de Especialista en Ciencias de la Salud.

La Podología es una profesión sanitaria independiente de la Medicina, Enfermería y del resto de las profesiones sanitarias, que comparte un perfil común con ellas y un perfil específico como Podólogo.

La profesión está regulada por la *Ley de Ordenación de las profesiones sanitarias (año 2003. última modificación en marzo 2014)*, que desarrolla el ejercicio de las profesiones sanitarias enmarcada en cinco títulos. En el título I, artículo 7, apartado 2, define que: “los Diplomados universitarios en Podología realizan las actividades dirigidas al diagnóstico y tratamiento de las afecciones y deformidades de los pies, mediante las técnicas terapéuticas propias de su disciplina”

- *Ley 44/2003, de 21 de noviembre, de ordenación de las profesiones sanitarias (LOPS).*

NOTA: El texto consolidado, con última modificación fechada el 28 de marzo de 2014, continúa expresándose en términos de “Diplomatura”, y no de “Grados”

- El *Real Decreto 1393/2007*, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales en su disposición adicional novena 9 establece: “Cuando se trate de títulos que habiliten para el ejercicio de actividades profesionales reguladas en España, el Gobierno establecerá las condiciones a las que deberán adecuarse los correspondientes planes de estudios, que además deberán ajustarse, en su caso, a la normativa europea aplicable. Estos planes de estudios deberán, en todo caso, diseñarse de forma que permitan obtener las competencias necesarias para ejercer esa profesión.
- *Real Decreto 861/2010, de 2 de julio*, por el que se modifica el Real decreto de 2007. Cumpliendo así con los compromisos adquiridos por el Gobierno al suscribir la Declaración de Bolonia

A tales efectos la Universidad justificará la adecuación del plan de estudios a dichas condiciones.

A tenor de esto y finalmente el

- Ministerio de Ciencia e Innovación publicó en el Boletín Oficial del Estado, el 18 de marzo de 2009 la *ORDEN CIN/ 728/2009*, por la que se establecen los requisitos a los que deberán adecuarse los planes de estudios conducentes a la obtención de los títulos de Grado, que habiliten para el ejercicio de la profesión de Podólogo, que hayan de presentar las universidades para su verificación por el Consejo de Universidades.

#### **Legislación de Ortopodología, ortopedia y productos sanitarios:**

- *Real Decreto 542/95*
- *Real decreto 14/1996*
- *Real decreto 2727/1998*
- *Real Decreto 437/02*
- *Orden de 23 de Julio de 1999*
- *Ley 29/2006 de 26 de julio de Garantías y uso racional de los medicamentos y productos sanitarios. Modificación 28/2009 a 30 de diciembre*, de los artículos 77.1 y 3, respecto a la compatibilidad de la fabricación de soportes plantares

## **Legislación del Colegio Profesional de Podólogos de Murcia:**

El Colegio Profesional de Podólogos de Murcia se rige por los *Estatutos Colegiales, por la Ley 9/1998*, de creación del Colegio Profesional de Podólogos de Murcia, por la *Ley 10/2003 de 6 de noviembre*, reguladora de los Colegios Profesionales de Murcia, y su Reglamento aprobado por *Decreto 216/2006 de 12 de diciembre*, en el marco de la legislación básica del Estado.

El Colegio forma parte de la Asamblea del Consejo General de Colegios Oficiales de Podólogos de España.

### **2.1.2.- Plan de estudios de Podología en la UCAM**

Ante el proyecto de aumentar la oferta formativa de la Región de Murcia

El objetivo fundamental del plan de estudios en Podología es formar un profesional con adecuado conocimiento, habilidades, actitudes y competencias que esté capacitado para servir a la sociedad mediante la satisfacción de sus demandas sanitarias, tanto en su faceta de prevención, como de diagnóstico y tratamiento, de un modo ético y con eficiencia y seguridad. Este profesional debe apreciar la necesidad del desarrollo profesional y la formación continuada a lo largo de la vida, debe ser capaz de utilizar con eficiencia los avances en el conocimiento y la tecnología y entender el papel central de paciente en la toma de decisiones terapéuticas.

Para cumplir este objetivo fundamental, el Plan de Estudios debe:

- Conseguir que los estudiantes adquieran el conocimiento y la competencia clínica necesarios para que una vez graduados sean capaces de realizar una práctica Podológica general de un modo independiente, sin ningún tipo de supervisión. Al mismo tiempo deben ser capaces de reconocer sus limitaciones y ante situaciones que sobrepasen su capacidad, buscar consejo o referir el paciente a otro profesional.
- Promover la adquisición de conocimientos, habilidades, actitudes y comportamiento profesionales que le faciliten una interacción efectiva y adecuada con los pacientes, con los colegas y con otros profesionales de la salud.
- Estimular el reconocimiento y aceptación de la obligación de practicar en el mejor interés de los pacientes en todo momento y de acuerdo a la legislación sanitaria vigente
- Estimular la adquisición de conocimientos, habilidades, actitudes que promuevan un aprendizaje a lo largo de la vida de un modo efectivo para permitir un adecuado desarrollo profesional.

Finalmente, la misión educativa de la UCAM en la formación de Podólogos, no consistiría exclusivamente en la transmisión de conocimientos teóricos y prácticos inherentes al plan de estudios propuesto; se trataría, no de instruir, sino de educar, formar personas íntegras que se

inserten en la sociedad de manera creativa y transformadora. Nuestra identidad católica y una decidida apuesta por la calidad y la excelencia van inseparablemente unidas.

En este sentido, y para la formación integral de los alumnos que cursen los estudios de Podología, se incluye: Humanidades; Teología; y, de forma especial, Ética Médica. De esta forma, la Universidad Católica San Antonio contribuye al verdadero progreso y desarrollo de la sociedad, formando personas capaces de un juicio racional y crítico, conscientes de la dignidad trascendental del ser humano y al servicio de las personas y de la sociedad, pues ya desde los primeros momentos de su contacto con la Universidad tendrán la experiencia de ser tratados como seres únicos plenos de dignidad.

## **2.2. REFERENTES EXTERNOS A LA UNIVERSIDAD PROPONENTE QUE AVALEN LA ADECUACIÓN DE LA PROPUESTA A CRITERIOS NACIONALES O INTERNACIONALES PARA TÍTULOS DE SIMILARES CARACTERÍSTICAS ACADÉMICAS**

Al tratarse de una profesión regulada y sujeta a directiva europea, es de aplicación a los efectos de las leyes correspondientes relativas a este nivel, además de las directrices propias que establece el MEC al respeto en lo referido a la estructura básica del Título en materias.

Por otra parte, para la propuesta se ha asumido la contenida en el Libro Blanco de Podología una vez efectuadas las correcciones a la que obliga la Normativa de Implantación de Grados de la Universidad Católica San Antonio de Murcia, atendiendo además a las características específicas y diferenciadoras del entorno geográfico y sociocultural en el que se va a desarrollar el título.

La incorporación de España al Espacio Europeo de Educación Superior a partir del año 2010, ha supuesto una oportunidad en los cambios de los planes docentes de los estudios del Grado de Podología.

El **Real Decreto 861/2010**, por el que se modifica el **Real Decreto 1393/2007**, dice así:

*“...La profunda reforma que supuso la nueva estructuración de las enseñanzas y títulos universitarios oficiales concebida por la Ley Orgánica 4/2007, de 12 de abril, por la que se modifica la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades, fue concretada y llevada a la práctica por medio del Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales. Dicha norma reglamentaria vino a dotar al sistema de los mecanismos necesarios par poder operar la trascendental transformación del sistema universitario español en su proceso de convergencia con el Espacio Europeo de Educación Superior, cumpliendo así con los*

*compromisos adquiridos por el Gobierno al suscribir la Declaración de Bolonia y, en particular, con el mandato de llevar a cabo la adaptación de todas las enseñanzas a la nueva estructura en el año 2010...”.*

La Podología en la Unión Europea se caracteriza por la gran variedad de situaciones existentes entre los estados miembros, tanto en cuanto a la duración de la formación, como en cuanto a los contenidos curriculares. Así mismo, en determinados países no existe regulación alguna de la profesión, existiendo gran variedad de Cursos formativos que sustituyen a las enseñanzas Universitarias. Sin embargo, la situación de la podología en España es muy distinta, alcanza muy buen nivel, y goza de gran prestigio y reconocimiento tanto a nivel Europeo como a nivel Mundial. Este hecho facilitará que la integración prevista en el Espacio Europeo de Educación Superior unifique los estudios de Podología siguiendo el modelo español, que ha diseñado el Grado con 240 créditos de formación.

La relación de referentes externos, sean leyes o documentos de trabajo, es la siguiente:

### **2.2.1.- Referentes Fundamentales (Leyes, Libro Blanco):**

*-Libro Blanco de la Podología, editado por la Agencia Nacional de Evaluación de la Calidad y Acreditación, ANECA (2005)* y que constituye la base sobre la que se estructura el diseño del presente título de Grado en Podología por la Universidad Católica San Antonio de Murcia, en cuya elaboración participaron representantes de las once universidades que en ese momento impartían la titulación de Podología, con la colaboración de los Colegios Profesionales Autonómicos y el Consejo General de Colegios de Podólogos y Asociaciones Científicas. Este libro es, por tanto, el fruto del consenso de todos los sectores implicados en lo que debe ser la formación en Podología.

*-Ley 44/2003, de 21 de noviembre, de ordenación de las profesiones sanitarias.* (BOE nº 280 de 22/Nov/2003)

*-Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre,* por el que se establece la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales

*- ORDEN CIN/ 728/2009* (BOE 18/Marzo/2009),

*-Ley 44/2003, Texto consolidado, última modificación fechada 28 de Marzo de 2014*

*-Real Decreto 861/2010, de 2 de julio,* por el que se modifica el Real decreto de 2007

### **2.2.2.- Documentos:**

*-Trayectorias Laborales de los Diplomados en Podología. Consejo Social de la Universidad Complutense de Madrid, 2001.*

- La preparación del profesorado universitario español para la convergencia europea en educación superior. Programa de Estudios y Análisis de la Dirección General de Universidades del Ministerio de Educación, Cultura y Deporte. Universidad de Córdoba, 2003.

-Informe sobre la profesión de Podología en la Unión Europea, de acuerdo a los expedientes recibidos en la Subdirección General de Ordenación Profesional del Ministerio de Sanidad y Consumo 2008

- Guía de autoevaluación del Programa de Evaluación Institucional. Madrid: Agencia Nacional de Evaluación de la Calidad y Acreditación. Versión 01/09/2015

### **2.2.3.- Planes de Estudios:**

Se han consultado diferentes Planes de Estudios de distintas Universidades Españolas, para la confección y diseño del Plan en la Universidad Católica de San Antonio de Murcia, a saber:

- Plan de estudios de la Universidad Católica San Vicente Martir de Valencia

- Plan de estudios de la Universidad Complutense de Madrid

- Plan de estudios de la Universidad de Sevilla

- Plan de estudios de la Universidad Miguel Hernández de Elche

### **2.2.4.- Asociaciones Españolas y Extranjeras:**

Entre las Asociaciones Españolas y Extranjeras que avalan el interés por el desarrollo de los estudios de podología destacamos:

-American Academy of Podiatric Practice Management [www.aappm.com](http://www.aappm.com)

-American Academy of Podiatric Sports Medicine [www.aapsm.org](http://www.aapsm.org)

-American Association of Diabetes Educators [www.aadenet.org/index.html](http://www.aadenet.org/index.html)

-American Association of Hospital and Healthcare Podiatrist [www.hospitalpodiatrists.org/](http://www.hospitalpodiatrists.org/)

-American Board of Podiatric Orthopedics and Primary Podiatric Medicine

[www.abpoppm.org/](http://www.abpoppm.org/)

-American Board of Podiatric Surgery [www.abps.org/](http://www.abps.org/)

-American College of Foot and Ankle Orthopedics and Medicine [www.acfaom.org/](http://www.acfaom.org/)

-American College of Foot and Ankle Surgeons [www.acfas.org](http://www.acfas.org)

-American College of Podiatric Medical Review [www.acpmr.org/](http://www.acpmr.org/)

- American Podiatric Medical Association [www.apma.org/](http://www.apma.org/)
- American Society of Podiatric Medical Assistants [www.aspma.org](http://www.aspma.org)
- American Podiatric Medical Students' Association [www.apmsa.org](http://www.apmsa.org)
- Asociación Española de Cirugía Podológica [www.cirurgiapodologica.com/](http://www.cirurgiapodologica.com/)
- Associação Brasileira de Podólogos [www.podologo.com.br](http://www.podologo.com.br)
- Associação Portuguesa de Podologia [www.ap-podologia.pt](http://www.ap-podologia.pt)
- Australasian Podiatry Council [www.apodc.com.au](http://www.apodc.com.au)
- Canadian Podiatric Medical Association [www.podiatrycanada.org](http://www.podiatrycanada.org)
- Colegio Oficial de Podólogos de Aragón [www.coparagon.org/Pagina\\_principal.htm](http://www.coparagon.org/Pagina_principal.htm)
- Colegio Oficial de Podólogos de Cataluña [www.podocat.com/cast/index.htm](http://www.podocat.com/cast/index.htm)
- Colegio Oficial de Podólogos de la Comunidad de Madrid [www.copoma.es](http://www.copoma.es)
- Colegio Oficial de Podólogos de la Comunidad Valenciana [www.copocv.org](http://www.copocv.org)
- Colegio Oficial de Podólogos de la Región de Murcia [www.copomur.es](http://www.copomur.es)
- Federation Internationale des Podologues [www.fipnet.org/](http://www.fipnet.org/)
- Fédération Nationale des Podologues [www.FNP-online.org](http://www.FNP-online.org)
- Federation of Podiatric Medical Boards [www.fpmb.org](http://www.fpmb.org)
- The New Zealand Society of Podiatrists Incorporated [www.podiatry.org.nz](http://www.podiatry.org.nz)
- The South African Podiatry Association [www.podiatrist.co.za](http://www.podiatrist.co.za)

#### **2.2.5.- Revistas y Publicaciones de interés:**

- Revista Española de Podología.
- El Peu (edita la Asociación catalana de Podólogos).
- JAPMA (Journal American Podiatric Medical Association)
- The Foot. ( the official journal of the [American College of Foot & Ankle Orthopedics & Medicine](http://www.acfaom.org) -ACFAOM-)

#### **2.2.6.- Informe del Ilustre Colegio Oficial de Podólogos de la región de Murcia:**

Se ha informado al Ilustre Colegio Oficial de Podólogos del Proyecto de elaboración del Plan de estudios del Grado en Podología

### **2.3. DESCRIPCIÓN DE LOS PROCEDIMIENTOS DE CONSULTA INTERNOS UTILIZADOS PARA LA ELABORACIÓN DEL PLAN DE ESTUDIOS**

El Presidente de la Universidad Católica San Antonio de Murcia y el Consejo de Gobierno de la misma instan a los departamentos, profesores y responsables de titulaciones afines al campo de la Podología a elaborar una propuesta inicial. Se mantienen reuniones de carácter formal con las secretarías de los Centros y Departamentos, así como las estructuras de gestión y organización académica de la Universidad: Jefatura de Estudios, Servicio de Información al Estudiante y Secretaría.

La Universidad Católica San Antonio ha designado una **Comisión de Planificación y Acreditación** para la elaboración de los nuevos títulos de Grado y Master.

Igualmente se crea una **Comisión Interna** para la elaboración de los planes de estudio de Podología, que ha seguido el protocolo establecido por la Comisión de Planificación y Acreditación de la Universidad Católica San Antonio.

Esta Comisión Interna de Trabajo de la rama del Conocimiento de Ciencias de la salud está constituida por distintos catedráticos y profesores cuya formación abarca Anatomía humana, Afecciones Médico-Quirúrgicas, Fisiología humana, Pediatría, la Psiquiatría, la Neurología, la Medicina legal y forense, la Actividad física y deportiva, la Fisioterapia, la Psicología, la Terapia ocupacional, la Traumatología, Traumatología del deporte, la Psicogeriatría, la Nutrición humana y dietética, la Ciencia y Tecnología de los alimentos, la Enfermería, y la Fisioterapia. Esta comisión de Grado de Podología ha mantenido reuniones desde su constitución, donde se han abordado los siguientes puntos: Planificación de las enseñanzas, justificación del título, objetivos y competencias, previsión de recursos, calendario de implantación.

Se han realizado reuniones bimensuales con las diferentes Comisiones de Planes de Estudios citados arriba y con sus Vicedecanos, donde se han tratado los diferentes puntos de la memoria de verificación. Estas reuniones han tenido como objetivo la puesta en común entre las diferentes comisiones de trabajo y el consenso o acuerdo sobre partes comunes.

Se ha mantenido una reunión con el personal de administración y servicios, tanto técnicos como personal administrativo de la titulaciones de Ciencias de la Salud.

Se ha mantenido una reunión con los representantes de alumnos de las titulaciones de Ciencias de la Salud.

Se han mantenido sesiones de trabajo con el área de Ciencias religiosas, en concreto con la Cátedra de Teología para la configuración del módulo de Educación Integral.

La metodología de trabajo seguida ha consistido en la distribución de tareas a grupos de trabajo, integrados por miembros de la Comisión agrupados por áreas de conocimiento.



Posteriormente, las reuniones de la comisión sirvieron para analizar los contenidos de los programas, coordinar las enseñanzas propuestas y asegurarse de la adecuación de los programas formativos a los objetivos definidos para la titulación.

Las SESIONES DE TRABAJO de la Comisión Interna del Grado en Podología, con sus contenidos, son las siguientes:

- **I sesión**

1. Presentación del proyecto de trabajo.
2. Entrega de documentos de trabajo para la elaboración y diseño del plan de formación (principales documentos de referencia nacionales e internacionales. Referentes externos nacionales e internacionales).
3. Justificación de la implantación del Título.
4. Objetivos generales del Título de Grado.
6. Análisis de la situación actual del *R.D. 1393/2007 de 29 de Octubre*. Y del *Real Decreto 861/2010, de 2 de julio*, por el que se modifica el de 2007.

7 *ORDEN CIN/728/2009, de 18 de marzo*

8. Memoria para la solicitud de verificación de títulos oficiales (plan estratégico).

- **II sesión**

1. Debate y discusión sobre los Objetivos Generales de la Titulación.
2. Distribución y características de los créditos de formación básica por ramas de conocimiento.

- **III sesión**

1. Revisión y puesta en común de los contenidos del *R.D. 1393/2007 de 29 de Octubre* y del *Real Decreto 861/2010, de 2 de julio*, que modifica el de 2007, por el que se establece la Ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales.

2. *ORDEN CIN/ 728/2009, de 18 de marzo*

3. Propuesta de organización de materias en la Universidad Católica San Antonio para la puesta en marcha del Título de Grado.
4. Distribución de tareas para la elaboración de la memoria para la solicitud de verificación de Títulos Oficiales.

- **IV sesión**

1. Configuración del programa formativo del Título de Grado en Podología

2. Denominación de los módulos o materias, reparto de las fichas de competencias y sistemas de evaluación

- **V sesión**

1. Prácticum
2. TFG

- **VI sesión**

1. Análisis y aplicación de las Directrices elaboradas por la Universidad Católica San Antonio de Murcia, para la puesta en marcha de Titulaciones de Grado.

2. Toma de acuerdos definitivos en relación con la estructura del Plan de Estudios elaborado por la Comisión de Convergencia Europea de la Universidad Católica San Antonio.

- **VII sesión**

1. Indicaciones y criterios para la elaboración de las fichas de los módulos y materias incluidas en el programa formativo: asignación de competencias transversales y específicas, selección de las actividades formativas y su peso en ECTS, sistemas de valoración y evaluación de las competencias y breve descripción del contenido de los módulos y materias.

- **VIII sesión** (pendiente)

1. Reunión la Comisión Interna del Grado en Podología

Modificaciones pertinentes tras recibir el informe de ANECA

## **2.4 DESCRIPCIÓN DE LOS PROCEDIMIENTOS DE CONSULTA EXTERNOS UTILIZADOS PARA LA ELABORACIÓN DEL PLAN DE ESTUDIOS**

Para la elaboración del Título de Grado en Podología se han seguido una serie de consultas externas tanto con profesionales del ámbito Podológico, como egresados de otras universidades y docentes universitarios. Todas estas consultas han contribuido a la descripción de objetivos, competencias y contenidos del Título de Grado.

Como punto de partida para la elaboración del plan de estudios se tomaron las directrices que de forma progresiva ha ido marcando la Conferencia de Directores de Escuelas de Podología. La Comisión de Planificación y Acreditación y la Comisión Interna para la elaboración de planes de estudio de Podología, antes de elaborar un borrador, se han mantenido reuniones con distintos profesionales de interés del ámbito de la Podología. Se ha consultado a Podólogos expertos y se han tenido muy en cuenta sus opiniones.

Los objetivos de las reuniones con los diferentes profesionales y sectores sociales consultados, la Comisión de Planificación y Acreditación de la Universidad y la Comisión Interna para la elaboración de Planes de Estudio de Podología que han mantenido, tenía como objetivos:

- Consultar a los diferentes ámbitos de conocimiento para obtener información relevante sobre la Podología.
- Conocer las diversas perspectivas del conocimiento implicado en la podología en su ámbito multidisciplinar.
- Recoger información de podólogos en su ejercicio profesional.
- Ampliar información sobre perfiles de egresados.
- Asesoramiento sobre los módulos y materias del Título de Grado en Podología

#### Planning de las Reuniones:

- Reunión con Director de Escuela de Podología de otras Universidades (en el ámbito Público la Universidad Complutense de Madrid; y en el ámbito privado la Universidad Católica de Valencia)
- Reunión de la Comisión de trabajo del Grado con egresados que en la actualidad se encuentra en ejercicio profesional en otras Comunidades y en la Región de Murcia

Contactos con Egresados procedentes de la Universidad Miguel Hernández de Elche, tales como los podólogos Víctor Hernández, Laura Ramírez, etc., dispuestos a trabajar como profesores colaboradores en el Grado, y que aportan ideas sobre planes de mejora de los estudios recibidos. Así mismo contactamos con el Dr. Julián García y con la Diplomada Olga Cervantes Ros, formados en la Universidad Complutense de Madrid; y el Dr. Andrés López del Amo, formado en la Universidad de Sevilla. También recabamos información útil sobre los *Masters* realizados por nuestros profesores colaboradores en la Universidad de Barcelona (Titulaciones como la de Técnico Superior en Ortopedia).

-Reunión con Personal Docente de otras Universidades. Estas reuniones serán de carácter permanente hasta la consolidación del Grado, y aún así promocionaremos la figura del “Profesor visitante”, sobre todo de Universidades cercanas como la Universidad Miguel Hernández de Elche. La Graduada en Podología, Soledad Granero, es ejemplo de ello.

-Reunión con profesionales podólogos de la Región de Murcia. Se trata de un colectivo en general muy joven, ilusionado y con espíritu de trabajo

-Reunión con el Presidente del Colegio de Podólogos de la Región de Murcia.

En sus estatutos se recoge de forma expresa la necesidad de incentivar y promover la formación en nuestra Región.

En 1984 se creó la Asociación de Podólogos de la región de Murcia, y ya uno de sus objetivos iniciales consistía en que la Podología fue una “CARRERA UNIVERSITARIA”

En la Historia del Colegio de Podólogos –difundida a través de su página Web-, ya en el año 2001 se pretende como uno de los objetivos a alcanzar, la consecución de la “LICENCIATURA EN PODOLOGÍA” : *“la podología española y por supuesto, la murciana, ha conseguido muchos beneficios a lo largo de estos años, pero todavía quedan muchos pendientes y que son primordiales para el futuro de nuestra profesión, a saber: La inclusión del podólogo en la Sanidad Pública –objetivo todavía no conseguido- , la receta podológica –objetivo conseguido-, y...la Licenciatura en Podología”*

Se aporta documento en el que el Colegio de Podólogos de Murcia realizó una valoración positiva del Grado cuando se inició este proyecto.



**C.O.P.O.M.U.R.**

**COLEGIO OFICIAL DE PODOLOGOS  
DE LA REGIÓN DE MURCIA**

**C/ JOSÉ CASTAÑO 1, 1º E**  
30002 MURCIA 968259936  
copomur@telefonica.net-correo@copomur.org  
[www.copomur.org](http://www.copomur.org)

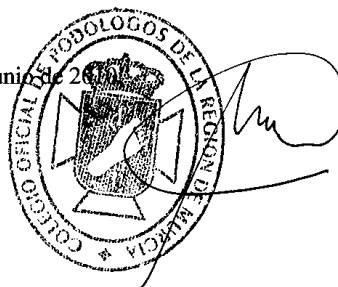
Manuel Pardo Ríos, Presidente del Ilustre Colegio Oficial de Podólogos de la Región de Murcia y en representación de la misma,

HACE CONSTAR

Que examinadas y sometidas a valoración las denominaciones y estructura de las asignaturas que configuran el Plan de Estudios del Grado en Podología, remitido a este Colegio Profesional de la Región de Murcia por la Universidad Católica San Antonio de Murcia, le hacemos saber nuestra valoración positiva del mismo, considerando que proporcionará la formación integral de profesionales en la asistencia podológica integral, la atención a holista al individuo, la resolución de diversos problemas y patologías del ámbito de la podología, la asistencia a los problemas de salud de las diversas etapas de la vida y, siempre, teniendo presente la importancia de la Calidad Asistencial para dicho sector. De igual modo, valoramos positivamente el innovador Plan de Estudios y a ayudará a ampliar la competitividad del sector sanitario regional.

De igual forma estimamos que los estudiantes que accedan a esta titulación dispondrán de los requisitos formativos necesarios para enfrentarse al mundo laboral dentro del amplio ámbito de la podología.

Lo cual se firma en Murcia, a 11 de Junio de 2008



-Tramitaciones con Ayuntamiento de la Ciudad de Murcia. Proyecto de la Clínica Podológica.

Las aportaciones de estos encuentros nos sirven para dotar de relevante significado a las enseñanzas, de tal manera que se evidencie la vinculación con el mundo profesional, con la adquisición de competencias y habilidades docentes para el ejercicio profesional.

Toda información recogida, de los colectivos anteriormente citados, será tenida en consideración por la Comisión del Plan de Estudios de Podología, creada en la UCAM a tal efecto.

## 2.5 JUSTIFICACIÓN DEL MÓDULO DE EDUCACIÓN INTEGRAL

Los diferentes ciclos formativos que ofrece la UCAM incorporan las particularidades de un Centro Universitario de vocación católica y comprometido con ofrecer a los estudiantes una formación integral y personalizada, así como la capacitación adecuada para hacer frente a las necesidades y a la demanda que la sociedad requiere de los titulados. Así, mediante módulo “formación integral”, incluido en plan de estudios, se intenta promover una educación que posibilite el desarrollo pleno de la persona y la excelencia en su futuro profesional, tomando como elementos básicos los fundamentos de la cultura europea y occidental: la teología, la ética y las humanidades.

El Módulo de Educación Integral, en las distintas titulaciones, asume los contenidos a los que hace referencia el *Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre* y su posterior *modificación por el RD. 861/2010*, éste dice así:

*“Se debe tener en cuenta que la formación en cualquier actividad profesional debe contribuir al conocimiento y desarrollo de los Derechos Humanos, los principios democráticos, los principios de igualdad entre mujeres y hombres, de solidaridad, de protección medioambiental, de accesibilidad universal y diseño para todos, y de fomento de la cultura y la paz”* (introducción)...

Entre los principios generales que deberán inspirar el diseño de los nuevos títulos, los planes de estudios deberán tener en cuenta que cualquier actividad profesional debe realizarse:

a) desde el respeto a los derechos fundamentales y de igualdad entre hombres y mujeres, debiendo incluirse, en los planes de estudios en que proceda, enseñanzas relacionadas con dichos derechos.

b) desde el respeto y promoción de los Derechos Humanos y los principios de accesibilidad universal y diseño para todos de conformidad con lo dispuesto en la disposición final de la *Ley 51/2003, de 2 de diciembre*, de igualdad de oportunidades, no discriminación y accesibilidad universal de las personas con discapacidad, debiendo incluirse, en los planes de estudios en que proceda, enseñanzas, relacionadas con dichos derechos y principios.

c) de acuerdo con los valores propios de una cultura de paz y de valores democráticos, y debiendo incluirse, en los planes de estudios en que proceda, enseñanzas relacionadas con dichos valores” (*capítulo I, artículo 3, párrafo 5. Ver también las referencias a la “educación integral” en la Ley Andaluza de Universidades 15/2003, de 22 de diciembre; BOE , nº 14, de 16 de enero de 2004*).

A su vez, El *Documento-Marco “La Integración del Sistema Universitario Español en el Espacio Europeo de Enseñanza Superior de febrero del 2003 del Ministerio de Educación, Cultura y Deporte*, afirma: “la formación científica, humanística, artística y técnica adquiere una relevancia social fundamental no sólo como soporte del itinerario del aprendizaje para la actividad profesional, sino también como fundamento para el proceso de construcción de una comunidad europea de ciudadanos” (nº 2)... Los objetivos formativos de las enseñanzas oficiales de nivel de grado... deberán proporcionar una formación universitaria en la que se integren armónicamente las competencias genéricas básicas, las competencias transversales relacionadas con la formación integral de las personas y las competencias más específicas que posibiliten una orientación profesional (nº 5.2.1).

En la *Región de Murcia, La Ley 3/2005, de 25 de abril, de Universidades de la Región de Murcia (BOE el 19 de mayo de 2006) en su Artículo 3* expone:

“h) El respeto al derecho a la libertad de enseñanza, recogido en la Constitución, en su modalidad universitaria y, en su caso, en los Acuerdos entre el Estado Español y la Santa Sede para las Universidades de la Iglesia Católica. (3, h)

l) La búsqueda de la formación integral de la persona y su capacitación en los valores cívicos de igualdad, libertad, defensa de la paz, preservación y mejora del medio ambiente, la colaboración con la sociedad para la mejora de sus niveles de vida y el fomento del encuentro con la sociedad para reforzar sus vínculos. (3, l)”.

La educación integral – afirman los obispos españoles- “intenta el desarrollo interno y multidimensional de la persona para que aprenda a “saber, saber hacer, saber estar y, en definitiva, a saber ser”. El saber es una tarea humanizadora, porque la información es una capacidad para el desarrollo de la persona humana. Enseñar a saber hacer capacita la persona para resolver los problemas concretos y sus necesidades diarias. Aprender a saber estar ayuda a tener sentido de la complejidad de la realidad y capacita para poder vivir pacientemente la lentitud inevitable en el dinamismo de la transformación personal y social. El saber, el saber hacer y el saber estar conducen al saber ser. El saber ser consiste en vivir el momento presente desde la coherencia, la confianza básica, la sencillez y el amor, sabiendo quienes somos, de dónde venimos y a dónde vamos, es decir, estando abiertos a la trascendencia.

Si contemplamos el evangelio en su globalidad, observamos que esta educación integral nos fue mostrada por Jesús de Nazaret, mediante un proceso lento, que se inició en su “encarnación”, entró en crisis en Jerusalén con su “muerte”, y llegó a su plenitud la mañana de Pascua en su “resurrección”. Los discípulos de Jesucristo recibieron una educación para la verdadera libertad, acompañándole en su vida pública y recibiendo el Espíritu Santo el día de Pentecostés. Desde la hermosa mañana de Pascua hasta nuestros días, la comunidad cristiana, a

lo largo de los caminos y los siglos, ha experimentado la acción liberadora del Espíritu del Señor, y ha ido recibiendo del Paráclito las luces y carismas para una tarea educativa, liberadora y sapiencial de la persona..

Podemos contribuir a esta tarea educativa denunciando las situaciones que bloquean la dignidad de la persona humana y anunciando que es posible otro orden mundial edificado en la verdad, la justicia, el amor y la libertad.

Por otra parte, esta posición consciente y comprometida en favor de la educación liberadora es oportuna porque está en la raíz de la solución de muchos problemas. Por ello, es la mejor inversión económica, social y política para el bienestar de la persona y la paz social, porque los seres humanos, sin distinción, crecemos a partir de la experiencia central del amor, como ha puesto de manifiesto la encíclica “Deus Caritas est” de Benedicto XVI. Además, los cristianos podemos compartir este compromiso con otras muchas personas y grupos, que también trabajan por la educación y promoción de la persona. Nosotros lo hacemos a partir de la experiencia central de nuestra vida, que es el encuentro personal con Jesucristo Resucitado. *(Caridad y educación integral Mensaje de la CE Española de Pastoral Social . Corpus Christi 2007).*

## 3. COMPETENCIAS

### 3.1. BÁSICAS Y GENERALES

Todas las acciones curriculares han sido programadas para que los estudiantes adquieran las competencias que se detallan a continuación. Todas estas competencias quedarán reflejadas en el **Trabajo Fin de Grado**, que compendia la formación adquirida a lo largo de todos los módulos y materias del Grado.

Las competencias transversales han sido definidas teniendo en cuenta los derechos fundamentales y de igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres (*Ley 3/2007 de 22 de marzo*), los principios de igualdad de oportunidades y accesibilidad universal de las personas con discapacidad (*Ley 51/2003 de 2 de diciembre*), y los valores propios de una cultura de la paz y de valores democráticos (*Ley 27/2005 de 30 de noviembre*).

Las competencias propuestas han sido descritas considerando el perfil formativo, con el fin de ajustar el perfil de egreso de los alumnos a las demandas sociales y laborales existentes en la actualidad.

Los referentes empleados para la elaboración de las competencias han sido:

- *R.D. 1393/2007, de 29 de Octubre*
- *ORDEN CIN/ 728/2009, de 18 de marzo*
- **El Libro Blanco de Grado en Podología.**

### COMPETENCIAS BÁSICAS



**Las competencias básicas que se deben garantizar para el Grado según el MECES** (*Marco Español de Calificaciones para la Educación Superior*), y según el **R.D. 1393/2007 de 29 de Octubre – Anexo I Punto 3 Artículo 3.2 -**, son las siguientes:

**MECES 1:** Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio.

**MECES 2:** Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio.

**MECES 3:** Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética.

**MECES 4:** Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado.

**MECES 5:** Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía.

### **COMPETENCIAS GENERALES**

- a) Los egresados del Grado en **PODOLOGÍA**, deben adquirir las siguientes competencias, según el **Marco Común Europeo de Referencia para las Lenguas Nivel B2** (Usuario Independiente):

MCER 1: Entender las ideas principales de textos complejos de carácter técnico y sobre temas de su campo de especialización.

MCER 2: Relacionarse con otros hablantes con un grado suficiente de fluidez y naturalidad, de modo que la comunicación se realice sin esfuerzo por parte de los interlocutores.

MCER 3: Producir textos claros y con cierto detalle sobre temas de su especialización, indicando los pros y los contras de las distintas opciones.

- b) **Objetivos según el Libro Blanco de Podología (pdf 113-114)**

**LB01.** Proporcionar un conocimiento y una comprensión adecuada de las ciencias fundamentales para la Salud, del **Método científico** y de los principios de medición de las funciones biológicas, como también un aprendizaje elemental relativo a la evaluación de hechos científicamente probados y al análisis de los datos en general. Dotando a los alumnos de las herramientas suficientes para que sean capaces de continuar progresando a través del autoaprendizaje y la formación continuada.

**LB02.** Conocer la **estructura y función del cuerpo humano** en especial de la extremidad inferior, semiología, mecanismos, causas y manifestaciones generales de la enfermedad y métodos de diagnóstico de los procesos patológicos médicos y quirúrgicos, interrelacionando la patología general con la patología del pie.

**LB03.** Obtener la capacidad, habilidad y destreza necesarias para diagnosticar, prescribir, indicar, realizar y/o elaborar y evaluar cualquier tipo de **tratamiento** podológico, ortopodológico, quiropodológico, cirugía podológica, físico, farmacológico, preventivo y/o educativo, basado en la Historia clínica, actuando en todo momento en base al cumplimiento de las obligaciones deontológicas de la profesión, la legislación vigente y los criterios de normopraxis.

**LB04.** Adquirir una **experiencia clínica** adecuada en cada uno de los contenidos podológicos, llevados a cabo en clínicas podológicas universitarias e instituciones autorizadas y concertadas (*Real Decreto 1277/2003*), fomentando la interrelación con el equipo multidisciplinar.

Estos Objetivos se encuentran perfectamente definidos en la **ORDEN CIN/ 728/2009, de 18 de marzo**, que describimos a continuación. Por ello, no haremos referencia a ellos al enumerar las competencias específicas de cada asignatura.

### c) **Objetivos Generales.** Competencias que los estudiantes deben adquirir

Según **ORDEN CIN/ 728/2009, de 18 de marzo**

**G01:** Conocer y aplicar los fundamentos teóricos y metodológicos de la podología y podiatría

**G02:** Conocer la estructura y función del Cuerpo humano, en especial de la extremidad inferior, semiología, mecanismos, causas y manifestaciones generales de la enfermedad y métodos de diagnóstico de los procesos patológicos médicos y quirúrgicos, interrelacionando la patología general con la patología del pie

**G03:** Obtener la capacidad, habilidad y destreza necesarias para diagnosticar, prescribir, indicar, realizar y/o elaborar y evaluar cualquier tipo de tratamiento podológico, ortopodológico, quiropodológico, cirugía podológica, físico, farmacológico, preventivo y/o educativo basado en la Historia Clínica

**G04:** Adquirir una experiencia clínica adecuada en cada uno de los contenidos podológicos, llevados a cabo en Centros acreditados para la formación universitaria de Podología, fomentando la interrelación y comunicación eficaz con pacientes, familiares, y miembros del equipo multidisciplinar.

**G05:** Colaborar con los profesionales sanitarios específicamente formados en la materia, en la adaptación y uso de prótesis y ayudas técnicas necesarias, según las condiciones físicas, psicológicas, y sociales de los pacientes.

**G06:** Adquirir la capacidad para realizar una gestión clínica centrada en el paciente, en la economía de la salud y el uso eficiente de los recursos sanitarios, así como la gestión eficaz de la documentación clínica, con especial atención su confidencialidad

**G07:** Conocer, diseñar y aplicar programas preventivos relacionados con la podología y el fomento de la atención podológica en la población

**G08:** Adquirir habilidades de trabajo en los entornos educativo e investigador, asistencial-sanitario, así como en equipo uniprofesionales y multiprofesionales. Asesorar en la elaboración y ejecución de política de atención y educación sobre temas relacionados con la prevención y asistencia podológica.

**G09:** Valorar de forma crítica la terminología, ensayo clínicos y metodología utilizados en la investigación relacionada con la podología.

**G010:** Identificar que el ejercicio de la profesión está asentado en el respeto a la autonomía del paciente, a sus creencias, cultura, determinantes genéticos, demográficos y socioeconómicos, aplicando los principios de justicia social y comprendiendo las implicaciones éticas en un contexto mundial de transformación.

**G011:** Incorporar los principios éticos y legales de la profesión en la práctica, actuando siempre en base al cumplimiento de las obligaciones deontológicas, de la legislación vigente y de los criterios de normopraxis, integrando los aspectos sociales y comunitarios en la toma de decisiones.

## **3.2 COMPETENCIAS TRANSVERSALES**

### **A. GENERICAS:**

**CT1:** Comunicar de forma eficaz oral y escrita en su ámbito disciplinar.

**CT3:** Capacidad para trabajar en equipo y para relacionarse con otras personas del mismo o distinto ámbito profesional.

**CT4:** Capacidad de aprender de forma autónoma.

**CT5:** Ser capaz de gestionar la información y el conocimiento en su ámbito disciplinar, incluyendo saber utilizar como usuario las herramientas básicas en TIC (Tecnología de la Información y Comunicación).

**CT6:** Ser capaz de aplicar a la práctica, los conocimientos adquiridos.

**CT7:** Considerar la ética y la integridad intelectual como valores esenciales de la práctica profesional.

**CT8:** Desarrollar habilidades de iniciación a la investigación.

**CT9:** Innovación y carácter emprendedor

### **B. Del MODULO INTEGRAL**

La Universidad Católica San Antonio manifiesta que existen unos principios , valores y contenidos formativos que emanan del cristianismo, con los que se siente especialmente reconocida y que han de constituir la seña de identidad de sus egresados, y un valor añadido que forma parte del compromiso que como institución adquiere ante la sociedad. En el marco de este planteamiento, se definen una serie de Competencias Generales que han de incorporarse estableciendo, además, los mecanismos curriculares que garanticen la consecución de las citadas competencias.

#### **a. Materia de Ética**

**UCAM7:** Conocer y relacionar los contenidos básicos de la ética y la bioética.

**UCAM8:** Conocer la racionalidad y la objetividad en la argumentación ética.

**UCAM9:** Identificar las características de la persona humana desde una antropología integral.

**UCAM10:** Identificar y conocer la dimensión ética presente en cualquier acto humano, personal o profesional.

**UCAM11:** Conocer la relación y la diferencia entre el derecho y la moral, así como la complementariedad y la diferencia entre las virtudes morales y las habilidades técnicas.

**UCAM12:** Analizar racionalmente cuestiones relacionadas con la vida y la salud humanas según la bioética personalista.

#### **b. Materia de Humanidades**

**UCAM13:** Conocer y distinguir las grandes corrientes del pensamiento.

**UCAM14:** Distinguir y diferenciar las grandes producciones culturales de la humanidad.

**UCAM15:** Conocer las grandes corrientes artísticas de la humanidad.

**UCAM16:** Analizar el comportamiento humano y social.

**UCAM17:** Conocer la estructura diacrónica general del pasado.

**UCAM18:** Conocer la situación cultural y social actual.

### **c. Materia de Teología**

**UCAM1:** Conocer los contenidos fundamentales de la Teología.

**UCAM2:** Identificar los contenidos de la Revelación divina y la Sagrada Escritura.

**UCAM3:** Distinguir las bases del hecho religioso y del cristianismo.

**UCAM4:** Analizar los elementos básicos de la Celebración de la fe.

**UCAM5:** Conocer la dimensión social del discurso teológico-moral.

**UCAM6:** Distinguir y relacionar los conceptos básicos del pensamiento social cristiano.

### **3.3 COMPETENCIAS ESPECÍFICAS**

Las **Competencias Específicas** del Grado Universitario en **PODOLOGÍA** son fundamentalmente las incluidas en la **Orden CIN/728/2009, de 18 de Marzo**, que habilitan para el ejercicio de la actual profesión de **PODÓLOGO**.

Se garantizará que el interesado haya adquirido las **competencias específicas** que se detallan a continuación:

#### **A. Correspondientes al Módulo de Formación Básica:**

**FB01.** Conocer el desarrollo **embriológico** en las distintas etapas de formación. La **anatomía** y fisiología humana. Estudio de los diferentes órganos, aparatos y sistemas. Esplacnología vascular y nerviosa. Ejes y planos corporales. Anatomía específica del miembro inferior.

**FB02.** Adquirir conocimientos sobre la **biología** celular y tisular. Composición y organización de la materia de los seres vivos. Histología. Genética

**FB03.** Conocer las materias de **biofísica, fisiología y bioquímica** relacionadas con el cuerpo humano. Principios inmediatos. Bioquímica y biofísica de las membranas, músculos y nervios. Adquirir el conocimiento de las funciones y regulación de los distintos órganos y sistemas del cuerpo humano.

**FB04.** Conocer el concepto anatómico y funcional de la enfermedad y la clasificación de las enfermedades. Describir la patología de los diferentes órganos, aparatos y sistemas.

**Semiología médica.** Dermatología. Reumatología. Traumatología. Neurología. Endocrinología. Procesos vasculares patológicos. Patologías sistémicas con repercusión en el pie

**FB05.** Conocer la **anatomía patológica**. Patología celular. Reparación tisular. Alteraciones del crecimiento celular. Nomenclatura y clasificación de las neoplasias.

**FB06.** Conocer los conceptos básicos de la **microbiología**. Morfología y fisiología de los microorganismos. Infección. Inmunología. Inmunidad natural y adquirida. Vacunas y sueros. Microorganismos más frecuentes en las patologías del pie. Aspectos fundamentales de la parasitología sanitaria. Microbiología ambiental. Laboratorio y diagnóstico microbiológico de las enfermedades. Mecanismos de patogenicidad viral. Micología. Fundamentos microbiológicos para la prevención de infección.

**FB07.** Conocer y aplicar los principios de farmacocinética y farmacodinámica. Acción, efectos, reacciones adversas e interacciones farmacológicas. Descripción de los distintos grupos farmacológicos. **Fármacos** de uso habitual, indicaciones y contraindicaciones. Diseño de fármacos y desarrollo de medicamentos. Recetas. Estudios de toxicidad. Vías de administración de medicamentos. Productos naturales de utilización terapéutica, cuya seguridad y eficacia esté demostrada según las evidencias científicas disponibles.

**FB08.** Conocer el Sistema Sanitario Español y los aspectos básicos relacionados con la gestión de los servicios de salud, fundamentalmente los que estén relacionados con la atención y rehabilitación podológica.

**FB09.** Adquirir el concepto de salud y enfermedad. Conocer los determinantes de la salud en la población. Desarrollar los factores que influyen en el fenómeno salud-enfermedad. Diseño de protocolos de prevención y su aplicación práctica. Salud pública y organización sanitaria. Concepto, método y uso de la **epidemiología**.

**FB10.** Adquirir habilidades de trabajo en equipo como unidad en la que se estructuran de forma uni o multidisciplinar e interdisciplinar los profesionales y demás personal relacionados con la prevención, evaluación diagnóstica y tratamiento podológico.

**FB11.** Adquirir y aplicar los conocimientos teóricos y prácticos implicados en los aspectos **psicológicos** intervinientes en la relación paciente - terapeuta. Desarrollo cognitivo emocional y psicosocial del ser humano. Conocer los aspectos psicológicos del dolor. Introducción al estudio del comportamiento humano. Psicología social.

**FB12.** Conocer, valorar críticamente y saber utilizar las tecnologías y fuentes de información biomédica, para obtener, organizar, interpretar y comunicar información científica y sanitaria. Conocer los conceptos básicos de **bioestadística** y su aplicación. Usar los sistemas de búsqueda y recuperación de la información biomédica y comprender e interpretar críticamente textos científicos. Conocer los principios del método científico, la investigación biomédica y el ensayo clínico.

**FB13.** Identificar e integrar la práctica profesional desde el respeto a la autonomía del paciente, describir los elementos propios del manejo de la **documentación clínica**, con especial atención

a la Confidencialidad. Identificar los Criterios Básicos de **gestión** clínica, economía de la Salud y el uso eficiente de los recursos

## **B. Correspondientes al Módulo de Biomecánica y Podología General:**

**BP01.** Conocer los fundamentos de la **biomecánica** y la cinesiología. Teorías de apoyo. La marcha humana. Alteraciones estructurales del pie. Alteraciones posturales del aparato locomotor con repercusión en el pie y viceversa. Instrumentos de análisis biomecánico.

**BP02.** Realizar la historia clínica podológica y registrar la información obtenida. Filogenia del aparato locomotor. El pie a través de la **historia**. Desarrollar las técnicas de exploración física. Parámetros clínicos normales en decúbito, bipedestación estática y dinámica. **Técnicas de exploración** clínica. Estudio de las técnicas y forma de actuación podológica en el ámbito sanitario.

**BP03.** Conocer los **Fundamentos** de la Podología. Ergonomía. **Historia de la profesión** y marco conceptual. Concepto de profesión. Nomenclatura técnica empleada en ciencias de la salud. Adquirir capacidad en la gestión clínica de los servicios de podología.

**BP04.** Actuar en base al cumplimiento de las **obligaciones deontológicas** de la profesión, la legislación vigente y los criterios de normopraxis. Derechos del paciente. Responsabilidad civil y sanitaria. Problemas éticos en el ejercicio de la profesión. Instrumentos que ayuden al profesional en caso de problemas éticos. **Marco profesional**. Derechos y obligaciones del profesional.

**BP05.** Conocer los diferentes sistemas diagnósticos, sus características y su interpretación, así como la manipulación de las instalaciones de radiodiagnóstico podológico y la radio protección (conocer el peligro de las radiaciones ionizantes y sus efectos en los tejidos biológicos). Estructura atómica de la materia. **Radioactividad**. Interacción de los electrones y fotones con la materia.

**BP06.** Desarrollar la habilidad de realizar las actividades radiológicas propias de la podología. Equipos de rayos X. Magnitudes y unidades de formación de imágenes. Detección de radiaciones. Control de calidad y calibración de las instalaciones de radiodiagnóstico. Radiobiología y radioprotección. Legislación. Conocer otras técnicas de obtención de imágenes diagnósticas del pie. **Técnicas radiológicas**. Interpretación radiológica.

**BP07.** Identificar y analizar los problemas de salud del pie en los diferentes aspectos ambientales, biodinámicos y sociales, así como un aprendizaje relativo a la evaluación de los hechos científicamente probados y al análisis de los datos en general, para aplicar la **Podología Basada en la Evidencia** Científica.

**BP08.** Conocer y aplicar estrategias de **prevención** y educación para la salud en podología. Salud laboral podológica. Prevención de riesgos laborales en podología. Saneamiento y desinfección. Métodos de educación sanitaria podológica. Diseñar y evaluar los programas de educación para la salud. Podología preventiva. **Antropología de la Salud** y de la Enfermedad.

### C. Correspondientes al Módulo de Patología Podológica y Tratamientos Ortopodológicos, Físicos y Farmacológicos:

**PPT01.** Conocer e identificar los **procesos patológicos del pie y sistémicos** con repercusión podológica, **pie de riesgo** y los parámetros clínicos patológicos de las afecciones estructurales y funcionales del aparato locomotor en decúbito, bipedestación estática y dinámica. Identificar las **lesiones dermatológicas** y su tratamiento. Conocer y aplicar la **Farmacología específica** de uso podológico.

**PPT02.** Conocer y desarrollar las técnicas de exploración, para emitir un **diagnóstico y pronóstico**, y diseñar el plan de tratamiento ortopodológico de la patología de la extremidad inferior. **Traumatismos** óseos y músculo ligamentosos. Patología del antepié y del retropié. **Deformidades** congénitas. **Lesiones neurológicas**. **Amputaciones**. **Asimetrías**.

**PPT03.** Desarrollar la habilidad y destreza en el uso del instrumental, material y maquinaria empleados para la confección y aplicación de tratamientos ortopodológicos. Concepto general de **ortopedia**. El **taller ortopodológico**. Tecnología de materiales terapéuticos ortopodológicos. Fundamentos y técnicas para el moldeado pie-pierna.

**PPT04.** Diseñar, obtener y aplicar mediante diferentes técnicas y materiales los ortesis plantares y ortesis digitales, prótesis, férulas. **Ortesiología** plantar y digital. Estudio del **calzado** y Calzadoterapia. Prescripción de tratamientos ortopédicos de la extremidad inferior.

**PPT05.** Conocer y aplicar los **métodos físicos, eléctricos y manuales** en la terapéutica de las distintas patologías del pie. **Vendajes funcionales**. Terapia del dolor e inflamación en el pie.

### D. Correspondientes al Módulo de Quiropodología y Cirugía Podológica:

**QCP01.** Conocer, diagnosticar y tratar las **dermatopatías** y **queratopatías**, el tratamiento de los helomas y de sus causas. **Onicología**, patología y tratamiento conservador del aparato ungueal.

**QCP02.** Conocer y aplicar las técnicas de exploración, diagnóstico y tratamiento de las **heridas, úlceras** y **procesos infecciosos** que afectan al pie. Estudio, diagnóstico y tratamiento del **pie diabético** Mecanismos de reparación y cicatrización.

**QCP03.** Conocer y utilizar las técnicas y **tratamientos quiropodológicos** y de **administración de fármacos**.

**QCP04.** Conocer y emplear el **instrumental en cirugía y quiropodología**, los métodos de esterilización y la toma de muestras para cultivos.



**QCP05.** Conocer, diagnosticar y tratar los **procesos vasculares y neurológicos** periféricos que afectan al pie y susceptibles de tratamiento quiropodológico.

**QCP06.** Conocer y aplicar **pruebas complementarias** en Quiropodología. Estudio y valoración del paciente candidato a tratamientos quiropodológicos. Protocolos diagnósticos y catalogación del **riesgo quirúrgico**.

**QCP07.** Conocer y aplicar procedimientos técnicos y **habilidades en cirugía podológica**. Conocer y diagnosticar la patología del pie con indicación quirúrgica.

**QCP08.** Conocer y emplear la historia clínica, valorar y aplicar el **protocolo** preoperatorio y el **consentimiento informado**.

**QCP09.** Conocer y aplicar la Farmacología específica de uso podológico. Conocer y utilizar la **farmacología pre y post quirúrgica**, los tipos de **anestesia** en podología y técnicas de aplicación.

**QCP10.** Conocer y obtener **habilidades en la aplicación de las técnicas podológicas de cirugía ungueal, de cirugía podológica de partes blandas, de cirugía ósea y articular del pie**.

**QCP11.** Aplicación de métodos de reanimación cardiopulmonar y **resucitación** en casos de emergencia.

**QCP12.** Conocer y emplear las técnicas de exploración, diagnóstico y tratamientos de los **tumores** en el pie. Conocer y saber tratar las **complicaciones** y efectos secundarios **derivados de la aplicación de las técnicas de cirugía podológica y quiropodológicas**.

#### **E. Correspondientes al Módulo Prácticum y Trabajo Fin de Grado:**

**Prácticas preprofesionales en Clínicas podológicas universitarias y centros acreditados**, con una evaluación final de competencias, y que permitan al alumno incorporar los valores profesionales y competencias dirigidos a:

**PR01.** Protocolizar y aplicar el método clínico en podología.

**PR02.** Realizar la **historia clínica** podológica y registrar la información obtenida.

**PR03.** Desarrollar las técnicas de exploración física.

**PR04.** Desarrollar la habilidad de realizar las actividades radiológicas propias de la podología.

**PR05.** Interpretar los resultados de las pruebas complementarias y la racionalización de su uso.

**PR06.** Emitir un diagnóstico y pronóstico.

**PR07.** Diseñar el plan de intervención integral o tratamiento podológico.

**PR08.** Diseñar **planes de intervención específicos** para el tratamiento del **pie de riesgo**: diabético, neurológico y vascular.

**PR09.** Desarrollar la capacidad de establecer protocolos, ejecutarlos y evaluarlos.

**PR10.** Desarrollar la habilidad y destreza en el uso del instrumental, material y maquinaria empleados para la confección y aplicación de tratamientos podológicos

**PR11.** Aplicar las medidas de resucitación y reanimación en casos de emergencia.

**PR12.** Desarrollar las habilidades sociales para la comunicación y el trato con el paciente y otros profesionales.

**PR13.** Establecer intercambio de información con los distintos profesionales y autoridades sanitarias implicadas en la prevención, promoción y protección de la salud.

**PR14.** Prescribir, administrar y aplicar tratamientos farmacológicos, ortopodológicos, físicos y quirúrgicos.

**PR15.** Elaborar e interpretar informes clínicos.

**PR16.** Evaluar los resultados obtenidos del proceso de atención podológica.

**PR17.** Adquirir capacidad en la gestión clínica de los servicios de podología.

**PR18.** Mantener actualizados los conocimientos, habilidades y actitudes.

**PR19.** Garantizar la calidad asistencial en la práctica de la podología.

**PR20.** Utilizar elementos de documentación, estadística, informática y los métodos generales de análisis epidemiológicos.

**TFG21:** Trabajo fin de grado: Materia transversal cuyo trabajo se realizará asociado a distintas materias.

#### **F. Correspondientes al Módulo Integral:**

Ver Competencias Transversales

#### **G. Correspondientes al Módulo Optativo:**

##### **a. Podología y Dietética.**

**OP1-01:** Diseñar programas de educación alimentaria que ayude a la prevención del SOBREPESO en la población infantil, juvenil y adulta.

**OP1-02:** Desarrollar e implementar planes de transición dietético-nutricional.

**OP1-03:** Aplicar las bases de la nutrición clínica a la dietoterapia.

## **b. Podología y Geriatria**

**OP2-01:** Capacidad para permitir que los pacientes y sus cuidadores **expresen sus preocupaciones** e intereses, y que puedan responder adecuadamente. Por ejemplo, emocional, social, psicológica, espiritual o físicamente.

**OP2-02:** Conocer los **cambios fisiológicos y estructurales** que se pueden producir como consecuencia del envejecimiento.

**OP2-03:** Comprender la teoría general del funcionamiento, la **discapacidad y la dependencia** y los modelos de intervención en geriatría, transfiriéndolos a la práctica asistencial del Podólogo

**OP2-04:** Conocer y orientar sobre el **envejecimiento saludable** y la salud y la valoración geriátrica integral.

**OP2-05:** Conocer la **Semiología médica en el anciano**.

**OP2-06:** Conocer y desarrollar **planes de intervención integral** en geriatría.

**OP2-07:** Conocer y Diseñar **planes de intervención específicos** en Podología Geriátrica.

## **4. ACCESO Y ADMISIÓN DE ESTUDIANTES**

### **4.1 SISTEMAS DE INFORMACIÓN PREVIO**

El Servicio de Información al Estudiante (SIE) es la unidad encargada de publicitar y proporcionar la información y requisitos de acceso a los distintos estudios ofertados por la Universidad, previos a la matriculación de los futuros estudiantes. Dicha información se realiza

a través de la publicación de la Guía de Información y Admisión, que se encuentra también disponible en la web de la Universidad ([www.ucam.edu](http://www.ucam.edu)). Este Servicio presta información personalizada de los distintos servicios que ofrece la Universidad (Biblioteca, Cafetería, Comedor, Deportes, Actividades extraacadémicas, etc.); de forma conjunta con las diferentes titulaciones y sus responsables académicos, se encargan de la preparación de los procedimientos de acogida y orientación en sus planes de estudios, con el objeto de facilitar la rápida incorporación a nuestra Institución.

La promoción de la oferta de estudios de la Universidad se realiza de varias formas: la información que proporciona la Web de la Universidad ([www.ucam.edu](http://www.ucam.edu)); la publicidad a través de distintos medios de comunicación, regionales y nacionales (prensa escrita, radio y televisión), por medio de visitas programadas a institutos o centros de educación secundaria; así como las llevadas a cabo por dichos centros en visita a las instalaciones de la propia Universidad. También la labor de promoción se lleva a cabo, con una destacada presencia en distintas ferias educativas y salones formativos, que tienen lugar en la propia Región de Murcia y a lo largo de distintos puntos de la geografía española.

El SIE proporciona a través de la Guía de Admisión, información sobre las características del Título, así como las diversas vías y requisitos de acceso, reguladas en artículo 14, del R. D. 1393/2007, de 29 de octubre, sobre el acceso a las enseñanzas oficiales de Grado, en el que se especifica que se requerirá estar en posesión del título de bachiller o equivalente y la superación de la prueba a que se refiere el artículo 42 de la Ley Orgánica 6/2001, de Universidades, modificada por la Ley 4/2007, de 12 de abril, sin perjuicio de los demás mecanismos de acceso previstos por la normativa vigente, tales como Formación Profesional, mayores de 25 años, titulados universitarios, etc. También se informará, cuando la Universidad elabore la normativa al efecto, sobre los mecanismos de transferencia y reconocimiento de créditos, de conformidad con el R. D. 1393/2007, de 29 de octubre.

Además de los requisitos de acceso exigidos en la legislación vigente, la UCAM realiza unas pruebas de acceso propias, consistente en un test de personalidad; esta herramienta nos permite ajustar el perfil de los demandantes al perfil ofertado por las diferentes titulaciones. Una vez obtenidos los resultados se analizan y se usan como criterio de acceso en caso de que la oferta supere la demanda.

### **Perfil de Ingreso:**

Los futuros Podólogos deben poseer, no solo los conocimientos necesarios sino además, interés científico, gran capacidad organizativa de trabajo y capacidad e inclinación para el trato y la atención a las personas.

Para estudiantes procedentes de otros sistemas educativos, otras titulaciones, por criterios de edad y experiencia laboral o profesional, se recomienda poseer conocimientos y capacidades similares a las exigibles en el bachillerato en las siguientes materias: Química, Física, Matemáticas y Biología.

Además deberán contar con:

- Vocación definida por las cuestiones relacionadas con la salud (ciencias biomédicas, socio-médicas, práctica asistencial)
- Inclinación científica, interés por la investigación y el estudio biomédico.
- Capacidad para la búsqueda y el análisis de la información.
- Habilidad para la comprensión de la lectura.
- Facilidades de comunicación interpersonal (oral y escrita).
- Iniciativa personal y espíritu emprendedor.
- Capacidad y actitud positiva para el trabajo en equipo.
- Disposición para la gestión de recursos materiales y humanos.
- Motivación para trabajar con medios tecnológicos avanzados.

#### **4.2 REQUISITOS DE ACCESO Y CRITERIOS DE ADMISIÓN**

La Secretaría Central de la Universidad proporciona información sobre las características del Grado en Podología, así como las vías y requisitos de acceso, reguladas en el R.D. 861/2.010, de 2 de julio, por el que se modifica el R.D. 1.393/2.007, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales en lo referente al acceso a las enseñanzas oficiales de grado. La normativa interna de la UCAM con respecto al acceso, admisión y matrícula se encuentra recogida en el siguiente enlace:

[http://www.ucam.edu/sites/default/files/universidad/normativa\\_admision\\_grado\\_master\\_2013\\_14.pdf](http://www.ucam.edu/sites/default/files/universidad/normativa_admision_grado_master_2013_14.pdf) , (Incluida en Anexo I).

Además de estos requisitos de acceso exigidos en la legislación vigente, en el caso de que la demanda de plazas supere la oferta, la UCAM, podrá realizar entrevistas personales, que junto con el expediente académico del interesado, servirán para realizar el proceso de selección y ajustar el perfil del demandante más adecuado. Se establece el siguiente baremo:

a) Nota de expediente académico hasta un máximo de 8 puntos, distribuidos de forma siguiente:

Calificación media 5 a 5,5 puntos incluido- 1 punto

Calificación media 5,5 a 6,0 puntos incluido- 2 puntos

Calificación media 6,0 a 6,5 puntos incluido- 3 puntos

Calificación media 6,5 puntos a 7,0 puntos incluido- 4 puntos

Calificación media 7,0 a 7,5 puntos incluido- 5 puntos

Calificación media 7,5 a 8,0 puntos- 6 puntos

Calificación media 8,0 a 8,5 puntos- 7 puntos

Calificación media superior a 8,5 puntos- 8 puntos

b) Nota por entrevista personal hasta un máximo de 2 puntos

La entrevista personal será realizada por la Dirección del Grado y consistirá en una entrevista no estructurada en la que se valorarán los criterios definidos en el perfil de ingreso.

El órgano responsable del proceso de admisión será una comisión mixta formada por el Servicio de Secretaría Central y el Equipo Directivo de la titulación constituido por el Director del grado y el Secretario académico.

Los interesados en cursar los estudios del Grado de Podología, deberán haber realizado el bachillerato en Ciencias de la Salud o, en el caso de alumnos procedentes de Formación profesional, los correspondientes ciclos formativos de grado superior que permitan el acceso

directo a estos estudios universitarios. En cualquier caso, se recomienda a los alumnos tener conocimientos de Química, Matemáticas, Física y Biología.

### **4.3 APOYO A ESTUDIANTES**

Consiste en la prestación de apoyo, por parte de los profesores, en el proceso de elección de las asignaturas a cursar. El alumno podrá ponerse en contacto con el Equipo Directivo de la Titulación mediante los correos electrónicos (...@ucam.edu) y telefónicamente, ofreciendo al estudiante toda la información académica necesaria para llevar a cabo con éxito su matriculación. También se facilitan los procedimientos de matriculación mediante la web de la UCAM, en este caso será el servicio de admisiones y matricula el que dará dicho apoyo, a todos los estudiantes de la UCAM, tanto de primer curso, como de cursos superiores.

Al inicio del curso académico los matriculados en el Grado en Podología tendrán una Sesión de Acogida. Esta sesión estará dirigida por el director/a de la titulación, y su objetivo será proporcionar a todos los estudiantes la información necesaria para un mejor aprovechamiento de su actividad académica.

Para ello se programará una sesión de acogida anual en el mes de septiembre, que se presentará en formato digitalizado en el Campus Virtual.

Del mismo modo se celebrarán reuniones del Equipo Directivo con los representantes de estudiantes (delegados y subdelegados), con el objetivo de informar sobre los asuntos y decisiones del Equipo Directivo que sean de su interés y recoger sus propuestas de mejora.

Toda la información ofrecida a los estudiantes en todas las actividades anteriores, que forman parte del plan de acogida de la titulación, estará disponible en todo momento a través de diferentes medios de forma simultánea: Web del Grado en Podología, Guía Docente del Grado en Podología, Guía del Alumno del Campus Virtual, además del resto de información general digitalizada de la Universidad.

Desde la dirección de este Grado en Podología se conformará una comisión compuesta por el Director y los coordinadores de cada uno de los módulos para apoyar y orientar a los estudiantes por medio de tutorías presenciales cuyos horarios se fijaran a principio de curso.

Se medirá el grado de satisfacción de los alumnos y el de consecución de los objetivos fijados, mediante encuestas que se pasarán tras la finalización de los estudios, sirviendo así como herramientas de mejora para futuras ediciones.

Además, La UCAM crea desde el comienzo de su actividad el Servicio de Tutoría, formado por un Cuerpo Especial de Tutores, integrado principalmente por psicólogos y pedagogos, encargado del seguimiento personal y académico del alumno de nuevo ingreso, desde el inicio de sus estudios hasta la finalización de los mismos, siendo su misión fundamental contribuir a la formación integral del alumno, atendiendo a su dimensión como persona, centrandose sus funciones en los valores y virtudes del humanismo cristiano. En esta dirección <http://ucam.edu/servicios/tutorias> los alumnos que se encuentren cursando el Grado de Podología podrán obtener toda la información necesaria así como la Guía de Tutorías personales.

Hay establecido un perfil de tutor que abarca la formación técnica y específica, siendo esta última objeto de actualización permanente a través de los planes de formación que se desarrollan cada curso académico. El trabajo se realiza en dos líneas, de forma personalizada y en grupos reducidos. Cada curso académico, se fijan los objetivos a conseguir en las diferentes titulaciones que se imparten.

Destacar también que están matizados los procedimientos de desarrollo de las funciones del tutor, adjudicación de alumnos, presentación del Servicio a los estudiantes de nuevo ingreso y procedimiento de presentación a sus padres basado en el documento ***“Educando para la excelencia”***.

Más recientemente (curso académico 2005-2006) se crea el SEAP, que tiene como misión fundamental la evaluación y asesoramiento psicológico a los alumnos y personal de la Universidad. Además presta apoyo y orientación a los tutores para atender adecuadamente la problemática que presenten los estudiantes.

#### **4.4 SISTEMA DE TRANSFERENCIA Y RECONOCIMIENTOS DE CRÉDITOS**

Reconocimiento de Créditos Cursados en Enseñanzas Superiores Oficiales no Universitarias:

Min:

Max:



Reconocimiento de Créditos Cursados en Títulos Propios:

Min:

Max:

Reconocimiento de Créditos Cursados por Acreditación de Experiencia laboral y profesional:

Min:

Max:

La UCAM ha creado la Comisión de Transferencia y Reconocimiento de Créditos, integrada por responsables de la Jefatura de Estudios, Vicerrectorado de Alumnado, Vicerrectorado de Ordenación Académica, Vicerrectorado de Relaciones Internacionales, Secretaría General y Dirección del Título, y ha elaborado la normativa al efecto. Normativa sobre Reconocimiento y Transferencia de Créditos en las Enseñanzas de Grado y Postgrado en la Universidad Católica San Antonio de Murcia publicada en la página web de la UCAM ([http://www.ucam.edu/sites/default/files/universidad/normativareconoccreditos\\_04\\_11\\_2014.pdf](http://www.ucam.edu/sites/default/files/universidad/normativareconoccreditos_04_11_2014.pdf)), y que se desarrolla en el anexo II, según se establece en el Art. 6 del R.D. 1.393/2.007, de 29 de octubre. Además de lo establecido en dicho artículo, se establecerán las siguientes reglas básicas, recogidas en el artículo 13 del referido R.D.:

- a) Siempre que el título al que se pretende acceder pertenezca a la misma rama de conocimiento, serán objeto de reconocimiento los créditos correspondientes a materias de formación básica de dicha rama.
- b) Criterios de reconocimiento de créditos correspondientes a materias de formación básica, entre enseñanzas de Grado pertenecientes a la misma rama de conocimiento. Serán también objeto de reconocimiento los créditos obtenidos en aquellas otras materias de formación básica pertenecientes a la rama de conocimiento del título al que se pretende acceder. Serán objeto de reconocimiento la totalidad de los créditos obtenidos correspondientes a materias de formación

básica de dicha rama de acuerdo con lo establecido en el *artículo 13 del RD. 1393/2007*.

c) El resto de los créditos, excepto el trabajo fin de grado, podrán ser reconocidos por la Universidad teniendo en cuenta la adecuación entre las competencias y conocimientos asociados a las restantes materias cursadas por el estudiante y los previstos en el plan de estudios o bien que tengan carácter transversal.

d) La experiencia laboral y profesional acreditada podrá ser también reconocida en forma de créditos. Dichos créditos computarán a efectos de la obtención de un título oficial; siempre que dicha experiencia esté relacionada con las competencias inherentes al título.

En todo caso, no podrán ser objeto de reconocimiento los créditos correspondientes al Trabajo Fin de Grado. La acreditación de la experiencia profesional y laboral podrá acreditarse mediante la aportación de la siguiente documentación:

- Informe de la vida laboral.
- Certificado de la empresa u organismo en el que se refleje la actividad realizada por el estudiante y el período de tiempo de ejercicio, en el que se pueda constatar que la antigüedad laboral en el grupo de cotización que el solicitante considere, guarda relación con las competencias previstas en los estudios correspondientes. En el caso de que no se pueda aportar por cierre patronal de la empresa, se presentará el contrato de trabajo correspondiente, que podrá ser considerado siempre que se pueda obtener del mismo la información necesaria sobre las competencias adquiridas.

Si el estudiante ha realizado actividades en el Régimen General de Trabajadores Autónomos, se acreditará el epígrafe del Impuesto de Actividades Económicas (IAE).

Certificado de estar colegiado en ejercicio, en su caso. Certificado censal de la Agencia Estatal de Administración Tributaria en el caso de que el estudiante ejerza como liberal no dado de alta como autónomo.

Los créditos reconocidos por actividades universitarias, experiencia laboral o profesional y títulos propios universitarios no oficiales, no dispondrán de calificación y, por tanto, no serán considerados para establecer la nota media del expediente del estudiante.

Los miembros de esta Comisión participaron, el 6 de noviembre de 2008, en el Taller sobre Reconocimiento y Transferencia de Créditos, organizado por el Ministerio de Ciencia e Innovación y celebrado en la Universidad de Alicante, con el fin de contrastar experiencias con otras universidades sobre dicha normativa.

En todo caso, de acuerdo con las normas que regulan la Universidad Católica, se podrán reconocer 6 ECTS de materias optativas por la participación del alumno en actividades universitarias de carácter cultural o deportivo, de representación estudiantil, solidarias y de cooperación. Esto se hará de conformidad con el ***artículo 12 apartado 8 del RD 861/2010***

Se incorpora el ***reconocimiento por Título Propio*** tal y como indica el R.D. 1397/2007 en su artículo 6, queda incluido el 15% (36 ECTS) por Reconocimiento de Créditos Cursados en Títulos Propios.

## 5. PLANIFICACIÓN DE LAS ENSEÑANZAS

### 5.1 DESCRIPCIÓN GENERAL DEL PLAN DE ESTUDIOS.

El Plan de estudios del título de Grado en **PODOLOGÍA** ha sido diseñado de forma coordinada como un compromiso con la sociedad y se ha realizado en base a, entre otras, las siguientes referencias:

- El **R.D. 861/2.010, de 2 de julio**, por el que se modifica el R.D. 1.393/2.007, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales.
- La **Orden CIN/728/2009, de 18 de Marzo** (BOE nº73 del 26 de Marzo de 2009), por la que se establecen los requisitos para la verificación de los títulos universitarios oficiales que habiliten para el ejercicio de la profesión de Podólogo.
- Las **directrices generales de la UCAM** y el protocolo para la elaboración de propuestas de título oficial y su presentación para aprobación por el Consejo de Gobierno de la Universidad Católica San Antonio de Murcia.
- Las **Competencias generales y específicas** que se recogen en el apartado 3 de la memoria junto con las aportadas por la Comisión redactora.
- La organización de las enseñanzas en módulos y materias.
- Los contenidos de las materias.
- Las metodologías docentes a aplicar y las actividades mediante las que se desarrollan las competencias.
- Los métodos para evaluar la adquisición de las competencias generales y específicas.
- La distribución en el tiempo de materias y actividades y la programación de la carga de trabajo del alumno.

El plan de estudios del Grado en Podología, de tipo presencial se compone de 240 créditos ECTS, estructurados en Materias Básicas, obligatorias, optativas, Practicum y Trabajo Fin de Grado distribuidos de la siguiente manera:

### 5.1.1 Estructura del Plan de Estudios

Distribución del plan de estudios en créditos ECTS, por tipo de materia

**Cuadro 5.1-** Resumen de las materias y distribución en créditos ECTS

TIPO DE MATERIA		CREDITOS
Formación Básica	(B)	60
Obligatorias	(O)	132
Optativas	(OPT)	6
Practicum	(P)	30
Trabajo fin de Grado	(TFG)	12
<b>CREDITOS TOTALES</b>		<b>240</b>

“CARÁCTER”. Significado de las Abreviaturas: B.: Formación Básica; O.: Formación Obligatoria; OPT.: Optativa; P.: Practicum; TFG.: Trabajo Fin de Grado

Por cada crédito ECTS se atribuyen 25 horas de trabajo para el alumno. En cuanto a ciertas Materias Obligatorias, se atribuye un 40 % para las actividades presenciales, es decir, 10 horas por crédito y un 60 %, 15 horas, recae en el trabajo autónomo del alumno no presencial, tal y como se describirá más adelante. En otras Materias obligatorias (tales como la Quiropodología o la Cirugía Podológica) se invierten los porcentajes, de tal forma que se atribuye un 60% para actividades presenciales, y un 40% para las no presenciales.

La presencialidad de los Módulos correspondientes al Trabajo Fin de Grado y al Practicum es distinta a la de las Materias Obligatorias. En el cuadro siguiente se concretan los porcentajes de dedicación de los alumnos así como las horas que van a destinar a las actividades presenciales y no presenciales en los diferentes módulos que conforman el Plan de Estudios del grado en **PODOLOGÍA**.

**Cuadro 5.2.** Cuantificación temporal del tipo de participación del alumno en el Grado en **PODOLOGÍA**

Módulos	Dedicación presencial (horas)	Dedicación no presencial (horas)	Total
Módulos con Materias Obligatorias	1560 h/ 40% 630 h/ 60%	2340 h/ 60% 420 h/ 40%	<b>4950 h/100 %</b>
Practicum	638 h /85 %	112 h/ 15%	<b>750 h/ 100 %</b>
Trabajo Fin de Grado	30 h/ 10 %	270 h/ 90 %	<b>300 h/ 100 %</b>

Total dedicación del alumno	2858 h	3142 h	6000 h
-----------------------------	--------	--------	--------

El Grado en Podología, por lo tanto, requiere una dedicación total de 6000 horas, 2858 horas de dedicación presencial y 3142 horas de dedicación no presencial.

## MATERIAS, ASIGNATURAS, CARÁCTER, CREDITOS Y TEMPORALIDAD DEL GRADO EN PODOLOGÍA.

**Tablas 5.1:** Materias, asignaturas, carácter, créditos y temporalidad del Grado de Podología. Distribuidos en 7 Módulos

<i>Módulo 1: de FORMACIÓN BÁSICA (60 ECTS)</i>				
MATERIA	ASIGNATURA	CARÁCTER	ECTS	CURSO CUATRIMESTRE
Anatomía Humana (	<i>Anatomía Sistémica</i>	B	6	1.1
	Anatomía de Miembro Inferior (	B	6	1.2
Biología	Biología Celular y Tisular. Histología	B	6	1.1
	Microbiología	B	6	1.2
Estadística	Bioestadística y Epidemiología	B	6	1.1
Psicología	Psicología y Comunicación	B	6	1.1
Bioquímica y Física	Bioquímica y Biofísica	B	6	1.1
Fisiología	Fisiología Humana	B	6	1.2
Patología General	Patología General	B	6	2.1
Idioma Moderno ( <i>Modern language</i> )	Inglés I	B	3	2.1
	Inglés II	B	3	2.2

<i>Módulo 2: de BIOMECÁNICA Y PODOLOGÍA GENERAL (33 ECTS)</i>				
MATERIA	ASIGNATURA	CARÁCTER	ECTS	CURSO CUATRIMESTRE
Biomecánica Humana	Biomecánica	O	6	2.1

Podología General	Podología General	O	6	2.1
Calzado: Tecnología y Ergonomía.	Calzado: Tecnología y Ergonomía.	O	3	2.1
Radiodiagnóstico y Radioprotección	Radiodiagnóstico y Radioprotección	O	6	4.1
Podología Legal y Forense.	Podología Legal y Forense.	O	3	4.1
Antropología de la Salud	Antropología de la Salud	O	3	4.1
Investigación y Documentación Clínica. Sistemas de Información en Salud	Investigación y Sistemas de Información en Salud	O	6	4.1

**Módulo 3: de PATOLOGÍA PODOLÓGICA y TRATAMIENTOS ORTOPODOLÓGICOS, FÍSICOS y FARMACOLÓGICOS ( 45 ECTS)**

MATERIA	ASIGNATURA	CARÁCTER	ECTS	CURSO CUATRIMESTRE
Anatomía Patológica	Anatomía Patológica	O	6	1.2
Patología Podológica	Patología Podológica	O	6	2.1
Tratamientos Ortopodológicos	Ortopodología I	O	6	2.1
	Ortopodología II	O	6	2.2
Dermatología	Dermatología	O	6	2.2
Podología Preventiva y Pie de Riesgo	Podología Preventiva y Pie de Riesgo	O	3	2.2
Podología Física y Reeducción Funcional de los Miembros Inferiores	Podología Física	O	6	3.1

Podología Deportiva y Traumatológica	Potología Deportiva y Traumatológica	O	6	3.1
--------------------------------------	--------------------------------------	---	---	-----

**Módulo 4: de QUIROPODOLOGÍA y CIRUGÍA PODOLÓGICA ( 42 ECTS)**

MATERIA	ASIGNATURA	CARÁCTER	ECTS	CURSO CUATRIMESTRE
Quiropodología	Quiropodología I	O	6	3.1
	Quiropodología II	O	6	3.2
Cirugía Podológica	Cirugía Podológica I	O	6	3.1
	Cirugía Podológica II	O	6	3.2
Farmacología. Anestesia y Reanimación	Farmacología , Anestesia y Reanimación	O	6	3.1
Planificación y Gestión de una Clínica Podológica	Gestión de una Clínica Podológica	O	6	4.1
Urgencias en la Clínica Podológica	Urgencias en la Clínica Podológica	O	6	4.2

**Módulo 5: PRACTICUM y TRABAJO FIN DE GRADO ( 42 ECTS)**

MATERIA	ASIGNATURA	CARÁCTER	ECTS	CURSO CUATRIMESTRE
<b>Practicum</b>	Practicum I	PT	12	3.2
	Practicum II	PT	6	4.1
	Practicum III	PT	12	4.2
<b>Trabajo Fin de Grado</b>	Trabajo Fin de Grado	TFG	12	4.2



**Módulo 6: Materias de Formación Integral (12 ECTS)**

<b>MATERIA</b>	<b>ASIGNATURA</b>	<b>CARÁCTER</b>	<b>ECTS</b>	<b>CURSO CUATRIMESTRE</b>
Teología	Teología	O	3	1.1
Humanidades	Humanidades	O	3	1.2
Ética	Ética Fundamental	O	3	3.2
	Ética Aplicada: Bioética	O	3	3.2

**Módulo 7: Optativas (6 ECTS)\***

<b>MATERIA</b>	<b>ASIGNATURA</b>	<b>CARÁCTER</b>	<b>ECTS</b>	<b>CURSO CUATRIMESTRE</b>
Podología y Dietética	Podología y Dietética	OPT	6	2.2
Podología y Geriatria	Podología y Geriatria	OPT	6	2.2

\* El alumno debe cursar 6 créditos de asignaturas optativas (1 asignatura de 6 créditos ECTS, de entre las 2 ofertadas).

## ESTRUCTURA DEL PLAN DE ESTUDIOS POR CURSO ACADÉMICO DISTRIBUIDO POR ASIGNATURAS

### PLAN DE ESTUDIOS 240 CRÉDITOS

Secuencia temporal de las asignaturas en los diferentes cuatrimestres de cada curso académico.

**Tablas 5.2:** esquema general de los 4 Cursos Académicos

<i>PRIMER CURSO</i>			
<i>ASIGNATURA</i>	<i>ETCS</i>	<i>CARÁCTER</i>	<i>CURSO CUATRIMESTRE</i>
Anatomía Sistémica	6	B	1.1
Biología Celular y Tisular. Histología	6	B	1.1
Bioestadística y Epidemiología	6	B	1.1
Psicología y Comunicación	6	B	1.1
Bioquímica y Biofísica	6	B	1.1
Teología	3	O	1.1
Anatomía de Miembro Inferior	6	B	1.2
Fisiología Humana	6	B	1.2
Microbiología	6	B	1.2
Anatomía Patológica	6	O	1.2
Humanidades	3	O	1.2
<b><i>CREDITOS</i></b>	<b><i>60</i></b>		

*NOTA: La diferencia en el número de Créditos existente entre el primer y segundo cuatrimestres, podría eliminarse impartándose la “Teología” en el segundo. Sin embargo,*

dado que “Teología” y “Humanidades” pertenecen al Módulo de Formación Integral, consideramos justificado el impartir dichas asignaturas en distintos cuatrimestres.

<b>SEGUNDO CURSO</b>			
<i>ASIGNATURA</i>	<i>ETCS</i>	<i>CARÁCTER</i>	<i>CURSO CUATRIMESTRE</i>
Biomecánica	6	O	2.1
Patología General	6	B	2.1
Podología General	6	O	2.1
Calzado: Tecnología y Ergonomía	3	O	2.1
Ortopodología I	6	O	2.1
Inglés I	3	B	2.1
Dermatología	6	O	2.2
Patología Podológica	6	O	2.2
Ortopodología II	6	O	2.2
Podología Preventiva y Pie de Riesgo	3	O	2.2
Inglés II	3	B	2.2
Optativa	6	O	2.2
<b>CREDITOS</b>	<b>60</b>		

<b>TERCER CURSO</b>			
<i>ASIGNATURA</i>	<i>ETCS</i>	<i>CARÁCTER</i>	<i>CURSO</i>

			<i>CUATRIMESTRE</i>
Quiropodología I	6	O	3.1
Podología Física	6	O	3.1
Podología Deportiva y Traumatológica	6	O	3.1
Cirugía Podológica I	6	O	3.1
Farmacología , Anestesia y Reanimación	6	O	3.1
Quiropodología II	6	O	3.2
Cirugía Podológica II	6	O	3.2
Ética Fundamental	3	O	3.2
Ética Aplicada: Bioética	3	O	3.2
Prácticum I	12	PT	3.2
<b><i>CREDITOS</i></b>	<b>60</b>		

<i>CUARTO CURSO</i>			
<i>ASIGNATURA</i>	<i>ETCS</i>	<i>CARÁCTER</i>	<i>CURSO CUATRIMESTRE</i>
Radiodiagnóstico y Radioprotección	6	O	4.1
Antropología de la Salud	3	O	4.1
Investigación y Sistemas de Información en Salud	6	O	4.1
Practicum II	6	PT	4.1
Podología Legal y Forense	3	O	4.1
Gestión de una Clínica Podológica	6	O	4.1
Urgencias en la Clínica podológica	6	O	4.2
Prácticum III	12	PT	4.2
Trabajo Fin de Grado	12	TFG	4.2
<b><i>CREDITOS</i></b>	<b>60</b>		

<i>ASIGNATURAS OPTATIVAS</i>	<i>ECTS</i>	<i>CARÁCTER</i>	<i>CURSO CUATRIMESTRE</i>
Podología y Dietética	6	OPT	2-2
Podología y Geriatria	6	OPT	2-2

### 5.1.2. Explicación general de la planificación del Plan de Estudios

El Plan de Estudios correspondiente al Título de Graduado o Graduada en Podología por la Universidad Católica San Antonio de Murcia, estructura la formación de acuerdo con las directrices establecidas en Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre, y su posterior modificación del 861/2010 de 2 de Julio por el que se establece la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales.

El Plan de Estudios que se propone se vertebra siguiendo una estructura mixta en módulos y materias. Se ha estructurado en 7 módulos divididos en Materias y estas en asignaturas, que en conjunto suman 240 ECTS distribuidos en 4 cursos (8 semestres) de 60 ECTS cada uno. De los 7 módulos, cinco de ellos así como sus competencias específicas vienen definidos en la **Orden Ministerial CIN/728/2009, de 18 de Marzo** el sexto se ha dedicado al módulo de Formación Integral y el séptimo a asignaturas Optativas. El alumno debe cursar 6 créditos de asignaturas Optativas.

Del total de los 240 ECTS del Grado, 60 corresponden a Materias Básicas, de los cuales 54 corresponden a Materias Básicas de la rama de conocimiento, en este caso, Ciencias de la Salud (Anexo II del RD 1393/2007). Dícese: Anatomía, Biología, Fisiología, Estadística, Psicología, Bioquímica. Los restantes 6 ECTS corresponden a Idioma Moderno.

Del resto de ECTS del Grado, 132 corresponden a Materias Obligatorias, 6 a Materias Optativas, 30 corresponden a las Practicum y 12 al Trabajo Fin de Grado.

**Tabla 5.3** Distribución de los Créditos por Cursos Académicos

<i>CURSO</i>	Formación Básica	Obligatorias	Materias Optativas	Practicum	Trabajo Final de Grado	<b>CRÉDITOS TOTALES</b>
1º	54	6				60

2º	6	48	6			60
3º	0	48		12		60
4º	0	30		18	12	60
<b>CRÉDITOS TOTALES</b>	60	132	6	30	12	240

**Tabla 5.4:** Tipo de asignaturas que se cursan en los diferentes cuatrimestres del grado en Podología. Relación existente con el Número de Créditos.

<b>CURSO</b>	<b>1º</b>		<b>2º</b>		<b>3º</b>		<b>4º</b>	
	<b>C1</b>	<b>C2</b>	<b>C3</b>	<b>C4</b>	<b>C5</b>	<b>C6</b>	<b>C7</b>	<b>C8</b>
<b>BÁSICAS</b>	30	18	9	3				
<b>OBLIGATORIAS</b>		6	21	21	30	24	30	18
<b>FORMACIÓN INTEGRAL</b>	3	3				6		
<b>OPTATIVAS</b>				6				
<b>TFG</b>								12
	TOTAL 240 créditos							

**Módulo de Formación Básica: Asignaturas Básicas**

**Tabla 5.5.** créditos, materias vinculadas, la rama y el módulo a que pertenecen:

<b>Asignatura</b>	<b>ECTS</b>	<b>Materia básica vinculada</b>	<b>Rama</b>	<b>Módulo</b>
Anatomía Sistémica	6	Anatomía Humana	Ciencias de la salud	1: Formación Básica relevante en Podología
Anatomía de Miembro Inferior	6	Anatomía Humana	Ciencias de la salud	1: Formación Básica relevante en Podología
Biología Celular y Tisular. Histología	6	Biología	Ciencias de la salud	1: Formación Básica relevante en Podología
Microbiología	6	Biología	Ciencias de la salud	1: Formación Básica relevante en Podología
Fisiología Humana	6	Fisiología	Ciencias de la salud	1: Formación Básica relevante en Podología
Bioestadística y Epidemiología	6	Estadística	Ciencias de la salud	1: Formación Básica relevante en Podología
Psicología y Comunicación	6	Psicología	Ciencias de la salud	1: Formación Básica relevante en Podología
Bioquímica y Biofísica	6	Bioquímica y Física	Ciencias de la salud	1: Formación Básica relevante en Podología
Patológica General	6	Patológica General	Otras ramas	1: Formación Básica relevante en Podología
Inglés I	3	Idioma Moderno	Artes y humanidades	1: Formación Básica relevante en Podología
Inglés II	3	Idioma Moderno	Artes y humanidades	1: Formación Básica relevante en Podología

**Módulo Optativas** (6 ECTS).- Este módulo comprende un conjunto de materias complementarias para la ampliación de conocimientos en áreas específicas. Permitirá al/a la estudiante ampliar sus conocimientos generales adquiridos en las Materias Obligatorias cursadas con anterioridad. Los conocimientos adquiridos en este Módulo enfatizan el carácter integrador y transversal de las disciplinas Podológicas fundamentales.

Las Materias optativas suponen una oferta de 12 ECTS de los que los/las estudiantes deben cursar un total de 6 ECTS. Esto supone una oferta aproximada de 3 créditos ofertados por cada crédito que debe cursar el/la estudiante. Esta oferta permite complementar las competencias específicas adquiridas por los/las estudiantes en los restantes Módulos.

En todo caso se podrán reconocer 6 ECTS de materias optativas, de acuerdo con las normas que regule la Universidad Católica San Antonio, por la participación en actividades universitarias culturales, deportivas, de representación estudiantil, solidarias y de cooperación, tal y como dice el artículo 12 apartado 8 del RD 861/2010.

A continuación, en la Tabla 5, se exponen las competencias específicas que los estudiantes adquirirán una vez cursada la materia optativa elegida:

**Tabla 5.6** Asignaturas Optativas

<b>PODOLOGÍA Y DIETÉTICA</b>  <b>(6 ECTS)</b>	<p><b>OP1-01:</b> Diseñar programas de educación alimentaria que ayude a la <b>prevención del Sobrepeso</b></p> <p><b>OP1-02:</b> Desarrollar e implementar <b>planes de transición</b> dietético-nutricional.</p> <p><b>OP1-03:</b> Aplicar las bases de la nutrición clínica a la <b>dietoterapia</b>.</p>
<b>PODOLOGÍA y GERIATRÍA</b>  <b>(6 ECTS)</b>	<p><b>OP2-01:</b> Capacidad para permitir que los pacientes y sus cuidadores <b>expresen sus preocupaciones</b> e intereses, y que puedan responder adecuadamente. Por ejemplo, emocional, social, psicológica, espiritual o físicamente.</p> <p><b>OP2-02:</b> Conocer los <b>cambios fisiológicos y estructurales</b> que se pueden producir como consecuencia del envejecimiento.</p>



**OP2-03:** Comprender la teoría general del funcionamiento, la **discapacidad y la dependencia** y los modelos de intervención en geriatría, transfiriéndolos a la práctica asistencial del Podólogo

**OP2-04:** Conocer y orientar sobre el **envejecimiento saludable** y la salud y la valoración geriátrica integral.

**OP2-05:** Conocer la **Semiología médica en el anciano**.

**OP2-06:** Conocer y desarrollar **planes de intervención integral** en geriatría.

**OP2-07:** Conocer y Diseñar **planes de intervención específicos** en Podología Geriátrica.

La Materia de **Podología y Dietética** podría así mismo integrarse dentro del *Módulo de Formación Básica*

La Materia de **Podología y Geriatría** podría así mismo integrarse dentro del *Módulo de Patología Podológica*.

**Módulo de Educación Integral**, se impartirán contenidos que posibiliten el desarrollo pleno de la persona y la excelencia en su futuro profesional, tomando como elementos básicos los fundamentos de la cultura europea y occidental: la ética y las humanidades.

Los objetivos propuestos para el desarrollo del plan formativo, incorporan las particularidades de un centro universitario de vocación católica y comprometido con ofrecer a los estudiantes una formación integral y personalizada, así como una capacitación suficiente como para hacer frente a las necesidades y la demanda que la sociedad requiere de los profesionales sanitarios.

El módulo de Educación Integral en nuestra titulación viene a integrar los contenidos a los que hace referencia el *Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre*:

“Se debe tener en cuenta que la formación en cualquier actividad profesional debe contribuir al conocimiento y desarrollo de los Derechos Humanos, los principios democráticos, los principios de igualdad entre mujeres y hombres, de solidaridad, de protección medioambiental, de accesibilidad universal y diseño para todos, y de fomento de la cultura de la paz”.

### **5.1.3 Coordinación docente del plan de estudios para la adquisición de las competencias y la consecución de los objetivos:**

#### **a) Coordinación vertical**

Cada una de los módulos tendrá asignado un *Coordinador Responsable*. La función de dicho profesor es coordinar la correcta impartición de las unidades didácticas que componen las

materias de dicho módulo, de manera que se eviten las repeticiones y solapamientos y las lagunas conceptuales. También se verificará que se están cubriendo todas las competencias asociadas a las materias, y su correcta evaluación.

Para asegurar esta coordinación, el **Director del Grado** celebrará reuniones con los profesores responsables de los módulos. Al principio del curso académico se fijará un calendario de todas esas reuniones y, al celebrarse cada una de ellas, se redactará un acta de la que se guardará una copia en la **Secretaría Técnica**. En esas reuniones se procederá a analizar cada uno de estos aspectos:

- Coordinación de la enseñanza y cumplimiento de los programas.
- Las metodologías utilizadas.
- Los resultados (tasas de eficiencia, éxito, abandono, etc.).
- Comprobar el resultado de las mejoras anteriormente introducidas en el programa.
- Propuestas de mejora.

#### **b) Coordinación horizontal**

Se nombrará un **Coordinador Académico** que dirigirá la realización de todos los mecanismos de organización necesarios (informes, reuniones con los implicados, encuestas, etc.) para asegurar un reparto equitativo de la carga de trabajo del alumno en el tiempo y en el espacio. Con ese objetivo coordinará la entrega de prácticas, trabajos, ejercicios, y participará en todas aquellas planificaciones lectivas, realizadas por el Director del Grado, que son necesarias para el correcto funcionamiento del grado.

Para ello, a lo largo de los meses de junio y/o julio del curso académico anterior, cada responsable deberá entregar al coordinador académico, una planificación docente del semestre con la metodología a seguir, la carga de trabajo prevista para el alumno, y sus necesidades académicas y docentes, para poder realizar el correcto reparto de trabajo del alumnado.

Al final de cada cuatrimestre, el coordinador académico organizará una reunión de evaluación en la que se analizarán los fallos detectados, se plantearán las propuestas de mejora, y se fijará un plan de acción. Sin embargo, se convocarán tantas reuniones como sean necesarias en función de las circunstancias del momento.

La información obtenida en todas estas actividades de coordinación, permitirán establecer a su vez las distintas necesidades de infraestructuras (aulas, laboratorios, recursos, servicios...) que la **Secretaría Técnica del grado** pondrá en conocimiento de los **Servicios Generales de la UCAM** para poder realizar una óptima utilización de los mismos entre las distintas titulaciones.

#### **c) Participación del alumno**

En todas las actividades de coordinación señaladas, tanto vertical como horizontalmente, tendrá una gran importancia la participación de los alumnos como principales implicados, potenciando así su involucración en un plan de formación que los dirija hacia la consecución de un aprendizaje óptimo.

Esta participación puede articularse a través de la realización periódica de encuestas específicas, que serán analizadas por el Director del Grado, el coordinador académico, así como el resto de coordinadores.

#### **d) Información actualizada para grupos de interés**

Al final de cada curso académico, o ante situaciones de cambio, el Director del Grado junto con el resto de responsables publicará, con los medios adecuados, una información actualizada sobre el plan de estudios para el conocimiento de sus grupos de interés. Se informará sobre:

- La oferta formativa.
- Las políticas de acceso y orientación de los estudiantes.
- Los objetivos y planificación del título.
- Las metodologías de enseñanza-aprendizaje y evaluación.
- Los resultados de la enseñanza.
- Las posibilidades de movilidad.
- Los mecanismos para realizar alegaciones, reclamaciones y sugerencias.

Se realizará un acta de dicha reunión, guardándose copia de la misma en la Secretaría Técnica, y en la que se incluirán los contenidos de este encuentro, los grupos de interés a quien va dirigido, el modo de hacerlos públicos y las acciones de seguimiento del plan de comunicación.

#### **5.1.4 Planificación y gestión de la movilidad de estudiantes propios y de acogida**

El Vicerrectorado de Relaciones Internacionales, a través de la Oficina de Relaciones Internacionales (ORI) es el responsable del “Plan de internacionalización de la Universidad” y coordina con otros servicios el diseño de los programas, su oportunidad y puesta en marcha. <http://ucam.edu/servicios/internacional>

La Universidad dispone en su Sistema de Garantía Interna de Calidad, evaluado positivamente por ANECA, de un procedimiento transversal a todos sus títulos de movilidad de los estudiantes: <http://ucam.edu/servicios/calidad/sistema-de-garantia-interna-de-calidad-sgic-de-la-universidad/manual-de-procedimientos/pcl-07-movilidad-de-los-estudiantes>

#### **Información y seguimiento:**

Los estudiantes pueden obtener información de todos los programas mediante los folletos distribuidos, la página Web, la atención personalizada (ORI y Tutor Erasmus) y las numerosas sesiones informativas. Una vez en destino se mantiene contacto mensual con los estudiantes enviados (ficha mensual de seguimiento) y se realizan visitas de monitorización a algunos destinos. Asimismo se mantienen reuniones periódicamente con las diferentes instancias implicadas en la gestión de los programas de intercambio –estudiantes, responsables, unidades administrativas, facultades, etc.

Principales criterios de selección aplicados.

La selección de los estudiantes se basa en: resultados académicos, conocimiento lingüístico, motivación y aptitud. Los resultados académicos cuentan un 45% en la selección. El conocimiento lingüístico es, naturalmente, el segundo factor, en igualdad de condiciones que el primero –puntuá un 45% del total-. Para valorar las habilidades lingüísticas se realiza un examen de francés, inglés o alemán – según destino-. Por último, la información recabada de los aspectos uno y dos, se remite al Tutor Erasmus de la titulación correspondiente, que procede a realizar una entrevista personal a los alumnos seleccionados para las plazas. El Tutor dispone de un 10% discrecional -basado en motivación, adecuación académico, perfil del alumno y futura orientación profesional etc. para proceder a la selección.

### **Preparación Lingüística:**

Se organiza un curso en inglés de duración anual cuyas sesiones comienzan en noviembre, y que se suman a las asignaturas obligatorias de inglés, francés y alemán que reciben todos los estudiantes inscritos en el programa de movilidad internacional de la Universidad Católica San Antonio. La asistencia se computará como mérito en el proceso de selección de estudiantes.

### **Sistema general de adjudicación de ayudas**

El sistema de distribución de ayudas sigue los criterios determinados por la Agencia Nacional Erasmus. Las becas son proporcionales al número de meses reales disfrutados.

### **Sistema de reconocimiento y acumulación de créditos ECTS**

El Tutor Erasmus planifica junto con el estudiante el programa de estudios que va a realizar en la universidad de destino. Cuando concluya el tiempo de estancia en el extranjero, la universidad de acogida debe entregar al estudiante un certificado que confirme que se ha seguido el programa acordado, donde constan las asignaturas, módulos o seminarios cursados y las calificaciones obtenidas. La Universidad Católica, reconocerá y/o transferirá los créditos cursados por el estudiante a su expediente. Dicho reconocimiento sólo se denegará si el estudiante no alcanza el nivel exigido en la universidad de acogida o no cumple, por otros motivos, las condiciones exigidas por las universidades socias para alcanzar el pleno reconocimiento. Asimismo, si un estudiante se negase a cumplir las exigencias de su programa de estudios en el extranjero, la “Agencia Nacional Erasmus Española”, organismo que coordina, supervisa y controla las acciones del programa en nuestro país, podrá exigir el

desembolso de la beca. Esta medida no se aplicará a los estudiantes que por fuerza mayor o por circunstancias atenuantes comunicadas a los Tutores y a la ORI y aprobadas por escrito por la Agencia Nacional no hayan podido completar el período de estudios previsto en el extranjero.

### **Organización de la movilidad de los estudiantes de acogida**

1.- Antes de la llegada, la ORI remite a la Universidad socia paquetes informativos individualizados para los estudiantes de acogida.

2.- Cuando el estudiante llega a nuestro campus, visita la ORI, que le informa, orienta, ayuda a encontrar alojamiento y guía por el campus.

3.- El Estudiante internacional lleva a cabo una entrevista con el Tutor o Tutores Erasmus de su titulación de destino, donde recibe detalles sobre el programa de estudios, el profesorado y los contenidos.

4.- La Agrupación de Acogida al Estudiante Internacional, integrada por ex alumnos internacionales de la Universidad Católica San Antonio, por futuros alumnos internacionales o por alumnos interesados en colaborar en la integración del estudiante internacional, contribuye a la adaptación del alumno en el entorno universitario, a su desarrollo lingüístico a la vez que coordina durante todo el año un programa de actividades de ocio, deportivas y extracurriculares.

5.- Los alumnos internacionales son acogidos por el responsable de la Unidad de Español para Extranjeros, que los introduce a los cursos de español. Los estudiantes recibidos cuentan con:

a) Cursos intensivos en septiembre y en febrero.

b) Cursos regulares de castellano durante todo el año.

6.- El Servicio de Biblioteca realiza actividades de formación para mostrar a los alumnos internacionales los medios bibliográficos y hemerográficos a su disposición y como acceder a ellos.

7.- El Servicio de Informática edita la Tarjeta de Estudiante.

8.- Autoridades: de forma tradicional, el Presidente y Rector de la Universidad dan la bienvenida a los Estudiantes internacionales.

La UCAM cuenta, entre otros, con los siguientes convenios de cooperación para los programas de movilidad:

UNOESC-Brasil

SENAC-Brasil

UNIFIL EAD-Brasil

Universidad de Santo Tomás-Chile

Université de Strasbourg-Francia

DeSales University-Estados Unidos

Université catholique de Lille

Università degli studi di Tor Vergata

## **5.2 ACTIVIDADES FORMATIVAS**

<b>ACTIVIDADES PRESENCIALES</b>	<b>ACTIVIDADES NO PRESENCIALES</b>
Clases en el aula	Estudio Personal
Tutorías académicas	Resolución de ejercicios y casos prácticos
Prácticas	Realización de trabajos y preparación de las presentaciones orales (lecturas y búsqueda de información)
Seminarios	Elaboración de la memoria TFG
Practicum (Cínica Podológica)	Tutorías on line
Evaluación en aula	Preparación de la defensa pública del TFG

## **5.3 METODOLOGÍAS DOCENTES**

### **Actividades presenciales**

**Clases en el aula:** Exposición de contenidos por parte del profesor, análisis de competencias, explicación y demostración de capacidades, habilidades y conocimientos en el aula o a través de medios audiovisuales. Las presentaciones estarán a disposición del alumnado en el campus virtual en fecha previa a la de su exposición en clase.

**Tutorías académicas:** Se realizarán tutorías individualizadas y en grupos reducidos para aclarar dudas o problemas planteados en el proceso de aprendizaje, dirigir trabajos, revisar y discutir los materiales y temas presentados en las clases, orientar al alumnado acerca de los trabajos, casos prácticos y lecturas a realizar, afianzar conocimientos, comprobar la evolución en el aprendizaje de los alumnos, y proporcionar retroalimentación sobre los resultados de ese

proceso, empleando para ello diferentes herramientas informáticas como foros, chats, o autoevaluaciones.

**Prácticas:** Aplicación a nivel experimental de los conocimientos adquiridos, contribuyendo a desarrollar su capacidad de observación, de análisis de resultados, razonamiento crítico y comprensión del método científico.

**Seminarios:** Se ilustrará algún contenido teórico con materiales informáticos y/o audiovisuales para después someterlos a debate. Exposición de trabajos realizados por los alumnos, resolución de problemas, análisis y asimilación de los contenidos de la materia, consultas bibliográficas, preparación de trabajos individuales y/o grupales y pruebas de autoevaluación.

**Practicum (Clínica Podológica):** Las prácticas se realizarán sobre pacientes en la Clínica Podológica, bajo la supervisión de los tutores de prácticas.

**Evaluación en el aula:** Se realizarán todas las actividades necesarias para evaluar a los estudiantes a través de los resultados de aprendizaje en que se concretan las competencias adquiridas por el alumno en cada materia. En estas evaluaciones se tendrá en cuenta el examen propiamente dicho, los trabajos realizados y su exposición, las prácticas de laboratorio y la participación del estudiante en las actividades formativas relacionadas con tutorías, foros, debate, exposición de trabajos, sesiones prácticas, etc.

### **Actividades no presenciales**

**Estudio personal:** Tiene como objeto asimilar los contenidos y competencias presentados en las clases y preparar posibles dudas a resolver en las tutorías, realización de actividades de aprendizaje y preparación de exámenes.

**Resolución de ejercicios y casos prácticos:** Consiste en la resolución por parte de los estudiantes, con la supervisión del profesor responsable, trabajos y/o casos prácticos. Todo ello servirá, para lograr un aprendizaje significativo de los conocimientos derivados del contenido de las materias.

**Realización de trabajos y preparación de las presentaciones orales:** Realización de trabajos prácticos y/o teóricos propuestos por el profesor responsable, de forma individual o en grupo. Esta actividad incluye la lectura y síntesis de las publicaciones y libros recomendados por los profesores y es fundamental para una correcta preparación de los ejercicios, casos clínicos y

trabajos. Además los alumnos deberán preparar las presentaciones orales apoyándose en diferentes herramientas audiovisuales para realizar las exposiciones orales ya sean individuales como en grupo. Así, de la mano de cada una de las presentaciones individuales, se pondrán en juego las distintas temáticas de los módulos, así como el modo de abordarlas desde las Ciencias Sanitarias.

**Tutorías on-line:** Utilización del aula virtual para favorecer el contacto de los alumnos con la asignatura mediante el foro, fuera del aula presencial, así como facilitar su acceso a información seleccionada y de utilidad para su trabajo no presencial

**Elaboración de la memoria TFG:** El alumno deberá presentar una memoria como Trabajo Fin de Máster en el último cuatrimestre del Grado en Podología, bajo la supervisión de un director designado por el Coordinador de los Trabajos Fin de Grado, donde tendrá que incluir de forma explícita todas las competencias adquiridas durante este periodo. La evaluación de esta memoria se especificará más adelante.

**Preparación de la defensa pública del TFG:** El alumno tendrá que preparar la exposición pública de la defensa de su TFG bajo la tutorización de su director.

#### **5.4. SISTEMAS DE EVALUACIÓN.**

Con objeto de evaluar la adquisición de los contenidos y competencias a desarrollar, se utilizará un sistema de evaluación diversificado y continuado, seleccionando las técnicas de evaluación más adecuadas así como la ponderación de los sistemas de evaluación de las materias en cada momento, que permita poner de manifiesto los diferentes conocimientos y capacidades adquiridos por el estudiante.

De entre las siguientes técnicas de evaluación se utilizarán alguna o algunas de las siguientes:

- Pruebas escritas (ensayo, tipo test, etc.) y/u orales.
- Realización y exposición de trabajos de forma individual y/o grupal.
- Evaluación de las prácticas

El alumno podrá ser evaluado de forma continua (exámenes parciales) o mediante la realización de un examen final. En ambos tipos de evaluación el alumno dispone de dos



convocatorias, ordinaria y extraordinaria, para superar el correspondiente curso académico. En ambos tipos de evaluación es imprescindible realizar las prácticas obligatorias presenciales.

La evaluación podrá consistir en:

**1. Exámenes:** Se realizarán dos pruebas parciales y un examen final. Los alumnos que hayan superado los dos parciales no tendrán que realizar el examen final.

**2. Evaluación de sesiones prácticas, seminarios y trabajos de forma individual y grupal.**

Se valorarán las prácticas y seminarios mediante un cuestionario sobre los aspectos teóricos y prácticos tratados en las sesiones de laboratorio, ejercicios prácticos, realización y defensa de trabajos y casos clínicos.

**3. Evaluación de tutorías académicas:** Se valorará la participación del alumno en foros, chat, videoconferencias, autoevaluaciones, actividades propuestas por el profesor, debates.

#### **4. Evaluación del TFG**

Presentación y defensa pública ante un tribunal de una memoria de la actividad clínica desarrollada durante la titulación. Permitirá evaluar las distintas competencias alcanzadas por el estudiante asociadas a las distintas materias contempladas en el grado.

4.1. Evaluación de la defensa ante un tribunal del **Trabajo fin de grado**. La exposición y defensa del trabajo realizado será calificada también con una puntuación de 0 a 10 y representará el 30%.

4.2. Evaluación de la **Memoria del trabajo fin de grado**. La valoración de la memoria del trabajo original se calificará con una puntuación de 0 a 10 y representará un 70% de la nota final de la asignatura. Se valorará la calidad científica, la claridad expositiva, tanto escrita como oral y la capacidad de debate y defensa de la memoria.

#### **5. Evaluación del Practicum:**

- Evaluación por el tutor académico de la memoria realizada durante las prácticas (20%) en base a la memoria presentada por el alumno en la que se reflejará su labor durante este período.
- Evaluación por el tutor de las prácticas clínicas (80%) El tutor de acuerdo con el desarrollo de las prácticas realizará una valoración de las competencias adquiridas por

el alumno

## 5.5 MÓDULOS.

### MODULO 1: de FORMACIÓN BÁSICA

<i>Módulo 1: de FORMACIÓN BÁSICA (60 ECTS)</i>				
MATERIA	ASIGNATURA	CARÁCTER	ECTS	CURSO CUATRIMESTRE
Anatomía Humana (Anatomy)	<i>Anatomía Sistémica (General Anatomy)</i>	B	6	1.1
	<i>Anatomía de Miembro Inferior (Anatomy of the lower limb)</i>	B	6	1.2
Biología (Biology)	<i>Biología Celular y Tisular. Histología (Cell &amp; Tissue Biology. Histology)</i>	B	6	1.1
	<i>Microbiología (Microbiology)</i>	B	6	1.2
Estadística, (Statistics)	<i>Bioestadística y Epidemiología (Biostatistics &amp; Epidemiology)</i>	B	6	1.1
Psicología (Psychology)	<i>Psicología y Comunicación (Psychology &amp; Communication)</i>	B	6	1.1
Bioquímica y Física (Biochemistry & Physics)	<i>Bioquímica y Biofísica (Biochemistry &amp; Biophysics)</i>	B	6	1.1
Fisiología ( Physiology)	<i>Fisiología Humana (Human Physiology)</i>	B	6	1.2
Patología General	Patología General	B	6	2.1
Idioma Moderno (Modern language)	<i>Inglés I (English I)</i>	B	3	2.1
	<i>Inglés II (English II)</i>	B	3	2.2

El **módulo de FORMACIÓN BÁSICA** está constituido por 8 materias: Anatomía Humana; Biología; Fisiología; Estadística; Psicología; Bioquímica y Física; Patología General , e Idioma Moderno;

MÓDULO I	
Créditos ECTS:	60 ECTS
Carácter:	Básico

El contenido de estas materias se desarrollará durante los dos cuatrimestres del primer y segundo curso (C1,C2,C3,C4). A continuación se describen cada uno de ellos.

### **MATERIA 1.1: ANATOMIA HUMANA**

Módulo al que pertenece:	FORMACIÓN BÁSICA
Denominación de la materia:	Anatomía Humana
Créditos ECTS:	12 (300 horas)
Carácter:	Básica
Asignaturas	Anatomía Sistemica Anatomía de Miembro Inferior

#### **DATOS BÁSICOS:**

Carácter: Básico

Créditos: 12 ECTS (300 horas).

Unidad temporal: Esta materia se impartirá en el primer y segundo cuatrimestre del 1º Curso (C1,C2).

Lengua: Español.

La materia está formada por dos asignaturas:

Anatomía Humana y Embriología (básica, 6 ECTS, 1º cuatrimestre, 1º curso)

Anatomía de Miembro Inferior (básica, 6 ECTS, 2º cuatrimestre, 1º curso)

## **OBJETIVOS GENERALES**

Con esta asignatura se pretende que el alumno de Podología conozca del cuerpo humano y que sea capaz de:

- a) Conocer la terminología anatómica
- b) Identificar y discriminar los ejes y planos espaciales corporales
- c) Conocer la anatomía topográfica, descriptiva y funcional del Órganos y Sistemas
- d) Conocer en la morfología, estructura y función del aparato osteomuscular del miembro inferior; especialmente y con mayor profundidad, en lo que respecta a las regiones anatómicas de Tobillo y Pie
- e) Adquirir el concepto de variante anatómica no patológica
- f) Conocer la anatomía topográfica, descriptiva y funcional del Sistema Nervioso y Vascular
- g) Manejar material y técnicas básicas de disección quirúrgica sobre cadáveres
- h) Adquirir la destreza necesaria para conseguir una experiencia clínica y quirúrgica adecuada en cada uno de los contenidos médicos, fomentando el conocimiento de la anatomía de superficie y el manejo del instrumental quirúrgico en el trabajo sobre cadáveres.
- i) Incorporar el autoaprendizaje para continuar progresando, como instrumento de desarrollo, innovación y responsabilidad profesional a través de la formación Continuada.

## **CONTENIDOS: ANATOMIA SISTÉMICA**

1. Embriología General
2. Gametogénesis y 1ª-2ª-3ª y 4ª semanas del desarrollo embrionario
3. Embriología del sistema cardiovascular
4. Embriología de los derivados endodérmicos
5. Embriología de los derivados del mesodermo intermedio y lateral.
6. Embriología de los derivados ectodérmicos
  
7. Introducción a la Anatomía. Posición anatómica. Planos y ejes del cuerpo humano. Terminología anatómica.
8. Huesos y Articulaciones. Generalidades del aparato locomotor. Osificación, Crecimiento y Remodelado óseo.
9. Esqueleto del tronco. Vértebras, disco intervertebral y biomecánica del raquis. Musculatura. Anatomía de Superficie.
10. Cabeza y Cuello. Osteología. Musculatura facial. Vascularización e inervación. Articulaciones craneovertebrales y su biomecánica. Musculatura, vascularización e inervación. Anatomía de Superficie.
11. Cintura Escapular y Miembro Superior. Osteología, articulaciones, ligamentos y dinámica articular. Musculatura. Inervación. Plexo braquial. Anatomía de Superficie.
12. Tórax. Aparato Respiratorio: articulaciones y mecánica respiratoria. Músculos respiratorios. Vascularización e inervación
13. Aparato cardiocirculatorio. Corazón. Sistema arterial. Sistema Venoso. Sistema linfático
14. Abdomen: músculos y aponeurosis abdominales. Trayecto inguinal.
15. Aparato digestivo.
16. Aparato urinario
17. Aparatos genitales masculino y femenino.
18. Estructura general del sistema nervioso. Sistema nervioso central. Meninges. Cerebro. Cerebelo. Tronco del encéfalo. Pares craneales. Órganos de los sentidos.

## **CONTENIDOS: ANATOMIA DE MIEMBRO INFERIOR**

- 1: SISTEMA ARTICULAR DEL MIEMBRO INFERIOR. Tipos de articulaciones. Características. Anatomía articular. Núcleos de Osificación. Estabilización de las

articulaciones. Ligamentos. SISTEMA MUSCULAR. Tipos de músculos. Inserciones de los músculos.

2. ANATOMÍA DESCRIPTIVA DE LA PELVIS. Unión sacro-ilíaca. Ala pélvica. Sínfisis púbica. Topografía. Vascularización e Inervación.

3: ARTICULACIÓN DE LA CADERA. Acetábulo y cabeza femoral. Musculatura de la cadera. Triángulo de Scarpa. Vascularización e Inervación.

4: ANATOMÍA DESCRIPTIVA DE LA REGIÓN DEL MUSLO. Fémur. Musculatura del muslo. Región Glútea. Vascularización e Inervación.

5. ARTICULACIÓN DE LA RODILLA. Estructuras anatómicas de la rodilla. Complejidad funcional. Rombo Poplíteo

6. ANATOMÍA DESCRIPTIVA DE LA REGIÓN DE LA PIERNA. Tibia y peroné. Articulación tibioperonea proximal. Sindesmosis tibioperonea. Musculatura de la pierna. Vascularización e Inervación.

7. ARTICULACIÓN DEL TOBILLO. Mortaja tibio-peroneo-astragalina. Astrágalo. Estabilización de la articulación del tobillo. Ligamentos.

8. ANATOMÍA DESCRIPTIVA DEL RETROPIÉ y MEDIOPIÉ. Articulación subastragalina y calcáneo. Tarso. Articulaciones de Chopart y Lisfranc. Vascularización e Inervación.

9. ANATOMÍA DESCRPTIVA DEL ANTEPIÉ. Metatarso y falanges. Fórmula metatarsal. Área capital de los metatarsianos. Tipos de pie. Musculatura intrínseca y extrínseca del pie. Vascularización e Inervación.

10. ANATOMÍA UNGUEAL. Faneras. Anatomía ungueal: matriz, lúnula y capa córnea.

11: ANGIOLOGÍA DEL MIEMBRO INFERIOR

12. INERVACIÓN DEL MIEMBRO INFERIOR. Plexos Nerviosos Lumbar y Sacro

13. Anatomía de Superficie en Miembro Inferior

## COMPETENCIAS BÁSICAS

**MECES1:** Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio.

**MECES2:** Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio.

**MECES3:** Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética.

**MECES4:** Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado

**MECES5:** Que los estudiantes hayan desarrollado aquéllas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía.

## **COMPETENCIAS GENERALES**

**G01:** Conocer y aplicar los fundamentos teóricos y metodológicos de la podología y podiatría

**G02:** Conocer la estructura y función del Cuerpo humano, en especial de la extremidad inferior, semiología, mecanismos, causas y manifestaciones generales de la enfermedad y métodos de diagnóstico de los procesos patológicos médicos y quirúrgicos, interrelacionando la patología general con la patología del pie

## **COMPETENCIAS TRANSVERSALES**

**CT1:** Comunicar de forma eficaz oral y escrita en su ámbito disciplinar.

**CT3:** Capacidad para trabajar en equipo y para relacionarse con otras personas del mismo o distinto ámbito profesional.

**CT4:** Capacidad de aprender de forma autónoma.

**CT6:** Ser capaz de aplicar a la práctica, los conocimientos adquiridos.

## **COMPETENCIAS ESPECÍFICAS**

**FB01.** Conocer el desarrollo **embriológico** en las distintas etapas de formación. La **anatomía** y fisiología humana. Estudio de los diferentes órganos, aparatos y sistemas. Esplacnología vascular y nerviosa. Ejes y planos corporales. Anatomía específica del miembro inferior.

**BP06.** Desarrollar la habilidad de realizar las actividades radiológicas propias de la podología. Equipos de rayos X. Magnitudes y unidades de formación de imágenes. Detección de radiaciones. Control de calidad y calibración de las instalaciones de radiodiagnóstico. Radiobiología y radioprotección. Legislación. Conocer otras técnicas de obtención de imágenes diagnósticas del pie. **Técnicas radiológicas.** Interpretación radiológica.

## ACTIVIDADES FORMATIVAS:

En el cuadro siguiente, se especifican las actividades formativas planteadas en esta materia, de 12 ECTS y 300 Horas.

ACTIVIDADES PRESENCIALES 40 %	Presencialidad %	Horas	ACTIVIDADES NO PRESENCIALES 60 %	Presencialidad %	Horas
Clases en el aula	100	48	Estudio personal	0	126
Tutorías académicas	100	12	Tutoría on-line	0	18
Prácticas	100	30	Resolución de ejercicios y casos prácticos	0	18
Seminarios	100	24	Realización de trabajos y Presentaciones orales	0	18
Evaluación en aula	100	6			
<b>TOTAL</b>	100	120	<b>TOTAL</b>	0	180

## METODOLOGÍA DOCENTE

### a) Actividades presenciales (120 Horas, 40%ECTS)

**1. Clases en el aula (48 horas):** Exposición de contenidos por parte del profesor, análisis de competencias, explicación y demostración de capacidades, habilidades y conocimientos en el aula o a través de medios audiovisuales. Las presentaciones estarán a disposición del alumnado en el campus virtual en fecha previa a la de su exposición en clase.

**2. Tutorías académicas (12 Horas):** Se realizarán tutorías individualizadas y en grupos reducidos para aclarar dudas o problemas planteados en el proceso de aprendizaje, dirigir trabajos, revisar y discutir los materiales y temas presentados en las clases, orientar al alumnado acerca de los trabajos, casos prácticos y lecturas a realizar, afianzar conocimientos, comprobar la evolución en el aprendizaje de los alumnos, y proporcionar retroalimentación



sobre los resultados de ese proceso, empleando para ello diferentes herramientas informáticas como foros, chats, o autoevaluaciones.

**3. Prácticas (30 Horas):** Aplicación a nivel experimental de los conocimientos adquiridos, contribuyendo a desarrollar su capacidad de observación, de análisis de resultados, razonamiento crítico y comprensión del método científico.

**4. Seminarios (24 Horas):** Se ilustrará algún contenido teórico con materiales informáticos y/o audiovisuales para después someterlos a debate. Exposición de trabajos realizados por los alumnos, resolución de problemas, análisis y asimilación de los contenidos de la materia, consultas bibliográficas, preparación de trabajos individuales y/o grupales y pruebas de autoevaluación.

**5. Evaluación en el aula (6 Horas):** Se realizarán todas las actividades necesarias para evaluar a los estudiantes a través de los resultados de aprendizaje en que se concretan las competencias adquiridas por el alumno en esta materia. En estas evaluaciones se tendrá en cuenta el examen propiamente dicho, los trabajos realizados y su exposición, las prácticas de laboratorio y la participación del estudiante en las actividades formativas relacionadas con tutorías, foros, debate, exposición de trabajos, sesiones prácticas, etc.

#### **b) Actividades no presenciales (180 Horas, 60% ECTS)**

Con el trabajo no presencial el alumno debe ser capaz de reforzar, a través del estudio independiente y grupal, los contenidos trabajados en las actividades presenciales.

**1. Estudio personal (126 Horas):** Tiene como objeto asimilar los contenidos y competencias presentados en las clases y preparar posibles dudas a resolver en las tutorías, realización de actividades de aprendizaje y preparación de exámenes.

**2. Tutorías on-line (18 Horas):** Utilización del aula virtual para favorecer el contacto de los alumnos con la asignatura mediante el foro, fuera del aula presencial, así como facilitar su acceso a información seleccionada y de utilidad para su trabajo no presencial

**3. Resolución de ejercicios y casos prácticos (18 Horas) :**Consiste en la resolución por parte de los estudiantes, con la supervisión del profesor responsable, de trabajos y/o casos prácticos. Todo ello servirá, para lograr un aprendizaje significativo de los conocimientos derivados del contenido de las materias.

#### **4. Realización de trabajos y preparación de las presentaciones orales (18 Horas):**

Realización de trabajos prácticos y/o teóricos propuestos por el profesor responsable, de forma individual o en grupo. Esta actividad incluye la lectura y síntesis de las publicaciones y libros recomendados por los profesores y es fundamental para una correcta preparación de los ejercicios, casos clínicos y trabajos. Además los alumnos deberán preparar las presentaciones orales apoyándose en diferentes herramientas audiovisuales para realizar las exposiciones orales ya sean individuales como en grupo. Así, de la mano de cada una de las presentaciones individuales, se pondrán en juego las distintas temáticas de los módulos, así como el modo de abordarlas desde las Ciencias Sanitarias.

#### **SISTEMA DE EVALUACIÓN:**

**1. Exámenes (60%-70%):** Se realizarán dos pruebas parciales y un examen final. Los alumnos que hayan superado los dos parciales no tendrán que realizar el examen final.

**2. Evaluación de sesiones prácticas, seminarios y trabajos de forma individual y grupal. (20%-30%):** Se valorarán las prácticas y seminarios mediante un cuestionario sobre los aspectos teóricos y prácticos tratados en las sesiones de laboratorio, ejercicios prácticos, realización y defensa de trabajos y casos clínicos.

**3. Evaluación de tutorías académicas (0%-10%):** Se valorará la participación del alumno en foros, chat, videoconferencias, autoevaluaciones, actividades propuestas por el profesor, debates.

El sistema de calificaciones será el que figura en el R.D. 1.125/2003 de 5 de Septiembre: Suspenso: 0-4,9; Aprobado: 5-6,9; Notable: 7-8,9; Sobresaliente: 9-10. La mención de Matrícula de honor será otorgada por el profesor, y en base al expediente, al 5% de los alumnos con calificación de sobresaliente, salvo que el número de alumnos matriculados sea inferior a 20, en cuyo caso se concederá una única Matrícula de Honor.

---

**MATERIA 1.2: BIOLOGÍA**

Módulo al que pertenece:	FORMACIÓN BÁSICA
Denominación de la materia:	BIOLOGÍA
Créditos ECTS:	12 (300 horas)
Carácter:	Básica
Asignaturas	- Biología Celular y Tisular. Histiología  - Microbiología

**DATOS BÁSICOS:**

Carácter: Básico

Créditos: 12 ECTS (300 horas).

Unidad temporal: Esta materia se impartirá en los dos cuatrimestres del 1º curso (C1,C2).

Lengua: Español.

La materia está formada por dos asignaturas:

Biología Celular y Tisular (básica, 6 ECTS, 1º cuatrimestre, 1º curso)

Microbiología (básica, 6 ECTS, 2º cuatrimestre, 1º curso)

## **BIOLOGIA CELULAR y TISULAR**

### **OBJETIVOS GENERALES DEL TEMARIO**

- a) La célula como la unidad estructural y funcional de todos los seres vivos.
- b) Conceptos básicos sobre la transmisión de la información genética.
- c) Conocer la estructura, composición y funcionamiento de las diferentes estructuras y orgánulos subcelulares.
- d) Conocer las principales técnicas para la observación de células y de los tejidos y en qué contextos utilizarlas.
- e) Aproximar al estudiante al laboratorio de biomedicina.
- f) Presentar la biología celular y tisular como el cuerpo de conocimientos básico en el que se asientan otras áreas de estudio y su relación con otras materias básicas que se estudian en el Grado.
- g) Conocer el concepto, tipos y funciones de los tejidos.

### **CONTENIDOS**

1. Introducción. Concepto de ser vivo. Funciones de los seres vivos. Estructura de los seres vivos: nivel molecular y celular. Células procarióticas y eucarióticas.
2. Membrana celular: Estructura general y composición de la membrana plasmática. Especializaciones de la membrana plasmática.

3. Retículo endoplásmico. Ultraestructura. Organización molecular. Funciones.
- 4.- Aparato de Golgi. Morfología. Funciones. Transporte vesicular. Biogénesis.
5. Lisosoma. Morfología. Funciones. Biogénesis.
6. La mitocondria. Características generales. Ultraestructura. Funciones. Biogénesis.
7. Microtúbulos. Centriolo. Cilios y flagelos. Composición química. Organización molecular. Filamentos contráctiles. Filamentos intermedios. Funciones del citoesqueleto: forma celular. Motilidad celular.
8. El núcleo celular en interfase. Ultraestructura del núcleo celular. Envoltura nuclear. Cromatina. Nucleolo. Ribosomas: características y biogénesis.
9. Características generales de los cromosomas. Estructura. Organización molecular. Ciclo del cromosoma. Cromosomas especiales Estudio del cariotipo humano. Determinación del número de cromosomas: problemas metodológicos.
10. El genoma de los seres vivos. Características generales del genoma de procariotes y eucariotes. El genoma humano. Familias génicas.. Concepto molecular de gen
11. Variabilidad del material genético. Recombinación. Constancia del material genético. Reparación.
12. Regulación en procariotas y eucariotas. Diferenciación. Niveles de regulación.
13. Control transcripcional y post-transcripcional. Ingeniería genética. Introducción histórica. Procedimientos básicos de clonación. Aplicaciones.
14. División celular. Características generales de la mitosis.
15. División celular. La meiosis. Ciclos biológicos. Fases de la meiosis. Consecuencias genéticas de la meiosis Comparación entre mitosis y meiosis.
16. El ciclo celular. Fases. Control del ciclo celular. Envejecimiento y muerte celular. Base molecular.
17. Introducción a la Biología TISULAR. Introducción. Concepto de tejido. Clasificación de los tejidos. Métodos de estudio en Histología. Técnicas histológicas convencionales. Técnicas

histológicas específicas.

18. TEJIDO EPITELIAL: Generalidades. Funciones. Clasificación de los epitelios. Características generales de las células epiteliales.

19. Epitelios de revestimiento. Clasificación. Morfología. Tipos de células epiteliales. Funciones. Epitelios glandulares. Concepto y tipos de glándulas. Glándulas exocrinas y endocrinas: clasificación. Morfología.

20. TEJIDO CONECTIVO: Tejido conjuntivo. Características generales. Células del tejido conjuntivo. Tipos. Estructura. Función. Fibras del tejido conjuntivo. Fibras colágenas. Fibras reticulares. Fibras elásticas. Tejido adiposo. Clasificación. Tejido adiposo blanco. Tejido adiposo pardo.

21. Tejidos conjuntivos esqueléticos. Clasificación: tejidos óseo y cartilaginoso. Tejido cartilaginoso: características generales. Tejido cartilaginoso hialino. Tejido cartilaginoso elástico. Tejido cartilaginoso fibroso. Histofisiología.

22. Tejido óseo. Concepto diferencial de tejido óseo y hueso. Estructura microscópica: células y matriz ósea (orgánica e inorgánica). Variedades de tejido óseo: tejido óseo no laminar y tejido óseo laminar. Concepto de osteona. Estructura microscópica del hueso. Generalidades. Hueso compacto y hueso esponjoso. Cubiertas

23. TEJIDO MUSCULAR: Características generales. Clasificación. Tejido muscular liso. Estructura microscópica. Localización. Mecanismo contráctil. Histogénesis y regeneración. Tejido muscular estriado esquelético. Ultraestructura de la sarcómera. Histofisiología de la contracción muscular.

24. TEJIDO NERVIOSO. Generalidades.. Neuronas. Estructura microscópica. Propiedades. Funciones. Sinapsis: sinapsis eléctricas y sinapsis químicas. Fibras nerviosas. Neuroglía. Clasificación y origen de la neuroglía. Neuroglia central. Astrocitos. Oligodendrocitos. Microglía. Ependimocitos. Neuroglia periférica. Células de Schwann. Células satélites. Terminaciones nerviosas. Tipos. Terminaciones nerviosas eferentes y aferentes.

25. SISTEMA CIRCULATORIO: Sistemas vasculares sanguíneo y linfático. Generalidades. Estructura microscópica de la pared vascular. Arterias. Organización y tipos. Estructura microscópica. Microvascularización. Venas. Organización y tipos. Vasos linfáticos. Generalidades. Capilares

26. PIEL: Generalidades. Tipos de piel y organización topográfica. Epidermis: estratos epidérmicos y tipos celulares. Dermis. Hipodermis. Estructura microscópica. Vascularización e inervación.

27. Anejos cutáneos. Glándulas sudoríparas. El pelo y sus vainas. Glándulas sebáceas y músculo erector del pelo. Uñas. Reparación y regeneración de la piel. Características histológicas de la piel acral.

28. APROXIMACIÓN AL LABORATORIO DE BIOLOGÍA CELULAR Y TISULAR. Manejo del microscopio. Observación de células y tejidos. Manejo de cultivos de células y muestras de tejidos. Preparaciones microscópicas y técnicas de tinción. Observación de preparaciones histológicas.

## **MICROBIOLOGÍA**

### **OBJETIVOS GENERALES DEL TEMARIO**

- a) Conocer los aspectos básicos y relevantes de la bacteriología, virología, parasitología y micología.
- b) Conocer procedimientos de esterilización, desinfección y antisepsia.
- c) Conocer los principales métodos diagnósticos en microbiología.
- d) Conocer los antimicrobianos y la relación “in vivo”-“in vitro”.
- e) Conocer aspectos básicos de inmunología, prevención, vigilancia epidemiológica y control.
- f) Conocer la recogida de muestras, el transporte, el procesado y la conservación de los productos biológicos.
- g) Microbiología clínica, virología, micología , parasitología. Particular interés en las onicomosis .
- h) Saber interpretar los resultados de la microbiología. Saber establecer su relación clínica en el campo de la podología.

### **CONTENIDOS**

1. Introducción a la Microbiología. Microbiología y microorganismos. Organización celular y clasificación general de los microorganismos.
2. Métodos y técnicas en Microbiología.
3. Morfología y estructura de procariotas (I).
4. Morfología y estructura de procariotas (II).
5. Metabolismo general de procariotas.
6. Aspectos general de la genética de procariotas.

7. Taxonomía de procariotas.
8. Caracteres generales de los virus.
9. Caracteres generales de los hongos.
10. Caracteres generales de los parásitos.
11. Infección y enfermedad infecciosa.
12. Aspectos generales de las defensas frente a la infección. Fundamentos microbiológicos para la prevención de infecciones.
13. Esterilización y asepsia. Asepsia práctica en Podología
14. Antibióticos y antimicrobianos. Visión general del uso de antimicrobianos en Podología
15. Bacterias de interés Podológico(I): cocos y bacilos grampositivos.
16. Bacterias de interés Podológico (II): cocos, cobacilos y bacilos gramnegativos. espiroquetas
17. Bacterias de interés Podológico (III): bacilos gramnegativos anaerobios estrictos .
18. Otras bacterias de interés.
19. Virus de las hepatitis. Otros virus de interés: Virus del herpes simple; Virus oncogénicos.
20. Virus de la inmunodeficiencia humana.
21. Hongos y protozoos de interés Podológico
22. Parásitos

## **COMPETENCIAS BÁSICAS**

**MECES1:** Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio.



**MECES2:** Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio.

**MECES3:** Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética.

**MECES4:** Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado

**MECES5:** Que los estudiantes hayan desarrollado aquéllas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía.

## **COMPETENCIAS GENERALES**

**G01:** Conocer y aplicar los fundamentos teóricos y metodológicos de la podología y podiatría

**G02:** Conocer la estructura y función del Cuerpo humano, en especial de la extremidad inferior, semiología, mecanismos, causas y manifestaciones generales de la enfermedad y métodos de diagnóstico de los procesos patológicos médicos y quirúrgicos, interrelacionando la patología general con la patología del pie

**G07:** Conocer, diseñar y aplicar programas preventivos relacionados con la podología y el fomento de la atención podológica en la población

**G08:** Adquirir habilidades de trabajo en los entornos educativo e investigador, asistencial-sanitario, así como en equipo uniprofesionales y multiprofesionales. Asesorar en la elaboración y ejecución de política de atención y educación sobre temas relacionados con la prevención y asistencia podológica.

## **COMPETENCIAS TRANSVERSALES**

**CT1:** Comunicar de forma eficaz oral y escrita en su ámbito disciplinar.

**CT3:** Capacidad para trabajar en equipo y para relacionarse con otras personas del mismo o distinto ámbito profesional.

**CT4:** Capacidad de aprender de forma autónoma.

**CT6:** Ser capaz de aplicar a la práctica, los conocimientos adquiridos.

**CT8:** Desarrollar habilidades de iniciación a la investigación.

## **COMPETENCIAS ESPECÍFICAS**

**FB02.** Adquirir conocimientos sobre la **biología** celular y tisular. Composición y organización de la materia de los seres vivos. Histología. Genética

**FB06.** Conocer los conceptos básicos de la **microbiología**. Morfología y fisiología de los microorganismos. Infección. Inmunología. Inmunidad natural y adquirida. Vacunas y sueros. Microorganismos más frecuentes en las patologías del pie. Aspectos fundamentales de la parasitología sanitaria. Microbiología ambiental. Laboratorio y diagnóstico microbiológico de las enfermedades. Mecanismos de patogenicidad viral. Micología. Fundamentos microbiológicos para la prevención de infección.

**FB07.** Conocer y aplicar los principios de farmacocinética y farmacodinámica. Acción, efectos, reacciones adversas e interacciones farmacológicas. Descripción de los distintos grupos farmacológicos. **Fármacos** de uso habitual, indicaciones y contraindicaciones. Diseño de fármacos y desarrollo de medicamentos. Recetas. Estudios de toxicidad. Vías de administración de medicamentos. Productos naturales de utilización terapéutica, cuya seguridad y eficacia esté demostrada según las evidencias científicas disponibles.

**FB09.** Adquirir el concepto de salud y enfermedad. Conocer los determinantes de la salud en la población. Desarrollar los factores que influyen en el fenómeno salud-enfermedad. Diseño de protocolos de prevención y su aplicación práctica. Salud pública y organización sanitaria. Concepto, método y uso de la **epidemiología**.

**FB10.** Adquirir habilidades de trabajo en equipo como unidad en la que se estructuran de forma uni o multidisciplinar e interdisciplinar los profesionales y demás personal relacionados con la prevención, evaluación diagnóstica y tratamiento podológico.

**BP08.** Conocer y aplicar estrategias de **prevención** y educación para la salud en podología. Salud laboral podológica. Prevención de riesgos laborales en podología. Saneamiento y desinfección. Métodos de educación sanitaria podológica. Diseñar y evaluar los programas de educación para la salud. Podología preventiva. Antropología de la Salud y de la Enfermedad.

**PPT01.** Conocer e identificar los **procesos patológicos del pie y sistémicos** con repercusión podológica, **pie de riesgo** y los parámetros clínicos patológicos de las afecciones estructurales y funcionales del aparato locomotor en decúbito, bipedestación estática y dinámica. Identificar las **lesiones dermatológicas** y su tratamiento. Conocer y aplicar la **Farmacología específica** de uso podológico.

**QCP01.** Conocer, diagnosticar y tratar las **dermatopatías** y **queratopatías**, el tratamiento de los helomas y de sus causas. **Onicología**, patología y tratamiento conservador del aparato ungueal.

**QCP02.** Conocer y aplicar las técnicas de exploración, diagnóstico y tratamiento de las **heridas, úlceras y procesos infecciosos** que afectan al pie. Estudio, diagnóstico y tratamiento del **pie diabético** Mecanismos de reparación y cicatrización.

**QCP03.** Conocer y utilizar las técnicas y **tratamientos quiropodológicos** y de **administración de fármacos**.

**QCP04.** Conocer y emplear el **instrumental en cirugía y quiropodología**, los

métodos de esterilización y la toma de muestras para cultivos.

### ACTIVIDADES FORMATIVAS:

En el cuadro siguiente, se especifican las actividades formativas planteadas en esta materia, de 12 ECTS y 300 Horas.

ACTIVIDADES PRESENCIALES 40 %	Presencialidad %	Horas	ACTIVIDADES NO PRESENCIALES 60 %	Presencialidad %	Horas
Clases en el aula	100	48	Estudio personal	0	126
Tutorías académicas	100	12	Tutoría on-line	0	18
Prácticas	100	30	Resolución de ejercicios y casos prácticos	0	18
Seminarios	100	24	Realización de trabajos y Presentaciones orales	0	18
Evaluación en aula	100	6			
<b>TOTAL</b>	100	120	<b>TOTAL</b>	0	180

### METODOLOGÍA DOCENTE:

#### **a) Actividades presenciales (120 Horas, 40%ECTS)**

**1. Clases en el aula (48 horas):** Exposición de contenidos por parte del profesor, análisis de competencias, explicación y demostración de capacidades, habilidades y conocimientos en el aula o a través de medios audiovisuales. Las presentaciones estarán a disposición del alumnado en el campus virtual en fecha previa a la de su exposición en clase.

**2. Tutorías académicas (12 Horas):** Se realizarán tutorías individualizadas y en grupos reducidos para aclarar dudas o problemas planteados en el proceso de aprendizaje, dirigir trabajos, revisar y discutir los materiales y temas presentados en las clases, orientar al alumnado acerca de los trabajos, casos prácticos y lecturas a realizar, afianzar conocimientos, comprobar la evolución en el aprendizaje de los alumnos, y proporcionar retroalimentación

sobre los resultados de ese proceso, empleando para ello diferentes herramientas informáticas como foros, chats, o autoevaluaciones.

**3. Prácticas (30 Horas):** Aplicación a nivel experimental de los conocimientos adquiridos, contribuyendo a desarrollar su capacidad de observación, de análisis de resultados, razonamiento crítico y comprensión del método científico.

**4. Seminarios (24 Horas):** Se ilustrará algún contenido teórico con materiales informáticos y/o audiovisuales para después someterlos a debate. Exposición de trabajos realizados por los alumnos, resolución de problemas, análisis y asimilación de los contenidos de la materia, consultas bibliográficas, preparación de trabajos individuales y/o grupales y pruebas de autoevaluación.

**5. Evaluación en el aula (6 Horas):** Se realizarán todas las actividades necesarias para evaluar a los estudiantes a través de los resultados de aprendizaje en que se concretan las competencias adquiridas por el alumno en esta materia. En estas evaluaciones se tendrá en cuenta el examen propiamente dicho, los trabajos realizados y su exposición, las prácticas de laboratorio y la participación del estudiante en las actividades formativas relacionadas con tutorías, foros, debate, exposición de trabajos, sesiones prácticas, etc.

#### **b) Actividades no presenciales (180 Horas, 60% ECTS)**

Con el trabajo no presencial el alumno debe ser capaz de reforzar, a través del estudio independiente y grupal, los contenidos trabajados en las actividades presenciales..

**1. Estudio personal (126 Horas):** Tiene como objeto asimilar los contenidos y competencias presentados en las clases y preparar posibles dudas a resolver en las tutorías, realización de actividades de aprendizaje y preparación de exámenes.

**2. Tutorías on-line (18 Horas):** Utilización del aula virtual para favorecer el contacto de los alumnos con la asignatura mediante el foro, fuera del aula presencial, así como facilitar su acceso a información seleccionada y de utilidad para su trabajo no presencial

**3. Resolución de ejercicios y casos prácticos (18 Horas) :**Consiste en la resolución por parte de los estudiantes, con la supervisión del profesor responsable, de trabajos y/o casos prácticos. Todo ello servirá, para lograr un aprendizaje significativo de los conocimientos derivados del contenido de las materias.

#### **4. Realización de trabajos y preparación de las presentaciones orales (18 Horas):**

Realización de trabajos prácticos y/o teóricos propuestos por el profesor responsable, de forma individual o en grupo. Esta actividad incluye la lectura y síntesis de las publicaciones y libros recomendados por los profesores y es fundamental para una correcta preparación de los ejercicios, casos clínicos y trabajos. Además los alumnos deberán preparar las presentaciones orales apoyándose en diferentes herramientas audiovisuales para realizar las exposiciones orales ya sean individuales como en grupo. Así, de la mano de cada una de las presentaciones individuales, se pondrán en juego las distintas temáticas de los módulos, así como el modo de abordarlas desde las Ciencias Sanitarias.

#### **SISTEMA DE EVALUACIÓN:**

**1. Exámenes (60%-70%):** Se realizarán dos pruebas parciales y un examen final. Los alumnos que hayan superado los dos parciales no tendrán que realizar el examen final.

**2. Evaluación de sesiones prácticas, seminarios y trabajos de forma individual y grupal. (20%-30%):** Se valoraran las prácticas y seminarios mediante un cuestionario sobre los aspectos teóricos y prácticos tratados en las sesiones de laboratorio, ejercicios prácticos, realización y defensa de trabajos y casos clínicos.

**3. Evaluación de tutorías académicas (0%-10%):** Se valorará la participación del alumno en foros, chat, videoconferencias, autoevaluaciones, actividades propuestas por el profesor, debates.

El sistema de calificaciones será el que figura en el R.D. 1.125/2003 de 5 de Septiembre: Suspenso: 0-4,9; Aprobado: 5-6,9; Notable: 7-8,9; Sobresaliente: 9-10. La mención de Matrícula de honor será otorgada por el profesor, y en base al expediente, al 5% de los alumnos con calificación de sobresaliente, salvo que el número de alumnos matriculados sea inferior a 20, en cuyo caso se concederá una única Matrícula de Honor.

---

### MATERIA 1.3: ESTADISTICA

Módulo al que pertenece:	FORMACIÓN BÁSICA
Denominación de la materia:	Estadística
Créditos ECTS:	6 (150 horas)
Carácter:	Básico
Asignatura	Bioestadística y Epidemiología

#### **DATOS BÁSICOS:**

Carácter: Básico

Créditos: 6 ECTS (150 horas).

Unidad temporal: Esta materia se impartirá en el primer cuatrimestre del 1º curso (C1).

Lengua: Español.

Asignatura: Bioestadística y Epidemiología (Básica, 6 ECTS, 1º cuatrimestre, 1º curso)

#### **OBJETIVOS:**

- a) Conocer las herramientas de la Estadística. Utilidad, limitaciones e interpretación.
- b) Desarrollar la capacidad crítica de los alumnos cuando hay que tomar una decisión basada en datos disponibles o generados mediante un experimento aleatorio
- c) Acostumbrar a los alumnos a recurrir a la informática (hoja de cálculo o aplicaciones estadísticas) para la descripción y el análisis de datos.

### **CONTENIDOS:**

1. Concepto y Determinantes de Salud en la población, tanto genéticos, de estilo de vida, demográficos ambientales, sociales, económicos, psicológicos y culturales.
2. Demografía Sanitaria. Concepto y Fuentes de información. Demografía estática y Demografía Dinámica. Tendencias demográficas y epidemiológicas.
3. Fuentes de información clínica y biomédica. Sistemas de información sanitaria y vigilancia epidemiológicas.
4. Metodología de la investigación en Podología. Método científico. Elaboración de hipótesis, generación de datos y análisis de datos.
5. Tipos de estudios epidemiológicos y modelos de causalidad.
6. Aplicaciones de la estadística en epidemiología y Podología. Estadística descriptiva y estadística inferencial.
7. Comparaciones de datos categóricos.
8. Comparaciones de medias
9. Regresión lineal
10. Regresión logística
11. Tamaño de muestra en los estudios epidemiológicos. Errores alfa y beta.
12. Estudios experimentales en epidemiología
13. Estudios observacionales en epidemiología: Estudios ecológicos, estudios transversales, estudios de casos y controles y estudios de cohortes.
14. Principales errores en los estudios epidemiológicos. Control de sesgos
15. Historia Natural de la Enfermedad. Niveles y Estrategias de Prevención. Promoción de la salud. Factores ambientales determinantes de la salud: Medio ambiente físico, socioeconómico y cultural.

16. Epidemiología y Prevención de las Enfermedades Transmisibles.
17. Control de la infección. Esterilización y desinfección. Antisepsia. Lavado de manos
18. Prevención del riesgo infeccioso. Prevención primaria: barreras a la exposición. Profilaxis de disposición, vacunas.
19. Prevención y protección de enfermedades transmisibles y crónicas con repercusión en la salud. Importancia sanitaria del agua. Alimentación y Salud Pública.
21. Educación sanitaria. Principios y métodos.
22. Tabaco y salud. Deshabitación tabáquica. Tratamiento de la dependencia de la nicotina.
23. Sistema Nacional de Salud. Legislación sanitaria. Gestión sanitaria.
24. Salud Laboral en la práctica Podológica. Principios de prevención de riesgos laborales.

## **COMPETENCIAS BÁSICAS**

**MECES1:** Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio.

**MECES2:** Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio.

**MECES3:** Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética.

**MECES4:** Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado

**MECES5:** Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía.

## **COMPETENCIAS GENERALES**

**G01:** Conocer y aplicar los fundamentos teóricos y metodológicos de la podología y podiatría



**G06:** Adquirir la capacidad para realizar una gestión clínica centrada en el paciente, en la economía de la salud y el uso eficiente de los recursos sanitarios, así como la gestión eficaz de la documentación clínica, con especial atención su confidencialidad

**G07:** Conocer, diseñar y aplicar programas preventivos relacionados con la podología y el fomento de la atención podológica en la población

**G08:** Adquirir habilidades de trabajo en los entornos educativo e investigador, asistencial-sanitario, así como en equipo uniprofesionales y multiprofesionales. Asesorar en la elaboración y ejecución de política de atención y educación sobre temas relacionados con la prevención y asistencia podológica.

**G09:** Valorar de forma crítica la terminología, ensayo clínicos y metodología utilizados en la investigación relacionada con la podología.

## **COMPETENCIAS TRANSVERSALES**

**CT1:** Comunicar de forma eficaz oral y escrita en su ámbito disciplinar.

**CT3:** Capacidad para trabajar en equipo y para relacionarse con otras personas del mismo o distinto ámbito profesional.

**CT4:** Capacidad de aprender de forma autónoma.

**CT5:** Ser capaz de gestionar la información y el conocimiento en su ámbito disciplinar, incluyendo saber utilizar como usuario las herramientas básicas en TIC.

**CT6:** Ser capaz de aplicar a la práctica, los conocimientos adquiridos.

**CT8:** Desarrollar habilidades de iniciación a la investigación.

**CT9:** Innovación y carácter emprendedor

## **COMPETENCIAS ESPECÍFICAS**

**FB08.** Conocer el Sistema Sanitario Español y los aspectos básicos relacionados con la gestión de los servicios de salud, fundamentalmente los que estén relacionados con la atención y rehabilitación podológica.

**FB09.** Adquirir el concepto de salud y enfermedad. Conocer los determinantes de la salud en la población. Desarrollar los factores que influyen en el fenómeno salud-enfermedad. Diseño de protocolos de prevención y su aplicación práctica. Salud pública y organización sanitaria. Concepto, método y uso de la **epidemiología**.

**FB10.** Adquirir habilidades de trabajo en equipo como unidad en la que se estructuran de forma uni o multidisciplinar e interdisciplinar los profesionales y demás personal relacionados con la prevención, evaluación diagnóstica y tratamiento podológico.

**FB12.** Conocer, **valorar críticamente** y saber utilizar las tecnologías y fuentes de información biomédica, para obtener, organizar, interpretar y comunicar información científica y sanitaria. Conocer los conceptos básicos de **bioestadística** y su aplicación. Usar los sistemas de búsqueda y recuperación de la información biomédica y comprender e interpretar críticamente textos científicos. Conocer los principios del método científico, la investigación biomédica y el ensayo clínico.

**FB13.** Identificar e integrar la práctica profesional desde el respeto a la autonomía del paciente, describir los elementos propios del manejo de la **documentación clínica**, con especial atención a la Confidencialidad. Identificar los Criterios Básicos de **gestión** clínica, economía de la Salud y el uso eficiente de los recursos

**BP07.** Identificar y analizar los problemas de salud del pie en los diferentes aspectos ambientales, biodinámicos y sociales, así como un aprendizaje relativo a la evaluación de los hechos científicamente probados y al análisis de los datos en general, para aplicar la **Podología Basada en la Evidencia Científica**.

**BP08.** Conocer y aplicar estrategias de **prevención** y educación para la salud en podología. Salud laboral podológica. Prevención de riesgos laborales en podología. Saneamiento y desinfección. Métodos de educación sanitaria podológica. Diseñar y evaluar los programas de educación para la salud. Podología preventiva. Antropología de la Salud y de la Enfermedad.

**PR09.** Desarrollar la capacidad de establecer protocolos, ejecutarlos y evaluarlos.

**PR13.** Establecer intercambio de información con los distintos profesionales y autoridades sanitarias implicadas en la prevención, promoción y protección de la salud.

**PR16.** Evaluar los resultados obtenidos del proceso de atención podológica.

**PR20.** Utilizar elementos de documentación, estadística, informática y los métodos generales de análisis epidemiológicos.

#### **ACTIVIDADES FORMATIVAS:**

En el cuadro siguiente, se especifica las actividades formativas planteadas en esta materia, de 6 ECTS y 150 Horas.

ACTIVIDADES PRESENCIALES 40 %	Presencialidad %	Horas	ACTIVIDADES NO PRESENCIALES 60 %	Presencialidad %	Horas
Clases en el aula	100	30	Estudio personal	0	63
Tutorías académicas	100	6	Tutoría on-line	0	9

<b>Prácticas</b>	100	15	<b>Resolución de ejercicios y casos prácticos</b>	0	9
<b>Seminarios</b>	100	6	<b>Realización de trabajos y Presentaciones orales</b>	0	9
<b>Evaluación en aula</b>	100	3			
<b>TOTAL</b>	100	60	<b>TOTAL</b>	0	90

## **METODOLOGÍA DOCENTE**

### **a) Actividades presenciales (60 Horas, 40%ECTS)**

**1. Clases en el aula (30 horas):**Exposición de contenidos por parte del profesor, análisis de competencias, explicación y demostración de capacidades, habilidades y conocimientos en el aula o a través de medios audiovisuales. Las presentaciones estarán a disposición del alumnado en el campus virtual en fecha previa a la de su exposición en clase.

**2. Tutorías académicas (6 Horas):**Se realizarán tutorías individualizadas y en grupos reducidos para aclarar dudas o problemas planteados en el proceso de aprendizaje, dirigir trabajos, revisar y discutir los materiales y temas presentados en las clases, orientar al alumnado acerca de los trabajos, casos prácticos y lecturas a realizar, afianzar conocimientos, comprobar la evolución en el aprendizaje de los alumnos, y proporcionar retroalimentación sobre los resultados de ese proceso, empleando para ello diferentes herramientas informáticas como foros, chats, o autoevaluaciones.

**3. Prácticas (15 Horas):** Aplicación a nivel experimental de los conocimientos adquiridos, contribuyendo a desarrollar su capacidad de observación, de análisis de resultados, razonamiento crítico y comprensión del método científico.

**4. Seminarios (6 Horas):** Se ilustrará algún contenido teórico con materiales informáticos y/o audiovisuales para después someterlos a debate. Exposición de trabajos realizados por los alumnos, resolución de problemas, análisis y asimilación de los contenidos de la materia, consultas bibliográficas, preparación de trabajos individuales y/o grupales y pruebas de autoevaluación.

**5. Evaluación en el aula (3 Horas):** Se realizarán todas las actividades necesarias para evaluar a los estudiantes a través de los resultados de aprendizaje en que se concretan las competencias adquiridas por el alumno en esta materia. En estas evaluaciones se tendrá en cuenta el examen propiamente dicho, los trabajos realizados y su exposición, las prácticas de laboratorio y la participación del estudiante en las actividades formativas relacionadas con tutorías, foros, debate, exposición de trabajos, sesiones prácticas, etc.

**b) Actividades no presenciales (90 Horas, 60% ECTS)**

Con el trabajo no presencial el alumno debe ser capaz de reforzar, a través del estudio independiente y grupal, los contenidos trabajados en las actividades presenciales..

**1. Estudio personal (63 Horas):** Tiene como objeto asimilar los contenidos y competencias presentados en las clases y preparar posibles dudas a resolver en las tutorías, realización de actividades de aprendizaje y preparación de exámenes.

**2. Tutorías on-line (9 Horas):** Utilización del aula virtual para favorecer el contacto de los alumnos con la asignatura mediante el foro, fuera del aula presencial, así como facilitar su acceso a información seleccionada y de utilidad para su trabajo no presencial

**3. Resolución de ejercicios y casos prácticos (9 Horas) :**Consiste en la resolución por parte de los estudiantes, con la supervisión del profesor responsable, de trabajos y/o casos prácticos. Todo ello servirá, para lograr un aprendizaje significativo de los conocimientos derivados del contenido de la materia.

**4. Realización de trabajos y preparación de las presentaciones orales (9 Horas):** Realización de trabajos prácticos y/o teóricos propuestos por el profesor responsable, de forma individual o en grupo. Esta actividad incluye la lectura y síntesis de las publicaciones y libros recomendados por los profesores y es fundamental para una correcta preparación de los ejercicios, casos clínicos y trabajos. Además los alumnos deberán preparar las presentaciones orales apoyándose en diferentes herramientas audiovisuales para realizar las exposiciones orales ya sean individuales como en grupo. Así, de la mano de cada una de las presentaciones individuales, se pondrán en juego las distintas temáticas de los módulos, así como el modo de abordarlas desde las Ciencias Sanitarias.

**SISTEMA DE EVALUACIÓN:**

**1. Exámenes (60%):** Se realizarán dos pruebas parciales y un examen final. Los alumnos que hayan superado los dos parciales no tendrán que realizar el examen final.

**2. Evaluación de sesiones prácticas, seminarios y trabajos de forma individual y grupal. (30%):** Se valorarán las prácticas y seminarios mediante un cuestionario sobre los aspectos teóricos y prácticos tratados en las sesiones de laboratorio, ejercicios prácticos, realización y defensa de trabajos y casos clínicos.

**3. Evaluación de tutorías académicas (10%):** Se valorará la participación del alumno en foros, chat, videoconferencias, autoevaluaciones, actividades propuestas por el profesor, debates.

El sistema de calificaciones será el que figura en el R.D. 1.125/2003 de 5 de Septiembre: Suspenso: 0-4,9; Aprobado: 5-6,9; Notable: 7-8,9; Sobresaliente: 9-10. La mención de Matrícula de honor será otorgada por el profesor, y en base al expediente, al 5% de los alumnos con calificación de sobresaliente, salvo que el número de alumnos matriculados sea inferior a 20, en cuyo caso se concederá una única Matrícula de Honor.

---

#### **MATERIA 1.4: PSICOLOGÍA**

Módulo al que pertenece:	FORMACIÓN BÁSICA
Denominación de la materia:	PSICOLOGÍA
Créditos ECTS:	6 (150 horas)

Carácter:	Básica
Asignatura	Psicología y Comunicación

## DATOS BÁSICOS:

Carácter: Básico

Créditos: 6 ECTS (150 horas).

Unidad temporal: Esta materia se impartirá en el primer cuatrimestre del 1º curso.

Lengua: Español.

Asignatura: Psicología y Comunicación (Básica, 6 ECTS, 1º cuatrimestre, 1º curso)

## OBJETIVOS

- a) Se pretende que el alumno de Podología alcance una mayor comprensión de la estructura y funcionamiento psicológico del ser humano.
- b) Identificar las respuestas psicosociales, de las personas ante las diferentes situaciones de salud, seleccionando las acciones adecuadas para proporcionar ayuda en las mismas.
- c) Proporcionar a los alumnos los conocimientos psicológicos fundamentales necesarios para su futuro ejercicio profesional.
- d) Capacitar al alumno para que pueda prestar un mejor servicio a los pacientes que requieren atención en podología, comprendiendo la relación existente entre los procesos cognitivos y los procesos de enfermedad
- e) Promover conductas saludables conducentes al bienestar personal y social
- f) Conocer diferentes estrategias de intervención en equipos multidisciplinares en el ámbito de la Psicología de la Salud.

## **CONTENIDOS:**

- 1.- Comunicación y relación médico enfermo.
- 2.- Aspectos sociales y psicológicos de la práctica médica. Psicología Social
- 3.- Los síndromes de estrés: Estrés y patología. El profesional quemado.
- 4.- Emoción, estrés y ansiedad. Síndromes y conductas que se asocian con ella.
- 5.- El dolor. Aspectos psicológicos.
- 6.- Los grupos humanos. El grupo de relación laboral.
- 7.- Aspectos psicológicos de la violencias de género.
- 8.- Creencias y conductas de enfermedad.
- 9.- Aspectos dinámicos, cognitivos y biológicos del comportamiento .
- 10.-Trastornos mentales y alteraciones psicopatológicas. Patología y enfermedades cerebrales.
- 11.- Conductas adictivas: clínica y tratamientos. Bases biológicas de la adicción.
- 12.- Bases biológicas de la ingesta.
- 13.- Técnicas de autocontrol emocional y Modificación de Conducta.
- 14.- investigación en Psicología. Metodología y las técnicas básicas utilizadas.

## **COMPETENCIAS BÁSICAS**

**MECES1:** Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio.

**MECES2:** Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio.

**MECES3:** Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética.

**MECES4:** Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado

**MECES5:** Que los estudiantes hayan desarrollado aquéllas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía.

### **COMPETENCIAS GENERALES:**

**G01:** Conocer y aplicar los fundamentos teóricos y metodológicos de la podología y podiatría

**G03:** Obtener la capacidad, habilidad y destreza necesarias para diagnosticar, prescribir, indicar, realizar y/o elaborar y evaluar cualquier tipo de tratamiento podológico, ortopodológico, quiropodológico, cirugía podológica, físico, farmacológico, preventivo y/o educativo basado en la Historia Clínica

**G04:** Adquirir una experiencia clínica adecuada en cada uno de los contenidos podológicos, llevados a cabo en Centros acreditados para la formación universitaria de Podología, fomentando la interrelación y comunicación eficaz con pacientes, familiares, y miembros del equipo multidisciplinar.

**G05:** Colaborar con los profesionales sanitarios específicamente formados en la materia, en la adaptación y uso de prótesis y ayudas técnicas necesarias, según las condiciones físicas, psicológicas, y sociales de los pacientes.

**G08:** Adquirir habilidades de trabajo en los entornos educativo e investigador, asistencial-sanitario, así como en equipo uniprofesionales y multiprofesionales. Asesorar en la elaboración y ejecución de política de atención y educación sobre temas relacionados con la prevención y asistencia podológica.

**G09:** Valorar de forma crítica la terminología, ensayo clínicos y metodología utilizados en la investigación relacionada con la podología.

**G010:** Identificar que el ejercicio de la profesión está asentado en el respeto a la autonomía del paciente, a sus creencias, cultura, determinantes genéticos, demográficos y socioeconómicos, aplicando los principios de justicia social y comprendiendo las implicaciones éticas en un contexto mundial de transformación.

**G011:** Incorporar los principios éticos y legales de la profesión en la práctica, actuando siempre en base al cumplimiento de las obligaciones deontológicas, de la legislación vigente y de los criterios de normopraxis, integrando los aspectos sociales y comunitarios en la toma de decisiones.

### **COMPETENCIAS TRANSVERSALES:**

**CT1:** Comunicar de forma eficaz oral y escrita en su ámbito disciplinar.

**CT3:** Capacidad para trabajar en equipo y para relacionarse con otras personas del mismo o distinto ámbito profesional.

**CT4:** Capacidad de aprender de forma autónoma.

**CT5:** Ser capaz de gestionar la información y el conocimiento en su ámbito disciplinar, incluyendo saber utilizar como usuario las herramientas básicas en TIC.

**CT6:** Ser capaz de aplicar a la práctica, los conocimientos adquiridos.



**CT7:** Considerar la ética y la integridad intelectual como valores esenciales de la práctica profesional.

**CT8:** Desarrollar habilidades de iniciación a la investigación.

### **COMPETENCIAS ESPECÍFICAS:**

**FB04.** Conocer el concepto anatómico y funcional de la enfermedad y la clasificación de las enfermedades. Describir la patología de los diferentes órganos, aparatos y sistemas. **Semiología médica.** Dermatología. Reumatología. Traumatología. Neurología. Endocrinología. Procesos vasculares patológicos. Patologías sistémicas con repercusión en el pie

**FB09.** Adquirir el concepto de salud y enfermedad. Conocer los determinantes de la salud en la población. Desarrollar los factores que influyen en el fenómeno salud-enfermedad. Diseño de protocolos de prevención y su aplicación práctica. Salud pública y organización sanitaria. Concepto, método y uso de la **epidemiología.**

**FB10.** Adquirir habilidades de trabajo en equipo como unidad en la que se estructuran de forma uni o multidisciplinar e **interdisciplinar** los profesionales y demás personal relacionados con la prevención, evaluación diagnóstica y tratamiento podológico.

**FB11.** Adquirir y aplicar los conocimientos teóricos y prácticos implicados en los aspectos **psicológicos** intervinientes en la relación paciente - terapeuta. Desarrollo cognitivo emocional y psicosocial del ser humano. Conocer los aspectos psicológicos del dolor. Introducción al estudio del comportamiento humano. Psicología social.

**FB13.** Identificar e integrar la práctica profesional desde el respeto a la autonomía del paciente, describir los elementos propios del manejo de la **documentación clínica**, con especial atención a la Confidencialidad. Identificar los Criterios Básicos de **gestión** clínica, economía de la Salud y el uso eficiente de los recursos

**BP04.** Actuar en base al cumplimiento de las **obligaciones deontológicas** de la profesión, la legislación vigente y los criterios de normopraxis. Derechos del paciente. Responsabilidad civil y sanitaria. Problemas éticos en el ejercicio de la profesión. Instrumentos que ayuden al profesional en caso de problemas éticos. **Marco profesional.** Derechos y obligaciones del profesional

**BP07.** Identificar y analizar los problemas de salud del pie en los diferentes aspectos ambientales, biodinámicos y sociales, así como un aprendizaje relativo a la evaluación de los hechos científicamente probados y al análisis de los datos en general, para aplicar la **Podología Basada en la Evidencia** Científica.

**BP08.** Conocer y aplicar estrategias de **prevención** y educación para la salud en podología. Salud laboral podológica. Prevención de riesgos laborales en podología. Saneamiento y desinfección. Métodos de educación sanitaria podológica. Diseñar y evaluar los programas de educación para la salud. Podología preventiva. Antropología de la Salud y de la Enfermedad.

**PR01.** Protocolizar y aplicar el método clínico en podología.

**PR07.** Diseñar el plan de intervención integral o tratamiento podológico.

**PR12.** Desarrollar las habilidades sociales para la comunicación y el trato con el paciente y otros profesionales.

**PR13.** Establecer intercambio de información con los distintos profesionales y autoridades sanitarias implicadas en la prevención, promoción y protección de la salud.

**PR15.** Elaborar e interpretar informes clínicos.

### **ACTIVIDADES FORMATIVAS:**

En el cuadro siguiente, se especifica las actividades formativas planteadas en esta materia, de 6 ECTS y 150 Horas.

<b>ACTIVIDADES PRESENCIALES 40 %</b>	<b>Presencialidad %</b>	<b>Horas</b>	<b>ACTIVIDADES NO PRESENCIALES 60 %</b>	<b>Presencialidad %</b>	<b>Horas</b>
<b>Clases en el aula</b>	100	30	<b>Estudio personal</b>	0	63
<b>Tutorías académicas</b>	100	6	<b>Tutoría on-line</b>	0	9
<b>Prácticas</b>	100	15	<b>Resolución de ejercicios y casos prácticos</b>	0	9
<b>Seminarios</b>	100	6	<b>Realización de trabajos y Presentaciones orales</b>	0	9
<b>Evaluación en aula</b>	100	3			
<b>TOTAL</b>	100	60	<b>TOTAL</b>	0	90

### **METODOLOGÍA DOCENTE:**

#### **a) Actividades presenciales (60 Horas, 40%ECTS)**

**1. Clases en el aula (30 horas):**Exposición de contenidos por parte del profesor, análisis de competencias, explicación y demostración de capacidades, habilidades y conocimientos en el aula o a través de medios audiovisuales. Las presentaciones estarán a disposición del alumnado en el campus virtual en fecha previa a la de su exposición en clase.

**2. Tutorías académicas (6 Horas):**Se realizarán tutorías individualizadas y en grupos reducidos para aclarar dudas o problemas planteados en el proceso de aprendizaje, dirigir trabajos, revisar y discutir los materiales y temas presentados en las clases, orientar al alumnado acerca de los trabajos, casos prácticos y lecturas a realizar, afianzar conocimientos, comprobar la evolución en el aprendizaje de los alumnos, y proporcionar retroalimentación sobre los resultados de ese proceso, empleando para ello diferentes herramientas informáticas como foros, chats, o autoevaluaciones.

**3. Prácticas (15 Horas):** Aplicación a nivel experimental de los conocimientos adquiridos, contribuyendo a desarrollar su capacidad de observación, de análisis de resultados, razonamiento crítico y comprensión del método científico.

**4. Seminarios (6 Horas):** Se ilustrará algún contenido teórico con materiales informáticos y/o audiovisuales para después someterlos a debate. Exposición de trabajos realizados por los alumnos, resolución de problemas, análisis y asimilación de los contenidos de la materia, consultas bibliográficas, preparación de trabajos individuales y/o grupales y pruebas de autoevaluación.

**5. Evaluación en el aula (3 Horas):** Se realizarán todas las actividades necesarias para evaluar a los estudiantes a través de los resultados de aprendizaje en que se concretan las competencias adquiridas por el alumno en esta materia. En estas evaluaciones se tendrá en cuenta el examen propiamente dicho, los trabajos realizados y su exposición, las prácticas de laboratorio y la participación del estudiante en las actividades formativas relacionadas con tutorías, foros, debate, exposición de trabajos, sesiones prácticas, etc.

**b) Actividades no presenciales (90 Horas, 60% ECTS)**

Con el trabajo no presencial el alumno debe ser capaz de reforzar, a través del estudio independiente y grupal, los contenidos trabajados en las actividades presenciales..

**1. Estudio personal (63 Horas):** Tiene como objeto asimilar los contenidos y competencias presentados en las clases y preparar posibles dudas a resolver en las tutorías, realización de actividades de aprendizaje y preparación de exámenes.

**2. Tutorías on-line (9 Horas):** Utilización del aula virtual para favorecer el contacto de los alumnos con la asignatura mediante el foro, fuera del aula presencial, así como facilitar su acceso a información seleccionada y de utilidad para su trabajo no presencial

**3. Resolución de ejercicios y casos prácticos (9 Horas) :**Consiste en la resolución por parte de los estudiantes, con la supervisión del profesor responsable, de trabajos y/o casos prácticos. Todo ello servirá, para lograr un aprendizaje significativo de los conocimientos derivados del contenido de la materia.

**4. Realización de trabajos y preparación de las presentaciones orales (9 Horas):** Realización de trabajos prácticos y/o teóricos propuestos por el profesor responsable, de forma individual o en grupo. Esta actividad incluye la lectura y síntesis de las publicaciones y libros recomendados por los profesores y es fundamental para una correcta preparación de los ejercicios, casos clínicos y trabajos. Además los alumnos deberán preparar las presentaciones orales apoyándose en diferentes herramientas audiovisuales para realizar las exposiciones orales ya sean individuales como en grupo. Así, de la mano de cada una de las presentaciones individuales, se pondrán en juego las distintas temáticas de los módulos, así como el modo de abordarlas desde las Ciencias Sanitarias.

#### **SISTEMA DE EVALUACIÓN:**

**1. Exámenes (70%):** Se realizarán dos pruebas parciales y un examen final. Los alumnos que hayan superado los dos parciales no tendrán que realizar el examen final.

**2. Evaluación de sesiones prácticas, seminarios y trabajos de forma individual y grupal. (20%):** Se valoraran las prácticas y seminarios mediante un cuestionario sobre los aspectos teóricos y prácticos tratados en las sesiones de laboratorio, ejercicios prácticos, realización y defensa de trabajos y casos clínicos.

**3. Evaluación de tutorías académicas (10%):** Se valorará la participación del alumno en foros, chat, videoconferencias, autoevaluaciones, actividades propuestas por el profesor, debates.

El sistema de calificaciones será el que figura en el R.D. 1.125/2003 de 5 de Septiembre: Suspenso: 0-4,9; Aprobado: 5-6,9; Notable: 7-8,9; Sobresaliente: 9-10. La mención de Matrícula de honor será otorgada por el profesor, y en base al expediente, al 5% de los alumnos con calificación de sobresaliente, salvo que el número de alumnos matriculados sea inferior a 20, en cuyo caso se concederá una única Matrícula de Honor.

---

**MATERIA 1.5: BIOQUIMICA y FÍSICA**

Módulo al que pertenece:	FORMACIÓN BÁSICA
Denominación de la materia:	Bioquímica y Física
Créditos ECTS:	6 (150 horas)
Carácter:	Básica
Asignatura	Bioquímica y Biofísica

**DATOS BÁSICOS:**

Carácter: Básico

Créditos: 6 ECTS (150 horas).

Unidad temporal: Esta materia se impartirá en el primer cuatrimestre del 1º curso (C1).

Lengua: Español.

Asignatura: Bioquímica y Biofísica (Básica, 6 ECTS, 1º cuatrimestre, 1º curso)

**OBJETIVOS:**

- a) Conocer la estructura y funciones de las principales biomoléculas.
- b) Conocer la estructura general del metabolismo.
- c) Conocer fundamentos y conceptos básicos de la Física (fuerzas, energías, fenómenos termodinámicos, etc)
- d) Conocer las bases biofísicas para la aplicación de técnicas de electroterapia, termoterapia, hidroterapia y fototerapia.
- e) Conocer las técnicas básicas del laboratorio.

## **CONTENIDOS:**

### **BIOQUIMICA**

- 1.- El agua y las disoluciones. Estructura molecular. Disoluciones. Concepto de pH.
- 2.- Carbohidratos. Hidratos de carbono.
- 3.- Lípidos.
- 4.- Biomoléculas Nitrogenadas. Aminoácidos.
- 5.- Péptidos y Proteínas.
- 6.- Membranas biológicas.
- 7.- Enzimas. El modelo de Michaelis-Menten.
- 8.-Bioquímica de la sangre.
- 9.- Bioquímica de la nutrición.
- 10.-Mecanismos hormonales de regulación metabólica.
- 11.- Obtención energía metabólica.
- 12.- Metabolismo de carbohidratos. Metabolismo de glúcidos. Glicólisis.
- 13.-Metabolismo de lípidos.
- 14.-Metabolismo nitrogenado.

15.- Calcio, fósforo y tejidos mineralizados.

## **BIOFÍSICA**

16.- Fundamentos de Biomecánica. Leyes de Newton; conservación de Energía; Momentos de torsión y equilibrio; Fuerzas en músculos y huesos.

17.- Elasticidad; Esfuerzo y deformación; Elasticidad y Ruptura

18.- Fundamentos de la Termodinámica. Expansión térmica de sólidos, líquidos y gases. Calorimetría.

19.- Transferencia de calor. Metabolismo y pérdida de masa

20.- Vibraciones y Ondas. Fenómenos ondulatorios. Bioacústica

21.- Aplicaciones del sonido en diagnóstico y terapéutica: Doppler, Ultrasonidos.

22.- Imagen médica. Tomografía axial computerizada, Resonancia magnética nuclear.

23.- Fundamentos de Electricidad. Fuerza eléctrica y campo eléctrico; Capacitancia; Conducción nerviosa como símil de corriente continua; Riesgo eléctrico.

24.- Magnetismo. Campos magnéticos y sus fuentes. Inducción magnética; Ley de Faraday

25.- Fundamentos del Láser y sus aplicaciones Biomédicas

## **COMPETENCIAS BÁSICAS**

**MECES1:** Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio.

**MECES2:** Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio.

**MECES3:** Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética.

**MECES4:** Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado

**MECES5:** Que los estudiantes hayan desarrollado aquéllas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía.

### **COMPETENCIAS GENERALES:**

**G01:** Conocer y aplicar los fundamentos teóricos y metodológicos de la podología y podiatría

**G02:** Conocer la estructura y función del Cuerpo humano, en especial de la extremidad inferior, semiología, mecanismos, causas y manifestaciones generales de la enfermedad y métodos de diagnóstico de los procesos patológicos médicos y quirúrgicos, interrelacionando la patología general con la patología del pie

**G09:** Valorar de forma crítica la terminología, ensayo clínicos y metodología utilizados en la investigación relacionada con la podología.

### **COMPETENCIAS TRANSVERSALES:**

**CT1:** Comunicar de forma eficaz oral y escrita en su ámbito disciplinar.

**CT3:** Capacidad para trabajar en equipo y para relacionarse con otras personas del mismo o distinto ámbito profesional.

**CT4:** Capacidad de aprender de forma autónoma.

**CT5:** Ser capaz de gestionar la información y el conocimiento en su ámbito disciplinar, incluyendo saber utilizar como usuario las herramientas básicas en TIC.

**CT6:** Ser capaz de aplicar a la práctica, los conocimientos adquiridos.

**CT8:** Desarrollar habilidades de iniciación a la investigación.

### **COMPETENCIAS ESPECÍFICAS:**

**FB03.** Conocer las materias de **biofísica, fisiología y bioquímica** relacionadas con el cuerpo humano. Principios inmediatos. Bioquímica y biofísica de las membranas, músculos y nervios. Adquirir el conocimiento de las funciones y regulación de los distintos órganos y sistemas del cuerpo humano.

**FB12.** Conocer, valorar críticamente y saber utilizar las tecnologías y fuentes de información biomédica, para obtener, organizar, interpretar y comunicar información científica y sanitaria. Conocer los conceptos básicos de **bioestadística** y su aplicación. Usar los sistemas de búsqueda y recuperación de la información biomédica y comprender e interpretar críticamente textos científicos. Conocer los principios del método científico, la investigación biomédica y



el ensayo clínico.

**QCP06.** Conocer y aplicar **pruebas complementarias** en Quiropodología. Estudio y valoración del paciente candidato a tratamientos quiropodológicos. Protocolos diagnósticos y catalogación del riesgo quirúrgico.

**PR05.** Interpretar los resultados de las pruebas complementarias y la racionalización de su uso.

**PR18.** Mantener actualizados los conocimientos, habilidades y actitudes.

**PR20.** Utilizar elementos de documentación, estadística, informática y los métodos generales de análisis epidemiológicos.

### ACTIVIDADES FORMATIVAS:

En el cuadro siguiente, se especifica las actividades formativas planteadas en esta materia, de 6 ECTS y 150 Horas.

ACTIVIDADES PRESENCIALES 40 %	Presencialidad %	Horas	ACTIVIDADES NO PRESENCIALES 60 %	Presencialidad %	Horas
Clases en el aula	100	30	Estudio personal	0	63
Tutorías académicas	100	6	Tutoría on-line	0	9
Prácticas	100	15	Resolución de ejercicios y casos prácticos	0	9
Seminarios	100	6	Realización de trabajos y Presentaciones orales	0	9
Evaluación en aula	100	3			
<b>TOTAL</b>	100	60	<b>TOTAL</b>	0	90

### METODOLOGÍA DOCENTE:

#### **a) Actividades presenciales (60 Horas, 40%ECTS)**

**1. Clases en el aula (30 horas):**Exposición de contenidos por parte del profesor, análisis de competencias, explicación y demostración de capacidades, habilidades y conocimientos en el aula o a través de medios audiovisuales. Las presentaciones estarán a disposición del alumnado en el campus virtual en fecha previa a la de su exposición en clase.

**2. Tutorías académicas (6 Horas):** Se realizarán tutorías individualizadas y en grupos reducidos para aclarar dudas o problemas planteados en el proceso de aprendizaje, dirigir trabajos, revisar y discutir los materiales y temas presentados en las clases, orientar al alumnado acerca de los trabajos, casos prácticos y lecturas a realizar, afianzar conocimientos, comprobar la evolución en el aprendizaje de los alumnos, y proporcionar retroalimentación sobre los resultados de ese proceso, empleando para ello diferentes herramientas informáticas como foros, chats, o autoevaluaciones.

**3. Prácticas (15 Horas):** Aplicación a nivel experimental de los conocimientos adquiridos, contribuyendo a desarrollar su capacidad de observación, de análisis de resultados, razonamiento crítico y comprensión del método científico.

**4. Seminarios (6 Horas):** Se ilustrará algún contenido teórico con materiales informáticos y/o audiovisuales para después someterlos a debate. Exposición de trabajos realizados por los alumnos, resolución de problemas, análisis y asimilación de los contenidos de la materia, consultas bibliográficas, preparación de trabajos individuales y/o grupales y pruebas de autoevaluación.

**5. Evaluación en el aula (3 Horas):** Se realizarán todas las actividades necesarias para evaluar a los estudiantes a través de los resultados de aprendizaje en que se concretan las competencias adquiridas por el alumno en esta materia. En estas evaluaciones se tendrá en cuenta el examen propiamente dicho, los trabajos realizados y su exposición, las prácticas de laboratorio y la participación del estudiante en las actividades formativas relacionadas con tutorías, foros, debate, exposición de trabajos, sesiones prácticas, etc.

#### **b) Actividades no presenciales (90 Horas, 60% ECTS)**

Con el trabajo no presencial el alumno debe ser capaz de reforzar, a través del estudio independiente y grupal, los contenidos trabajados en las actividades presenciales..

**1. Estudio personal (63 Horas):** Tiene como objeto asimilar los contenidos y competencias presentados en las clases y preparar posibles dudas a resolver en las tutorías, realización de actividades de aprendizaje y preparación de exámenes.

**2. Tutorías on-line (9 Horas):** Utilización del aula virtual para favorecer el contacto de los alumnos con la asignatura mediante el foro, fuera del aula presencial, así como facilitar su acceso a información seleccionada y de utilidad para su trabajo no presencial

**3. Resolución de ejercicios y casos prácticos (9 Horas) :**Consiste en la resolución por parte de los estudiantes, con la supervisión del profesor responsable, de trabajos y/o casos prácticos. Todo ello servirá, para lograr un aprendizaje significativo de los conocimientos derivados del contenido de la materia.

**4. Realización de trabajos y preparación de las presentaciones orales (9 Horas):** Realización de trabajos prácticos y/o teóricos propuestos por el profesor responsable, de forma individual o en grupo. Esta actividad incluye la lectura y síntesis de las publicaciones y libros recomendados por los profesores y es fundamental para una correcta preparación de los ejercicios, casos clínicos y trabajos. Además los alumnos deberán preparar las presentaciones orales apoyándose en diferentes herramientas audiovisuales para realizar las exposiciones orales ya sean individuales como en grupo. Así, de la mano de cada una de las presentaciones individuales, se pondrán en juego las distintas temáticas de los módulos, así como el modo de abordarlas desde las Ciencias Sanitarias.

#### **SISTEMA DE EVALUACIÓN:**

**1. Exámenes (70%):** Se realizarán dos pruebas parciales y un examen final. Los alumnos que hayan superado los dos parciales no tendrán que realizar el examen final.

**2. Evaluación de sesiones prácticas, seminarios y trabajos de forma individual y grupal. (20%):** Se valoraran las prácticas y seminarios mediante un cuestionario sobre los aspectos teóricos y prácticos tratados en las sesiones de laboratorio, ejercicios prácticos, realización y defensa de trabajos y casos clínicos.

**3. Evaluación de tutorías académicas (10%):** Se valorará la participación del alumno en foros, chat, videoconferencias, autoevaluaciones, actividades propuestas por el profesor, debates.

El sistema de calificaciones será el que figura en el R.D. 1.125/2003 de 5 de Septiembre: Suspenso: 0-4,9; Aprobado: 5-6,9; Notable: 7-8,9; Sobresaliente: 9-10. La mención de Matrícula de honor será otorgada por el profesor, y en base al expediente, al 5% de los alumnos

con calificación de sobresaliente, salvo que el número de alumnos matriculados sea inferior a 20, en cuyo caso se concederá una única Matrícula de Honor.

---

**MATERIA 1.6: FISIOLÓGÍA**

Módulo al que pertenece:	FORMACIÓN BÁSICA
Denominación de la materia:	Fisiología
Créditos ECTS:	6 (150 horas)
Carácter:	Básica

**DATOS BÁSICOS:**

Carácter: Básico

Créditos: 6 ECTS (150 horas).

Unidad temporal: Esta materia se impartirá en el segundo cuatrimestre del 1º curso (C2).

Lengua: Español.

Asignatura: Fisiología Humana (Básica, 6 ECTS, 1º cuatrimestre, 1º curso)

**OBJETIVOS:**

- a) Estimular al alumno para que conozca los conceptos fundamentales que le permitan comprender el funcionamiento del cuerpo humano.
- b) Estudiar la función de cada uno de los sistemas del cuerpo humano.
- c) Conocer en profundidad la fisiología de aquellos aparatos y sistemas que se relacionen con la práctica Podológica

**CONTENIDOS:**

- 1.- Introducción. La Fisiología. Homeostasis.
- 2.- La membrana celular. Mecanismos de transporte. Difusión. Osmosis.
- 3.- Potenciales celulares. Potencial de reposo. Potencial de acción. Bases iónicas.
- 4.- Sinapsis. Tipos. Potenciales sinápticos. Placa motora.
- 5.- Músculo. Bases fisiológicas de la contracción muscular. Acoplamiento excitación-contracción. Tipos de contracción. Actividad motora. Reflejos, tono muscular, movimiento voluntario. Integración sensitivo-motora. Actividad refleja. Reflejo miotático o del huso

muscular. Reflejo del órgano tendinoso de Golgi.

6.- Sistema nervioso autónomo. Sistema nervioso simpático. Sistema nervioso parasimpático.  
Funciones. Fisiología del sistema nervioso

7.- Organización general del sistema nervioso.

8.- Sistemas sensoriales. Transductores de energía. Tipos de receptores. Campos receptivos.  
Codificación de la información. **Propiocepción.**

9.- Sensaciones dolorosas. Estimulación de receptores. Control de la sensibilidad  
dolorosa. Neurotransmisores.

10.- Sentidos químicos. Gusto y Olfato.

11.- Sistemas motores. Mecanismos medulares y tronco-encefálicos. Cerebelo. Ganglios de la  
base. Corteza cerebral. **Control de la Marcha Humana.**

12.- Circulación sanguínea. Vasos sanguíneos. Funciones. Microcirculación.

13.- El corazón. Sincitio miocárdico. Actividad eléctrica. Electrocardiograma.

14.- Cardiodinámica. Ciclo cardíaco. Gasto cardíaco.

15.- Regulación de la presión arterial. Mecanismos nerviosos. Mecanismos hormonales.  
Mecanismos renales.

16.- Mecanismo de la respiración. Ventilación alveolar. Difusión de los gases. Transporte  
gaseoso.

17.- Control de la respiración. Control químico. Control nervioso.

18.- Motilidad gastrointestinal. Masticación. Deglución. Motilidad gástrica. Motilidad  
intestinal. Defecación.

19.- Funciones secretoras del tubo digestivo. Secreción gástrica. Secreción pancreática.  
Secreción biliar. Secreción intestinal.

20.- Digestión y absorción. Hidratos de carbono. Grasas. Proteínas.

21.- Formación de la orina. Aclaramiento. Filtración.

- 22.- Mecanismos tubulares. Reabsorción. Secreción. Concentración de la orina.
- 23.- Control de la función renal. Sistema nervioso simpático. Sistema renina-angiotensina. Hormona antidiurética. Autacoides renales.
- 24.- Balance de agua.
- 25.- Balance de sodio y volumen extracelular. Balance de potasio.
- 26.- Regulación del equilibrio ácido-base.
- 27.- Composición. Plasma. Células sanguíneas.
- 28.- Elementos celulares. Eritrocitos. Grupos sanguíneos. Leucocitos. Plaquetas.
- 29.- Hemostasia. Coagulación. Pruebas funcionales. Fisiología endocrina
- 30.- Introducción. Conceptos generales. Regulación. Eje hipotálamo-hipofisario.
- 31.- Endocrinología del crecimiento. Adenohipófisis. Tiroides. Corteza suprarrenal.
- 32.- Endocrinología del metabolismo. Páncreas endocrino. Tiroides. Corteza suprarrenal.
- 33.- Endocrinología hidroelectrolítica. Hipófisis. Corteza suprarrenal. Vitamina D. Paratiroides
- 34.- Endocrinología sexual. Diferenciación sexual. Reproducción. Fisiología digestiva y bucodental humana.
- 35.- Sudoración. Mecanismos de regulación. Hiperhidrosis plantar en el Pie.

## **COMPETENCIAS BÁSICAS**

**MECES1:** Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio.

**MECES2:** Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio.

**MECES3:** Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética.

**MECES4:** Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado

**MECES5:** Que los estudiantes hayan desarrollado aquéllas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía.

### COMPETENCIAS GENERALES

**G01:** Conocer y aplicar los fundamentos teóricos y metodológicos de la podología y podiatría

**G02:** Conocer la estructura y función del Cuerpo humano, en especial de la extremidad inferior, semiología, mecanismos, causas y manifestaciones generales de la enfermedad y métodos de diagnóstico de los procesos patológicos médicos y quirúrgicos, interrelacionando la patología general con la patología del pie

**G03:** Obtener la capacidad, habilidad y destreza necesarias para diagnosticar, prescribir, indicar, realizar y/o elaborar y evaluar cualquier tipo de tratamiento podológico, ortopodológico, quiropodológico, cirugía podológica, físico, farmacológico, preventivo y/o educativo basado en la Historia Clínica

**G09:** Valorar de forma crítica la terminología, ensayo clínicos y metodología utilizados en la investigación relacionada con la podología.

### COMPETENCIAS TRANSVERSALES

**CT1:** Comunicar de forma eficaz oral y escrita en su ámbito disciplinar.

**CT4:** Capacidad de aprender de forma autónoma.

**CT8:** Desarrollar habilidades de iniciación a la investigación.

### COMPETENCIAS ESPECÍFICAS

**FB02.** Adquirir conocimientos sobre la **biología** celular y tisular. Composición y organización de la materia de los seres vivos. Histología. Genética

**FB03.** Conocer las materias de **biofísica, fisiología y bioquímica** relacionadas con el cuerpo humano. Principios inmediatos. Bioquímica y biofísica de las membranas, músculos y nervios. Adquirir el conocimiento de las funciones y regulación de los distintos órganos y sistemas del cuerpo humano.

### ACTIVIDADES FORMATIVAS:

En el cuadro siguiente, se especifica las actividades formativas planteadas en esta materia, de 6 ECTS y 150 Horas.

ACTIVIDADES	Presencialidad	Horas	ACTIVIDADES	Presencialidad	Horas
-------------	----------------	-------	-------------	----------------	-------



PRESENCIALES 40 %	%		NO PRESENCIALES 60 %	%	
Clases en el aula	100	30	Estudio personal	0	63
Tutorías académicas	100	6	Tutoría on-line	0	9
Prácticas	100	15	Resolución de ejercicios y casos prácticos	0	9
Seminarios	100	6	Realización de trabajos y Presentaciones orales	0	9
Evaluación en aula	100	3			
<b>TOTAL</b>	100	60	<b>TOTAL</b>	0	90

## METODOLOGÍA DOCENTE

### **a) Actividades presenciales (60 Horas, 40%ECTS)**

**1. Clases en el aula (30 horas):** Exposición de contenidos por parte del profesor, análisis de competencias, explicación y demostración de capacidades, habilidades y conocimientos en el aula o a través de medios audiovisuales. Las presentaciones estarán a disposición del alumnado en el campus virtual en fecha previa a la de su exposición en clase.

**2. Tutorías académicas (6 Horas):** Se realizarán tutorías individualizadas y en grupos reducidos para aclarar dudas o problemas planteados en el proceso de aprendizaje, dirigir trabajos, revisar y discutir los materiales y temas presentados en las clases, orientar al alumnado acerca de los trabajos, casos prácticos y lecturas a realizar, afianzar conocimientos, comprobar la evolución en el aprendizaje de los alumnos, y proporcionar retroalimentación sobre los resultados de ese proceso, empleando para ello diferentes herramientas informáticas como foros, chats, o autoevaluaciones.

**3. Prácticas (15 Horas):** Aplicación a nivel experimental de los conocimientos adquiridos, contribuyendo a desarrollar su capacidad de observación, de análisis de resultados, razonamiento crítico y comprensión del método científico.

**4. Seminarios (6 Horas):** Se ilustrará algún contenido teórico con materiales informáticos y/o audiovisuales para después someterlos a debate. Exposición de trabajos realizados por los alumnos, resolución de problemas, análisis y asimilación de los contenidos de la materia,

consultas bibliográficas, preparación de trabajos individuales y/o grupales y pruebas de autoevaluación.

**5. Evaluación en el aula (3 Horas):** Se realizarán todas las actividades necesarias para evaluar a los estudiantes a través de los resultados de aprendizaje en que se concretan las competencias adquiridas por el alumno en esta materia. En estas evaluaciones se tendrá en cuenta el examen propiamente dicho, los trabajos realizados y su exposición, las prácticas de laboratorio y la participación del estudiante en las actividades formativas relacionadas con tutorías, foros, debate, exposición de trabajos, sesiones prácticas, etc.

### **b) Actividades no presenciales (90 Horas, 60% ECTS)**

Con el trabajo no presencial el alumno debe ser capaz de reforzar, a través del estudio independiente y grupal, los contenidos trabajados en las actividades presenciales..

**1. Estudio personal (63 Horas):** Tiene como objeto asimilar los contenidos y competencias presentados en las clases y preparar posibles dudas a resolver en las tutorías, realización de actividades de aprendizaje y preparación de exámenes.

**2. Tutorías on-line (9 Horas):** Utilización del aula virtual para favorecer el contacto de los alumnos con la asignatura mediante el foro, fuera del aula presencial, así como facilitar su acceso a información seleccionada y de utilidad para su trabajo no presencial

**3. Resolución de ejercicios y casos prácticos (9 Horas) :**Consiste en la resolución por parte de los estudiantes, con la supervisión del profesor responsable, de trabajos y/o casos prácticos. Todo ello servirá, para lograr un aprendizaje significativo de los conocimientos derivados del contenido de la materia.

**4. Realización de trabajos y preparación de las presentaciones orales (9 Horas):** Realización de trabajos prácticos y/o teóricos propuestos por el profesor responsable, de forma individual o en grupo. Esta actividad incluye la lectura y síntesis de las publicaciones y libros recomendados por los profesores y es fundamental para una correcta preparación de los ejercicios, casos clínicos y trabajos. Además los alumnos deberán preparar las presentaciones orales apoyándose en diferentes herramientas audiovisuales para realizar las exposiciones orales ya sean individuales como en grupo. Así, de la mano de cada una de las presentaciones

individuales, se pondrán en juego las distintas temáticas de los módulos, así como el modo de abordarlas desde las Ciencias Sanitarias.

#### **SISTEMA DE EVALUACIÓN:**

**1. Exámenes (70%):** Se realizarán dos pruebas parciales y un examen final. Los alumnos que hayan superado los dos parciales no tendrán que realizar el examen final.

**2. Evaluación de sesiones prácticas, seminariosy trabajos de forma individual y grupal.(20%):** Se valoraran las prácticas y seminarios mediante un cuestionario sobre los aspectos teóricos y prácticos tratados en las sesiones de laboratorio, ejercicios prácticos, realización y defensa de trabajos y casos clínicos.

**3. Evaluación de tutorías académicas (10%):** Se valorará la participación del alumno en foros, chat, videoconferencias, autoevaluaciones, actividades propuestas por el profesor, debates.

El sistema de calificaciones será el que figura en el R.D. 1.125/2003 de 5 de Septiembre: Suspenso: 0-4,9; Aprobado: 5-6,9; Notable: 7-8,9; Sobresaliente: 9-10. La mención de Matrícula de honor será otorgada por el profesor, y en base al expediente, al 5% de los alumnos con calificación de sobresaliente, salvo que el número de alumnos matriculados sea inferior a 20, en cuyo caso se concederá una única Matrícula de Honor.

---

### **MATERIA 1.7: PATOLOGÍA GENERAL**

Módulo al que pertenece:	FORMACIÓN BÁSICA
Denominación de la materia:	Patología General
Créditos ECTS:	6 (150 horas)
Carácter:	Básica
Asignatura	Patología General

#### **DATOS BÁSICOS:**

Carácter: Básica

Créditos: 6 ECTS (150 horas).

Unidad temporal: Esta materia se impartirá en el primer cuatrimestre del 2º curso (C3).

Lengua: Español.

Asignatura: Patología General (Básica, 6 ECTS, 1º cuatrimestre, 2º curso)

#### **OBJETIVOS GENERALES:**

a) Conocer los conceptos generales sobre la enfermedad, la persona enferma y el cuidado de los enfermos

- b) Adquirir una visión global e integrada de los del funcionamiento de los distintos órganos y sistemas del cuerpo humano
- c) Identificar e interpretar las principales manifestaciones clínicas indicativas de enfermedad
- d) Adquirir los conocimientos básicos de las principales patologías que afectan al cuerpo humano, y que pueden repercutir directa o indirectamente sobre la patología podológica

## **CONTENIDOS:**

- 1.- Introducción a la práctica clínica: Principios de la práctica médica. Relación con el paciente. La historia clínica. Toma de decisiones en medicina clínica. Estudios complementarios. Pronóstico y plan terapéutico.
- 2.- Modos de enfermar. Etiología y mecanismos patogénicos I: Agentes físicos. Agentes químicos.
- 3.- Mecanismos patogénicos II: Agentes vivos. Agentes infecciosos. Conceptos de infección, saprofitismo, patógeno, septicemia o sepsis, bacteriemia, infección local, endemia, pandemia y epidemia. Pie: Parasitología, Picaduras de animales, Heridas ponzoñosas en pie. Mordeduras de serpientes
- 4.- Fisiopatología de la regulación térmica. Síndrome Febril: mecanismo y manifestaciones clínicas. Semiología gráfica de las hipertermias. Posibles causas de elevación de la temperatura, reconocer en una lista de enfermedades aquellas que se acompañan de elevación de la temperatura. Señalar las características del modelo bacteriano de producción febril y sus causas mediadoras. Indicar los posibles mecanismos implicados en él y en las otras enfermedades febriles. Caracterizar el síndrome febril, manifestaciones clínicas y fases. Interpretar semiológicamente una gráfica térmica. Indicar como se estudia un enfermo con síndrome infeccioso.
- 5.- Mecanismos patogénicos III Enfermedades de base genética. Enfermedades de base inmunológica (alergia).Neoplasias.
- 6.- Aproximación al Aparato respiratorio: La función respiratoria. Exploración funcional. Síntomas y signos de la patología pulmonar y pleural. Procedimientos diagnósticos en las enfermedades respiratorias. Enfermedad obstructiva de la vía aérea. Síndromes pulmonares, pleurales y mediastínicos. Fisiología y patología de la circulación pulmonar.
- 7.- Aproximación a la Cardiología y aparato circulatorio: Recuerdo anatomofisiológico del corazón. Exploración. Manifestaciones de la patología del corazón. Valvulopatías. Trastornos de la frecuencia y ritmo cardiacos: arritmias. Circulación coronaria. Cardiopatía isquémica. Trastornos de la presión arterial. Hipotensión e hipertensión arterial. Insuficiencia cardiaca.
- 8.- Patología vascular periférica, en especial en Miembros inferiores. Arteriosclerosis. Flebitis y Trombosis venosa profunda

- 9.- Aproximación al Aparato digestivo: Recuerdo anatomofisiológico del aparato digestivo. Exploración. Manifestaciones de la patología del aparato digestivo. Estudios de los síndromes del tracto digestivo. Manifestaciones de los trastornos hepáticos. Insuficiencia hepática. Vías biliares y páncreas.
- 10.- Aproximación al Riñón y vías urinarias: Recuerdo anatomofisiológico del riñón. Exploración. Manifestaciones de la patología renal. Insuficiencia renal aguda y crónica. Patología de las vías urinarias. Estenosis y obstrucciones
- 11.- Aproximación a la Hematología: Fisiopatología de la serie roja. Fisiopatología de los leucocitos. Fisiopatología de la hemostasia. Antiagregación y anticoagulación. Fisiopatología de los ganglios linfáticos y bazo
- 12.- Aproximación a la Endocrinología y metabolismo: Fisiopatología del tiroides. Diabetes mellitas. Otros trastornos endocrinos. Fisiopatología del crecimiento y diferenciación del sexo. Obesidad y desnutrición. Fisiopatología del equilibrio ácido-base
- 13.- Aproximación a las Alteraciones de la función sexual y reproductora. Crecimiento: Fisiopatología de la diferenciación del sexo. Alteraciones del crecimiento. Alteraciones de la función sexual y reproductora
- 14.- Conocimiento de la patología del Sistema nervioso I: Exploración. Fisiopatología de la motilidad voluntaria. Fisiopatología de la sensibilidad. Fisiopatología de la médula espinal. Fisiopatología del sistema nervioso periférico. Fisiopatología de la coordinación motora, equilibrio y marcha. Fisiopatología de los núcleos de la base...
- 15.- Conocimiento de la patología del Sistema nervioso II: Reflejos tendinosos y cutáneos habitualmente expresados en clínica, como se exploran y la estructura de su arco reflejo. Qué se entiende por abolición, exaltación o liberación de un reflejo, por qué mecanismo esto sucede y cuáles son las causas más habituales que lo originan. Definir qué es el clonus, los reflejos de Hoffman y Rossolino y los reflejos de Péndulos. En qué consiste la respuesta plantar y el signo de Babinski, interpretarlo fisiopatológicamente, señalar en qué circunstancias aparece. Realizar los reflejos sucedáneos del Babinski.
- 16.- Conocimiento de la patología del Sistema nervioso III: Fisiopatología del Dolor. Exploración y evaluación del dolor. Dolor agudo y dolor crónico.
- 17.- Conocimiento del Aparato locomotor I: Fisiopatología del músculo y hueso. Definir los conceptos de osteoporosis y osteoesclerosis. fisiopatología de estos trastornos y enumerar sus causas. Manifestaciones clínicas habituales, cuadro biológico y expresión radiológica característica. Conceptos de raquitismo, osteomalacia y osteítis fibrosa.
- 18.- Conocimiento del Aparato locomotor II: Fisiopatología de las articulaciones. Artritis y artrosis
- 19.- Conocimiento del Aparato Locomotor III: Sistema Muscular Definir los conceptos de adinamia, miastenia, miotonía, contractura, calambre, atrofiahipertrofia, mioglobinuria y

mialgia. etiopatogenia, manifestaciones clínicas y biológicas. Resaltar el valor de las exploraciones complementarias para definir cada proceso.

### **COMPETENCIAS BÁSICAS:**

**MECES 1:** Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio.

**MECES 2:** Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio.

**MECES 3:** Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética.

**MECES 4:** Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado.

**MECES 5:** Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía.

### **COMPETENCIAS GENERALES:**

**G01:** Conocer y aplicar los fundamentos teóricos y metodológicos de la podología y podiatría

**G02:** Conocer la estructura y función del Cuerpo humano, en especial de la extremidad inferior, semiología, mecanismos, causas y manifestaciones generales de la enfermedad y métodos de diagnóstico de los procesos patológicos médicos y quirúrgicos, interrelacionando la patología general con la patología del pie

**G03:** Obtener la capacidad, habilidad y destreza necesarias para diagnosticar, prescribir, indicar, realizar y/o elaborar y evaluar cualquier tipo de tratamiento podológico, ortopodológico, quiropodológico, cirugía podológica, físico, farmacológico, preventivo y/o educativo basado en la Historia Clínica

**G04:** Adquirir una experiencia clínica adecuada en cada uno de los contenidos podológicos, llevados a cabo en Centros acreditados para la formación universitaria de Podología,

fomentando la interrelación y comunicación eficaz con pacientes, familiares, y miembros del equipo multidisciplinar.

**G011:** Incorporar los principios éticos y legales de la profesión en la práctica, actuando siempre en base al cumplimiento de las obligaciones deontológicas, de la legislación vigente y de los criterios de normopraxis, integrando los aspectos sociales y comunitarios en la toma de decisiones.

#### **COMPETENCIAS TRNASVERSALES:**

**CT1: Comunicar** de forma eficaz oral y escrita en su ámbito disciplinar.

**CT3:** Capacidad para trabajar **en equipo** y para relacionarse con otras personas del mismo o distinto ámbito profesional.

**CT4:** Capacidad de aprender de forma **autónoma**.

**CT5:** Ser capaz de **gestionar la información** y el conocimiento en su ámbito disciplinar, incluyendo saber utilizar como usuario las herramientas básicas en TIC.

**CT6:** Ser capaz de **aplicar a la práctica**, los conocimientos adquiridos.

**CT7:** Considerar la **ética** y la **integridad intelectual** como valores esenciales de la práctica profesional.

**CT8:** Desarrollar habilidades de iniciación a la **investigación**.

#### **COMPETENCIAS ESPECÍFICAS:**

**FB03.** Conocer las materias de biofísica, fisiología y bioquímica relacionadas con el cuerpo humano. Principios inmediatos. Bioquímica y biofísica de las membranas, músculos y nervios. Adquirir el conocimiento de las **funciones y regulación de los distintos órganos y sistemas del cuerpo humano**.

**FB04.** Conocer el concepto anatómico y funcional de la enfermedad y la **clasificación de las enfermedades**. Describir la **patología de los diferentes órganos, aparatos y sistemas**. **Semiología médica**. Dermatología. Reumatología. Traumatología. Neurología. Endocrinología. **Procesos vasculares patológicos**. **Patologías sistémicas con repercusión en el pie**

**FB09.** Adquirir el concepto de **salud y enfermedad**. Conocer los determinantes de la salud en la población. Desarrollar los factores que influyen en el fenómeno salud-enfermedad. Diseño de protocolos de prevención y su aplicación práctica. Salud pública y organización sanitaria. Concepto, método y uso de la epidemiología.

**FB10.** Adquirir habilidades de trabajo en equipo como unidad en la que se estructuran de forma uni o **multidisciplinar** e interdisciplinar los profesionales y demás personal relacionados con la prevención, evaluación diagnóstica y tratamiento podológico.



**FB13.** Identificar e integrar la práctica profesional desde el respeto a la autonomía del paciente, describir los elementos propios del manejo de la **documentación clínica**, con especial atención a la Confidencialidad. Identificar los Criterios Básicos de **gestión** clínica, economía de la Salud y el uso eficiente de los recursos

**BP04.** Actuar en base al cumplimiento de las **obligaciones deontológicas** de la profesión, la legislación vigente y los criterios de **normopraxis**. Derechos del paciente. Responsabilidad civil y sanitaria. Problemas éticos en el ejercicio de la profesión. Instrumentos que ayuden al profesional en caso de problemas éticos. Marco profesional. Derechos y obligaciones del profesional.

**BP05.** Conocer los **diferentes sistemas diagnósticos**, sus **características y su interpretación**, así como la manipulación de las instalaciones de radiodiagnóstico podológico y la radio protección (conocer el peligro de las radiaciones ionizantes y sus efectos en los tejidos biológicos). Estructura atómica de la materia. Radioactividad. Interacción de los electrones y fotones con la materia.

**PPT01.** Conocer e identificar los **procesos patológicos del pie y sistémicos** con repercusión podológica, pie de riesgo y los parámetros clínicos patológicos de las afecciones estructurales y funcionales del aparato locomotor en decúbito, bipedestación estática y dinámica. Identificar las lesiones dermatológicas y su tratamiento. Conocer y aplicar la Farmacología específica de uso podológico.

**PPT02.** Conocer y **desarrollar las técnicas de exploración**, para emitir un **diagnóstico y pronóstico**, y diseñar el plan de tratamiento ortopodológico de la patología de la extremidad inferior. Traumatismos óseos y músculo ligamentosos. Patología del antepié y del retropié. Deformidades congénitas. Lesiones neurológicas. Amputaciones. Asimetrías.

**QCP05.** Conocer, diagnosticar y tratar los **procesos vasculares y neurológicos** periféricos que afectan al pie y susceptibles de tratamiento quiropodológico.

**QCP08.** Conocer y emplear la **historia clínica**, valorar y aplicar el protocolo preoperatorio y el **consentimiento informado**.

**PR01.** Protocolizar y aplicar el método clínico en podología.

**PR02.** Realizar la **historia clínica** podológica y registrar la información obtenida.

**PR03.** Desarrollar las técnicas de exploración física.

**PR04.** Desarrollar la habilidad de realizar las actividades radiológicas propias de la podología.

**PR05.** Interpretar los resultados de las pruebas complementarias y la racionalización de su uso.

**PR06.** Emitir un diagnóstico y pronóstico.

**PR07.** Diseñar el plan de intervención integral o tratamiento podológico.

**PR12.** Desarrollar las habilidades sociales para **la comunicación y el trato** con el paciente y

otros profesionales.

**PR13.** Establecer **intercambio de información** con los distintos profesionales y autoridades sanitarias implicadas en la prevención, promoción y protección de la salud.

**PR15.** Elaborar e interpretar **informes clínicos**.

**PR16.** **Evaluar los resultados** obtenidos del proceso de atención podológica.

**PR17.** Adquirir capacidad en la **gestión clínica** de los servicios de podología.

**PR18.** Mantener **actualizados** los conocimientos, habilidades y actitudes.

**PR19.** Garantizar la **calidad asistencial** en la práctica de la podología.

**PR20.** Utilizar elementos de **documentación, estadística, informática** y los métodos generales de análisis epidemiológicos.

#### **ACTIVIDADES FORMATIVAS:**

En el cuadro siguiente, se especifica las actividades formativas planteadas en esta materia, de 6 ECTS y 150 Horas.

<b>ACTIVIDADES PRESENCIALES 40 %</b>	<b>Presencialidad %</b>	<b>Horas</b>	<b>ACTIVIDADES NO PRESENCIALES 60 %</b>	<b>Presencialidad %</b>	<b>Horas</b>
<b>Clases en el aula</b>	100	30	<b>Estudio personal</b>	0	63
<b>Tutorías académicas</b>	100	6	<b>Tutoría on-line</b>	0	9
<b>Prácticas</b>	100	15	<b>Resolución de ejercicios y casos prácticos</b>	0	9
<b>Seminarios</b>	100	6	<b>Realización de trabajos y Presentaciones orales</b>	0	9
<b>Evaluación en aula</b>	100	3			
<b>TOTAL</b>	100	60	<b>TOTAL</b>	0	90

#### **METODOLOGÍA DOCENTE:**

##### **a) Actividades presenciales (60 Horas, 40%ECTS)**

**1. Clases en el aula (30 horas):**Exposición de contenidos por parte del profesor, análisis de competencias, explicación y demostración de capacidades, habilidades y conocimientos en el aula o a través de medios audiovisuales. Las presentaciones estarán a disposición del alumnado en el campus virtual en fecha previa a la de su exposición en clase.

**2. Tutorías académicas (6 Horas):**Se realizarán tutorías individualizadas y en grupos reducidos para aclarar dudas o problemas planteados en el proceso de aprendizaje, dirigir trabajos, revisar y discutir los materiales y temas presentados en las clases, orientar al alumnado acerca de los trabajos, casos prácticos y lecturas a realizar, afianzar conocimientos, comprobar la evolución en el aprendizaje de los alumnos, y proporcionar retroalimentación sobre los resultados de ese proceso, empleando para ello diferentes herramientas informáticas como foros, chats, o autoevaluaciones.

**3. Prácticas (15 Horas):** Aplicación a nivel experimental de los conocimientos adquiridos, contribuyendo a desarrollar su capacidad de observación, de análisis de resultados, razonamiento crítico y comprensión del método científico.

**4. Seminarios (6 Horas):** Se ilustrará algún contenido teórico con materiales informáticos y/o audiovisuales para después someterlos a debate. Exposición de trabajos realizados por los alumnos, resolución de problemas, análisis y asimilación de los contenidos de la materia, consultas bibliográficas, preparación de trabajos individuales y/o grupales y pruebas de autoevaluación.

**5. Evaluación en el aula (3 Horas):** Se realizarán todas las actividades necesarias para evaluar a los estudiantes a través de los resultados de aprendizaje en que se concretan las competencias adquiridas por el alumno en esta materia. En estas evaluaciones se tendrá en cuenta el examen propiamente dicho, los trabajos realizados y su exposición, las prácticas de laboratorio y la participación del estudiante en las actividades formativas relacionadas con tutorías, foros, debate, exposición de trabajos, sesiones prácticas, etc.

**b) Actividades no presenciales (90 Horas, 60% ECTS)**

Con el trabajo no presencial el alumno debe ser capaz de reforzar, a través del estudio independiente y grupal, los contenidos trabajados en las actividades presenciales..

**1. Estudio personal (63 Horas):** Tiene como objeto asimilar los contenidos y competencias presentados en las clases y preparar posibles dudas a resolver en las tutorías, realización de actividades de aprendizaje y preparación de exámenes.

**2. Tutorías on-line (9 Horas):** Utilización del aula virtual para favorecer el contacto de los alumnos con la asignatura mediante el foro, fuera del aula presencial, así como facilitar su acceso a información seleccionada y de utilidad para su trabajo no presencial

**3. Resolución de ejercicios y casos prácticos (9 Horas) :** Consiste en la resolución por parte de los estudiantes, con la supervisión del profesor responsable, de trabajos y/o casos prácticos. Todo ello servirá, para lograr un aprendizaje significativo de los conocimientos derivados del contenido de la materia.

**4. Realización de trabajos y preparación de las presentaciones orales (9 Horas):** Realización de trabajos prácticos y/o teóricos propuestos por el profesor responsable, de forma individual o en grupo. Esta actividad incluye la lectura y síntesis de las publicaciones y libros recomendados por los profesores y es fundamental para una correcta preparación de los ejercicios, casos clínicos y trabajos. Además los alumnos deberán preparar las presentaciones orales apoyándose en diferentes herramientas audiovisuales para realizar las exposiciones orales ya sean individuales como en grupo. Así, de la mano de cada una de las presentaciones individuales, se pondrán en juego las distintas temáticas de los módulos, así como el modo de abordarlas desde las Ciencias Sanitarias.

#### **SISTEMA DE EVALUACIÓN:**

**1. Exámenes (70%):** Se realizarán dos pruebas parciales y un examen final. Los alumnos que hayan superado los dos parciales no tendrán que realizar el examen final.

**2. Evaluación de sesiones prácticas, seminarios y trabajos de forma individual y grupal. (20%):** Se valorarán las prácticas y seminarios mediante un cuestionario sobre los aspectos teóricos y prácticos tratados en las sesiones de laboratorio, ejercicios prácticos, realización y defensa de trabajos y casos clínicos.

**3. Evaluación de tutorías académicas (10%):** Se valorará la participación del alumno en foros, chat, videoconferencias, autoevaluaciones, actividades propuestas por el profesor, debates.

El sistema de calificaciones será el que figura en el R.D. 1.125/2003 de 5 de Septiembre: Suspenso: 0-4,9; Aprobado: 5-6,9; Notable: 7-8,9; Sobresaliente: 9-10. La mención de Matrícula de honor será otorgada por el profesor, y en base al expediente, al 5% de los alumnos con calificación de sobresaliente, salvo que el número de alumnos matriculados sea inferior a 20, en cuyo caso se concederá una única Matrícula de Honor.

---

**MATERIA 1.8: IDIOMA MODERNO**

Módulo al que pertenece:	FORMACIÓN BÁSICA
--------------------------	---------------------

Denominación de la materia:	Idioma Moderno
Créditos ECTS:	6 (150 horas)
Carácter:	Básica
Asignatura	Inglés I Inglés II

### **DATOS BÁSICOS:**

Carácter: Básico

Créditos: 6 ECTS (150 horas).

Unidad temporal: Esta materia se impartirá en el primer y segundo cuatrimestre del 2º curso (C3-C4).

Lengua: Inglés.

Asignatura: Inglés I y II (Básica, 6 ECTS, 1º y 2º cuatrimestre, 2º curso)

### **RECOMENDACIONES:**

Se recomienda un nivel B1 según MCER en lengua inglesa

### **OBJETIVOS:**

#### **INGLÉS I**

- a) Conocer estructuras gramaticales inglesas de nivel medio de dificultad.
- b) Comprender textos escritos de un nivel medio de dificultad.
- c) Expresarse oralmente con un nivel medio de dificultad

## INGLÉS II

- d) Hacerse comprender oralmente, con un nivel de complejidad intermedia, sobre temas referentes a las ciencias de la salud.
- e) Entender una conversación o discurso, sobre temas relacionados con Ciencias de la Salud
- f) Favorecer que los alumnos se familiaricen con el registro científico utilizado en el campo de la Podología.
- g) Familiarizarse con la lectura e interpretación de textos relacionados con el campo de la Podología.

### **CONTENIDOS:**

#### A) CONTENIDOS GENERALES:

- Escucha y comenta sobre programas de radio y televisión que traten de temas actuales
- Descripción de acontecimientos
- Redacción de textos
- Descripción experiencias
- Emisión de opiniones
  
- Lectura de textos

#### B) CONTENIDOS GRAMATICALES:

- Tiempos del presente (tipos de presente y usos)
- Diferentes tipos de pasado y usos ( Past simple, past continuous and past perfect)
- Diferentes tipos de futuro y usos
- Los modos Condicionales
- Nombres y adjetivos para describir personalidad y lugares. El adjetivo y sus grados.
- Frasas comparativas
- Determinantes de cantidad
- Oraciones relativas
- La voz pasiva
- El estilo indirecto
  
- Questions forms; Question tags

#### C) CONTENIDOS ESPECÍFICOS DE CIENCIAS DE LA SALUD:

1. Parts of the body. 1.1. External parts. 1.2. Internal parts. 1.3. Functions of the body. 1.4. Giving instructions
2. Bones and Muscles. The skeletal and the muscular systems. 1.1. The Skeletal System. 1.2. The Muscular System.
3. Signs and symptoms. 3.1. Definitions. 3.2. Describing signs and symptoms. 3.3. Talking about symptoms
4. Pain. 4.1. Types of pain. 4.2. Degrees of pain. 4.3. Making comparisons. 4.4. Assessing pain
5. Injuries and pain. 5.1. Car accident injuries: whiplash associated disorders (WAD). 5.2. Stroke patients. 5.3 Sports injuries: sprains and strains. 5.4. Occupational conditions: back pain and other postural problems.
6. Hospital team: department and jobs. 6.1. The National Health Service. 6.2. Hospital departments. 6.3. Verbs to describe jobs. 6.4. The passive voice .
7. Equipment, admissions, patient record. 7.1. Medical equipment. 7.2. A porter's job / A receptionist's job. 7.3. The admission procedure - Patient record forms. 7.4. Accidents in the home
8. The Podiatry profession. 8.1. What is Podiatry? 8.2. Podiatry Grades in other countries . 8.3. Podiatry online resources. 8.4 Training and working as a podiatrist: job description. 8.5 The Podiatry Simple Object Access Protocol ( S.O.A.P). notes for a patient's record.
9. Therapies and Treatments in Podiatry 9.1. Massage therapy. 9.2 Electrotherapy. 9.3 Hydrotherapy. 9.4 Orthosis treatment. 9.5 Chiropody. 9.6 Surgery 9.7 Motion verbs.

#### D) LEXICO

a) Diagnosing: taking a medical history, asking open-ended questions. presenting a case, and explaining medical examinations and procedures to a patient

*-May/can I help you?*

*-When did the problem begin?*

*- I'd like to examine you*

*-I'd like to ask you a few questions*

*-Symptoms and signs*

*-Can you describe the pain?*

*-Is it how you say?*



*-How many fingers can you see?*

*-We need to run a few more tests*

b) Treating a patient: Giving advice, explaining a case to a relative, explaining causes and treatments, giving instructions, and calming people down.

*-I'd like to explain the procedure to you*

*-We need to take a sample*

*-Explaining diagnosis and management*

c) Dealing with difficult cases: Describing and identifying causes of pain, being supportive, presenting a case in lay as well as medical terms, and breaking bad news.

*-We need a psychiatric evaluation*

*-Giving bad news. I'm afraid you...; I'm sorry to tell you that...*

*-It's getting you down, isn't it?*

*-You've been very lucky*

d) Planning rehabilitation and long-term care: Examining a non-verbal patient, communicating with the next-of-kin, explaining test results to patient and relatives, explaining the characteristics of long-term care, and giving instructions for podiatry.

*-Let's talk about your rehabilitation plan*

*-I'm going to teach you some exercises*

*-Follow the postoperative advice*

*-Nursing and podiatry Procedures*

e) Referring a patient: Calling in a specialist, referring a patient to another doctor for tests and/or treatment, and giving postoperative advice

f) Contenidos específicos en Podología:

*-Podiatry Terms*

## **COMPETENCIAS BÁSICAS**

**MECES1:** Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a

un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio.

**MECES2:** Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio.

**MECES3:** Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética.

**MECES4:** Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado

**MECES5:** Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía.

### **COMPETENCIAS GENERALES:**

MCER 1: Entender las ideas principales de textos complejos de carácter técnico y sobre temas de su campo de especialización.

MCER 2: Relacionarse con otros hablantes con un grado suficiente de fluidez y naturalidad, de modo que la comunicación se realice sin esfuerzo por parte de los interlocutores.

MCER 3: Producir textos claros y con cierto detalle sobre temas de su especialización, indicando los pros y los contras de las distintas opciones.

**G08:** Adquirir habilidades de trabajo en los entornos educativo e investigador, asistencial-sanitario, así como en equipo uniprofesionales y multiprofesionales. Asesorar en la elaboración y ejecución de política de atención y educación sobre temas relacionados con la prevención y asistencia podológica.

**G09:** Valorar de forma crítica la terminología, ensayo clínicos y metodología utilizados en la investigación relacionada con la podología.

### **COMPETENCIAS TRANSVERSALES:**

**CT1:** Comunicar de forma eficaz oral y escrita en su ámbito disciplinar.

**CT3:** Capacidad para trabajar en equipo y para relacionarse con otras personas del mismo o distinto ámbito profesional.

**CT4:** Capacidad de aprender de forma autónoma.

**CT5:** Ser capaz de gestionar la información y el conocimiento en su ámbito disciplinar, incluyendo saber utilizar como usuario las herramientas básicas en TIC.

**CT6:** Ser capaz de aplicar a la práctica, los conocimientos adquiridos.

### COMPETENCIAS ESPECÍFICAS:

**PR12.** Desarrollar las habilidades sociales para la comunicación y el trato con el paciente y otros profesionales.

**PR18.** Mantener actualizados los conocimientos, habilidades y actitudes.

### ACTIVIDADES FORMATIVAS:

En el cuadro siguiente, se especifica las actividades formativas planteadas en esta materia, de 6 ECTS y 150 Horas.

ACTIVIDADES PRESENCIALES 40 %	Presencialidad %	Horas	ACTIVIDADES NO PRESENCIALES 60 %	Presencialidad %	Horas
Clases en el aula	100	30	Estudio personal	0	63
Tutorías académicas	100	6	Tutoría on-line	0	9
Prácticas	100	15	Resolución de ejercicios y casos prácticos	0	9
Seminarios	100	6	Realización de trabajos y Presentaciones orales	0	9
Evaluación en aula	100	3			
<b>TOTAL</b>	100	60	<b>TOTAL</b>	0	90

### METODOLOGÍA DOCENTE:

#### **a) Actividades presenciales (60 Horas, 40%ECTS)**

**1. Clases en el aula (30 horas):**Exposición de contenidos por parte del profesor, análisis de competencias, explicación y demostración de capacidades, habilidades y conocimientos en el aula o a través de medios audiovisuales. Las presentaciones estarán a disposición del alumnado en el campus virtual en fecha previa a la de su exposición en clase.

**2. Tutorías académicas (6 Horas):** Se realizarán tutorías individualizadas y en grupos reducidos para aclarar dudas o problemas planteados en el proceso de aprendizaje, dirigir trabajos, revisar y discutir los materiales y temas presentados en las clases, orientar al alumnado acerca de los trabajos, casos prácticos y lecturas a realizar, afianzar conocimientos, comprobar la evolución en el aprendizaje de los alumnos, y proporcionar retroalimentación sobre los resultados de ese proceso, empleando para ello diferentes herramientas informáticas como foros, chats, o autoevaluaciones.

**3. Prácticas (15 Horas):** Aplicación a nivel experimental de los conocimientos adquiridos, contribuyendo a desarrollar su capacidad de observación, de análisis de resultados, razonamiento crítico y comprensión del método científico.

**4. Seminarios (6 Horas):** Se ilustrará algún contenido teórico con materiales informáticos y/o audiovisuales para después someterlos a debate. Exposición de trabajos realizados por los alumnos, resolución de problemas, análisis y asimilación de los contenidos de la materia, consultas bibliográficas, preparación de trabajos individuales y/o grupales y pruebas de autoevaluación.

**5. Evaluación en el aula (3 Horas):** Se realizarán todas las actividades necesarias para evaluar a los estudiantes a través de los resultados de aprendizaje en que se concretan las competencias adquiridas por el alumno en esta materia. En estas evaluaciones se tendrá en cuenta el examen propiamente dicho, los trabajos realizados y su exposición, las prácticas de laboratorio y la participación del estudiante en las actividades formativas relacionadas con tutorías, foros, debate, exposición de trabajos, sesiones prácticas, etc.

#### **b) Actividades no presenciales (90 Horas, 60% ECTS)**

Con el trabajo no presencial el alumno debe ser capaz de reforzar, a través del estudio independiente y grupal, los contenidos trabajados en las actividades presenciales..

**1. Estudio personal (63 Horas):** Tiene como objeto asimilar los contenidos y competencias presentados en las clases y preparar posibles dudas a resolver en las tutorías, realización de actividades de aprendizaje y preparación de exámenes.

**2. Tutorías on-line (9 Horas):** Utilización del aula virtual para favorecer el contacto de los alumnos con la asignatura mediante el foro, fuera del aula presencial, así como facilitar su acceso a información seleccionada y de utilidad para su trabajo no presencial

**3. Resolución de ejercicios y casos prácticos (9 Horas) :**Consiste en la resolución por parte de los estudiantes, con la supervisión del profesor responsable, de trabajos y/o casos prácticos. Todo ello servirá, para lograr un aprendizaje significativo de los conocimientos derivados del contenido de la materia.

**4. Realización de trabajos y preparación de las presentaciones orales (9 Horas):** Realización de trabajos prácticos y/o teóricos propuestos por el profesor responsable, de forma individual o en grupo. Esta actividad incluye la lectura y síntesis de las publicaciones y libros recomendados por los profesores y es fundamental para una correcta preparación de los ejercicios, casos clínicos y trabajos. Además los alumnos deberán preparar las presentaciones orales apoyándose en diferentes herramientas audiovisuales para realizar las exposiciones orales ya sean individuales como en grupo. Así, de la mano de cada una de las presentaciones individuales, se pondrán en juego las distintas temáticas de los módulos, así como el modo de abordarlas desde las Ciencias Sanitarias.

#### **SISTEMA DE EVALUACIÓN:**

**1. Exámenes (70%):** Se realizarán dos pruebas parciales y un examen final. Los alumnos que hayan superado los dos parciales no tendrán que realizar el examen final.

**2. Evaluación de sesiones prácticas, seminarios y trabajos de forma individual y grupal. (20%):** Se valoraran las prácticas y seminarios mediante un cuestionario sobre los aspectos teóricos y prácticos tratados en las sesiones de laboratorio, ejercicios prácticos, realización y defensa de trabajos y casos clínicos.

**3. Evaluación de tutorías académicas (10%):** Se valorará la participación del alumno en foros, chat, videoconferencias, autoevaluaciones, actividades propuestas por el profesor, debates.

El sistema de calificaciones será el que figura en el R.D. 1.125/2003 de 5 de Septiembre: Suspenso: 0-4,9; Aprobado: 5-6,9; Notable: 7-8,9; Sobresaliente: 9-10. La mención de Matrícula de honor será otorgada por el profesor, y en base al expediente, al 5% de los alumnos

con calificación de sobresaliente, salvo que el número de alumnos matriculados sea inferior a 20, en cuyo caso se concederá una única Matrícula de Honor.

## MODULO 2: de BIOMECÁNICA y PODOLOGÍA GENERAL

<i>Módulo 2: de BIOMECÁNICA Y PODOLOGÍA GENERAL ( 33 ECTS)</i>				
MATERIA	ASIGNATURA	CARÁCTER	ECTS	CURSO CUATRIMESTRE
Biomecánica Humana <i>(Human biomechanics)</i>	Biomecánica <i>(Biomechanics)</i>	O	6	2.1
Podología General <i>(General Podiatry)</i>	Podología General <i>(General Podiatry)</i>	O	6	2.1
Calzado: Tecnología y Ergonomía. <i>(Footwear: Technology &amp; Ergonomics)</i>	Calzado: Tecnología y Ergonomía. <i>(Footwear: Technology &amp; Ergonomics)</i>	O	3	2.1
Radiodiagnóstico y Radioprotección <i>(Radiology &amp; Radioprotection)</i>	Radiodiagnóstico y Radioprotección <i>(Radiology &amp; Radioprotection)</i>	O	6	4.1
Podología Legal y Forense. <i>(Legal &amp; Forensic podiatry.)</i>	Podología Legal y Forense. <i>(Legal &amp; Forensic podiatry. Expertises)</i>	O	3	4.1
Antropología de la Salud <i>(Anthropology of the health)</i>	Antropología de la Salud <i>(Anthropology of the health)</i>	O	3	4.1
Investigación y Documentación Clínica. Sistemas de Información en	Investigación y Sistemas de Información en Salud <i>(Research &amp; Information</i>	O	6	4.1

Salud <i>(Research &amp; Clinical Documentation. Health Information Systems)</i>	<i>Systems in Health Care Service</i>			
---	---------------------------------------	--	--	--

El módulo de **BIOMECÁNICA Y PODOLOGÍA GENERAL** está constituido por 7 materias: Biomecánica Humana; Podología General; Calzado: Tecnología y Ergonomía; Radiodiagnóstico y Radioprotección; Podología Legal y Forense. Peritajes; Antropología de la salud; y por último, Investigación y Documentación Clínica. Sistemas de Información en Salud

MÓDULO II	
Créditos ECTS:	33 ECTS
Carácter:	Obligatorio

El contenido de estas materias se desarrollará durante 1º cuatrimestre de 2º y 4º Cursos (C3,C7). A continuación se describen cada uno de ellos.

### **MATERIA 2.1: BIOMECÁNICA HUMANA**

Módulo al que pertenece:	II (BIOMECÁNICA y PODOLOGÍA GENERAL)
Denominación de la materia:	Biomecánica Humana <i>(Human biomechanics)</i>

Créditos ECTS:	6 (150 horas)
Carácter:	Obligatorio
Asignaturas	Biomecánica ( <i>Biomechanics</i> )

### **DATOS BÁSICOS:**

Carácter: Obligatorio

Créditos: 6 ECTS (150 horas).

Unidad temporal: Esta materia se impartirá en el primer cuatrimestre del 2º Curso (C3).

Lengua: Español.

La materia está formada por una asignatura: Biomecánica y Patomecánica

### **OBJETIVOS GENERALES:**

- a) Conocer cómo actúan las leyes de la mecánica en el movimiento humano.
- d) Conocer la repercusión de la mecánica sobre el cuerpo humano.
- a) Analizar las funciones articulares, musculares y fuerzas externas que actúan sobre el cuerpo.

### **CONTENIDOS:**

- 1.- Fundamentos de Mecánica. Definición de Biomecánica. Principios básicos. Antecedentes históricos. Cinética y Cinemática. Biomecánica Humana. Modelo de Estrés de Tejidos (Momentos de Torsión y Equilibrio. Elasticidad; esfuerzo y deformación; elasticidad y ruptura)
- 2.- Palancas y poleas en el cuerpo humano. Concepto mecánico de palanca . Sistemas de palancas en el cuerpo humano. . Concepto mecánico de polea. Sistemas de poleas en el cuerpo humano.
- 3.- Sinergias y cadenas musculares. Concepto de cadena muscular y sinergia. Cadenas musculares en el cuerpo humano.
- 4.- Biomecánica del tejido óseo. Estructura del tejido óseo. Comportamiento del tejido óseo ante una carga. Características biomecánicas del hueso. La rigidez.



- 5.- Biomecánica del cartílago articular. Estructura del cartílago articular. Comportamiento del cartílago articular ante una fuerza de compresión. Características biomecánicas del cartílago articular. Viscoelasticidad.
- 6.- Biomecánica de los tendones y ligamentos. Estructura de los tendones y ligamentos. Comportamiento de tendones y ligamentos ante una elongación.
- 7.- Biomecánica del sistema muscular. Estructura del músculo estriado. Elementos activos y pasivos. Comportamiento del músculo estriado ante una elongación. Características biomecánicas del músculo estriado. Contractilidad.
- 8.- Biomecánica de los nervios y raíces nerviosas. Estructura del nervio periférico y la raíz nerviosa. Comportamiento de los nervios y raíces ante fuerzas de elongación y compresión.
- 9.- Biomecánica de la columna vertebral y del disco intervertebral. Recuerdo anatómico. Estructura del disco intervertebral. Estado de pretensión del disco y mecanismo de estabilidad. Movimientos del disco intervertebral.
- 10.- Introducción a la Biomecánica de la columna Torácica y columna Cervical, para comprender su influencia en la Bipedestación y marcha humana
- 11.- Biomecánica de la cintura pelviana. Recuerdo anatómico. Tipos de movimiento de la cintura pelviana. Factores limitantes del movimiento. Fuerzas motoras de la cintura pelviana. Estabilidad pélvica.
- 11.- Biomecánica de la columna lumbar. Recuerdo anatómico. Tipos de movimiento de la región lumbar. Factores limitantes del movimiento. Fuerzas motoras de la región lumbar. Estabilidad lumbar.
- 12.- Introducción a la Biomecánica del Miembro Superior, para comprender su influencia en la marcha humana
- 13.- Biomecánica de la cadera. Recuerdo anatómico. Tipos de movimiento de la articulación. Factores limitantes del movimiento. Fuerzas motoras de la articulación. Estabilidad articular.
- 14.- Biomecánica de la rodilla. Recuerdo anatómico. Tipos de movimiento de la articulación. Factores limitantes del movimiento. Fuerzas motoras de la articulación. Estabilidad articular.
- 15.- Biomecánica del tobillo. Recuerdo anatómico. Tipos de movimiento de la articulación. Factores limitantes del movimiento. Cinemática. Fuerzas motoras de la articulación. Estabilidad articular.
- 16.- Biomecánica funcional del pie. Recuerdo anatómico. Tipos de movimiento del pie. Factores limitantes del movimiento. Cinemática. Fuerzas motoras del pie.
- 17.- La bóveda plantar. Puntos de apoyo y arcos plantares. Estabilidad de los arcos plantares. Distribución de cargas en la bóveda plantar.

18.- Biomecánica de la postura. Cinética. Biomecánica de la postura y mecanismos posturales. Biomecánica de la bipedestación. Biomecánica de la postura sentada.

19.- Biomecánica de la marcha. Cinética. El ciclo la marcha y sus fases. Parámetros espacio-temporales de la marcha. Actividad muscular durante las fases de la marcha. Mecanismos de control del desplazamiento del centro de gravedad durante la marcha. Análisis visual de la marcha. Métodos de estudio de la Marcha.

20.- Visita al Instituto Biomecánico de Valencia (Clases Prácticas)

## **COMPETENCIAS BÁSICAS**

**MECES1:** Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio.

**MECES2:** Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio.

**MECES3:** Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética.

**MECES4:** Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado

**MECES5:** Que los estudiantes hayan desarrollado aquéllas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía.

## **COMPETENCIAS GENERALES:**

**G01:** Conocer y aplicar los fundamentos teóricos y metodológicos de la podología y podiatría

**G02:** Conocer la estructura y función del Cuerpo humano, en especial de la extremidad inferior, semiología, mecanismos, causas y manifestaciones generales de la enfermedad y métodos de diagnóstico de los procesos patológicos médicos y quirúrgicos, interrelacionando la patología general con la patología del pie

**G03:** Obtener la capacidad, habilidad y destreza necesarias para diagnosticar, prescribir, indicar, realizar y/o elaborar y evaluar cualquier tipo de tratamiento podológico, ortopodológico, quiropodológico, cirugía podológica, físico, farmacológico, preventivo y/o educativo basado en la Historia Clínica

**G04:** Adquirir una experiencia clínica adecuada en cada uno de los contenidos podológicos, llevados a cabo en Centros acreditados para la formación universitaria de Podología, fomentando la interrelación y comunicación eficaz con pacientes, familiares, y miembros del equipo multidisciplinar.

**G09:** Valorar de forma crítica la terminología, ensayo clínicos y metodología utilizados en la investigación relacionada con la podología.

### **COMPETENCIAS TRANSVERSALES:**

**CT1:** Comunicar de forma eficaz oral y escrita en su ámbito disciplinar.

**CT3:** Capacidad para trabajar en equipo y para relacionarse con otras personas del mismo o distinto ámbito profesional.

**CT4:** Capacidad de aprender de forma autónoma.

**CT5:** Ser capaz de gestionar la información y el conocimiento en su ámbito disciplinar, incluyendo saber utilizar como usuario las herramientas básicas en TIC.

**CT6:** Ser capaz de aplicar a la práctica, los conocimientos adquiridos.

**CT8:** Desarrollar habilidades de iniciación a la investigación.

**CT9:** Innovación y carácter emprendedor

### **COMPETENCIAS ESPECÍFICAS:**

**FB03.** Conocer las materias de **biofísica, fisiología** y bioquímica relacionadas con el cuerpo humano. Principios inmediatos. Bioquímica y biofísica de las membranas, músculos y nervios. Adquirir el conocimiento de las funciones y regulación de los distintos órganos y sistemas del cuerpo humano.

**FB10.** Adquirir habilidades de trabajo en equipo como unidad en la que se estructuran de forma uni o **multidisciplinar** e interdisciplinar los profesionales y demás personal relacionados con la prevención, evaluación diagnóstica y tratamiento podológico.

**FB12.** Conocer, valorar críticamente y saber utilizar las tecnologías y fuentes de información biomédica, para obtener, organizar, interpretar y comunicar información científica y sanitaria. Conocer los conceptos básicos de bioestadística y su aplicación. Usar los sistemas de búsqueda y recuperación de la información biomédica y comprender e interpretar críticamente textos científicos. Conocer los principios del método científico, la investigación biomédica y el ensayo clínico.

**BP01.** Conocer los fundamentos de la **biomecánica** y la cinesiología. Teorías de apoyo. La marcha humana. Alteraciones estructurales del pie. Alteraciones posturales del aparato locomotor con repercusión en el pie y viceversa. Instrumentos de análisis biomecánico.

**BP02.** Realizar la historia clínica podológica y registrar la información obtenida. Filogenia del aparato locomotor. El pie a través de la **historia**. Desarrollar las **técnicas de exploración física**. Parámetros clínicos normales en decúbito, bipedestación estática y dinámica. **Técnicas de exploración** clínica. Estudio de las técnicas y forma de actuación podológica en el ámbito sanitario.

**BP03.** Conocer los **Fundamentos** de la Podología. **Ergonomía**. Historia de la profesión y marco conceptual. Concepto de profesión. Nomenclatura técnica empleada en ciencias de la salud. Adquirir capacidad en la gestión clínica de los servicios de podología.

**BP07.** Identificar y analizar los problemas de salud del pie en los diferentes aspectos ambientales, biodinámicos y sociales, así como un aprendizaje relativo a la evaluación de los hechos científicamente probados y al análisis de los datos en general, para aplicar la **Podología Basada en la Evidencia Científica**.

**PR02.** Realizar la **historia clínica** podológica y registrar la información obtenida.

**PR03.** Desarrollar las técnicas de exploración física.

**PR05.** Interpretar los resultados de las pruebas complementarias y la racionalización de su uso.

**PR16.** **Evaluar los resultados** obtenidos del proceso de atención podológica.

#### ACTIVIDADES FORMATIVAS:

En el cuadro siguiente, se especifica las actividades formativas planteadas en esta materia, de 6 ECTS y 150 Horas.

ACTIVIDADES PRESENCIALES 40 %	Presencialidad %	Horas	ACTIVIDADES NO PRESENCIALES 60 %	Presencialidad %	Horas
Clases en el aula	100	30	Estudio personal	0	63
Tutorías académicas	100	6	Tutoría on-line	0	9
Prácticas	100	15	Resolución de ejercicios y casos prácticos	0	9
Seminarios	100	6	Realización de trabajos y Presentaciones orales	0	9
Evaluación en aula	100	3			
<b>TOTAL</b>	100	60	<b>TOTAL</b>	0	90

## **METODOLOGÍA DOCENTE:**

### **a) Actividades presenciales (60 Horas, 40%ECTS)**

**1. Clases en el aula (30 horas):**Exposición de contenidos por parte del profesor, análisis de competencias, explicación y demostración de capacidades, habilidades y conocimientos en el aula o a través de medios audiovisuales. Las presentaciones estarán a disposición del alumnado en el campus virtual en fecha previa a la de su exposición en clase.

**2. Tutorías académicas (6 Horas):**Se realizarán tutorías individualizadas y en grupos reducidos para aclarar dudas o problemas planteados en el proceso de aprendizaje, dirigir trabajos, revisar y discutir los materiales y temas presentados en las clases, orientar al alumnado acerca de los trabajos, casos prácticos y lecturas a realizar, afianzar conocimientos, comprobar la evolución en el aprendizaje de los alumnos, y proporcionar retroalimentación sobre los resultados de ese proceso, empleando para ello diferentes herramientas informáticas como foros, chats, o autoevaluaciones.

**3. Prácticas (15 Horas):** Aplicación a nivel experimental de los conocimientos adquiridos, contribuyendo a desarrollar su capacidad de observación, de análisis de resultados, razonamiento crítico y comprensión del método científico.

**4. Seminarios (6 Horas):** Se ilustrará algún contenido teórico con materiales informáticos y/o audiovisuales para después someterlos a debate. Exposición de trabajos realizados por los alumnos, resolución de problemas, análisis y asimilación de los contenidos de la materia, consultas bibliográficas, preparación de trabajos individuales y/o grupales y pruebas de autoevaluación.

**5. Evaluación en el aula (3 Horas):** Se realizarán todas las actividades necesarias para evaluar a los estudiantes a través de los resultados de aprendizaje en que se concretan las competencias adquiridas por el alumno en esta materia. En estas evaluaciones se tendrá en cuenta el examen propiamente dicho, los trabajos realizados y su exposición, las prácticas de laboratorio y la participación del estudiante en las actividades formativas relacionadas con tutorías, foros, debate, exposición de trabajos, sesiones prácticas, etc.

### **b) Actividades no presenciales (90 Horas, 60% ECTS)**

Con el trabajo no presencial el alumno debe ser capaz de reforzar, a través del estudio independiente y grupal, los contenidos trabajados en las actividades presenciales..

**1. Estudio personal (63 Horas):** Tiene como objeto asimilar los contenidos y competencias presentados en las clases y preparar posibles dudas a resolver en las tutorías, realización de actividades de aprendizaje y preparación de exámenes.

**2. Tutorías on-line (9 Horas):** Utilización del aula virtual para favorecer el contacto de los alumnos con la asignatura mediante el foro, fuera del aula presencial, así como facilitar su acceso a información seleccionada y de utilidad para su trabajo no presencial

**3. Resolución de ejercicios y casos prácticos (9 Horas) :** Consiste en la resolución por parte de los estudiantes, con la supervisión del profesor responsable, de trabajos y/o casos prácticos. Todo ello servirá, para lograr un aprendizaje significativo de los conocimientos derivados del contenido de la materia.

**4. Realización de trabajos y preparación de las presentaciones orales (9 Horas):** Realización de trabajos prácticos y/o teóricos propuestos por el profesor responsable, de forma individual o en grupo. Esta actividad incluye la lectura y síntesis de las publicaciones y libros recomendados por los profesores y es fundamental para una correcta preparación de los ejercicios, casos clínicos y trabajos. Además los alumnos deberán preparar las presentaciones orales apoyándose en diferentes herramientas audiovisuales para realizar las exposiciones orales ya sean individuales como en grupo. Así, de la mano de cada una de las presentaciones individuales, se pondrán en juego las distintas temáticas de los módulos, así como el modo de abordarlas desde las Ciencias Sanitarias.

#### **SISTEMA DE EVALUACIÓN:**

**1. Exámenes (70%):** Se realizarán dos pruebas parciales y un examen final. Los alumnos que hayan superado los dos parciales no tendrán que realizar el examen final.

**2. Evaluación de sesiones prácticas, seminarios y trabajos de forma individual y grupal. (20%):** Se valoraran las prácticas y seminarios mediante un cuestionario sobre los aspectos teóricos y prácticos tratados en las sesiones de laboratorio, ejercicios prácticos, realización y defensa de trabajos y casos clínicos.

**3. Evaluación de tutorías académicas (10%):** Se valorará la participación del alumno en foros, chat, videoconferencias, autoevaluaciones, actividades propuestas por el profesor, debates.

El sistema de calificaciones será el que figura en el R.D. 1.125/2003 de 5 de Septiembre: Suspenso: 0-4,9; Aprobado: 5-6,9; Notable: 7-8,9; Sobresaliente: 9-10. La mención de Matrícula de honor será otorgada por el profesor, y en base al expediente, al 5% de los alumnos con calificación de sobresaliente, salvo que el número de alumnos matriculados sea inferior a 20, en cuyo caso se concederá una única Matrícula de Honor.

---

### **MATERIA 2.2: PODOLOGÍA GENERAL**

Módulo al que pertenece:	II (BIOMECÁNICA y PODOLOGÍA)
--------------------------	------------------------------

	GENERAL)
Denominación de la materia:	Podología General ( <i>General Podiatry</i> )
Créditos ECTS:	6 (150 horas)
Carácter:	Obligatorio
Asignaturas	Podología General ( <i>General Podiatry</i> )

### **DATOS BÁSICOS:**

Carácter: Obligatorio

Créditos: 6 ECTS (150 horas).

Unidad temporal: Esta materia se impartirá en el primer cuatrimestre del 2º Curso (C3).

Lengua: Español.

La materia está formada por una asignatura: Podología General

### **OBJETIVOS:**

- a) Conocimiento de las bases de la podología.
- b) Conocer la historia evolutiva del miembro inferior
- c) Conocer los aspectos más interesantes de la historia de la podología.
- c) Concepto global de la podología y sus competencias.
- e) Ámbitos profesionales en los que podrá desempeñar su función.
- f) Metodología básica.

### **CONTENIDOS:**



- 1.- Introducción a la podología. Historia Clínica (conocerla y saber cumplimentarla).  
Objetivos. Conocer los principios de la podología y sus bases legales. Conocer y definir la nomenclatura básica.
- 2.- Campos de la Podología. Biomecánica de la marcha; Ortopodología; Quiropodología; Farmacología; Podología física; Podología preventiva; Podología pediátrica; Podología deportiva; Podología geriátrica; Cirugía podológica.
- 3.- Historia de la Podología. Evolución Histórica (Egipto, Grecia, Imperio Romano; Edad Media; Siglos XVI y XVII (Inglaterra y Francia); Siglos XIX y XX. España en el Siglo XIX. Estados Unidos siglos XIX y XX. Situación actual de la Podología en España, Siglos XX y XXI.
- 4.- Diferencias en el ámbito de la formación y actuación profesional dentro de la podología internacional. Situación actual de la Podología en otros países.
- 5.- Evolución: Desarrollo Ontogenético y Filogenético del Ser Humano. Adquisición de la posición Bípeda. Evolución de la marcha humana. Filogenia del pie
- 6.- Saber realizar un reconocimiento anatómico (en profundidad y de superficie) de los MM.II.
- 7.- EXPLORACIÓN VASCULAR: Conocer la anatomía vascular del MI. Conocer la exploración vascular, método diagnóstico y factores de riesgo; agravantes y atenuantes. Factores que favorecen y dificultan el retorno venoso. Signos y síntomas de patología arterial y venosa. Factores de riesgo en enfermedad arterial. Factores de riesgo en enfermedad venosa. Exploración: Pulsos,, Ecodoppler, Índice tobillo-brazo. Pruebas específicas: Tiempo de deplección venosa, Signo de Homans.
- 8.- EXPLORACIÓN NEUROLÓGICA: Conocer la anatomía y fisiología neurológicas. Reconocer y situar las dermatomas y miotomas. Reconocer y situar las inervaciones. Realizar de forma correcta una exploración de la sensibilidad y los reflejos. Pruebas específicas . Reconocer Neuritis por atrapamiento (prueba del «clic» de Mulder, signo de Tinel, etc).
- 9.- EXPLORACIÓN de CADERA: Conocer las estructuras anatómicas de la articulación de la cadera. Reconocer el estado fisiológico de la articulación de la cadera. Saber manipular y justificar los medios de exploración. Ejes y movimientos. Rangos de normalidad. Inspección (marcha en Trendelenburg) Maniobras de exploración. Protocolos.

10.- EXPLORACIÓN RODILLA: Conocer las estructuras anatómicas de la articulación de la rodilla. Reconocer el estado fisiológico de la articulación de la rodilla. Saber manipular y justificar los medios de exploración. Ejes y movimientos. Rangos de normalidad. Maniobras de exploración: Prueba de desplazamiento de la rótula (Signo de Zohlen, Prueba de tracción y presión de Apley) . Exploración meniscal (Prueba de MC Murray). Exploración ligamentaria ( Prueba de Abducción-Aducción , Prueba de Lachmann, Maniobras de cajón)

11.- EXPLORACIÓN TOBILLO: Conocer las estructuras anatómicas de la articulación de la tobillo. Reconocer el estado fisiológico de la articulación de la tobillo. Inspección en descarga y en Carga. Saber manipular y justificar los medios de exploración. Ejes y movimientos. Rangos de normalidad. Maniobras de exploración: Prueba de estabilidad

12.- EXPLORACIÓN DEL RETROPIE: Conocer las estructuras anatómicas de la articulación subtragalina. Reconocer el estado fisiológico del retropié. Inspección en descarga y en Carga. Exploración de flexibilidad o rigidez. Prueba de presión del talón

13.- EXPLORACIÓN del MEDIOPIE y ANTEPIE: Conocer las estructuras anatómicas de las articulaciones del pie. Reconocer el estado fisiológico de las articulaciones del pie. Inspección en descarga y en Carga. Saber manipular y justificar los medios de exploración. Ejes y movimientos o Rangos de normalidad. Maniobras de exploración. Piel y anejos cutáneos: Temperatura de la piel, Color, Estado trófico. Reconocer los principales puntos dolorosos del pie.

12.- EXPLORACIÓN DE LOS DEDOS DEL PIE: Conocer las estructuras anatómicas de las articulaciones de los dedos. Reconocer el estado fisiológico de las articulaciones del pie. Inspección en descarga y en Carga. Prueba de desplazamiento de los dedos; test del crujido; pruebas de compresión. Exploración Ungueal.

13.- Exploración de la Huella Plantar: Definición de huella plantar. Repaso biomecánico. Conocer una huella normal y patológica. Saber hacer las mediciones para valoración de la huella. Realización y análisis de una pedigrafía / Antropometría óptico-difgital: fotopodograma. Análisis informatizado de la huella plantar y de la pisada mediante la Baropodometría

14.- Medición Radiológica: Parámetros generales de goniometría. Goniometría del pie. Ejes, ángulos y líneas.

## **COMPETENCIAS BÁSICAS**

**MECES1:** Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio.

**MECES2:** Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio.

**MECES3:** Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética.

**MECES4:** Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado

**MECES5:** Que los estudiantes hayan desarrollado aquéllas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía.

## **COMPETENCIAS GENERALES:**

**G01:** Conocer y aplicar los fundamentos teóricos y metodológicos de la podología y podiatría

**G02:** Conocer la estructura y función del Cuerpo humano, en especial de la extremidad inferior, semiología, mecanismos, causas y manifestaciones generales de la enfermedad y métodos de diagnóstico de los procesos patológicos médicos y quirúrgicos, interrelacionando la patología general con la patología del pie

**G03:** Obtener la capacidad, habilidad y destreza necesarias para diagnosticar, prescribir, indicar, realizar y/o elaborar y evaluar cualquier tipo de tratamiento podológico, ortopodológico, quiropodológico, cirugía podológica, físico, farmacológico, preventivo y/o educativo basado en la Historia Clínica

**G04:** Adquirir una experiencia clínica adecuada en cada uno de los contenidos podológicos, llevados a cabo en Centros acreditados para la formación universitaria de Podología, fomentando la interrelación y comunicación eficaz con pacientes, familiares, y miembros del equipo multidisciplinar.

## **COMPETENCIAS TRANSVERSALES:**

**CT1:** Comunicar de forma eficaz oral y escrita en su ámbito disciplinar.

**CT3:** Capacidad para trabajar en equipo y para relacionarse con otras personas del mismo o distinto ámbito profesional.

**CT4:** Capacidad de aprender de forma autónoma.

**CT5:** Ser capaz de gestionar la información y el conocimiento en su ámbito disciplinar, incluyendo saber utilizar como usuario las herramientas básicas en TIC.

**CT6:** Ser capaz de aplicar a la práctica, los conocimientos adquiridos.

**CT7:** Considerar la ética y la integridad intelectual como valores esenciales de la práctica profesional.

**CT8:** Desarrollar habilidades de iniciación a la investigación.

**CT9:** Innovación y carácter emprendedor

### **COMPETENCIAS ESPECÍFICAS:**

**FB01.** Conocer el **desarrollo** embriológico en las distintas etapas de formación. La **anatomía** y **fisiología** humana. Estudio de los diferentes órganos, aparatos y sistemas. Esplacnología vascular y nerviosa. **Ejes y planos corporales**. Anatomía específica del miembro inferior.

**FB03.** Conocer las materias de **biofísica, fisiología** y bioquímica relacionadas con el cuerpo humano. Principios inmediatos. Bioquímica y biofísica de las membranas, músculos y nervios. Adquirir el conocimiento de las **funciones** y regulación de los distintos órganos y sistemas del cuerpo humano.

**FB04.** Conocer el concepto anatómico y funcional de la enfermedad y la clasificación de las enfermedades. Describir la patología de los diferentes órganos, aparatos y sistemas. **Semiología médica**. Dermatología. Reumatología. Traumatología. Neurología. Endocrinología. Procesos vasculares patológicos. Patologías sistémicas con repercusión en el pie

**FB10.** Adquirir habilidades de trabajo en equipo como unidad en la que se estructuran de forma uni o **multidisciplinar** e interdisciplinar los profesionales y demás personal relacionados con la prevención, evaluación diagnóstica y tratamiento podológico.

**FB13.** Identificar e integrar la práctica profesional desde el respeto a la autonomía del paciente, describir los elementos propios del manejo de la **documentación clínica**, con especial atención a la Confidencialidad. Identificar los Criterios Básicos de **gestión** clínica, economía de la Salud y el uso eficiente de los recursos

**BP01.** Conocer los fundamentos de la **biomecánica** y la **cinesiología**. Teorías de apoyo. **La marcha humana**. Alteraciones estructurales del pie. Alteraciones posturales del aparato locomotor con repercusión en el pie y viceversa. **Instrumentos de análisis biomecánico**.

**BP02.** Realizar la **historia clínica podológica** y registrar la información obtenida. Filogenia del aparato locomotor. El pie a través de la **historia**. Desarrollar las **técnicas de exploración física**. Parámetros clínicos normales en **decúbito, bipedestación estática y dinámica**. **Técnicas de exploración** clínica. Estudio de las técnicas y forma de actuación podológica en el ámbito sanitario.

**BP03.** Conocer los **Fundamentos** de la Podología. Ergonomía. **Historia de la profesión** y

**marco conceptual. Concepto de profesión. Nomenclatura** técnica empleada en ciencias de la salud. Adquirir capacidad en la gestión clínica de los servicios de podología.

**BP04.** Actuar en base al cumplimiento de las obligaciones deontológicas de la profesión, la legislación vigente y los criterios de normopraxis. Derechos del paciente. Responsabilidad civil y sanitaria. **Problemas éticos** en el ejercicio de la profesión. **Instrumentos que ayuden al profesional en caso de problemas éticos. Marco profesional.** Derechos y obligaciones del profesional.

**BP05.** Conocer los diferentes sistemas diagnósticos, sus características y su interpretación, así como la manipulación de las instalaciones de radiodiagnóstico podológico y la radio protección (conocer el peligro de las radiaciones ionizantes y sus efectos en los tejidos biológicos). Estructura atómica de la materia. **Radioactividad.** Interacción de los electrones y fotones con la materia.

**BP06.** Desarrollar la habilidad de realizar las actividades radiológicas propias de la podología. Equipos de rayos X. Magnitudes y unidades de formación de imágenes. Detección de radiaciones. Control de calidad y calibración de las instalaciones de radiodiagnóstico. Radiobiología y radioprotección. Legislación. Conocer otras técnicas de obtención de imágenes diagnósticas del pie. **Técnicas radiológicas.** Interpretación radiológica.

**BP07.** Identificar y analizar los problemas de salud del pie en los diferentes aspectos ambientales, **biodinámicos** y sociales, así como un aprendizaje relativo a la evaluación de los hechos científicamente probados y al **análisis de los datos en general**, para aplicar la **Podología Basada en la Evidencia** Científica.

**PPT02.** Conocer y desarrollar las **técnicas de exploración**, para emitir un diagnóstico y pronóstico, y diseñar el plan de tratamiento ortopodológico de la patología de la extremidad inferior. Traumatismos óseos y músculo ligamentosos. Patología del antepié y del retropié. Deformidades congénitas. Lesiones neurológicas. Amputaciones. Asimetrías.

**PR01.** Protocolizar y aplicar el método clínico en podología.

**PR02.** Realizar la **historia clínica** podológica y registrar la información obtenida.

**PR03.** Desarrollar las técnicas de exploración física.

**PR04.** Desarrollar la habilidad de realizar las actividades radiológicas propias de la podología.

**PR05.** Interpretar los resultados de las **pruebas complementarias y la racionalización** de su uso.

**PR06.** Emitir un **diagnóstico** y pronóstico.

**PR07.** Diseñar el plan de intervención integral o tratamiento podológico.

**PR09.** Desarrollar la capacidad de establecer **protocolos**, ejecutarlos y evaluarlos.

**PR12.** Desarrollar las habilidades sociales para **la comunicación y el trato** con el paciente y otros profesionales.

**PR13.** Establecer **intercambio de información** con los distintos profesionales y autoridades sanitarias implicadas en la prevención, promoción y protección de la salud.

**PR16.** **Evaluar los resultados** obtenidos del proceso de atención podológica.

**PR18.** Mantener **actualizados** los conocimientos, habilidades y actitudes.

**PR19.** Garantizar la **calidad asistencial** en la práctica de la podología.

**PR20.** Utilizar elementos de **documentación, estadística, informática** y los métodos generales de análisis epidemiológicos.

### ACTIVIDADES FORMATIVAS:

En el cuadro siguiente, se especifica las actividades formativas planteadas en esta materia, de 6 ECTS y 150 Horas.

ACTIVIDADES PRESENCIALES 40 %	Presencialidad %	Horas	ACTIVIDADES NO PRESENCIALES 60 %	Presencialidad %	Horas
Clases en el aula	100	30	Estudio personal	0	63
Tutorías académicas	100	6	Tutoría on-line	0	9
Prácticas	100	15	Resolución de ejercicios y casos prácticos	0	9
Seminarios	100	6	Realización de trabajos y Presentaciones orales	0	9
Evaluación en aula	100	3			
<b>TOTAL</b>	100	60	<b>TOTAL</b>	0	90

### METODOLOGÍA DOCENTE:

#### **a) Actividades presenciales (60 Horas, 40%ECTS)**

**1. Clases en el aula (30 horas):** Exposición de contenidos por parte del profesor, análisis de competencias, explicación y demostración de capacidades, habilidades y conocimientos en el

aula o a través de medios audiovisuales. Las presentaciones estarán a disposición del alumnado en el campus virtual en fecha previa a la de su exposición en clase.

**2. Tutorías académicas (6 Horas):** Se realizarán tutorías individualizadas y en grupos reducidos para aclarar dudas o problemas planteados en el proceso de aprendizaje, dirigir trabajos, revisar y discutir los materiales y temas presentados en las clases, orientar al alumnado acerca de los trabajos, casos prácticos y lecturas a realizar, afianzar conocimientos, comprobar la evolución en el aprendizaje de los alumnos, y proporcionar retroalimentación sobre los resultados de ese proceso, empleando para ello diferentes herramientas informáticas como foros, chats, o autoevaluaciones.

**3. Prácticas (15 Horas):** Aplicación a nivel experimental de los conocimientos adquiridos, contribuyendo a desarrollar su capacidad de observación, de análisis de resultados, razonamiento crítico y comprensión del método científico.

**4. Seminarios (6 Horas):** Se ilustrará algún contenido teórico con materiales informáticos y/o audiovisuales para después someterlos a debate. Exposición de trabajos realizados por los alumnos, resolución de problemas, análisis y asimilación de los contenidos de la materia, consultas bibliográficas, preparación de trabajos individuales y/o grupales y pruebas de autoevaluación.

**5. Evaluación en el aula (3 Horas):** Se realizarán todas las actividades necesarias para evaluar a los estudiantes a través de los resultados de aprendizaje en que se concretan las competencias adquiridas por el alumno en esta materia. En estas evaluaciones se tendrá en cuenta el examen propiamente dicho, los trabajos realizados y su exposición, las prácticas de laboratorio y la participación del estudiante en las actividades formativas relacionadas con tutorías, foros, debate, exposición de trabajos, sesiones prácticas, etc.

#### **b) Actividades no presenciales (90 Horas, 60% ECTS)**

Con el trabajo no presencial el alumno debe ser capaz de reforzar, a través del estudio independiente y grupal, los contenidos trabajados en las actividades presenciales..

**1. Estudio personal (63 Horas):** Tiene como objeto asimilar los contenidos y competencias presentados en las clases y preparar posibles dudas a resolver en las tutorías, realización de actividades de aprendizaje y preparación de exámenes.

**2. Tutorías on-line (9 Horas):** Utilización del aula virtual para favorecer el contacto de los alumnos con la asignatura mediante el foro, fuera del aula presencial, así como facilitar su acceso a información seleccionada y de utilidad para su trabajo no presencial

**3. Resolución de ejercicios y casos prácticos (9 Horas) :**Consiste en la resolución por parte de los estudiantes, con la supervisión del profesor responsable, de trabajos y/o casos prácticos. Todo ello servirá, para lograr un aprendizaje significativo de los conocimientos derivados del contenido de la materia.

**4. Realización de trabajos y preparación de las presentaciones orales (9 Horas):** Realización de trabajos prácticos y/o teóricos propuestos por el profesor responsable, de forma individual o en grupo. Esta actividad incluye la lectura y síntesis de las publicaciones y libros recomendados por los profesores y es fundamental para una correcta preparación de los ejercicios, casos clínicos y trabajos. Además los alumnos deberán preparar las presentaciones orales apoyándose en diferentes herramientas audiovisuales para realizar las exposiciones orales ya sean individuales como en grupo. Así, de la mano de cada una de las presentaciones individuales, se pondrán en juego las distintas temáticas de los módulos, así como el modo de abordarlas desde las Ciencias Sanitarias.

#### **SISTEMA DE EVALUACIÓN:**

**1. Exámenes (70%):** Se realizarán dos pruebas parciales y un examen final. Los alumnos que hayan superado los dos parciales no tendrán que realizar el examen final.

**2. Evaluación de sesiones prácticas, seminarios y trabajos de forma individual y grupal. (20%):** Se valoraran las prácticas y seminarios mediante un cuestionario sobre los aspectos teóricos y prácticos tratados en las sesiones de laboratorio, ejercicios prácticos, realización y defensa de trabajos y casos clínicos.

**3. Evaluación de tutorías académicas (10%):** Se valorará la participación del alumno en foros, chat, videoconferencias, autoevaluaciones, actividades propuestas por el profesor, debates.

El sistema de calificaciones será el que figura en el R.D. 1.125/2003 de 5 de Septiembre: Suspenso: 0-4,9; Aprobado: 5-6,9; Notable: 7-8,9; Sobresaliente: 9-10. La mención de Matrícula de honor será otorgada por el profesor, y en base al expediente, al 5% de los alumnos



con calificación de sobresaliente, salvo que el número de alumnos matriculados sea inferior a 20, en cuyo caso se concederá una única Matrícula de Honor.

---

### **MATERIA 2.3: CALZADO. TECNOLOGÍA y ERGONOMÍA**

Módulo al que pertenece:	II (BIOMECÁNICA y PODOLOGÍA GENERAL)
Denominación de la materia:	Calzado: Tecnología y Ergonomía. ( <i>Footwear: Technology &amp; Ergonomics</i> )
Créditos ECTS:	3 (75 horas)
Carácter:	Obligatorio
Asignaturas	Calzado: Tecnología y Ergonomía. ( <i>Footwear: Technology &amp; Ergonomic.</i> )

#### **DATOS BÁSICOS:**

Carácter: Obligatorio

Créditos: 3 ECTS (75 horas).

Unidad temporal: Esta materia se impartirá en el primer cuatrimestre del 2º Curso (C5).

Lengua: Español.

La materia está formada por una asignatura: Calzado: Tecnología y Ergonomía

### **OBJETIVOS:**

- a) Conocimiento de la Ergonomía y de su aplicación en podología para evitar la aparición de lesiones
- b) Conocer las medidas antropométricas del pie
- c) Características que ha de cumplir el calzado
- d) Conocer de qué forma afectan los materiales del calzado al usuario
- e) Determinar el calzado más adecuado para cada individuo y situación

### **CONTENIDOS:**

- 1.- Generalidades de la Ergonomía y su aplicación podológica
- 2.- Historia del Calzado. El calzado según distintos países.
- 3.- Generalidades del calzado. Calzado y confort.
- 4.- Fabricación y tratamiento de los materiales que conforman un zapato
- 5.- Estructura del Calzado. Horma y ajuste. Contrafuerte y estabilidad. El piso. Tacón y amortiguación. Dibujo de la suela. Acabado
- 6.- Tipos de calzado en población sana
- 7.- Tipos de calzado en población enferma. Modificaciones en la Horma. Modificaciones de la suela: Zapato con suela en balancín (MBT mito o realidad?).
- 8.- Conocimiento de los distintos tipos de calzado en relación a su actividad y edad. Calzado de seguridad. Calzado infantil.

9.- Anatomía del Calzado para Plantillas. Pasos básicos a seguir para la selección del calzado para plantillas.

10.- Mecánica . Agarre y Fuerzas de fricción. Impacto.

11.- Microclima pie-zapato. Confort térmico. Adecuación a la humedad y a la temperatura. Alérgenos

12.- Papel de podólogo en la industria del calzado

13.- Visita a Fábrica de calzado convencional o de calle (Prácticas)

14.- Visita a Fábrica de calzado deportivo (Prácticas)

15.- Visita a fábrica de calzado Ortopédico (Prácticas)

## **COMPETENCIAS BÁSICAS**

**MECES1:** Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio.

**MECES2:** Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio.

**MECES3:** Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética.

**MECES4:** Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado

**MECES5:** Que los estudiantes hayan desarrollado aquéllas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía.

## **COMPETENCIAS GENERALES:**

**G01:** Conocer y aplicar los fundamentos teóricos y metodológicos de la podología y podiatría

**G02:** Conocer la estructura y función del Cuerpo humano, en especial de la extremidad inferior, semiología, mecanismos, causas y manifestaciones generales de la enfermedad y

métodos de diagnóstico de los procesos patológicos médicos y quirúrgicos, interrelacionando la patología general con la patología del pie

**G03:** Obtener la capacidad, habilidad y destreza necesarias para diagnosticar, prescribir, indicar, realizar y/o elaborar y evaluar cualquier tipo de tratamiento podológico, ortopodológico, quiropodológico, cirugía podológica, físico, farmacológico, preventivo y/o educativo basado en la Historia Clínica

**G04:** Adquirir una experiencia clínica adecuada en cada uno de los contenidos podológicos, llevados a cabo en Centros acreditados para la formación universitaria de Podología, fomentando la interrelación y comunicación eficaz con pacientes, familiares, y miembros del equipo multidisciplinar.

**G05:** Colaborar con los profesionales sanitarios específicamente formados en la materia, en la adaptación y uso de prótesis y ayudas técnicas necesarias, según las condiciones físicas, psicológicas, y sociales de los pacientes.

**G07:** Conocer, diseñar y aplicar programas preventivos relacionados con la podología y el fomento de la atención podológica en la población

**G08:** Adquirir habilidades de trabajo en los entornos educativo e investigador, asistencial-sanitario, así como en equipo uniprofesionales y multiprofesionales. Asesorar en la elaboración y ejecución de política de atención y educación sobre temas relacionados con la prevención y asistencia podológica.

**G09:** Valorar de forma crítica la terminología, ensayo clínicos y metodología utilizados en la investigación relacionada con la podología.

**G010:** Identificar que el ejercicio de la profesión está asentado en el respeto a la autonomía del paciente, a sus creencias, cultura, determinantes genéticos, demográficos y socioeconómicos, aplicando los principios de justicia social y comprendiendo las implicaciones éticas en un contexto mundial de transformación.

**G011:** Incorporar los principios éticos y legales de la profesión en la práctica, actuando siempre en base al cumplimiento de las obligaciones deontológicas, de la legislación vigente y de los criterios de normopraxis, integrando los aspectos sociales y comunitarios en la toma de decisiones.

## **COMPETENCIAS TRANSVERSALES:**

**CT1:** Comunicar de forma eficaz oral y escrita en su ámbito disciplinar.

**CT3:** Capacidad para trabajar en equipo y para relacionarse con otras personas del mismo o distinto ámbito profesional.

**CT4:** Capacidad de aprender de forma autónoma.

**CT5:** Ser capaz de gestionar la información y el conocimiento en su ámbito disciplinar, incluyendo saber utilizar como usuario las herramientas básicas en TIC.

**CT6:** Ser capaz de aplicar a la práctica, los conocimientos adquiridos.

**CT7:** Considerar la ética y la integridad intelectual como valores esenciales de la práctica profesional.

**CT8:** Desarrollar habilidades de iniciación a la investigación.

**CT9:** Innovación y carácter emprendedor

### **COMPETENCIAS ESPECÍFICAS:**

**FB01.** Conocer el desarrollo embriológico en las distintas etapas de formación. La **anatomía** y fisiología humana. Estudio de los diferentes órganos, aparatos y sistemas. Esplacnología vascular y nerviosa. Ejes y planos corporales. Anatomía específica del miembro inferior.

**FB03.** Conocer las materias de **biofísica, fisiología y bioquímica** relacionadas con el cuerpo humano. Principios inmediatos. Bioquímica y biofísica de las membranas, músculos y nervios. Adquirir el conocimiento de las funciones y regulación de los distintos órganos y sistemas del cuerpo humano.

**FB04.** Conocer el concepto anatómico y funcional de la enfermedad y la clasificación de las enfermedades. Describir la patología de los diferentes órganos, aparatos y sistemas. **Semiología médica. Dermatología. Reumatología. Traumatología. Neurología. Endocrinología. Procesos vasculares patológicos. Patologías sistémicas** con repercusión en el pie

**FB09.** Adquirir el concepto de **salud y enfermedad**. Conocer los **determinantes de la salud** en la población. Desarrollar los **factores que influyen** en el fenómeno salud-enfermedad. Diseño de protocolos de prevención y su aplicación práctica. **Salud pública** y organización sanitaria. Concepto, método y uso de la **epidemiología**.

**FB10.** Adquirir habilidades de trabajo en equipo como unidad en la que se estructuran de forma uni o **multidisciplinar** e interdisciplinar los profesionales y demás personal relacionados con la prevención, evaluación diagnóstica y tratamiento podológico.

**FB11.** Adquirir y aplicar los conocimientos teóricos y prácticos implicados en los aspectos psicológicos intervinientes en la **relación paciente - terapeuta**. Desarrollo cognitivo emocional y psicosocial del ser humano. Conocer los aspectos psicológicos del dolor. Introducción al **estudio del comportamiento humano**. Psicología social.

**FB13.** Identificar e integrar la práctica profesional desde el respeto a la **autonomía del paciente**, describir los elementos propios del manejo de la documentación clínica, con especial atención a la **Confidencialidad**. Identificar los Criterios Básicos de gestión clínica, economía de la Salud y el **uso eficiente de los recursos**

**BP01.** Conocer los fundamentos de la **biomecánica** y la cinesiología. **Teorías de apoyo. La marcha humana. Alteraciones estructurales del pie**. Alteraciones posturales del aparato locomotor con repercusión en el pie y viceversa. Instrumentos de **análisis biomecánico**.

**BP02.** Realizar la historia clínica podológica y registrar la información obtenida. Filogenia del aparato locomotor. El pie a través de la **historia**. Desarrollar las técnicas de exploración física. Parámetros clínicos normales en decúbito, bipedestación estática y dinámica. Técnicas de exploración clínica. Estudio de las técnicas y **forma de actuación podológica** en el ámbito sanitario.

**BP03.** Conocer los **Fundamentos** de la Podología. Ergonomía. **Historia de la profesión** y marco conceptual. Concepto de profesión. Nomenclatura técnica empleada en ciencias de la salud. Adquirir capacidad en la gestión clínica de los servicios de podología.

**BP04.** Actuar en base al cumplimiento de las **obligaciones deontológicas** de la profesión, la legislación vigente y los criterios de **normopraxis**. **Derechos del paciente. Responsabilidad civil y sanitaria. Problemas éticos** en el ejercicio de la profesión. Instrumentos que ayuden al profesional en caso de problemas éticos. Marco profesional. Derechos y obligaciones del profesional.

**BP07.** Identificar y analizar los **problemas de salud del pie en los diferentes aspectos ambientales, biodinámicos y sociales**, así como un aprendizaje relativo a la evaluación de los hechos científicamente probados y al análisis de los datos en general, para aplicar la Podología Basada en la Evidencia Científica.

**BP08.** Conocer y aplicar estrategias de **prevención** y educación para la salud en podología. **Salud laboral** podológica. **Prevención de riesgos laborales** en podología. Saneamiento y desinfección. Métodos de **educación sanitaria** podológica. **Diseñar** y evaluar los programas de educación para la salud. **Podología preventiva**. Antropología de la Salud y de la Enfermedad.

**PPT01.** Conocer e identificar los **procesos patológicos del pie y sistémicos** con repercusión podológica, **pie de riesgo** y los parámetros clínicos patológicos de las afecciones estructurales y funcionales del aparato locomotor en decúbito, bipedestación estática y dinámica. Identificar las **lesiones dermatológicas** y su tratamiento. Conocer y aplicar la **Farmacología específica** de uso podológico.

**PPT02.** Conocer y desarrollar las técnicas de exploración, para emitir un diagnóstico y pronóstico, y diseñar el **plan de tratamiento ortopodológico** de la patología de la extremidad inferior. **Traumatismos** óseos y músculo ligamentosos. Patología del antepié y del retropié. **Deformidades** congénitas. **Lesiones neurológicas. Amputaciones. Asimetrías.**

**PPT03.** Desarrollar la habilidad y destreza en el uso del instrumental, **material y maquinaria empleados para la confección** y aplicación de tratamientos ortopodológicos. Concepto general de **ortopedia**. El **taller ortopodológico**. Tecnología de materiales terapéuticos ortopodológicos. Fundamentos y técnicas para el moldeado pie-pierna.

**PPT04.** Diseñar, obtener y aplicar mediante diferentes técnicas y materiales los ortesis plantares y ortesis digitales, prótesis, férulas. Ortesiología plantar y digital. **Estudio del calzado y Calzadoterapia**. Prescripción de tratamientos ortopédicos de la extremidad inferior.

**PR01. Protocolizar** y aplicar el método clínico en podología.

- PR02.** Realizar la **historia clínica** podológica y registrar la información obtenida.
- PR03.** Desarrollar **las técnicas de exploración física**.
- PR05.** Interpretar los **resultados de las pruebas complementarias** y la racionalización de su uso.
- PR06.** Emitir un diagnóstico y pronóstico.
- PR07.** Diseñar el **plan de intervención integral** o tratamiento podológico.
- PR08.** Diseñar **planes de intervención específicos** para el tratamiento del **pie de riesgo**: diabético, neurológico y vascular.
- PR09.** Desarrollar la capacidad de establecer **protocolos**, ejecutarlos y evaluarlos.
- PR10.** Desarrollar la **habilidad y destreza** en el uso del **instrumental, material y maquinaria empleados para la confección** y aplicación de tratamientos podológicos
- PR12.** Desarrollar las habilidades sociales para **la comunicación y el trato** con el paciente y otros profesionales.
- PR13.** Establecer **intercambio de información** con los distintos profesionales y autoridades sanitarias implicadas en la prevención, promoción y protección de la salud.
- PR14.** Prescribir, administrar y aplicar **tratamientos farmacológicos, ortopodológicos, físicos y quirúrgicos**.
- PR16.** **Evaluar los resultados** obtenidos del proceso de atención podológica.
- PR17.** Adquirir capacidad en la **gestión clínica** de los servicios de podología.
- PR18.** Mantener **actualizados** los conocimientos, habilidades y actitudes.
- PR19.** Garantizar la **calidad asistencial** en la práctica de la podología.
- PR20.** Utilizar elementos de **documentación, estadística, informática** y los métodos generales de análisis epidemiológicos.

#### **ACTIVIDADES FORMATIVAS:**

En el cuadro siguiente, se especifica las actividades formativas planteadas en esta materia, de 3 ECTS y 75 Horas.

ACTIVIDADES	Presencialidad	Horas	ACTIVIDADES	Presencialidad	Horas
-------------	----------------	-------	-------------	----------------	-------

PRESENCIALES 40 %	%		NO PRESENCIALES 60 %	%	
Clases en el aula	100	12	Estudio personal	0	26
Tutorías académicas	100	2	Tutoría on-line	0	2
Prácticas	100	9	Resolución de ejercicios y casos prácticos	0	5
Seminarios	100	5	Realización de trabajos y Presentaciones orales	0	12
Evaluación en aula	100	2			
<b>TOTAL</b>	100	30	<b>TOTAL</b>	0	45

## METODOLOGÍA DOCENTE

### **a) Actividades presenciales (30 Horas, 40%ECTS)**

**1. Clases en el aula (12 horas):** Exposición de contenidos por parte del profesor, análisis de competencias, explicación y demostración de capacidades, habilidades y conocimientos en el aula o a través de medios audiovisuales. Las presentaciones estarán a disposición del alumnado en el campus virtual en fecha previa a la de su exposición en clase.

**2. Tutorías académicas (2 Horas):** Se realizarán tutorías individualizadas y en grupos reducidos para aclarar dudas o problemas planteados en el proceso de aprendizaje, dirigir trabajos, revisar y discutir los materiales y temas presentados en las clases, orientar al alumnado acerca de los trabajos, casos prácticos y lecturas a realizar, afianzar conocimientos, comprobar la evolución en el aprendizaje de los alumnos, y proporcionar retroalimentación sobre los resultados de ese proceso, empleando para ello diferentes herramientas informáticas como foros, chats, o autoevaluaciones.

**3. Prácticas (9 Horas):** Aplicación a nivel experimental de los conocimientos adquiridos, contribuyendo a desarrollar su capacidad de observación, de análisis de resultados, razonamiento crítico y comprensión del método científico.

**4. Seminarios (5 Horas):** Se ilustrará algún contenido teórico con materiales informáticos y/o audiovisuales para después someterlos a debate. Exposición de trabajos realizados por los



alumnos, resolución de problemas, análisis y asimilación de los contenidos de la materia, consultas bibliográficas, preparación de trabajos individuales y/o grupales y pruebas de autoevaluación.

**4. Evaluación en el aula (2 Horas):** Se realizarán todas las actividades necesarias para evaluar a los estudiantes a través de los resultados de aprendizaje en que se concretan las competencias adquiridas por el alumno en esta materia. En estas evaluaciones se tendrá en cuenta el examen propiamente dicho, los trabajos realizados y su exposición, las prácticas de laboratorio y la participación del estudiante en las actividades formativas relacionadas con tutorías, foros, debate, exposición de trabajos, sesiones prácticas, etc.

#### **b) Actividades no presenciales (45 Horas, 60% ECTS)**

Con el trabajo no presencial el alumno debe ser capaz de reforzar, a través del estudio independiente y grupal, los contenidos trabajados en las actividades presenciales..

**1. Estudio personal (26 Horas):** Tiene como objeto asimilar los contenidos y competencias presentados en las clases y preparar posibles dudas a resolver en las tutorías, realización de actividades de aprendizaje y preparación de exámenes.

**2. Tutorías on-line (2 Horas):** Utilización del aula virtual para favorecer el contacto de los alumnos con la asignatura mediante el foro, fuera del aula presencial, así como facilitar su acceso a información seleccionada y de utilidad para su trabajo no presencial

**3. Realización de trabajos y preparación de las presentaciones orales (12 Horas):** Realización de trabajos prácticos y/o teóricos propuestos por el profesor responsable, de forma individual o en grupo. Esta actividad incluye la lectura y síntesis de las publicaciones y libros recomendados por los profesores y es fundamental para una correcta preparación de los ejercicios, casos clínicos y trabajos. Además los alumnos deberán preparar las presentaciones orales apoyándose en diferentes herramientas audiovisuales para realizar las exposiciones orales ya sean individuales como en grupo. Así, de la mano de cada una de las presentaciones individuales, se pondrán en juego las distintas temáticas de los módulos, así como el modo de abordarlas desde las Ciencias Sanitarias.

**4. Resolución de ejercicios y casos prácticos (5 Horas) :** Consiste en la resolución por parte de los estudiantes, con la supervisión del profesor responsable, de trabajos y/o casos prácticos.

Todo ello servirá, para lograr un aprendizaje significativo de los conocimientos derivados del contenido de la materia.

### **SISTEMA DE EVALUACIÓN:**

1. Exámenes (60%): Se realizarán dos pruebas parciales y un examen final. Los alumnos que hayan superado los dos parciales no tendrán que realizar el examen final.
2. Evaluación de sesiones prácticas y seminarios (40%). Se valoraran las prácticas y seminarios mediante un cuestionario sobre los aspectos teóricos y prácticos tratados en las sesiones de laboratorio, ejercicios prácticos, realización y defensa de trabajos.

El sistema de calificaciones será el que figura en el R.D. 1.125/2003 de 5 de Septiembre: Suspenso: 0-4,9; Aprobado: 5-6,9; Notable: 7-8,9; Sobresaliente: 9-10. La mención de Matrícula de honor será otorgada por el profesor, y en base al expediente, al 5% de los alumnos con calificación de sobresaliente, salvo que el número de alumnos matriculados sea inferior a 20, en cuyo caso se concederá una única Matrícula de Honor.

---

### **MATERIA 2.4: RADIODIAGNÓSTICO y RADIOPROTECCIÓN**

Módulo al que pertenece:	II (BIOMECÁNICA y
--------------------------	-------------------

	PODOLOGÍA GENERAL)
Denominación de la materia:	Radiodiagnóstico y Radioprotección ( <i>Radiology &amp; Radioprotection</i> )
Créditos ECTS:	6 (150 horas)
Carácter:	Obligatorio
Asignaturas	Radiodiagnóstico y Radioprotección ( <i>Radiology &amp; Radioprotection</i> )

### **DATOS BÁSICOS:**

Carácter: Obligatorio

Créditos: 6 ECTS (150 horas).

Unidad temporal: Esta materia se impartirá en el primer cuatrimestre del 4º Curso (C7).

Lengua: Español.

La materia está formada por una asignatura: Radiodiagnóstico y Radioprotección

### **OBJETIVOS:**

- a) Conocer los principios básicos de la Radiología
- b) Identificar en cualquier modalidad de imagen médica las estructuras anatómicas más relevantes
- c) Identificar los hallazgos radiológicos de las enfermedades más prevalentes.
- d) Conocer los riesgos asociados y los protocolos de protección radiológica

## **CONTENIDOS:**

### **RADIOLOGÍA CONVENCIONAL**

- 1.- Conceptos básicos. Átomos y Radiación.
2. - Rayos X. Producción. Interacción de la radiación con la materia.
3. - Características físicas de los equipos y haces de Rayos.
- 4.- Magnitudes y unidades radiológicas aplicables al Radiodiagnóstico.
5. - Detección y medida de la radiación.
6. - Detectores utilizados en Radiodiagnóstico.
7. - Efectos biológicos de las radiaciones ionizantes.
8. - Protección radiológica básica y operacional.
- 9.- Protección radiológica específica en instalaciones de radiodiagnóstico
10. - Aspectos particulares de protección del paciente y del personal de operación en radiodiagnóstico.
11. Control de calidad radiológica. Errores de radiográfica y pérdida de calidad. Técnica de procesado y errores que disminuyen la calidad.
- 12.- Garantía de calidad de instalaciones de radiodiagnóstico. Normativas nacionales e internacionales en materia de protección radiológica para instalaciones de radiodiagnóstico.
- 13.- Requisitos técnico-administrativos.

### **RADIODIAGNÓSTICO A NIVEL MÚSCULO-ESQUELÉTICO**

- 14.- Radiodiagnóstico y diagnóstico por imagen
- 15.- Técnica de la radiografía y anatomía radiológica de la Columna vertebral
- 16.- Técnica de la radiografía y anatomía radiológica de Miembros inferiores
- 17.- Técnica de la radiografía y anatomía radiológica específicas de Tobillo y Pie
18. Pautas para la prescripción de radiografías podológicas. Papel de la radiología en el contexto de la exploración podológica.

### **DIAGNÓSTICO MEDIANTE OTRAS TÉCNICAS DE IMAGEN**

- 19.- Fundamentos y aplicación clínica podológica de ecografía
- 20.- Fundamentos de la TC y la RM. Aplicación clínica podológica

21.- Intervencionismo y Medicina Nuclear. Aplicación clínica en patología del miembro inferior.

### **COMPETENCIAS BÁSICAS:**

**MECES 1:** Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio.

**MECES 2:** Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio.

**MECES 3:** Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética.

**MECES 4:** Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado.

**MECES 5:** Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía.

### **COMPETENCIAS GENERALES:**

**G01:** Conocer y aplicar los fundamentos teóricos y metodológicos de la podología y podiatría

**G02:** Conocer la estructura y función del Cuerpo humano, en especial de la extremidad inferior, semiología, mecanismos, causas y manifestaciones generales de la enfermedad y métodos de diagnóstico de los procesos patológicos médicos y quirúrgicos, interrelacionando la patología general con la patología del pie

**G03:** Obtener la capacidad, habilidad y destreza necesarias para diagnosticar, prescribir, indicar, realizar y/o elaborar y evaluar cualquier tipo de tratamiento podológico, ortopodológico, quiropodológico, cirugía podológica, físico, farmacológico, preventivo y/o educativo basado en la Historia Clínica

**G04:** Adquirir una experiencia clínica adecuada en cada uno de los contenidos podológicos, llevados a cabo en Centros acreditados para la formación universitaria de Podología,

fomentando la interrelación y comunicación eficaz con pacientes, familiares, y miembros del equipo multidisciplinar.

**G06:** Adquirir la capacidad para realizar una gestión clínica centrada en el paciente, en la economía de la salud y el uso eficiente de los recursos sanitarios, así como la gestión eficaz de la documentación clínica, con especial atención su confidencialidad

**G08:** Adquirir habilidades de trabajo en los entornos educativo e investigador, asistencial-sanitario, así como en equipo uniprofesionales y multiprofesionales. Asesorar en la elaboración y ejecución de política de atención y educación sobre temas relacionados con la prevención y asistencia podológica.

**G011:** Incorporar los principios éticos y legales de la profesión en la práctica, actuando siempre en base al cumplimiento de las obligaciones deontológicas, de la legislación vigente y de los criterios de normopraxis, integrando los aspectos sociales y comunitarios en la toma de decisiones.

### **COMPETENCIAS TRANSVERSALES:**

**CT1: Comunicar** de forma eficaz oral y escrita en su ámbito disciplinar.

**CT3:** Capacidad para trabajar **en equipo** y para relacionarse con otras personas del mismo o distinto ámbito profesional.

**CT4:** Capacidad de aprender de forma **autónoma**.

**CT5:** Ser capaz de **gestionar la información** y el conocimiento en su ámbito disciplinar, incluyendo saber utilizar como usuario las herramientas básicas en TIC.

**CT6:** Ser capaz de **aplicar a la práctica**, los conocimientos adquiridos.

**CT7:** Considerar la **ética** y la **integridad intelectual** como valores esenciales de la práctica profesional.

### **COMPETENCIAS ESPECIFICAS:**

**FB01.** Conocer el desarrollo **embriológico** en las distintas etapas de formación. La **anatomía** y fisiología humana. Estudio de los diferentes órganos, aparatos y sistemas. Esplacnología vascular y nerviosa. Ejes y planos corporales. Anatomía específica del miembro inferior.

**FB02.** Adquirir conocimientos sobre la **biología** celular y tisular. Composición y organización de la materia de los seres vivos. Histología. Genética

**FB04.** Conocer el concepto anatómico y funcional de la enfermedad y la clasificación de las enfermedades. Describir la patología de los diferentes órganos, aparatos y sistemas. **Semiología médica.** Dermatología. Reumatología. Traumatología. Neurología. Endocrinología. Procesos vasculares patológicos. Patologías sistémicas con repercusión en el pie

**FB10.** Adquirir habilidades de trabajo en equipo como unidad en la que se estructuran de

forma uni o **multidisciplinar** e interdisciplinar los profesionales y demás personal relacionados con la prevención, evaluación diagnóstica y tratamiento podológico.

**FB11.** Adquirir y aplicar los conocimientos teóricos y prácticos implicados en los aspectos psicológicos intervinientes en la **relación paciente - terapeuta**. Desarrollo cognitivo emocional y psicosocial del ser humano. Conocer los aspectos **psicológicos del dolor**. Introducción al estudio del comportamiento humano. Psicología social.

**FB13.** Identificar e integrar la práctica profesional desde el respeto a la autonomía del paciente, describir los elementos propios del manejo de la **documentación clínica**, con especial atención a la **Confidencialidad**. Identificar los Criterios Básicos de gestión clínica, economía de la Salud y el uso eficiente de los recursos

**BP04.** Actuar en base al cumplimiento de las **obligaciones deontológicas** de la profesión, la legislación vigente y los criterios de normopraxis. Derechos del paciente. Responsabilidad civil y sanitaria. Problemas éticos en el ejercicio de la profesión. Instrumentos que ayuden al profesional en caso de problemas éticos. **Marco profesional**. Derechos y obligaciones del profesional.

**BP05.** Conocer los diferentes sistemas diagnósticos, sus características y su interpretación, así como la manipulación de las **instalaciones de radiodiagnóstico** podológico y la **radio protección** (conocer el peligro de las radiaciones ionizantes y sus efectos en los tejidos biológicos). Estructura atómica de la materia. **Radioactividad**. Interacción de los electrones y fotones con la materia.

**BP06.** Desarrollar la habilidad de realizar las actividades radiológicas propias de la podología. Equipos de rayos X. Magnitudes y unidades de formación de imágenes. Detección de radiaciones. Control de calidad y calibración de las instalaciones de radiodiagnóstico. Radiobiología y radioprotección. Legislación. Conocer otras técnicas de obtención de imágenes diagnósticas del pie. **Técnicas radiológicas**. Interpretación radiológica.

**PPT02.** Conocer y desarrollar las **técnicas de exploración**, para emitir un **diagnóstico y pronóstico**, y diseñar el plan de tratamiento ortopodológico de la patología de la extremidad inferior. **Traumatismos** óseos y músculo ligamentosos. Patología del antepié y del retropié. **Deformidades** congénitas. Lesiones neurológicas. Amputaciones. **Asimetrías**.

**QCP06.** Conocer y aplicar **pruebas complementarias** en Quiropodología. Estudio y valoración del paciente candidato a tratamientos quiropodológicos. Protocolos diagnósticos y catalogación del **riesgo quirúrgico**.

**PR04.** Desarrollar la habilidad de realizar las actividades radiológicas propias de la podología.

**PR05.** Interpretar los resultados de las pruebas complementarias y la racionalización de su uso.

**PR06.** Emitir un diagnóstico y pronóstico.

**PR07.** Diseñar el plan de intervención integral o tratamiento podológico.

**PR09.** Desarrollar la capacidad de establecer **protocolos**, ejecutarlos y evaluarlos.

**PR12.** Desarrollar las habilidades sociales para **la comunicación y el trato** con el paciente y otros profesionales.

**PR13.** Establecer **intercambio de información** con los distintos profesionales y autoridades sanitarias implicadas en la prevención, promoción y protección de la salud.

**PR18.** Mantener **actualizados** los conocimientos, habilidades y actitudes.

**PR19.** Garantizar la **calidad asistencial** en la práctica de la podología.

**PR20.** Utilizar elementos de **documentación, estadística, informática** y los métodos generales de análisis epidemiológicos

### ACTIVIDADES FORMATIVAS:

En el cuadro siguiente, se especifica las actividades formativas planteadas en esta materia, de 6 ECTS y 150 Horas.

ACTIVIDADES PRESENCIALES 40 %	Presencialidad %	Horas	ACTIVIDADES NO PRESENCIALES 60 %	Presencialidad %	Horas
Clases en el aula	100	30	Estudio personal	0	63
Tutorías académicas	100	6	Tutoría on-line	0	9
Prácticas	100	15	Resolución de ejercicios y casos prácticos	0	9
Seminarios	100	6	Realización de trabajos y Presentaciones orales	0	9
Evaluación en aula	100	3			
<b>TOTAL</b>	100	60	<b>TOTAL</b>	0	90

### METODOLOGÍA DOCENTE:

#### **a) Actividades presenciales (60 Horas, 40%ECTS)**

**1. Clases en el aula (30 horas):**Exposición de contenidos por parte del profesor, análisis de competencias, explicación y demostración de capacidades, habilidades y conocimientos en el



aula o a través de medios audiovisuales. Las presentaciones estarán a disposición del alumnado en el campus virtual en fecha previa a la de su exposición en clase.

**2. Tutorías académicas (6 Horas):** Se realizarán tutorías individualizadas y en grupos reducidos para aclarar dudas o problemas planteados en el proceso de aprendizaje, dirigir trabajos, revisar y discutir los materiales y temas presentados en las clases, orientar al alumnado acerca de los trabajos, casos prácticos y lecturas a realizar, afianzar conocimientos, comprobar la evolución en el aprendizaje de los alumnos, y proporcionar retroalimentación sobre los resultados de ese proceso, empleando para ello diferentes herramientas informáticas como foros, chats, o autoevaluaciones.

**3. Prácticas (15 Horas):** Aplicación a nivel experimental de los conocimientos adquiridos, contribuyendo a desarrollar su capacidad de observación, de análisis de resultados, razonamiento crítico y comprensión del método científico.

**4. Seminarios (6 Horas):** Se ilustrará algún contenido teórico con materiales informáticos y/o audiovisuales para después someterlos a debate. Exposición de trabajos realizados por los alumnos, resolución de problemas, análisis y asimilación de los contenidos de la materia, consultas bibliográficas, preparación de trabajos individuales y/o grupales y pruebas de autoevaluación.

**5. Evaluación en el aula (3 Horas):** Se realizarán todas las actividades necesarias para evaluar a los estudiantes a través de los resultados de aprendizaje en que se concretan las competencias adquiridas por el alumno en esta materia. En estas evaluaciones se tendrá en cuenta el examen propiamente dicho, los trabajos realizados y su exposición, las prácticas de laboratorio y la participación del estudiante en las actividades formativas relacionadas con tutorías, foros, debate, exposición de trabajos, sesiones prácticas, etc.

#### **b) Actividades no presenciales (90 Horas, 60% ECTS)**

Con el trabajo no presencial el alumno debe ser capaz de reforzar, a través del estudio independiente y grupal, los contenidos trabajados en las actividades presenciales..

**1. Estudio personal (63 Horas):** Tiene como objeto asimilar los contenidos y competencias presentados en las clases y preparar posibles dudas a resolver en las tutorías, realización de actividades de aprendizaje y preparación de exámenes.

**2. Tutorías on-line (9 Horas):** Utilización del aula virtual para favorecer el contacto de los alumnos con la asignatura mediante el foro, fuera del aula presencial, así como facilitar su acceso a información seleccionada y de utilidad para su trabajo no presencial

**3. Resolución de ejercicios y casos prácticos (9 Horas) :**Consiste en la resolución por parte de los estudiantes, con la supervisión del profesor responsable, de trabajos y/o casos prácticos. Todo ello servirá, para lograr un aprendizaje significativo de los conocimientos derivados del contenido de la materia.

**4. Realización de trabajos y preparación de las presentaciones orales (9 Horas):** Realización de trabajos prácticos y/o teóricos propuestos por el profesor responsable, de forma individual o en grupo. Esta actividad incluye la lectura y síntesis de las publicaciones y libros recomendados por los profesores y es fundamental para una correcta preparación de los ejercicios, casos clínicos y trabajos. Además los alumnos deberán preparar las presentaciones orales apoyándose en diferentes herramientas audiovisuales para realizar las exposiciones orales ya sean individuales como en grupo. Así, de la mano de cada una de las presentaciones individuales, se pondrán en juego las distintas temáticas de los módulos, así como el modo de abordarlas desde las Ciencias Sanitarias.

#### **SISTEMA DE EVALUACIÓN:**

**1. Exámenes (70%):** Se realizarán dos pruebas parciales y un examen final. Los alumnos que hayan superado los dos parciales no tendrán que realizar el examen final.

**2. Evaluación de sesiones prácticas, seminarios y trabajos de forma individual y grupal. (20%):** Se valoraran las prácticas y seminarios mediante un cuestionario sobre los aspectos teóricos y prácticos tratados en las sesiones de laboratorio, ejercicios prácticos, realización y defensa de trabajos y casos clínicos.

**3. Evaluación de tutorías académicas (10%):** Se valorará la participación del alumno en foros, chat, videoconferencias, autoevaluaciones, actividades propuestas por el profesor, debates.

El sistema de calificaciones será el que figura en el R.D. 1.125/2003 de 5 de Septiembre: Suspenso: 0-4,9; Aprobado: 5-6,9; Notable: 7-8,9; Sobresaliente: 9-10. La mención de Matrícula de honor será otorgada por el profesor, y en base al expediente, al 5% de los alumnos

con calificación de sobresaliente, salvo que el número de alumnos matriculados sea inferior a 20, en cuyo caso se concederá una única Matrícula de Honor.

---

### **MATERIA 2.5: PODOLOGÍA LEGAL y FORENSE**

Módulo al que pertenece:	II (BIOMECÁNICA y PODOLOGÍA GENERAL)
Denominación de la materia:	Podología Legal y Forense. <i>(Legal &amp; Forensic podiatry)</i>
Créditos ECTS:	3 (75 horas)
Carácter:	Obligatorio
Asignaturas	Podología Legal y Forense. <i>(Legal &amp; Forensic podiatry)</i>

#### **DATOS BÁSICOS:**

Carácter: Obligatorio

Créditos: 3 ECTS (75 horas).

Unidad temporal: Esta materia se impartirá en el primer cuatrimestre del 3º Curso (C5).

Lengua: Español.

La materia está formada por una asignatura: Podología Legal y Forense. Peritajes

## **RECOMENDACIONES:**

### **Conocer enlaces de interés**

<http://www.copomur.es>

Ilustre Colegio Oficial de Podólogos de la Comunidad de Murcia

[www.cgcop.es](http://www.cgcop.es)

Consejo General de Colegios Oficiales de Podólogos

## **OBJETIVOS:**

- a) Informar al alumno sobre la evolución legislativa de la Podología y la normativa vigente en cada momento histórico.
- b) Familiarizarse con la terminología jurídica. Conocer la responsabilidad civil y penal sanitaria y la importancia del Consentimiento Informado.
- c) Proporcionar al alumno los conocimientos, las habilidades y las actitudes necesarias para llevar a cabo el análisis y la valoración de la normativa podológica en el ámbito de la medicina legal en el sistema jurídico español.
- c) Proporcionar al alumno los conocimientos, las habilidades y las actitudes necesarias para la realización de un dictamen podológico dentro del ámbito pericial.

## **CONTENIDOS:**

### **DERECHO Y LEGISLACION SANITARIA**

1.- Evolución legislativa de la Podología. Marco legal en el desarrollo de la profesión de podólogo

2.- Marco Jurídico Legal de la Podología en el ejercicio libre de la profesión. Estudio de la Ley 41/2002 de 14 de Noviembre, Básica Reguladora de la Autonomía del paciente. Derechos y deberes de los pacientes. Derechos y obligaciones de los profesionales

3.- Concepto esencial del Derecho Sanitario: “*Lex artis ad hoc*”; ” *Código deontológico*”. Comisiones Deontológicas

4.- Consentimiento Informado. Instrucciones previas.

5.- Responsabilidad civil, Mala praxis y responsabilidad penal, y otras responsabilidades en el ámbito sanitario

6.- Ley de protección de datos

7.- Ley del medicamento

8.- Estatuto del trabajo autónomo.

9.- Aspectos organizativos de la profesión: Colegios profesionales, Consejo Nacional de Colegios Oficiales de Podología

## PROTECCIÓN SOCIAL

10.- Atención Sociosanitaria. Ley de Dependencia. Legislación, Gestión y Administración sanitaria

11.- Ley de cuidados paliativos. Legislación, Gestión y Administración sanitaria

12.- Protección social. Mutuas de Accidentes Laborales (MATEPSS).

## MEDICINA LEGAL DEL TRABAJO

13.- Minusvalías físicas. Invalidez Profesional: Fundamento jurídico y elementos de valoración médico-legal. Aptitud para el trabajo: concepto y valoración médico-legal. Procedimiento médico-administrativo y de peritación médico-legal en incapacidad laboral temporal y permanente.

14.- Estrés laboral. Síndrome de Burnout o desgaste profesional. Acoso laboral

15.- Enfermedades profesionales en podología

## PATOLOGÍA FORENSE

16.- Delito de lesiones y reparación del daño a las personas: Fundamento jurídico, criterios y elementos de valoración médico-legal. Protocolo médico-legal de actuación en la Asistencia Clínica.

17.- Pericia médico-legal de las lesiones en el derecho penal, civil y social. Protocolos y metódica de peritación.

#### DAÑO CORPORAL

18.- Valoración del Daño Corporal. Dictamen médico-legal de daño corporal: Metódica pericial de valoración y protocolo de exploración, diagnóstico y evaluación.

#### TANATOLOGÍA

19.- Diagnóstico de la muerte cierta y características médico-legales de la muerte cerebral. Ley de trasplantes.

20.- Fenómenos cadavéricos: Estudio médico-legal. Livideces en pies.

21.- Estudio médico-legal de la muerte: Natural, súbita, violenta o sospechosa de criminalidad.

#### **COMPETENCIAS BÁSICAS:**

**MECES 1:** Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio.

**MECES 2:** Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio.

**MECES 3:** Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética.

**MECES 4:** Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado.

**MECES 5:** Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía.

## COMPETENCIAS GENERALES:

**G03:** Obtener la capacidad, habilidad y destreza necesarias para diagnosticar, prescribir, indicar, realizar y/o elaborar y evaluar cualquier tipo de tratamiento podológico, ortopodológico, quiropodológico, cirugía podológica, físico, farmacológico, preventivo y/o educativo basado en la Historia Clínica

**G06:** Adquirir la capacidad para realizar una gestión clínica centrada en el paciente, en la economía de la salud y el uso eficiente de los recursos sanitarios, así como la gestión eficaz de la documentación clínica, con especial atención su confidencialidad

**G010:** Identificar que el ejercicio de la profesión está asentado en el respeto a la autonomía del paciente, a sus creencias, cultura, determinantes genéticos, demográficos y socioeconómicos, aplicando los principios de justicia social y comprendiendo las implicaciones éticas en un contexto mundial de transformación.

**G011:** Incorporar los principios éticos y legales de la profesión en la práctica, actuando siempre en base al cumplimiento de las obligaciones deontológicas, de la legislación vigente y de los criterios de normopraxis, integrando los aspectos sociales y comunitarios en la toma de decisiones.

## COMPETENCIAS TRANSVERSALES:

**CT1: Comunicar** de forma eficaz oral y escrita en su ámbito disciplinar.

**CT3:** Capacidad para trabajar **en equipo** y para relacionarse con otras personas del mismo o distinto ámbito profesional.

**CT4:** Capacidad de aprender de forma **autónoma**.

**CT5:** Ser capaz de **gestionar la información** y el conocimiento en su ámbito disciplinar, incluyendo saber utilizar como usuario las herramientas básicas en TIC.

**CT6:** Ser capaz de **aplicar a la práctica**, los conocimientos adquiridos.

**CT7:** Considerar la **ética** y la **integridad intelectual** como valores esenciales de la práctica profesional.

## COMPETENCIAS ESPECIFICAS:

**FB02.** Adquirir conocimientos sobre la **biología** celular y tisular. Composición y organización de la materia de los seres vivos. Histología. Genética

**FB03.** Conocer las materias de **biofísica, fisiología y bioquímica** relacionadas con el cuerpo humano. Principios inmediatos. Bioquímica y biofísica de las membranas, músculos y nervios. Adquirir el conocimiento de las funciones y regulación de los distintos órganos y sistemas del cuerpo humano.

**FB08.** Conocer el **Sistema Sanitario Español** y los aspectos básicos relacionados con la gestión de los servicios de salud, fundamentalmente los que estén relacionados con la atención y rehabilitación podológica.

**FB10.** Adquirir habilidades de trabajo en equipo como unidad en la que se estructuran de forma uni o **multidisciplinar** e interdisciplinar los profesionales y demás personal relacionados con la prevención, evaluación diagnóstica y tratamiento podológico.

**FB13.** Identificar e integrar la práctica profesional desde el respeto a la autonomía del paciente, describir los elementos propios del manejo de la **documentación clínica**, con especial atención a la **Confidencialidad**. Identificar los Criterios Básicos de gestión clínica, economía de la Salud y el uso eficiente de los recursos

**BP04.** Actuar en base al cumplimiento de las **obligaciones deontológicas** de la profesión, la **legislación** vigente y los criterios de **normopraxis**. Derechos del paciente. Responsabilidad civil y sanitaria. Problemas éticos en el ejercicio de la profesión. Instrumentos que ayuden al profesional en caso de problemas éticos. **Marco profesional**. Derechos y obligaciones del profesional.

**QCP08.** Conocer y emplear la historia clínica, valorar y aplicar el **protocolo** preoperatorio y el **consentimiento informado**.

**PR01.** Protocolizar y aplicar el método clínico en podología.

**PR02.** Realizar la **historia clínica** podológica y registrar la información obtenida.

**PR09.** Desarrollar la capacidad de establecer **protocolos**, ejecutarlos y evaluarlos.

**PR12.** Desarrollar las habilidades sociales para la **comunicación y el trato** con el paciente y otros profesionales.

**PR13.** Establecer **intercambio de información** con los distintos profesionales y autoridades sanitarias implicadas en la prevención, promoción y protección de la salud.

**PR15.** Elaborar e interpretar **informes clínicos**.

**PR16.** **Evaluar los resultados** obtenidos del proceso de atención podológica.

**PR18.** Mantener **actualizados** los conocimientos, habilidades y actitudes.

**PR19.** Garantizar la **calidad asistencial** en la práctica de la podología.

**PR20.** Utilizar elementos de **documentación, estadística, informática** y los métodos generales de análisis epidemiológicos.

#### **ACTIVIDADES FORMATIVAS:**



En el cuadro siguiente, se especifica las actividades formativas planteadas en esta materia, de 3 ECTS y 75 Horas.

ACTIVIDADES PRESENCIALES 40 %	Presencialidad %	Horas	ACTIVIDADES NO PRESENCIALES 60 %	Presencialidad %	Horas
Clases en el aula	100	12	Estudio personal	0	26
Tutorías académicas	100	2	Tutoría on-line	0	2
Prácticas	100	9	Resolución de ejercicios y casos prácticos	0	5
Seminarios	100	5	Realización de trabajos y Presentaciones orales	0	12
Evaluación en aula	100	2			
<b>TOTAL</b>	100	30	<b>TOTAL</b>	0	45

## METODOLOGÍA DOCENTE

### **a) Actividades presenciales (30 Horas, 40%ECTS)**

**1. Clases en el aula (12 horas):** Exposición de contenidos por parte del profesor, análisis de competencias, explicación y demostración de capacidades, habilidades y conocimientos en el aula o a través de medios audiovisuales. Las presentaciones estarán a disposición del alumnado en el campus virtual en fecha previa a la de su exposición en clase.

**2. Tutorías académicas (2 Horas):** Se realizarán tutorías individualizadas y en grupos reducidos para aclarar dudas o problemas planteados en el proceso de aprendizaje, dirigir trabajos, revisar y discutir los materiales y temas presentados en las clases, orientar al alumnado acerca de los trabajos, casos prácticos y lecturas a realizar, afianzar conocimientos, comprobar la evolución en el aprendizaje de los alumnos, y proporcionar retroalimentación sobre los resultados de ese proceso, empleando para ello diferentes herramientas informáticas como foros, chats, o autoevaluaciones.

**3. Prácticas (9 Horas):** Aplicación a nivel experimental de los conocimientos adquiridos, contribuyendo a desarrollar su capacidad de observación, de análisis de resultados,

razonamiento crítico y comprensión del método científico.

**4. Seminarios (5 Horas):** Se ilustrará algún contenido teórico con materiales informáticos y/o audiovisuales para después someterlos a debate. Exposición de trabajos realizados por los alumnos, resolución de problemas, análisis y asimilación de los contenidos de la materia, consultas bibliográficas, preparación de trabajos individuales y/o grupales y pruebas de autoevaluación.

**4. Evaluación en el aula (2 Horas):** Se realizarán todas las actividades necesarias para evaluar a los estudiantes a través de los resultados de aprendizaje en que se concretan las competencias adquiridas por el alumno en esta materia. En estas evaluaciones se tendrá en cuenta el examen propiamente dicho, los trabajos realizados y su exposición, las prácticas de laboratorio y la participación del estudiante en las actividades formativas relacionadas con tutorías, foros, debate, exposición de trabajos, sesiones prácticas, etc.

#### **b) Actividades no presenciales (45 Horas, 60% ECTS)**

Con el trabajo no presencial el alumno debe ser capaz de reforzar, a través del estudio independiente y grupal, los contenidos trabajados en las actividades presenciales..

**1. Estudio personal (28 Horas):** Tiene como objeto asimilar los contenidos y competencias presentados en las clases y preparar posibles dudas a resolver en las tutorías, realización de actividades de aprendizaje y preparación de exámenes.

**2. Realización de trabajos y preparación de las presentaciones orales (17 Horas):** Realización de trabajos prácticos y/o teóricos propuestos por el profesor responsable, de forma individual o en grupo. Esta actividad incluye la lectura y síntesis de las publicaciones y libros recomendados por los profesores y es fundamental para una correcta preparación de los ejercicios, casos clínicos y trabajos. Además los alumnos deberán preparar las presentaciones orales apoyándose en diferentes herramientas audiovisuales para realizar las exposiciones orales ya sean individuales como en grupo. Así, de la mano de cada una de las presentaciones individuales, se pondrán en juego las distintas temáticas de los módulos, así como el modo de abordarlas desde las Ciencias Sanitarias.

#### **SISTEMA DE EVALUACIÓN:**

1. Exámenes (60%): Se realizarán dos pruebas parciales y un examen final. Los alumnos que

hayan superado los dos parciales no tendrán que realizar el examen final.

2. Evaluación de sesiones prácticas y seminarios (40%). Se valoraran las prácticas y seminarios mediante un cuestionario sobre los aspectos teóricos y prácticos tratados en las sesiones de laboratorio, ejercicios prácticos, realización y defensa de trabajos.

El sistema de calificaciones será el que figura en el R.D. 1.125/2003 de 5 de Septiembre: Suspenso: 0-4,9; Aprobado: 5-6,9; Notable: 7-8,9; Sobresaliente: 9-10. La mención de Matrícula de honor será otorgada por el profesor, y en base al expediente, al 5% de los alumnos con calificación de sobresaliente, salvo que el número de alumnos matriculados sea inferior a 20, en cuyo caso se concederá una única Matrícula de Honor.

---

### **MATERIA 2.6: ANTROPOLOGÍA DE LA SALUD**

Módulo al que pertenece:	II (BIOMECÁNICA y PODOLOGÍA GENERAL)
Denominación de la materia:	Antropología de la Salud

	<i>(Anthropology of the health)</i>
Créditos ECTS:	3 (75 horas)
Carácter:	Obligatorio
Asignaturas	Antropología de la Salud <i>(Anthropology of the health)</i>

### **DATOS BÁSICOS:**

Carácter: Obligatorio

Créditos: 3 ECTS (75 horas).

Unidad temporal: Esta materia se impartirá en el primer cuatrimestre del 4º Curso (C7).

Lengua: Español.

La materia está formada por una asignatura: Antropología de la Salud

### **OBJETIVOS:**

- a). Capacitar al estudiante para la comprensión y el análisis crítico de la realidad sociocultural y de su influencia en el comportamiento humano.
- b) Proporcionar los conocimientos necesarios para el análisis de las relaciones entre los sistemas de atención sanitaria y su contexto social, así como de sus transformaciones actuales.
- c) Presentar las condiciones socio-históricas de gestación de los saberes de expertos sobre la salud. Evolución histórica hasta la actualidad.
- c) Promover el estudio comprensivo y crítico de las dimensiones sociales de los procesos de salud/enfermedad/atención.
- d) Introducir al estudiante en la metodología de investigación etnográfica.

### **CONTENIDOS:**

- 1.- ¿Qué es Antropología?

- 2.- Conceptos de salud y enfermedad.
- 3.- Los vínculos complejos entre cultura, sociedad e individuo
- 4.- Biomedicina occidental hegemónica y procesos de medicalización.
- 5.- Paradigmas en Antropología de la salud.
- 6.- Pluralismo asistencial.
- 7.- Aspectos contemporáneos en torno a la salud.
- 8.- Etnografía de la salud y de la enfermedad

#### EL ORIGEN DEL HOMBRE

- 9.- Qué es el Evolucionismo
- 10.- Explicaciones filosóficas sobre el origen del hombre
- 11.- Proceso de humanización y proceso de hominización
- 12.- El evolucionismo creacionista

#### FINITUD Y TRANSCENDENCIA DE LA PERSONA HUMANA

- 13.- La muerte como problema antropológico
- 14.- El deseo de eternidad y los argumentos sobre la inmortalidad del alma

#### **COMPETENCIAS BÁSICAS:**

**MECES 1:** Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio.

**MECES 2:** Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio.

**MECES 3:** Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética.

**MECES 4:** Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado.

**MECES 5:** Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía.

### **COMPETENCIAS GENERALES:**

**G02:** Conocer la estructura y función del Cuerpo humano, en especial de la extremidad inferior, semiología, mecanismos, causas y manifestaciones generales de la enfermedad y métodos de diagnóstico de los procesos patológicos médicos y quirúrgicos, interrelacionando la patología general con la patología del pie

**G06:** Adquirir la capacidad para realizar una gestión clínica centrada en el paciente, en la economía de la salud y el uso eficiente de los recursos sanitarios, así como la gestión eficaz de la documentación clínica, con especial atención su confidencialidad

**G07:** Conocer, diseñar y aplicar programas preventivos relacionados con la podología y el fomento de la atención podológica en la población

**G08:** Adquirir habilidades de trabajo en los entornos educativo e investigador, asistencial-sanitario, así como en equipo uniprofesionales y multiprofesionales. Asesorar en la elaboración y ejecución de política de atención y educación sobre temas relacionados con la prevención y asistencia podológica.

**G09:** Valorar de forma crítica la terminología, ensayo clínicos y metodología utilizados en la investigación relacionada con la podología.

**G010:** Identificar que el ejercicio de la profesión está asentado en el respeto a la autonomía del paciente, a sus creencias, cultura, determinantes genéticos, demográficos y socioeconómicos, aplicando los principios de justicia social y comprendiendo las implicaciones éticas en un contexto mundial de transformación.

**G011:** Incorporar los principios éticos y legales de la profesión en la práctica, actuando siempre en base al cumplimiento de las obligaciones deontológicas, de la legislación vigente y de los criterios de normopraxis, integrando los aspectos sociales y comunitarios en la toma de decisiones.

### **COMPETENCIAS TRNASVERSALES:**

**CT1: Comunicar** de forma eficaz oral y escrita en su ámbito disciplinar.

**CT3:** Capacidad para trabajar **en equipo** y para relacionarse con otras personas del mismo o distinto ámbito profesional.

**CT4:** Capacidad de aprender de forma **autónoma**.

**CT5:** Ser capaz de **gestionar la información** y el conocimiento en su ámbito disciplinar, incluyendo saber utilizar como usuario las herramientas básicas en TIC.

**CT6:** Ser capaz de **aplicar a la práctica**, los conocimientos adquiridos.

**CT7:** Considerar la **ética** y la **integridad intelectual** como valores esenciales de la práctica profesional.

**CT8:** Desarrollar habilidades de iniciación a la **investigación**.

**CT9:** **Innovación** y carácter emprendedor

### COMPETENCIAS ESPECÍFICAS:

**FB09.** Adquirir el concepto de **salud y enfermedad**. Conocer los determinantes de la salud en la población. Desarrollar los factores que influyen en el fenómeno salud-enfermedad. Diseño de protocolos de prevención y su aplicación práctica. Salud pública y organización sanitaria. Concepto, método y uso de la **epidemiología**.

**FB10.** Adquirir habilidades de trabajo en equipo como unidad en la que se estructuran de forma uni o **multidisciplinar** e interdisciplinar los profesionales y demás personal relacionados con la prevención, evaluación diagnóstica y tratamiento podológico.

**FB11.** Adquirir y aplicar los conocimientos teóricos y prácticos implicados en los aspectos psicológicos intervinientes en la relación paciente - terapeuta. **Desarrollo cognitivo emocional y psicosocial** del ser humano. Conocer los aspectos psicológicos del dolor. Introducción al estudio del comportamiento humano. Psicología social.

**BP08.** Conocer y aplicar estrategias de prevención y educación para la salud en podología. Salud laboral podológica. Prevención de riesgos laborales en podología. Saneamiento y desinfección. Métodos de educación sanitaria podológica. Diseñar y evaluar los programas de educación para la salud. Podología preventiva. **Antropología de la Salud** y de la Enfermedad.

**PR07.** Diseñar el plan de intervención integral o tratamiento podológico.

### ACTIVIDADES FORMATIVAS:

En el cuadro siguiente, se especifica las actividades formativas planteadas en esta materia, de 3 ECTS y 75 Horas.

ACTIVIDADES PRESENCIALES 40 %	Presencialidad %	Horas	ACTIVIDADES NO PRESENCIALES 60 %	Presencialidad %	Horas
Clases en el aula	100	20	Estudio personal	0	28

Tutorías académicas	100	2			
	100				
Seminarios	100	6	Realización de trabajos y Presentaciones orales	0	17
Evaluación en aula	100	2			
<b>TOTAL</b>	100	30	<b>TOTAL</b>	0	45

## METODOLOGÍA DOCENTE

### **a) Actividades presenciales (30 Horas, 40%ECTS)**

**1. Clases en el aula (20 horas):**Exposición de contenidos por parte del profesor, análisis de competencias, explicación y demostración de capacidades, habilidades y conocimientos en el aula o a través de medios audiovisuales. Las presentaciones estarán a disposición del alumnado en el campus virtual en fecha previa a la de su exposición en clase.

**2. Tutorías académicas (2 Horas):**Se realizarán tutorías individualizadas y en grupos reducidos para aclarar dudas o problemas planteados en el proceso de aprendizaje, dirigir trabajos, revisar y discutir los materiales y temas presentados en las clases, orientar al alumnado acerca de los trabajos, casos prácticos y lecturas a realizar, afianzar conocimientos, comprobar la evolución en el aprendizaje de los alumnos, y proporcionar retroalimentación sobre los resultados de ese proceso, empleando para ello diferentes herramientas informáticas como foros, chats, o autoevaluaciones.

**3. Seminarios (6 Horas):** Se ilustrará algún contenido teórico con materiales informáticos y/o audiovisuales para después someterlos a debate. Exposición de trabajos realizados por los alumnos, resolución de problemas, análisis y asimilación de los contenidos de la materia, consultas bibliográficas, preparación de trabajos individuales y/o grupales y pruebas de autoevaluación.

**4. Evaluación en el aula (2 Horas):**Se realizarán todas las actividades necesarias para evaluar a los estudiantes a través de los resultados de aprendizaje en que se concretan las competencias adquiridas por el alumno en esta materia. En estas evaluaciones se tendrá en cuenta el examen propiamente dicho, los trabajos realizados y su exposición, las prácticas de laboratorio y la



participación del estudiante en las actividades formativas relacionadas con tutorías, foros, debate, exposición de trabajos, sesiones prácticas, etc.

### **b) Actividades no presenciales (45 Horas, 60% ECTS)**

Con el trabajo no presencial el alumno debe ser capaz de reforzar, a través del estudio independiente y grupal, los contenidos trabajados en las actividades presenciales..

**1. Estudio personal (28 Horas):** Tiene como objeto asimilar los contenidos y competencias presentados en las clases y preparar posibles dudas a resolver en las tutorías, realización de actividades de aprendizaje y preparación de exámenes.

**2. Realización de trabajos y preparación de las presentaciones orales (17 Horas):** Realización de trabajos prácticos y/o teóricos propuestos por el profesor responsable, de forma individual o en grupo. Esta actividad incluye la lectura y síntesis de las publicaciones y libros recomendados por los profesores y es fundamental para una correcta preparación de los ejercicios, casos clínicos y trabajos. Además los alumnos deberán preparar las presentaciones orales apoyándose en diferentes herramientas audiovisuales para realizar las exposiciones orales ya sean individuales como en grupo. Así, de la mano de cada una de las presentaciones individuales, se pondrán en juego las distintas temáticas de los módulos, así como el modo de abordarlas desde las Ciencias Sanitarias.

### **SISTEMA DE EVALUACIÓN:**

1. Exámenes (60%): Se realizarán dos pruebas parciales y un examen final. Los alumnos que hayan superado los dos parciales no tendrán que realizar el examen final.

2. Evaluación de sesiones prácticas y seminarios (40%). Se valoraran las prácticas y seminarios mediante un cuestionario sobre los aspectos teóricos y prácticos tratados en las sesiones de laboratorio, ejercicios prácticos, realización y defensa de trabajos.

El sistema de calificaciones será el que figura en el R.D. 1.125/2003 de 5 de Septiembre: Suspenso: 0-4,9; Aprobado: 5-6,9; Notable: 7-8,9; Sobresaliente: 9-10. La mención de Matrícula de honor será otorgada por el profesor, y en base al expediente, al 5% de los alumnos

con calificación de sobresaliente, salvo que el número de alumnos matriculados sea inferior a 20, en cuyo caso se concederá una única Matrícula de Honor.

---

**MATERIA 2.7: INVESTIGACIÓN y DOCUMENTACIÓN CLÍNICA.**

**SISTEMAS de INFORMACIÓN en SALUD**

Módulo al que pertenece:	II (BIOMECÁNICA y PODOLOGÍA GENERAL)
Denominación de la materia:	Investigación y Documentación Clínica. Sistemas de Información en Salud <i>(Research &amp; Clinical Documentation. Health Information Systems)</i>
Créditos ECTS:	6 (150 horas)
Carácter:	Obligatoria
Asignaturas	Investigación y Sistemas de Información en Salud <i>(Research &amp; Information Systems in Health Care Service )</i>

**DATOS BÁSICOS:**

Carácter: Obligatoria

Créditos: 6 ECTS (150 horas).

Unidad temporal: Esta materia se impartirá en el segundo cuatrimestre del 4º curso (C8).

Lengua: Español.

La materia está formada por la asignatura: Investigación y Sistemas de Información en Salud (Obligatoria, 6 ECTS, 2º cuatrimestre, 4º curso)

### **OBJETIVOS:**

- a) Capacitar al alumno en el conocimiento de investigación e información. Conocer el Método Científico y su aplicación en el desarrollo de la investigación en Podología.
- b) Conocer las fuentes de información científica. Capacitar al alumno para realizar lectura crítica de los trabajos científicos
- c) Conocer las Tecnologías existentes en el Campo de la Salud
- d) Saber utilizar las Tecnologías de la Información y Comunicación durante su Aprendizaje
- e) Aplicar Sistemas de Información y Comunicación en Clínicas Podológicas
- f) Plantear problemas de Investigación en Podología. Determinar los métodos y protocolos de aplicación a la población de estudio, así como variables, sesgos y limitaciones. Interpretar con objetividad los resultados.
- g) Capacitar al alumno para el diseño de estudios con Metodología Basada en la Evidencia Científica.
- h) Incentivar al alumno en proyectos de “Investigación – Desarrollo - Innovación” I+D+I

### **CONTENIDOS:**

#### **MÉTODO CIENTÍFICO**

- 1.- Introducción al método científico. La ciencia y el método científico. La investigación en las ciencias sociosanitarias. Paradigmas de investigación. Ética e Investigación.
- 2.- Documentación: Definición y características de la Información. Definición de Documentación. Objetivos de la Documentación. Funciones de la Documentación en la investigación científica.
- 3.- Planificación de la investigación.

- 4.- Métodos del proceso de investigación. Distintos enfoques metodológicos. Similitudes y diferencias.
- 5.- Diseños de investigación I. Estudios descriptivos y estudios analíticos. Estudios observacionales y estudios experimentales. Estudios transversales y longitudinales.
- 6.- Diseños de investigación II. Investigación cuantitativa. Investigación cualitativa.
- 7.- Nociones básicas en estadística. Estadística descriptiva y estadística inferencial. Definición de muestra y población. Tipos de variables estadísticas. Definición de variable. Variables cuantitativas. Variables cualitativas.
- 8.- Métodos de recogida de datos.
- 9.- Introducción a la bibliometría. Concepto . Indicadores bibliométricos de calidad científica y relevancia científica. Envejecimiento y dispersión de la literatura científica.
- 10.- Estructura y presentación de la investigación.
- 11.- “Investigación – Desarrollo - Innovación” I+D+I. Concepto. Herramientas.

#### SISTEMAS DE INFORMACIÓN. TECNOLOGÍA DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN.

- 12.- Tecnología de la Información y Comunicación. Introducción. Los entornos informáticos
- 13.- Infraestructuras informáticas de almacenamiento (PACS, repositorios, etc.), procesamiento (arquitecturas GRID, computación distribuida, etc.) y comunicación. Sistemas de adquisición y automatización de datos e imágenes
- 14.- la Red como mecanismo de Información y comunicación. Unidades de Internet
- 15- Internet y “*Word Wide Web*”. Historia. La red y los medios de Comunicación. Regulación de la Red.
- 16.- Desventajas de Internet. Criptografía y seguridad. Recomendaciones y estándares sobre seguridad, cifrado, privacidad, confidencialidad, autenticación y esquemas de protección.

#### SISTEMAS DE REGISTRO UTILIZANDO NUEVAS TECNOLOGÍAS EN EL ÁREA DE SALUD. LA HISTORIA CLÍNICA INFORMATIZADA

- 17.- Comunicación científica. Búsqueda de Referencias bibliográficas y sistemas de citación en Ciencias de la Salud. Gestores bibliográficos
- 18.- Estrategias de búsqueda Bibliográfica. Metodología . Herramientas de búsqueda en Internet. Como realizar una búsqueda sistemática.

- 19.- Búsqueda en bases de datos. Repertorios bibliográficos especializados en Ciencias de la Salud.
- 20.- Documento Secundario: Definición. Definición y tipos de resúmenes. Palabras claves, definición y tipos. Definición de Tesahuro.
- 21.- Diseño de cuestionarios: Tipos de cuestionarios. Tipos de preguntas, redacción y selección de los ítems. Puntuación y escala de medidas. Pruebas piloto.
- 22.- Recursos de información en Ciencias de la Salud.
- 23.- Sistemas de Comunicación telemática. Comunicaciones cableadas. Comunicaciones inalámbricas Tecnologías para monitorización y consulta médica remota de pacientes (telefonía móvil, televisión interactiva,...). Sistemas de comunicaciones para servicios de Emergencias (112, etc.). Convergencia e integración de redes de comunicaciones (telefonía, televisión y datos) intra e interhospitalarias. Estándares vigentes sobre sistemas de comunicaciones aplicables en el ámbito de la salud.
- 24.- Aplicación de las **TIC's en el Campo de las Ciencias de la Salud**. Ventajas e inconvenientes. Nuevas tecnologías en salud. Uso de las Tecnologías en servicios sanitarios españoles. Evaluación de las tecnologías sanitarias. Información sanitaria en Internet. Herramientas *Web* en Ciencias de la Salud.
- 25.- Sistemas de Registro utilizando nuevas tecnologías. La **Historia Clínica** Informatizada: modalidades, características y funciones. Historia Clínica Electrónica. Historia Clínica Digital del Sistema Nacional de Salud (HDSNS). Componentes estructurales básicos y específicos por niveles de atención, servicio de atención y profesionales asistenciales. El caso de los servicios especiales: urgencias, quirófano, UCI, farmacia, radiología y laboratorio. El flujo de información sanitaria y la complejidad para la gestión administrativa y económica.
- 26.- Historia Clínica Electrónica en la Región de Murcia. Aplicativos Informáticos de otras Comunidades Autónomas
- 27.- **Telemedicina** y Teleasistencia: campos de aplicación.
- 28.- Estándares relacionados con la información clínica: tipos y normativas.
- 29.- **Imágenes Clínicas**. Modalidades de imagen médica (radiología, medicina nuclear, ultrasonidos, tomografía computerizada, PET, resonancia magnética nuclear). Tratamiento de imágenes clínicas y técnicas de apoyo al diagnóstico (preprocesado de imágenes, segmentación, descripción e interpretación de imágenes clínicas, morfología matemática). Técnicas de compresión de imágenes. Aplicaciones clínicas.
- 30.- Búsqueda de Información en la Red. Documentación científica. Tipología documental. Publicación y Producción científica..

31.- **Bases de Datos.** Sistemas de gestión de bases de datos. Introducción a la administración de bases de datos. Conjunto Mínimo de Datos Básicos: modalidades de informes clínicos en el SNS, tipo y características de los datos. Calidad de los datos y de la información.

32.- Gestión de conocimiento en el ámbito sanitario: Práctica sanitaria basada en la **Evidencia Científica**. Niveles de evidencia más utilizados y lectura crítica de la literatura científica. Recursos y modalidades de documentos: colaboración Cochrane, metasíntesis, revisiones sistemáticas. Concepto de guías clínicas. Automatización de algoritmos prácticos y guías clínicas.

33.- Registro Podológico. Evolución, futuro, manejo. Necesidad del registro. Registro en la Historia Clínica. Normas. Cumplimentación de registros.

34.- Aplicaciones telemáticas a los cuidados podológicos.

35.- Documentación Científica en Podología

36.- Podología basada en la Evidencia científica . Conceptos básicos. Origen de la práctica basada en la Evidencia

37.- Fuentes de información para la Podología Basada en la Evidencia.

38.- Guías para la Lectura crítica de artículos científicos. Lectura de estudios observacionales. Lectura de estudios experimentales.

39.- Guías de práctica clínica.

## **COMPETENCIAS BÁSICAS**

**MECES1:** Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio.

**MECES2:** Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio.

**MECES3:** Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética.

**MECES4:** Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado

**MECES5:** Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía.

## COMPETENCIAS GENERALES:

**G01:** Conocer y aplicar los fundamentos teóricos y metodológicos de la podología y podiatría

**G03:** Obtener la capacidad, habilidad y destreza necesarias para diagnosticar, prescribir, indicar, realizar y/o elaborar y evaluar cualquier tipo de tratamiento podológico, ortopodológico, quiropodológico, cirugía podológica, físico, farmacológico, preventivo y/o educativo basado en la Historia Clínica

**G06:** Adquirir la capacidad para realizar una gestión clínica centrada en el paciente, en la economía de la salud y el uso eficiente de los recursos sanitarios, así como la gestión eficaz de la documentación clínica, con especial atención su confidencialidad

**G07:** Conocer, diseñar y aplicar programas preventivos relacionados con la podología y el fomento de la atención podológica en la población

**G08:** Adquirir habilidades de trabajo en los entornos educativo e investigador, asistencial-sanitario, así como en equipo uniprofesionales y multiprofesionales. Asesorar en la elaboración y ejecución de política de atención y educación sobre temas relacionados con la prevención y asistencia podológica.

**G09:** Valorar de forma crítica la terminología, ensayo clínicos y metodología utilizados en la investigación relacionada con la podología.

**G010:** Identificar que el ejercicio de la profesión está asentado en el respeto a la autonomía del paciente, a sus creencias, cultura, determinantes genéticos, demográficos y socioeconómicos, aplicando los principios de justicia social y comprendiendo las implicaciones éticas en un contexto mundial de transformación.

**G011:** Incorporar los principios éticos y legales de la profesión en la práctica, actuando siempre en base al cumplimiento de las obligaciones deontológicas, de la legislación vigente y de los criterios de normopraxis, integrando los aspectos sociales y comunitarios en la toma de decisiones.

## COMPETENCIAS TRANSVERSALES:

**CT1:** Comunicar de forma eficaz oral y escrita en su ámbito disciplinar.

**CT3:** Capacidad para trabajar **en equipo** y para relacionarse con otras personas del mismo o distinto ámbito profesional.

**CT4:** Capacidad de aprender de forma **autónoma**.

**CT5:** Ser capaz de **gestionar la información** y el conocimiento en su ámbito disciplinar, incluyendo saber utilizar como usuario las **herramientas básicas en TIC**.

**CT6:** Ser capaz de **aplicar a la práctica**, los conocimientos adquiridos.

## COMPETENCIAS ESPECÍFICAS:

**FB08.** Conocer el **Sistema Sanitario Español** y los aspectos básicos relacionados con la gestión de los servicios de salud, fundamentalmente los que estén relacionados con la atención y rehabilitación podológica.

**FB09.** Adquirir el concepto de salud y enfermedad. Conocer los determinantes de la salud en la población. Desarrollar los factores que influyen en el fenómeno salud-enfermedad. Diseño de **protocolos** de prevención y su aplicación práctica. Salud pública y organización sanitaria. Concepto, método y uso de la epidemiología.

**FB10.** Adquirir habilidades de trabajo en equipo como unidad en la que se estructuran de forma uni o **multidisciplinar** e interdisciplinar los profesionales y demás personal relacionados con la prevención, evaluación diagnóstica y tratamiento podológico.

**FB12.** Conocer, valorar críticamente y saber utilizar las **tecnologías y fuentes de información biomédica**, para obtener, organizar, **interpretar y comunicar información científica y sanitaria**. Conocer los conceptos básicos de bioestadística y su aplicación. Usar los **sistemas de búsqueda y recuperación de la información biomédica** y **comprender e interpretar críticamente textos científicos**. Conocer los **principios del método científico, la investigación biomédica y el ensayo clínico**.

**FB13.** Identificar e integrar la práctica profesional desde el respeto a la autonomía del paciente, describir los elementos propios del manejo de la **documentación clínica**, con especial atención a la Confidencialidad. Identificar los Criterios Básicos de gestión clínica, economía de la Salud y el uso eficiente de los recursos

**BP04.** Actuar en base al cumplimiento de las **obligaciones deontológicas** de la profesión, la legislación vigente y los criterios de normopraxis. Derechos del paciente. Responsabilidad civil y sanitaria. Problemas éticos en el ejercicio de la profesión. **Instrumentos** que ayuden al profesional en caso de problemas éticos. Marco profesional. Derechos y obligaciones del profesional.

**BP07.** Identificar y analizar los problemas de salud del pie en los diferentes aspectos ambientales, biodinámicos y sociales, así como un **aprendizaje relativo a la evaluación de los hechos científicamente probados y al análisis de los datos en general**, para aplicar la **Podología Basada en la Evidencia Científica**.

**BP08.** Conocer y aplicar estrategias de prevención y educación para la salud en podología. Salud laboral podológica. Prevención de riesgos laborales en podología. Saneamiento y desinfección. Métodos de educación sanitaria podológica. **Diseñar y evaluar los programas de educación para la salud**. Podología preventiva. Antropología de la Salud y de la Enfermedad.

**PR01.** Protocolizar y aplicar el **método clínico** en podología.

**PR02.** Realizar la **historia clínica** podológica y **registrar** la información obtenida.

**PR07.** Diseñar el **plan de intervención integral** o tratamiento podológico.

**PR09.** Desarrollar la capacidad de establecer **protocolos**, ejecutarlos y evaluarlos.



**PR13.** Establecer **intercambio de información** con los distintos profesionales y autoridades sanitarias implicadas en la prevención, promoción y protección de la salud.

**PR15.** Elaborar e interpretar **informes clínicos**.

**PR16.** **Evaluar los resultados** obtenidos del proceso de atención podológica.

**PR17.** Adquirir capacidad en la **gestión clínica** de los servicios de podología.

**PR18.** Mantener **actualizados** los conocimientos, habilidades y actitudes.

**PR19.** Garantizar la **calidad asistencial** en la práctica de la podología.

**PR20.** Utilizar elementos de **documentación, estadística, informática** y los métodos generales de análisis epidemiológicos.

#### **ACTIVIDADES FORMATIVAS:**

En el cuadro siguiente, se especifica las actividades formativas planteadas en esta materia, de 6 ECTS y 150 Horas.

<b>ACTIVIDADES PRESENCIALES 40 %</b>	<b>Presencialidad %</b>	<b>Horas</b>	<b>ACTIVIDADES NO PRESENCIALES 60 %</b>	<b>Presencialidad %</b>	<b>Horas</b>
<b>Clases en el aula</b>	100	30	<b>Estudio personal</b>	0	63
<b>Tutorías académicas</b>	100	6	<b>Tutoría on-line</b>	0	9
<b>Prácticas</b>	100	15	<b>Resolución de ejercicios y casos prácticos</b>	0	9
<b>Seminarios</b>	100	6	<b>Realización de trabajos y Presentaciones orales</b>	0	9

Evaluación en aula	100	3			
<b>TOTAL</b>	100	60	<b>TOTAL</b>	0	90

## **METODOLOGÍA DOCENTE:**

### **a) Actividades presenciales (60 Horas, 40%ECTS)**

**1. Clases en el aula (30 horas):** Exposición de contenidos por parte del profesor, análisis de competencias, explicación y demostración de capacidades, habilidades y conocimientos en el aula o a través de medios audiovisuales. Las presentaciones estarán a disposición del alumnado en el campus virtual en fecha previa a la de su exposición en clase.

**2. Tutorías académicas (6 Horas):** Se realizarán tutorías individualizadas y en grupos reducidos para aclarar dudas o problemas planteados en el proceso de aprendizaje, dirigir trabajos, revisar y discutir los materiales y temas presentados en las clases, orientar al alumnado acerca de los trabajos, casos prácticos y lecturas a realizar, afianzar conocimientos, comprobar la evolución en el aprendizaje de los alumnos, y proporcionar retroalimentación sobre los resultados de ese proceso, empleando para ello diferentes herramientas informáticas como foros, chats, o autoevaluaciones.

**3. Prácticas (15 Horas):** Aplicación a nivel experimental de los conocimientos adquiridos, contribuyendo a desarrollar su capacidad de observación, de análisis de resultados, razonamiento crítico y comprensión del método científico.

**4. Seminarios (6 Horas):** Se ilustrará algún contenido teórico con materiales informáticos y/o audiovisuales para después someterlos a debate. Exposición de trabajos realizados por los alumnos, resolución de problemas, análisis y asimilación de los contenidos de la materia, consultas bibliográficas, preparación de trabajos individuales y/o grupales y pruebas de autoevaluación.

**5. Evaluación en el aula (3 Horas):** Se realizarán todas las actividades necesarias para evaluar a los estudiantes a través de los resultados de aprendizaje en que se concretan las competencias adquiridas por el alumno en esta materia. En estas evaluaciones se tendrá en cuenta el examen propiamente dicho, los trabajos realizados y su exposición, las prácticas de laboratorio y la

participación del estudiante en las actividades formativas relacionadas con tutorías, foros, debate, exposición de trabajos, sesiones prácticas, etc.

### **b) Actividades no presenciales (90 Horas, 60% ECTS)**

Con el trabajo no presencial el alumno debe ser capaz de reforzar, a través del estudio independiente y grupal, los contenidos trabajados en las actividades presenciales..

**1. Estudio personal (63 Horas):** Tiene como objeto asimilar los contenidos y competencias presentados en las clases y preparar posibles dudas a resolver en las tutorías, realización de actividades de aprendizaje y preparación de exámenes.

**2. Tutorías on-line (9 Horas):** Utilización del aula virtual para favorecer el contacto de los alumnos con la asignatura mediante el foro, fuera del aula presencial, así como facilitar su acceso a información seleccionada y de utilidad para su trabajo no presencial

**3. Resolución de ejercicios y casos prácticos (9 Horas) :** Consiste en la resolución por parte de los estudiantes, con la supervisión del profesor responsable, de trabajos y/o casos prácticos. Todo ello servirá, para lograr un aprendizaje significativo de los conocimientos derivados del contenido de la materia.

**4. Realización de trabajos y preparación de las presentaciones orales (9 Horas):** Realización de trabajos prácticos y/o teóricos propuestos por el profesor responsable, de forma individual o en grupo. Esta actividad incluye la lectura y síntesis de las publicaciones y libros recomendados por los profesores y es fundamental para una correcta preparación de los ejercicios, casos clínicos y trabajos. Además los alumnos deberán preparar las presentaciones orales apoyándose en diferentes herramientas audiovisuales para realizar las exposiciones orales ya sean individuales como en grupo. Así, de la mano de cada una de las presentaciones individuales, se pondrán en juego las distintas temáticas de los módulos, así como el modo de abordarlas desde las Ciencias Sanitarias.

### **SISTEMA DE EVALUACIÓN:**

**1. Exámenes (70%):** Se realizarán dos pruebas parciales y un examen final. Los alumnos que hayan superado los dos parciales no tendrán que realizar el examen final.

**2. Evaluación de sesiones prácticas, seminarios y trabajos de forma individual y grupal. (20%):** Se valoraran las prácticas y seminarios mediante un cuestionario sobre los aspectos teóricos y prácticos tratados en las sesiones de laboratorio, ejercicios prácticos, realización y defensa de trabajos y casos clínicos.

**3. Evaluación de tutorías académicas (10%):** Se valorará la participación del alumno en foros, chat, videoconferencias, autoevaluaciones, actividades propuestas por el profesor, debates.

El sistema de calificaciones será el que figura en el R.D. 1.125/2003 de 5 de Septiembre: Suspenso: 0-4,9; Aprobado: 5-6,9; Notable: 7-8,9; Sobresaliente: 9-10. La mención de Matrícula de honor será otorgada por el profesor, y en base al expediente, al 5% de los alumnos con calificación de sobresaliente, salvo que el número de alumnos matriculados sea inferior a 20, en cuyo caso se concederá una única Matrícula de Honor.

---

### **MODULO 3: de PATOLOGÍA PODOLÓGICA y TRATAMIENTOS ORTOPODLÓGICOS, FÍSICOS u FARMACOLÓGICOS**

**Módulo 3: de PATOLOGÍA PODOLÓGICA y TRATAMIENTOS ORTOPODOLÓGICOS, FÍSICOS y FARMACOLÓGICOS ( 45 ECTS)**

MATERIA	ASIGNATURA	CARÁCTER	ECTS	CURSO CUATRIMESTRE
Anatomía Patológica	Anatomía Patológica	O	6	1.2
Patología Podológica ( <i>Podiatric Pathology</i> )	Patología Podológica ( <i>Podiatric Pathology</i> )	O	6	2.1
Tratamientos Ortopodológicos ( <i>Orthopodiatric Treatments</i> )	Ortopodología I ( <i>Orthopodiatric I</i> )	O	6	2.1
	Ortopodología II ( <i>Orthopodiatric I</i> )	O	6	2.2
Dermatología ( <i>Dermatology</i> )	Dermatología ( <i>Dermatology</i> )	O	6	2.2
Podología Preventiva y Pie de Riesgo ( <i>Podiatry Preventive. Risk foot</i> )	Podología Preventiva y Pie de Riesgo ( <i>Podiatry Preventive Risk foot.</i> )	O	3	2.2
Podología Física y Reeducción Funcional de los Miembros Inferiores ( <i>Physical Podiatry. Functional rehabilitation of lower limbs</i> )	Podología Física ( <i>Physical Podiatry</i> )	O	6	3.1
Podología Deportiva y Traumatológica ( <i>Sports podiatry and Traumatology</i> )	Podología Deportiva y Traumatológica ( <i>Sports podiatry and Traumatology</i> )	O	6	3.1

El módulo de PATOLOGÍA PODOLÓGICA y TRATAMIENTOS ORTOPODOLÓGICOS, FÍSICOS u FARMACOLÓGICOS está constituido por 7 materias: Anatomía Patológica; Patología Podológica; Tratamientos Ortopodológicos; Dermatología; Podología Preventiva y Pie de Riesgo; Podología Física y Reeducción Funcional de los Miembros Inferiores; Podología Deportiva y Traumatológica

**MÓDULO III**

Créditos ECTS:	45 ECTS
Carácter:	Obligatorio

El contenido de estas materias se desarrollará durante el 2º cuatrimestre del 1º curso, 1º y 2º cuatrimestre de 2º Curso; y 1º cuatrimestre de 3º Curso (C2,C3,C4,,C5). A continuación se describen cada uno de ellos.

### **MATERIA 3.1: ANATOMÍA PATOLÓGICA**

Módulo al que pertenece:	III (PATOLOGÍA PODOLÓGICA y TRATAMIENTOS ORTOPODLÓGICOS, FÍSICOS u FARMACOLÓGICOS)
Denominación de la materia:	Anatomía Patológica
Créditos ECTS:	6 (150 horas)
Carácter:	Obligatorio
Asignaturas	Anatomía Patológica

#### **DATOS BÁSICOS:**

Carácter: Obligatorio

Créditos: 6 ECTS (150 horas).

Unidad temporal: Esta materia se impartirá en el segundo cuatrimestre del 1º Curso (C2).

Lengua: Español.

La materia está formada por una asignatura: Anatomía Patológica

**OBJETIVOS:**

- a) Conocer las Lesiones Celulares y mecanismos de reparación
- b) Conocer las Lesiones Tisulares y mecanismos de reparación
- c) Conocer las técnicas básicas del laboratorio (microscopía óptica y electrónica)

**CONTENIDOS:**

- 1- Concepto y evolución de la Anatomía Patológica (Patología) dentro del conjunto de ciencias biomédicas.
- 2.- Lesiones celulares elementales: principales formas.
- 3.- Reparación tisular y cicatrización normal y patológica.
- 4.- Patología del metabolismo de las proteínas, de las grasas y de los hidratos de carbono. Diabetes Mellitus.
- 5.- Trastornos circulatorios locales: Hiperemia, estasis, edema y hemorragia. Trombosis. Predominio Regional en Tobillo y Pie.
- 6.- Patología de la inflamación: concepto y fases de la inflamación. Inflamaciones agudas. Concepto de absceso, fístula, pústula, forúnculo y ántrax.
- 7.- Inflamación crónica. Concepto y tipos de granuloma. La reacción inflamatoria a cuerpo extraño: modelos en el pie.
- 8.- Artrosis
- 9.- Artritis. Inflamaciones crónicas específicas y su expresividad y representación en tobillo y pie. Formas especiales: Artritis reumatoidea, Artritis Gotosa.
- 10.- Anatomía Patológica de las infecciones bacterianas, víricas y por hongos.

- 11.- Conceptos de agenesia, aplasia e hipoplasia.
- 12.- Concepto de atrofia. Concepto y tipos de hipertrofia, metaplasia, hiperplasia y displasia.
- 13.- Crecimiento neofornativo. Concepto de benignidad y malignidad.
- 14.- Historia natural del cáncer. Carcinogénesis.
- 15.- Nomenclatura y Clasificación de las Neoplasias
- 16.- Tumores epiteliales benignos.
- 17.- Tumores epiteliales malignos. Clasificación. El sistema TNM en los tumores de tobillo y pie.
- 18.- Tumores conjuntivos benignos.
- 19.- Tumores conjuntivos malignos. Clasificación . El sistema TNM en los tumores de tobillo y pie.
- 20.- Tumores Neurogénicos.
- 21.- Tumores óseos Benignos que pueden afectar a tobillo y pie
- 22.-Tumores óseos Benignos que pueden afectar a tobillo y pie

## **COMPETENCIAS BÁSICAS**

**MECES1:** Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio.

**MECES2:** Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio.

**MECES3:** Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética.



**MECES4:** Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado

**MECES5:** Que los estudiantes hayan desarrollado aquéllas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía.

### **COMPETENCIAS GENERALES:**

**G01:** Conocer y aplicar los fundamentos teóricos y metodológicos de la podología y podiatría

**G02:** Conocer la estructura y función del Cuerpo humano, en especial de la extremidad inferior, semiología, mecanismos, causas y manifestaciones generales de la enfermedad y métodos de diagnóstico de los procesos patológicos médicos y quirúrgicos, interrelacionando la patología general con la patología del pie

**G08:** Adquirir habilidades de trabajo en los entornos educativo e investigador, asistencial-sanitario, así como en equipo uniprofesionales y multiprofesionales. Asesorar en la elaboración y ejecución de política de atención y educación sobre temas relacionados con la prevención y asistencia podológica.

**G09:** Valorar de forma crítica la terminología, ensayo clínicos y metodología utilizados en la investigación relacionada con la podología.

### **COMPETENCIAS TRANSVERSALES:**

**CT1:** Comunicar de forma eficaz oral y escrita en su ámbito disciplinar.

**CT3:** Capacidad para trabajar en equipo y para relacionarse con otras personas del mismo o distinto ámbito profesional.

**CT4:** Capacidad de aprender de forma autónoma.

**CT5:** Ser capaz de gestionar la información y el conocimiento en su ámbito disciplinar, incluyendo saber utilizar como usuario las herramientas básicas en TIC.

**CT6:** Ser capaz de aplicar a la práctica, los conocimientos adquiridos.

**CT8:** Desarrollar habilidades de iniciación a la investigación.

### **COMPETENCIAS ESPECÍFICAS:**

**FB05.** Conocer la **anatomía patológica**. Patología celular. Reparación tisular. Alteraciones del crecimiento celular. Nomenclatura y clasificación de las neoplasias.

**FB10.** Adquirir habilidades de trabajo en equipo como unidad en la que se estructuran de forma uni o **multidisciplinar** e interdisciplinar los profesionales y demás personal relacionados

con la prevención, evaluación diagnóstica y tratamiento podológico.

**PPT01.** Conocer e identificar los **procesos patológicos del pie y sistémicos** con repercusión podológica, **pie de riesgo** y los parámetros clínicos patológicos de las afecciones estructurales y funcionales del aparato locomotor en decúbito, bipedestación estática y dinámica. Identificar las **lesiones dermatológicas** y su tratamiento. Conocer y aplicar la **Farmacología específica** de uso podológico.

**QCP02.** Conocer y aplicar las técnicas de exploración, diagnóstico y tratamiento de las **heridas, úlceras y procesos infecciosos** que afectan al pie. Estudio, diagnóstico y tratamiento del **pie diabético** Mecanismos de reparación y cicatrización.

**PR05.** Interpretar los resultados de las pruebas complementarias y la racionalización de su uso.

**PR06.** Emitir un diagnóstico y pronóstico.

**PR18.** Mantener actualizados los conocimientos, habilidades y actitudes.

#### **ACTIVIDADES FORMATIVAS:**

En el cuadro siguiente, se especifica las actividades formativas planteadas en esta materia, de 6 ECTS y 150 Horas.

<b>ACTIVIDADES PRESENCIALES 40 %</b>	<b>Presencialidad %</b>	<b>Horas</b>	<b>ACTIVIDADES NO PRESENCIALES 60 %</b>	<b>Presencialidad %</b>	<b>Horas</b>
<b>Clases en el aula</b>	100	30	<b>Estudio personal</b>	0	63
<b>Tutorías académicas</b>	100	6	<b>Tutoría on-line</b>	0	9
<b>Prácticas</b>	100	15	<b>Resolución de ejercicios y casos prácticos</b>	0	9
<b>Seminarios</b>	100	6	<b>Realización de trabajos y</b>	0	9

			<b>Presentaciones orales</b>		
<b>Evaluación en aula</b>	100	3			
<b>TOTAL</b>	100	60	<b>TOTAL</b>	0	90

## **METODOLOGÍA DOCENTE:**

### **a) Actividades presenciales (60 Horas, 40%ECTS)**

**1. Clases en el aula (30 horas):**Exposición de contenidos por parte del profesor, análisis de competencias, explicación y demostración de capacidades, habilidades y conocimientos en el aula o a través de medios audiovisuales. Las presentaciones estarán a disposición del alumnado en el campus virtual en fecha previa a la de su exposición en clase.

**2. Tutorías académicas (6 Horas):**Se realizarán tutorías individualizadas y en grupos reducidos para aclarar dudas o problemas planteados en el proceso de aprendizaje, dirigir trabajos, revisar y discutir los materiales y temas presentados en las clases, orientar al alumnado acerca de los trabajos, casos prácticos y lecturas a realizar, afianzar conocimientos, comprobar la evolución en el aprendizaje de los alumnos, y proporcionar retroalimentación sobre los resultados de ese proceso, empleando para ello diferentes herramientas informáticas como foros, chats, o autoevaluaciones.

**3. Prácticas (15 Horas):** Aplicación a nivel experimental de los conocimientos adquiridos, contribuyendo a desarrollar su capacidad de observación, de análisis de resultados, razonamiento crítico y comprensión del método científico.

**4. Seminarios (6 Horas):** Se ilustrará algún contenido teórico con materiales informáticos y/o audiovisuales para después someterlos a debate. Exposición de trabajos realizados por los alumnos, resolución de problemas, análisis y asimilación de los contenidos de la materia, consultas bibliográficas, preparación de trabajos individuales y/o grupales y pruebas de autoevaluación.

**5. Evaluación en el aula (3 Horas):** Se realizarán todas las actividades necesarias para evaluar a los estudiantes a través de los resultados de aprendizaje en que se concretan las competencias adquiridas por el alumno en esta materia. En estas evaluaciones se tendrá en cuenta el examen

propiamente dicho, los trabajos realizados y su exposición, las prácticas de laboratorio y la participación del estudiante en las actividades formativas relacionadas con tutorías, foros, debate, exposición de trabajos, sesiones prácticas, etc.

#### **b) Actividades no presenciales (90 Horas, 60% ECTS)**

Con el trabajo no presencial el alumno debe ser capaz de reforzar, a través del estudio independiente y grupal, los contenidos trabajados en las actividades presenciales..

**1. Estudio personal (63 Horas):** Tiene como objeto asimilar los contenidos y competencias presentados en las clases y preparar posibles dudas a resolver en las tutorías, realización de actividades de aprendizaje y preparación de exámenes.

**2. Tutorías on-line (9 Horas):** Utilización del aula virtual para favorecer el contacto de los alumnos con la asignatura mediante el foro, fuera del aula presencial, así como facilitar su acceso a información seleccionada y de utilidad para su trabajo no presencial

**3. Resolución de ejercicios y casos prácticos (9 Horas) :** Consiste en la resolución por parte de los estudiantes, con la supervisión del profesor responsable, de trabajos y/o casos prácticos. Todo ello servirá, para lograr un aprendizaje significativo de los conocimientos derivados del contenido de la materia.

**4. Realización de trabajos y preparación de las presentaciones orales (9 Horas):** Realización de trabajos prácticos y/o teóricos propuestos por el profesor responsable, de forma individual o en grupo. Esta actividad incluye la lectura y síntesis de las publicaciones y libros recomendados por los profesores y es fundamental para una correcta preparación de los ejercicios, casos clínicos y trabajos. Además los alumnos deberán preparar las presentaciones orales apoyándose en diferentes herramientas audiovisuales para realizar las exposiciones orales ya sean individuales como en grupo. Así, de la mano de cada una de las presentaciones individuales, se pondrán en juego las distintas temáticas de los módulos, así como el modo de abordarlas desde las Ciencias Sanitarias.

#### **SISTEMA DE EVALUACIÓN:**

**1. Exámenes (70%):** Se realizarán dos pruebas parciales y un examen final. Los alumnos que

hayan superado los dos parciales no tendrán que realizar el examen final.

**2. Evaluación de sesiones prácticas, seminarios y trabajos de forma individual y grupal. (20%):** Se valoraran las prácticas y seminarios mediante un cuestionario sobre los aspectos teóricos y prácticos tratados en las sesiones de laboratorio, ejercicios prácticos, realización y defensa de trabajos y casos clínicos.

**3. Evaluación de tutorías académicas (10%):** Se valorará la participación del alumno en foros, chat, videoconferencias, autoevaluaciones, actividades propuestas por el profesor, debates.

El sistema de calificaciones será el que figura en el R.D. 1.125/2003 de 5 de Septiembre: Suspenso: 0-4,9; Aprobado: 5-6,9; Notable: 7-8,9; Sobresaliente: 9-10. La mención de Matrícula de honor será otorgada por el profesor, y en base al expediente, al 5% de los alumnos con calificación de sobresaliente, salvo que el número de alumnos matriculados sea inferior a 20, en cuyo caso se concederá una única Matrícula de Honor.

---

### **MATERIA 3.2: PATOLOGÍA PODOLÓGICA**

Módulo al que pertenece:	III (PATOLOGÍA PODOLÓGICA y TRATAMIENTOS ORTOPODLÓGICOS, FÍSICOS u FARMACOLÓGICOS)
Denominación de la materia:	Patología Podológica ( <i>Podiatric Pathology</i> )
Créditos ECTS:	6 (150 horas)
Carácter:	Obligatorio
Asignaturas	Patología Podológica ( <i>Podiatric Pathology</i> )

## **DATOS BÁSICOS:**

Carácter: Obligatorio

Créditos: 6 ECTS (150 horas).

Unidad temporal: Esta materia se impartirá en el primer cuatrimestre del 2º Curso (C3).

Lengua: Español.

La materia está formada por una asignatura: Patología Podológica

## **OBJETIVOS GENERALES:**

- a) Proporcionar al alumno los conocimientos fundamentales sobre la patología ósea, tendinosa y ligamentosa del tobillo y pie
- b) Formar al alumno en el seguimiento de protocolos para la formulación del diagnóstico correcto, pronóstico y elección de los tratamientos más idóneos.
- c) Conocer las alteraciones posturales, torsionales y rotacionales de la extremidad inferior.

## **CONTENIDOS:**

### **INTRODUCCIÓN AL MÉTODO CLÍNICO PODOLÓGICO**

- 1.- El método y la historia clínica.
- 2.- Parámetros normales en el estudio del pie
- 3.- Técnicas exploratorias generales básicas.
- 4.- Exploración articular del pie.
- 5.- Pruebas complementarias en Podología
- 6.- Aplicación de protocolos de exploración clínica

### **ALTERACIONES ESTRUCTURALES DEL MIEMBRO INFERIOR.**

7.- Deformidades angulares de la pelvis y de la articulación coxo-femoral: basculaciones de la pelvis, coxa vara, coxa vara, anteversión femoral, retroversión femoral.

8.- Deformidades angulares de la rodilla y de la pierna . Genu varo, genu valgo, genu recurvatum

9.- Dismetrías y Rigideces

10.- Marchas patológicas.

#### ALTERACIONES ESTRUCTURALES DEL PIE

11.- Introducción a las patologías podológicas más frecuentes. Patologías relacionadas con la pronación excesiva del pie. Patologías relacionadas con la supinación excesiva del pie.

12.- Patología Estructural del Tobillo

13.- Patología estructural del Retropié . En el plano frontal: retropié varo y retropié valgo.

14.- Patología estructural del Mediotarso

15.- Patología estructural de Antepié.

En el

plano frontal: antepié varo, antepié supinado y antepié valgo.

En el plano sagital: pie talo, pie equino, antepié equino. Sobrecargas metatarsales En el plano transversal: ángulos de marcha alterados, antepié abducto y adducto, dismorfias metatarsales.

16.- Patología del primer radio

17.- Patología de los radios centrales

18.- Patología estructural de los dedos menores

19.- Patología del quinto radio

#### OTRAS PATOLOGÍAS

20.- Alteraciones Neurológicas

21.- Afecciones de partes blandas

22.- Tumores

23.- Patología sistémica con repercusión en tobillo y pie

## INTRODUCCIÓN A LA TERAPÉUTICA PODOLÓGICA.

24.- Tratamiento Preventivo y tratamiento Farmacológico

25.- Tratamiento ortopodológico

26.- Tratamiento físico y quirúrgico

### **COMPETENCIAS BÁSICAS:**

**MECES 1:** Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio.

**MECES 2:** Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio.

**MECES 3:** Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética.

**MECES 4:** Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado.

**MECES 5:** Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía.

### **COMPETENCIAS GENERALES:**

**G01:** Conocer y aplicar los fundamentos teóricos y metodológicos de la podología y podiatría

**G02:** Conocer la estructura y función del Cuerpo humano, en especial de la extremidad inferior, semiología, mecanismos, causas y manifestaciones generales de la enfermedad y métodos de diagnóstico de los procesos patológicos médicos y quirúrgicos, interrelacionando la patología general con la patología del pie

**G03:** Obtener la capacidad, habilidad y destreza necesarias para diagnosticar, prescribir, indicar, realizar y/o elaborar y evaluar cualquier tipo de tratamiento podológico,



ortopodológico, quiropodológico, cirugía podológica, físico, farmacológico, preventivo y/o educativo basado en la Historia Clínica

**G04:** Adquirir una experiencia clínica adecuada en cada uno de los contenidos podológicos, llevados a cabo en Centros acreditados para la formación universitaria de Podología, fomentando la interrelación y comunicación eficaz con pacientes, familiares, y miembros del equipo multidisciplinar.

**G06:** Adquirir la capacidad para realizar una gestión clínica centrada en el paciente, en la economía de la salud y el uso eficiente de los recursos sanitarios, así como la gestión eficaz de la documentación clínica, con especial atención su confidencialidad

**G07:** Conocer, diseñar y aplicar programas preventivos relacionados con la podología y el fomento de la atención podológica en la población

**G08:** Adquirir habilidades de trabajo en los entornos educativo e investigador, asistencial-sanitario, así como en equipo uniprofesionales y multiprofesionales. Asesorar en la elaboración y ejecución de política de atención y educación sobre temas relacionados con la prevención y asistencia podológica.

### **COMPETENCIAS TRNASVERSALES:**

**CT1: Comunicar** de forma eficaz oral y escrita en su ámbito disciplinar.

**CT3:** Capacidad para trabajar **en equipo** y para relacionarse con otras personas del mismo o distinto ámbito profesional.

**CT4:** Capacidad de aprender de forma **autónoma**.

**CT5:** Ser capaz de **gestionar la información** y el conocimiento en su ámbito disciplinar, incluyendo saber utilizar como usuario las herramientas básicas en TIC.

**CT6:** Ser capaz de **aplicar a la práctica**, los conocimientos adquiridos.

**CT7:** Considerar la **ética** y la **integridad intelectual** como valores esenciales de la práctica profesional.

**CT8:** Desarrollar habilidades de iniciación a la **investigación**.

### **COMPETENCIAS ESPECÍFICAS:**

**FB03.** Conocer las materias de biofísica, fisiología y bioquímica relacionadas con el cuerpo humano. Principios inmediatos. Bioquímica y biofísica de las membranas, músculos y nervios. Adquirir el conocimiento de las **funciones y regulación de los distintos órganos y sistemas del cuerpo humano**.

**FB04.** Conocer el concepto anatómico y funcional de la enfermedad y la **clasificación de las enfermedades**. Describir la **patología de los diferentes órganos, aparatos y sistemas**. **Semiología médica**. Dermatología. Reumatología. Traumatología. Neurología. Endocrinología. **Procesos vasculares patológicos**. **Patologías sistémicas con repercusión en el pie**

**FB09.** Adquirir el concepto de **salud y enfermedad**. Conocer los determinantes de la salud en la población. Desarrollar los factores que influyen en el fenómeno salud-enfermedad. Diseño de protocolos de prevención y su aplicación práctica. Salud pública y organización sanitaria. Concepto, método y uso de la epidemiología.

**FB10.** Adquirir habilidades de trabajo en equipo como unidad en la que se estructuran de forma uni o **multidisciplinar** e interdisciplinar los profesionales y demás personal relacionados con la prevención, evaluación diagnóstica y tratamiento podológico.

**FB13.** Identificar e integrar la práctica profesional desde el respeto a la autonomía del paciente, describir los elementos propios del manejo de la **documentación clínica**, con especial atención a la Confidencialidad. Identificar los Criterios Básicos de **gestión** clínica, economía de la Salud y el uso eficiente de los recursos

**BP04.** Actuar en base al cumplimiento de las **obligaciones deontológicas** de la profesión, la legislación vigente y los criterios de **normopraxis**. Derechos del paciente. Responsabilidad civil y sanitaria. Problemas éticos en el ejercicio de la profesión. Instrumentos que ayuden al profesional en caso de problemas éticos. Marco profesional. Derechos y obligaciones del profesional.

**BP05.** Conocer los **diferentes sistemas diagnósticos**, sus **características y su interpretación**, así como la manipulación de las instalaciones de radiodiagnóstico podológico y la radio protección (conocer el peligro de las radiaciones ionizantes y sus efectos en los tejidos biológicos). Estructura atómica de la materia. Radioactividad. Interacción de los electrones y fotones con la materia.

**BP07.** Identificar y analizar los problemas de salud del pie en los diferentes aspectos ambientales, biodinámicos y sociales, así como un aprendizaje relativo a la evaluación de los hechos científicamente probados y al análisis de los datos en general, para aplicar la **Podología Basada en la Evidencia Científica**.

**BP08.** Conocer y aplicar estrategias de prevención y educación para la salud en podología. Salud laboral podológica. Prevención de riesgos laborales en podología. Saneamiento y desinfección. Métodos de educación sanitaria podológica. Diseñar y evaluar los programas de educación para la salud. **Podología preventiva. Antropología** de la Salud y de la Enfermedad.

**PPT01.** Conocer e identificar los **procesos patológicos del pie y sistémicos** con repercusión podológica, pie de riesgo y los parámetros clínicos patológicos de las afecciones estructurales y funcionales del aparato locomotor en decúbito, bipedestación estática y dinámica. Identificar las lesiones dermatológicas y su tratamiento. Conocer y aplicar la Farmacología específica de uso podológico.

**PPT02.** Conocer y **desarrollar las técnicas de exploración**, para emitir un **diagnóstico y pronóstico**, y diseñar el plan de tratamiento ortopodológico de la patología de la extremidad inferior. Traumatismos óseos y músculo ligamentosos. Patología del antepié y del retropié. Deformidades congénitas. Lesiones neurológicas. Amputaciones. Asimetrías.

**QCP05.** Conocer, diagnosticar y tratar los **procesos vasculares y neurológicos** periféricos que afectan al pie y susceptibles de tratamiento quiropodológico.

**QCP06.** Conocer y aplicar **pruebas complementarias** en Quiropodología. Estudio y valoración del paciente candidato a tratamientos quiropodológicos. Protocolos diagnósticos y catalogación del **riesgo quirúrgico**.

**QCP08.** Conocer y emplear la **historia clínica**, valorar y aplicar el protocolo preoperatorio y el **consentimiento informado**.

**PR01.** Protocolizar y aplicar el método clínico en podología.

**PR02.** Realizar la **historia clínica** podológica y registrar la información obtenida.

**PR03.** Desarrollar las **técnicas de exploración física**.

**PR04.** Desarrollar la **habilidad** de realizar las actividades radiológicas propias de la podología.

**PR05.** Interpretar los resultados de las **pruebas complementarias** y la racionalización de su uso.

**PR06.** Emitir un **diagnóstico y pronóstico**.

**PR07.** Diseñar el plan de intervención integral o tratamiento podológico.

**PR12.** Desarrollar las habilidades sociales para **la comunicación y el trato** con el paciente y otros profesionales.

**PR13.** Establecer **intercambio de información** con los distintos profesionales y autoridades sanitarias implicadas en la prevención, promoción y protección de la salud.

**PR15.** Elaborar e interpretar **informes clínicos**.

**PR16.** **Evaluar los resultados** obtenidos del proceso de atención podológica.

**PR17.** Adquirir capacidad en la **gestión clínica** de los servicios de podología.

**PR18.** Mantener **actualizados** los conocimientos, habilidades y actitudes.

**PR19.** Garantizar la **calidad asistencial** en la práctica de la podología.

**PR20.** Utilizar elementos de **documentación, estadística, informática** y los métodos generales de análisis epidemiológicos

## ACTIVIDADES FORMATIVAS:

En el cuadro siguiente, se especifica las actividades formativas planteadas en esta materia, de 6 ECTS y 150 Horas.

ACTIVIDADES PRESENCIALES 40 %	Presencialidad %	Horas	ACTIVIDADES NO PRESENCIALES 60 %	Presencialidad %	Horas
Clases en el aula	100	30	Estudio personal	0	63
Tutorías académicas	100	6	Tutoría on-line	0	9
Prácticas	100	15	Resolución de ejercicios y casos prácticos	0	9
Seminarios	100	6	Realización de trabajos y Presentaciones orales	0	9
Evaluación en aula	100	3			
<b>TOTAL</b>	100	60	<b>TOTAL</b>	0	90

## METODOLOGÍA DOCENTE:

### a) Actividades presenciales (60 Horas, 40%ECTS)

**1. Clases en el aula (30 horas):** Exposición de contenidos por parte del profesor, análisis de competencias, explicación y demostración de capacidades, habilidades y conocimientos en el aula o a través de medios audiovisuales. Las presentaciones estarán a disposición del alumnado en el campus virtual en fecha previa a la de su exposición en clase.

**2. Tutorías académicas (6 Horas):** Se realizarán tutorías individualizadas y en grupos reducidos para aclarar dudas o problemas planteados en el proceso de aprendizaje, dirigir trabajos, revisar y discutir los materiales y temas presentados en las clases, orientar al alumnado acerca de los trabajos, casos prácticos y lecturas a realizar, afianzar conocimientos, comprobar la evolución en el aprendizaje de los alumnos, y proporcionar retroalimentación sobre los resultados de ese proceso, empleando para ello diferentes herramientas informáticas como foros, chats, o autoevaluaciones.

**3. Prácticas (15 Horas):** Aplicación a nivel experimental de los conocimientos adquiridos,

contribuyendo a desarrollar su capacidad de observación, de análisis de resultados, razonamiento crítico y comprensión del método científico.

**4. Seminarios (6 Horas):** Se ilustrará algún contenido teórico con materiales informáticos y/o audiovisuales para después someterlos a debate. Exposición de trabajos realizados por los alumnos, resolución de problemas, análisis y asimilación de los contenidos de la materia, consultas bibliográficas, preparación de trabajos individuales y/o grupales y pruebas de autoevaluación.

**5. Evaluación en el aula (3 Horas):** Se realizarán todas las actividades necesarias para evaluar a los estudiantes a través de los resultados de aprendizaje en que se concretan las competencias adquiridas por el alumno en esta materia. En estas evaluaciones se tendrá en cuenta el examen propiamente dicho, los trabajos realizados y su exposición, las prácticas de laboratorio y la participación del estudiante en las actividades formativas relacionadas con tutorías, foros, debate, exposición de trabajos, sesiones prácticas, etc.

#### **b) Actividades no presenciales (90 Horas, 60% ECTS)**

Con el trabajo no presencial el alumno debe ser capaz de reforzar, a través del estudio independiente y grupal, los contenidos trabajados en las actividades presenciales..

**1. Estudio personal (63 Horas):** Tiene como objeto asimilar los contenidos y competencias presentados en las clases y preparar posibles dudas a resolver en las tutorías, realización de actividades de aprendizaje y preparación de exámenes.

**2. Tutorías on-line (9 Horas):** Utilización del aula virtual para favorecer el contacto de los alumnos con la asignatura mediante el foro, fuera del aula presencial, así como facilitar su acceso a información seleccionada y de utilidad para su trabajo no presencial

**3. Resolución de ejercicios y casos prácticos (9 Horas) :** Consiste en la resolución por parte de los estudiantes, con la supervisión del profesor responsable, de trabajos y/o casos prácticos. Todo ello servirá, para lograr un aprendizaje significativo de los conocimientos derivados del contenido de la materia.

**4. Realización de trabajos y preparación de las presentaciones orales (9 Horas):** Realización de trabajos prácticos y/o teóricos propuestos por el profesor responsable, de forma individual o en grupo. Esta actividad incluye la lectura y síntesis de las publicaciones y libros

recomendados por los profesores y es fundamental para una correcta preparación de los ejercicios, casos clínicos y trabajos. Además los alumnos deberán preparar las presentaciones orales apoyándose en diferentes herramientas audiovisuales para realizar las exposiciones orales ya sean individuales como en grupo. Así, de la mano de cada una de las presentaciones individuales, se pondrán en juego las distintas temáticas de los módulos, así como el modo de abordarlas desde las Ciencias Sanitarias.

#### **SISTEMA DE EVALUACIÓN:**

**1. Exámenes (70%):** Se realizarán dos pruebas parciales y un examen final. Los alumnos que hayan superado los dos parciales no tendrán que realizar el examen final.

**2. Evaluación de sesiones prácticas, seminarios y trabajos de forma individual y grupal. (20%):** Se valorarán las prácticas y seminarios mediante un cuestionario sobre los aspectos teóricos y prácticos tratados en las sesiones de laboratorio, ejercicios prácticos, realización y defensa de trabajos y casos clínicos.

**3. Evaluación de tutorías académicas (10%):** Se valorará la participación del alumno en foros, chat, videoconferencias, autoevaluaciones, actividades propuestas por el profesor, debates.

El sistema de calificaciones será el que figura en el R.D. 1.125/2003 de 5 de Septiembre: Suspenso: 0-4,9; Aprobado: 5-6,9; Notable: 7-8,9; Sobresaliente: 9-10. La mención de Matrícula de honor será otorgada por el profesor, y en base al expediente, al 5% de los alumnos con calificación de sobresaliente, salvo que el número de alumnos matriculados sea inferior a 20, en cuyo caso se concederá una única Matrícula de Honor.

---

### **MATERIA 3.3: TRATAMIENTOS ORTOPODOLÓGICOS**

Módulo al que pertenece:	III (PATOLOGÍA PODOLÓGICA y TRATAMIENTOS ORTOPODOLÓGICOS, FÍSICOS u FARMACOLÓGICOS)
Denominación de la materia:	Tratamientos Ortopodológicos <i>(Orthopodiatric Treatments)</i>
Créditos ECTS:	12 (300 horas)
Carácter:	Obligatorio
Asignaturas	Ortopodología I <i>(Orthopodiatric I)</i> Ortopodología II <i>(Orthopodiatric II)</i>

#### **DATOS BÁSICOS:**

Carácter: Obligatorio

Créditos: 12 ECTS (300 horas).

Unidad temporal: Esta materia se impartirá en el primer y segundo cuatrimestre del 2º Curso (C3,C4).

Lengua: Español.

La materia está formada por dos asignaturas: Ortopodología I y Ortopodología II

### **OBJETIVOS:**

- a) Situar al alumno en el contexto general de la Ortopodología e interrelacionarla con el resto de los campos de conocimiento que constituyen la titulación de Podología. Visión global de la disciplina.
- b) Adquisición de los conocimientos teóricos para dominar las técnicas ortopodológicas de más uso en el campo de la Podología.
- c) Manejo de la instrumentación y los protocolos para la exploración. Adquirir habilidades para realizar las técnicas exploratorias que desarrollarán en las prácticas clínicas
- d) Describir la composición y características de un taller de elaboración de tratamientos ortopodológicos. Enumerar las características de los materiales y equipos necesarios para el diseño y confección de los diferentes tratamientos ortoprotésicos
- e). Identificar los principales materiales técnicos utilizados en la obtención de tratamientos ortopodológicos y sus características técnicas. Criterios de selección, metodología de trabajo, indicaciones y contraindicaciones de su uso.
- f) Especificar las diferentes metodologías de obtención de moldes parciales de la extremidad inferior implicados en la confección de los tratamientos ortopodológicos. Selección de la técnica a utilizar en cada caso.
  - g) Describir y analizar las características generales, principios biomecánicos fundamentales, métodos de confección e indicaciones terapéuticas de los principales tratamientos ortésicos
- h) Aprender a elaborar soportes plantares
- i) Estudio crítico del calzado fisiológico. Conocer las modificaciones que se pueden efectuar al calzado de serie con fines terapéuticos.
- j) Enseñar la metodología necesaria para instruir al paciente y/o la familia respecto lo que pretende el plan de tratamiento propuesto, para obtener unos óptimos resultados
- k) Fomento de la capacidad investigadora en el terreno Ortoprotésico

### **CONTENIDOS:**

#### **ORTOPODOLOGÍA I**

INTRODUCCIÓN HISTÓRICA. Plantillas y Ortesis en el pasado.



## TECNOLOGÍA DE MATERIALES DE USO EN ORTOPODOLOGÍA.

- 1.- Termoplásticos compactos: Metacrilatos, polietilenos, polipropilenos y poliuretanos.
- 2.- Termoplásticos expandidos: Espuma de polietileno, espuma de poliuretano, E.V.A.
- 3.- Materiales compuestos: Resinas, cornylon, fibra de carbono.

## EXPLORACIÓN Y DIAGNÓSTICO ORTOPODOLÓGICO.

- 4.- Exploración ortopodológica: Generalidades e historia específica.
- 5.- Exploración articular de la cadera.
- 6.- Exploración dinámica de la cadera: La cadera en la marcha normal y patológica.
- 7.- Exploración articular de la rodilla.
- 8.- Exploración dinámica de la rodilla: La rodilla en la marcha normal y patológica.
- 9.- Exploración articular del tobillo.
- 10.- Exploración dinámica del tobillo: El tobillo en la marcha normal y patológica.
- 11.- Exploración articular del pie.
- 12.- Exploración dinámica del pie: El pie en la marcha normal y patológica
- 13.- Estudio de la huella plantar aplicado a la Ortopodología.
- 14.- Sistemas complementarios para el estudio biomecánico del miembro inferior.

## TECNICAS DE MODELADO PIERNA-PIE

- 15.- generalidades sobre el moldeo pie-pierna.
- 16.- Molde negativo en carga y en descarga.
- 17.- Molde de pie y pierna, molde del pie completo.
- 18.- Obtención de moldes en espuma fenólica: Modificaciones del molde negativo y positivo.
- 19.- Tratamiento de las anomalías torsionales congénitas y adquiridas

## PREVENCIÓN

- 20.- Medidas básicas de prevención de accidentes en un taller

## INVESTIGACIÓN

- 21.-Nuevos materiales y técnicas. Investigación y desarrollo. Diseño por Ordenador.

## ORTOPODOLOGÍA II

### ORTESIOLOGÍA PLANTAR.

- 1.- Historia, objetivos y definiciones de ortosis plantar. El laboratorio de ortopodología
- 2.- Ortesis monolaminar de termoplástico compacto
- 3.- Ortesis plantar estratificada.
- 4.- Ortesis plantar por componentes.
- 5.- Síntesis de los efectos mecánicos y problemas de adaptación de los soportes plantares.

- 6.- TAD: Técnica de Adaptación en Directo
  - 7.- Otras ortesis plantares: Ortesis invertida de Blake y Medial heel skive.
  - 8.- Maniobras y pruebas clínicas exploratorias de la extremidad inferior. Podobarometría en el estudio de la marcha y diseño de plantillas.
  - 9.- Tratamiento de las patologías de la pronación (Síndrome de inversión deficiente)
  - 10.- Tratamiento del déficit de apoyo medio y supinación
  - 11.- Tratamiento en talalgias plantares y posteriores
  - 12.- Tratamiento del pie con lesión neurológica
  - 13.- Tratamiento de otras patologías podológicas
- . ORTESIOLOGÍA DIGITAL Y DIGITO-METATARSAL.
- 14.- Ortesiología digital: Materiales y aspectos de aplicación.
  - 15.- Técnicas de ortesiología digital con silicona fluida.
  - 16.- Técnicas de ortesiología digital con silicona masilla.
  - 17.- Ortesiología digito-metatarsal provisional.
  - 18.- Ortonixia.

#### CALZADOTERAPIA Y FÉRULAS.

- 19.- Hormas en calzadoterapia y ajustes ortopédicos al calzado de serie.
- 20.- Suela en balancín. Interés biomecánico y práctico. Indicaciones.
- 21.- Generalidades de la aplicación de férulas del miembro inferior. Férulas y ortesis más importantes. Alzas en disimetrías..

#### PRÓTESIS

- 22.- Comportamiento biomecánico del pie con la falta de algún segmento.
- 23.- Tratamiento ortopodológico sustitutivo. Diseño y confección de prótesis.

#### COMPETENCIAS BÁSICAS:

**MECES 1:** Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio.

**MECES 2:** Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio.

**MECES 3:** Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética.

**MECES 4:** Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado.

**MECES 5:** Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía.

#### **COMPETENCIAS GENERALES:**

**G01:** Conocer y aplicar los fundamentos teóricos y metodológicos de la podología y podiatría

**G02:** Conocer la estructura y función del Cuerpo humano, en especial de la extremidad inferior, semiología, mecanismos, causas y manifestaciones generales de la enfermedad y métodos de diagnóstico de los procesos patológicos médicos y quirúrgicos, interrelacionando la patología general con la patología del pie

**G03:** Obtener la capacidad, habilidad y destreza necesarias para diagnosticar, prescribir, indicar, realizar y/o elaborar y evaluar cualquier tipo de tratamiento podológico, ortopodológico, quiropodológico, cirugía podológica, físico, farmacológico, preventivo y/o educativo basado en la Historia Clínica

**G04:** Adquirir una experiencia clínica adecuada en cada uno de los contenidos podológicos, llevados a cabo en Centros acreditados para la formación universitaria de Podología, fomentando la interrelación y comunicación eficaz con pacientes, familiares, y miembros del equipo multidisciplinar.

**G05:** Colaborar con los profesionales sanitarios específicamente formados en la materia, en la adaptación y uso de prótesis y ayudas técnicas necesarias, según las condiciones físicas, psicológicas, y sociales de los pacientes.

**G06:** Adquirir la capacidad para realizar una gestión clínica centrada en el paciente, en la economía de la salud y el uso eficiente de los recursos sanitarios, así como la gestión eficaz de la documentación clínica, con especial atención su confidencialidad

**G07:** Conocer, diseñar y aplicar programas preventivos relacionados con la podología y el fomento de la atención podológica en la población

**G08:** Adquirir habilidades de trabajo en los entornos educativo e investigador, asistencial-sanitario, así como en equipo uniprofesionales y multiprofesionales. Asesorar en la elaboración

y ejecución de política de atención y educación sobre temas relacionados con la prevención y asistencia podológica.

**G010:** Identificar que el ejercicio de la profesión está asentado en el respeto a la autonomía del paciente, a sus creencias, cultura, determinantes genéticos, demográficos y socioeconómicos, aplicando los principios de justicia social y comprendiendo las implicaciones éticas en un contexto mundial de transformación.

**G011:** Incorporar los principios éticos y legales de la profesión en la práctica, actuando siempre en base al cumplimiento de las obligaciones deontológicas, de la legislación vigente y de los criterios de normopraxis, integrando los aspectos sociales y comunitarios en la toma de decisiones.

### **COMPETENCIAS TRNASVERSALES:**

**CT1: Comunicar** de forma eficaz oral y escrita en su ámbito disciplinar.

**CT3:** Capacidad para trabajar **en equipo** y para relacionarse con otras personas del mismo o distinto ámbito profesional.

**CT4:** Capacidad de aprender de forma **autónoma**.

**CT5:** Ser capaz de **gestionar la información** y el conocimiento en su ámbito disciplinar, incluyendo saber utilizar como usuario las herramientas básicas en TIC.

**CT6:** Ser capaz de **aplicar a la práctica**, los conocimientos adquiridos.

**CT7:** Considerar la **ética** y la **integridad intelectual** como valores esenciales de la práctica profesional.

**CT8:** Desarrollar habilidades de iniciación a la **investigación**.

**CT9:** **Innovación** y carácter emprendedor

### **COMPETENCIAS ESPECÍFICAS:**

**FB01.** Conocer el desarrollo embriológico en las distintas etapas de formación. La **anatomía y fisiología humana**. Estudio de los diferentes órganos, aparatos y sistemas. Esplacnología vascular y nerviosa. **Ejes y planos corporales. Anatomía específica del miembro inferior.**

**FB03.** Conocer las materias de **biofísica, fisiología y bioquímica** relacionadas con el cuerpo humano. Principios inmediatos. Bioquímica y biofísica de las membranas, músculos y nervios. Adquirir el conocimiento de las funciones y regulación de los distintos órganos y sistemas del cuerpo humano.

**FB04.** Conocer el **concepto anatómico y funcional de la enfermedad** y la clasificación de las enfermedades. Describir la patología de los diferentes órganos, aparatos y sistemas. **Semiología médica. Dermatología. Reumatología. Traumatología. Neurología. Endocrinología. Procesos vasculares patológicos. Patologías sistémicas** con repercusión en

el pie

**FB08.** Conocer el **Sistema Sanitario Español** y los aspectos básicos relacionados con la gestión de los servicios de salud, fundamentalmente los que estén relacionados con la **atención y rehabilitación podológica.**

**FB09.** Adquirir el concepto de salud y enfermedad. Conocer los determinantes de la salud en la población. Desarrollar los factores que influyen en el fenómeno salud-enfermedad. Diseño de **protocolos de prevención** y su aplicación práctica. Salud pública y **organización sanitaria.** Concepto, método y uso de la epidemiología.

**FB10.** Adquirir habilidades de trabajo en equipo como unidad en la que se estructuran de forma uni o **multidisciplinar** e interdisciplinar los profesionales y demás personal relacionados con la prevención, evaluación diagnóstica y tratamiento podológico.

**FB11.** Adquirir y aplicar los conocimientos teóricos y prácticos implicados en los aspectos **psicológicos** intervinientes en la **relación paciente - terapeuta.** Desarrollo cognitivo emocional y **psicosocial** del ser humano. Conocer los aspectos psicológicos del dolor. Introducción al estudio del comportamiento humano. Psicología social.

**FB13.** Identificar e integrar la práctica profesional desde el respeto a la autonomía del paciente, describir los elementos propios del manejo de la **documentación clínica,** con especial atención a la Confidencialidad. Identificar los Criterios Básicos de gestión clínica, economía de la Salud y el **uso eficiente de los recursos**

**BP01.** Conocer los fundamentos de la **biomecánica** y la **cinesiología.** Teorías de **apoyo.** La **marcha humana.** **Alteraciones estructurales del pie.** Alteraciones **posturales** del aparato locomotor con repercusión en el pie y viceversa. Instrumentos de análisis biomecánico.

**BP02.** Realizar la historia clínica podológica y registrar la información obtenida. Filogenia del aparato locomotor. El pie a través de la historia. Desarrollar las técnicas de exploración física. Parámetros clínicos normales en decúbito, **bipedestación estática y dinámica.** **Técnicas de exploración** clínica. Estudio de las técnicas y forma de actuación podológica en el ámbito sanitario.

**BP03.** Conocer los **Fundamentos** de la Podología. **Ergonomía.** **Historia de la profesión** y marco conceptual. Concepto de profesión. Nomenclatura técnica empleada en ciencias de la salud. Adquirir capacidad en la gestión clínica de los servicios de podología.

**BP07.** Identificar y analizar los **problemas de salud del pie en los diferentes aspectos ambientales, biodinámicos y sociales,** así como un aprendizaje relativo a la evaluación de los hechos científicamente probados y al análisis de los datos en general, para aplicar la **Podología Basada en la Evidencia Científica.**

**BP08.** Conocer y aplicar estrategias de **prevención y educación para la salud** en podología. **Salud laboral podológica.** Prevención de riesgos laborales en podología. Saneamiento y desinfección. Métodos de educación sanitaria podológica. Diseñar y evaluar los programas de educación para la salud. **Podología preventiva.** Antropología de la Salud y de la Enfermedad.

**PPT01.** Conocer e identificar los **procesos patológicos del pie y sistémicos** con repercusión podológica, **pie de riesgo** y los parámetros clínicos patológicos de las **afecciones estructurales y funcionales** del aparato locomotor en decúbito, bipedestación estática y dinámica. Identificar las **lesiones dermatológicas** y su tratamiento.

**PPT02.** Conocer y desarrollar las **técnicas de exploración**, para emitir un diagnóstico y pronóstico, y diseñar el **plan de tratamiento ortopodológico** de la patología de la extremidad inferior. **Traumatismos** óseos y músculo ligamentosos. **Patología del antepié y del retropié. Deformidades** congénitas. **Lesiones neurológicas. Amputaciones. Asimetrías.**

**PPT03.** Desarrollar la habilidad y destreza en el **uso del instrumental, material y maquinaria** empleados para la confección y aplicación de **tratamientos ortopodológicos**. Concepto general de **ortopedia**. El **taller ortopodológico**. **Tecnología de materiales** terapéuticos ortopodológicos. Fundamentos y técnicas para el **moldeado pie-pierna**.

**PPT04.** Diseñar, obtener y aplicar mediante diferentes técnicas y materiales los **ortesis plantares y ortesis digitales, prótesis, férulas**. Ortesiología plantar y digital. Estudio del **calzado** y **Calzadoterapia**. Prescripción de tratamientos ortopédicos de la extremidad inferior.

**PR01.** Protocolizar y aplicar el **método clínico** en podología.

**PR02.** Realizar la **historia clínica** podológica y registrar la información obtenida.

**PR03.** Desarrollar las **técnicas de exploración** física.

**PR05.** Interpretar los resultados de las **pruebas complementarias** y la **racionalización de su uso**.

**PR06.** Emitir un **diagnóstico y pronóstico**.

**PR07.** Diseñar el plan de **intervención integral** o tratamiento podológico.

**PR08.** Diseñar **planes de intervención específicos** para el tratamiento del **pie de riesgo**: diabético, neurológico y vascular.

**PR09.** Desarrollar la capacidad de establecer **protocolos**, ejecutarlos y evaluarlos.

**PR10.** Desarrollar la **habilidad y destreza** en el uso del **instrumental, material y maquinaria** empleados para la confección y aplicación de **tratamientos podológicos**

**PR12.** Desarrollar las habilidades sociales para la **comunicación y el trato** con el paciente y otros profesionales.

**PR13.** Establecer **intercambio de información** con los distintos profesionales y autoridades sanitarias implicadas en la prevención, promoción y protección de la salud.

**PR14.** Prescribir, administrar y aplicar **tratamientos farmacológicos, ortopodológicos, físicos y quirúrgicos**.

**PR15.** Elaborar e interpretar **informes clínicos**.

**PR16.** **Evaluar los resultados** obtenidos del proceso de atención podológica.

**PR18.** Mantener **actualizados** los conocimientos, habilidades y actitudes.

**PR19.** Garantizar la **calidad asistencial** en la práctica de la podología.

**PR20.** Utilizar elementos de **documentación, estadística, informática** y los métodos generales de análisis epidemiológicos.

### **ACTIVIDADES FORMATIVAS:**

En el cuadro siguiente, se especifica las actividades formativas planteadas en esta materia, de 12 ECTS y 300 Horas.

<b>ACTIVIDADES PRESENCIALES 60 %</b>	<b>Presencialidad %</b>	<b>Horas</b>	<b>ACTIVIDADES NO PRESENCIALES 40 %</b>	<b>Presencialidad %</b>	<b>Horas</b>
<b>Clases en el aula</b>	100	30 + 30 = 60	<b>Estudio personal</b>	0	46 + 46 = 92
<b>Tutorías académicas</b>	100	4+4=8	<b>Tutoría on-line</b>	0	4+4=8
<b>Prácticas</b>	100	46+46 = 92	<b>Resolución de ejercicios y casos prácticos</b>	0	5+5=10
<b>Seminarios</b>	100	4+4 = 8	<b>Realización de trabajos y Presentaciones orales</b>	0	5+5=10
<b>Evaluación en aula</b>	100	6+6 = 12			
<b>TOTAL</b>	100	180	<b>TOTAL</b>	0	120

### **METODOLOGÍA DOCENTE**

#### **a) Actividades presenciales (180 Horas, 60%ECTS)**

**1. Clases en el aula (60 horas en total. 30 Horas en Ortopodología I + 30 horas en Ortopodología II):** Exposición de contenidos por parte del profesor, análisis de competencias, explicación y demostración de capacidades, habilidades y conocimientos en el aula o a través

de medios audiovisuales. Las presentaciones estarán a disposición del alumnado en el campus virtual en fecha previa a la de su exposición en clase.

**2. Tutorías académicas (8 Horas en total):** Se realizarán tutorías individualizadas y en grupos reducidos para aclarar dudas o problemas planteados en el proceso de aprendizaje, dirigir trabajos, revisar y discutir los materiales y temas presentados en las clases, orientar al alumnado acerca de los trabajos, casos prácticos y lecturas a realizar, afianzar conocimientos, comprobar la evolución en el aprendizaje de los alumnos, y proporcionar retroalimentación sobre los resultados de ese proceso, empleando para ello diferentes herramientas informáticas como foros, chats, o autoevaluaciones.

**3. Prácticas (92 Horas) (92 horas en total. 46 Horas en Ortopodología I + 46 horas en Ortopodología II):** Aplicación a nivel experimental de los conocimientos adquiridos, contribuyendo a desarrollar su capacidad de observación, de análisis de resultados, razonamiento crítico y comprensión del método científico.

**4. Seminarios (8 Horas en total):** Se ilustrará algún contenido teórico con materiales informáticos y/o audiovisuales para después someterlos a debate. Exposición de trabajos realizados por los alumnos, resolución de problemas, análisis y asimilación de los contenidos de la materia, consultas bibliográficas, preparación de trabajos individuales y/o grupales y pruebas de autoevaluación.

**5. Evaluación en el aula (12 Horas en total):** Se realizarán todas las actividades necesarias para evaluar a los estudiantes a través de los resultados de aprendizaje en que se concretan las competencias adquiridas por el alumno en esta materia. En estas evaluaciones se tendrá en cuenta el examen propiamente dicho, los trabajos realizados y su exposición, las prácticas de laboratorio y la participación del estudiante en las actividades formativas relacionadas con tutorías, foros, debate, exposición de trabajos, sesiones prácticas, etc.

**b) Actividades no presenciales (120 Horas, 40% ECTS)**

Con el trabajo no presencial el alumno debe ser capaz de reforzar, a través del estudio independiente y grupal, los contenidos trabajados en las actividades presenciales..



**1. Estudio personal (92 Horas en total):** Tiene como objeto asimilar los contenidos y competencias presentados en las clases y preparar posibles dudas a resolver en las tutorías, realización de actividades de aprendizaje y preparación de exámenes.

**2. Tutorías on-line (8 Horas en total):** Utilización del aula virtual para favorecer el contacto de los alumnos con la asignatura mediante el foro, fuera del aula presencial, así como facilitar su acceso a información seleccionada y de utilidad para su trabajo no presencial

**3. Resolución de ejercicios y casos prácticos (10 Horas en total) :** Consiste en la resolución por parte de los estudiantes, con la supervisión del profesor responsable, de trabajos y/o casos prácticos. Todo ello servirá, para lograr un aprendizaje significativo de los conocimientos derivados del contenido de las materias.

**4. Realización de trabajos y preparación de las presentaciones orales (10 Horas en total):** Realización de trabajos prácticos y/o teóricos propuestos por el profesor responsable, de forma individual o en grupo. Esta actividad incluye la lectura y síntesis de las publicaciones y libros recomendados por los profesores y es fundamental para una correcta preparación de los ejercicios, casos clínicos y trabajos. Además los alumnos deberán preparar las presentaciones orales apoyándose en diferentes herramientas audiovisuales para realizar las exposiciones orales ya sean individuales como en grupo. Así, de la mano de cada una de las presentaciones individuales, se pondrán en juego las distintas temáticas de los módulos, así como el modo de abordarlas desde las Ciencias Sanitarias.

#### **SISTEMA DE EVALUACIÓN:**

**1. Exámenes (50%):** Se realizarán dos pruebas parciales y un examen final. Los alumnos que hayan superado los dos parciales no tendrán que realizar el examen final.

**2. Evaluación de sesiones prácticas, seminarios y trabajos de forma individual y grupal. (40%):** Se valorarán las prácticas y seminarios mediante un cuestionario sobre los aspectos teóricos y prácticos tratados en las sesiones de laboratorio, ejercicios prácticos, realización y defensa de trabajos y casos clínicos.

**3. Evaluación de tutorías académicas (10%):** Se valorará la participación del alumno en foros, chat, videoconferencias, autoevaluaciones, actividades propuestas por el profesor, debates.

El sistema de calificaciones será el que figura en el R.D. 1.125/2003 de 5 de Septiembre: Suspenso: 0-4,9; Aprobado: 5-6,9; Notable: 7-8,9; Sobresaliente: 9-10. La mención de Matrícula de honor será otorgada por el profesor, y en base al expediente, al 5% de los alumnos con calificación de sobresaliente, salvo que el número de alumnos matriculados sea inferior a 20, en cuyo caso se concederá una única Matrícula de Honor.

---

### **MATERIA 3.4: DERMATOLOGÍA**

Módulo al que pertenece:	III (PATOLOGÍA PODOLÓGICA y TRATAMIENTOS ORTOPODLÓGICOS, FÍSICOS u FARMACOLÓGICOS)
Denominación de la materia:	Dermatología ( <i>Dermatology</i> )
Créditos ECTS:	6 (150 horas)
Carácter:	Obligatorio
Asignaturas	Dermatología ( <i>Dermatology</i> )

#### **DATOS BÁSICOS:**

Carácter: Obligatorio

Créditos: 6 ECTS (150 horas).

Unidad temporal: Esta materia se impartirá en el primer cuatrimestre del 2º Curso (C3).

Lengua: Español.

La materia está formada por una asignatura: Dermatología

#### **OBJETIVOS:**

- a) Conocer la estructura histológica y funciones de la piel
- b) Conocer las lesiones dermatológicas

c) Identificar lesiones cutáneas que pueden afectar a los pies, y saber tomar una decisión terapéutica

### **CON TENIDOS:**

- 1.- Características y funciones de la piel. Estructura. Peculiaridades específicas de la piel en el pie.
- 2.-Fáneras. Estructura y función Ungueal
- 3.- Lesiones elementales de la piel. Lesiones primarias y secundarias
- 4.- Imágenes histológicas. Descripción de una laminilla histológica.
- 5.- Patología inflamatoria
- 6.- Patología tumoral
- 7.- Infecciones bacterianas. Tipos de bacterias. Fuentes de contagio. Edad y estado inmune. Prevención , diagnóstico y tratamiento
- 8.- Infecciones por hongos. Tipos de hongos. Fuentes de contagio. Edad y estado inmune. Prevención , diagnóstico y tratamiento
- 9.- Infecciones víricas. Tipos de virus. Fuentes de contagio. Edad y estado inmune. Prevención , diagnóstico y tratamiento
- 10.- Eccema de contacto. Etiopatogenia. Formas alérgicas e irritativas. Alérgenos implicados. Formas en los pies. Prevención, Diagnóstico y Tratamiento
- 11.- Dermatitis Atópica. Fundamentos. Diferentes formas de presentación según la edad. Manifestaciones clínicas menores. Diagnóstico y tratamiento. Afectación del pie.
- 12.- Psoriasis. Factores predisponentes y desencadenantes. Etiopatogeneia. Formas de afección palmo-plantar. Afección ungueal. Diagnóstico diferencial y tratamiento.
- 13.- Enfermedades ampollosas. Formas hereditarias y adquiridas. Eritema multiforme, etc. Etiopatogenia. Diagnóstico y Tratamiento.
- 14.- Patología vascular cutánea. Vasculitis, Hemangiomas; Malformaciones.
- 15.- Tumores benignos. Lesiones névicas. Formas de presentación como signos de patología sistémica. Diagnóstico y actitud terapéutica.
- 16.- Tumores malignos. Estirpes Epitelial, Melanocítica, y Anexial
- 17.- Toma de muestras y biopsias
- 18.- Uña incarnata

## **COMPETENCIAS BÁSICAS:**

**MECES 1:** Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio.

**MECES 2:** Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio.

**MECES 3:** Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética.

**MECES 4:** Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado.

**MECES 5:** Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía.

## **COMPETENCIAS GENERALES:**

**G01:** Conocer y aplicar los fundamentos teóricos y metodológicos de la podología y podiatría

**G02:** Conocer la estructura y función del Cuerpo humano, en especial de la extremidad inferior, semiología, mecanismos, causas y manifestaciones generales de la enfermedad y métodos de diagnóstico de los procesos patológicos médicos y quirúrgicos, interrelacionando la patología general con la patología del pie

**G03:** Obtener la capacidad, habilidad y destreza necesarias para diagnosticar, prescribir, indicar, realizar y/o elaborar y evaluar cualquier tipo de tratamiento podológico, ortopodológico, quiropodológico, cirugía podológica, físico, farmacológico, preventivo y/o educativo basado en la Historia Clínica

**G04:** Adquirir una experiencia clínica adecuada en cada uno de los contenidos podológicos, llevados a cabo en Centros acreditados para la formación universitaria de Podología, fomentando la interrelación y comunicación eficaz con pacientes, familiares, y miembros del equipo multidisciplinar.

**G07:** Conocer, diseñar y aplicar programas preventivos relacionados con la podología y el fomento de la atención podológica en la población

**G08:** Adquirir habilidades de trabajo en los entornos educativo e investigador, asistencial-sanitario, así como en equipo uniprofesionales y multiprofesionales. Asesorar en la elaboración y ejecución de política de atención y educación sobre temas relacionados con la prevención y asistencia podológica.

**G09:** Valorar de forma crítica la terminología, ensayo clínicos y metodología utilizados en la investigación relacionada con la podología.

**G011:** Incorporar los principios éticos y legales de la profesión en la práctica, actuando siempre en base al cumplimiento de las obligaciones deontológicas, de la legislación vigente y de los criterios de normopraxis, integrando los aspectos sociales y comunitarios en la toma de decisiones.

#### **COMPETENCIAS TRNASVERSALES:**

**CT1: Comunicar** de forma eficaz oral y escrita en su ámbito disciplinar.

**CT3:** Capacidad para trabajar **en equipo** y para relacionarse con otras personas del mismo o distinto ámbito profesional.

**CT4:** Capacidad de aprender de forma **autónoma**.

**CT5:** Ser capaz de **gestionar la información** y el conocimiento en su ámbito disciplinar, incluyendo saber utilizar como usuario las herramientas básicas en TIC.

**CT6:** Ser capaz de **aplicar a la práctica**, los conocimientos adquiridos.

**CT7:** Considerar la **ética** y la **integridad intelectual** como valores esenciales de la práctica profesional.

**CT8:** Desarrollar habilidades de iniciación a la **investigación**.

**CT9: Innovación** y carácter emprendedor

#### **COMPETENCIAS ESPECÍFICAS:**

**FB01.** Conocer el desarrollo **embriológico** en las distintas etapas de formación. La **anatomía** y **fisiología** humana. Estudio de los diferentes órganos, aparatos y sistemas. Esplacnología vascular y nerviosa. Ejes y planos corporales. Anatomía específica del miembro inferior.

**FB02.** Adquirir conocimientos sobre la **biología celular y tisular**. Composición y organización de la materia de los seres vivos. **Histología**. Genética

**FB03.** Conocer las materias de biofísica, **fisiología** y bioquímica relacionadas con el cuerpo humano. Principios inmediatos. Bioquímica y biofísica de las membranas, músculos y nervios. Adquirir el conocimiento de las **funciones y regulación de los distintos órganos y sistemas** del cuerpo humano.

**FB04.** Conocer el concepto anatómico y funcional de la enfermedad y la clasificación de las enfermedades. Describir la patología de los diferentes órganos, aparatos y sistemas.

**Semiología médica. Dermatología. Reumatología. Traumatología. Neurología. Endocrinología. Procesos vasculares patológicos. Patologías sistémicas con repercusión en el pie**

**FB05.** Conocer la **anatomía patológica**. Patología celular. Reparación tisular. Alteraciones del crecimiento celular. Nomenclatura y clasificación de las **neoplasias**.

**FB06.** Conocer los conceptos básicos de la **microbiología**. Morfología y fisiología de los microorganismos. Infección. Inmunología. Inmunidad natural y adquirida. Vacunas y sueros. Microorganismos más frecuentes en las patologías del pie. Aspectos fundamentales de la parasitología sanitaria. Microbiología ambiental. Laboratorio y diagnóstico microbiológico de las enfermedades. Mecanismos de **patogenicidad viral**. **Micología**. Fundamentos microbiológicos para la **prevención** de infección.

**FB07.** Conocer y aplicar los principios de farmacocinética y farmacodinámica. Acción, efectos, reacciones adversas e interacciones farmacológicas. Descripción de los distintos grupos farmacológicos. **Fármacos** de uso habitual, indicaciones y contraindicaciones. **Diseño de fármacos** y desarrollo de medicamentos. Recetas. Estudios de **toxicidad**. **Vías de administración de medicamentos. Productos naturales de utilización terapéutica, cuya seguridad y eficacia esté demostrada según las evidencias científicas disponibles.**

**FB09.** Adquirir el concepto de salud y enfermedad. Conocer los determinantes de la salud en la población. Desarrollar los factores que influyen en el fenómeno salud-enfermedad. Diseño de **protocolos de prevención** y su aplicación práctica. Salud pública y organización sanitaria. Concepto, método y uso de la **epidemiología**.

**FB10.** Adquirir habilidades de trabajo en equipo como unidad en la que se estructuran de forma uni o **multidisciplinar** e interdisciplinar los profesionales y demás personal relacionados con la prevención, evaluación diagnóstica y tratamiento podológico.

**FB13.** Identificar e integrar la práctica profesional desde el respeto a la autonomía del paciente, describir los elementos propios del manejo de la **documentación clínica**, con especial atención a la **Confidencialidad**. Identificar los Criterios Básicos de gestión clínica, economía de la Salud y el **uso eficiente de los recursos**

**BP03.** Conocer los **Fundamentos** de la Podología. Ergonomía. Historia de la profesión y marco conceptual. Concepto de profesión. **Nomenclatura técnica** empleada en ciencias de la salud. Adquirir capacidad en la gestión clínica de los servicios de podología.

**BP04.** Actuar en base al cumplimiento de las **obligaciones deontológicas** de la profesión, la legislación vigente y los criterios de normopraxis. Derechos del paciente. **Responsabilidad civil y sanitaria**. Problemas éticos en el ejercicio de la profesión. Instrumentos que ayuden al profesional en caso de problemas éticos. Marco profesional. Derechos y obligaciones del profesional.

**BP07.** Identificar y analizar los **problemas de salud del pie** en los diferentes aspectos ambientales, biodinámicos y sociales, así como un aprendizaje relativo a la evaluación de los hechos científicamente probados y al análisis de los datos en general, para aplicar la **Podología Basada en la Evidencia Científica**.

**BP08.** Conocer y aplicar estrategias de **prevención** y educación para la salud en podología. **Salud laboral podológica.** Prevención de riesgos laborales en podología. **Saneamiento y desinfección.** Métodos de **educación sanitaria** podológica. Diseñar y evaluar los programas de educación para la salud. Podología preventiva. Antropología de la Salud y de la Enfermedad.

**PPT01.** Conocer e identificar los **procesos patológicos del pie y sistémicos** con repercusión podológica, **pie de riesgo** y los parámetros clínicos patológicos de las afecciones estructurales y funcionales del aparato locomotor en decúbito, bipedestación estática y dinámica. Identificar las **lesiones dermatológicas** y su tratamiento. Conocer y aplicar la **Farmacología específica** de uso podológico

**QCP01.** Conocer, diagnosticar y tratar las **dermatopatías** y **queratopatías**, el tratamiento de los helomas y de sus causas. **Onicología**, patología y tratamiento conservador del aparato ungueal.

**QCP02.** Conocer y aplicar las técnicas de exploración, diagnóstico y tratamiento de las **heridas, úlceras y procesos infecciosos** que afectan al pie. Estudio, diagnóstico y tratamiento del **pie diabético** Mecanismos de reparación y cicatrización.

**QCP03.** Conocer y utilizar las técnicas y **tratamientos quiropodológicas** y de **administración de fármacos.**

**QCP04.** Conocer y emplear el **instrumental en cirugía y quiropodología**, los métodos de esterilización y la toma de muestras para cultivos.

**QCP05.** Conocer, diagnosticar y tratar los **procesos vasculares y neurológicos** periféricos que afectan al pie y susceptibles de tratamiento quiropodológico.

**QCP06.** Conocer y aplicar **pruebas complementarias** en Quiropodología. Estudio y valoración del paciente candidato a tratamientos quiropodológicos. Protocolos diagnósticos y catalogación del riesgo quirúrgico.

**QCP07.** Conocer y aplicar procedimientos técnicos y **habilidades en cirugía podológica.** Conocer y diagnosticar la patología del pie con indicación quirúrgica.

**QCP08.** Conocer y emplear la historia clínica, valorar y aplicar el **protocolo** preoperatorio y el **consentimiento informado.**

**QCP09.** Conocer y aplicar la **Farmacología específica** de uso podológico. Conocer y utilizar la **farmacología pre y post quirúrgica**, los tipos de **anestesia** en podología y técnicas de aplicación.

**QCP10.** Conocer y obtener **habilidades en la aplicación de las técnicas podológicas de cirugía ungueal, de cirugía podológica de partes blandas, de cirugía ósea y articular del pie.**

**PR01.** Protocolizar y aplicar el **método clínico** en podología.

- PR02.** Realizar la **historia clínica** podológica y registrar la información obtenida.
- PR03.** Desarrollar las **técnicas de exploración física**.
- PR05.** Interpretar los resultados de las **pruebas complementarias y la racionalización** de su uso.
- PR06.** Emitir un **diagnóstico y pronóstico**.
- PR08.** Diseñar **planes de intervención específicos** para el tratamiento del **pie de riesgo**: diabético, neurológico y vascular.
- PR09.** Desarrollar la capacidad de establecer **protocolos**, ejecutarlos y evaluarlos.
- PR10.** Desarrollar la **habilidad y destreza** en el uso del instrumental, material y maquinaria empleados para la confección y aplicación de tratamientos podológicos
- PR12.** Desarrollar las habilidades sociales para **la comunicación y el trato** con el paciente y otros profesionales.
- PR13.** Establecer **intercambio de información** con los distintos profesionales y autoridades sanitarias implicadas en la prevención, promoción y protección de la salud.
- PR14.** Prescribir, administrar y aplicar **tratamientos** farmacológicos, ortopodológicos, físicos y quirúrgicos.
- PR15.** Elaborar e interpretar **informes clínicos**.
- PR16.** **Evaluar los resultados** obtenidos del proceso de atención podológica.
- PR18.** Mantener **actualizados** los conocimientos, habilidades y actitudes.
- PR19.** Garantizar la **calidad asistencial** en la práctica de la podología.
- PR20.** Utilizar elementos de **documentación**, estadística, informática y los métodos generales de **análisis epidemiológicos**.

#### **ACTIVIDADES FORMATIVAS:**

En el cuadro siguiente, se especifica las actividades formativas planteadas en esta materia, de 6 ECTS y 150 Horas.

ACTIVIDADES PRESENCIALES 40 %	Presencialidad %	Horas	ACTIVIDADES NO PRESENCIALES 60 %	Presencialidad %	Horas



<b>Clases en el aula</b>	100	30	<b>Estudio personal</b>	0	63
<b>Tutorías académicas</b>	100	6	<b>Tutoría on-line</b>	0	9
<b>Prácticas</b>	100	15	<b>Resolución de ejercicios y casos prácticos</b>	0	9
<b>Seminarios</b>	100	6	<b>Realización de trabajos y Presentaciones orales</b>	0	9
<b>Evaluación en aula</b>	100	3			
<b>TOTAL</b>	100	60	<b>TOTAL</b>	0	90

## **METODOLOGÍA DOCENTE:**

### **a) Actividades presenciales (60 Horas, 40%ECTS)**

**1. Clases en el aula (30 horas):**Exposición de contenidos por parte del profesor, análisis de competencias, explicación y demostración de capacidades, habilidades y conocimientos en el aula o a través de medios audiovisuales. Las presentaciones estarán a disposición del alumnado en el campus virtual en fecha previa a la de su exposición en clase.

**2. Tutorías académicas (6 Horas):**Se realizarán tutorías individualizadas y en grupos reducidos para aclarar dudas o problemas planteados en el proceso de aprendizaje, dirigir trabajos, revisar y discutir los materiales y temas presentados en las clases, orientar al alumnado acerca de los trabajos, casos prácticos y lecturas a realizar, afianzar conocimientos, comprobar la evolución en el aprendizaje de los alumnos, y proporcionar retroalimentación sobre los resultados de ese proceso, empleando para ello diferentes herramientas informáticas como foros, chats, o autoevaluaciones.

**3. Prácticas (15 Horas):** Aplicación a nivel experimental de los conocimientos adquiridos, contribuyendo a desarrollar su capacidad de observación, de análisis de resultados, razonamiento crítico y comprensión del método científico.

**4. Seminarios (6 Horas):** Se ilustrará algún contenido teórico con materiales informáticos y/o audiovisuales para después someterlos a debate. Exposición de trabajos realizados por los alumnos, resolución de problemas, análisis y asimilación de los contenidos de la materia,

consultas bibliográficas, preparación de trabajos individuales y/o grupales y pruebas de autoevaluación.

**5. Evaluación en el aula (3 Horas):** Se realizarán todas las actividades necesarias para evaluar a los estudiantes a través de los resultados de aprendizaje en que se concretan las competencias adquiridas por el alumno en esta materia. En estas evaluaciones se tendrá en cuenta el examen propiamente dicho, los trabajos realizados y su exposición, las prácticas de laboratorio y la participación del estudiante en las actividades formativas relacionadas con tutorías, foros, debate, exposición de trabajos, sesiones prácticas, etc.

### **b) Actividades no presenciales (90 Horas, 60% ECTS)**

Con el trabajo no presencial el alumno debe ser capaz de reforzar, a través del estudio independiente y grupal, los contenidos trabajados en las actividades presenciales..

**1. Estudio personal (63 Horas):** Tiene como objeto asimilar los contenidos y competencias presentados en las clases y preparar posibles dudas a resolver en las tutorías, realización de actividades de aprendizaje y preparación de exámenes.

**2. Tutorías on-line (9 Horas):** Utilización del aula virtual para favorecer el contacto de los alumnos con la asignatura mediante el foro, fuera del aula presencial, así como facilitar su acceso a información seleccionada y de utilidad para su trabajo no presencial

**3. Resolución de ejercicios y casos prácticos (9 Horas) :** Consiste en la resolución por parte de los estudiantes, con la supervisión del profesor responsable, de trabajos y/o casos prácticos. Todo ello servirá, para lograr un aprendizaje significativo de los conocimientos derivados del contenido de la materia.

**4. Realización de trabajos y preparación de las presentaciones orales (9 Horas):** Realización de trabajos prácticos y/o teóricos propuestos por el profesor responsable, de forma individual o en grupo. Esta actividad incluye la lectura y síntesis de las publicaciones y libros recomendados por los profesores y es fundamental para una correcta preparación de los ejercicios, casos clínicos y trabajos. Además los alumnos deberán preparar las presentaciones orales apoyándose en diferentes herramientas audiovisuales para realizar las exposiciones orales ya sean individuales como en grupo. Así, de la mano de cada una de las presentaciones

individuales, se pondrán en juego las distintas temáticas de los módulos, así como el modo de abordarlas desde las Ciencias Sanitarias.

#### **SISTEMA DE EVALUACIÓN:**

**1. Exámenes (70%):** Se realizarán dos pruebas parciales y un examen final. Los alumnos que hayan superado los dos parciales no tendrán que realizar el examen final.

**2. Evaluación de sesiones prácticas, seminarios y trabajos de forma individual y grupal. (20%):** Se valorarán las prácticas y seminarios mediante un cuestionario sobre los aspectos teóricos y prácticos tratados en las sesiones de laboratorio, ejercicios prácticos, realización y defensa de trabajos y casos clínicos.

**3. Evaluación de tutorías académicas (10%):** Se valorará la participación del alumno en foros, chat, videoconferencias, autoevaluaciones, actividades propuestas por el profesor, debates.

El sistema de calificaciones será el que figura en el R.D. 1.125/2003 de 5 de Septiembre: Suspenso: 0-4,9; Aprobado: 5-6,9; Notable: 7-8,9; Sobresaliente: 9-10. La mención de Matrícula de honor será otorgada por el profesor, y en base al expediente, al 5% de los alumnos con calificación de sobresaliente, salvo que el número de alumnos matriculados sea inferior a 20, en cuyo caso se concederá una única Matrícula de Honor.

---

### **MATERIA 3.5: PODOLOGÍA PREVENTIVA. PIE DE RIESGO**

Módulo al que pertenece:	III (PATOLOGÍA PODOLÓGICA y TRATAMIENTOS ORTOPODLÓGICOS, FÍSICOS u FARMACOLÓGICOS)
Denominación de la materia:	Podología Preventiva y Pie de riesgo ( <i>Podiatry Preventive. Risk foot</i> )
Créditos ECTS:	3 (75 horas)

Carácter:	Obligatorio
Asignaturas	Podología Preventiva y Pie de riesgo ( <i>Podiatry Preventive.</i> )

### **DATOS BÁSICOS:**

Carácter: Obligatorio

Créditos: 3 ECTS (75 horas).

Unidad temporal: Esta materia se impartirá en el segundo cuatrimestre del 2º Curso (C4).

Lengua: Español.

La materia está formada por una asignaturas: Patología Preventiva. Pie de Riesgo

### **OBJETIVOS:**

- a) Concienciar al alumno sobre la importancia de la prevención de las patologías más frecuentes en los pies.
- b) Conocer y poner en práctica las estrategias de prevención y educación para la salud en el ámbito de la podología.
- c) Conocer y poner en práctica la prevención podológica en niños, adultos y población geriátrica.
- d) Conocer la salud laboral podológica.

### **CONTENIDOS:**

#### GENERALIDADES

1.- Salud y Enfermedad. Prevención. Salud pública. Historia Natural de la Enfermedad y Niveles de Prevención podológica.

#### EPIDEMIOLOGÍA. ESTRATEGIAS DE PREVENCIÓN

- 2.- Vigilancia epidemiológica. Promoción de la Salud en Podología. Higiene podológica.
- 3.- Educación sanitaria y Consejo podológico. Educación podológica individual y

comunitaria.

4.- Cribados y hallazgos de casos.

5.- Vacunaciones. Inmunizaciones.

6.- Esterilización y Desinfección

7.- Bases generales de la prevención en las enfermedades transmisibles.

8.- Prevención aplicada frente a Micosis, onicomosis, verrugas plantares y otras infecciones frecuentes.

9.- Análisis de las actividades preventivas y de estudios epidemiológicos relacionados con Podología.

#### PREVENCIÓN APLICADA EN NIÑOS Y POBLACIÓN GERIÁTRICA.

10.- Programas infantiles. Programas geronto-podológicos . Programas para pacientes con necesidades especiales.

#### PREVENCIÓN APLICADA EN PACIENTES DE RIESGO. PIE DIABÉTICO.

11.- Programas comunitarios para pacientes de riesgo

12.- Diabetes Mellitus: concepto, clasificación, epidemiología, tratamiento, costes, complicaciones

13.- Fisiopatología del Pie Diabético.

14.- Mecanismos básicos de la cicatrización. Heridas agudas y crónicas. Concepto y tipos de úlceras. Aspectos específicos del pie diabético.

15.- Patomecánica en el pie diabético: factores intrínsecos y extrínsecos de producción de lesiones.

16.- Diagnóstico y Técnicas de Valoración del Pie Diabético.

17.- Neuropatía periférica diabética

18.- El Pie de Charcot.

19.- Enfermedad Vascular Periférica (EVP) en la diabetes mellitus

20.- La Infección en el pie diabético

21.- Exploración biomecánica estática / dinámica

22.- Pruebas de diagnóstico por imagen en el pie diabético

23.- Procedimientos de toma de muestras en lesiones asociadas a pie diabético

#### PREVENCIÓN Y TRATAMIENTO DEL PIE DIABÉTICO

24.- Prevención podológica en el pie diabético: el consejo podológico.

25.- Aspectos psicosociales de las complicaciones del pie

26.- Tratamientos locales para las úlceras del pie diabético: productos de liberación plaquetaria, sustitutos de piel, terapia VAC, terapia hiperbárica.

27.- Tratamiento de la neuropatía periférica diabética y procedimientos de descarga en la úlcera neuropática.

28.- Tratamiento de la infección en el pie diabético.

29.- Tratamiento médico-quirúrgico de la EVP en el pie diabético.

#### SALUD LABORAL Y PODOLOGÍA PREVENTIVA

30.- Podología Laboral. Vigilancia de la salud podológica.

31.- Accidentes de trabajo y enfermedad profesional. 32.-

Daño vertebral. Cervicalgias, Dorsalgias y Lumbalgias 32.-

Riesgos profesionales del podólogo.

33.- Riesgos biológicos. Lavado de manos. Precauciones universales.

34.- Gestión de residuos sanitarios.

#### COMPETENCIAS BÁSICAS:

**MECES 1:** Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio.

**MECES 2:** Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio.

**MECES 3:** Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética.

**MECES 4:** Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado.

**MECES 5:** Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía.

#### COMPETENCIAS GENERALES:

- G01:** Conocer y aplicar los fundamentos teóricos y metodológicos de la podología y podiatría
- G02:** Conocer la estructura y función del Cuerpo humano, en especial de la extremidad inferior, semiología, mecanismos, causas y manifestaciones generales de la enfermedad y métodos de diagnóstico de los procesos patológicos médicos y quirúrgicos, interrelacionando la patología general con la patología del pie
- G03:** Obtener la capacidad, habilidad y destreza necesarias para diagnosticar, prescribir, indicar, realizar y/o elaborar y evaluar cualquier tipo de tratamiento podológico, ortopodológico, quiropodológico, cirugía podológica, físico, farmacológico, preventivo y/o educativo basado en la Historia Clínica
- G04:** Adquirir una experiencia clínica adecuada en cada uno de los contenidos podológicos, llevados a cabo en Centros acreditados para la formación universitaria de Podología, fomentando la interrelación y comunicación eficaz con pacientes, familiares, y miembros del equipo multidisciplinar.
- G05:** Colaborar con los profesionales sanitarios específicamente formados en la materia, en la adaptación y uso de prótesis y ayudas técnicas necesarias, según las condiciones físicas, psicológicas, y sociales de los pacientes.
- G06:** Adquirir la capacidad para realizar una gestión clínica centrada en el paciente, en la economía de la salud y el uso eficiente de los recursos sanitarios, así como la gestión eficaz de la documentación clínica, con especial atención su confidencialidad
- G07:** Conocer, diseñar y aplicar programas preventivos relacionados con la podología y el fomento de la atención podológica en la población
- G08:** Adquirir habilidades de trabajo en los entornos educativo e investigador, asistencial-sanitario, así como en equipo uniprofesionales y multiprofesionales. Asesorar en la elaboración y ejecución de política de atención y educación sobre temas relacionados con la prevención y asistencia podológica.
- G09:** Valorar de forma crítica la terminología, ensayo clínicos y metodología utilizados en la investigación relacionada con la podología.
- G010:** Identificar que el ejercicio de la profesión está asentado en el respeto a la autonomía del paciente, a sus creencias, cultura, determinantes genéticos, demográficos y socioeconómicos, aplicando los principios de justicia social y comprendiendo las implicaciones éticas en un contexto mundial de transformación.
- G011:** Incorporar los principios éticos y legales de la profesión en la práctica, actuando siempre en base al cumplimiento de las obligaciones deontológicas, de la legislación vigente y de los criterios de normopraxis, integrando los aspectos sociales y comunitarios en la toma de decisiones.

#### **COMPETENCIAS TRNASVERSALES:**

- CT1: Comunicar** de forma eficaz oral y escrita en su ámbito disciplinar.
- CT3:** Capacidad para trabajar **en equipo** y para relacionarse con otras personas del mismo o distinto ámbito profesional.
- CT4:** Capacidad de aprender de forma **autónoma**.

**CT5:** Ser capaz de **gestionar la información** y el conocimiento en su ámbito disciplinar, incluyendo saber utilizar como usuario las herramientas básicas en TIC.

**CT6:** Ser capaz de **aplicar a la práctica**, los conocimientos adquiridos.

**CT7:** Considerar la **ética** y la **integridad intelectual** como valores esenciales de la práctica profesional.

**CT8:** Desarrollar habilidades de iniciación a la **investigación**.

**CT9:** **Innovación** y carácter emprendedor

### **COMPETENCIAS ESPECÍFICAS:**

**FB03.** Conocer las materias de **biofísica, fisiología y bioquímica** relacionadas con el cuerpo humano. Principios inmediatos. Bioquímica y biofísica de las membranas, músculos y nervios. Adquirir el conocimiento de las funciones y regulación de los distintos órganos y sistemas del cuerpo humano.

**FB04.** Conocer el concepto anatómico y funcional de la enfermedad y la clasificación de las enfermedades. Describir la patología de los diferentes órganos, aparatos y sistemas. **Semiología médica.** Dermatología. **Reumatología.** Traumatología. **Neurología.** Endocrinología. **Procesos vasculares patológicos. Patologías sistémicas con repercusión en el pie**

**FB05.** Conocer la **anatomía patológica.** Patología celular. Reparación tisular. Alteraciones del crecimiento celular. Nomenclatura y clasificación de las neoplasias.

**FB06.** Conocer los conceptos básicos de la **microbiología.** Morfología y fisiología de los microorganismos. Infección. Inmunología. Inmunidad natural y adquirida. Vacunas y sueros. **Microorganismos más frecuentes en las patologías del pie.** Aspectos fundamentales de la parasitología sanitaria. **Microbiología ambiental.** Laboratorio y diagnóstico microbiológico de las enfermedades. Mecanismos de patogenicidad viral. Micología. Fundamentos microbiológicos para la **prevención de infección.**

**FB07.** Conocer y aplicar los principios de farmacocinética y farmacodinámica. Acción, efectos, reacciones adversas e interacciones farmacológicas. Descripción de los distintos grupos farmacológicos. **Fármacos** de uso habitual, indicaciones y contraindicaciones. Diseño de fármacos y desarrollo de medicamentos. Recetas. Estudios de toxicidad. Vías de administración de medicamentos. Productos naturales de utilización terapéutica, cuya seguridad y eficacia esté demostrada según las evidencias científicas disponibles.

**FB08.** Conocer el **Sistema Sanitario Español** y los aspectos básicos relacionados con la gestión de los servicios de salud, fundamentalmente los que estén relacionados con la **atención y rehabilitación podológica.**

**FB09.** Adquirir el concepto de salud y enfermedad. Conocer los determinantes de la **salud en la población.** Desarrollar los factores que influyen en el fenómeno salud-enfermedad.



Diseño de **protocolos de prevención** y su aplicación práctica. Salud pública y organización sanitaria. Concepto, método y uso de la **epidemiología**.

**FB10.** Adquirir habilidades de trabajo en equipo como unidad en la que se estructuran de forma uni o **multidisciplinar** e interdisciplinar los profesionales y demás personal relacionados con la prevención, evaluación diagnóstica y tratamiento podológico.

**FB11.** Adquirir y aplicar los conocimientos teóricos y prácticos implicados en los aspectos **psicológicos** intervinientes en la relación paciente - terapeuta. Desarrollo cognitivo emocional y psicosocial del ser humano. Conocer los aspectos psicológicos del dolor. Introducción al **estudio del comportamiento humano**. Psicología social.

**FB12.** Conocer, valorar críticamente y saber utilizar las **tecnologías y fuentes de información biomédica**, para obtener, organizar, interpretar y comunicar información científica y sanitaria. Conocer los conceptos básicos de **bioestadística** y su aplicación. Usar los sistemas de búsqueda y recuperación de la información biomédica y comprender e interpretar críticamente textos científicos. Conocer los principios del método científico, la **investigación biomédica y el ensayo clínico**.

**FB13.** Identificar e integrar la práctica profesional desde el respeto a la autonomía del paciente, describir los elementos propios del manejo de la **documentación clínica**, con especial atención a la **Confidencialidad**. Identificar los Criterios Básicos de gestión clínica, economía de la Salud y el uso **eficiente de los recursos**

**BP01.** Conocer los fundamentos de la **biomecánica** y la **cinesiología**. Teorías de apoyo. La marcha humana. **Alteraciones estructurales del pie**. Alteraciones posturales del aparato locomotor con repercusión en el pie y viceversa. Instrumentos de **análisis biomecánico**.

**BP02.** Realizar la **historia clínica podológica** y registrar la información obtenida. Filogenia del aparato locomotor. El pie a través de la **historia**. Desarrollar las técnicas de exploración física. Parámetros clínicos normales en decúbito, bipedestación estática y dinámica. **Técnicas de exploración clínica**. Estudio de las técnicas y forma de actuación podológica en el ámbito sanitario.

**BP04.** Actuar en base al cumplimiento de las **obligaciones deontológicas** de la profesión, la legislación vigente y los criterios de normopraxis. Derechos del paciente. **Responsabilidad civil y sanitaria**. **Problemas éticos** en el ejercicio de la profesión. Instrumentos que ayuden al profesional en caso de problemas éticos. **Marco profesional**. Derechos y obligaciones del profesional.

**BP07.** Identificar y analizar los problemas de salud del pie en los diferentes aspectos **ambientales, biodinámicos y sociales**, así como un aprendizaje relativo a la evaluación de los hechos científicamente probados y al análisis de los datos en general, para aplicar la **Podología Basada en la Evidencia Científica**.

**BP08.** Conocer y aplicar estrategias de **prevención** y educación para la salud en podología. **Salud laboral podológica**. Prevención de **riesgos laborales en podología**. **Saneamiento y desinfección**. Métodos de educación sanitaria podológica. Diseñar y evaluar los programas de **educación para la salud**. **Podología preventiva**. Antropología de

la Salud y de la Enfermedad.

**PPT01.** Conocer e identificar los **procesos patológicos del pie y sistémicos** con repercusión podológica, **pie de riesgo** y los parámetros clínicos patológicos de las afecciones estructurales y funcionales del aparato locomotor en decúbito, bipedestación estática y dinámica. Identificar las **lesiones dermatológicas** y su tratamiento. Conocer y aplicar la **Farmacología específica** de uso podológico.

**PPT02.** Conocer y desarrollar las técnicas de exploración, para emitir un **diagnóstico y pronóstico**, y diseñar el plan de tratamiento ortopodológico de la patología de la extremidad inferior. **Traumatismos óseos** y músculo ligamentosos. Patología del antepié y del retropié. **Deformidades congénitas. Lesiones neurológicas. Amputaciones. Asimetrías.**

**PPT04.** Diseñar, obtener y aplicar mediante diferentes técnicas y materiales los **ortesis plantares y ortesis digitales, prótesis, férulas. Ortesiología** plantar y digital. Estudio del calzado y **Calzadoterapia**. Prescripción de tratamientos ortopédicos de la extremidad inferior.

**PPT05.** Conocer y aplicar los **métodos físicos, eléctricos y manuales** en la terapéutica de las distintas patologías del pie. **Vendajes funcionales.** Terapia del dolor e inflamación en el pie.

**QCP01.** Conocer, diagnosticar y tratar las **dermatopatías y queratopatías**, el tratamiento de los helomas y de sus causas. **Onicología**, patología y tratamiento conservador del aparato ungueal.

**QCP02.** Conocer y aplicar las técnicas de exploración, diagnóstico y tratamiento de las **heridas, úlceras y procesos infecciosos** que afectan al pie. Estudio, diagnóstico y tratamiento del **pie diabético** Mecanismos de reparación y cicatrización.

**QCP03.** Conocer y utilizar las técnicas y **tratamientos quiropodológicas** y de **administración de fármacos.**

**QCP04.** Conocer y emplear el **instrumental en cirugía y quiropodología**, los métodos de esterilización y la toma de muestras para cultivos.

**QCP05.** Conocer, diagnosticar y tratar los **procesos vasculares y neurológicos** periféricos que afectan al pie y susceptibles de tratamiento quiropodológico.

**QCP06.** Conocer y aplicar **pruebas complementarias** en Quiropodología. Estudio y valoración del paciente candidato a tratamientos quiropodológicos. Protocolos diagnósticos y catalogación del **riesgo quirúrgico.**

**QCP07.** Conocer y aplicar procedimientos técnicos y **habilidades en cirugía podológica.** Conocer y diagnosticar la patología del pie con indicación quirúrgica.

**QCP08.** Conocer y emplear la historia clínica, valorar y aplicar el **protocolo** preoperatorio y el **consentimiento informado.**

**QCP09.** Conocer y aplicar la Farmacología específica de uso podológico. Conocer y utilizar la **farmacología pre y post quirúrgica**, los tipos de **anestesia** en podología y

técnicas de aplicación.

**QCP10.** Conocer y obtener **habilidades en la aplicación de las técnicas podológicas de cirugía ungueal, de cirugía podológica de partes blandas, de cirugía ósea y articular del pie.**

**QCP12.** Conocer y emplear las técnicas de exploración, diagnóstico y tratamientos de los tumores en el pie. Conocer y saber tratar las **complicaciones** y efectos secundarios **derivados de la aplicación de las técnicas de cirugía podológica y quiropodológicas.**

**PR01.** Protocolizar y aplicar **el método clínico** en podología.

**PR02.** Realizar la **historia clínica** podológica y registrar la información obtenida.

**PR03.** Desarrollar las **técnicas de exploración** física.

**PR04.** Desarrollar la habilidad de realizar las actividades radiológicas propias de la podología.

**PR05.** Interpretar los resultados de las **pruebas complementarias y la racionalización** de su uso.

**PR06.** Emitir un **diagnóstico y pronóstico.**

**PR07.** Diseñar el plan de **intervención integral** o tratamiento podológico.

**PR08.** Diseñar **planes de intervención específicos** para el tratamiento del **pie de riesgo:** diabético, neurológico y vascular.

**PR09.** Desarrollar la capacidad de establecer **protocolos**, ejecutarlos y evaluarlos.

**PR10.** Desarrollar la **habilidad y destreza** en el uso del instrumental, material y maquinaria empleados para la confección y aplicación de tratamientos podológicos

**PR12.** Desarrollar las habilidades sociales para **la comunicación y el trato** con el paciente y otros profesionales.

**PR13.** Establecer **intercambio de información** con los distintos profesionales y autoridades sanitarias implicadas en la prevención, promoción y protección de la salud.

**PR14.** Prescribir, administrar y aplicar **tratamientos** farmacológicos, ortopodológicos, físicos y quirúrgicos.

**PR15.** Elaborar e interpretar **informes clínicos.**

**PR16.** **Evaluar los resultados** obtenidos del proceso de atención podológica.

**PR17.** Adquirir capacidad en la **gestión clínica** de los servicios de podología.

**PR18.** Mantener **actualizados** los conocimientos, habilidades y actitudes.

**PR19.** Garantizar la **calidad asistencial** en la práctica de la podología.

**PR20.** Utilizar elementos de **documentación, estadística, informática** y los métodos generales de análisis epidemiológicos.

### **ACTIVIDADES FORMATIVAS:**

En el cuadro siguiente, se especifica las actividades formativas planteadas en esta materia, de 3 ECTS y 75 Horas.

<b>ACTIVIDADES PRESENCIALES 40 %</b>	<b>Presencialidad %</b>	<b>Horas</b>	<b>ACTIVIDADES NO PRESENCIALES 60 %</b>	<b>Presencialidad %</b>	<b>Horas</b>
<b>Clases en el aula</b>	100	12	<b>Estudio personal</b>	0	26
<b>Tutorías académicas</b>	100	2	<b>Tutoría on-line</b>	0	2
<b>Prácticas</b>	100	9	<b>Resolución de ejercicios y casos prácticos</b>	0	5
<b>Seminarios</b>	100	5	<b>Realización de trabajos y Presentaciones orales</b>	0	12
<b>Evaluación en aula</b>	100	2			
<b>TOTAL</b>	100	30	<b>TOTAL</b>	0	45

### **METODOLOGÍA DOCENTE**

#### **a) Actividades presenciales (30 Horas, 40%ECTS)**

**1. Clases en el aula (12 horas):** Exposición de contenidos por parte del profesor, análisis de competencias, explicación y demostración de capacidades, habilidades y conocimientos en el aula o a través de medios audiovisuales. Las presentaciones estarán a disposición del alumnado en el campus virtual en fecha previa a la de su exposición en clase.

**2. Tutorías académicas (2 Horas):** Se realizarán tutorías individualizadas y en grupos reducidos para aclarar dudas o problemas planteados en el proceso de aprendizaje, dirigir trabajos, revisar y discutir los materiales y temas presentados en las clases, orientar al

alumnado acerca de los trabajos, casos prácticos y lecturas a realizar, afianzar conocimientos, comprobar la evolución en el aprendizaje de los alumnos, y proporcionar retroalimentación sobre los resultados de ese proceso, empleando para ello diferentes herramientas informáticas como foros, chats, o autoevaluaciones.

**3. Prácticas (9 Horas):** Aplicación a nivel experimental de los conocimientos adquiridos, contribuyendo a desarrollar su capacidad de observación, de análisis de resultados, razonamiento crítico y comprensión del método científico.

**4. Seminarios (5 Horas):** Se ilustrará algún contenido teórico con materiales informáticos y/o audiovisuales para después someterlos a debate. Exposición de trabajos realizados por los alumnos, resolución de problemas, análisis y asimilación de los contenidos de la materia, consultas bibliográficas, preparación de trabajos individuales y/o grupales y pruebas de autoevaluación.

**4. Evaluación en el aula (2 Horas):** Se realizarán todas las actividades necesarias para evaluar a los estudiantes a través de los resultados de aprendizaje en que se concretan las competencias adquiridas por el alumno en esta materia. En estas evaluaciones se tendrá en cuenta el examen propiamente dicho, los trabajos realizados y su exposición, las prácticas de laboratorio y la participación del estudiante en las actividades formativas relacionadas con tutorías, foros, debate, exposición de trabajos, sesiones prácticas, etc.

#### **b) Actividades no presenciales (45 Horas, 60% ECTS)**

Con el trabajo no presencial el alumno debe ser capaz de reforzar, a través del estudio independiente y grupal, los contenidos trabajados en las actividades presenciales..

**1. Estudio personal (28 Horas):** Tiene como objeto asimilar los contenidos y competencias presentados en las clases y preparar posibles dudas a resolver en las tutorías, realización de actividades de aprendizaje y preparación de exámenes.

**2. Realización de trabajos y preparación de las presentaciones orales (17 Horas):** Realización de trabajos prácticos y/o teóricos propuestos por el profesor responsable, de forma individual o en grupo. Esta actividad incluye la lectura y síntesis de las publicaciones y libros recomendados por los profesores y es fundamental para una correcta preparación de los ejercicios, casos clínicos y trabajos. Además los alumnos deberán preparar las presentaciones

orales apoyándose en diferentes herramientas audiovisuales para realizar las exposiciones orales ya sean individuales como en grupo. Así, de la mano de cada una de las presentaciones individuales, se pondrán en juego las distintas temáticas de los módulos, así como el modo de abordarlas desde las Ciencias Sanitarias.

#### **SISTEMA DE EVALUACIÓN:**

1. Exámenes (60%): Se realizarán dos pruebas parciales y un examen final. Los alumnos que hayan superado los dos parciales no tendrán que realizar el examen final.

2. Evaluación de sesiones prácticas y seminarios (40%). Se valoraran las prácticas y seminarios mediante un cuestionario sobre los aspectos teóricos y prácticos tratados en las sesiones de laboratorio, ejercicios prácticos, realización y defensa de trabajos.

El sistema de calificaciones será el que figura en el R.D. 1.125/2003 de 5 de Septiembre: Suspenso: 0-4,9; Aprobado: 5-6,9; Notable: 7-8,9; Sobresaliente: 9-10. La mención de Matrícula de honor será otorgada por el profesor, y en base al expediente, al 5% de los alumnos con calificación de sobresaliente, salvo que el número de alumnos matriculados sea inferior a 20, en cuyo caso se concederá una única Matrícula de Honor.

### **MATERIA 3.6: PODOLOGÍA FÍSICA y REEDUCACIÓN FUNCIONAL DE MMII.**

Módulo al que pertenece:	III (PATOLOGÍA PODOLÓGICA y TRATAMIENTOS ORTOPODLÓGICOS, FÍSICOS u FARMACOLÓGICOS)
Denominación de la materia:	Podología Física y Reeducción Funcional de los Miembros Inferiores <i>(Physical Podiatry. Functional rehabilitation of lower limbs)</i>
Créditos ECTS:	6 (150 horas)
Carácter:	Obligatorio

Asignaturas	Podología Física <i>(Physical Podiatry)</i>
-------------	--

### **DATOS BÁSICOS:**

Carácter: Obligatorio

Créditos: 6 ECTS (150 horas).

Unidad temporal: Esta materia se impartirá en el primer cuatrimestre del 3º Curso (C5).

Lengua: Español.

La materia está formada por una asignatura: Podología Física

### **OBJETIVOS:**

- Conocer los métodos de valoración y exploración articular y muscular del miembro inferior.
- Conocer indicaciones y contraindicaciones cuando se practica terapéutica física.
- Conocer el ámbito de las terapias físicas y su aplicación en el campo de la podología.
- Identificar la terapéutica física como un tratamiento añadido, en la mayoría de los casos asociada a otro tipo de terapia podológica.
- Conocer el tipo de terapia física más adecuada para el tratamiento de determinadas afecciones del pie. Metodología en la aplicación.

### **CONTENIDOS:**

#### CONCEPTOS GENERALES

1.- Concepto de Podología Física

2.- Bases físicas de las modalidades terapéuticas

#### VALORACIÓN MUSCULAR y ARTICULAR DEL MIEMBRO INFERIOR Y TÉCNICAS FÍSICAS DE DIAGNÓSTICO

3.- Valoración muscular y articular. Generalidades

4.- Valoración del tendón, vainas, bolsas serosas y correderas osteofibrosas

5.- Valoración articular y muscular de la cadera

6.- Valoración articular y muscular de la rodilla

7.- Valoración articular y muscular del tobillo y pie

#### TERMOTERAPIA E HIDROTERAPIA

8.- Termoterapia. Generalidades. Efectos fisiológicos

9.- Termoterapia por conducción y convección

10.- Crioterapia. Generalidades. Efectos fisiológicos

11.- Crioterapia. Métodos de aplicación. Aplicaciones en podología

- 12.- Hidroterapia. Generalidades.
  - 13.- Hidroterapia. Técnicas de aplicación. Aplicaciones en podología
- ELECTROTERAPIA**
- 14.- Electroterapia. Generalidades.
  - 15.- Electroterapia. Corriente galvánica.
  - 16.- Electroterapia: Iontoforesis y Electrolisis Percutánea Intratisular.
  - 17.- Electroterapia. Corrientes variables: Corrientes farádicas e Interferenciales.
  - 18.- Electroterapia analgésica. TENS
  - 19.- Ultrasonoterapia. Efectos primarios y acciones terapéuticas
  - 20.- Ultrasonoterapia. Aplicación práctica. Terapia combinada. Indicaciones podológicas
  - 21.- Magnetoterapia

**LASERTERAPIA**

- 22.- Laserterapia. Efectos biológicos y fisiológicos
- 23.- Laserterapia. Técnicas de aplicación. Indicaciones podológicas

**TERAPIA MANUAL**

- 24.- Cinesiterapia pasiva
- 25.- Cinesiterapia activa
- 26.- Masoterapia en Podología 27.-
- Vendajes Funcionales y Neuromusculares en Miembro inferior
- 28.- Vendajes funcionales y Neuromusculares en Podología

**PATOLOGÍAS MUSCULO ESQUELÉTICAS DE MIEMBRO INFERIOR, SUBSIDIARIAS DE TRATAMIENTOS FÍSICOS**

- 29.- Patología tendinosa, sinovial y de correderas osteofibrosas,
- 30.- Patología de Bursas serosas
- 31.- patología Ligamentaria
- 32.- Patología ósea. Edema óseo, Necrosis avascular.

**TERAPÉUTICA FÍSICA DE LAS PATOLOGÍAS DEL PIE**

- 33.- Terapéutica física de la inflamación del pie
- 34.- Terapéutica física del dolor del pie . Anatomía aplicada al tratamiento del dolor en podología . Fisiopatología del dolor en podología
- 35.- Terapéutica física de las afecciones agudas y crónicas del sistema osteoarticular

**COMPETENCIAS BÁSICAS:**

**MECES 1:** Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a



un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio.

**MECES 2:** Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio.

**MECES 3:** Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética.

**MECES 4:** Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado.

**MECES 5:** Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía.

#### **COMPETENCIAS GENERALES:**

**G01:** Conocer y aplicar los fundamentos teóricos y metodológicos de la podología y podiatría

**G02:** Conocer la estructura y función del Cuerpo humano, en especial de la extremidad inferior, semiología, mecanismos, causas y manifestaciones generales de la enfermedad y métodos de diagnóstico de los procesos patológicos médicos y quirúrgicos, interrelacionando la patología general con la patología del pie

**G03:** Obtener la capacidad, habilidad y destreza necesarias para diagnosticar, prescribir, indicar, realizar y/o elaborar y evaluar cualquier tipo de tratamiento podológico, ortopodológico, quiropodológico, cirugía podológica, físico, farmacológico, preventivo y/o educativo basado en la Historia Clínica

**G04:** Adquirir una experiencia clínica adecuada en cada uno de los contenidos podológicos, llevados a cabo en Centros acreditados para la formación universitaria de Podología, fomentando la interrelación y comunicación eficaz con pacientes, familiares, y miembros del equipo multidisciplinar.

**G05:** Colaborar con los profesionales sanitarios específicamente formados en la materia, en la adaptación y uso de prótesis y ayudas técnicas necesarias, según las condiciones físicas, psicológicas, y sociales de los pacientes.

**G06:** Adquirir la capacidad para realizar una gestión clínica centrada en el paciente, en la economía de la salud y el uso eficiente de los recursos sanitarios, así como la gestión eficaz de la documentación clínica, con especial atención su confidencialidad

**G08:** Adquirir habilidades de trabajo en los entornos educativo e investigador, asistencial-sanitario, así como en equipo uniprofesionales y multiprofesionales. Asesorar en la elaboración y ejecución de política de atención y educación sobre temas relacionados con la prevención y asistencia podológica.

**G011:** Incorporar los principios éticos y legales de la profesión en la práctica, actuando siempre en base al cumplimiento de las obligaciones deontológicas, de la legislación vigente y de los criterios de normopraxis, integrando los aspectos sociales y comunitarios en la toma de decisiones.

#### **COMPETENCIAS TRANSVERSALES:**

**CT1: Comunicar** de forma eficaz oral y escrita en su ámbito disciplinar.

**CT3:** Capacidad para trabajar **en equipo** y para relacionarse con otras personas del mismo o distinto ámbito profesional.

**CT4:** Capacidad de aprender de forma **autónoma**.

**CT5:** Ser capaz de **gestionar la información** y el conocimiento en su ámbito disciplinar, incluyendo saber utilizar como usuario las herramientas básicas en TIC.

**CT6:** Ser capaz de **aplicar a la práctica**, los conocimientos adquiridos.

**CT7:** Considerar la **ética** y la **integridad intelectual** como valores esenciales de la práctica profesional.

**CT8:** Desarrollar habilidades de iniciación a la **investigación**.

**CT9: Innovación** y carácter emprendedor

#### **COMPETENCIAS ESPECÍFICAS:**

**FB01.** Conocer el desarrollo embriológico en las distintas etapas de formación. La **anatomía y fisiología** humana. Estudio de los diferentes órganos, aparatos y sistemas. Esplacnología vascular y nerviosa. **Ejes y planos corporales. Anatomía específica del miembro inferior**

**FB02.** Adquirir conocimientos sobre la **biología** celular y tisular. Composición y organización de la materia de los seres vivos. Histología. Genética

**FB03.** Conocer las materias de **biofísica, fisiología y bioquímica** relacionadas con el cuerpo humano. Principios inmediatos. Bioquímica y biofísica de las membranas, músculos y nervios. Adquirir el conocimiento de las funciones y regulación de los distintos órganos y sistemas del cuerpo humano.

**FB04.** Conocer el concepto anatómico y funcional de la enfermedad y la clasificación de las enfermedades. Describir la patología de los diferentes órganos, aparatos y sistemas.

**Semiología médica.** Dermatología. **Reumatología.** Traumatología. Neurología. Endocrinología. **Procesos vasculares patológicos. Patologías sistémicas con repercusión en el pie**

**FB08.** Conocer el Sistema Sanitario Español y los aspectos básicos relacionados con la gestión de los servicios de salud, fundamentalmente los que estén relacionados con la **atención y rehabilitación podológica.**

**FB09.** Adquirir el concepto de salud y enfermedad. Conocer los **determinantes de la salud en la población.** Desarrollar los factores que influyen en el fenómeno salud-enfermedad. Diseño de **protocolos de prevención y su aplicación práctica.** Salud pública y organización sanitaria. Concepto, método y uso de la epidemiología.

**FB10.** Adquirir habilidades de trabajo en equipo como unidad en la que se estructuran de forma uni o **multidisciplinar** e interdisciplinar los profesionales y demás personal relacionados con la prevención, evaluación diagnóstica y tratamiento podológico.

**FB11.** Adquirir y aplicar los conocimientos teóricos y prácticos implicados en los aspectos **psicológicos** intervinientes en la **relación paciente - terapeuta.** Desarrollo cognitivo emocional y psicosocial del ser humano. Conocer los aspectos psicológicos del dolor. Introducción al estudio del comportamiento humano. Psicología social.

**BP01.** Conocer los fundamentos de la **biomecánica** y la **cinesiología.** Teorías de apoyo. La marcha humana. Alteraciones estructurales del pie. Alteraciones **posturales** del aparato locomotor con repercusión en el pie y viceversa. **Instrumentos de análisis biomecánico.**

**BP02.** Realizar la historia clínica podológica y registrar la información obtenida. Filogenia del aparato locomotor. El pie a través de la **historia.** Desarrollar las técnicas de exploración física. Parámetros clínicos normales en decúbito, bipedestación estática y dinámica. **Técnicas de exploración** clínica. Estudio de las técnicas y forma de actuación podológica en el ámbito sanitario.

**BP03.** Conocer los **Fundamentos** de la Podología. **Ergonomía.** Historia de la profesión y marco conceptual. Concepto de profesión. Nomenclatura técnica empleada en ciencias de la salud. Adquirir capacidad en la gestión clínica de los servicios de podología.

**BP04.** Actuar en base al cumplimiento de las **obligaciones deontológicas** de la profesión, la legislación vigente y los criterios de **normopraxis. Derechos del paciente.** Responsabilidad civil y sanitaria. Problemas éticos en el ejercicio de la profesión. Instrumentos que ayuden al profesional en caso de problemas éticos. Marco profesional. Derechos y obligaciones del profesional.

**BP08.** Conocer y aplicar estrategias de prevención y **educación para la salud** en podología. Salud laboral podológica. Prevención de riesgos laborales en podología. Saneamiento y desinfección. Métodos de educación sanitaria podológica. Diseñar y evaluar los programas de educación para la salud. **Podología preventiva.** Antropología de la Salud y de la Enfermedad.

**PPT01.** Conocer e identificar los **procesos patológicos del pie y sistémicos** con repercusión podológica, pie de riesgo y los parámetros clínicos patológicos de las **afecciones estructurales y funcionales** del aparato locomotor en decúbito, bipedestación estática y dinámica. Identificar las lesiones dermatológicas y su tratamiento. Conocer y aplicar la Farmacología específica de uso podológico.

**PPT02.** Conocer y desarrollar las **técnicas de exploración**, para emitir un **diagnóstico y pronóstico**, y diseñar el plan de tratamiento ortopodológico de la patología de la extremidad inferior. **Traumatismos óseos y músculo ligamentosos.** Patología del antepié y del retropié. **Deformidades** congénitas. **Lesiones neurológicas.** **Amputaciones. Asimetrías.**

**PPT05.** Conocer y aplicar los **métodos físicos, eléctricos y manuales** en la terapéutica de las distintas patologías del pie. **Vendajes funcionales. Terapia del dolor e inflamación en el pie.**

**PR01.** Protocolizar y aplicar el método clínico en podología.

**PR02.** Realizar la **historia clínica** podológica y registrar la información obtenida.

**PR03.** Desarrollar las **técnicas de exploración física.**

**PR05.** Interpretar los resultados de las **pruebas complementarias** y la **racionalización** de su uso.

**PR06.** Emitir un **diagnóstico y pronóstico.**

**PR07.** Diseñar el **plan de intervención integral** o tratamiento podológico.

**PR08.** Diseñar **planes de intervención específicos** para el tratamiento del pie de riesgo: diabético, neurológico y vascular.

**PR09.** Desarrollar la capacidad de establecer **protocolos**, ejecutarlos y evaluarlos.

**PR10.** Desarrollar la **habilidad y destreza** en el uso del **instrumental, material** y maquinaria empleados para la confección y aplicación de tratamientos podológicos

**PR12.** Desarrollar las habilidades sociales para **la comunicación y el trato** con el paciente y otros profesionales.

**PR13.** Establecer **intercambio de información** con los distintos profesionales y autoridades sanitarias implicadas en la prevención, promoción y protección de la salud.

**PR14.** Prescribir, administrar y aplicar **tratamientos** farmacológicos, ortopodológicos, **físicos** y quirúrgicos.

**PR15.** Elaborar e interpretar **informes clínicos.**

**PR16.** **Evaluar los resultados** obtenidos del proceso de atención podológica.

**PR18.** Mantener **actualizados** los conocimientos, habilidades y actitudes.

**PR19.** Garantizar la **calidad asistencial** en la práctica de la podología.

**PR20.** Utilizar elementos de **documentación**, estadística, informática y los métodos generales de análisis epidemiológicos.

### ACTIVIDADES FORMATIVAS:

En el cuadro siguiente, se especifica las actividades formativas planteadas en esta materia, de 6 ECTS y 150 Horas.

ACTIVIDADES PRESENCIALES 40 %	Presencialidad %	Horas	ACTIVIDADES NO PRESENCIALES 60 %	Presencialidad %	Horas
Clases en el aula	100	30	Estudio personal	0	63
Tutorías académicas	100	6	Tutoría on-line	0	9
Prácticas	100	15	Resolución de ejercicios y casos prácticos	0	9
Seminarios	100	6	Realización de trabajos y Presentaciones orales	0	9
Evaluación en aula	100	3			
<b>TOTAL</b>	100	60	<b>TOTAL</b>	0	90

### METODOLOGÍA DOCENTE:

#### **a) Actividades presenciales (60 Horas, 40%ECTS)**

**1. Clases en el aula (30 horas):**Exposición de contenidos por parte del profesor, análisis de competencias, explicación y demostración de capacidades, habilidades y conocimientos en el aula o a través de medios audiovisuales. Las presentaciones estarán a disposición del alumnado en el campus virtual en fecha previa a la de su exposición en clase.

**2. Tutorías académicas (6 Horas):** Se realizarán tutorías individualizadas y en grupos reducidos para aclarar dudas o problemas planteados en el proceso de aprendizaje, dirigir trabajos, revisar y discutir los materiales y temas presentados en las clases, orientar al alumnado acerca de los trabajos, casos prácticos y lecturas a realizar, afianzar conocimientos, comprobar la evolución en el aprendizaje de los alumnos, y proporcionar retroalimentación sobre los resultados de ese proceso, empleando para ello diferentes herramientas informáticas como foros, chats, o autoevaluaciones.

**3. Prácticas (15 Horas):** Aplicación a nivel experimental de los conocimientos adquiridos, contribuyendo a desarrollar su capacidad de observación, de análisis de resultados, razonamiento crítico y comprensión del método científico.

**4. Seminarios (6 Horas):** Se ilustrará algún contenido teórico con materiales informáticos y/o audiovisuales para después someterlos a debate. Exposición de trabajos realizados por los alumnos, resolución de problemas, análisis y asimilación de los contenidos de la materia, consultas bibliográficas, preparación de trabajos individuales y/o grupales y pruebas de autoevaluación.

**5. Evaluación en el aula (3 Horas):** Se realizarán todas las actividades necesarias para evaluar a los estudiantes a través de los resultados de aprendizaje en que se concretan las competencias adquiridas por el alumno en esta materia. En estas evaluaciones se tendrá en cuenta el examen propiamente dicho, los trabajos realizados y su exposición, las prácticas de laboratorio y la participación del estudiante en las actividades formativas relacionadas con tutorías, foros, debate, exposición de trabajos, sesiones prácticas, etc.

#### **b) Actividades no presenciales (90 Horas, 60% ECTS)**

Con el trabajo no presencial el alumno debe ser capaz de reforzar, a través del estudio independiente y grupal, los contenidos trabajados en las actividades presenciales..

**1. Estudio personal (63 Horas):** Tiene como objeto asimilar los contenidos y competencias presentados en las clases y preparar posibles dudas a resolver en las tutorías, realización de actividades de aprendizaje y preparación de exámenes.

**2. Tutorías on-line (9 Horas):** Utilización del aula virtual para favorecer el contacto de los alumnos con la asignatura mediante el foro, fuera del aula presencial, así como facilitar su acceso a información seleccionada y de utilidad para su trabajo no presencial

**3. Resolución de ejercicios y casos prácticos (9 Horas) :**Consiste en la resolución por parte de los estudiantes, con la supervisión del profesor responsable, de trabajos y/o casos prácticos. Todo ello servirá, para lograr un aprendizaje significativo de los conocimientos derivados del contenido de la materia.

**4. Realización de trabajos y preparación de las presentaciones orales (9 Horas):** Realización de trabajos prácticos y/o teóricos propuestos por el profesor responsable, de forma individual o en grupo. Esta actividad incluye la lectura y síntesis de las publicaciones y libros recomendados por los profesores y es fundamental para una correcta preparación de los ejercicios, casos clínicos y trabajos. Además los alumnos deberán preparar las presentaciones orales apoyándose en diferentes herramientas audiovisuales para realizar las exposiciones orales ya sean individuales como en grupo. Así, de la mano de cada una de las presentaciones individuales, se pondrán en juego las distintas temáticas de los módulos, así como el modo de abordarlas desde las Ciencias Sanitarias.

#### **SISTEMA DE EVALUACIÓN:**

**1. Exámenes (70%):** Se realizarán dos pruebas parciales y un examen final. Los alumnos que hayan superado los dos parciales no tendrán que realizar el examen final.

**2. Evaluación de sesiones prácticas, seminarios y trabajos de forma individual y grupal. (20%):** Se valoraran las prácticas y seminarios mediante un cuestionario sobre los aspectos teóricos y prácticos tratados en las sesiones de laboratorio, ejercicios prácticos, realización y defensa de trabajos y casos clínicos.

**3. Evaluación de tutorías académicas (10%):** Se valorará la participación del alumno en foros, chat, videoconferencias, autoevaluaciones, actividades propuestas por el profesor, debates.

El sistema de calificaciones será el que figura en el R.D. 1.125/2003 de 5 de Septiembre: Suspenso: 0-4,9; Aprobado: 5-6,9; Notable: 7-8,9; Sobresaliente: 9-10. La mención de Matrícula de honor será otorgada por el profesor, y en base al expediente, al 5% de los alumnos

con calificación de sobresaliente, salvo que el número de alumnos matriculados sea inferior a 20, en cuyo caso se concederá una única Matrícula de Honor.

---

### **MATERIA 3.7: PODOLOGÍA DEPORTIVA y TRAUMATOLÓGICA**

Módulo al que pertenece:	III (PATOLOGÍA PODOLÓGICA y TRATAMIENTOS ORTOPODLÓGICOS, FÍSICOS u FARMACOLÓGICOS)
Denominación de la materia:	Podología Deportiva y Traumatológica ( <i>Sports podiatry and Traumatology</i> )
Créditos ECTS:	6 (150 horas)
Carácter:	Obligatorio
Asignaturas	Podología Deportiva y Traumatológica ( <i>Sports podiatry and Traumatology</i> )

#### **DATOS BÁSICOS:**

Carácter: Obligatorio

Créditos: 6 ECTS (150 horas).

Unidad temporal: Esta materia se impartirá en el primer cuatrimestre del 3º Curso (C5).

Lengua: Español.

La materia está formada por una asignatura: Podología Deportiva y Traumatológica

#### **OBJETIVOS:**

a) Introducir al alumno en el ámbito de las Ciencias del Deporte en general y en el de la Podología del Deporte en particular.



- b) Adquirir conocimientos sobre la actividad desarrollada en las Ciencias del Deporte.
- c) Discriminar entre parámetros clínicos y biomecánicos normales y patológicos en la actividad deportiva.
- d) Identificar las patologías deportivas más frecuentes y su mecanismo de desarrollo.
- e) Capacitar al alumno para llevar a cabo labores preventivas y asistenciales en el ámbito de las lesiones del deporte.
- f) Conocimiento de mecanismos de producción y reparación de fracturas
- g) Conocimiento de las fracturas más frecuentes en miembro inferior. Especialmente en tobillo y pie
- h) Conocimiento y tratamiento podológico de esguinces y luxaciones en tobillo y pie

## **CONTENIDOS:**

### **CIENCIAS DEL DEPORTE**

- 1.- Teoría e Historia de la actividad física y del deporte
- 2.- Planificación y evaluación de la actividad física y deportiva
- 3.- Capacidades físicas básicas
- 4.- Habilidades y destrezas motrices básicas
- 5.- Aspectos psicológicos de la actividad deportiva
- 6.- Aspectos sociológicos de la actividad deportiva
- 7.- Anatomía funcional y biomecánica aplicada al deporte. Análisis del gesto deportivo
- 8.- Fisiología del ejercicio
- 9.- Planificación y Diseño de Programas de Fuerza y Acondicionamiento Físico. Entrenamiento

### **PATOLOGÍA DEPORTIVA**

- 10.- Generalidades
- 11.- Reeducción Funcional del Deportista Lesionado en general
- 12.- Métodos físicos y técnicas aplicadas al tratamiento de la lesión deportiva
- 13.- Reeducción del gesto deportivo y reinicio de la actividad deportiva

### **PODOLOGÍA DEPORTIVA.**

- 14.- Fundamentos
- 15.- Entrenamiento deportivo en la profilaxis de lesiones en MMII y podológicas

16.- Factores de riesgo que afectan a Miembros inferiores

17.- Factores de riesgo podológico

18.- Calzado y los complementos para la actividad deportiva. .

#### PATOLOGÍA DEPORTIVA EN EL PIE.

19.- Patologías crónicas. Tendinopatías. Inestabilidades. Lesiones por sobrecarga (de Stress – estrés-).

20.- Patologías Agudas (Fracturas y Luxaciones, lesiones tendinosas, Lesiones ligamentosas – esguinces-). Asistencia del deportista lesionado.

21.- Prevención de los accidentes en el deporte

22.- Modalidades de Tratamiento en Podología deportiva (vendajes, ortesis, férulas. Terapia física y propioceptiva)

#### TRAUMATOLOGÍA

23.- Lesiones de partes blandas. Tendones, vainas, bolsas serosas y correderas osteofibrosas. Generalidades. Mecanismos de lesión. Mecanismos de reparación de tejidos blandos lesionados.

24.-Lesiones óseas. Generalidades. Mecanismos de lesión.. Mecanismos de reparación del tejido óseo lesionado.

25.- Fracturas en niños y adolescentes. Lesiones en fisis abiertas. Epifisiolisis.

26.- Fracturas abiertas y cerradas.

27.- Fracturas en Pelvis, Cadera y fémur

28.- Fracturas en rodilla y pierna. Lesiones meniscales y ligamentarias en rodilla.

29.- Lesiones en Tobillo. Fracturas y Luxaciones

30.- Traumatismos de retropie. Diagnóstico y tratamiento.

31.- Traumatismos del mediopie. Diagnóstico y tratamiento.

32.- Traumatismos del antepie. Diagnóstico y tratamiento.

#### COMPETENCIAS BÁSICAS:

**MECES 1:** Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a

un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio.

**MECES 2:** Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio.

**MECES 3:** Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética.

**MECES 4:** Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado.

**MECES 5:** Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía.

#### **COMPETENCIAS GENERALES:**

**G01:** Conocer y aplicar los fundamentos teóricos y metodológicos de la podología y podiatría

**G02:** Conocer la estructura y función del Cuerpo humano, en especial de la extremidad inferior, semiología, mecanismos, causas y manifestaciones generales de la enfermedad y métodos de diagnóstico de los procesos patológicos médicos y quirúrgicos, interrelacionando la patología general con la patología del pie

**G03:** Obtener la capacidad, habilidad y destreza necesarias para diagnosticar, prescribir, indicar, realizar y/o elaborar y evaluar cualquier tipo de tratamiento podológico, ortopodológico, quiropodológico, cirugía podológica, físico, farmacológico, preventivo y/o educativo basado en la Historia Clínica

**G04:** Adquirir una experiencia clínica adecuada en cada uno de los contenidos podológicos, llevados a cabo en Centros acreditados para la formación universitaria de Podología, fomentando la interrelación y comunicación eficaz con pacientes, familiares, y miembros del equipo multidisciplinar.

**G05:** Colaborar con los profesionales sanitarios específicamente formados en la materia, en la adaptación y uso de prótesis y ayudas técnicas necesarias, según las condiciones físicas, psicológicas, y sociales de los pacientes.

**G07:** Conocer, diseñar y aplicar programas preventivos relacionados con la podología y el fomento de la atención podológica en la población

**G08:** Adquirir habilidades de trabajo en los entornos educativo e investigador, asistencial-sanitario, así como en equipo uniprofesionales y multiprofesionales. Asesorar en la elaboración y ejecución de política de atención y educación sobre temas relacionados con la prevención y asistencia podológica.

**G09:** Valorar de forma crítica la terminología, ensayo clínicos y metodología utilizados en la investigación relacionada con la podología.

**G010:** Identificar que el ejercicio de la profesión está asentado en el respeto a la autonomía del paciente, a sus creencias, cultura, determinantes genéticos, demográficos y socioeconómicos, aplicando los principios de justicia social y comprendiendo las implicaciones éticas en un contexto mundial de transformación.

**G011:** Incorporar los principios éticos y legales de la profesión en la práctica, actuando siempre en base al cumplimiento de las obligaciones deontológicas, de la legislación vigente y de los criterios de normopraxis, integrando los aspectos sociales y comunitarios en la toma de decisiones.

### **COMPETENCIAS TRANSVERSALES:**

**CT1: Comunicar** de forma eficaz oral y escrita en su ámbito disciplinar.

**CT3:** Capacidad para trabajar **en equipo** y para relacionarse con otras personas del mismo o distinto ámbito profesional.

**CT4:** Capacidad de aprender de forma **autónoma**.

**CT5:** Ser capaz de **gestionar la información** y el conocimiento en su ámbito disciplinar, incluyendo saber utilizar como usuario las herramientas básicas en TIC.

**CT6:** Ser capaz de **aplicar a la práctica**, los conocimientos adquiridos.

**CT7:** Considerar la **ética** y la **integridad intelectual** como valores esenciales de la práctica profesional.

**CT8:** Desarrollar habilidades de iniciación a la **investigación**.

**CT9: Innovación** y carácter emprendedor

### **COMPETENCIAS ESPECÍFICAS:**

**FB01.** Conocer el desarrollo embriológico en las distintas etapas de formación. La **anatomía** y **fisiología** humana. Estudio de los diferentes órganos, aparatos y sistemas. Esplacnología vascular y nerviosa. **Ejes y planos corporales. Anatomía específica del miembro inferior**

**FB02.** Adquirir conocimientos sobre **la biología** celular y tisular. **Composición y organización de la materia** de los seres vivos. Histología. Genética

**FB03.** Conocer las materias de **biofísica, fisiología** y bioquímica relacionadas con el cuerpo humano. Principios inmediatos. Bioquímica y biofísica de las membranas,

**músculos y nervios.** Adquirir el conocimiento de las funciones y regulación de los distintos órganos y sistemas del cuerpo humano.

**FB04.** Conocer el **concepto anatómico y funcional de la enfermedad** y la clasificación de las enfermedades. Describir la patología de los diferentes órganos, aparatos y sistemas. **Semiología médica.** Dermatología. **Reumatología.** **Traumatología.** Neurología. Endocrinología. **Procesos vasculares patológicos.** **Patologías sistémicas con repercusión en el pie**

**FB08.** Conocer el Sistema Sanitario Español y los aspectos básicos relacionados con la gestión de los servicios de salud, fundamentalmente los que estén relacionados con la **atención y rehabilitación podológica.**

**FB09.** Adquirir el concepto de salud y enfermedad. Conocer los **determinantes de la salud en la población.** Desarrollar los factores que influyen en el fenómeno salud-enfermedad. Diseño de **protocolos de prevención y su aplicación práctica.** Salud pública y organización sanitaria. Concepto, método y uso de la epidemiología.

**FB10.** Adquirir habilidades de trabajo en equipo como unidad en la que se estructuran de forma uni o **multidisciplinar** e interdisciplinar los profesionales y demás personal relacionados con la prevención, evaluación diagnóstica y tratamiento podológico.

**FB11.** Adquirir y aplicar los conocimientos teóricos y prácticos implicados en los aspectos **psicológicos** intervinientes en la **relación paciente - terapeuta.** Desarrollo cognitivo emocional y psicosocial del ser humano. Conocer los aspectos psicológicos del dolor. Introducción al estudio del comportamiento humano. Psicología social.

**BP01.** Conocer los fundamentos de la **biomecánica** y la **cinesiología.** Teorías de apoyo. La **marcha humana.** **Alteraciones estructurales** del pie. Alteraciones **posturales** del aparato locomotor con repercusión en el pie y viceversa. **Instrumentos de análisis biomecánico.**

**BP02.** Realizar la historia clínica podológica y registrar la información obtenida. Filogenia del aparato locomotor. El pie a través de **la historia.** Desarrollar las técnicas de exploración física. **Parámetros clínicos normales en decúbito, bipedestación estática y dinámica.** **Técnicas de exploración** clínica. Estudio de las técnicas y forma de actuación podológica en el ámbito sanitario.

**BP03.** Conocer los **Fundamentos** de la Podología. **Ergonomía.** Historia de la profesión y marco conceptual. Concepto de profesión. Nomenclatura técnica empleada en ciencias de la salud. Adquirir capacidad en la gestión clínica de los servicios de podología.

**BP04.** Actuar en base al cumplimiento de las **obligaciones deontológicas** de la profesión, la legislación vigente y los criterios de **normopraxis.** **Derechos del paciente.** Responsabilidad civil y sanitaria. Problemas éticos en el ejercicio de la profesión. Instrumentos que ayuden al profesional en caso de problemas éticos. Marco profesional. Derechos y obligaciones del profesional.

**BP06.** Desarrollar la habilidad de realizar las actividades radiológicas propias de la podología. Equipos de rayos X. Magnitudes y unidades de formación de imágenes. Detección de radiaciones. Control de calidad y calibración de las instalaciones de radiodiagnóstico. Radiobiología y radioprotección. Legislación. Conocer otras técnicas de obtención de imágenes diagnósticas del pie. **Técnicas radiológicas.** Interpretación radiológica.

**BP07.** Identificar y analizar los problemas de salud del pie en los diferentes aspectos **ambientales, biodinámicos y sociales**, así como un aprendizaje relativo a la evaluación de los hechos científicamente probados y al análisis de los datos en general, para aplicar la **Podología Basada en la Evidencia Científica.**

**BP08.** Conocer y aplicar **estrategias de prevención y educación para la salud** en podología. Salud laboral podológica. Prevención de riesgos laborales en podología. Saneamiento y desinfección. Métodos de educación sanitaria podológica. Diseñar y evaluar los programas de educación para la salud. **Podología preventiva.** Antropología de la Salud y de la Enfermedad.

**PPT01.** Conocer e identificar los **procesos patológicos del pie y sistémicos** con repercusión podológica, pie de riesgo y los parámetros clínicos patológicos de las **afecciones estructurales y funcionales** del aparato locomotor en decúbito, bipedestación estática y dinámica. Identificar las lesiones dermatológicas y su tratamiento. Conocer y aplicar la Farmacología específica de uso podológico.

**PPT02.** Conocer y desarrollar las técnicas de exploración, para emitir un **diagnóstico y pronóstico**, y diseñar el plan de tratamiento ortopodológico de la patología de la extremidad inferior. **Traumatismos óseos y músculo ligamentosos.** Patología del antepié y del retropié. **Deformidades** congénitas. **Lesiones neurológicas.** **Amputaciones. Asimetrías.**

**PPT03.** Desarrollar la habilidad y destreza en el **uso del instrumental, material y maquinaria** empleados para la confección y aplicación de tratamientos ortopodológicos. Concepto general de **ortopedia.** El **taller ortopodológico.** Tecnología de materiales terapéuticos ortopodológicos. Fundamentos y técnicas para el moldeado pie-pierna.

**PPT04.** Diseñar, obtener y aplicar mediante diferentes técnicas y materiales los ortesis plantares y ortesis digitales, prótesis, férulas. **Ortesiología** plantar y digital. Estudio del **calzado** y **Calzadoterapia.** Prescripción de **tratamientos ortopédicos de la extremidad inferior.**

**PPT05.** Conocer y aplicar los **métodos físicos, eléctricos y manuales** en la terapéutica de las distintas patologías del pie. **Vendajes funcionales.** Terapia del dolor e inflamación en el pie.

**PR01.** Protocolizar y aplicar el método clínico en podología.

**PR02.** Realizar la **historia clínica** podológica y registrar la información obtenida.

**PR03.** Desarrollar las **técnicas de exploración física.**

**PR05.** Interpretar los resultados de las **pruebas complementarias** y **la racionalización** de su uso.

**PR06.** Emitir un **diagnóstico y pronóstico**.

**PR07.** Diseñar el **plan de intervención integral** o tratamiento podológico.

**PR08.** Diseñar **planes de intervención específicos** para el tratamiento del pie de riesgo: diabético, neurológico y vascular.

**PR09.** Desarrollar la capacidad de establecer **protocolos**, ejecutarlos y evaluarlos.

**PR10.** Desarrollar la **habilidad y destreza** en el uso del **instrumental, material** y maquinaria empleados para la confección y aplicación de tratamientos podológicos

**PR12.** Desarrollar las habilidades sociales para **la comunicación y el trato** con el paciente y otros profesionales.

**PR13.** Establecer **intercambio de información** con los distintos profesionales y autoridades sanitarias implicadas en la prevención, promoción y protección de la salud.

**PR14.** Prescribir, administrar y aplicar **tratamientos** farmacológicos, ortopodológicos, **físicos** y quirúrgicos.

**PR15.** Elaborar e interpretar **informes clínicos**.

**PR16.** **Evaluar los resultados** obtenidos del proceso de atención podológica.

**PR18.** Mantener **actualizados** los conocimientos, habilidades y actitudes.

**PR19.** Garantizar la **calidad asistencial** en la práctica de la podología.

**PR20.** Utilizar elementos de **documentación**, estadística, informática y los métodos generales de análisis epidemiológicos.

#### **ACTIVIDADES FORMATIVAS:**

En el cuadro siguiente, se especifica las actividades formativas planteadas en esta materia, de 6 ECTS y 150 Horas.

<b>ACTIVIDADES PRESENCIALES 40 %</b>	<b>Presencialidad %</b>	<b>Horas</b>	<b>ACTIVIDADES NO PRESENCIALES 60 %</b>	<b>Presencialidad %</b>	<b>Horas</b>
<b>Clases en el aula</b>	100	30	<b>Estudio personal</b>	0	63

Tutorías académicas	100	6	Tutoría on-line	0	9
Prácticas	100	15	Resolución de ejercicios y casos prácticos	0	9
Seminarios	100	6	Realización de trabajos y Presentaciones orales	0	9
Evaluación en aula	100	3			
<b>TOTAL</b>	100	60	<b>TOTAL</b>	0	90

## **METODOLOGÍA DOCENTE:**

### **a) Actividades presenciales (60 Horas, 40%ECTS)**

**1. Clases en el aula (30 horas):**Exposición de contenidos por parte del profesor, análisis de competencias, explicación y demostración de capacidades, habilidades y conocimientos en el aula o a través de medios audiovisuales. Las presentaciones estarán a disposición del alumnado en el campus virtual en fecha previa a la de su exposición en clase.

**2. Tutorías académicas (6 Horas):**Se realizarán tutorías individualizadas y en grupos reducidos para aclarar dudas o problemas planteados en el proceso de aprendizaje, dirigir trabajos, revisar y discutir los materiales y temas presentados en las clases, orientar al alumnado acerca de los trabajos, casos prácticos y lecturas a realizar, afianzar conocimientos, comprobar la evolución en el aprendizaje de los alumnos, y proporcionar retroalimentación sobre los resultados de ese proceso, empleando para ello diferentes herramientas informáticas como foros, chats, o autoevaluaciones.

**3. Prácticas (15 Horas):** Aplicación a nivel experimental de los conocimientos adquiridos, contribuyendo a desarrollar su capacidad de observación, de análisis de resultados, razonamiento crítico y comprensión del método científico.

**4. Seminarios (6 Horas):** Se ilustrará algún contenido teórico con materiales informáticos y/o audiovisuales para después someterlos a debate. Exposición de trabajos realizados por los alumnos, resolución de problemas, análisis y asimilación de los contenidos de la materia, consultas bibliográficas, preparación de trabajos individuales y/o grupales y pruebas de autoevaluación.



**5. Evaluación en el aula (3 Horas):** Se realizarán todas las actividades necesarias para evaluar a los estudiantes a través de los resultados de aprendizaje en que se concretan las competencias adquiridas por el alumno en esta materia. En estas evaluaciones se tendrá en cuenta el examen propiamente dicho, los trabajos realizados y su exposición, las prácticas de laboratorio y la participación del estudiante en las actividades formativas relacionadas con tutorías, foros, debate, exposición de trabajos, sesiones prácticas, etc.

**b) Actividades no presenciales (90 Horas, 60% ECTS)**

Con el trabajo no presencial el alumno debe ser capaz de reforzar, a través del estudio independiente y grupal, los contenidos trabajados en las actividades presenciales..

**1. Estudio personal (63 Horas):** Tiene como objeto asimilar los contenidos y competencias presentados en las clases y preparar posibles dudas a resolver en las tutorías, realización de actividades de aprendizaje y preparación de exámenes.

**2. Tutorías on-line (9 Horas):** Utilización del aula virtual para favorecer el contacto de los alumnos con la asignatura mediante el foro, fuera del aula presencial, así como facilitar su acceso a información seleccionada y de utilidad para su trabajo no presencial

**3. Resolución de ejercicios y casos prácticos (9 Horas) :** Consiste en la resolución por parte de los estudiantes, con la supervisión del profesor responsable, de trabajos y/o casos prácticos. Todo ello servirá, para lograr un aprendizaje significativo de los conocimientos derivados del contenido de la materia.

**4. Realización de trabajos y preparación de las presentaciones orales (9 Horas):** Realización de trabajos prácticos y/o teóricos propuestos por el profesor responsable, de forma individual o en grupo. Esta actividad incluye la lectura y síntesis de las publicaciones y libros recomendados por los profesores y es fundamental para una correcta preparación de los ejercicios, casos clínicos y trabajos. Además los alumnos deberán preparar las presentaciones orales apoyándose en diferentes herramientas audiovisuales para realizar las exposiciones orales ya sean individuales como en grupo. Así, de la mano de cada una de las presentaciones individuales, se pondrán en juego las distintas temáticas de los módulos, así como el modo de abordarlas desde las Ciencias Sanitarias.

**SISTEMA DE EVALUACIÓN:**

**1. Exámenes (70%):** Se realizarán dos pruebas parciales y un examen final. Los alumnos que hayan superado los dos parciales no tendrán que realizar el examen final.

**2. Evaluación de sesiones prácticas, seminarios y trabajos de forma individual y grupal. (20%):** Se valoraran las prácticas y seminarios mediante un cuestionario sobre los aspectos teóricos y prácticos tratados en las sesiones de laboratorio, ejercicios prácticos, realización y defensa de trabajos y casos clínicos.

**3. Evaluación de tutorías académicas (10%):** Se valorará la participación del alumno en foros, chat, videoconferencias, autoevaluaciones, actividades propuestas por el profesor, debates.

El sistema de calificaciones será el que figura en el R.D. 1.125/2003 de 5 de Septiembre: Suspenso: 0-4,9; Aprobado: 5-6,9; Notable: 7-8,9; Sobresaliente: 9-10. La mención de Matrícula de honor será otorgada por el profesor, y en base al expediente, al 5% de los alumnos con calificación de sobresaliente, salvo que el número de alumnos matriculados sea inferior a 20, en cuyo caso se concederá una única Matrícula de Honor.

---

## **MODULO 4: de QUIROPODOLOGÍA y CIRUGÍA PODOLÓGICA**

<i>Módulo 4: de QUIROPODOLOGÍA y CIRUGÍA PODOLÓGICA ( 42 ECTS)</i>				
MATERIA	ASIGNATURA	CARÁCTER	ECTS	CURSO CUATRIMESTRE

Quiropodología ( <i>Chiropodiatry</i> )	Quiropodología I ( <i>Chiropodiatry I</i> )	O	6	3.1
	Quiropodología II ( <i>Chiropodiatry II</i> )	O	6	3.2
Cirugía Podológica ( <i>Podiatric Surgery</i> )	Cirugía Podológica I ( <i>Podiatric Surgery I</i> )	O	6	3.1
	Cirugía Podológica II ( <i>Podiatric Surgery II</i> )	O	6	3.2
Farmacología. Anestesia y Reanimación “ <i>Pharmacology, Anesthesia and Reanimation</i> ”	Farmacología , Anestesia y Reanimación “ <i>Pharmacology, Anesthesia &amp; Reanimation</i> ”	O	6	3.1
Planificación y Gestión de una Clínica Podológica ( <i>Podiatric Clinic: Planning and management</i> )	Gestión de una Clínica Podológica ( <i>Management of a Podiatric Clinic</i> )	O	6	4.1
Urgencias en la Clínica Podológica ( <i>Emergency in Podiatric Clinic</i> )	Urgencias en la Clínica Podológica ( <i>Emergency in Podiatric Clinic</i> )	O	6	4.2

El módulo de **QUIROPODOLOGÍA Y CIRUGÍA PODOLÓGICA** está constituido por 5 materias

MÓDULO IV	
Créditos ECTS:	42 ECTS
Carácter:	Obligatorio

El contenido de estas materias se desarrollará durante 1º y 2º cuatrimestre de 3º Curso; y segundo cuatrimestre del 4º Curso (C5, C6, C8). A continuación se describen cada uno de ellos.

### **MATERIA 4.1: QUIROPODOLOGÍA**

Módulo al que pertenece:	IV (QUIROPODOLOGÍA y CIRUGÍA PODOLÓGICA)
Denominación de la materia:	Quiropodología ( <i>Chiropodiatry</i> )
Créditos ECTS:	12 (300 horas)
Carácter:	Obligatorio
Asignaturas	Quiropodología I ( <i>Chiropodiatry I</i> ) Quiropodología II ( <i>Chiropodiatry II</i> )

#### **DATOS BÁSICOS:**

Carácter: Obligatorio

Créditos: 12 ECTS (300 horas).

Unidad temporal: Esta materia se impartirá en el primer y segundo cuatrimestres del 3º Curso (C5,C6).

Lengua: Español.

La materia está formada por dos asignaturas: Quiropodología I y Quiropodología II

#### **OBJETIVOS:**

- a) Definir quiropodología y analizar su concepto y evolución Concepto de profesión
- b) Cumplimentar la historia clínica quiropodológica

- c) Conocer las Onicopatías
- d) Conocer y diagnosticar las patologías dermatológicas (queratopatías) y de partes blandas del pie con indicación de tratamiento quiropodológico
- e) Tratamientos quiropodológicos curativo y preventivo
- f) Conocer el material, instrumental y equipamiento necesario.
- g) Conocer los métodos de esterilización, la toma de muestras para cultivos y obtención de muestras para biopsias.
- h) Adquirir destreza en el manejo del instrumental quiropodológico.
- i) Conocer y Aplicar técnicas de analgesia y anestesia local en el pie.

### **CONTENIDOS:**

- 1.- Introducción a la Quiropodología. Concepto y fundamentos. Evolución histórica
- 2.- Historia Clínica quiropodológica. Importancia del seguimiento de los casos tratados, como fuente primordial para evaluar el tratamiento realizado.
- 3.- Solicitud de Pruebas Complementarias en quiropodología
- 4.- Instrumental y aparataje podológico. Sala de curas.
- 5.- Técnicas básicas en Quiropodología. Identificar las ventajas y los inconvenientes de cada técnica.
- 6.- Dermatopatías. Fisiopatología.
- 7.- Desórdenes en la queratinización. Queratopatías. Concepto general. Anatomía de la piel. Fisiopatología. Lesiones elementales: etiología, clasificación y tratamientos. Helomas. Queratopatías de los dedos en garra.
- 8.- Lesiones microtraumáticas
- 9.- Quemaduras
- 10.- Lesiones por la acción local del frío
- 11.- Sudor y alteraciones asociadas Bloque
- 12.- Patología y tratamiento del aparato ungueal inferior. Aspectos anatómicos y morfológicos de la uña. Concepto de onicopatía, su clasificación y diagnóstico diferencial. Tratamiento curativos o profilácticos
- 13.- Heridas en el pie. Heridas ponzoñosas. Mordeduras. Modalidades de Tratamiento

- 14.- Úlceras en el pie
- 15.- Lesiones Infecciosas. Infecciones bacterianas cutáneas más frecuentes. Posibles complicaciones de las infecciones bacterianas
- 16.- Infecciones micóticas en el pie. Patología y tratamiento. Intertrigo candidiásico.
- 17.- Infecciones víricas en el pie. Patología y tratamiento de las Verrugas. Virus del papiloma humano. Definición, clasificación y diagnóstico diferencial
- 18.- Patología vascular en el pie. Pie diabético. Insuficiencia vascular periférica. Edemas crónicos. Tratamiento quiropodológico
- 19.- Patología linfática. Elefantiasis. Tratamiento quiropodológico
- 20.- Patología neurológica en el pie. Pie diabético. Tratamiento quiropodológico
- 21.- Patología tumoral en el pie. Tumores cutáneos y de partes blandas
- 22.- Consideraciones Prequirúrgicas en “Cirugía Menor”. Conceptos generales
- 23.- Farmacología Podológica Local. Antibióticos tópicos y enzimas proteolíticos. Corticosteroides de aplicación tópica. Fármacos antipruriginosos. Fármacos antipsoriasisicos. Hidratación cutánea. Agentes hidratantes dermatológicos y antihidróticos. Tratamiento de las úlceras cutáneas. Cicatrizantes y agentes queratolíticos. Antisépticos, desinfectantes y otros agentes de acción local. Fórmulas magistrales y preparados oficinales de utilización específica en podología
- 24.- Analgesia tópica y sistémica
- 25.- Anestesia tópica y local

#### **COMPETENCIAS BÁSICAS:**

**MECES 1:** Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio.

**MECES 2:** Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio.

**MECES 3:** Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética.

**MECES 4:** Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado.

**MECES 5:** Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía.

### **COMPETENCIAS GENERALES:**

**G01:** Conocer y aplicar los fundamentos teóricos y metodológicos de la podología y podiatría

**G02:** Conocer la estructura y función del Cuerpo humano, en especial de la extremidad inferior, semiología, mecanismos, causas y manifestaciones generales de la enfermedad y métodos de diagnóstico de los procesos patológicos médicos y quirúrgicos, interrelacionando la patología general con la patología del pie

**G03:** Obtener la capacidad, habilidad y destreza necesarias para diagnosticar, prescribir, indicar, realizar y/o elaborar y evaluar cualquier tipo de tratamiento podológico, ortopodológico, quiropodológico, cirugía podológica, físico, farmacológico, preventivo y/o educativo basado en la Historia Clínica

**G04:** Adquirir una experiencia clínica adecuada en cada uno de los contenidos podológicos, llevados a cabo en Centros acreditados para la formación universitaria de Podología, fomentando la interrelación y comunicación eficaz con pacientes, familiares, y miembros del equipo multidisciplinar.

**G05:** Colaborar con los profesionales sanitarios específicamente formados en la materia, en la adaptación y uso de prótesis y ayudas técnicas necesarias, según las condiciones físicas, psicológicas, y sociales de los pacientes.

**G06:** Adquirir la capacidad para realizar una gestión clínica centrada en el paciente, en la economía de la salud y el uso eficiente de los recursos sanitarios, así como la gestión eficaz de la documentación clínica, con especial atención su confidencialidad

**G07:** Conocer, diseñar y aplicar programas preventivos relacionados con la podología y el fomento de la atención podológica en la población

**G08:** Adquirir habilidades de trabajo en los entornos educativo e investigador, asistencial-sanitario, así como en equipo uniprofesionales y multiprofesionales. Asesorar en la elaboración y ejecución de política de atención y educación sobre temas relacionados con la prevención y asistencia podológica.

**G011:** Incorporar los principios éticos y legales de la profesión en la práctica, actuando siempre en base al cumplimiento de las obligaciones deontológicas, de la legislación vigente y

de los criterios de normopraxis, integrando los aspectos sociales y comunitarios en la toma de decisiones.

#### **COMPETENCIAS TRANSVERSALES:**

**CT1: Comunicar** de forma eficaz oral y escrita en su ámbito disciplinar.

**CT3:** Capacidad para trabajar **en equipo** y para relacionarse con otras personas del mismo o distinto ámbito profesional.

**CT4:** Capacidad de aprender de forma **autónoma**.

**CT5:** Ser capaz de **gestionar la información** y el conocimiento en su ámbito disciplinar, incluyendo saber utilizar como usuario las herramientas básicas en TIC.

**CT6:** Ser capaz de **aplicar a la práctica**, los conocimientos adquiridos.

**CT7:** Considerar la **ética** y la **integridad intelectual** como valores esenciales de la práctica profesional.

**CT8:** Desarrollar habilidades de iniciación a la **investigación**.

**CT9:** **Innovación** y carácter emprendedor

#### **COMPETENCIAS ESPECÍFICAS:**

**FB04.** Conocer el **concepto anatómico y funcional de la enfermedad** y la **clasificación de las enfermedades**. Describir la patología de los diferentes órganos, aparatos y sistemas. **Semiología médica. Dermatología. Reumatología. Traumatología. Neurología. Endocrinología. Procesos vasculares patológicos. Patologías sistémicas con repercusión en el pie**

**FB05.** Conocer la **anatomía patológica**. Patología celular. Reparación tisular. Alteraciones del crecimiento celular. Nomenclatura y clasificación de las neoplasias.

**FB06.** Conocer los conceptos básicos de la **microbiología**. Morfología y fisiología de los microorganismos. Infección. Inmunología. Inmunidad natural y adquirida. Vacunas y sueros. Microorganismos más frecuentes en las patologías del pie. Aspectos fundamentales de la **parasitología** sanitaria. Microbiología ambiental. Laboratorio y diagnóstico microbiológico de las enfermedades. Mecanismos de **patogenicidad viral. Micología**. Fundamentos microbiológicos para la prevención de infección.

**FB07.** Conocer y aplicar los principios de farmacocinética y farmacodinámica. Acción, efectos, reacciones adversas e interacciones farmacológicas. Descripción de los distintos grupos farmacológicos. **Fármacos** de uso habitual, indicaciones y contraindicaciones. Diseño de fármacos y desarrollo de medicamentos. Recetas. Estudios de toxicidad. Vías de administración de medicamentos. Productos naturales de utilización terapéutica, cuya seguridad y eficacia esté demostrada según las evidencias científicas disponibles.



**FB08.** Conocer el **Sistema Sanitario Español** y los aspectos básicos relacionados con la gestión de los servicios de salud, fundamentalmente los que estén relacionados con la atención y rehabilitación podológica.

**FB09.** Adquirir el concepto de **salud y enfermedad**. Conocer los determinantes de la salud en la población. Desarrollar los factores que influyen en el fenómeno salud-enfermedad. Diseño de protocolos de prevención y su aplicación práctica. Salud pública y organización sanitaria. Concepto, método y uso de la **epidemiología**.

**FB10.** Adquirir habilidades de trabajo en equipo como unidad en la que se estructuran de forma uni o **multidisciplinar** e interdisciplinar los profesionales y demás personal relacionados con la prevención, evaluación diagnóstica y tratamiento podológico.

**FB11.** Adquirir y aplicar los conocimientos teóricos y prácticos implicados en los aspectos psicológicos intervinientes en la **relación paciente - terapeuta**. Desarrollo cognitivo emocional y psicosocial del ser humano. Conocer los aspectos psicológicos del dolor. Introducción al estudio del comportamiento humano. Psicología social.

**BP01.** Conocer los fundamentos de la biomecánica y la **cinesiología**. **Teorías de apoyo. La marcha humana. Alteraciones estructurales** del pie. Alteraciones posturales del aparato locomotor con repercusión en el pie y viceversa. Instrumentos de análisis biomecánico.

**BP02.** Realizar la **historia clínica podológica** y registrar la información obtenida. Filogenia del aparato locomotor. El pie a través de la historia. Desarrollar las técnicas de exploración física. Parámetros clínicos normales en decúbito, bipedestación estática y dinámica. **Técnicas de exploración** clínica. Estudio de las **técnicas y forma de actuación podológica** en el ámbito sanitario.

**BP04.** Actuar en base al cumplimiento de las **obligaciones deontológicas** de la profesión, la legislación vigente y los criterios de normopraxis. Derechos del paciente. Responsabilidad civil y sanitaria. Problemas éticos en el ejercicio de la profesión. Instrumentos que ayuden al profesional en caso de problemas éticos. **Marco profesional**. Derechos y obligaciones del profesional.

**BP07.** Identificar y analizar los **problemas de salud del pie** en los diferentes aspectos ambientales, biodinámicos y sociales, así como un aprendizaje relativo a la evaluación de los hechos científicamente probados y al análisis de los datos en general, para aplicar la **Podología Basada en la Evidencia Científica**.

**BP08.** Conocer y aplicar estrategias de **prevención** y educación para la salud en podología. Salud laboral podológica. Prevención de riesgos laborales en podología. **Saneamiento y desinfección**. Métodos de **educación sanitaria podológica**. Diseñar y evaluar los programas de educación para la salud. Podología preventiva. Antropología de la Salud y de la Enfermedad.

**BPT01.** Conocer e identificar los **procesos patológicos del pie** y sistémicos con repercusión podológica, **pie de riesgo** y los parámetros clínicos patológicos de las afecciones estructurales y funcionales del aparato locomotor en decúbito, bipedestación estática y dinámica. Identificar las **lesiones dermatológicas** y su tratamiento. Conocer y aplicar la **Farmacología específica** de uso podológico.

**PPT02.** Conocer y desarrollar las técnicas de exploración, para emitir un **diagnóstico y pronóstico**, y diseñar el plan de tratamiento ortopodológico de la patología de la extremidad inferior. **Traumatismos** óseos y músculo ligamentosos. Patología del antepié y del retropié. **Deformidades** congénitas. **Lesiones neurológicas**. **Amputaciones**. Asimetrías.

**PPT03.** Desarrollar la **habilidad y destreza en el uso del instrumental, material** y maquinaria empleados para la confección y aplicación de tratamientos ortopodológicos. Concepto general de ortopedia. El taller ortopodológico. Tecnología de materiales terapéuticos ortopodológicos. Fundamentos y técnicas para el moldeado pie-pierna.

**PPT05.** Conocer y aplicar los **métodos** físicos, eléctricos y **manuales** en la terapéutica de las distintas patologías del pie. Vendajes funcionales. Terapia del dolor e inflamación en el pie.

**QCP01.** Conocer, diagnosticar y tratar las **dermatopatías** y **queratopatías**, el tratamiento de los helomas y de sus causas. **Onicología**, patología y tratamiento conservador del aparato ungueal.

**QCP02.** Conocer y aplicar las técnicas de exploración, diagnóstico y **tratamiento** de las **heridas, úlceras** y **procesos infecciosos** que afectan al pie. Estudio, diagnóstico y tratamiento del **pie diabético** Mecanismos de reparación y cicatrización.

**QCP03.** Conocer y utilizar las técnicas y **tratamientos quiropodológicas** y de **administración de fármacos**.

**QCP04.** Conocer y emplear el **instrumental en cirugía y quiropodología**, los métodos de esterilización y la toma de muestras para cultivos.

**QCP05.** Conocer, diagnosticar y tratar los **procesos vasculares** y **neurológicos** periféricos que afectan al pie y susceptibles de **tratamiento quiropodológico**.

**QCP06.** Conocer y aplicar **pruebas complementarias en Quiropodología**. Estudio y valoración del paciente candidato a tratamientos quiropodológicos. Protocolos diagnósticos y catalogación del **riesgo quirúrgico**.

**QCP07.** Conocer y aplicar procedimientos técnicos y **habilidades en cirugía podológica**. Conocer y diagnosticar la patología del pie con indicación quirúrgica.

**QCP08.** Conocer y emplear la historia clínica, valorar y aplicar el **protocolo** preoperatorio y el **consentimiento informado**.

**QCP09.** Conocer y aplicar la Farmacología específica de uso podológico. Conocer y utilizar la **farmacología pre y post quirúrgica**, los tipos de **anestesia** en podología y técnicas de aplicación.

**QCP10.** Conocer y obtener **habilidades en la aplicación de las técnicas podológicas de cirugía ungueal, de cirugía podológica de partes blandas,** de cirugía ósea y articular del pie.

**QCP12.** Conocer y emplear las técnicas de exploración, diagnóstico y tratamientos de los **tumores** en el pie. Conocer y saber tratar las **complicaciones** y efectos secundarios **derivados de la aplicación de las técnicas** de cirugía podológica y **quiropodológicas.**

**PR01.** Protocolizar y aplicar el método clínico en podología.

**PR02.** Realizar la **historia clínica** podológica y registrar la información obtenida.

**PR03.** Desarrollar las **técnicas de exploración** física.

**PR05.** Interpretar los resultados de las **pruebas complementarias** y la racionalización de su uso.

**PR06.** Emitir un **diagnóstico y pronóstico.**

**PR08.** Diseñar **planes de intervención específicos** para el tratamiento del **pie de riesgo:** diabético, neurológico y vascular.

**PR09.** Desarrollar la capacidad de establecer **protocolos,** ejecutarlos y evaluarlos.

**PR10.** Desarrollar la **habilidad y destreza** en el **uso del instrumental, material** y maquinaria empleados para la confección y aplicación de tratamientos podológicos

**PR12.** Desarrollar las habilidades sociales para **la comunicación y el trato** con el paciente y otros profesionales.

**PR13.** Establecer **intercambio de información** con los distintos profesionales y autoridades sanitarias implicadas en la prevención, promoción y protección de la salud.

**PR14.** Prescribir, administrar y aplicar **tratamientos** farmacológicos, ortopodológicos, físicos y quirúrgicos.

**PR15.** Elaborar e interpretar **informes clínicos.**

**PR16.** **Evaluar los resultados** obtenidos del proceso de atención podológica.

**PR17.** Adquirir capacidad en la **gestión clínica** de los servicios de podología.

**PR18.** Mantener **actualizados** los conocimientos, habilidades y actitudes.

**PR19.** Garantizar la **calidad asistencial** en la práctica de la podología.

**ACTIVIDADES FORMATIVAS:**

En el cuadro siguiente, se especifica las actividades formativas planteadas en esta materia, de 12 ECTS y 300 Horas.

ACTIVIDADES PRESENCIALES 60 %	Presencialidad %	Horas	ACTIVIDADES NO PRESENCIALES 40 %	Presencialidad %	Horas
Clases en el aula	100	30 + 30 = 60	Estudio personal	0	46 + 46 = 92
Tutorías académicas	100	4+4=8	Tutoría on-line	0	4+4=8
Prácticas	100	46+46 = 92	Resolución de ejercicios y casos prácticos	0	5+5=10
Seminarios	100	4+4 = 8	Realización de trabajos y Presentaciones orales	0	5+5=10
Evaluación en aula	100	6+6 = 12			
<b>TOTAL</b>	100	180	<b>TOTAL</b>	0	120

## METODOLOGÍA DOCENTE

### **a) Actividades presenciales (180 Horas, 60%ECTS)**

**1. Clases en el aula (60 horas en total. 30 Horas en Quiropodología I + 30 horas en Quiropodología II):** Exposición de contenidos por parte del profesor, análisis de competencias, explicación y demostración de capacidades, habilidades y conocimientos en el aula o a través de medios audiovisuales. Las presentaciones estarán a disposición del alumnado en el campus virtual en fecha previa a la de su exposición en clase.

**2. Tutorías académicas (8 Horas en total):** Se realizarán tutorías individualizadas y en grupos reducidos para aclarar dudas o problemas planteados en el proceso de aprendizaje, dirigir

trabajos, revisar y discutir los materiales y temas presentados en las clases, orientar al alumnado acerca de los trabajos, casos prácticos y lecturas a realizar, afianzar conocimientos, comprobar la evolución en el aprendizaje de los alumnos, y proporcionar retroalimentación sobre los resultados de ese proceso, empleando para ello diferentes herramientas informáticas como foros, chats, o autoevaluaciones.

**3. Prácticas (92 horas en total. 46 Horas en Quiropodología I + 46 horas en Quiropodología II):** Aplicación a nivel experimental de los conocimientos adquiridos, contribuyendo a desarrollar su capacidad de observación, de análisis de resultados, razonamiento crítico y comprensión del método científico.

**4. Seminarios (8 Horas en total):** Se ilustrará algún contenido teórico con materiales informáticos y/o audiovisuales para después someterlos a debate. Exposición de trabajos realizados por los alumnos, resolución de problemas, análisis y asimilación de los contenidos de la materia, consultas bibliográficas, preparación de trabajos individuales y/o grupales y pruebas de autoevaluación.

**5. Evaluación en el aula (12 Horas en total):** Se realizarán todas las actividades necesarias para evaluar a los estudiantes a través de los resultados de aprendizaje en que se concretan las competencias adquiridas por el alumno en esta materia. En estas evaluaciones se tendrá en cuenta el examen propiamente dicho, los trabajos realizados y su exposición, las prácticas de laboratorio y la participación del estudiante en las actividades formativas relacionadas con tutorías, foros, debate, exposición de trabajos, sesiones prácticas, etc.

#### **b) Actividades no presenciales (120 Horas, 40% ECTS)**

Con el trabajo no presencial el alumno debe ser capaz de reforzar, a través del estudio independiente y grupal, los contenidos trabajados en las actividades presenciales..

**1. Estudio personal (92 Horas en total):** Tiene como objeto asimilar los contenidos y competencias presentados en las clases y preparar posibles dudas a resolver en las tutorías, realización de actividades de aprendizaje y preparación de exámenes.

**2. Tutorías on-line (8 Horas en total):** Utilización del aula virtual para favorecer el contacto de los alumnos con la asignatura mediante el foro, fuera del aula presencial, así como facilitar su acceso a información seleccionada y de utilidad para su trabajo no presencial

**3. Resolución de ejercicios y casos prácticos (10 Horas en total):** Consiste en la resolución por parte de los estudiantes, con la supervisión del profesor responsable, de trabajos y/o casos prácticos. Todo ello servirá, para lograr un aprendizaje significativo de los conocimientos derivados del contenido de las materias.

**4. Realización de trabajos y preparación de las presentaciones orales (10 Horas en total):** Realización de trabajos prácticos y/o teóricos propuestos por el profesor responsable, de forma individual o en grupo. Esta actividad incluye la lectura y síntesis de las publicaciones y libros recomendados por los profesores y es fundamental para una correcta preparación de los ejercicios, casos clínicos y trabajos. Además los alumnos deberán preparar las presentaciones orales apoyándose en diferentes herramientas audiovisuales para realizar las exposiciones orales ya sean individuales como en grupo. Así, de la mano de cada una de las presentaciones individuales, se pondrán en juego las distintas temáticas de los módulos, así como el modo de abordarlas desde las Ciencias Sanitarias.

#### **SISTEMA DE EVALUACIÓN:**

**1. Exámenes (50%):** Se realizarán dos pruebas parciales y un examen final. Los alumnos que hayan superado los dos parciales no tendrán que realizar el examen final.

**2. Evaluación de sesiones prácticas, seminarios y trabajos de forma individual y grupal. (40%):** Se valorarán las prácticas y seminarios mediante un cuestionario sobre los aspectos teóricos y prácticos tratados en las sesiones de laboratorio, ejercicios prácticos, realización y defensa de trabajos y casos clínicos.

**3. Evaluación de tutorías académicas (10%):** Se valorará la participación del alumno en foros, chat, videoconferencias, autoevaluaciones, actividades propuestas por el profesor, debates.

El sistema de calificaciones será el que figura en el R.D. 1.125/2003 de 5 de Septiembre: Suspenso: 0-4,9; Aprobado: 5-6,9; Notable: 7-8,9; Sobresaliente: 9-10. La mención de Matrícula de honor será otorgada por el profesor, y en base al expediente, al 5% de los alumnos con calificación de sobresaliente, salvo que el número de alumnos matriculados sea inferior a 20, en cuyo caso se concederá una única Matrícula de Honor.

### **MATERIA 4.2: CIRUGÍA PODOLÓGICA**

Módulo al que pertenece:	IV (QUIROPODOLOGÍA y CIRUGÍA PODOLÓGICA)
Denominación de la materia:	Cirugía Podológica ( <i>Podiatric Surgery</i> )
Créditos ECTS:	12 (300 horas)
Carácter:	Obligatorio
Asignaturas	Cirugía Podológica I ( <i>Podiatric Surgery I</i> ) Cirugía Podológica II ( <i>Podiatric Surgery II</i> )

#### **DATOS BÁSICOS:**

Carácter: Obligatorio

Créditos: 12 ECTS (300 horas).

Unidad temporal: Esta materia se impartirá en el primer y segundo cuatrimestres del 3º Curso (C5,C6).

Lengua: Español.

La materia está formada por dos asignaturas: Cirugía Podológica I y Cirugía Podológica II

### **OBJETIVOS:**

- a) Conocer y Desarrollar Protocolos de trabajo en quirófano y de esterilización, basados en la Evidencia Científica.
- b) Conocer la instrumentación.
- c) Conocer y desarrollar protocolos prequirúrgico y posquirúrgico, basados en la Evidencia Científica.
- d) Conocer y Realizar las técnicas quirúrgicas de la patología ungueal del pie.
- e) Conocer y Realizar las técnicas quirúrgicas de la patología de partes blandas del pie.
- f) Conocer los principios de cirugía Osteoarticular
- g) Analizar las técnicas de cirugía osteoarticular de primer radio.
- h) Analizar las técnicas de cirugía osteoarticular de radios medios
- i) Analizar las técnicas de cirugía osteoarticular de quinto radio.
- j) Analizar las técnicas quirúrgicas de los dedos en garra.
- k) Conocer y estudiar las principales patologías de medio y retropié y su tratamiento quirúrgico.
- l) Conocer posibles situaciones de Emergencia, y estudiar las principales Complicaciones de la cirugía del pie. Adquirir las competencias y habilidades necesarias para dar una respuesta correcta.
- m) Comprender la importancia del seguimiento de los casos tratados, como fuente primordial para evaluar el tratamiento realizado
- n) Repasar la fisiopatología de las principales patologías básicas del pie, susceptibles de tratamiento quirúrgico.
- o) Conocer las competencias profesionales en la materia de cirugía podológica.

### **CONTENIDOS:**



- 1.- Anestesia local y Locorreional. Técnicas y fármacos. Nociones generales de anestesia para cirugía ambulatoria y de gabinete. Anatomía aplicada a la anestesia en podología. Exploración neurológica del pie: inervación sensitiva y motora
- 2.- Material de uso quirúrgico. Biomateriales utilizados en cirugía del pie.
- 3.- Incisiones, Disección anatómica y quirúrgica y Técnicas de cierre quirúrgico. Suturas
- 4.- Principios generales en la realización de colgajos simples de piel
- 5.- Anatomía quirúrgica ungueal.
- 6.- Afecciones ungueales preceptivas de tratamiento quirúrgico, en especial la Onicocriptosis.
- 7.- Técnicas quirúrgicas: matricectomía parcial de la unidad ungueal.
- 8.- Técnicas quirúrgicas: matricectomía total de la unidad ungueal.
- 9.- Afecciones subungueales preceptivas de tratamiento quirúrgico, en especial la exostosis subungueal y el osteocondroma.
- 10.- Técnicas quirúrgicas para el tratamiento de las patologías subungueales.
- 11.- Técnicas de biopsia en la cirugía del pie.
- 12.- Principios quirúrgicos en la cirugía de partes blandas en el pie.
- 13.- Técnicas quirúrgicas de partes blandas en cirugía del pie, en especial la excisión fusiforme y las plastias o colgajos.
- 14.- Técnicas quirúrgicas para el tratamiento de los tumores ungueales benignos.
- 15.- Técnicas quirúrgicas para el tratamiento de los tumores ungueales malignos.
- 16.- Técnicas quirúrgicas para el tratamiento de los tumores benignos de partes blandas en el pie.
- 17.- Conocer técnicas quirúrgicas para el tratamiento de los tumores malignos de partes blandas en el pie.
- 18.- Fisiopatología de la curación ósea. Curación sin material de osteosíntesis y con material de osteosíntesis
- 19.- Principios de instrumentación en cirugía del pie. Principios de osteosíntesis.
- 20.- Primer radio. Generalidades patológicas. Anatomía quirúrgica. Exploración clínica y radiológica. Técnicas quirúrgicas para el tratamiento del Hallux Valgus Abductus .
- 21.- Primer radio. Hallux limitus-rigidus. Generalidades patológicas. Tratamiento quirúrgico.
- 22.- Radios y dedos medios. Generalidades patológicas. Metatarsalgias. Anatomía quirúrgica.
- 23.- Síndrome de Insuficiencia de 1º radio
- 24.- Inestabilidad de las articulaciones metatarso-falángicas menores. Tratamiento quirúrgico.
- 25.- Dedos en garra y en martillo. Clinodactilias. Tratamiento quirúrgico
- 26.- Patológicas del quinto radio . Juanete de sastre. Quinto dedo supraducto. Tratamiento quirúrgico

- 27.- Generalidades sobre las principales patologías de mediopie. Generalidades sobre los tratamientos quirúrgicos existentes. Exostosis y exostosectomías.
- 28.- Generalidades sobre las principales patologías de retropie. Generalidades sobre los tratamientos quirúrgicos existentes. Fascitis plantar. Enfermedad de Hadlung. Exostosis y exostosectomías. Fasciectomías
- 29.- Generalidades sobre patología de Gastrocnemios cortos y su tratamiento quirúrgico
- 30.- Generalidades sobre patología aquilea aguda y crónica y su tratamiento quirúrgico
- 31.- Complicaciones en cirugía podológica. Complicaciones de los anestésicos locales y actuación ante las mismas
- 32.- Situaciones de emergencia y urgencia en cirugía podológica.
- 33.- Goniometría
- 34.- Vendajes tras la Cirugía
- 35.- Casos Clínicos de interés
- 36.- Competencias profesionales en Cirugía Podológica.

#### **COMPETENCIAS BÁSICAS:**

**MECES 1:** Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican **conocimientos procedentes de la vanguardia** de su campo de estudio.

**MECES 2:** Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la **resolución de problemas** dentro de su área de estudio.

**MECES 3:** Que los estudiantes tengan la capacidad de **reunir e interpretar datos** relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética.

**MECES 4:** Que los estudiantes puedan **transmitir información**, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado.

**MECES 5:** Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas **habilidades de aprendizaje** necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía.

#### **COMPETENCIAS GENERALES:**

**G01:** Conocer y aplicar los fundamentos teóricos y metodológicos de la podología y podiatría

**G02:** Conocer la estructura y función del Cuerpo humano, en especial de la extremidad inferior, semiología, mecanismos, causas y manifestaciones generales de la enfermedad y métodos de diagnóstico de los procesos patológicos médicos y quirúrgicos, interrelacionando la patología general con la patología del pie

**G03:** Obtener la capacidad, habilidad y destreza necesarias para diagnosticar, prescribir, indicar, realizar y/o elaborar y evaluar cualquier tipo de tratamiento podológico, ortopodológico, quiropodológico, cirugía podológica, físico, farmacológico, preventivo y/o educativo basado en la Historia Clínica

**G04:** Adquirir una experiencia clínica adecuada en cada uno de los contenidos podológicos, llevados a cabo en Centros acreditados para la formación universitaria de Podología, fomentando la interrelación y comunicación eficaz con pacientes, familiares, y miembros del equipo multidisciplinar.

**G06:** Adquirir la capacidad para realizar una gestión clínica centrada en el paciente, en la economía de la salud y el uso eficiente de los recursos sanitarios, así como la gestión eficaz de la documentación clínica, con especial atención su confidencialidad

**G08:** Adquirir habilidades de trabajo en los entornos educativo e investigador, asistencial-sanitario, así como en equipo uniprofesionales y multiprofesionales. Asesorar en la elaboración y ejecución de política de atención y educación sobre temas relacionados con la prevención y asistencia podológica.

**G09:** Valorar de forma crítica la terminología, ensayo clínicos y metodología utilizados en la investigación relacionada con la podología.

**G010:** Identificar que el ejercicio de la profesión está asentado en el respeto a la autonomía del paciente, a sus creencias, cultura, determinantes genéticos, demográficos y socioeconómicos, aplicando los principios de justicia social y comprendiendo las implicaciones éticas en un contexto mundial de transformación.

**G011:** Incorporar los principios éticos y legales de la profesión en la práctica, actuando siempre en base al cumplimiento de las obligaciones deontológicas, de la legislación vigente y de los criterios de normopraxis, integrando los aspectos sociales y comunitarios en la toma de decisiones.

#### **COMPETENCIAS TRANSVERSALES:**

**CT1: Comunicar** de forma eficaz oral y escrita en su ámbito disciplinar.

**CT3:** Capacidad para trabajar **en equipo** y para relacionarse con otras personas del mismo o distinto ámbito profesional.

**CT4:** Capacidad de aprender de forma **autónoma**.

**CT5:** Ser capaz de **gestionar la información** y el conocimiento en su ámbito disciplinar, incluyendo saber utilizar como usuario las herramientas básicas en TIC.

**CT6:** Ser capaz de **aplicar a la práctica**, los conocimientos adquiridos.

**CT7:** Considerar la **ética** y la **integridad intelectual** como valores esenciales de la práctica profesional.

**CT8:** Desarrollar habilidades de iniciación a la **investigación**.

**CT9:** **Innovación** y carácter emprendedor

### COMPETENCIAS ESPECÍFICAS:

**FB03.** Conocer las materias de biofísica, **fisiología y bioquímica** relacionadas con el cuerpo humano. Principios inmediatos. Bioquímica y biofísica de las membranas, músculos y nervios. Adquirir el conocimiento de **las funciones y regulación de los distintos órganos y sistemas del cuerpo humano**.

**FB04.** Conocer el **concepto anatómico y funcional de la enfermedad** y la **clasificación de las enfermedades**. Describir la patología de los diferentes órganos, aparatos y sistemas. **Semiología médica. Dermatología. Reumatología. Traumatología. Neurología. Endocrinología. Procesos vasculares patológicos. Patologías sistémicas con repercusión en el pie**

**FB05.** Conocer la anatomía patológica. Patología celular. **Reparación tisular**. Alteraciones del crecimiento celular. Nomenclatura y clasificación de las neoplasias.

**FB06.** Conocer los conceptos básicos de la **microbiología**. Morfología y fisiología de los microorganismos. **Infeción**. Inmunología. Inmunidad natural y adquirida. Vacunas y sueros. Microorganismos más frecuentes en las patologías del pie. Aspectos fundamentales de la parasitología sanitaria. Microbiología ambiental. Laboratorio y diagnóstico microbiológico de las enfermedades. Mecanismos de patogenicidad viral. Micología. Fundamentos microbiológicos para la prevención de infección.

**FB07.** Conocer y aplicar los principios de farmacocinética y farmacodinámica. Acción, efectos, reacciones adversas e **interacciones farmacológicas**. Descripción de los distintos grupos farmacológicos. **Fármacos** de uso habitual, indicaciones y contraindicaciones. Diseño de fármacos y desarrollo de medicamentos. Recetas. Estudios de **toxicidad**. Vías de administración de medicamentos. Productos naturales de utilización terapéutica, cuya seguridad y eficacia esté demostrada según las evidencias científicas disponibles.

**FB10.** Adquirir habilidades de trabajo en equipo como unidad en la que se estructuran de forma uni o **multidisciplinar** e interdisciplinar los profesionales y demás personal relacionados

con la prevención, evaluación diagnóstica y tratamiento podológico.

**FB11.** Adquirir y aplicar los conocimientos teóricos y prácticos implicados en los aspectos psicológicos intervinientes en la **relación paciente - terapeuta**. Desarrollo cognitivo emocional y psicosocial del ser humano. Conocer los aspectos psicológicos del dolor. Introducción al estudio del comportamiento humano. Psicología social.

**BP01.** Conocer los fundamentos de la biomecánica y la **cinesiología**. **Teorías de apoyo. La marcha humana. Alteraciones estructurales** del pie. Alteraciones posturales del aparato locomotor con repercusión en el pie y viceversa. Instrumentos de análisis biomecánico.

**BP02.** Realizar la **historia clínica podológica** y registrar la información obtenida. Filogenia del aparato locomotor. El pie a través de la historia. Desarrollar las técnicas de exploración física. Parámetros clínicos normales en decúbito, bipedestación estática y dinámica. **Técnicas de exploración** clínica. Estudio de las **técnicas y forma de actuación podológica** en el ámbito sanitario.

**BP04.** Actuar en base al cumplimiento de las **obligaciones deontológicas** de la profesión, la legislación vigente y los criterios de normopraxis. Derechos del paciente. Responsabilidad civil y sanitaria. Problemas éticos en el ejercicio de la profesión. Instrumentos que ayuden al profesional en caso de problemas éticos. **Marco profesional**. Derechos y obligaciones del profesional.

**BP07.** Identificar y analizar los **problemas de salud del pie** en los diferentes aspectos ambientales, biodinámicos y sociales, así como un aprendizaje relativo a la evaluación de los hechos científicamente probados y al análisis de los datos en general, para aplicar la **Podología Basada en la Evidencia Científica**.

**PPT01.** Conocer e identificar los **procesos patológicos del pie** y sistémicos con repercusión podológica, **pie de riesgo** y los parámetros clínicos patológicos de las afecciones estructurales y funcionales del aparato locomotor en decúbito, bipedestación estática y dinámica. Identificar las **lesiones dermatológicas** y su tratamiento. Conocer y aplicar la **Farmacología específica** de uso podológico.

**PPT02.** Conocer y desarrollar las técnicas de exploración, para emitir un diagnóstico y pronóstico, y diseñar el **plan de tratamiento ortopodológico** de la patología de la extremidad inferior. Traumatismos óseos y músculo ligamentosos. **Patología del antepié y del retropié. Deformidades** congénitas. Lesiones neurológicas. Amputaciones. Asimetrías.

**QCP01.** Conocer, diagnosticar y tratar las dermatopatías y queratopatías, el tratamiento de los helomas y de sus causas. **Onicología**, patología y tratamiento conservador del aparato ungueal.

**QCP02.** Conocer y aplicar las técnicas de exploración, diagnóstico y **tratamiento** de las **heridas, úlceras y procesos infecciosos** que afectan al pie. Estudio, diagnóstico y tratamiento del **pie diabético** Mecanismos de reparación y cicatrización.

**QCP03.** Conocer y utilizar las técnicas y **tratamientos quiropodológicos** y de

## **administración de fármacos.**

**QCP04.** Conocer y emplear el **instrumental en cirugía** y quiropodología, los métodos de **esterilización** y la **toma de muestras** para cultivos.

**QCP06.** Conocer y aplicar **pruebas complementarias** en Quiropodología. Estudio y valoración del paciente candidato a tratamientos quiropodológicos. Protocolos diagnósticos y catalogación del **riesgo quirúrgico**.

**QCP07.** Conocer y aplicar procedimientos técnicos y **habilidades en cirugía podológica**. Conocer y diagnosticar la patología del pie con indicación quirúrgica.

**QCP08.** Conocer y emplear la historia clínica, valorar y aplicar el **protocolo** preoperatorio y el **consentimiento informado**.

**QCP09.** Conocer y aplicar la Farmacología específica de uso podológico. Conocer y utilizar la **farmacología pre y post quirúrgica**, los tipos de **anestesia** en podología y técnicas de aplicación.

**QCP10.** Conocer y obtener **habilidades en la aplicación de las técnicas podológicas de cirugía ungueal, de cirugía podológica de partes blandas**, de cirugía ósea y articular del pie.

**QCP11.** Aplicación de métodos de **reanimación** cardiopulmonar y **resucitación** en casos de emergencia.

**QCP12.** Conocer y emplear las técnicas de exploración, diagnóstico y tratamientos de los **tumores** en el pie. Conocer y saber tratar las **complicaciones** y efectos secundarios **derivados de la aplicación de las técnicas de cirugía podológica** y quiropodológicas.

**PR01.** Protocolizar y aplicar el **método clínico** en podología.

**PR02.** Realizar la **historia clínica** podológica y registrar la información obtenida.

**PR03.** Desarrollar las **técnicas de exploración** física.

**PR05.** Interpretar los resultados de las **pruebas complementarias** y la racionalización de su uso.

**PR06.** Emitir un **diagnóstico y pronóstico**.

**PR08.** Diseñar **planes de intervención específicos** para el tratamiento del **pie de riesgo**: diabético, neurológico y vascular.

**PR09.** Desarrollar la capacidad de establecer **protocolos**, ejecutarlos y evaluarlos.

**PR10.** Desarrollar la **habilidad y destreza** en el **uso del instrumental, material** y maquinaria empleados para la confección y aplicación de tratamientos podológicos

**PR12.** Desarrollar las habilidades sociales para **la comunicación y el trato** con el paciente y

otros profesionales.

**PR13.** Establecer **intercambio de información** con los distintos profesionales y autoridades sanitarias implicadas en la prevención, promoción y protección de la salud.

**PR14.** Prescribir, administrar y aplicar **tratamientos** farmacológicos, ortopodológicos, físicos y quirúrgicos.

**PR15.** Elaborar e interpretar **informes clínicos**.

**PR16.** **Evaluar los resultados** obtenidos del proceso de atención podológica.

**PR17.** Adquirir capacidad en la **gestión clínica** de los servicios de podología.

**PR18.** Mantener **actualizados** los conocimientos, habilidades y actitudes.

**PR19.** Garantizar la **calidad asistencial** en la práctica de la podología.

### ACTIVIDADES FORMATIVAS:

En el cuadro siguiente, se especifica las actividades formativas planteadas en esta materia, de 12 ECTS y 300 Horas.

ACTIVIDADES PRESENCIALES 60 %	Presencialidad %	Horas	ACTIVIDADES NO PRESENCIALES 40 %	Presencialidad %	Horas
Clases en el aula	100	30 + 30 = 60	Estudio personal	0	46 + 46 = 92
Tutorías académicas	100	4+4=8	Tutoría on-line	0	4+4=8
Prácticas	100	46+46 = 92	Resolución de ejercicios y casos prácticos	0	5+5=10
Seminarios	100	4+4 = 8	Realización de trabajos y Presentaciones orales	0	5+5=10
Evaluación en aula	100	6+6 = 12			
<b>TOTAL</b>	100	180	<b>TOTAL</b>	0	120

### METODOLOGÍA DOCENTE

#### a) Actividades presenciales (180 Horas, 60%ECTS)

**1. Clases en el aula (60 horas en total. 30 Horas en Quiropodología I + 30 horas en Quiropodología II):** Exposición de contenidos por parte del profesor, análisis de competencias, explicación y demostración de capacidades, habilidades y conocimientos en el aula o a través de medios audiovisuales. Las presentaciones estarán a disposición del alumnado en el campus virtual en fecha previa a la de su exposición en clase.

**2. Tutorías académicas (8 Horas en total):** Se realizarán tutorías individualizadas y en grupos reducidos para aclarar dudas o problemas planteados en el proceso de aprendizaje, dirigir trabajos, revisar y discutir los materiales y temas presentados en las clases, orientar al alumnado acerca de los trabajos, casos prácticos y lecturas a realizar, afianzar conocimientos, comprobar la evolución en el aprendizaje de los alumnos, y proporcionar retroalimentación sobre los resultados de ese proceso, empleando para ello diferentes herramientas informáticas como foros, chats, o autoevaluaciones.

**3. Prácticas (92 horas en total. 46 Horas en Quiropodología I + 46 horas en Quiropodología II):** Aplicación a nivel experimental de los conocimientos adquiridos, contribuyendo a desarrollar su capacidad de observación, de análisis de resultados, razonamiento crítico y comprensión del método científico.

**4. Seminarios (8 Horas en total):** Se ilustrará algún contenido teórico con materiales informáticos y/o audiovisuales para después someterlos a debate. Exposición de trabajos realizados por los alumnos, resolución de problemas, análisis y asimilación de los contenidos de la materia, consultas bibliográficas, preparación de trabajos individuales y/o grupales y pruebas de autoevaluación.

**5. Evaluación en el aula (12 Horas en total):** Se realizarán todas las actividades necesarias para evaluar a los estudiantes a través de los resultados de aprendizaje en que se concretan las competencias adquiridas por el alumno en esta materia. En estas evaluaciones se tendrá en cuenta el examen propiamente dicho, los trabajos realizados y su exposición, las prácticas de laboratorio y la participación del estudiante en las actividades formativas relacionadas con tutorías, foros, debate, exposición de trabajos, sesiones prácticas, etc.

**b) Actividades no presenciales (120 Horas, 40% ECTS)**

Con el trabajo no presencial el alumno debe ser capaz de reforzar, a través del estudio independiente y grupal, los contenidos trabajados en las actividades presenciales..



**1. Estudio personal (92 Horas en total):** Tiene como objeto asimilar los contenidos y competencias presentados en las clases y preparar posibles dudas a resolver en las tutorías, realización de actividades de aprendizaje y preparación de exámenes.

**2. Tutorías on-line (8 Horas en total):** Utilización del aula virtual para favorecer el contacto de los alumnos con la asignatura mediante el foro, fuera del aula presencial, así como facilitar su acceso a información seleccionada y de utilidad para su trabajo no presencial

**3. Resolución de ejercicios y casos prácticos (10 Horas en total) :** Consiste en la resolución por parte de los estudiantes, con la supervisión del profesor responsable, de trabajos y/o casos prácticos. Todo ello servirá, para lograr un aprendizaje significativo de los conocimientos derivados del contenido de las materias.

**4. Realización de trabajos y preparación de las presentaciones orales (10 Horas en total):** Realización de trabajos prácticos y/o teóricos propuestos por el profesor responsable, de forma individual o en grupo. Esta actividad incluye la lectura y síntesis de las publicaciones y libros recomendados por los profesores y es fundamental para una correcta preparación de los ejercicios, casos clínicos y trabajos. Además los alumnos deberán preparar las presentaciones orales apoyándose en diferentes herramientas audiovisuales para realizar las exposiciones orales ya sean individuales como en grupo. Así, de la mano de cada una de las presentaciones individuales, se pondrán en juego las distintas temáticas de los módulos, así como el modo de abordarlas desde las Ciencias Sanitarias.

#### **SISTEMA DE EVALUACIÓN:**

**1. Exámenes (50%):** Se realizarán dos pruebas parciales y un examen final. Los alumnos que hayan superado los dos parciales no tendrán que realizar el examen final.

**2. Evaluación de sesiones prácticas, seminarios y trabajos de forma individual y grupal. (40%):** Se valorarán las prácticas y seminarios mediante un cuestionario sobre los aspectos teóricos y prácticos tratados en las sesiones de laboratorio, ejercicios prácticos, realización y defensa de trabajos y casos clínicos.

**3. Evaluación de tutorías académicas (10%):** Se valorará la participación del alumno en foros, chat, videoconferencias, autoevaluaciones, actividades propuestas por el profesor, debates.

El sistema de calificaciones será el que figura en el R.D. 1.125/2003 de 5 de Septiembre: Suspenso: 0-4,9; Aprobado: 5-6,9; Notable: 7-8,9; Sobresaliente: 9-10. La mención de Matrícula de honor será otorgada por el profesor, y en base al expediente, al 5% de los alumnos con calificación de sobresaliente, salvo que el número de alumnos matriculados sea inferior a 20, en cuyo caso se concederá una única Matrícula de Honor.

---

**MATERIA 4.3: FARMACOLOGÍA. ANESTESIA y REANIMACIÓN**

Módulo al que pertenece:	IV (QUIROPODOLOGÍA y CIRUGÍA PODOLÓGICA)
Denominación de la materia:	Farmacología. Anestesia y Reanimación
Créditos ECTS:	6 (150 horas)
Carácter:	Obligatorio
Asignatura	Farmacología, Anestesia y Reanimación

**DATOS BÁSICOS:**

Carácter: Básico

Créditos: 6 ECTS (150 horas).

Unidad temporal: Esta materia se impartirá en el primer cuatrimestre del 3º curso (C5).

Lengua: Español.

Asignatura: Farmacología, Anestesia y Reanimación (Obligatoria, 6 ECTS, 1º cuatrimestre, 3º curso)

**OBJETIVOS:**

- a) Conocer los mecanismos de acción generales de los fármacos
- b) Conocer los procesos farmacocinéticos en el organismo
- c) Conocer las diferentes vías de administración de los fármacos y pautas terapéuticas
- d) Conocer la posible toxicidad, reacciones adversas e interacciones farmacológicas derivadas de la administración de los fármacos.
- e) Conocer los principales grupos terapéuticos utilizados en podología clínica: analgésicos, antiinflamatorios y terapia antiinfecciosa.
- f) Conocer los principales grupos terapéuticos utilizados vía tópica en podología
- g) Conocer aspectos básicos sobre Anestesia: Anestesia general. Anestesia local. Aprender y realizar tipos de anestésicos locales utilizadas en Podología. Conocer técnicas anestésicas podológicas según la patología a tratar. Conocer la farmacología de los anestésicos locales.

## **CONTENIDOS:**

### FARMACOLOGÍA GENERAL

1. Farmacocinética. Procesos de absorción, distribución, metabolismo y Eliminación (ADME).
2. Farmacodinámica. Lugar de acción de los fármacos; naturaleza y tipos de los receptores farmacológicos, mecanismos de traducción y amplificación, agonismo y antagonismo y relación dosis-respuesta.
3. El proceso y los mecanismos implicados en la neurotransmisión, especialmente adrenérgica y colinérgica, como base para la acción de los fármacos.
4. Concepto y mecanismos generales de las reacciones adversas.
5. Regulación legal: fabricación, comercialización, prescripción y dispensación de medicamentos.
6. Fuentes de información sobre medicamentos. Normas generales para la confección de guías terapéuticas. Conceptos básicos sobre Homeopatía y Homotoxicología.
7. Pautas de administración de medicamentos y monitorización a través de niveles plasmáticos.

8. Farmacovigilancia, reacciones adversas a medicamentos e interacciones farmacológicas. Intoxicaciones Medicamentosas.
9. Factores que modifican la respuesta de los fármacos. Farmacología clínica materno-fetal, pediátrica y geriátrica.
10. Anamnesis farmacológica, instrucciones al paciente y adherencia terapéutica
11. Farmacología Básica del Sistema Nervioso. Tratamiento del Miedo, Ansiedad y Depresión. Parkinson
12. Farmacología Básica de los aparatos Cardiovascular y Respiratorio
13. Farmacología Básica de los aparatos Digestivo y Renal
14. Farmacología Básica de los procesos Neoplásicos

#### FARMACOLOGIA PODOLÓGICA SISTÉMICA :

15. Terapéutica del dolor Selección y utilización de analgésicos. Analgésicos menores y Opiáceos en Podología
16. Antiinflamatorios. AINES; Glucocorticoides; Fármacos modificadores de la enfermedad reumática. Casos Particulares: Gota; Psoriasis. Artritis Reumatoide.
17. Consideraciones generales de la terapia antiinfecciosa. Fármacos antibióticos; antifúngicos; antivíricos.
18. Fármacos antihistamínicos.
19. Fármacos utilizados en situaciones de urgencia y emergencias en Podología

#### FARMACOLOGÍA PODOLÓGICA LOCAL

20. Antibióticos tópicos y enzimas proteolíticas.
21. Corticosteroides de aplicación tópica.
22. Fármacos antipruriginosos.
23. Fármacos antipsoriasisicos.
24. Hidratación cutánea. Agentes hidratantes dermatológicos y antihidróticos.
25. Tratamiento de las úlceras cutáneas.
26. Cicatrizantes y agentes queratolíticos.
27. Antisépticos, desinfectantes y otros agentes de acción local.

28. Fórmulas magistrales y preparados oficinales de utilización específica en podología

## ANESTESIA

29. Fármacos utilizados en Anestesia General. Fundamentos científicos de la Anestesiología.

30. Fármacos utilizados en procedimientos de Reanimación

31. Selección y utilización de Anestésicos locales y Regionales. Clasificación.

## COMPETENCIAS BÁSICAS

**MECES1:** Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio.

**MECES2:** Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio.

**MECES3:** Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética.

**MECES4:** Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado

**MECES5:** Que los estudiantes hayan desarrollado aquéllas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía.

## COMPETENCIAS GENERALES:

**G01:** Conocer y aplicar los fundamentos teóricos y metodológicos de la podología y podiatría

**G02:** Conocer la estructura y función del Cuerpo humano, en especial de la extremidad inferior, semiología, mecanismos, causas y manifestaciones generales de la enfermedad y métodos de diagnóstico de los procesos patológicos médicos y quirúrgicos, interrelacionando la patología general con la patología del pie

**G03:** Obtener la capacidad, habilidad y destreza necesarias para diagnosticar, prescribir, indicar, realizar y/o elaborar y evaluar cualquier tipo de tratamiento podológico, ortopodológico, quiropodológico, cirugía podológica, físico, farmacológico, preventivo y/o educativo basado en la Historia Clínica

**G04:** Adquirir una experiencia clínica adecuada en cada uno de los contenidos podológicos, llevados a cabo en Centros acreditados para la formación universitaria de Podología, fomentando la interrelación y comunicación eficaz con pacientes, familiares, y miembros del equipo multidisciplinar.

**G06:** Adquirir la capacidad para realizar una gestión clínica centrada en el paciente, en la economía de la salud y el uso eficiente de los recursos sanitarios, así como la gestión eficaz de la documentación clínica, con especial atención su confidencialidad

**G010:** Identificar que el ejercicio de la profesión está asentado en el respeto a la autonomía del paciente, a sus creencias, cultura, determinantes genéticos, demográficos y socioeconómicos, aplicando los principios de justicia social y comprendiendo las implicaciones éticas en un contexto mundial de transformación.

**G011:** Incorporar los principios éticos y legales de la profesión en la práctica, actuando siempre en base al cumplimiento de las obligaciones deontológicas, de la legislación vigente y de los criterios de normopraxis, integrando los aspectos sociales y comunitarios en la toma de decisiones.

### **COMPETENCIAS TRANSVERSALES:**

**CT1:** Comunicar de forma eficaz oral y escrita en su ámbito disciplinar.

**CT3:** Capacidad para trabajar en equipo y para relacionarse con otras personas del mismo o distinto ámbito profesional.

**CT4:** Capacidad de aprender de forma autónoma.

**CT5:** Ser capaz de gestionar la información y el conocimiento en su ámbito disciplinar, incluyendo saber utilizar como usuario las herramientas básicas en TIC.

**CT6:** Ser capaz de aplicar a la práctica, los conocimientos adquiridos.

**CT7:** Considerar la ética y la integridad intelectual como valores esenciales de la práctica profesional.

**CT8:** Desarrollar habilidades de iniciación a la investigación.

**CT9:** Innovación y carácter emprendedor

### **COMPETENCIAS ESPECÍFICAS:**

**FB07.** Conocer y aplicar los principios de farmacocinética y farmacodinámica. Acción, efectos, reacciones adversas e interacciones farmacológicas. Descripción de los distintos grupos farmacológicos. **Fármacos** de uso habitual, indicaciones y contraindicaciones. Diseño de fármacos y desarrollo de medicamentos. Recetas. Estudios de toxicidad. Vías de administración de medicamentos. Productos naturales de utilización terapéutica, cuya seguridad y eficacia esté demostrada según las evidencias científicas disponibles.

**FB10.** Adquirir habilidades de trabajo en equipo como unidad en la que se estructuran de forma uni o **multidisciplinar** e interdisciplinar los profesionales y demás personal relacionados

con la prevención, evaluación diagnóstica y tratamiento podológico.

**FB13.** Identificar e integrar la práctica profesional desde el respeto a la autonomía del paciente, describir los elementos propios del manejo de la **documentación clínica**, con especial atención a la Confidencialidad. Identificar los Criterios Básicos de **gestión** clínica, economía de la Salud y el uso eficiente de los recursos

**BP04.** Actuar en base al cumplimiento de las **obligaciones deontológicas** de la profesión, la legislación vigente y los criterios de normopraxis. Derechos del paciente. Responsabilidad civil y sanitaria. Problemas éticos en el ejercicio de la profesión. Instrumentos que ayuden al profesional en caso de problemas éticos. **Marco profesional.** Derechos y obligaciones del profesional.

**BP08.** Conocer y aplicar estrategias de **prevención** y educación para la salud en podología. Salud laboral podológica. Prevención de riesgos laborales en podología. Saneamiento y desinfección. Métodos de educación sanitaria podológica. Diseñar y evaluar los programas de educación para la salud. Podología preventiva. Antropología de la Salud y de la Enfermedad.

**PPT01.** Conocer e identificar los **procesos patológicos del pie y sistémicos** con repercusión podológica, **pie de riesgo** y los parámetros clínicos patológicos de las afecciones estructurales y funcionales del aparato locomotor en decúbito, bipedestación estática y dinámica. Identificar las **lesiones dermatológicas** y su tratamiento. Conocer y aplicar la **Farmacología específica** de uso podológico.

**QCP02.** Conocer y aplicar las técnicas de exploración, diagnóstico y tratamiento de las **heridas, úlceras y procesos infecciosos** que afectan al pie. Estudio, diagnóstico y tratamiento del **pie diabético** Mecanismos de reparación y cicatrización.

**QCP03.** Conocer y utilizar las técnicas y **tratamientos quiropodológicos** y de **administración de fármacos.**

**QCP08.** Conocer y emplear la historia clínica, valorar y aplicar el **protocolo** preoperatorio y el **consentimiento informado.**

**QCP09.** Conocer y aplicar la Farmacología específica de uso podológico. Conocer y utilizar la **farmacología pre y post quirúrgica**, los tipos de **anestesia** en podología y técnicas de aplicación.

**QCP12.** Conocer y emplear las técnicas de exploración, diagnóstico y tratamientos de los **tumores** en el pie. Conocer y saber tratar las **complicaciones** y efectos secundarios **derivados de la aplicación de las técnicas de cirugía podológica y quiropodológicas.**

**PR02.** Realizar la **historia clínica** podológica y registrar la información obtenida.

**PR08.** Diseñar **planes de intervención específicos** para el tratamiento del **pie de riesgo:** diabético, neurológico y vascular.

**PR09.** Desarrollar la capacidad de establecer protocolos, ejecutarlos y evaluarlos.

**PR14.** Prescribir, administrar y aplicar tratamientos farmacológicos, ortopodológicos, físicos y quirúrgicos.

**PR18.** Mantener actualizados los conocimientos, habilidades y actitudes.

**PR19.** Garantizar la calidad asistencial en la práctica de la podología.

**PR20.** Utilizar elementos de documentación, estadística, informática y los métodos generales de análisis epidemiológicos.

### **ACTIVIDADES FORMATIVAS:**

En el cuadro siguiente, se especifica las actividades formativas planteadas en esta materia, de 6 ECTS y 150 Horas.

<b>ACTIVIDADES PRESENCIALES 40 %</b>	<b>Presencialidad %</b>	<b>Horas</b>	<b>ACTIVIDADES NO PRESENCIALES 60 %</b>	<b>Presencialidad %</b>	<b>Horas</b>
<b>Clases en el aula</b>	100	30	<b>Estudio personal</b>	0	63
<b>Tutorías académicas</b>	100	6	<b>Tutoría on-line</b>	0	9
<b>Prácticas</b>	100	15	<b>Resolución de ejercicios y casos prácticos</b>	0	9
<b>Seminarios</b>	100	6	<b>Realización de trabajos y Presentaciones orales</b>	0	9
<b>Evaluación en aula</b>	100	3			
<b>TOTAL</b>	100	60	<b>TOTAL</b>	0	90

### **METODOLOGÍA DOCENTE:**

#### **a) Actividades presenciales (60 Horas, 40%ECTS)**

**1. Clases en el aula (30 horas):**Exposición de contenidos por parte del profesor, análisis de competencias, explicación y demostración de capacidades, habilidades y conocimientos en el aula o a través de medios audiovisuales. Las presentaciones estarán a disposición del alumnado en el campus virtual en fecha previa a la de su exposición en clase.



**2. Tutorías académicas (6 Horas):** Se realizarán tutorías individualizadas y en grupos reducidos para aclarar dudas o problemas planteados en el proceso de aprendizaje, dirigir trabajos, revisar y discutir los materiales y temas presentados en las clases, orientar al alumnado acerca de los trabajos, casos prácticos y lecturas a realizar, afianzar conocimientos, comprobar la evolución en el aprendizaje de los alumnos, y proporcionar retroalimentación sobre los resultados de ese proceso, empleando para ello diferentes herramientas informáticas como foros, chats, o autoevaluaciones.

**3. Prácticas (15 Horas):** Aplicación a nivel experimental de los conocimientos adquiridos, contribuyendo a desarrollar su capacidad de observación, de análisis de resultados, razonamiento crítico y comprensión del método científico.

**4. Seminarios (6 Horas):** Se ilustrará algún contenido teórico con materiales informáticos y/o audiovisuales para después someterlos a debate. Exposición de trabajos realizados por los alumnos, resolución de problemas, análisis y asimilación de los contenidos de la materia, consultas bibliográficas, preparación de trabajos individuales y/o grupales y pruebas de autoevaluación.

**5. Evaluación en el aula (3 Horas):** Se realizarán todas las actividades necesarias para evaluar a los estudiantes a través de los resultados de aprendizaje en que se concretan las competencias adquiridas por el alumno en esta materia. En estas evaluaciones se tendrá en cuenta el examen propiamente dicho, los trabajos realizados y su exposición, las prácticas de laboratorio y la participación del estudiante en las actividades formativas relacionadas con tutorías, foros, debate, exposición de trabajos, sesiones prácticas, etc.

#### **b) Actividades no presenciales (90 Horas, 60% ECTS)**

Con el trabajo no presencial el alumno debe ser capaz de reforzar, a través del estudio independiente y grupal, los contenidos trabajados en las actividades presenciales..

**1. Estudio personal (63 Horas):** Tiene como objeto asimilar los contenidos y competencias presentados en las clases y preparar posibles dudas a resolver en las tutorías, realización de actividades de aprendizaje y preparación de exámenes.

**2. Tutorías on-line (9 Horas):** Utilización del aula virtual para favorecer el contacto de los alumnos con la asignatura mediante el foro, fuera del aula presencial, así como facilitar su acceso a información seleccionada y de utilidad para su trabajo no presencial

**3. Resolución de ejercicios y casos prácticos (9 Horas) :**Consiste en la resolución por parte de los estudiantes, con la supervisión del profesor responsable, de trabajos y/o casos prácticos. Todo ello servirá, para lograr un aprendizaje significativo de los conocimientos derivados del contenido de la materia.

**4. Realización de trabajos y preparación de las presentaciones orales (9 Horas):** Realización de trabajos prácticos y/o teóricos propuestos por el profesor responsable, de forma individual o en grupo. Esta actividad incluye la lectura y síntesis de las publicaciones y libros recomendados por los profesores y es fundamental para una correcta preparación de los ejercicios, casos clínicos y trabajos. Además los alumnos deberán preparar las presentaciones orales apoyándose en diferentes herramientas audiovisuales para realizar las exposiciones orales ya sean individuales como en grupo. Así, de la mano de cada una de las presentaciones individuales, se pondrán en juego las distintas temáticas de los módulos, así como el modo de abordarlas desde las Ciencias Sanitarias.

#### **SISTEMA DE EVALUACIÓN:**

**1. Exámenes (70%):** Se realizarán dos pruebas parciales y un examen final. Los alumnos que hayan superado los dos parciales no tendrán que realizar el examen final.

**2. Evaluación de sesiones prácticas, seminarios y trabajos de forma individual y grupal. (20%):** Se valoraran las prácticas y seminarios mediante un cuestionario sobre los aspectos teóricos y prácticos tratados en las sesiones de laboratorio, ejercicios prácticos, realización y defensa de trabajos y casos clínicos.

**3. Evaluación de tutorías académicas (10%):** Se valorará la participación del alumno en foros, chat, videoconferencias, autoevaluaciones, actividades propuestas por el profesor, debates.

El sistema de calificaciones será el que figura en el R.D. 1.125/2003 de 5 de Septiembre: Suspenso: 0-4,9; Aprobado: 5-6,9; Notable: 7-8,9; Sobresaliente: 9-10. La mención de Matrícula de honor será otorgada por el profesor, y en base al expediente, al 5% de los alumnos

con calificación de sobresaliente, salvo que el número de alumnos matriculados sea inferior a 20, en cuyo caso se concederá una única Matrícula de Honor.

---

**MATERIA 4.4: PLANIFICACION y GESTION de una CLÍNICA  
PODOLÓGICA**

Módulo al que pertenece:	IV (QUIROPODOLOGÍA y CIRUGÍA PODOLÓGICA)
Denominación de la materia:	Planificación y Gestión de una Clínica Podológica <i>(Podiatric Clinic: Planning and management)</i>
Créditos ECTS:	6 (150 horas)

Carácter:	Obligatorio
Asignaturas	Gestión de una Clínica Podológica <i>(Management of a Podiatric Clinic)</i>

### **DATOS BÁSICOS:**

Carácter: Obligatorio

Créditos: 6 ECTS (150 horas).

Unidad temporal: Esta materia se impartirá en el primer cuatrimestre del 4º Curso (C7).

Lengua: Español.

La materia está formada por una asignatura: Gestión de una Clínica Podológica

### **OBJETIVOS:**

- a) Introducir al alumno en el conocimiento del mundo empresarial y laboral.
- b) Conocer los procedimientos necesarios para la creación y gestión de una clínica podológica en el ámbito privado. Calidad en Gestión.
- c) Conocer los aspectos más relevantes de la administración de servicios de salud, tanto públicos como privados. Administración empresarial
- d) Conocer y determinar la importancia de la recepción del paciente.
- e) Conocer los principios básicos del marketing aplicado a la podología.
- f) Conocer los principios de calidad asistencial.
- g) Gestionar la contabilidad y fiscalidad de una clínica.

### **CONTENIDOS:**

- 1.- La sanidad pública en España. Convenios especiales.
- 2.-. La sanidad privada en España.
- 3.-. Modelos de gestión de una clínica podológica. La consulta como una empresa de servicios. Áreas de una Clínica podológica.

- 4.- Requisitos administrativos para la instalación y apertura de una clínica podológica (solicitados por las Autoridades Sanitarias). Diseño de consultas o centros podológicos. Gestión de residuos biológicos. Equipos Radiológicos en las consultas de Podología.
- 5.- Requisitos administrativos para la instalación y apertura de una clínica podológica (solicitados por los Ayuntamientos). Licencias de aperturas. Decreto 72/1992 Normas técnicas para la accesibilidad y la eliminación de barreras arquitectónicas, urbanísticas y en el transporte en la Comunidad de Murcia.
- 6.- Requisitos administrativos para la instalación y apertura de una clínica podológica (solicitados por la Agencia Tributaria). Sistema impositivo, Impuestos especiales.
- 7.- Requisitos administrativos para la instalación y apertura de una clínica podológica (solicitados por la Consejería de Economía, Innovación, Ciencia y Empleo o Trabajo). Régimen especial de trabajadores autónomos (RETA).
- 8.- La historia clínica informatizada.
- 9.- Programas informáticos de gestión de utilidad en una clínica podológica. Diseño de Bases de Datos para Podología.
- 10.- Ley de Protección de datos en las clínicas podológicas , inscripción en la agencia de protección de datos. Requisitos técnicos y documentales.
- 11.- Tipos de figuras contractuales de aplicación en Podología.
- 12.- La Organización Colegial de la Podología en España.
- 13.- Cuestiones sobre Seguros y coberturas, útiles para el funcionamiento de la clínica podológica.
- 14.- Marketing aplicado a la Podología. Análisis de mercado. Diseño de la oferta. Análisis estratégico, análisis del entorno. Viabilidad económica y financiera. Publicidad en Podología. Normas que la regulan. La oficina española de patentes y marcas. Registro marcas y nombres comerciales.
- 15.- Plan de Prevención de Riesgos Laborales.
- 16.- Control de la calidad de los productos sanitarios. Trazabilidad. Programas informáticos para controlar la trazabilidad.
- 17.- Elaboración de informes clínicos. Hojas de Interconsultas. Diseño de protocolos. Consentimiento Informado. La receta podológica. Solicitud de analíticas y peticiones radiológicas.
- 19.- Gestión de compras del equipamiento e instrumental, criterios de elección del equipamiento, formas de pago, leasing, subvenciones publicas.
- 19.- Gestión de la calidad en clínicas de Podología. Calidad asistencial. Gestión por procesos
- 20.- Aspectos económico-financieros. Presupuestos financieros. Contabilidad y fiscalidad

## **COMPETENCIAS BÁSICAS:**

**MECES 1:** Que los estudiantes hayan demostrado poseer y **comprender conocimientos** en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a

un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican **conocimientos procedentes de la vanguardia** de su campo de estudio.

**MECES 2:** Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la **elaboración y defensa de argumentos** y la **resolución de problemas** dentro de su área de estudio.

**MECES 3:** Que los estudiantes tengan la capacidad de **reunir e interpretar datos** relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de **índole social, científica o ética**.

**MECES 4:** Que los estudiantes puedan **transmitir información**, ideas, problemas y soluciones **a un público tanto especializado como no especializado**.

**MECES 5:** Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas **habilidades de aprendizaje** necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía.

#### **COMPETENCIAS GENERALES:**

**G01:** Conocer y aplicar los fundamentos teóricos y metodológicos de la podología y podiatría

**G04:** Adquirir una experiencia clínica adecuada en cada uno de los contenidos podológicos, llevados a cabo en Centros acreditados para la formación universitaria de Podología, fomentando la interrelación y comunicación eficaz con pacientes, familiares, y miembros del equipo multidisciplinar.

**G06:** Adquirir la capacidad para realizar una gestión clínica centrada en el paciente, en la economía de la salud y el uso eficiente de los recursos sanitarios, así como la gestión eficaz de la documentación clínica, con especial atención su confidencialidad

**G07:** Conocer, diseñar y aplicar programas preventivos relacionados con la podología y el fomento de la atención podológica en la población

**G08:** Adquirir habilidades de trabajo en los entornos educativo e investigador, asistencial-sanitario, así como en equipo uniprofesionales y multiprofesionales. Asesorar en la elaboración y ejecución de política de atención y educación sobre temas relacionados con la prevención y asistencia podológica.

**G010:** Identificar que el ejercicio de la profesión está asentado en el respeto a la autonomía del paciente, a sus creencias, cultura, determinantes genéticos, demográficos y socioeconómicos, aplicando los principios de justicia social y comprendiendo las implicaciones éticas en un contexto mundial de transformación.

**G011:** Incorporar los principios éticos y legales de la profesión en la práctica, actuando siempre en base al cumplimiento de las obligaciones deontológicas, de la legislación vigente y de los criterios de normopraxis, integrando los aspectos sociales y comunitarios en la toma de decisiones.

#### **COMPETENCIAS TRANSVERSALES:**

**CT1: Comunicar** de forma eficaz oral y escrita en su ámbito disciplinar.

**CT3:** Capacidad para trabajar **en equipo** y para relacionarse con otras personas del mismo o distinto ámbito profesional.

**CT4:** Capacidad de aprender de forma **autónoma**.

**CT5:** Ser capaz de **gestionar la información** y el conocimiento en su ámbito disciplinar, incluyendo saber utilizar como usuario las herramientas básicas en TIC.

**CT6:** Ser capaz de **aplicar a la práctica**, los conocimientos adquiridos.

**CT7:** Considerar la **ética** y la **integridad intelectual** como valores esenciales de la práctica profesional.

**CT8:** Desarrollar habilidades de iniciación a la **investigación**.

**CT9:** **Innovación** y carácter emprendedor

#### **COMPETENCIAS ESPECÍFICAS:**

**FB08.** Conocer el **Sistema Sanitario Español** y los aspectos básicos relacionados con la **gestión de los servicios de salud**, fundamentalmente los que estén relacionados con la **atención y rehabilitación podológica**.

**FB09.** Adquirir el **concepto de salud y enfermedad**. Conocer los determinantes de la salud en la población. Desarrollar los factores que influyen en el fenómeno salud-enfermedad. Diseño de protocolos de prevención y su aplicación práctica. **Salud pública y organización sanitaria**. Concepto, método y uso de la **epidemiología**.

**FB10.** Adquirir habilidades de trabajo en equipo como unidad en la que se estructuran de forma uni o **multidisciplinar** e interdisciplinar los profesionales y demás personal relacionados con la prevención, evaluación diagnóstica y tratamiento podológico.

**FB11.** Adquirir y aplicar los conocimientos teóricos y prácticos implicados en los aspectos psicológicos intervinientes en la **relación paciente - terapeuta**. **Desarrollo cognitivo emocional y psicosocial del ser humano**. Conocer los aspectos psicológicos del dolor. Introducción al **estudio del comportamiento humano**. **Psicología social**.

**FB12.** Conocer, valorar críticamente y **saber utilizar las tecnologías y fuentes de**

**información biomédica**, para obtener, organizar, interpretar y comunicar información científica y sanitaria. Conocer los conceptos básicos de bioestadística y su aplicación. Usar los sistemas de búsqueda y recuperación de la información biomédica y comprender e interpretar críticamente textos científicos. Conocer los principios del **método científico, la investigación biomédica** y el ensayo clínico.

**FB13.** Identificar e integrar la práctica profesional desde el respeto a la **autonomía del paciente**, describir los elementos propios del manejo de la **documentación clínica**, con especial atención a la **Confidencialidad**. Identificar los Criterios Básicos de **gestión clínica, economía de la Salud y el uso eficiente de los recursos**

**BP03.** Conocer los Fundamentos de la Podología. Ergonomía. Historia de la **profesión y marco conceptual**. Concepto de profesión. Nomenclatura técnica empleada en ciencias de la salud. Adquirir **capacidad** en la **gestión clínica de los servicios de podología**.

**BP04.** Actuar en base al cumplimiento de las **obligaciones deontológicas** de la profesión, **la legislación vigente y los criterios de normopraxis. Derechos del paciente. Responsabilidad civil y sanitaria. Problemas éticos** en el ejercicio de la profesión. Instrumentos que ayuden al profesional en caso de problemas éticos. **Marco profesional. Derechos y obligaciones del profesional.**

**BP05.** Conocer los diferentes sistemas diagnósticos, sus características y su interpretación, así como la **manipulación de las instalaciones de radiodiagnóstico** podológico y la **radio protección** (conocer el peligro de las radiaciones ionizantes y sus efectos en los tejidos biológicos). Estructura atómica de la materia. Radioactividad. Interacción de los electrones y fotones con la materia.

**BP06.** Desarrollar la habilidad de realizar las actividades radiológicas propias de la podología. Equipos de rayos X. Magnitudes y unidades de formación de imágenes. Detección de radiaciones. Control de calidad y calibración de las instalaciones de radiodiagnóstico. Radiobiología y radioprotección. Legislación. Conocer otras técnicas de obtención de imágenes diagnósticas del pie. **Técnicas radiológicas.** Interpretación radiológica.

**BP07.** Identificar y analizar los problemas de salud del pie en los diferentes aspectos ambientales, biodinámicos y sociales, así como un aprendizaje relativo a la evaluación de los hechos científicamente probados y al **análisis de los datos en general**, para aplicar la **Podología Basada en la Evidencia Científica**.

**BP08.** Conocer y aplicar estrategias de **prevención** y educación para la salud en podología. Salud laboral podológica. Prevención de riesgos laborales en podología. Saneamiento y desinfección. Métodos de educación sanitaria podológica. **Diseñar y evaluar los programas de educación para la salud.** Podología preventiva. Antropología de la Salud y de la Enfermedad.

**PR01.** Protocolizar y aplicar el método clínico en podología.

**PR02.** Realizar la **historia clínica** podológica y registrar la información obtenida.



**PR07.** Diseñar el plan de intervención integral o tratamiento podológico.

**PR12.** Desarrollar las habilidades sociales para **la comunicación y el trato** con el paciente y otros profesionales.

**PR13.** Establecer **intercambio de información** con los distintos profesionales y autoridades sanitarias implicadas en la prevención, promoción y protección de la salud.

**PR17.** Adquirir capacidad en la **gestión clínica** de los servicios de podología.

**PR18.** Mantener **actualizados** los conocimientos, habilidades y actitudes.

**PR19.** Garantizar la **calidad asistencial en la práctica** de la podología.

**PR20.** Utilizar elementos de **documentación, estadística, informática** y los **métodos generales de análisis epidemiológicos**.

#### **ACTIVIDADES FORMATIVAS:**

En el cuadro siguiente, se especifica las actividades formativas planteadas en esta materia, de 6 ECTS y 150 Horas.

<b>ACTIVIDADES PRESENCIALES 40 %</b>	<b>Presencialidad %</b>	<b>Horas</b>	<b>ACTIVIDADES NO PRESENCIALES 60 %</b>	<b>Presencialidad %</b>	<b>Horas</b>
<b>Clases en el aula</b>	100	30	<b>Estudio personal</b>	0	63
<b>Tutorías académicas</b>	100	6	<b>Tutoría on-line</b>	0	9
<b>Prácticas</b>	100	15	<b>Resolución de ejercicios y casos prácticos</b>	0	9
<b>Seminarios</b>	100	6	<b>Realización de trabajos y Presentaciones orales</b>	0	9
<b>Evaluación en aula</b>	100	3			
<b>TOTAL</b>	100	60	<b>TOTAL</b>	0	90

#### **METODOLOGÍA DOCENTE:**

##### **a) Actividades presenciales (60 Horas, 40%ECTS)**

**1. Clases en el aula (30 horas):**Exposición de contenidos por parte del profesor, análisis de competencias, explicación y demostración de capacidades, habilidades y conocimientos en el aula o a través de medios audiovisuales. Las presentaciones estarán a disposición del alumnado en el campus virtual en fecha previa a la de su exposición en clase.

**2. Tutorías académicas (6 Horas):**Se realizarán tutorías individualizadas y en grupos reducidos para aclarar dudas o problemas planteados en el proceso de aprendizaje, dirigir trabajos, revisar y discutir los materiales y temas presentados en las clases, orientar al alumnado acerca de los trabajos, casos prácticos y lecturas a realizar, afianzar conocimientos, comprobar la evolución en el aprendizaje de los alumnos, y proporcionar retroalimentación sobre los resultados de ese proceso, empleando para ello diferentes herramientas informáticas como foros, chats, o autoevaluaciones.

**3. Prácticas (15 Horas):** Aplicación a nivel experimental de los conocimientos adquiridos, contribuyendo a desarrollar su capacidad de observación, de análisis de resultados, razonamiento crítico y comprensión del método científico.

**4. Seminarios (6 Horas):** Se ilustrará algún contenido teórico con materiales informáticos y/o audiovisuales para después someterlos a debate. Exposición de trabajos realizados por los alumnos, resolución de problemas, análisis y asimilación de los contenidos de la materia, consultas bibliográficas, preparación de trabajos individuales y/o grupales y pruebas de autoevaluación.

**5. Evaluación en el aula (3 Horas):** Se realizarán todas las actividades necesarias para evaluar a los estudiantes a través de los resultados de aprendizaje en que se concretan las competencias adquiridas por el alumno en esta materia. En estas evaluaciones se tendrá en cuenta el examen propiamente dicho, los trabajos realizados y su exposición, las prácticas de laboratorio y la participación del estudiante en las actividades formativas relacionadas con tutorías, foros, debate, exposición de trabajos, sesiones prácticas, etc.

**b) Actividades no presenciales (90 Horas, 60% ECTS)**

Con el trabajo no presencial el alumno debe ser capaz de reforzar, a través del estudio independiente y grupal, los contenidos trabajados en las actividades presenciales..

**1. Estudio personal (63 Horas):** Tiene como objeto asimilar los contenidos y competencias presentados en las clases y preparar posibles dudas a resolver en las tutorías, realización de actividades de aprendizaje y preparación de exámenes.

**2. Tutorías on-line (9 Horas):** Utilización del aula virtual para favorecer el contacto de los alumnos con la asignatura mediante el foro, fuera del aula presencial, así como facilitar su acceso a información seleccionada y de utilidad para su trabajo no presencial

**3. Resolución de ejercicios y casos prácticos (9 Horas) :** Consiste en la resolución por parte de los estudiantes, con la supervisión del profesor responsable, de trabajos y/o casos prácticos. Todo ello servirá, para lograr un aprendizaje significativo de los conocimientos derivados del contenido de la materia.

**4. Realización de trabajos y preparación de las presentaciones orales (9 Horas):** Realización de trabajos prácticos y/o teóricos propuestos por el profesor responsable, de forma individual o en grupo. Esta actividad incluye la lectura y síntesis de las publicaciones y libros recomendados por los profesores y es fundamental para una correcta preparación de los ejercicios, casos clínicos y trabajos. Además los alumnos deberán preparar las presentaciones orales apoyándose en diferentes herramientas audiovisuales para realizar las exposiciones orales ya sean individuales como en grupo. Así, de la mano de cada una de las presentaciones individuales, se pondrán en juego las distintas temáticas de los módulos, así como el modo de abordarlas desde las Ciencias Sanitarias.

#### **SISTEMA DE EVALUACIÓN:**

**1. Exámenes (70%):** Se realizarán dos pruebas parciales y un examen final. Los alumnos que hayan superado los dos parciales no tendrán que realizar el examen final.

**2. Evaluación de sesiones prácticas, seminarios y trabajos de forma individual y grupal. (20%):** Se valorarán las prácticas y seminarios mediante un cuestionario sobre los aspectos teóricos y prácticos tratados en las sesiones de laboratorio, ejercicios prácticos, realización y defensa de trabajos y casos clínicos.

**3. Evaluación de tutorías académicas (10%):** Se valorará la participación del alumno en foros, chat, videoconferencias, autoevaluaciones, actividades propuestas por el profesor, debates.

El sistema de calificaciones será el que figura en el R.D. 1.125/2003 de 5 de Septiembre: Suspenso: 0-4,9; Aprobado: 5-6,9; Notable: 7-8,9; Sobresaliente: 9-10. La mención de Matrícula de honor será otorgada por el profesor, y en base al expediente, al 5% de los alumnos con calificación de sobresaliente, salvo que el número de alumnos matriculados sea inferior a 20, en cuyo caso se concederá una única Matrícula de Honor.

---

### **MATERIA 4.5: URGENCIAS EN LA CLÍNICA PODOLÓGICA**

Módulo al que pertenece:	IV (QUIROPODOLOGÍA y CIRUGÍA PODOLÓGICA)
Denominación de la materia:	Urgencias en la Clínica Podológica <i>(Emergency in Podiatric Clinic)</i>
Créditos ECTS:	6 (150 horas)
Carácter:	Obligatorio
Asignaturas	Urgencias en la Clínica Podológica <i>(Emergency in Podiatric Clinic)</i>

#### **DATOS BÁSICOS:**

Carácter: Obligatorio

Créditos: 6 ECTS (150 horas).

Unidad temporal: Esta materia se impartirá en el segundo cuatrimestre del 4º Curso (C8).

Lengua: Español.

La materia está formada por una asignatura: Urgencias en la Clínica Podológica

## **OBJETIVOS:**

- a) Identificar e interpretar las principales manifestaciones clínicas de las patologías sistémicas urgentes
- b) Identificar las principales situaciones patológicas que requieren una intervención inmediata, hacer una valoración de su urgencia y conocer la forma de actuación adecuada en cada una de ellas.
- c) Identificar la parada cardiorrespiratoria y realizar maniobras de reanimación cardiopulmonar
- d) Conocer y aprender el manejo de materiales, instrumentos, y situaciones identificados con la atención y cuidado del paciente crítico o con compromiso vital.
- e) Saber enfrentarse a situaciones de urgencia particulares, tales como hemorragias o complicaciones con el uso de anestésicos

## **CONTENIDOS:**

### URGENCIAS MÉDICAS

- 1.- El podólogo ante una urgencia. Concepto. Triage. Transporte sanitario. El 112. Coordinación de las urgencias.
- 2.- Fluidoterapia y farmacología mas utilizada en el área de urgencias extrahospitalaria
- 3.- Urgencias cardiovasculares. Reanimación cardiopulmonar básica manual. instrumentalizada con desfibrilador. introducción a la RCP. Diagnostico de la PCR . ABC de la RCP. Soporte vital avanzado. Soporte vital básico pediátrico . Introducción y recomendaciones del ERC. Cadena de supervivencia. Aspectos ético-legales en RCP.
- 4.- Urgencias neurológicas y psicológicas. Código Ictus.
- 5.- Urgencias respiratorias. Atención de urgencia al paciente con disnea. Ahogamiento
- 6.- Urgencias endocrino-metabolicas.
- 7.- Atención de urgencia al paciente con quemaduras y ante explosiones.
- 8.- Atención de urgencia por intoxicaciones
- 9.- Shock: diagnóstico, tipos, actuación
- 10.- Shock anafiláctico. Causas medicamentosas, ambientales, etc.
- 11.- Problemas de la hemostasia.

12.- Intentos de Autolisis

13.- Actuación de urgencia al paciente politraumatizado in situ

#### URGENCIAS PODOLÓGICAS

13.- Introducción. Generalidades.

14.- Atención de de urgencia podológica al paciente con hemorragias

15.- Accidentes durante la técnica anestésica.

16.- Procesos infecciosos.

17.- Traumatismos en Pie y Tobillo

#### COMPETENCIAS BÁSICAS:

**MECES 1:** Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican **conocimientos procedentes de la vanguardia** de su campo de estudio.

**MECES 2:** Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la **resolución de problemas** dentro de su área de estudio.

**MECES 3:** Que los estudiantes tengan la capacidad de **reunir e interpretar datos** relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética.

**MECES 4:** Que los estudiantes puedan **transmitir información**, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado.

**MECES 5:** Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas **habilidades de aprendizaje** necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía.

## COMPETENCIAS GENERALES:

**G01:** Conocer y aplicar los fundamentos teóricos y metodológicos de la podología y podiatría

**G02:** Conocer la estructura y función del Cuerpo humano, en especial de la extremidad inferior, semiología, mecanismos, causas y manifestaciones generales de la enfermedad y métodos de diagnóstico de los procesos patológicos médicos y quirúrgicos, interrelacionando la patología general con la patología del pie

**G03:** Obtener la capacidad, habilidad y destreza necesarias para diagnosticar, prescribir, indicar, realizar y/o elaborar y evaluar cualquier tipo de tratamiento podológico, ortopodológico, quiropodológico, cirugía podológica, físico, farmacológico, preventivo y/o educativo basado en la Historia Clínica

**G04:** Adquirir una experiencia clínica adecuada en cada uno de los contenidos podológicos, llevados a cabo en Centros acreditados para la formación universitaria de Podología, fomentando la interrelación y comunicación eficaz con pacientes, familiares, y miembros del equipo multidisciplinar.

**G06:** Adquirir la capacidad para realizar una gestión clínica centrada en el paciente, en la economía de la salud y el uso eficiente de los recursos sanitarios, así como la gestión eficaz de la documentación clínica, con especial atención su confidencialidad

**G08:** Adquirir habilidades de trabajo en los entornos educativo e investigador, asistencial-sanitario, así como en equipo uniprofesionales y multiprofesionales. Asesorar en la elaboración y ejecución de política de atención y educación sobre temas relacionados con la prevención y asistencia podológica.

**G010:** Identificar que el ejercicio de la profesión está asentado en el respeto a la autonomía del paciente, a sus creencias, cultura, determinantes genéticos, demográficos y socioeconómicos, aplicando los principios de justicia social y comprendiendo las implicaciones éticas en un contexto mundial de transformación.

**G011:** Incorporar los principios éticos y legales de la profesión en la práctica, actuando siempre en base al cumplimiento de las obligaciones deontológicas, de la legislación vigente y de los criterios de normopraxis, integrando los aspectos sociales y comunitarios en la toma de decisiones.

## COMPETENCIAS TRANSVERSALES:

**CT1: Comunicar** de forma eficaz oral y escrita en su ámbito disciplinar.

**CT3:** Capacidad para trabajar **en equipo** y para relacionarse con otras personas del mismo o distinto ámbito profesional.

**CT4:** Capacidad de aprender de forma **autónoma**.

**CT5:** Ser capaz de **gestionar la información** y el conocimiento en su ámbito disciplinar, incluyendo saber utilizar como usuario las herramientas básicas en TIC.

**CT6:** Ser capaz de **aplicar a la práctica**, los conocimientos adquiridos.

**CT7:** Considerar la **ética** y la **integridad intelectual** como valores esenciales de la práctica profesional.

**CT8:** Desarrollar habilidades de iniciación a la **investigación**.

**CT9:** **Innovación** y carácter emprendedor

### **COMPETENCIAS ESPECÍFICAS:**

**FB03.** Conocer las materias de **biofísica, fisiología y bioquímica** relacionadas con el cuerpo humano. Principios inmediatos. Bioquímica y biofísica de las membranas, músculos y nervios. Adquirir el conocimiento de las funciones y regulación de los distintos órganos y sistemas del cuerpo humano.

**FB04.** Conocer el concepto anatómico y funcional de la enfermedad y la clasificación de las enfermedades. Describir la patología de los diferentes órganos, aparatos y sistemas. **Semiología médica.** Dermatología. Reumatología. Traumatología. Neurología. Endocrinología. **Procesos vasculares patológicos. Patologías sistémicas** con repercusión en el pie

**FB06.** Conocer los conceptos básicos de la **microbiología.** Morfología y fisiología de los microorganismos. Infección. **Inmunología.** Inmunidad natural y adquirida. Vacunas y sueros. Microorganismos más frecuentes en las patologías del pie. Aspectos fundamentales de la parasitología sanitaria. Microbiología ambiental. Laboratorio y diagnóstico microbiológico de las enfermedades. Mecanismos de patogenicidad viral. Micología. Fundamentos microbiológicos para la prevención de infección.

**FB07.** Conocer y aplicar los principios de **farmacocinética y farmacodinámica.** Acción, efectos, reacciones adversas e **interacciones farmacológicas.** Descripción de los distintos grupos farmacológicos. **Fármacos** de uso habitual, indicaciones y **contraindicaciones.** Diseño de fármacos y desarrollo de medicamentos. Recetas. Estudios de **toxicidad.** Vías de administración de medicamentos. Productos naturales de utilización terapéutica, cuya seguridad y eficacia esté demostrada según las evidencias científicas disponibles.

**FB08.** Conocer el **Sistema Sanitario Español** y los aspectos básicos relacionados con la gestión de los servicios de salud, fundamentalmente los que estén relacionados con la atención y rehabilitación podológica.

**FB10.** Adquirir habilidades de trabajo en equipo como unidad en la que se estructuran de forma uni o **multidisciplinar** e interdisciplinar los profesionales y demás personal relacionados con la prevención, evaluación diagnóstica y tratamiento podológico.

**FB13.** Identificar e integrar la práctica profesional desde el respeto a la autonomía del paciente, describir los elementos propios del manejo de la documentación clínica, con especial atención a la Confidencialidad. Identificar los Criterios Básicos de gestión clínica, economía de la Salud y **el uso eficiente de los recursos**



**BP04.** Actuar en base al cumplimiento de las **obligaciones deontológicas** de la profesión, la legislación vigente y los criterios de **normopraxis**. Derechos del paciente. Responsabilidad civil y sanitaria. Problemas éticos en el ejercicio de la profesión. Instrumentos que ayuden al profesional en caso de problemas éticos. Marco profesional. Derechos y **obligaciones del profesional**

**PPT01.** Conocer e identificar los **procesos patológicos del pie y sistémicos** con repercusión podológica, **pie de riesgo** y los parámetros clínicos patológicos de las afecciones estructurales y funcionales del aparato locomotor en decúbito, bipedestación estática y dinámica. Identificar las lesiones dermatológicas y su tratamiento. Conocer y aplicar la **Farmacología específica** de uso podológico.

**QCP05.** Conocer, diagnosticar y tratar los **procesos vasculares y neurológicos** periféricos que afectan al pie y susceptibles de tratamiento quiropodológico.

**QCP06.** Conocer y aplicar pruebas complementarias en Quiropodología. Estudio y valoración del paciente candidato a tratamientos quiropodológicos. Protocolos diagnósticos y catalogación del **riesgo quirúrgico**.

**QCP08.** Conocer y emplear la historia clínica, valorar y aplicar el **protocolo** preoperatorio y el **consentimiento informado**.

**QCP09.** Conocer y aplicar la Farmacología específica de uso podológico. Conocer y utilizar la **farmacología pre y post quirúrgica**, los tipos de **anestesia** en podología y técnicas de aplicación.

**QCP11.** Aplicación de **métodos de reanimación cardiopulmonar y resucitación** en casos de emergencia.

**QCP12.** Conocer y emplear las técnicas de exploración, diagnóstico y tratamientos de los tumores en el pie. Conocer y saber tratar las **complicaciones y efectos secundarios derivados**

**PR01.** Protocolizar y aplicar el **método clínico** en podología.

**PR02.** Realizar la **historia clínica** podológica y **registrar la información obtenida**.

**PR06.** Emitir un **diagnóstico y pronóstico**.

**PR07.** Diseñar el **plan de intervención integral** o tratamiento podológico.

**PR09.** Desarrollar la capacidad de establecer **protocolos**, ejecutarlos y evaluarlos.

**PR10.** Desarrollar la **habilidad y destreza** en el **uso del instrumental, material y maquinaria** empleados para la confección y aplicación de tratamientos podológicos

**PR11.** Aplicar las medidas de **resucitación y reanimación** en **casos de emergencia**.

**PR13.** Establecer **intercambio de información** con los distintos profesionales y autoridades sanitarias implicadas en la prevención, promoción y protección de la salud.

**PR14.** Prescribir, administrar y aplicar **tratamientos** farmacológicos, ortopodológicos, físicos y quirúrgicos.

**PR18.** Mantener **actualizados** los conocimientos, habilidades y actitudes.

**PR19.** Garantizar la **calidad asistencial** en la práctica de la podología.

### ACTIVIDADES FORMATIVAS:

En el cuadro siguiente, se especifica las actividades formativas planteadas en esta materia, de 6ECTS y 150 Horas.

ACTIVIDADES PRESENCIALES 60 %	Presencialidad %	Horas	ACTIVIDADES NO PRESENCIALES 40 %	Presencialidad %	Horas
Clases en el aula	100	30	Estudio personal	0	46
Tutorías académicas	100	4	Tutoría on-line	0	4
Prácticas	100	46	Resolución de ejercicios y casos prácticos	0	5
Seminarios	100	4	Realización de trabajos y Presentaciones orales	0	5
Evaluación en aula	100	6			
<b>TOTAL</b>	100	90	<b>TOTAL</b>	0	60

### METODOLOGÍA DOCENTE

#### **a) Actividades presenciales (90 Horas, 60%ECTS)**

**1. Clases en el aula (30 horas):** Exposición de contenidos por parte del profesor, análisis de competencias, explicación y demostración de capacidades, habilidades y conocimientos en el aula o a través de medios audiovisuales. Las presentaciones estarán a disposición del alumnado en el campus virtual en fecha previa a la de su exposición en clase.

**2. Tutorías académicas (4 Horas):** Se realizarán tutorías individualizadas y en grupos reducidos para aclarar dudas o problemas planteados en el proceso de aprendizaje, dirigir trabajos, revisar y discutir los materiales y temas presentados en las clases, orientar al

alumnado acerca de los trabajos, casos prácticos y lecturas a realizar, afianzar conocimientos, comprobar la evolución en el aprendizaje de los alumnos, y proporcionar retroalimentación sobre los resultados de ese proceso, empleando para ello diferentes herramientas informáticas como foros, chats, o autoevaluaciones.

**3. Prácticas (46 Horas):** Aplicación a nivel experimental de los conocimientos adquiridos, contribuyendo a desarrollar su capacidad de observación, de análisis de resultados, razonamiento crítico y comprensión del método científico.

**4. Seminarios (4 Horas):** Se ilustrará algún contenido teórico con materiales informáticos y/o audiovisuales para después someterlos a debate. Exposición de trabajos realizados por los alumnos, resolución de problemas, análisis y asimilación de los contenidos de la materia, consultas bibliográficas, preparación de trabajos individuales y/o grupales y pruebas de autoevaluación.

**5. Evaluación en el aula (6 Horas):** Se realizarán todas las actividades necesarias para evaluar a los estudiantes a través de los resultados de aprendizaje en que se concretan las competencias adquiridas por el alumno en esta materia. En estas evaluaciones se tendrá en cuenta el examen propiamente dicho, los trabajos realizados y su exposición, las prácticas de laboratorio y la participación del estudiante en las actividades formativas relacionadas con tutorías, foros, debate, exposición de trabajos, sesiones prácticas, etc.

#### **b) Actividades no presenciales (60 Horas, 40% ECTS)**

Con el trabajo no presencial el alumno debe ser capaz de reforzar, a través del estudio independiente y grupal, los contenidos trabajados en las actividades presenciales..

**1. Estudio personal (46 Horas):** Tiene como objeto asimilar los contenidos y competencias presentados en las clases y preparar posibles dudas a resolver en las tutorías, realización de actividades de aprendizaje y preparación de exámenes.

**2. Tutorías on-line (4 Horas):** Utilización del aula virtual para favorecer el contacto de los alumnos con la asignatura mediante el foro, fuera del aula presencial, así como facilitar su acceso a información seleccionada y de utilidad para su trabajo no presencial

**3. Resolución de ejercicios y casos prácticos (5 Horas) :** Consiste en la resolución por parte de los estudiantes, con la supervisión del profesor responsable, de trabajos y/o casos prácticos.

Todo ello servirá, para lograr un aprendizaje significativo de los conocimientos derivados del contenido de las materias.

#### **4. Realización de trabajos y preparación de las presentaciones orales (5 Horas):**

Realización de trabajos prácticos y/o teóricos propuestos por el profesor responsable, de forma individual o en grupo. Esta actividad incluye la lectura y síntesis de las publicaciones y libros recomendados por los profesores y es fundamental para una correcta preparación de los ejercicios, casos clínicos y trabajos. Además los alumnos deberán preparar las presentaciones orales apoyándose en diferentes herramientas audiovisuales para realizar las exposiciones orales ya sean individuales como en grupo. Así, de la mano de cada una de las presentaciones individuales, se pondrán en juego las distintas temáticas de los módulos, así como el modo de abordarlas desde las Ciencias Sanitarias.

#### **SISTEMA DE EVALUACIÓN:**

**1. Exámenes (50%):** Se realizarán dos pruebas parciales y un examen final. Los alumnos que hayan superado los dos parciales no tendrán que realizar el examen final.

**2. Evaluación de sesiones prácticas, seminarios y trabajos de forma individual y grupal. (40%):** Se valorarán las prácticas y seminarios mediante un cuestionario sobre los aspectos teóricos y prácticos tratados en las sesiones de laboratorio, ejercicios prácticos, realización y defensa de trabajos y casos clínicos.

**3. Evaluación de tutorías académicas (10%):** Se valorará la participación del alumno en foros, chat, videoconferencias, autoevaluaciones, actividades propuestas por el profesor, debates.

El sistema de calificaciones será el que figura en el R.D. 1.125/2003 de 5 de Septiembre: Suspenso: 0-4,9; Aprobado: 5-6,9; Notable: 7-8,9; Sobresaliente: 9-10. La mención de Matrícula de honor será otorgada por el profesor, y en base al expediente, al 5% de los alumnos con calificación de sobresaliente, salvo que el número de alumnos matriculados sea inferior a 20, en cuyo caso se concederá una única Matrícula de Honor.

---

**MODULO 5: PRACTICUM y TRABAJO FIN DE GRADO (TFG)**

<i>Módulo 5: PRACTICUM y TRABAJO FIN DE GRADO (48 ECTS)</i>				
<b>MATERIA</b>	<b>ASIGNATURA</b>	<b>CARÁCTER</b>	<b>ECTS</b>	<b>CURSO CUATRIMESTRE</b>
<b>Practicum</b>	Practicum I	PT	12	3.2

	Practicum II	PT	6	4.1
	Practicum III	PT	12	4.2
<b>Trabajo Fin de Grado</b>	Trabajo Fin de Grado	TFG	12	4.2

### **MATERIA 5.1: PRACTICUM**

Módulo al que pertenece:	V (PRÁCTICUM y TRABAJO FIN DE GRADO)
Denominación de la materia:	Practicum
Créditos ECTS:	30 (750 horas)
Carácter:	Prácticas Externas (PE)
Asignaturas	Practicum I Practicum II Practicum III

#### **DATOS BÁSICOS:**

Carácter: Obligatorio

Créditos: 30 ECTS (750 horas).

Unidad temporal: Esta materia se impartirá en el segundo cuatrimestre del 3º Curso y primer y segundo cuatrimestres de 4º Curso (C6,C7,C8).

Lengua: Español.

La materia está formada por tres asignaturas: Practicum I, Practicum II, Practicum III

### **OBJETIVOS:**

- a) Desarrollar la capacidad de aplicar la atención podológica integral en sus diferentes vertientes especializadas. Diagnóstico y Terapéutica.
- b) Dominio del manejo de la instrumentación y los protocolos de exploración y tratamiento para la asistencia de los pacientes.
- c) Conocer la estructura de la Clínica Podológica de la UCAM en distintas áreas y especialidades clínicas. La dinámica asistencial y su sistema organizativo, para garantizar la calidad asistencial a sus usuarios.
- d) Adquirir habilidades para desarrollar el método clínico en la actividad asistencial podológica.
- e) Conocer la documentación clínica que se utiliza durante las prácticas clínicas, así como la metodología de cada uno de los documentos que configuran la historia clínica podológica. Adquirir práctica en cumplimentar la Historia Clínica.
- f) Adquirir experiencia clínica al trabajar en un entorno clínico real. Adquirir seguridad en la actuación asistencial.
- g) Aplicar los contenidos teóricos en pacientes reales sobre la identificación de las distintas patologías en poblaciones especiales (infantil, geriátrica, diabéticos, etc.) y establecer criterios de selección de abordaje terapéutico
- h) Dominar estrategias Ortopodológicas y Quiropodológicas
- i) Profundizar en el conocimiento y puesta en práctica de distintas técnicas quirúrgicas, especialmente en aquellas que sean competencia del Grado de Podólogo
- j) Fomentar el aprendizaje óptimo de los alumnos.
- k) Constitución de una base sólida y práctica de conocimientos, sobre la cual fundamentar la actuación asistencial en la futura actividad laboral.

### **CONTENIDOS**

- 1.- Podología Clínica
- 2.- Pruebas de Imagen en Podología

- 3.- Ortopodología
- 4- Podología Física
- 5.- Quiropodología
- 6.- Podología deportiva
- 7.- Podología traumatológica
- 8.- Cirugía Podológica
- 9.- Pie de Riesgo
- 10.- Podología laboral
- 11.- Podología preventiva
- 12.- Podología Infantil

#### **COMPETENCIAS BÁSICAS:**

**MECES 1:** Que los estudiantes hayan demostrado poseer y **comprender conocimientos** en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican **conocimientos procedentes de la vanguardia** de su campo de estudio.

**MECES 2:** Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la **elaboración y defensa de argumentos** y la **resolución de problemas** dentro de su área de estudio.

**MECES 3:** Que los estudiantes tengan la capacidad de **reunir e interpretar datos** relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de **índole social, científica o ética**.

**MECES 4:** Que los estudiantes puedan **transmitir información**, ideas, problemas y soluciones **a un público tanto especializado como no especializado**.



**MECES 5:** Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas **habilidades de aprendizaje** necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía.

### **COMPETENCIAS GENERALES:**

**G01:** Conocer y aplicar los fundamentos teóricos y metodológicos de la podología y podiatría

**G02:** Conocer la estructura y función del Cuerpo humano, en especial de la extremidad inferior, semiología, mecanismos, causas y manifestaciones generales de la enfermedad y métodos de diagnóstico de los procesos patológicos médicos y quirúrgicos, interrelacionando la patología general con la patología del pie

**G03:** Obtener la capacidad, habilidad y destreza necesarias para diagnosticar, prescribir, indicar, realizar y/o elaborar y evaluar cualquier tipo de tratamiento podológico, ortopodológico, quiropodológico, cirugía podológica, físico, farmacológico, preventivo y/o educativo basado en la Historia Clínica

**G04:** Adquirir una experiencia clínica adecuada en cada uno de los contenidos podológicos, llevados a cabo en Centros acreditados para la formación universitaria de Podología, fomentando la interrelación y comunicación eficaz con pacientes, familiares, y miembros del equipo multidisciplinar.

**G05:** Colaborar con los profesionales sanitarios específicamente formados en la materia, en la adaptación y uso de prótesis y ayudas técnicas necesarias, según las condiciones físicas, psicológicas, y sociales de los pacientes.

**G06:** Adquirir la capacidad para realizar una gestión clínica centrada en el paciente, en la economía de la salud y el uso eficiente de los recursos sanitarios, así como la gestión eficaz de la documentación clínica, con especial atención su confidencialidad

**G07:** Conocer, diseñar y aplicar programas preventivos relacionados con la podología y el fomento de la atención podológica en la población

**G08:** Adquirir habilidades de trabajo en los entornos educativo e investigador, asistencial-sanitario, así como en equipo uniprofesionales y multiprofesionales. Asesorar en la elaboración y ejecución de política de atención y educación sobre temas relacionados con la prevención y asistencia podológica.

**G09:** Valorar de forma crítica la terminología, ensayo clínicos y metodología utilizados en la investigación relacionada con la podología.

**G010:** Identificar que el ejercicio de la profesión está asentado en el respeto a la autonomía del paciente, a sus creencias, cultura, determinantes genéticos, demográficos y socioeconómicos, aplicando los principios de justicia social y comprendiendo las implicaciones éticas en un contexto mundial de transformación.

**G011:** Incorporar los principios éticos y legales de la profesión en la práctica, actuando siempre en base al cumplimiento de las obligaciones deontológicas, de la legislación vigente y de los criterios de normopraxis, integrando los aspectos sociales y comunitarios en la toma de decisiones.

### **COMPETENCIAS TRANSVERSALES:**

- CT1:** **Comunicar** de forma eficaz oral y escrita en su ámbito disciplinar.
- CT3:** Capacidad para trabajar **en equipo** y para relacionarse con otras personas del mismo o distinto ámbito profesional.
- CT4:** Capacidad de aprender de forma **autónoma**.
- CT5:** Ser capaz de **gestionar la información** y el conocimiento en su ámbito disciplinar, incluyendo saber utilizar como usuario las herramientas básicas en TIC.
- CT6:** Ser capaz de **aplicar a la práctica**, los conocimientos adquiridos.
- CT7:** Considerar la **ética** y la **integridad intelectual** como valores esenciales de la práctica profesional.
- CT8:** Desarrollar habilidades de iniciación a la **investigación**.
- CT9:** **Innovación** y carácter emprendedor

### COMPETENCIAS ESPECÍFICAS:

**FB01.** Conocer el desarrollo embriológico en las distintas etapas de formación. La **anatomía** y fisiología humana. Estudio de los diferentes órganos, aparatos y sistemas. Esplacnología vascular y nerviosa. **Ejes y planos corporales. Anatomía específica del miembro inferior.**

**FB02.** Adquirir conocimientos sobre la **biología** celular y tisular. Composición y organización de la materia de los seres vivos. Histología. Genética

**FB03.** Conocer las materias de biofísica, fisiología y bioquímica relacionadas con el cuerpo humano. Principios inmediatos. Bioquímica y biofísica de las membranas, músculos y nervios. Adquirir el **conocimiento de las funciones y regulación de los distintos órganos y sistemas del cuerpo humano.**

**FB04.** Conocer el **concepto anatómico y funcional de la enfermedad** y la clasificación de las enfermedades. Describir la patología de los diferentes órganos, aparatos y sistemas. **Semiología médica. Dermatología. Reumatología. Traumatología. Neurología. Endocrinología. Procesos vasculares patológicos. Patologías sistémicas con repercusión en el pie**

**FB05.** Conocer la **anatomía patológica**. Patología celular. **Reparación tisular.** Alteraciones del crecimiento celular. Nomenclatura y clasificación de las **neoplasias.**

**FB06.** Conocer los conceptos básicos de la **microbiología**. Morfología y fisiología de los microorganismos. Infección. Inmunología. Inmunidad natural y adquirida. Vacunas y sueros. Microorganismos más frecuentes en las patologías del pie. Aspectos fundamentales de la parasitología sanitaria. Microbiología ambiental. Laboratorio y diagnóstico microbiológico de las enfermedades. Mecanismos de patogenicidad viral. Micología. Fundamentos microbiológicos para la prevención de infección.

**FB07.** Conocer y aplicar los principios de farmacocinética y farmacodinámica. Acción,

efectos, reacciones adversas e interacciones farmacológicas. Descripción de los distintos grupos farmacológicos. **Fármacos** de uso habitual, indicaciones y contraindicaciones. Diseño de fármacos y desarrollo de medicamentos. **Recetas. Estudios de toxicidad.** Vías de administración de medicamentos. Productos naturales de utilización terapéutica, cuya seguridad y eficacia esté demostrada según las evidencias científicas disponibles.

**FB08.** Conocer el **Sistema Sanitario Español** y los aspectos básicos relacionados con la gestión de los servicios de salud, fundamentalmente los que estén relacionados con la atención y rehabilitación podológica.

**FB09.** Adquirir el concepto de **salud y enfermedad**. Conocer los determinantes de la salud en la población. Desarrollar los factores que influyen en el fenómeno salud-enfermedad. Diseño de **protocolos de prevención y su aplicación práctica**. Salud pública y organización sanitaria. Concepto, método y uso de la **epidemiología**.

**FB10.** Adquirir habilidades de trabajo en equipo como unidad en la que se estructuran de forma uni o **multidisciplinar** e interdisciplinar los profesionales y demás personal relacionados con la prevención, evaluación diagnóstica y tratamiento podológico.

**FB11.** Adquirir y aplicar los conocimientos teóricos y prácticos implicados en los aspectos **psicológicos** intervinientes en la **relación paciente - terapeuta**. Desarrollo cognitivo emocional y psicosocial del ser humano. Conocer los **aspectos psicológicos del dolor**. Introducción al estudio del comportamiento humano. **Psicología social**.

**FB12.** Conocer, valorar críticamente y saber **utilizar las tecnologías y fuentes de información biomédica**, para obtener, organizar, interpretar y comunicar información científica y sanitaria. Conocer los conceptos básicos de bioestadística y su aplicación. Usar los sistemas de búsqueda y recuperación de la información biomédica y comprender e interpretar críticamente textos científicos. Conocer los principios del método científico, la investigación biomédica y el **ensayo clínico**.

**FB13.** Identificar e **integrar la práctica profesional desde el respeto a la autonomía del paciente**, describir los elementos propios del manejo de la **documentación clínica**, con especial atención a la **Confidencialidad**. Identificar los Criterios Básicos de **gestión** clínica, economía de la Salud y el **uso eficiente de los recursos**

**BP01.** Conocer los fundamentos de la biomecánica y la cinesiología. Teorías de apoyo. La **marcha humana**. Alteraciones estructurales del pie. Alteraciones posturales del aparato locomotor con repercusión en el pie y viceversa. **Instrumentos de análisis biomecánico**.

**BP02.** Realizar la **historia clínica podológica y registrar la información obtenida**. Filogenia del aparato locomotor. El pie a través de la historia. Desarrollar las técnicas de exploración física. Parámetros clínicos normales en decúbito, bipedestación estática y dinámica. **Técnicas de exploración** clínica. Estudio de las técnicas y forma de actuación podológica en el ámbito sanitario.

**BP03.** Conocer los **Fundamentos** de la Podología. Ergonomía. Historia de la profesión y marco conceptual. Concepto de profesión. **Nomenclatura técnica empleada en ciencias**

**de la salud.** Adquirir capacidad en la gestión clínica de los servicios de podología.

**BP04.** Actuar en base al cumplimiento de las **obligaciones deontológicas** de la profesión, la legislación vigente y los criterios de **normopraxis**. Derechos del paciente. **Responsabilidad civil y sanitaria.** Problemas éticos en el ejercicio de la profesión. Instrumentos que ayuden al profesional en caso de problemas éticos. **Marco profesional.** Derechos y obligaciones del profesional.

**BP05.** Conocer los diferentes **sistemas diagnósticos**, sus características y su interpretación, así como la **manipulación de las instalaciones** de radiodiagnóstico podológico y la radio protección (conocer el peligro de las radiaciones ionizantes y sus efectos en los tejidos biológicos). Estructura atómica de la materia. Radioactividad. Interacción de los electrones y fotones con la materia.

**BP06.** Desarrollar la habilidad de realizar las actividades radiológicas propias de la podología. Equipos de rayos X. Magnitudes y unidades de formación de imágenes. Detección de radiaciones. Control de calidad y calibración de las instalaciones de radiodiagnóstico. Radiobiología y radioprotección. Legislación. Conocer otras técnicas de obtención de imágenes diagnósticas del pie. **Técnicas radiológicas.** Interpretación radiológica.

**BP07.** Identificar y analizar los **problemas de salud del pie** en los diferentes aspectos ambientales, biodinámicos y sociales, así como un aprendizaje relativo a la evaluación de los hechos científicamente probados y al análisis de los datos en general, para aplicar la **Podología Basada en la Evidencia Científica.**

**BP08.** Conocer y aplicar estrategias de **prevención** y educación para la salud en podología. Salud laboral podológica. Prevención de riesgos laborales en podología. Saneamiento y desinfección. Métodos de **educación sanitaria podológica.** Diseñar y evaluar los programas de educación para la salud. Podología preventiva. Antropología de la Salud y de la Enfermedad.

**PPT01.** Conocer e identificar los **procesos patológicos del pie y sistémicos** con repercusión podológica, **pie de riesgo** y los parámetros clínicos patológicos de las afecciones estructurales y funcionales del aparato locomotor en decúbito, bipedestación estática y dinámica. Identificar las **lesiones dermatológicas** y su tratamiento. Conocer y aplicar la **Farmacología específica** de uso podológico.

**PPT02.** Conocer y desarrollar las técnicas de exploración, para emitir un **diagnóstico y pronóstico**, y diseñar el plan de tratamiento ortopodológico de la patología de la extremidad inferior. **Traumatismos** óseos y músculo ligamentosos. Patología del antepié y del retropié. **Deformidades** congénitas. **Lesiones neurológicas.** **Amputaciones.** **Asimetrías.**

**PPT03.** Desarrollar la **habilidad y destreza en el uso del instrumental, material y maquinaria** empleados para la confección y aplicación de tratamientos ortopodológicos. Concepto general de **ortopedia.** El **taller ortopodológico.** **Tecnología de materiales terapéuticos ortopodológicos.** **Fundamentos y técnicas para el moldeado pie-pierna.**

**PPT04.** Diseñar, obtener y aplicar mediante diferentes técnicas y materiales los ortesis

plantares y ortesis digitales, prótesis, férulas. **Ortesiología** plantar y digital. Estudio del **calzado** y Calzadoterapia. Prescripción de tratamientos ortopédicos de la extremidad inferior.

**PPT05.** Conocer y aplicar los **métodos físicos, eléctricos y manuales** en la terapéutica de las distintas patologías del pie. **Vendajes funcionales.** Terapia del dolor e inflamación en el pie.

**QCP01.** Conocer, diagnosticar y tratar las **dermatopatías** y **queratopatías**, el tratamiento de los helomas y de sus causas. **Onicología**, patología y tratamiento conservador del aparato ungueal.

**QCP02.** Conocer y aplicar las técnicas de exploración, diagnóstico y tratamiento de las **heridas, úlceras y procesos infecciosos** que afectan al pie. Estudio, diagnóstico y tratamiento del **pie diabético** Mecanismos de reparación y cicatrización.

**QCP03.** Conocer y utilizar las técnicas y **tratamientos quiropodológicas** y de **administración de fármacos.**

**QCP04.** Conocer y emplear el **instrumental en cirugía y quiropodología**, los métodos de esterilización y la toma de muestras para cultivos.

**QCP05.** Conocer, diagnosticar y tratar los **procesos vasculares y neurológicos** periféricos que afectan al pie y susceptibles de tratamiento quiropodológico.

**QCP06.** Conocer y aplicar **pruebas complementarias** en Quiropodología. Estudio y valoración del paciente candidato a tratamientos quiropodológicos. Protocolos diagnósticos y catalogación del **riesgo quirúrgico.**

**QCP07.** Conocer y aplicar procedimientos técnicos y **habilidades en cirugía podológica.** Conocer y diagnosticar la patología del pie con indicación quirúrgica.

**QCP08.** Conocer y emplear la historia clínica, valorar y aplicar el **protocolo** preoperatorio y el **consentimiento informado.**

**QCP09.** Conocer y aplicar la Farmacología específica de uso podológico. Conocer y utilizar la **farmacología pre y post quirúrgica**, los tipos de **anestesia** en podología y técnicas de aplicación.

**QCP10.** Conocer y obtener **habilidades en la aplicación de las técnicas podológicas de cirugía ungueal, de cirugía podológica de partes blandas, de cirugía ósea y articular del pie.**

**QCP11.** Aplicación de **métodos de reanimación cardiopulmonar y resucitación** en casos de emergencia.

**QCP12.** Conocer y emplear las técnicas de exploración, diagnóstico y tratamientos de los **tumores** en el pie. Conocer y saber tratar las **complicaciones** y efectos secundarios **derivados de la aplicación de las técnicas de cirugía podológica y quiropodológicas.**

**PR01.** Protocolizar y aplicar el **método clínico** en podología.

- PR02.** Realizar la **historia clínica** podológica y registrar la información obtenida.
- PR03.** Desarrollar las **técnicas de exploración física**.
- PR04.** Desarrollar la habilidad de **realizar las actividades radiológicas** propias de la podología.
- PR05.** Interpretar los **resultados de las pruebas complementarias** y la racionalización de su uso.
- PR06. Emitir un diagnóstico y pronóstico.**
- PR07.** Diseñar el plan de intervención integral o tratamiento podológico.
- PR08.** Diseñar **planes de intervención específicos** para el tratamiento del **pie de riesgo**: diabético, neurológico y vascular.
- PR09.** Desarrollar la capacidad de establecer **protocolos**, ejecutarlos y evaluarlos.
- PR10.** Desarrollar la **habilidad y destreza** en el uso del instrumental, material y maquinaria empleados para la confección y aplicación de tratamientos podológicos
- PR11.** Aplicar las medidas de **resucitación y reanimación** en casos de emergencia.
- PR12.** Desarrollar las habilidades sociales para **la comunicación y el trato** con el paciente y otros profesionales.
- PR13.** Establecer **intercambio de información** con los distintos profesionales y autoridades sanitarias implicadas en la prevención, promoción y protección de la salud.
- PR14.** Prescribir, administrar y aplicar **tratamientos** farmacológicos, ortopodológicos, físicos y quirúrgicos.
- PR15.** Elaborar e interpretar **informes clínicos**.
- PR16. Evaluar los resultados** obtenidos del proceso de atención podológica.
- PR17.** Adquirir capacidad en la **gestión clínica** de los servicios de podología.
- PR18.** Mantener **actualizados** los conocimientos, habilidades y actitudes.
- PR19.** Garantizar la **calidad asistencial** en la práctica de la podología.
- PR20.** Utilizar elementos de **documentación, estadística, informática** y los métodos generales de análisis epidemiológicos.

## ACTIVIDADES FORMATIVAS:

En el cuadro siguiente, se especifica las actividades formativas planteadas en esta materia, de 30 ECTS y 750 Horas.

ACTIVIDADES PRESENCIALES 85%	Presencialidad %	Horas	ACTIVIDADES NO PRESENCIALES 15 %	Presencialidad %	Horas
<b>Practicum (Clínica Podológica)</b>	100	632	<b>Estudio personal</b>	0	88
			<b>Tutoría on-line</b>	0	8
			<b>Resolución de ejercicios y casos prácticos</b>	0	8
<b>Evaluación en aula</b>	100	6	<b>Realización de trabajos y Presentaciones orales</b>	0	8
<b>TOTAL</b>			<b>TOTAL</b>	0	112

## METODOLOGÍA DOCENTE

### a) Actividades presenciales (638 Horas, 85%ECTS)

- **Practicum (Clínica Podológica) (632 Horas):** Las prácticas se realizarán sobre pacientes en Clínicas Podológicas, bajo la supervisión de un tutor de prácticas.
- **Evaluación en el aula (6 Horas):** Se realizarán todas las actividades necesarias para evaluar a los estudiantes a través de los resultados de aprendizaje en que se concretan las competencias

adquiridas por el alumno en esta materia. En estas evaluaciones se tendrá en cuenta el examen propiamente dicho, los trabajos realizados y su exposición, las prácticas de laboratorio y la participación del estudiante en las actividades formativas relacionadas con tutorías, foros, debate, exposición de trabajos, sesiones prácticas, etc.

### **b) Actividades no presenciales (112 Horas, 15% ECTS)**

Con el trabajo no presencial el alumno debe ser capaz de reforzar, a través del estudio independiente y grupal, los contenidos trabajados en las actividades presenciales.

**1. Estudio personal (88 Horas):** Tiene como objeto asimilar los contenidos y competencias presentados en las clases y preparar posibles dudas a resolver en las tutorías, realización de actividades de aprendizaje y preparación de exámenes.

**2. Tutorías on-line (8 Horas):** Utilización del aula virtual para favorecer el contacto de los alumnos con la asignatura mediante el foro, fuera del aula presencial, así como facilitar su acceso a información seleccionada y de utilidad para su trabajo no presencial

**3. Resolución de ejercicios y casos prácticos (8 Horas):** Consiste en la resolución por parte de los estudiantes, con la supervisión del profesor responsable, de trabajos y/o casos prácticos. Todo ello servirá, para lograr un aprendizaje significativo de los conocimientos derivados del contenido de las materias.

**4. Realización de trabajos y preparación de las presentaciones orales (8 Horas):** Realización de trabajos prácticos y/o teóricos propuestos por el profesor responsable, de forma individual o en grupo. Esta actividad incluye la lectura y síntesis de las publicaciones y libros recomendados por los profesores y es fundamental para una correcta preparación de los ejercicios, casos clínicos y trabajos. Además los alumnos deberán preparar las presentaciones orales apoyándose en diferentes herramientas audiovisuales para realizar las exposiciones orales ya sean individuales como en grupo. Así, de la mano de cada una de las presentaciones individuales, se pondrán en juego las distintas temáticas de los módulos, así como el modo de abordarlas desde las Ciencias Sanitarias.

### **SISTEMAS DE EVALUACIÓN**

- Evaluación por el tutor académico de la memoria realizada durante las prácticas (20%) en base a la memoria presentada por el alumno en la que se reflejará su labor durante



este período.

- Evaluación por el tutor de las prácticas clínicas (80%) El tutor de acuerdo con el desarrollo de las prácticas realizará una valoración de las competencias adquiridas por el alumno.

### **MATERIA 5.2: TRABAJO FIN DE GRADO**

Módulo al que pertenece:	V (PRACTICUM Y TRABAJO FIN DE GRADO)
Denominación de la materia:	Trabajo fin de grado TFG
Créditos ECTS:	12 (300 horas)
Carácter:	Obligatoria
Asignaturas	Trabajo fin de grado TFG

### **DATOS BÁSICOS:**

Carácter: Obligatoria

Créditos: 12 ECTS (300 horas).

Unidad temporal: Esta materia se impartirá en el segundo cuatrimestre del 4º curso (C8).

Lengua: Español.

La materia está formada por la asignatura: Trabajo fin de grado (Obligatoria, 12 ECTS, 2º cuatrimestre, 4º curso)

### **CONTENIDOS:**

El trabajo de fin de Grado está orientado a la evaluación de las competencias generales asociadas a la Titulación. Consistirá en la Presentación y Defensa ante un Tribunal Universitario de un proyecto Fin de Grado, consistente en un ejercicio de integración de los contenidos formativos recibidos y las competencias adquiridas.

En su realización, el/la estudiante deberá adquirir competencias ligadas a la búsqueda, análisis, organización de documentación y a la comunicación de su trabajo de manera adecuada.

El contenido del TFG corresponderá a uno de los siguientes tipos:

- Trabajos experimentales relacionados con la titulación, que podrán desarrollarse en Departamentos, laboratorios, Centros de investigación y afines.
- Trabajos de revisión e investigación bibliográfica centrados en diferentes temas relacionados con la titulación.

### **COMPETENCIAS BÁSICAS:**

**MECES 1:** Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio.

**MECES 2:** Que los estudiantes sepan **aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional** y **posean las competencias** que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio.

**MECES 3:** Que los estudiantes tengan la **capacidad de reunir e interpretar datos relevantes** (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética.

**MECES 4:** Que los estudiantes **puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público** tanto especializado como no especializado.

**MECES 5:** Que los estudiantes hayan **desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje** necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía.

#### **COMPETENCIAS GENERALES:**

**G01:** Conocer y aplicar los fundamentos teóricos y metodológicos de la podología y podiatría

**G02:** Conocer la estructura y función del Cuerpo humano, en especial de la extremidad inferior, semiología, mecanismos, causas y manifestaciones generales de la enfermedad y métodos de diagnóstico de los procesos patológicos médicos y quirúrgicos, interrelacionando la patología general con la patología del pie

**G03:** Obtener la capacidad, habilidad y destreza necesarias para diagnosticar, prescribir, indicar, realizar y/o elaborar y evaluar cualquier tipo de tratamiento podológico, ortopodológico, quiropodológico, cirugía podológica, físico, farmacológico, preventivo y/o educativo basado en la Historia Clínica

**G04:** Adquirir una experiencia clínica adecuada en cada uno de los contenidos podológicos, llevados a cabo en Centros acreditados para la formación universitaria de Podología, fomentando la interrelación y comunicación eficaz con pacientes, familiares, y miembros del equipo multidisciplinar.

**G05:** Colaborar con los profesionales sanitarios específicamente formados en la materia, en la adaptación y uso de prótesis y ayudas técnicas necesarias, según las condiciones físicas, psicológicas, y sociales de los pacientes.

**G06:** Adquirir la capacidad para realizar una gestión clínica centrada en el paciente, en la economía de la salud y el uso eficiente de los recursos sanitarios, así como la gestión eficaz de la documentación clínica, con especial atención su confidencialidad

**G07:** Conocer, diseñar y aplicar programas preventivos relacionados con la podología y el fomento de la atención podológica en la población

**G08:** Adquirir habilidades de trabajo en los entornos educativo e investigador, asistencial-sanitario, así como en equipo uniprofesionales y multiprofesionales. Asesorar en la elaboración

y ejecución de política de atención y educación sobre temas relacionados con la prevención y asistencia podológica.

**G09:** Valorar de forma crítica la terminología, ensayo clínicos y metodología utilizados en la investigación relacionada con la podología.

**G010:** Identificar que el ejercicio de la profesión está asentado en el respeto a la autonomía del paciente, a sus creencias, cultura, determinantes genéticos, demográficos y socioeconómicos, aplicando los principios de justicia social y comprendiendo las implicaciones éticas en un contexto mundial de transformación.

**G011:** Incorporar los principios éticos y legales de la profesión en la práctica, actuando siempre en base al cumplimiento de las obligaciones deontológicas, de la legislación vigente y de los criterios de normopraxis, integrando los aspectos sociales y comunitarios en la toma de decisiones.

### **COMPETENCIAS TRANSVERSALES:**

**CT1: Comunicar** de forma eficaz oral y escrita en su ámbito disciplinar.

**CT3:** Capacidad para trabajar **en equipo** y para relacionarse con otras personas del mismo o distinto ámbito profesional.

**CT4:** Capacidad de aprender de forma **autónoma**.

**CT5:** Ser capaz de **gestionar la información** y el conocimiento en su ámbito disciplinar, incluyendo saber utilizar como usuario las herramientas básicas en TIC.

**CT6:** Ser capaz de **aplicar a la práctica**, los conocimientos adquiridos.

**CT7:** Considerar la **ética** y la **integridad intelectual** como valores esenciales de la práctica profesional.

**CT8:** Desarrollar habilidades de iniciación a la **investigación**.

**CT9: Innovación** y carácter emprendedor

### **COMPETENCIAS ESPECÍFICAS:**

**PR02.** Realizar la **historia clínica** podológica y registrar la información obtenida.

**PR07.** Diseñar el plan de intervención integral o tratamiento podológico.

**PR09.** Desarrollar la capacidad de establecer **protocolos**, ejecutarlos y evaluarlos.

**PR12.** Desarrollar **las habilidades sociales** para **la comunicación y el trato** con el paciente y **otros profesionales**.

**PR13.** Establecer **intercambio de información con los distintos profesionales** y autoridades sanitarias implicadas en la prevención, promoción y protección de la salud.

**PR16.** **Evaluar los resultados** obtenidos del proceso de atención podológica.

**PR18.** Mantener **actualizados** los conocimientos, habilidades y actitudes.

**PR20.** Utilizar elementos de **documentación, estadística, informática** y los **métodos generales de análisis epidemiológicos.**

**TFG21: Trabajo fin de grado:** Materia transversal cuyo trabajo se realizará asociado a distintas materias.

### ACTIVIDADES FORMATIVAS:

En el cuadro siguiente, se especifica las actividades formativas del trabajo fin de grado, de 6 ECTS y 150 Horas.

ACTIVIDADES PRESENCIALES 10 %	Presencialidad %	Horas	ACTIVIDADES NO PRESENCIALES 90 %	Presencialidad %	Horas
<b>Tutorías académicas</b>	100	15	<b>Tutoría on-line</b>	0	30
<b>Seminarios</b>	100	14	<b>Elaboración de la memoria TFG</b>	0	180
<b>Evaluación: Exposición del TFG</b>	100	1	<b>Preparación de la defensa pública del TFG</b>		60
<b>TOTAL</b>	100	30	<b>TOTAL</b>	0	270

### METODOLOGÍA DOCENTE:

#### **a) Actividades presenciales (30 Horas, 10%ECTS)**

**1. Tutorías académicas (15 Horas):** Se realizarán tutorías individualizadas y en grupos reducidos para aclarar dudas o problemas planteados en el proceso de aprendizaje, dirigir trabajos, revisar y discutir los materiales y temas presentados en las clases, orientar al alumnado acerca de los trabajos, casos prácticos y lecturas a realizar, afianzar conocimientos, comprobar la evolución en el aprendizaje de los alumnos, y proporcionar retroalimentación sobre los resultados de ese proceso, empleando para ello diferentes herramientas informáticas como foros, chats, o autoevaluaciones.

**2. Seminarios (14 Horas):** Se ilustrará algún contenido teórico con materiales informáticos y/o audiovisuales para después someterlos a debate. Exposición de trabajos realizados por los alumnos, resolución de problemas, análisis y asimilación de los contenidos de la materia, consultas bibliográficas, preparación de trabajos individuales y/o grupales y pruebas de autoevaluación.

**3. Evaluación en el aula (1 Horas):** Se realizarán todas las actividades necesarias para evaluar a los estudiantes a través de los resultados de aprendizaje en que se concretan las competencias adquiridas por el alumno en esta materia. En esta evaluación se tendrán el trabajo realizado y su exposición y defensa.

#### **b) Actividades no presenciales (270 Horas, 90% ECTS)**

**1. Tutorías on-line (30 Horas):** Utilización del aula virtual para favorecer el contacto de los alumnos con la asignatura mediante el foro, fuera del aula presencial, así como facilitar su acceso a información seleccionada y de utilidad para su trabajo no presencial

**2. Elaboración de la memoria TFG (180 horas):** El alumno deberá presentar una memoria como Trabajo Fin de Máster en el último cuatrimestre del Grado en Podología, bajo la supervisión de un director designado por el Coordinador de los trabajos fin de grado, donde tendrá que incluir de forma explícita todas las competencias adquiridas durante este periodo. La evaluación de esta memoria se especificará más adelante.

**3. Preparación de la defensa pública del TFG (60 horas):** El alumno tendrá que preparar la exposición pública de la defensa de su TFG bajo la tutorización de su director.

#### **SISTEMA DE EVALUACIÓN DEL TFG:**

Presentación y defensa pública ante un tribunal de una memoria de la actividad clínica desarrollada durante la titulación. Permitirá evaluar las distintas competencias alcanzadas por el estudiante asociadas a las distintas materias contempladas en el grado.

**Evaluación de la defensa ante un tribunal del Trabajo fin de grado.** La exposición y defensa del trabajo realizado será calificada también con una puntuación de 0 a 10 y representará el 30%.

**Evaluación de la memoria del trabajo fin de grado.** La valoración de la memoria del trabajo original se calificará con una puntuación de 0 a 10 y representará un 70% de la nota final de la asignatura. Se valorará la calidad científica, la claridad expositiva, tanto escrita como oral y la capacidad de debate y defensa de la memoria.

El sistema de calificaciones será el que figura en el R.D. 1.125/2003 de 5 de Septiembre: Suspenso: 0-4,9; Aprobado: 5-6,9; Notable: 7-8,9; Sobresaliente: 9-10. La mención de Matrícula de honor será otorgada por el profesor, y en base al expediente, al 5% de los alumnos con calificación de sobresaliente, salvo que el número de alumnos matriculados sea inferior a 20, en cuyo caso se concederá una única Matrícula de Honor.

La calificación global corresponderá a la puntuación ponderada de los diferentes aspectos y actividades que integran el sistema de evaluación.

---

## **MODULO 6: MATERIAS de FORMACIÓN INTEGRAL**

<i>Módulo 6: Materias de Formación Integral (12 ECTS)</i>				
MATERIA	ASIGNATURA	CARÁCTER	ECTS	CURSO CUATRIMESTRE
Teología (Theology)	Teología (Theology)	O	3	1.1

Humanidades <i>(Humanities)</i>	Humanidades <i>(Humanities)</i>	O	3	1.2
Ética <i>(Ethics)</i>	Ética Fundamental <i>(Ethics)</i>	O	3	3.2
	Ética Aplicada: Bioética <i>(Applied Ethics: Bioethics)</i>	O	3	3.2

El módulo de Materias de formación integral, está constituido a su vez por 3 materias: Teología; Humanidades; y Ética

MÓDULO VI	
Créditos ECTS:	12 ECTS
Carácter:	OBLIGATORIO

El contenido de estas materias se desarrollará durante el primer y segundo cuatrimestres del primer Curso (C1,C2), y durante el segundo cuatrimestre del tercer Curso (C6). A continuación se describen cada uno de ellos.

### **MATERIA 6.1: TEOLOGÍA**

Módulo al que pertenece:	VI (MATERIAS DE FORMACION INTEGRAL)
Denominación de la materia:	Teología



Créditos ECTS:	3 (75 horas)
Carácter:	Obligatoria
Asignatura	Teología

### **DATOS BÁSICOS:**

Carácter: Obligatoria

Créditos: 3 ECTS (75 horas).

Esta materia se impartirá en el primer cuatrimestre del 1º curso (C1).

Lengua: Español.

### **OBJETIVOS:**

- a) Analizar los interrogantes profundos del ser humano: vida, muerte, felicidad, dolor, Dios y las respuestas que a los mismos se han dado en la historia del pensamiento.
- b) Fundamentar la razonabilidad que subyace en la pretensión humana de conocer a Dios. Reconocer la revelación.
- c) Presentar la Sagrada Escritura como una “encarnación” de Dios: mensaje divino en palabra y acontecer humano.
- d) Explicitar los contenidos de la “fe profesada” por la Iglesia católica y sus implicaciones en el campo ecuménico.
- e) Explicar la realidad celebrativa de la Iglesia como actualización permanente del misterio salvífico de Jesucristo.

f) Argumentar cómo el culto cristiano, dotado de una estética propia, muestra un específico modo de entender y vivir el tiempo y el espacio celebrativos.

g) Explicar cómo los Sacramentos conducen, necesariamente, a la persona y a la comunidad celebrantes, a la misión evangelizadora. Razonar su necesidad.

h) Argumentar el valor de los Mandamientos y las Bienaventuranzas frente a otras visiones de realización personal.

### **CONTENIDOS:**

- 1.- La profesión de la Fe Cristiana.
- 2.- La Sagrada Escritura.
- 3.- La Revelación de Dios en la historia.
- 4.- El hombre se conoce conociendo a Dios.
- 5.- Punto de partida: el hombre como problema.
- 6.- La Iglesia, Comunidad Orante.
- 7.- La Moral Cristiana expresión de la Vida Nueva.
- 8.- La Iglesia, comunidad viva.
- 9.- Los Sacramentos de la Iglesia.
- 10.- La Iglesia, comunidad celebrante

### **COMPETENCIAS GENERALES:**

**G010:** Identificar que el ejercicio de la profesión está asentado en el respeto a la autonomía del paciente, a sus creencias, cultura, determinantes genéticos, demográficos y socioeconómicos, aplicando los principios de justicia social y comprendiendo las implicaciones éticas en un contexto mundial de transformación.

**G011:** Incorporar los principios éticos y legales de la profesión en la práctica, actuando siempre en base al cumplimiento de las obligaciones deontológicas, de la legislación vigente y de los criterios de normopraxis, integrando los aspectos sociales y comunitarios en la toma de decisiones.

### **COMPETENCIAS TRANSVERSALES:**

**CT01:** Capacidad de análisis y síntesis.

**CT08:** Toma de decisiones.

**CT10:** Razonamiento crítico

**CT11:** Compromiso ético.

## COMPETENCIAS ESPECÍFICAS:

**UCAM1:** Conocer los contenidos fundamentales de la Teología.

**UCAM2:** Identificar los contenidos de la Revelación divina y la Sagrada Escritura.

**UCAM3:** Distinguir las bases del hecho religioso y del cristianismo.

**UCAM4:** Analizar los elementos básicos de la Celebración de la fe.

**UCAM5:** Conocer la dimensión social del discurso teológico-moral.

**UCAM6:** Distinguir y relacionar los conceptos básicos del pensamiento social cristiano.

## ACTIVIDADES FORMATIVAS:

En el cuadro siguiente, se especifica las actividades formativas planteadas en esta materia, de 3 ECTS y 75 Horas.

ACTIVIDADES PRESENCIALES 40 %	Presencialidad %	Horas	ACTIVIDADES NO PRESENCIALES 60 %	Presencialidad %	Horas
Clases en el aula	100	20	Estudio personal	0	28
Tutorías académicas	100	2			
	100				
Seminarios	100	6	Realización de trabajos y Presentaciones orales	0	17
Evaluación en aula	100	2			
<b>TOTAL</b>	100	30	<b>TOTAL</b>	0	45

## METODOLOGÍA DOCENTE

### a) Actividades presenciales (30 Horas, 40%ECTS)

**1. Clases en el aula (20 horas):**Exposición de contenidos por parte del profesor, análisis de competencias, explicación y demostración de capacidades, habilidades y conocimientos en el aula o a través de medios audiovisuales. Las presentaciones estarán a disposición del alumnado en el campus virtual en fecha previa a la de su exposición en clase.

**2. Tutorías académicas (2 Horas):** Se realizarán tutorías individualizadas y en grupos reducidos para aclarar dudas o problemas planteados en el proceso de aprendizaje, dirigir trabajos, revisar y discutir los materiales y temas presentados en las clases, orientar al alumnado acerca de los trabajos, casos prácticos y lecturas a realizar, afianzar conocimientos, comprobar la evolución en el aprendizaje de los alumnos, y proporcionar retroalimentación sobre los resultados de ese proceso, empleando para ello diferentes herramientas informáticas como foros, chats, o autoevaluaciones.

**3. Seminarios (6 Horas):** Se ilustrará algún contenido teórico con materiales informáticos y/o audiovisuales para después someterlos a debate. Exposición de trabajos realizados por los alumnos, resolución de problemas, análisis y asimilación de los contenidos de la materia, consultas bibliográficas, preparación de trabajos individuales y/o grupales y pruebas de autoevaluación.

**4. Evaluación en el aula (2 Horas):** Se realizarán todas las actividades necesarias para evaluar a los estudiantes a través de los resultados de aprendizaje en que se concretan las competencias adquiridas por el alumno en esta materia. En estas evaluaciones se tendrá en cuenta el examen propiamente dicho, los trabajos realizados y su exposición, las prácticas de laboratorio y la participación del estudiante en las actividades formativas relacionadas con tutorías, foros, debate, exposición de trabajos, sesiones prácticas, etc.

#### **b) Actividades no presenciales (45 Horas, 60% ECTS)**

Con el trabajo no presencial el alumno debe ser capaz de reforzar, a través del estudio independiente y grupal, los contenidos trabajados en las actividades presenciales..

**1. Estudio personal (28 Horas):** Tiene como objeto asimilar los contenidos y competencias presentados en las clases y preparar posibles dudas a resolver en las tutorías, realización de actividades de aprendizaje y preparación de exámenes.

**2. Realización de trabajos y preparación de las presentaciones orales (17 Horas):** Realización de trabajos prácticos y/o teóricos propuestos por el profesor responsable, de forma individual o en grupo. Esta actividad incluye la lectura y síntesis de las publicaciones y libros recomendados por los profesores y es fundamental para una correcta preparación de los ejercicios, casos clínicos y trabajos. Además los alumnos deberán preparar las presentaciones orales apoyándose en diferentes herramientas audiovisuales para realizar las exposiciones

orales ya sean individuales como en grupo. Así, de la mano de cada una de las presentaciones individuales, se pondrán en juego las distintas temáticas de los módulos, así como el modo de abordarlas desde las Ciencias Sanitarias.

### **SISTEMA DE EVALUACIÓN:**

1. Exámenes (70%): Se realizarán dos pruebas parciales y un examen final. Los alumnos que hayan superado los dos parciales no tendrán que realizar el examen final.

*Primer parcial: 35 % del total de la nota.*

*Segundo parcial: 35 % del total de la nota. (Comprende las materias no evaluadas desde el último examen Parcial. En caso de ser superado, se elimina la materia para la convocatoria de Septiembre).*

2. Evaluación de sesiones prácticas y seminarios (30%). Se valoraran las prácticas y seminarios mediante un cuestionario sobre los aspectos teóricos y prácticos tratados en las sesiones de laboratorio, ejercicios prácticos, realización y defensa de trabajos. La nota de corte es 5.

El sistema de calificaciones será el que figura en el R.D. 1.125/2003 de 5 de Septiembre: Suspenso: 0-4,9; Aprobado: 5-6,9; Notable: 7-8,9; Sobresaliente: 9-10. La mención de Matrícula de honor será otorgada por el profesor, y en base al expediente, al 5% de los alumnos con calificación de sobresaliente, salvo que el número de alumnos matriculados sea inferior a 20, en cuyo caso se concederá una única Matrícula de Honor.

---

### **MATERIA 6.2: HUMANIDADES**

Módulo al que pertenece:	VI (MATERIAS DE FORMACION INTEGRAL)
Denominación de la materia:	Humanidades

Créditos ECTS:	3 (75 horas)
Carácter:	Obligatoria
Asignatura	Humanidades

### **DATOS BÁSICOS:**

Carácter: Obligatoria

Créditos: 3 ECTS (75 horas).

Unidad temporal: Esta materia se impartirá en el segundo cuatrimestre del 1º curso (C2).

Lengua: Español.

### **CONTENIDOS:**

- 1.- Historia e identidad. Historia y cultura.
- 2.- ¿Qué es la Historia?
- 3.- Cultura y civilización. Las grandes civilizaciones de la Antigüedad.
- 4.- Nuestra herencia cristiana.
- 5.- El Humanismo y la Reforma.
- 6.- El nacimiento del Estado moderno. España en el centro de la Historia.
- 7.- Los descubrimientos.
- 8.- Ilustración y liberalismo.
- 9.- Socialismo, fascismo e imperialismo. Las Guerras Mundiales
- 10.- Los problemas del mundo actual en su perspectiva histórica.
- 11.- El ser humano como ser simbólico. Arte y creatividad.

- 12.- . ¿Qué es arte?
- 13.- El inicio del arte unido a la trascendencia. El mundo clásico.
- 14.- Dios como centro del arte.
- 15.- Humanismo, Renacimiento y Barroco.
- 16.- Romanticismo y Realismo.
- 17.- El Impresionismo y las primeras vanguardias.
- 18.- El arte abstracto.
- 19.- La fotografía y el cine.
- 20.- El arte de la palabra. La comunicación literaria
- 21.- El nacimiento de las lenguas, de la escritura y del alfabeto
- 22.- El mundo clásico. El Teatro
- 23.- Los grandes obras de la Literatura Universal.
- 24.- El Siglo de Oro Español
- 25.- La literatura en el mundo moderno
- 26.- La Poesía

#### **COMPETENCIAS GENERALES:**

**G010:** Identificar que el ejercicio de la profesión está asentado en el respeto a la autonomía del paciente, a sus creencias, cultura, determinantes genéticos, demográficos y socioeconómicos, aplicando los principios de justicia social y comprendiendo las implicaciones éticas en un contexto mundial de transformación.

**G011:** Incorporar los principios éticos y legales de la profesión en la práctica, actuando siempre en base al cumplimiento de las obligaciones deontológicas, de la legislación vigente y de los criterios de normopraxis, integrando los aspectos sociales y comunitarios en la toma de decisiones.

#### **COMPETENCIAS TRANSVERSALES:**

**CT01:** Capacidad de análisis y síntesis.

**CT08:** Toma de decisiones.

**CT10:** Razonamiento crítico

**CT11:** Compromiso ético.

### **COMPETENCIAS ESPECÍFICAS:**

**UCAM13:** Conocer y distinguir las grandes corrientes del pensamiento.

**UCAM14:** Distinguir y diferenciar las grandes producciones culturales de la humanidad.

**UCAM15:** Conocer las grandes corrientes artísticas de la humanidad.

**UCAM16:** Analizar el comportamiento humano y social.

**UCAM17:** Conocer la estructura diacrónica general del pasado.

**UCAM18:** Conocer la situación cultural y social actual.

### **ACTIVIDADES FORMATIVAS:**

En el cuadro siguiente, se especifica las actividades formativas planteadas en esta materia, de 3 ECTS y 75 Horas.

<b>ACTIVIDADES PRESENCIALES 40 %</b>	<b>Presencialidad %</b>	<b>Horas</b>	<b>ACTIVIDADES NO PRESENCIALES 60 %</b>	<b>Presencialidad %</b>	<b>Horas</b>
<b>Clases en el aula</b>	100	20	<b>Estudio personal</b>	0	28
<b>Tutorías académicas</b>	100	2			
	100				
<b>Seminarios</b>	100	6	<b>Realización de trabajos y Presentaciones orales</b>	0	17
<b>Evaluación en aula</b>	100	2			
<b>TOTAL</b>	100	30	<b>TOTAL</b>	0	45



## **METODOLOGÍA DOCENTE**

### **a) Actividades presenciales (30 Horas, 40%ECTS)**

**1. Clases en el aula (20 horas):** Exposición de contenidos por parte del profesor, análisis de competencias, explicación y demostración de capacidades, habilidades y conocimientos en el aula o a través de medios audiovisuales. Las presentaciones estarán a disposición del alumnado en el campus virtual en fecha previa a la de su exposición en clase.

**2. Tutorías académicas (2 Horas):** Se realizarán tutorías individualizadas y en grupos reducidos para aclarar dudas o problemas planteados en el proceso de aprendizaje, dirigir trabajos, revisar y discutir los materiales y temas presentados en las clases, orientar al alumnado acerca de los trabajos, casos prácticos y lecturas a realizar, afianzar conocimientos, comprobar la evolución en el aprendizaje de los alumnos, y proporcionar retroalimentación sobre los resultados de ese proceso, empleando para ello diferentes herramientas informáticas como foros, chats, o autoevaluaciones.

**3. Seminarios (6 Horas):** Se ilustrará algún contenido teórico con materiales informáticos y/o audiovisuales para después someterlos a debate. Exposición de trabajos realizados por los alumnos, resolución de problemas, análisis y asimilación de los contenidos de la materia, consultas bibliográficas, preparación de trabajos individuales y/o grupales y pruebas de autoevaluación.

**4. Evaluación en el aula (2 Horas):** Se realizarán todas las actividades necesarias para evaluar a los estudiantes a través de los resultados de aprendizaje en que se concretan las competencias adquiridas por el alumno en esta materia. En estas evaluaciones se tendrá en cuenta el examen propiamente dicho, los trabajos realizados y su exposición, las prácticas de laboratorio y la participación del estudiante en las actividades formativas relacionadas con tutorías, foros, debate, exposición de trabajos, sesiones prácticas, etc.

### **b) Actividades no presenciales (45 Horas, 60% ECTS)**

Con el trabajo no presencial el alumno debe ser capaz de reforzar, a través del estudio independiente y grupal, los contenidos trabajados en las actividades presenciales..

**1. Estudio personal (28 Horas):** Tiene como objeto asimilar los contenidos y competencias presentados en las clases y preparar posibles dudas a resolver en las tutorías, realización de actividades de aprendizaje y preparación de exámenes.

**2. Realización de trabajos y preparación de las presentaciones orales (17 Horas):** Realización de trabajos prácticos y/o teóricos propuestos por el profesor responsable, de forma individual o en grupo. Esta actividad incluye la lectura y síntesis de las publicaciones y libros recomendados por los profesores y es fundamental para una correcta preparación de los ejercicios, casos clínicos y trabajos. Además los alumnos deberán preparar las presentaciones orales apoyándose en diferentes herramientas audiovisuales para realizar las exposiciones orales ya sean individuales como en grupo. Así, de la mano de cada una de las presentaciones individuales, se pondrán en juego las distintas temáticas de los módulos, así como el modo de abordarlas desde las Ciencias Sanitarias.

#### **SISTEMA DE EVALUACIÓN:**

1. Exámenes (70%): Se realizarán dos pruebas parciales y un examen final. Los alumnos que hayan superado los dos parciales no tendrán que realizar el examen final.

*Primer parcial: 35 % del total de la nota.*

*Segundo parcial: 35 % del total de la nota. (Comprende las materias no evaluadas desde el último examen Parcial. En caso de ser superado, se elimina la materia para la convocatoria de Septiembre).*

2. Evaluación de sesiones prácticas y seminarios (30%). Se valoraran las prácticas y seminarios mediante un cuestionario sobre los aspectos teóricos y prácticos tratados en las sesiones de laboratorio, ejercicios prácticos, realización y defensa de trabajos. La nota de corte es 5.

El sistema de calificaciones será el que figura en el R.D. 1.125/2003 de 5 de Septiembre: Suspenso: 0-4,9; Aprobado: 5-6,9; Notable: 7-8,9; Sobresaliente: 9-10. La mención de Matrícula de honor será otorgada por el profesor, y en base al expediente, al 5% de los alumnos con calificación de sobresaliente, salvo que el número de alumnos matriculados sea inferior a 20, en cuyo caso se concederá una única Matrícula de Honor.

---

**MATERIA 6.1: ETICA**

Módulo al que pertenece:	VI (MATERIAS DE FORMACION INTEGRAL)
Denominación de la materia:	Ética
Créditos ECTS:	6 (150 horas)
Carácter:	Obligatoria
Asignaturas	Ética Fundamental Ética aplicada: Bioética

**DATOS BÁSICOS:**

Carácter: Obligatoria

Créditos: 6 ECTS (150 horas).

Unidad temporal: Esta materia se impartirá en el segundo cuatrimestre del 3º Curso (C6).

Lengua: Español.

La materia está formada por 2 asignaturas: Ética Fundamental, y Ética aplicada: Bioética (Obligatorias, 3 ECTS cada una. 2º cuatrimestre, 3º curso)

## **CONTENIDOS:**

### **ÉTICA FUNDAMENTAL**

- 1.- Teorías éticas contemporáneas.
- 2.- Aproximación a la ética filosófica
- 3.- Historia y clarificación conceptual de la ética.
- 4.- Teoría éticas contemporáneas.
- 5.- Fundamentación antropológica de la ética.
- 6.- La persona humana y la ley natural.
- 7.- La persona humana y la dignidad.

### **ÉTICA APLICADA: BIOÉTICA**

- 1.- Analogías y deferencias entre Ética, Deontología, Bioética.
- 2.- Ética y profesión.
- 3.- Ética de la relación clínica.
- 4.- Código deontológico.
- 5.- Ética de la investigación científica.
- 6.- Aproximación a la bioética.
- 7.- Orientaciones antropológicas.
- 8.- Cuestiones bioéticas en torno a la sexualidad.
- 9.- Cuestiones bioéticas en torno al inicio de la vida humana.
- 10.- Cuestiones bioéticas en torno al final de la vida humana.

## **COMPETENCIAS GENERALES:**

**G010:** Identificar que el ejercicio de la profesión está asentado en el respeto a la autonomía del paciente, a sus creencias, cultura, determinantes genéticos, demográficos y socioeconómicos, aplicando los principios de justicia social y comprendiendo las implicaciones éticas en un contexto mundial de transformación.

**G011:** Incorporar los principios éticos y legales de la profesión en la práctica, actuando siempre en base al cumplimiento de las obligaciones deontológicas, de la legislación vigente y de los criterios de normopraxis, integrando los aspectos sociales y comunitarios en la toma de decisiones.

#### **COMPETENCIAS TRANSVERSALES:**

**CT01:** Capacidad de análisis y síntesis.

**CT08:** Toma de decisiones.

**CT10:** Razonamiento crítico

**CT11:** Compromiso ético.

#### **COMPETENCIAS ESPECÍFICAS:**

**UCAM7:** Conocer y relacionar los **contenidos básicos** de la ética y la bioética.

**UCAM8:** Conocer **la racionalidad y la objetividad en la argumentación ética.**

**UCAM9:** Identificar las **características de la persona humana** desde una antropología integral.

**UCAM10:** **Identificar y conocer** la **dimensión ética** presente en cualquier acto humano, personal o profesional.

**UCAM11:** **Conocer** la relación y la diferencia entre el **derecho y la moral**, así como la complementariedad y la diferencia entre las virtudes morales y las habilidades técnicas.

**UCAM12:** Analizar racionalmente cuestiones relacionadas con la **vida y la salud** humanas según la bioética personalista.

#### **ACTIVIDADES FORMATIVAS:**

En el cuadro siguiente, se especifica las actividades formativas planteadas en esta materia, de 6 ECTS y 150 Horas.

ACTIVIDADES	Presencialidad	Horas	ACTIVIDADES	Presencialidad	Horas
-------------	----------------	-------	-------------	----------------	-------

PRESENCIALES 40 %	%		NO PRESENCIALES 60 %	%	
<b>Clases en el aula</b>	100	40	<b>Estudio personal</b>	0	56
<b>Tutorías académicas</b>	100	4			
	100				
<b>Seminarios</b>	100	12	<b>Realización de trabajos y Presentaciones orales</b>	0	34
<b>Evaluación en aula</b>	100	4			
<b>TOTAL</b>	100	60	<b>TOTAL</b>	0	90

## METODOLOGÍA DOCENTE

### **a) Actividades presenciales (60 Horas, 40%ECTS)**

**1. Clases en el aula (40 horas):**Exposición de contenidos por parte del profesor, análisis de competencias, explicación y demostración de capacidades, habilidades y conocimientos en el aula o a través de medios audiovisuales. Las presentaciones estarán a disposición del alumnado en el campus virtual en fecha previa a la de su exposición en clase.

**2. Tutorías académicas (4 Horas):**Se realizarán tutorías individualizadas y en grupos reducidos para aclarar dudas o problemas planteados en el proceso de aprendizaje, dirigir trabajos, revisar y discutir los materiales y temas presentados en las clases, orientar al alumnado acerca de los trabajos, casos prácticos y lecturas a realizar, afianzar conocimientos, comprobar la evolución en el aprendizaje de los alumnos, y proporcionar retroalimentación sobre los resultados de ese proceso, empleando para ello diferentes herramientas informáticas como foros, chats, o autoevaluaciones.

**3. Seminarios (12 Horas):** Se ilustrará algún contenido teórico con materiales informáticos y/o audiovisuales para después someterlos a debate. Exposición de trabajos realizados por los alumnos, resolución de problemas, análisis y asimilación de los contenidos de la materia, consultas bibliográficas, preparación de trabajos individuales y/o grupales y pruebas de autoevaluación.

**4. Evaluación en el aula (4 Horas):** Se realizarán todas las actividades necesarias para evaluar a los estudiantes a través de los resultados de aprendizaje en que se concretan las competencias adquiridas por el alumno en esta materia. En estas evaluaciones se tendrá en cuenta el examen propiamente dicho, los trabajos realizados y su exposición, las prácticas de laboratorio y la participación del estudiante en las actividades formativas relacionadas con tutorías, foros, debate, exposición de trabajos, sesiones prácticas, etc.

**b) Actividades no presenciales (90 Horas, 60% ECTS)**

Con el trabajo no presencial el alumno debe ser capaz de reforzar, a través del estudio independiente y grupal, los contenidos trabajados en las actividades presenciales..

**1. Estudio personal (56 Horas):** Tiene como objeto asimilar los contenidos y competencias presentados en las clases y preparar posibles dudas a resolver en las tutorías, realización de actividades de aprendizaje y preparación de exámenes.

**2. Realización de trabajos y preparación de las presentaciones orales (34 Horas):** Realización de trabajos prácticos y/o teóricos propuestos por el profesor responsable, de forma individual o en grupo. Esta actividad incluye la lectura y síntesis de las publicaciones y libros recomendados por los profesores y es fundamental para una correcta preparación de los ejercicios, casos clínicos y trabajos. Además los alumnos deberán preparar las presentaciones orales apoyándose en diferentes herramientas audiovisuales para realizar las exposiciones orales ya sean individuales como en grupo. Así, de la mano de cada una de las presentaciones individuales, se pondrán en juego las distintas temáticas de los módulos, así como el modo de abordarlas desde las Ciencias Sanitarias.

**SISTEMA DE EVALUACIÓN:**

1. Exámenes (70%): Se realizarán dos pruebas parciales y un examen final. Los alumnos que hayan superado los dos parciales no tendrán que realizar el examen final.

*Primer parcial:* 35 % del total de la nota.

*Segundo parcial:* 35 % del total de la nota. (Comprende las materias no evaluadas desde el último examen Parcial. En caso de ser superado, se elimina la materia para la convocatoria de Septiembre).

2. Evaluación de sesiones prácticas y seminarios (30%). Se valoraran las prácticas y seminarios mediante un cuestionario sobre los aspectos teóricos y prácticos tratados en las sesiones de laboratorio, ejercicios prácticos, realización y defensa de trabajos. La nota de corte es 5.

El sistema de calificaciones será el que figura en el R.D. 1.125/2003 de 5 de Septiembre: Suspenso: 0-4,9; Aprobado: 5-6,9; Notable: 7-8,9; Sobresaliente: 9-10. La mención de Matrícula de honor será otorgada por el profesor, y en base al expediente, al 5% de los alumnos con calificación de sobresaliente, salvo que el número de alumnos matriculados sea inferior a 20, en cuyo caso se concederá una única Matrícula de Honor.

---

## **MODULO 7: MATERIAS OPTATIVAS**

<i>Módulo 7: Optativas (6 ECTS)*</i>				
<i>MATERIA</i>	<i>ASIGNATURA</i>	<i>CARÁCTER</i>	<i>ECTS</i>	<i>CURSO</i>



				CUATRIMESTRE
Podología y Dietética <i>(Podiatry &amp; Dietetics)</i>	Podología y Dietética <i>(Podiatry &amp; Dietetics)</i>	OPT	6	2.2
Podología y Geriátrica <i>(Podiatry &amp; Geriatrics)</i>	Podología y Geriátrica <i>(Podiatry &amp; Geriatrics)</i>	OPT	6	2.2

\* El alumno debe cursar 6 créditos de asignaturas optativas (1 asignatura de 6 créditos ECTS, de entre las 2 ofertadas).

En todo caso se podrán reconocer 6 ECTS de materias optativas, de acuerdo con las normas que regule la Universidad Católica San Antonio, por la participación en actividades universitarias culturales, deportivas, de representación estudiantil, solidarias y de cooperación, tal y como dice el artículo 12 apartado 8 del RD 861/2010.

### **MATERIA 7.1: PODOLOGÍA y DIETÉTICA**

Módulo al que pertenece:	VII (OPTATIVAS)
Denominación de la materia:	Podología y Dietética <i>(Podiatry &amp; Dietetics)</i>
Créditos ECTS:	6 (150 horas)
Carácter:	Optativa
Asignaturas	Podología y Dietética <i>(Podiatry &amp; Dietetics)</i>

#### **DATOS BÁSICOS:**

Carácter: Optativa

Créditos: 6 ECTS (150 horas).

Unidad temporal: Esta materia se impartirá en el segundo cuatrimestre del 2º curso (C4).

Lengua: Español.

## **CONTENIDOS**

1. Concepto de dietética. Relación con la alimentación y nutrición: dietotécnica
2. Equilibrio alimentario
3. Recomendaciones nutricionales: tablas de ingestas dietéticas de referencia
4. Estimación de los requerimientos energéticos.
5. Estándares nutricionales
6. Raciones aconsejadas de alimentos
7. Tablas de composición de alimentos: análisis de las tablas de composición de alimentos más utilizadas.
8. Valoración del estado nutricional: encuestas alimentarias y composición corporal.
9. La dieta saludable: dietas equilibradas e importancia del patrón alimentario. Dieta mediterránea.
10. Dietas y menús: menú como unidad dietética diaria.
11. Métodos de planificación de menús (plantillas).
12. Preparación de tablas de intercambio y dietas por intercambios.
13. Dieta como factor de riesgo por sobrepeso
14. Recomendaciones Dietéticas para el Control de Patología en Miembros inferiores
15. Recomendaciones Dietéticas para el Control de Patología Podológica
16. Recomendaciones Dietéticas para el Control de l Pie de Riesgo

## **COMPETENCIAS BÁSICAS**

**MECES1:** Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la **base de la educación secundaria general**, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio.

**MECES2:** Que los estudiantes sepan **aplicar sus conocimientos** a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio.

**MECES3:** Que los estudiantes tengan la capacidad de **reunir e interpretar datos relevantes** (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética.

**MECES4:** Que los **estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado**

**MECES5:** Que los estudiantes hayan desarrollado aquéllas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía.

## **COMPETENCIAS GENERALES**

**G01:** Conocer y aplicar los fundamentos teóricos y metodológicos de la podología y podiatría

**G02:** Conocer la estructura y función del Cuerpo humano, en especial de la extremidad inferior, semiología, mecanismos, causas y manifestaciones generales de la enfermedad y métodos de diagnóstico de los procesos patológicos médicos y quirúrgicos, interrelacionando la patología general con la patología del pie

**G03:** Obtener la capacidad, habilidad y destreza necesarias para diagnosticar, prescribir, indicar, realizar y/o elaborar y evaluar cualquier tipo de tratamiento podológico, ortopodológico, quiropodológico, cirugía podológica, físico, farmacológico, preventivo y/o educativo basado en la Historia Clínica

**G04:** Adquirir una experiencia clínica adecuada en cada uno de los contenidos podológicos, llevados a cabo en Centros acreditados para la formación universitaria de Podología, fomentando la interrelación y comunicación eficaz con pacientes, familiares, y miembros del equipo multidisciplinar.

**G05:** Colaborar con los profesionales sanitarios específicamente formados en la materia, en la adaptación y uso de prótesis y ayudas técnicas necesarias, según las condiciones físicas, psicológicas, y sociales de los pacientes.

**G06:** Adquirir la capacidad para realizar una gestión clínica centrada en el paciente, en la economía de la salud y el uso eficiente de los recursos sanitarios, así como la gestión eficaz de la documentación clínica, con especial atención su confidencialidad

**G07:** Conocer, diseñar y aplicar programas preventivos relacionados con la podología y el fomento de la atención podológica en la población

**G08:** Adquirir habilidades de trabajo en los entornos educativo e investigador, asistencial-sanitario, así como en equipo uniprofesionales y multiprofesionales. Asesorar en la elaboración

y ejecución de política de atención y educación sobre temas relacionados con la prevención y asistencia podológica.

**G09:** Valorar de forma crítica la terminología, ensayo clínicos y metodología utilizados en la investigación relacionada con la podología.

**G010:** Identificar que el ejercicio de la profesión está asentado en el respeto a la autonomía del paciente, a sus creencias, cultura, determinantes genéticos, demográficos y socioeconómicos, aplicando los principios de justicia social y comprendiendo las implicaciones éticas en un contexto mundial de transformación.

**G011:** Incorporar los principios éticos y legales de la profesión en la práctica, actuando siempre en base al cumplimiento de las obligaciones deontológicas, de la legislación vigente y de los criterios de normopraxis, integrando los aspectos sociales y comunitarios en la toma de decisiones.

### **COMPETENCIAS TRANSVERSALES:**

**CT1: Comunicar** de forma eficaz oral y escrita en su ámbito disciplinar.

**CT3:** Capacidad para trabajar **en equipo** y para relacionarse con otras personas del mismo o distinto ámbito profesional.

**CT4:** Capacidad de aprender de forma **autónoma**.

**CT5:** Ser capaz de **gestionar la información** y el conocimiento en su ámbito disciplinar, incluyendo saber utilizar como usuario las herramientas básicas en TIC.

**CT6:** Ser capaz de **aplicar a la práctica**, los conocimientos adquiridos.

**CT7:** Considerar la **ética** y la **integridad intelectual** como valores esenciales de la práctica profesional.

**CT8:** Desarrollar habilidades de iniciación a la **investigación**.

**CT9:** **Innovación** y carácter emprendedor

### **COMPETENCIAS ESPECÍFICAS**

**OP1-01:** Diseñar programas de educación alimentaria que ayude a la prevención del SOBREPESO en la población infantil, juvenil y adulta.

**OP1-02:** Desarrollar e implementar planes de transición dietético-nutricional.

**OP1-03:** Aplicar las bases de la nutrición clínica a la dietoterapia.

### **ACTIVIDADES FORMATIVAS:**

En el cuadro siguiente, se especifica las actividades formativas planteadas en esta materia, de 6 ECTS y 150 Horas.

ACTIVIDADES PRESENCIALES 40 %	Presencialidad %	Horas	ACTIVIDADES NO PRESENCIALES 60 %	Presencialidad %	Horas
Clases en el aula	100	30	Estudio personal	0	63
Tutorías académicas	100	9	Tutoría on-line	0	9
Prácticas	100	12	Resolución de ejercicios y casos prácticos	0	9
Seminarios	100	6	Realización de trabajos y Presentaciones orales	0	9
Evaluación en aula	100	3			
<b>TOTAL</b>	100	60	<b>TOTAL</b>	0	90

## METODOLOGÍA DOCENTE

### a) Actividades presenciales (60 Horas, 40%ECTS)

**1. Clases en el aula (30 horas):** Exposición de contenidos por parte del profesor, análisis de competencias, explicación y demostración de capacidades, habilidades y conocimientos en el aula o a través de medios audiovisuales. Las presentaciones estarán a disposición del alumnado en el campus virtual en fecha previa a la de su exposición en clase.

**2. Tutorías académicas (9 Horas):** Se realizarán tutorías individualizadas y en grupos reducidos para aclarar dudas o problemas planteados en el proceso de aprendizaje, dirigir trabajos, revisar y discutir los materiales y temas presentados en las clases, orientar al alumnado acerca de los trabajos, casos prácticos y lecturas a realizar, afianzar conocimientos, comprobar la evolución en el aprendizaje de los alumnos, y proporcionar retroalimentación sobre los resultados de ese proceso, empleando para ello diferentes herramientas informáticas como foros, chats, o autoevaluaciones.

**3. Prácticas (12 Horas):** Aplicación a nivel experimental de los conocimientos adquiridos, contribuyendo a desarrollar su capacidad de observación, de análisis de resultados, razonamiento crítico y comprensión del método científico.

**4. Seminarios (6 Horas):** Se ilustrará algún contenido teórico con materiales informáticos y/o audiovisuales para después someterlos a debate. Exposición de trabajos realizados por los

alumnos, resolución de problemas, análisis y asimilación de los contenidos de la materia, consultas bibliográficas, preparación de trabajos individuales y/o grupales y pruebas de autoevaluación.

**5. Evaluación en el aula (3 Horas):** Se realizarán todas las actividades necesarias para evaluar a los estudiantes a través de los resultados de aprendizaje en que se concretan las competencias adquiridas por el alumno en esta materia. En estas evaluaciones se tendrá en cuenta el examen propiamente dicho, los trabajos realizados y su exposición, las prácticas de laboratorio y la participación del estudiante en las actividades formativas relacionadas con tutorías, foros, debate, exposición de trabajos, sesiones prácticas, etc.

#### **b) Actividades no presenciales (90 Horas, 60% ECTS)**

Con el trabajo no presencial el alumno debe ser capaz de reforzar, a través del estudio independiente y grupal, los contenidos trabajados en las actividades presenciales..

**1. Estudio personal (63 Horas):** Tiene como objeto asimilar los contenidos y competencias presentados en las clases y preparar posibles dudas a resolver en las tutorías, realización de actividades de aprendizaje y preparación de exámenes.

**2. Tutorías on-line (9 Horas):** Utilización del aula virtual para favorecer el contacto de los alumnos con la asignatura mediante el foro, fuera del aula presencial, así como facilitar su acceso a información seleccionada y de utilidad para su trabajo no presencial

**3. Resolución de ejercicios y casos prácticos (9 Horas) :** Consiste en la resolución por parte de los estudiantes, con la supervisión del profesor responsable, de trabajos y/o casos prácticos. Todo ello servirá, para lograr un aprendizaje significativo de los conocimientos derivados del contenido de las materias.

**4. Realización de trabajos y preparación de las presentaciones orales (9 Horas):** Realización de trabajos prácticos y/o teóricos propuestos por el profesor responsable, de forma individual o en grupo. Esta actividad incluye la lectura y síntesis de las publicaciones y libros recomendados por los profesores y es fundamental para una correcta preparación de los ejercicios, casos clínicos y trabajos. Además los alumnos deberán preparar las presentaciones orales apoyándose en diferentes herramientas audiovisuales para realizar las exposiciones orales ya sean individuales como en grupo. Así, de la mano de cada una de las presentaciones

individuales, se pondrán en juego las distintas temáticas de los módulos, así como el modo de abordarlas desde las Ciencias Sanitarias.

#### **SISTEMA DE EVALUACIÓN:**

**1. Exámenes (70%):** Se realizarán dos pruebas parciales y un examen final. Los alumnos que hayan superado los dos parciales no tendrán que realizar el examen final.

**2. Evaluación de sesiones prácticas y seminarios. (20%):** Se valoraran las prácticas y seminarios mediante un cuestionario sobre los aspectos teóricos y prácticos tratados en las sesiones de laboratorio, ejercicios prácticos, realización y defensa de trabajos y casos clínicos.

**3. Evaluación de tutorías académicas (10%):** Se valorará la participación del alumno en foros, chat, videoconferencias, autoevaluaciones, actividades propuestas por el profesor, debates.

El sistema de calificaciones será el que figura en el R.D. 1.125/2003 de 5 de Septiembre: Suspenso: 0-4,9; Aprobado: 5-6,9; Notable: 7-8,9; Sobresaliente: 9-10. La mención de Matrícula de honor será otorgada por el profesor, y en base al expediente, al 5% de los alumnos con calificación de sobresaliente, salvo que el número de alumnos matriculados sea inferior a 20, en cuyo caso se concederá una única Matrícula de Honor.

---

#### **MATERIA 7.2 : PODOLOGÍA y GERIATRÍA**

Módulo al que pertenece:	VII (OPTATIVAS)
Denominación de la materia:	Podología y Geriatria ( <i>Podiatry &amp; Geriatrics</i> )
Créditos ECTS:	6 (150 horas)

Carácter:	Optativa
Asignaturas	Podología y Geriatria <i>(Podiatry &amp; Geriatrics)</i>

### **DATOS BÁSICOS:**

Carácter: Optativa

Créditos: 6 ECTS (150 horas).

Unidad temporal: Esta materia se impartirá en el segundo cuatrimestre del 2º curso (C4).

Lengua: Español.

### **OBJETIVOS:**

- a) Conocer los cambios fisiológicos y estructurales que se pueden producir como consecuencia del envejecimiento
- b) Comprender la teoría general del funcionamiento, la discapacidad y la salud, y los modelos de intervención en Geriatria, transfiriéndolos a la práctica asistencial del fisioterapeuta.
- c) Conocer las patologías más prevalentes en Geriatria y los grandes síndromes geriátricos.
- d) Profundizar en las afecciones podológicas del anciano
- e) Desarrollar las bases para conseguir un envejecimiento saludable.

### **CONTENIDOS:**

#### ÁREA GERONTOLÓGICA

1.- Concepto de Geriatria y Gerontología. 1.1 Definición y características. 1.2 Demografía y vejez. 1.3 Sociología del envejecimiento. Supervivencia media y longevidad. Principales índices utilizados para valorar el envejecimiento.



2.- Bases Biológicas del envejecimiento 2.1. Concepto. 2.2. Teorías del envejecimiento.

3.- Fisiopatología del envejecimiento. 3.1. Envejecimiento de órganos y funciones. 3.2. Envejecimiento del aparato locomotor. 3.3. Envejecimiento neurológico. 3.4. Envejecimiento de los órganos de los sentidos.

4.- Dependencia en el anciano. 4.1. Recursos sociales. 4.2. Recursos sanitarios. 4.3. Coordinación Sociosanitaria.

#### ÁREA GERIÁTRICA PREVENTIVA

5.- Fragilidad en población geriátrica. 5.1. Concepto e introducción. 5.2. Desadaptación al estrés. 5.3. Sarcopenia.

6.- Evaluación Geriátrica Estandarizada. 6.1. Evaluación funcional. 6.2. Evaluación física. 6.3. Evaluación mental. 6.4. Evaluación social.

7.- Salud y Actividad Física en el anciano. 7.1. Evolución histórica. 7.2. Influencia de las gimnasias orientales. 7.3. Actividad física en España. 7.4. El plan gerontológico. 7.5. Actividad física y salud.

8.- Programas de Actividad Física en el anciano. 8.1. Aspectos Fisiológicos. 8.2. Elaboración de programas: Objetivos. Fases de un programa. 8.3. Contenidos: Actividades básicas y actividades complementarias.

9.- Beneficios y contraindicaciones del ejercicio físico. 9.1. Recuerdo fisiológico. 9.2. Beneficios. 9.3. Contraindicaciones. 9.4. Signos de alerta.

#### GRANDES SÍNDROMES GERIÁTRICOS

10.- Síndrome de inmovilización. 10.1. Concepto. 10.2. Características y clasificación. 10.3. Prevención y cuidados.

11.- Caídas, Equilibrio y Marcha en el anciano. 11.1. Concepto. 11.2. Envejecimiento de las funciones del equilibrio. 11.3. Los trastornos del equilibrio y de la marcha. 11.4. Test de evaluación. 11.5. El síndrome de regresión psicomotriz.

12.- Síndrome de desaferentación sensorial. 12.1. Concepto y características. 12.2. Ceguera, sordera, gnosias plantares. 12.3. Aspectos del tratamiento.

13.- Úlceras por presión en el anciano. 13.1. Concepto y características. 13.2. Clasificación. 13.3. Aspectos del tratamiento.

14.- Incontinencia Urinaria en el anciano. 14.1. Concepto y características. 14.2. Tipos de incontinencia. 14.3. Clínica y tratamiento.

## ENFERMEDADES PREVALENTES EN EL ANCIANO

15.- Deterioro cognitivo y Demencias. 15.1. Definición y características. 15.2. Tipos. La Enfermedad de Alzheimer y otras demencias. 15.3. Aspectos del tratamiento

16.- Síndromes neurológicos. 16.1. Concepto y características. 16.2. Clasificación. Cuadros más importantes. 16.3. Enfermedad de Parkinson. Concepto y características. 16.4. Clínica y tratamiento.

17.- Patologías cardiorrespiratorias. 17.1. Pulmón Senil y su rehabilitación. 17.2. Las disquinesias traqueobronquiales. 17.3. Los factores de riesgo cardiovascular. 17.4 Accidentes cardiovasculares

18.- Patologías Osteoarticulares y musculares. 18.1. Los reumatismos degenerativos: Artrosis. 18.2. Los reumatismos inflamatorios. 18.3. La Artritis Reumatoidea. Espondiloartritis Anquilosante. 18.4. Otros procesos reumáticos

19.- La Osteoporosis. 19.1. Concepto y características. 19.2. Tipos y factores desencadenantes. 19.3. Clínica, consecuencias y clasificación. 19.4. Aspectos del tratamiento, prevención y rehabilitación. 19.5 Fracturas del anciano

20.- Cuidados Paliativos del anciano. 20.1. Definición y características. 20.2. Cuadros terminales, encamados y enfermos oncológicos. 20.3. Aspectos del tratamiento y la rehabilitación

21.- Patología Podológica prevalente en el Anciano

## COMPETENCIAS BÁSICAS

**MECES1:** Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la **base de la educación secundaria general**, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio.

**MECES2:** Que los estudiantes sepan **aplicar sus conocimientos** a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio.

**MECES3:** Que los estudiantes tengan la capacidad de **reunir e interpretar datos relevantes** (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética.

**MECES4:** Que los **estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado**

**MECES5:** Que los estudiantes hayan desarrollado aquéllas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender **estudios posteriores con un alto grado de autonomía**.

## **COMPETENCIAS GENERALES**

**G01:** Conocer y aplicar los fundamentos teóricos y metodológicos de la podología y podiatría

**G02:** Conocer la estructura y función del Cuerpo humano, en especial de la extremidad inferior, semiología, mecanismos, causas y manifestaciones generales de la enfermedad y métodos de diagnóstico de los procesos patológicos médicos y quirúrgicos, interrelacionando la patología general con la patología del pie

**G03:** Obtener la capacidad, habilidad y destreza necesarias para diagnosticar, prescribir, indicar, realizar y/o elaborar y evaluar cualquier tipo de tratamiento podológico, ortopodológico, quiropodológico, cirugía podológica, físico, farmacológico, preventivo y/o educativo basado en la Historia Clínica

**G04:** Adquirir una experiencia clínica adecuada en cada uno de los contenidos podológicos, llevados a cabo en Centros acreditados para la formación universitaria de Podología, fomentando la interrelación y comunicación eficaz con pacientes, familiares, y miembros del equipo multidisciplinar.

**G05:** Colaborar con los profesionales sanitarios específicamente formados en la materia, en la adaptación y uso de prótesis y ayudas técnicas necesarias, según las condiciones físicas, psicológicas, y sociales de los pacientes.

**G06:** Adquirir la capacidad para realizar una gestión clínica centrada en el paciente, en la economía de la salud y el uso eficiente de los recursos sanitarios, así como la gestión eficaz de la documentación clínica, con especial atención su confidencialidad

**G07:** Conocer, diseñar y aplicar programas preventivos relacionados con la podología y el fomento de la atención podológica en la población

**G08:** Adquirir habilidades de trabajo en los entornos educativo e investigador, asistencial-sanitario, así como en equipo uniprofesionales y multiprofesionales. Asesorar en la elaboración

y ejecución de política de atención y educación sobre temas relacionados con la prevención y asistencia podológica.

**G09:** Valorar de forma crítica la terminología, ensayo clínicos y metodología utilizados en la investigación relacionada con la podología.

**G010:** Identificar que el ejercicio de la profesión está asentado en el respeto a la autonomía del paciente, a sus creencias, cultura, determinantes genéticos, demográficos y socioeconómicos, aplicando los principios de justicia social y comprendiendo las implicaciones éticas en un contexto mundial de transformación.

**G011:** Incorporar los principios éticos y legales de la profesión en la práctica, actuando siempre en base al cumplimiento de las obligaciones deontológicas, de la legislación vigente y de los criterios de normopraxis, integrando los aspectos sociales y comunitarios en la toma de decisiones.

### **COMPETENCIAS TRANSVERSALES:**

**CT1: Comunicar** de forma eficaz oral y escrita en su ámbito disciplinar.

**CT3:** Capacidad para trabajar **en equipo** y para relacionarse con otras personas del mismo o distinto ámbito profesional.

**CT4:** Capacidad de aprender de forma **autónoma**.

**CT5:** Ser capaz de **gestionar la información** y el conocimiento en su ámbito disciplinar, incluyendo saber utilizar como usuario las herramientas básicas en TIC.

**CT6:** Ser capaz de **aplicar a la práctica**, los conocimientos adquiridos.

**CT7:** Considerar la **ética** y la **integridad intelectual** como valores esenciales de la práctica profesional.

**CT8:** Desarrollar habilidades de iniciación a la **investigación**.

**CT9:** **Innovación** y carácter emprendedor

### **COMPETENCIAS ESPECÍFICAS:**

**OP2-01:** Capacidad para permitir que los pacientes y sus cuidadores **expresen sus preocupaciones** e intereses, y que puedan responder adecuadamente. Por ejemplo, emocional, social, psicológica, espiritual o físicamente.

**OP2-02:** Conocer los **cambios fisiológicos y estructurales** que se pueden producir como consecuencia del envejecimiento.

**OP2-03:** Comprender la teoría general del funcionamiento, la **discapacidad y la dependencia** y los modelos de intervención en geriatría, transfiriéndolos a la práctica asistencial del Podólogo

**OP2-04:** Conocer y orientar sobre el **envejecimiento saludable** y la salud y la valoración geriátrica integral.

**OP2-05:** Conocer la **Semiología médica en el anciano**.

**OP2-06:** Conocer y desarrollar **planes de intervención integral** en geriatría.

**OP2-07:** Conocer y Diseñar **planes de intervención específicos** en Podología Geriátrica.

#### **ACTIVIDADES FORMATIVAS:**

En el cuadro siguiente, se especifica las actividades formativas planteadas en esta materia, de 6 ECTS y 150 Horas.

<b>ACTIVIDADES PRESENCIALES 40 %</b>	<b>Presencialidad %</b>	<b>Horas</b>	<b>ACTIVIDADES NO PRESENCIALES 60 %</b>	<b>Presencialidad %</b>	<b>Horas</b>
<b>Clases en el aula</b>	100	30	<b>Estudio personal</b>	0	63
<b>Tutorías académicas</b>	100	9	<b>Tutoría on-line</b>	0	9
<b>Prácticas</b>	100	12	<b>Resolución de ejercicios y casos prácticos</b>	0	9
<b>Seminarios</b>	100	6	<b>Realización de trabajos y</b>	0	9

			<b>Presentaciones orales</b>		
<b>Evaluación en aula</b>	100	3			
<b>TOTAL</b>	100	60	<b>TOTAL</b>	0	90

## METODOLOGÍA DOCENTE

### **a) Actividades presenciales (60 Horas, 40%ECTS)**

**1. Clases en el aula (30 horas):** Exposición de contenidos por parte del profesor, análisis de competencias, explicación y demostración de capacidades, habilidades y conocimientos en el aula o a través de medios audiovisuales. Las presentaciones estarán a disposición del alumnado en el campus virtual en fecha previa a la de su exposición en clase.

**2. Tutorías académicas (9 Horas):** Se realizarán tutorías individualizadas y en grupos reducidos para aclarar dudas o problemas planteados en el proceso de aprendizaje, dirigir trabajos, revisar y discutir los materiales y temas presentados en las clases, orientar al alumnado acerca de los trabajos, casos prácticos y lecturas a realizar, afianzar conocimientos, comprobar la evolución en el aprendizaje de los alumnos, y proporcionar retroalimentación sobre los resultados de ese proceso, empleando para ello diferentes herramientas informáticas como foros, chats, o autoevaluaciones.

**3. Prácticas (12 Horas):** Aplicación a nivel experimental de los conocimientos adquiridos, contribuyendo a desarrollar su capacidad de observación, de análisis de resultados, razonamiento crítico y comprensión del método científico.

**4. Seminarios (6 Horas):** Se ilustrará algún contenido teórico con materiales informáticos y/o audiovisuales para después someterlos a debate. Exposición de trabajos realizados por los alumnos, resolución de problemas, análisis y asimilación de los contenidos de la materia, consultas bibliográficas, preparación de trabajos individuales y/o grupales y pruebas de autoevaluación.

**5. Evaluación en el aula (3 Horas):** Se realizarán todas las actividades necesarias para evaluar a los estudiantes a través de los resultados de aprendizaje en que se concretan las competencias adquiridas por el alumno en esta materia. En estas evaluaciones se tendrá en cuenta el examen propiamente dicho, los trabajos realizados y su exposición, las prácticas de laboratorio y la

participación del estudiante en las actividades formativas relacionadas con tutorías, foros, debate, exposición de trabajos, sesiones prácticas, etc.

### **b) Actividades no presenciales (90 Horas, 60% ECTS)**

Con el trabajo no presencial el alumno debe ser capaz de reforzar, a través del estudio independiente y grupal, los contenidos trabajados en las actividades presenciales..

**1. Estudio personal (63 Horas):** Tiene como objeto asimilar los contenidos y competencias presentados en las clases y preparar posibles dudas a resolver en las tutorías, realización de actividades de aprendizaje y preparación de exámenes.

**2. Tutorías on-line (9 Horas):** Utilización del aula virtual para favorecer el contacto de los alumnos con la asignatura mediante el foro, fuera del aula presencial, así como facilitar su acceso a información seleccionada y de utilidad para su trabajo no presencial

**3. Resolución de ejercicios y casos prácticos (9 Horas) :** Consiste en la resolución por parte de los estudiantes, con la supervisión del profesor responsable, de trabajos y/o casos prácticos. Todo ello servirá, para lograr un aprendizaje significativo de los conocimientos derivados del contenido de las materias.

**4. Realización de trabajos y preparación de las presentaciones orales (9 Horas):** Realización de trabajos prácticos y/o teóricos propuestos por el profesor responsable, de forma individual o en grupo. Esta actividad incluye la lectura y síntesis de las publicaciones y libros recomendados por los profesores y es fundamental para una correcta preparación de los ejercicios, casos clínicos y trabajos. Además los alumnos deberán preparar las presentaciones orales apoyándose en diferentes herramientas audiovisuales para realizar las exposiciones orales ya sean individuales como en grupo. Así, de la mano de cada una de las presentaciones individuales, se pondrán en juego las distintas temáticas de los módulos, así como el modo de abordarlas desde las Ciencias Sanitarias.

### **SISTEMA DE EVALUACIÓN:**

**1. Exámenes (70%):** Se realizarán dos pruebas parciales y un examen final. Los alumnos que hayan superado los dos parciales no tendrán que realizar el examen final.

**2. Evaluación de sesiones prácticas y seminarios. (20%):** Se valoraran las prácticas y seminarios mediante un cuestionario sobre los aspectos teóricos y prácticos tratados en las sesiones de laboratorio, ejercicios prácticos, realización y defensa de trabajos y casos clínicos.

**3. Evaluación de tutorías académicas (10%):** Se valorará la participación del alumno en foros, chat, videoconferencias, autoevaluaciones, actividades propuestas por el profesor, debates.

El sistema de calificaciones será el que figura en el R.D. 1.125/2003 de 5 de Septiembre: Suspenso: 0-4,9; Aprobado: 5-6,9; Notable: 7-8,9; Sobresaliente: 9-10. La mención de Matrícula de honor será otorgada por el profesor, y en base al expediente, al 5% de los alumnos con calificación de sobresaliente, salvo que el número de alumnos matriculados sea inferior a 20, en cuyo caso se concederá una única Matrícula de Honor.

---



## 6. PERSONAL ACADÉMICO

### 6.1 PROFESORADO

Una vez establecida la planificación de las enseñanzas conducentes a la obtención del Grado en Podología, objeto de esta Memoria de Solicitud de Verificación, es necesario también realizar un diseño de la plantilla de docentes de tal manera que se equilibre el carácter científico - técnico de la misma con un decidido perfil profesional.

Así, entendemos que en las materias de los módulos de formación científica, debe preponderar el carácter científico del personal docente con una clara inclinación a la categoría de Doctor en los titulares de las mismas. En otras materias obligatorias, el predominio irá en cuenta del aspecto profesional. En todo caso, entendemos que en todos los módulos debe haber un número suficiente de doctores.

La UCAM ya cuenta con una base de profesorado importante, como se verá en el punto siguiente, no obstante tiene previsto una ampliación de profesores Doctores y profesores asociados con amplia experiencia profesional, según las necesidades.

Las Sigüientes Tablas se refieren a Personal Disponible en la actualidad. No obstante se prevee, conforme el desarrollo del Grado, y en base a su desarrollo en otras Universidades, la incorporación de un mínimo de 36 profesores y tutores de prácticas más, según necesidades:

TOTAL	NÚMERO	% respecto al total de los 70 profesores necesarios
<b>Profesores Grado disponibles</b>	<b>34</b>	<b>48.5%</b>

Categoría	Nº total por categoría	% según categoría del total de profesorado
Doctores	39	81,25%
No Doctores	9	18,75%

Categoría	Nº total por categoría	% según categoría del total de profesorado	% de doctores según categoría	% de horas que imparte una misma categoría
Catedrático	4	8,33%	100%	9,3%
contratado Doctor	29	60,4%	100%	58,13%
Profesor asociado	13	27,08%	38,46%	27,9%
Personal Visitante	2	4,16%	50%	4,65%

## DESCRIPCIÓN DETALLADA DEL PROFESORADO DEL GRADO DE PODOLOGÍA

Nº	Grado académico	Experiencia	Tipo de vinculación dedicación UCAM	Adecuación ámbitos de conocimiento	Asignatura a impartir en el Grado	Horas a impartir
1	Catedrático (acreditado)	<p><u>Experiencia docente:</u></p> <p>Profesor Agregado. Universidad de Valencia (1976-1996). Profesor Catedrático. UCAM (1998-Actualidad)</p> <p>Diplomado/Grado Nutrición, Diplomado/Grado Fisioterapia, Diplomado/Grado Terapia Ocupacional, Grado Farmacia).</p> <p><u>Experiencia investigadora</u></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>-Osteoporosis, equilibrio caídas.</li> <li>-Imagen diagnóstica: reconocimiento, análisis y herramientas de mejora.</li> <li>-Anatomía funcional del disco intervertebral humano.</li> <li>-Antropología física y antropometría.</li> <li>-Salud y longevidad.</li> </ul>	Exclusiva	Licenciado en Medicina. Doctor en Medicina y Cirugía	Anatomía Sistémica (1º Curso)	60

2	Catedrático (acreditado)	<p><u>Experiencia docente:</u>          Profesor Adjunto Interino. Universidad Complutense (1977-1980)          Profesor Titular. Universidad de Murcia (1980-2012)          Profesor Catedrático. UCAM (2012-Actualidad)</p> <p><u>Experiencia investigadora:</u>          -Embriología Humana, Descriptiva y Experimental (1977-1980).          -Tratamiento de las hernias discales cervicales y lumbares mediante Nucleosis Percutánea con Ozono (2004-Actualidad)          -Tratamiento de las fracturas vertebrales traumáticas mediante la técnica de CIFLPLASTIA percutánea. (2006-Actualidad)</p>	Plena	Licenciado en Medicina. Doctor en Medicina y Cirugía	Anatomía de Miembro Inferior  (1º Curso)	60
3	Contratado Doctor (acreditado)	<p><u>Experiencia Docente</u>          Profesor Ayudante UMU. (2004-2006)          Profesor Contratado Doctor UCAM (2008-Actualidad)</p> <p><u>Experiencia investigadora</u>          2 líneas de investigación UMU (2001-2003)          -Mecanismos de acción de los transportadores de Calcio.          -Bioquímica de la contracción muscular.</p> <p>UMU (2003-2007)          -Interacción de lípidos, péptidos y tóxicos con membranas.</p>	Exclusiva	Licenciado en Medicina. Doctor en Medicina y Cirugía	Biología Celular y Tisular  (1º Curso)	30

		3 líneas de investigación UCAM (2009-Actualidad)				
4	Contratado Doctor (acreditado)	<u>Experiencia docente</u> Profesor Colaborador Universidad de Murcia (2007-2013) Profesora Responsable de la Cátedra de Histología y Anatomía Patológica de la UCAM (2013-Actualidad). <u>Experiencia investigadora:</u> -Estudio inmunohistoquímico y molecular de los pólipos con morfología serrada. -Estudio de perfiles moleculares de expresión génica de pólipos con morfología serrada. -Estudio de factores genéticos, dietéticos y de estilos de vida en la persistencia de infección por el virus del papiloma humano. - Estudio del Metiloma en el CCR.	Asociado	Licenciado en Medicina. Doctor en Medicina y Cirugía	Histología (1º Curso)	30
5	Contratado Doctor (acreditado)	<u>Experiencia docente:</u> Universidad de Murcia (1981-2009) UCAM (2013-Actualidad)	Asociado	Licenciado en Medicina. Doctor en Medicina y Cirugía	Microbiología (1º Curso)	60

		<u>Experiencia investigadora:</u> -Estudio y valoración del uso de antibióticos. -Infecciones sobre prótesis articular. -Influencia de un programa-protocolizado de control de la infección sobre PT en su incidencia y evolución.				
6	Visitante Doctor (acreditado)	<u>Experiencia docente:</u> 43 años de docencia: ULL, Universidad de Santander, Universidad de Alcalá, UCM y UCAM. <u>Experiencia investigadora:</u> -Diseños Caso-Control. -Regresión logística condicionada e incondicionada. -Análisis de supervivencia.      -Regresión de Cox. -Diseños factoriales.              -Diseños con medidas repetidas. -Enseñanza de los fundamentos lógicos del análisis estadístico a profesionales sin conocimientos matemáticos.	Asociado	Licenciado en Medicina. Doctor en Medicina y Cirugía	Bioestadística (1º Curso)	60
7	Asociado (Doctor acreditado)	<u>Experiencia docente:</u> Becario predoctoral. UCAM (2000-2004) Profesor Contratado Doctor. UCAM (2005-Actualidad). Asignaturas:	Asociado Exclusiva	Licenciado en Medicina. Doctor en Medicina y Cirugía (Doctor en Psicología)	Psicología y Comunicación (1º Curso)	60

	<p>-Memoria (Grado Psicología).</p> <p>-Aprendizaje (Grado Psicología).</p> <p>-Documentación (Grado Psicología)..</p> <p>-Psicopatología de la edad adulta (Grado Psicología).</p> <p>-Psicogeriatría (Grado Psicología).</p> <p>-Psicopatología de la salud (Grado Psicología).</p> <p>Neuropsicología (Grado Psicología).</p> <p>-Ciencias Psicosociales aplicadas a la salud (Grado Fisioterapia).</p> <p>-Pediatria, psicomotricidad y psicología infantil (Grado Fisioterapia).</p> <p>-Dinámica y técnicas de grupo (Grado Terapia Ocupacional).</p> <p>-Psicología General (Grado Terapia Ocupacional).</p> <p>-Psicopatología y Modificación de Conducta (Grado Terapia Ocupacional).</p> <p><u>Experiencia investigadora</u></p> <p>-Psicogeronto-logía y Psicogeriatría. (2005-Actualidad)</p> <p>-Psicología Clínica y de la Salud.(2010-Actualidad)</p> <p>-Actividad física, deporte y salud.(2014-Actualidad)</p>				
--	--	--	--	--	--

8	Catedrático	<p><u>Experiencia docente</u></p> <p>Becario Postdoctoral. Universidad de Murcia (1999-2003). Catedrático UCAM (2003-Actualidad)</p> <p>--Biotecnología y Seguridad Alimentaria (Licenciatura C y T de los Alimentos).</p> <p>-Biología Celular (Grado en Nutrición y Grado en C y T de los Alimentos).</p> <p><u>Experiencia investigadora:</u></p> <p>3 líneas de investigación (1999-actualidad)</p> <p>-Encapsulación en ciclodextrinas de compuestos bioactivos.</p> <p>-Purificación y caracterización de enzimas de origen vegetal.</p> <p>-Métodos rápidos de detección aplicados a la seguridad alimentaria.</p>	Exclusiva	Licenciada en Biología. Doctora en Biología	Bioquímica y Biofísica 1º Curso	60
9	Contratado Doctor (no acreditado)	<p><u>Experiencia docente:</u></p> <p>Contratado Doctor. UCAM (2000-Actualidad).</p> <p>Asignaturas:</p> <p>-Afecciones Médico-Quirúrgicas (Diplomatura Terapia Ocupacional).</p> <p>-Bioestadística (Diplomatura Nutrición).</p> <p>-Fisiología II (Grado Fisioterapia y Grado Medicina).</p> <p>-Fisiología y técnicas de laboratorio (Grado Medicina).</p>	Exclusiva	Licenciado en Medicina. Doctor en Medicina y Cirugía	Fisiología Humana 1º Curso	60



		<p>-Nutrición Hospitalaria (M.O.de Nutrición y Seguridad Alimentaria).</p> <p>-Fisiología del Ejercicio (M. O. de Actividad Física Terapéutica).</p> <p><u>Experiencia investigadora:</u></p> <p>3 líneas de investigación UCAM (2000-actualidad)</p> <p>-Nutrición deportiva.</p> <p>-Ayudas ergogénicas.</p> <p>-Ejercicio físico terapéutico.</p>				
10	Contratado Doctor (no acreditado)	<p><u>Experiencia docente:</u></p> <p>Universidad de Murcia (1999-2000)</p> <p>UCAM (2013-Actualidad)</p> <p><u>Experiencia investigadora:</u></p> <p>-Identificación de marcadores con utilidad diagnóstica y pronóstica en procesos carcinogénicos. (2005-Actualidad)</p> <p>-Identificación de factores genéticos implicados en la respuesta a anticuerpos monoclonales en enfermedades inflamatorias crónicas. (2009-Actualidad).</p>	Asociado	Licenciado en Medicina. Doctor en Medicina y Cirugía	Anatomía Patológica  1º Curso	60
11	Prof. Contratado Doctor (acreditado)	15 años de experiencia docente e investigadora en teología y bioética	Tiempo Completo	Doctor en Teología	Teología  1º Curso	30

12	Prof. Contratado Doctor (acreditado)	15 años de experiencia docente e investigadora en teología y bioética	Tiempo Completo	Doctor en Teología	Humanidades 1º Curso	30
13	Contratado Doctor (no acreditado)	<p><u>Experiencia docente:</u></p> <p>Profesor Ayudante. Universidad de Murcia. (2013-2014)</p> <p>Profesor Contratado Doctor. UCAM (2014-Actualidad)</p> <p><u>Experiencia investigadora:</u></p> <p>(2011-Actualidad)</p> <p>-Fonética y fonología inglesas</p> <p>-Enseñanza de lenguas asistida por ordenador.</p> <p>-Enseñanza de pronunciación y Enseñanza de pronunciación asisitida por ordenador.</p>	Asociado (Exclusiva)	Licenciado en Filología Inglesa. Doctor en Filología Inglesa	Inglés I Inglés II 2º Curso	60
14	Contratado Doctor acreditado	<p><u>Experiencia Docente:</u></p> <p>Asignaturas: Anatomía Humana (Diplomado y Graduado en Fisioterapia, Diplomado y Graduado en Enfermería, Diplomado en Nutrición y Licenciado y Graduado en CAFD) y Biomecánica (Graduado en Fisioterapia) 2005 hasta la actualidad</p> <p><u>Experiencia Investigadora:</u></p> <p>- líneas de investigación UMU (2005-2012) Calidad asistencial en los</p>	Tiempo parcial	Graduado en Fisioterapia	Biomecánica 2º Curso	60

		servicios de fisioterapia.  -línea de investigación UCAM (2005-Actualidad) Ecografía y fisioterapia.				
15	Asociado Doctor (acreditado)	<p><b><u>Experiencia docente</u></b> -profesor asociado clínico del departamento de medicina interna de la UMU 1977-1993. -director de Cátedra de riesgo cardiovascular de la UCAM desde 2002. -director del máster en riesgo cardiovascular del departamento de ciencias de la salud de la UCAM. 90 ects (6 ediciones) (verificado por ANECA) -director del máster interuniversitario de gestión integral de riesgo cardiovascular. 60 ects y tres itinerarios: medicina, farmacia y enfermería. UCAM, USAL y UVA verificado por ANECA (16/07/14)</p> <p><b><u>Experiencia Investigadora:</u></b> -dos sexenios de investigación años (1999-2005) y (2008-2014). estudio de la patología cardiovascular. -total de artículos publicados 130: (6 q1) (20 q2) (35 q3) -media de citas por artículo: 4.29 h-index: 4 -Proyectos europeos (ip): proyecto europeo financiado por los fondos europeos fp7: “beneficial effects of dietary bioactive peptides and polyphenols on cardiovascular health in humans bacchus (h2020 fp7)</p>	Plena	Licenciado en Medicina y Cirugía.	Patología General  2º Curso	60

16	Contratado Doctor Acreditado	<p><b><u>Experiencia Docente</u></b></p> <p>Profesor en el Grado de Enfermería de la Universidad Católica de San Antonio de Murcia (UCAM) desde el Curso académico 2012-2013 hasta 2015-2016</p> <p><b><u>Experiencia Investigadora</u></b></p> <p>Diplomado Universitario en Podología. Universidad Complutense de Madrid 1985</p> <p>Licenciado en Antropología Social y Cultural. Especialidad de la Salud</p> <p>Doctor por la Universidad de Murcia 2012</p> <p>PostGrado en Cirugía Podológica. Universidad de Barcelona 1993</p> <p>Técnico Ortopédico Universidad de Barcelona 1995</p> <p>Especialista e Investigador en Pie Diabético</p>	Tiempo parcial	Graduado Doctor en Podología	Podología General 2º Curso	60
17	Prof. Asociado	<p><b><u>Experiencia docente:</u></b></p> <p>-Profesor ayudante en cursos de formación de Técnica Ortopédica. CEFOA, Sevilla</p> <p>-Colaborador en Prácticas de Grado en Fisioterapia de la Universidad de Murcia: Exploración podológica, Análisis biomecánico de la marcha, Ortesiología de Miembro inferior (AFO y DAFO), Fabricación de ortesis AFO a medida. Año 2012 hasta la actualidad.</p> <p><b><u>Experiencia Investigadora:</u></b></p> <p>6 años de experiencia</p>	Tiempo parcial	Graduado en Podología Ortopedista y Podólogo	Calzado: Tecnología y Ergonomía 2º Curso	30

18	Contratado (no Acreditado)	<p><b><u>Experiencia Docente:</u></b> 10 años de experiencia</p> <p><b><u>Experiencia investigadora:</u></b> 10 años de experiencia</p>	Tiempo parcial	Licenciado en Medicina y Cirugía Especialista en Cirugía Ortopédica y Traumatología	Patología Podológica 2º Curso	60
19	Prof. Asociado	<p><b><u>Experiencia docente:</u></b> 3 años experiencia</p> <p><b><u>Experiencia Investigadora:</u></b> 6 años de experiencia</p>	Tiempo Parcial	Graduado en Podología Ortopedista y Podólogo	Ortopodología I 2º Curso	60
20	Prof. Asociado Doctor	<p><b><u>Experiencia docente:</u></b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>-Profesor asociado Grado de Fisioterapia UCAM. 2014 hasta actualidad</li> <li>-Profesor ayudante Master Podología Deportiva de Valencia. 2014</li> <li>-Curso de Biomecanica y Ortopodologia: Vasyli Concept. Sevilla 2012 (Director del curso)</li> <li>-Taller de ortopodologia de resina de poliéster. Mayo 2013. San Juan de Alicante (5 horas)</li> <li>-Curso de cirugía Ungueal: Murcia, Junoi 2013 (4 horas)</li> <li>-Curso de adaptación y modificación de ortesis plantares. Murcia 2016 (4 horas)</li> </ul>	Tiempo Parcial	Graduado en Podología	Ortopodología II 2º Curso	60

		<p><b><u>Experiencia investigadora:</u></b></p> <p>-Tecnico especialista en relexologia intensivo.</p> <p>-Master universitario de Patomecanica del Pie y sus Tratamientos Ortopodologicos.UB. 2006-2007</p> <p>-Master oficial de investigación en atención primaria, UMH. 2008-2009</p> <p>-Master universitario en Biomecanica y Ortopodologia. Universidad de Sevilla.2010-2011.</p> <p>-Propuesta de valoración del daño corporal en la primera articulación metatarsofalángica según su funcionalidad y repercusión en la marcha. Tesis Doctoral. Publicado en la biblioteca de la universidad de Murcia. IBSN: 978-84-695-1830-4. MU 59-2012.</p> <p>-Maniobras de análisis clínico de estabilidad de la columna interna del pie y sus repercusiones mecánicas. Andrés López del Amo Lorente, Roberto Pascual Gutiérrez, Rafael González Ubeda, Raquel Cintado Reyes, José Luis Salcini Macias. III Simposium Internacional Biomecánica y Podología Deportiva: 21 y 22 Junio 2013 Barcelona, libro de actas / coord. por Guillermo Lafuente Sotillos, 2013, ISBN 978-84-940305-7-4, págs. 3- 5</p>				
21	Contratado Doctor (acreditado)	<p><b><u>Experiencia Docente</u></b></p> <p>profesor ayudante Universidad deValencia 1984-1987</p> <p>profesor asociado universidad claude bernad Lyon (francia)</p> <p>profesor titular interino universidad de valencia 1987-1992</p>	Tiempo parcial	Licenciada en Medicina y Cirugía Especialista en Dermatología	Dermatología 2º Curso	60

		<p>profesor asociado universidad de frankfurt (alemania)1989-1992</p> <p>profesor de la UCAM 2015 hasta la actualidad</p> <p>dermatologia medico quirurgica facultad de medicina</p> <p>-dermatologia del pie podologia umh</p> <p>-biología cutanea departamento de biotecnologia</p> <p>-biologia cutanea francia</p> <p><b><u>Experiencia investigadora</u></b></p> <p>-linea de investigacion (UCAM)translocacion y microbiota</p> <p>-linea de investigacion en fitofarmacos fotosensibilizantes</p> <p>-linea de investigacion de fototerapia</p> <p>- linea de antioxidacion y piel</p> <p>-linea de antioxidantes y vitiligo</p>				
22	Prof Asociado	<p><b><u>Experiencia Docente:</u></b></p> <p>6 años experiencia</p> <p><b><u>Experiencia Investigadora:</u></b></p> <p>5 años experiencia</p>	Tiempo Parcial	<p>Licenciado en Medicina y Cirugía</p> <p>Especialista en Cirugía General del Aparato Digestivo</p>	<p>Podología Preventiva y Pie de Riesgo</p> <p>2º Curso</p>	30

23 a	Prof. Contratado Doctor (acreditado)	<p><b>Experiencia Docente:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>-Responsable coordinación practicas en diplomatura/grado de Nutricion Humana y Dietetica y en licenciatura/grado de Ciencia y Tecnologia de los Alimentos (1998-2008)</li> <li>- Nutricion (1999-2000 ), diplomatura Nutrición Humana y Dietética</li> <li>- Dietetica (2000-2001), diplomatura Nutrición Humana y Dietética</li> <li>- Bioquimica de Alimentos (2000-2002), diplomatura Nutrición Humana y Dietética</li> <li>- Tecnologia Culinaria (2001-2003), diplomatura Nutrición Humana y Dietética</li> <li>- Quimica y Bioquimica de alimentos(2003-2008), licenciatura/grado Ciencia y Tecnologia de los alimentos</li> <li>-Bioquimica Clinica (2008-20013), grado Nutrición Humana y Dietética</li> <li>-Master Nutricion y Seguridad alimentaria (206-2013)</li> <li>- Master Riesgo Cardiovascular (2006-2013)</li> <li>- Master Osteopatía y Terapia Manual (2006-2013)</li> <li>- Master Neuro-Rehabilitacion (2007-2013)</li> <li>- Master geriatría y Gerontologia (2003, 2012)</li> <li>- Master Alto rendimiento Deportivo (20012-2013)</li> </ul> <p><b>Experiencia Investigadora:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>-Análisis de estrés oxidativo en humanos. Diseño de alimentos antioxidantes. Grasas alimentarias y riesgo cardiovascular.</li> <li>- Evaluación nutricional e intervención dietética en patologías humanas (esquizofrenia, autismo, obesidad, bulimia...),</li> <li>-Nutrición y actividad física. Nutrición e inmigración.</li> <li>-Análisis bioquímico-nutricional de alimentos.</li> <li>- Número de proyectos del Plan Nacional:2</li> <li>- Número de proyectos del Plan Regional:5</li> <li>- Número de contratos con empresas:6</li> <li>- Número de proyectos del Plan propio de la Universidad:1</li> <li>-Número de publicaciones en primer cuartil de su área:8</li> <li>- Número de publicaciones en segundo cuartil de su área:10</li> <li>- Número de publicaciones en tercer cuartil de su área:3</li> <li>- Número de publicaciones en cuarto cuartil de su área:2</li> <li>-Número de publicaciones indexadas en otras bases de datos:4</li> </ul>	Tiempo Parcial	Licenciada en Farmacia	OPTATIVA Podología y Dietética  2º Curso	60
---------	---	--	----------------	------------------------	---	----



		- Número de publicaciones no indexadas:2				
23 b	Prof contratado  Doctor	<p><b><u>Experiencia Docente:</u></b></p> <p>Profesor de la UCAM en el Grado de Fisioterapia</p> <p>3 años de actividad Docente</p> <p><b><u>Experiencia Investigadora:</u></b></p> <p>Grupo de Investigación: Salud y Longevidad</p> <p>-Le parcours de marche comme outil predictif des chutes chez les personnes âgées. Publicación</p> <p>-Programme d'exercice physique pour l'equilibre chez les personnes âgées. Publicación</p> <p>-The effect of an exercise program on the body mass index, mobility and balance in elderly. Publicación</p> <p>-Presidente de la Sociedd Murciana de Geriatria (SMGG)</p>	Tiempo Parcial	Especialista en Gerontología	OPTATIVA Podología y Geriatria  2º Curso	60

24	Contratado Doctor (acreditado)	<p><b><u>Experiencia Docente:</u></b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>-Título de Máster en Osteopatía Universidad Autónoma de Barcelona 2005</li> <li>-Título Oficial de Máster Universitario en Osteopatía y Terapia Manual Universidad Católica San Antonio de Murcia 2007</li> <li>-Docencia en Grado :Curso 09/10 – Hasta la fecha</li> <li>*Legislación y Gestión Sanitaria. * Prácticum clínico.</li> <li>- Docencia en Post-Grado :</li> <li>Máster Oficial en Osteopatía y Terapia Manual.; desde su implantación hasta la fecha:</li> <li>-Profesor de las asignaturas: Desde su implantación (2005)</li> <li>- Técnicas de músculo – energía.</li> <li>- Disfunciones en la articulación temporomandibular y sus tratamientos.</li> <li>-Director del Máster Oficial en Osteopatía. UCAM, 2005-.2012. 2014</li> <li>-Director del grado en Fisioterapia. UCAM, 2007-2015.</li> </ul> <p><b><u>Experiencia Investigadora:</u></b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>-La Estructura gobierna la Función</li> <li>-Coordinador de la revista “Fisioterapia y Calidad de Vida. Colegios de Fisioterapeutas,1998- 2008.</li> <li>-Miembro del comité de Acreditación para la Formación continuada del Sistema Nacional de Salud, 2000-2015.</li> </ul>	Tiempo parcial	Diplomado en Enfermería y Fisioterapia	Podología Física 3º Curso	60
25	Catedrático Doctor (acreditado)	<p><b><u>Experiencia Docente:</u></b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Profesor Titular en la Escuela Universitaria de Fisioterapia de la Universidad Católica San Antonio de Murcia de las asignaturas:</li> <li>Lesiones Deportivas, curso académico 1999/2000 hasta la actualidad.</li> <li>-Profesor Asociado en la Escuela Universitaria de Fisioterapia de la UCAM asignatura de Afecciones Médico-Quirúrgicas I .Curso 1998 hasta la actualidad.</li> <li>-Profesor Titular en la Licenciatura de Ciencias de la Actividad Física y el Deporte de la UCAM de la asignatura Introducción a la Fisioterapia del</li> </ul>	Plena	Especialista en Traumatología del Deporte	Podología Deportiva y Traumatológica 3º Curso	60

		<p>Deporte en el curso académico 2001-02.</p> <p>-Profesor Titular en la Licenciatura de Ciencias de la Actividad Física y el Deporte de la UCAM de la asignatura Fisioterapia General y Deportiva en el curso académico 2001-02 hasta la actualidad</p> <p>-Director del Máster Oficial en Traumatología del Deporte en la Cátedra de Traumatología del Deporte de la UCAM desde 1996 hasta la actualidad</p> <p><b><u>Experiencia Investigadora:</u></b></p> <p>Titulo: Prevención de la tendinopatía rotuliana con ejercicios excéntricos en deportistas Doctorando: Felipe Barrera. 2013</p> <p>-Miembro del Comité Editorial de “Traumatología del Deporte”, de “Cultura, Ciencia y Deporte” y de “Apunts”.</p> <p>-Miembro del Comité Editorial de “Medicina, Rehabilitación y Deporte” (Mexico)</p> <p>-Miembro del Comité Editorial de revistas de habla inglesa como :”Journal of Inflammation Research”, “Clinico Economics and Outcomes Research”, “International Journal of Shoulder Surgery” y “Palliative Care Research and Treatment”</p> <p>-Miembro del Comité Ejecutivo por elección de la International Society for the Advancement of Kinanthropometry (ISAK) 2008 hasta la actualidad</p>				
26	<p>Prof. Contratado Doctor (acreditado)</p>	<p><b><u>Experiencia docente:</u></b></p> <p>Profesor en la UMH. Grado de Podología (1 semestre).</p> <p>Profesor en la UCAM. Licenciatura de Antropología Social y Cultural (2 cursos).</p> <p>Profesor en la UCAM. Grado de Enfermería (desde 2008 hasta la actualidad).</p> <p>Profesor del Máster Oficial de Enfermería de Urgencias, Emergencias y</p>	Asociado	Graduado en Podología.	Quiropodología I 3º Curso	60

		<p>Cuidados Especiales (desde 2013 hasta la actualidad)</p> <p><b><u>Experiencia investigadora</u></b></p> <p>- Valoración y tratamientos de las alteraciones vasculares del Pie (3 artículos en el JCR).</p> <p>- Nuevas tecnologías en los servicios de urgencias y emergencias (4 artículos en el JCR).</p> <p>- Muerte súbita y alteraciones electrocardiográficas (3 artículos en el JCR).</p> <p>- Invitado 1 mes de estancia docente/investigadora en DeSales University (USA).</p> <p>-Estancia investigadora de 1 mes en el Hospital Nacional de Parapléjicos de Toledo.</p>				
27	<p>Contratado</p> <p>Doctor</p> <p>Acreditado</p>	<p><b><u>Experiencia Docente</u></b></p> <p>3 años de experiencia</p> <p><b><u>Experiencia Investigadora</u></b></p> <p>3 años de experiencia</p>	Tiempo parcial	Graduado en Podología	Quiropodología II 3º Curso	60
28	<p>Prof. Asociado</p>	<p><b><u>Experiencia docente:</u></b></p> <p>3 años experiencia</p> <p><b><u>Experiencia investigadora:</u></b></p> <p>7 años de experiencia</p>	Tiempo Parcial	Graduado en Podología	Cirugía Podológica I 3º Curso	60

29	Contratado Doctor (no Acreditado)	<p><b><u>Experiencia docente:</u></b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Profesor colaborador en la impartición de los Cursos Bienios Académico desde 2003 hasta la actualidad en 2015. Programas de Doctorado “Anatomía Clínica del Aparato Locomotor” Organizado por el Departamento de Anatomía Humana y Psicobiología de la Universidad de Murcia.</li> <li>- Director y profesor de los “I y II Cursos Teórico-Práctico de Anatomía y Cirugía de Tobillo y Pie”. Organizado por el Departamento de Anatomía Humana de la Universidad de Murcia. Años 2005 y 2008</li> <li>-Colaborador y Profesor desde el año 2000 hasta la actualidad en 2015 en Cursos de Formación y Masters organizados por el Departamento de Fisioterapia y por la Cátedra de Traumatología del Deporte de la UCAM</li> <li>- Profesor Colaborador Honorario de la Universidad de Murcia, realizando Docencia Práctica en el Hospital Morales Meseguer . Para la Titulación de Licenciado en Medicina desde el Curso académico 2007 hasta la actualidad 2015.</li> <li>-profesor de la escuela española de traumatología del deporte y de la cátedra de traumatología del deporte de la UCAM.</li> </ul> <p>Profesor de clases prácticas de Anatomía para el Grado de Medicina durante los Cursos 2014-2015 y 2015-2016. UCAM</p> <p><b><u>Experiencia Investigadora:</u></b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>-Doctor en Medicina por la Universidad de Murcia 1995 Apto Cum Laude. Investigación sobre Biomateriales y pérdida de substancia ósea.</li> <li>-Vocal en numerosas Tesis Doctorales (UMU y UCAM)</li> <li>-1º Premio del Concurso Nacional de Premios celebrado por la Real Academia de Medicina y Cirugía en el año 2002. Especialidad: “Algún</li> </ul>	Tiempo parcial	Licenciado en Medicina y Cirugía Especialista en Cirugía Ortopédica y Traumatología	Cirugía Podológica II 3º Curso	60

		<p>aspecto relacionado con la Sanidad de Murcia”. “Implantación y desarrollo de un Banco de tejidos osteotendinosos en la Comunidad de Murcia”.  -2º premio nacional de investigación en traumatología del deporte Pedro Guillén al trabajo “base experimental de la calcificación tendinosa. relación con la proteína morfogenética ósea (rh-bmp-z). UCAM 2002.  - "Fracturas de diáfisis Tibial".  Autor de Cap. 62. en: "Lesiones Traumáticas del niño" Burgos,J.; González Herranz,P.; Amaya Alarcón,S.; (Eds.) 1ª edición. Panamericana. Madrid 1995.  -“Neuroartropatía de Charcot” Autor de capítulo de libro. En: Cuidados del Pie Diabético. Un enfoque multidisciplinario. Edición avalada por la Asociación Española de Cirujanos. D.A. Mtez Gómez ed/. Aran Ediciones SA. 2005.</p>				
30	<p>Contratado  Doctor  (acreditado)</p>	<p><u>Experiencia docente:</u>  Titular. UCAM (1999-Actualidad)  Asignaturas:  -Nutrición en la infancia y en la adolescencia.(Diplomado Nutrición )  -Antioxidantes y envejecimiento. (DiplomadoNutrición )  -Salud pública. (DiplomadoNutrición )  -Farmacología clínica (Grado Enfermería).  -Farmacología aplicada (Grado Nutrición).  -Nutrición en las distintas etapas de la vida Grado Nutrición).  -Farmacología general (Grado Medicina)</p> <p><u>Experiencia investigadora</u></p>	Asociado	Licenciado en Medicina. Doctor en Medicina y Cirugía	Farmacología, Anestesia y Reanimación 3º Curso	60

		<p>-Caracterización de compuestos fenólicos en alimentos de origen vegetal: actividad anitioxidante. (1996-Actualidad)</p> <p>-Variación de los compuestos fenólicos con el procesado. (1996-Actualidad)</p> <p>-Nutrición, estrés oxidativo y biodisponibilidad invitro e invivo. (1999-Actualidad).</p> <p>-Ensayos clínicos para analizar los efectos beneficiosos de determinadas sustancias bioactivas (2008-Actualidad)</p>				
31	Prof. Contratado Doctor (acreditado)	15 años de experiencia docente e investigadora en teología y bioética	Tiempo Completo	Doctor en Teología	Ética Fundamental 3° Curso	30
32	Prof. Contratado Doctor (acreditado)	15 años de experiencia docente e investigadora en teología y bioética	Tiempo Completo	Doctor en Teología	Ética aplicada: Bioética 3° Curso	30
33	Contratado Doctor (no acreditado)	<p><b>Experiencia Docente:</b></p> <p>-Profesor Asociado UMU Desde 1983</p> <p>-Director de la Cátedra de Radiología Siemens. W C Roentgen UCAM Desde 2014</p> <p>-Impartido Cursos de Doctorado</p> <p>-Convalidado el título de Licenciado en Medicina, tras superar los exámenes, por la ForeignComission</p>	Tiempo Parcial	Licenciado en Medicina y CirugíaDr	Radiodiagnóstico y Radioprotección 4° Curso	60

		<p><b>Experiencia Investigadora:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>-Fellow Investigation Minnesota University Curso. 89-90</li> <li>-Fellow Radiology Lousiana University and Hospital..Curso 99-2000</li> <li>-Publicados 30 artículos en revistas médicas</li> <li>-Autor de capítulos en 3 libros</li> <li>-Dirección de Tesis Doctorales</li> <li>-Estancias en la Fundación Puigvert de Barcelona</li> <li>-Estancias en el Centro Francois Baclesse.Universidad de Caen en Francia</li> <li>-Supervisor de Altas Energías</li> <li>-Master en Gestión de Servicios Sanitarias (EADA-UAB).</li> </ul>				
34	Prof. Contratado (Doctor)	<p><b>Experiencia Docente:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>-Profesor responsable impartiendo las materias Técnicas de Investigación Cuantitativa y Técnicas de Investigación Cualitativa en la Licenciatura de Trabajo Social, Universidad Autónoma de Tamaulipas (México). 2004-2006.</li> <li>-Profesor responsable impartiendo las materias: Historia de la Antropología y Antropología de la Educación (2006-2009) Procesos Cognitivos Representaciones Simbólicas, y Métodos y Técnicas de Investigación, (2006-actualidad) en la Licenciatura en Antropología social y cultural, UCAM</li> <li>-Profesor responsable impartiendo la materia: Sociología, Diplomatura en Terapia Ocupacional,UCAM. Curso 2009-10.</li> <li>-Profesor responsable impartiendo la materia: Antropología de la salud, Grado en Enfermería, UCAM. Curso 2009- 10; 2011-12.</li> <li>-Profesor responsable impartiendo las materias: Antropología social y Sociología de la Salud, Grado en Psicología, UCAM Cursos 2010- 11-12</li> <li>-Cursos de Master: imparte y es responsable de las materias Fundamentos de la investigación en ciencias socio-sanitarias y Epistemología y Taller de investigación, dentro del Programa Oficial de Postgrado en Ciencias Sociales y de la Salud, que imparte la UCAM, curso 2007 hasta la actualidad</li> <li>-Enfoques antropologicos sobre la salud y la enfermedad en dicho master, desde el curso 2014.</li> <li>-Taller de Investigación y Metodología para estudiantes de Postgrado.</li> </ul>	Tiempo Parcial	Licenciado en Humanidades	Antropología de la Saud 4º Curso	30



		<p>Universidad Autónoma de Nuevo León (México). . 2005.          -Profesor investigador a tiempo completo Universidad Autónoma de Tamaulipas, México. 2004-2006.</p> <p><b>Experiencia Investigadora:</b>          Doctor en Antropología y Bienestar social          Antropología de la salud          Formas contemporáneas de producción de la subjetividad          Adicciones y programas terapéuticos          Obesidad          Teoría social contemporánea          Metodología etnográfica y técnicas cualitativas de investigación</p> <p>- Número de proyectos del Plan Nacional:3          - Número de proyectos del Plan Regional:3          - Número de contratos con empresas:          - Número de proyectos del Plan propio de la Universidad: 1</p> <p>-Número de publicaciones en tercer cuartil de su área:1          - Número de publicaciones en cuarto cuartil de su área:4</p> <p>-Número de publicaciones indexadas en otras bases de datos:29          - Número de publicaciones no indexadas:12</p> <p>Número de libros:8          - Tesis Doctoral Dirigida: Consumo colectivo de alcohol entre los jóvenes: la percepción social del riesgo. Doctorando Manuel Amezcua 2013</p>				
35	<p>Prof. Asociado          (Doctor)          Acreditado</p>	<p><b>Experiencia Docente:</b>          -Docencia en Grado de Enfermería: de 1997 hasta la actualidad          Fundamentos de Enfermería; Metodología Enfermera          -Docencia en Post-Grado:          o Valoración y diagnóstico de Enfermería en pacientes con enfermedad cardiovascular o con riesgo cardiovascular 2014-2015.          Directora del Área de Calidad y Postgrado de la Facultad de Enfermería.</p>	Tiempo Parcial	Licenciada en Antropología Social y Cultural.	Investigación y Sistemas de Información en Salud  4° Curso	60

		<p><b>Experiencia Investigadora:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>-Pertenencia al grupo de investigación: “Pensamiento y lenguajes enfermeros en un contexto social”</li> <li>-Número de proyectos del Plan propio de la Universidad: 2</li>   <li>-Número de publicaciones en cuarto cuartil de su área: 1</li>   <li>-Número de publicaciones indexadas en otras bases de datos: 1</li> <li>- Número de publicaciones no indexadas: 1</li>   <li>-Número de libros: 3</li> <li>- Número de capítulos de libro:19</li>   <li>-Número de ponencias invitadas: 5</li> </ul>				
36	Contratado (Doctor)	<p><b>Experiencia Docente:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>-Profesor Contratado Doctor de la Universidad Católica de Murcia, Años: 7</li> <li>- Profesor colaborador honorario de la Universidad de Murcia, Facultad de Medicina, Años: 4.</li> <li>ESPECIALISTA en Bioética y Derecho Sanitario, años: 13 (2006)</li> <li>- Director de los Cursos de Reanimación Cardiopulmonar Básica y Avanzada, ediciones I a XII, 2001 a 2009. Hospital S<sup>a</sup> M<sup>a</sup> del Rosell. Cartagena.</li> <li>- Director de los Cursos de Derecho Sanitario y Bioética, ediciones I a V, 2007 a 2012, Complejo Hospitalario Universitario de Cartagena.</li> <li>- Director de Trabajos Fin de Máster. Máster en Bioética. Universidad Católica San Antonio de Murcia. Años: 6.</li> </ul> <p><b>Experiencia Investigadora:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>MASTER en Bioética, años: 16 (2000)</li> <li>MÁSTER en Derecho Sanitario, años: 10 (2006)</li> <li>MÁSTER en Estimulación cardíaca, años: 14 (2002)</li> <li>línea de investigación en bioética clínica desde hace 16 años.</li> <li>beca Carlos III</li> <li>proyecto</li> <li>- Proyecto de investigación de la Consejería de Sanidad y Consumo de la</li> </ul>	Tiempo Parcial	Licenciado en Medicina y Cirugía  Especialista en Bioética y Derecho Sanitario	Podología Legal y Forense  4º Curso	30

		<p>Región de Murcia. Programa de evaluación y mejora de la calidad asistencial "EMCA". 2001-2003. prospectivo y comparativo, 1993-1995. - Revista española de cardiología. 2001 Significado pronóstico de la implantación de marcapasos transitorio en pacientes con infarto agudo de miocardio. - Revista española de cardiología. 2000. Utilidad clínica de los criterios indirectos de reperfusión en pacientes con infarto agudo de miocardio tratados con trombolíticos.</p>				
37	Prof. Visitante	<p><b>Experiencia docente:</b> -Taller de Protocolo de estiramientos para pie plano y pie cavo. I Congreso Nacional de Estudiantes de Podología. 2008 -Profesor colaborador teórico-practico en Universidad Miguel Hernández. 2014 hasta actualidad.</p> <p><b>Experiencia investigadora:</b> -Master universitario en Podología Clínica y Quirúrgica avanzada. Univ. Europea de Madrid. 2008-2009. -Master en Investigación en Atención Primaria, Univ. Miguel Hernández. 2013-2014. -Doctorando por la Universidad Miguel Hernández en la actualidad.</p>	Asociado	Graduado en Podología.	Gestión de una Clínica Podológica  4º Curso	60
38	Prof. Asociado (Doctor)	<p><b>Experiencia Docente:</b> Área de Simulación y Habilidades clínicas. UCAM 5 años experiencia docente <b>Experiencia Investigadora:</b> 5 años experiencia Investigadora</p>	Tiempo Parcial	Licenciado en Medicina y Cirugía  Especialista en Cuidados Intensivos	Urgencias en la Clínica Podológica  4º Curso	60

39	Contratado Doctor	<p><b><u>Experiencia Docente</u></b></p> <p>Profesor en el Grado de Enfermería de la Universidad Católica de San Antonio de Murcia (UCAM) desde el Curso académico 2012-2013 hasta 2015-2016</p> <p><b><u>Experiencia Investigadora</u></b></p> <p>Diplomado Universitario en Podología. Universidad Complutense de Madrid 1985</p> <p>Licenciado en Antropología Social y Cultural. Especialidad de la Salud</p> <p>Doctor por la Universidad de Murcia 2012</p> <p>PostGrado en Cirugía Podológica. Universidad de Barcelona 1993</p> <p>Técnico Ortopédico Universidad de Barcelona 1995</p> <p>Especialista e Investigador en Pie Diabético</p>	Tiempo Parcial	Graduado Doctor en Podología	Practicum I, II,III 3º-4º Cursos	60
40	Prof. Asociado	<p><b><u>Experiencia Docente</u></b></p> <p>3 años de experiencia</p> <p><b><u>Experiencia Investigadora</u></b></p> <p>3 años de experiencia</p>	Tiempo Parcial	Graduado en Podología Podologo	Practicum I, II,III 3º-4º Cursos	60
41	Prof. Asociado	<p><b><u>Experiencia docente:</u></b></p> <p>3 años experiencia</p> <p><b><u>Experiencia investigadora:</u></b></p>	Tiempo Parcial	Graduado en Podología	Practicum I, II,III 3º-4º Cursos	60

		7 años de experiencia				
42	Prof. Asociado	<p><b><u>Experiencia docente:</u></b>          -Profesor ayudante en cursos de formación de Técnica Ortopédica. CEFOA, Sevilla          -Colaborador en Prácticas de Grado en Fisioterapia de la Universidad de Murcia: Exploración podológica, Análisis biomecánico de la marcha, Ortesiología de Miembro inferior (AFO y DAFO), Fabricación de ortesis AFO a medida. Año 2012 hasta la actualidad.</p> <p><b><u>Experiencia Investigadora:</u></b>          6 años de experiencia</p>	Tiempo Parcial	Graduado en Podología	Practicum I, II,III 3º-4º Cursos	60
43	Contratado (no Acreditado)	<p><b><u>Experiencia Docente:</u></b>          10 años de experiencia</p> <p><b><u>Experiencia investigadora:</u></b>          10 años de experiencia</p>	Tiempo parcial	Licenciado en Medicina y Cirugía  Especialista en Cirugía Ortopédica y Traumatología	Practicum I, II,III 3º-4º Cursos	60

44	Prof. Contratado Doctor (acreditado)	<p><b><u>Experiencia docente:</u></b></p> <p>Profesor en la UMH. Grado de Podología (1 semestre).</p> <p>Profesor en la UCAM. Licenciatura de Antropología Social y Cultural (2 cursos).</p> <p>Profesor en la UCAM. Grado de Enfermería (desde 2008 hasta la actualidad).</p> <p>Profesor del Máster Oficial de Enfermería de Urgencias, Emergencias y Cuidados Especiales (desde 2013 hasta la actualidad)</p> <p><b><u>Experiencia investigadora</u></b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Valoración y tratamientos de las alteraciones vasculares del Pie (3 artículos en el JCR).</li> <li>- Nuevas tecnologías en los servicios de urgencias y emergencias (4 artículos en el JCR).</li> <li>- Muerte súbita y alteraciones electrocardiográficas (3 artículos en el JCR).</li> <li>- Invitado 1 mes de estancia docente/investigadora en DeSales University (USA).</li> <li>-Estancia investigadora de 1 mes en el Hospital Nacional de Paraplégicos de Toledo.</li> </ul>	Asociado	Graduado en Podología.	Practicum I, II,III 3º-4º Cursos	60
----	---	---	----------	------------------------	-------------------------------------	----

45	Contratado Doctor (no Acreditado)	<p><b><u>Experiencia docente:</u></b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Profesor colaborador en la impartición de los Cursos Bienios Académico desde 2003 hasta la actualidad en 2015. Programas de Doctorado “Anatomía Clínica del Aparato Locomotor” Organizado por el Departamento de Anatomía Humana y Psicobiología de la Universidad de Murcia.</li> <li>- Director y profesor de los “I y II Cursos Teórico-Práctico de Anatomía y Cirugía de Tobillo y Pie”. Organizado por el Departamento de Anatomía Humana de la Universidad de Murcia. Años 2005 y 2008</li> <li>-Colaborador y Profesor desde el año 2000 hasta la actualidad en 2015 en Cursos de Formación y Masters organizados por el Departamento de Fisioterapia y por la Cátedra de Traumatología del Deporte de la UCAM</li> <li>- Profesor Colaborador Honorario de la Universidad de Murcia, realizando Docencia Práctica en el Hospital Morales Meseguer . Para la Titulación de Licenciado en Medicina desde el Curso académico 2007 hasta la actualidad 2015.</li> <li>-profesor de la escuela española de traumatología del deporte y de la cátedra de traumatología del deporte de la UCAM.</li> </ul> <p>Profesor de clases prácticas de Anatomía para el Grado de Medicina durante los Cursos 2014-2015 y 2015-2016. UCAM</p> <p><b><u>Experiencia Investigadora:</u></b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>-Doctor en Medicina por la Universidad de Murcia 1995 Apto Cum Laude. Investigacion sobre Biomateriales y pérdida de sustancia ósea.</li> <li>-Vocal en numerosas Tesis Doctorales (UMU y UCAM)</li> <li>-1º Premio del Concurso Nacional de Premios celebrado por la Real Academia de Medicina y Cirugía en el año 2002. Especialidad: “Algún aspecto relacionado con la Sanidad de Murcia”. “Implantación y desarrollo de un Banco de tejidos osteotendinosos en la Comunidad de Murcia”.</li> <li>-2º premio nacional de investigación en traumatología del deporte Pedro Guillén al trabajo “base experimental de la calcificación tendinosa. relación con la proteína morfogenética ósea (rh-bmp-z). UCAM 2002. - "Fracturas de diáfisis Tibial".</li> <li>Autor de Cap. 62. en: "Lesiones Traumáticas del niño" Burgos,J.; González Herranz,P.; Amaya Alarcón,S.; (Eds.) 1ª edición.</li> </ul>	Tiempo parcial	Licenciado en Medicina y Cirugía Especialista en Cirugía Ortopédica y Traumatología	Practicum I, II,III 3º-4º Cursos	60
----	-----------------------------------	--	----------------	--	-------------------------------------	----

		Panamericana. Madrid 1995. -“Neuroartropatía de Charcot” Autor de capítulo de libro. En: Cuidados del Pie Diabético. Un enfoque multidisciplinario. Edición avalada por la Asociación Española de Cirujanos. D.A. Mtez Gómez ed/. Aran Ediciones SA. 2005.				
46	Porf Contratado	<p><b><u>Experiencia Docente:</u></b> -Diversos curso de formación en materia relacionada con podología -1 año de Actividad Docente</p> <p><b><u>Experiencia Investigadora:</u></b> -técnico superior en ortopedia por la Universidad Publica de Barcelona -técnico superior en anatomía patológica</p>	Tiempo parcial	Diplomada en Podología	Practicum I, II,III 3°-4° Cursos	60
47	Asociado	<p><b><u>Experiencia Docente:</u></b> -6 años experiencia docente</p> <p><b><u>Experiencia Investigadora:</u></b> -6 años experiencia investigadora</p>	Tiempo parcial	Licenciada en Mdicina y Cirugía Especialista en Rehabilitación	Practicum I, II,III 3°-4° Cursos	60

(\*) Los perfiles profesionales que se incluyen en la tabla en **color diferente** corresponden al profesorado que se tiene previsto contratar en caso de la aprobación del grado por ANECA

**TABLA RESUMEN PREVISIÓN mínima DE NUEVO PERSONAL ACADÉMICO:**



Número	Materia	Perfil	Dedicación	Curso
1	Biomecánica	Graduado en Fisioterapia	Tiempo parcial	2017-2018
1	Calzado: Tecnología y Ergonomía	Graduado en Fisioterapia	Tiempo parcial	2017-2018
5	Ortopodología	Diplomado o Graduado en Podología	Tiempo parcial	2017-2018
1	Patología Podológica	Licenciado en Medicina	Tiempo parcial	2017-2018
1	Podología Preventiva. Pie de riesgo	Licenciado en Medicina	Tiempo parcial	2017-2018
1	Podología Preventiva. Pie de riesgo	Graduado en Enfermería	Tiempo parcial	2017-2018
1	Podología Preventiva. Pie de riesgo	Licenciado en Medicina	Tiempo parcial	2017-2018
5	Quiropodología	Diplomado o Graduado en Podología	Tiempo parcial	2018-2019
1	Podología Física	Graduado en Fisioterapia	Tiempo parcial	2018-2019
1	Podología Deportiva	Graduado en Fisioterapia	Tiempo parcial	2018-2019
3	Cirugía Podológica	Diplomado o Graduado en Podología	Tiempo parcial	2018-2019
10	Practicum	Diplomado o Graduado en Podología	Tiempo parcial	2019-2020
3	Practicum	Licenciada en Medicina	Tiempo parcial	2019-2020
1	Optativas	Especialista en Nutrición	Tiempo parcial	2017-2018
1	Optativas	Especialista en Geriátrica	Tiempo parcial	2017-2018
Total 36				

La labor de coordinación de TFG será realizada por un solo profesor. Dicha coordinación consistirá en realizar el reparto de trabajos entre el profesorado (tutorización), gestión de plazos, normas, convocatorias, etc. Las horas correspondientes al Trabajo Fin de Máster se impartirán por los profesores que se nombren como tutores en función de los trabajos elegidos, pero se procurará que queden repartidas entre todo el profesorado. Todos los profesores asignados para dirigir los TFG tendrán suficiente experiencia para realizar dicha función.

Del total de los 70 profesores que está previsto que impartan docencia en el grado en Podología, 30 de ellos serán Graduados o Diplomados en Podología, suponiendo el 38.46% del total del profesorado de la titulación. En estas cifras no se incluye el Practicum que se realicen en Clínicas Privadas Concertadas con la Universidad. Cuando sean incluidas, aumentará el porcentaje global de Podólogos.

El resto de profesores poseen Licenciaturas en ciencias de la salud en ramas diferentes: Medicina y cirugía, Fisioterapia, Enfermería, y en algún caso especialidades concretas.

#### **Equivalencia en cuanto a la dedicación docente:**

**Dedicación Exclusiva:** El régimen de dedicación a tiempo completo o exclusiva supone una prestación con permanencia en el Centro de 37,5 horas semanales. Dentro de esta jornada 320 horas (32 ECSTs) por curso académico, se destinarán a la docencia reglada.

**Dedicación Plena:** El régimen de dedicación plena supone una prestación con permanencia en el Centro de 30 horas semanales. Dentro de esta jornada, 260 horas (26 ECTS) anuales, como mínimo, se destinarán a la docencia reglada.

**Dedicación parcial:** El régimen de dedicación parcial supondrá la prestación del número de horas pactadas entre el trabajador y el Centro siempre inferior a 20 horas semanales, sin exceder las horas de docencia de 160 horas (16 ECTS) anuales.

## 6.1.2 ADECUACIÓN DEL PERSONAL DOCENTE AL PLAN DE ESTUDIOS

El personal docente es adecuado al plan de estudios en los primeros años. A partir de 2º curso (año 2017-2018), se comenzará a contratar el profesorado que se muestra en la tabla de previsión de nuevo personal académico.

La Universidad Católica San Antonio de Murcia tiene establecido un Plan de fomento de la calidad de la actividad docente e investigadora del profesorado. Uno de cuyos objetivos primordiales es favorecer y garantizar la evaluación positiva del profesorado en cuanto a la acreditación.

Así, en previsión de cumplir con lo establecido en la Ley 4/2007 de que “al menos el 50 por ciento del total del profesorado deberá estar en posesión del título de Doctor y, al menos, el 60 por ciento del total de su profesorado doctor deberá haber obtenido la evaluación positiva de la Agencia Nacional de Evaluación de la Calidad y Acreditación o del órgano de evaluación externa que la ley de la Comunidad Autónoma determine”, la Universidad Católica San Antonio ha elaborado un procedimiento de Evaluación de la Actividad docente del profesorado que ha sido verificado por la ANECA a través de su programa DOCENTIA en el que se establecen las directrices básicas para la promoción académica y la acreditación del profesorado. Este modelo de Evaluación de la Actividad docente e investigadora, que se ajusta a los requisitos de la ANECA, permitirá al personal docente dirigir y orientar su camino hacia la acreditación.

### Personal de apoyo de la Clínica Podológica

Nº	Relación puesto de trabajo Grado académico	Adecuación ámbitos de conocimiento	Funciones/responsabilidades
1	Director	Universitario	Dirección Clínica Podológica
1	Jefe de negociado	Universitario	Director administrativo
2	Técnico especialista de laboratorio	FP grado superior	Manejo materiales y imágenes digitales
2	Auxiliares de clínica	FP grado medio	Apoyo manejo materiales
2	Auxiliares administrativos	FP grado medio	Recepción pacientes y manejo datos

2	Personal de limpieza	FP basico	Limpieza clínica Podologica
---	----------------------	-----------	-----------------------------

## 6.2 OTROS RECURSOS HUMANOS DISPONIBLES

<b>Tipo de vinculación con la universidad</b>	3 Técnicos de laboratorio. Contrato indefinido.  Se contratarán dos técnicos de laboratorio y un auxiliar de laboratorio.
<b>Formación y experiencia profesional</b>	12 años de experiencia
<b>Adecuación a los ámbitos de conocimiento</b>	PAS Laboratorio

La UCAM dispone del personal cualificado, con vinculación exclusiva, de administración y servicios necesario para garantizar la calidad de la docencia, de la investigación y de la formación del estudiante, a través de los distintos servicios que se encuentran centralizados y que prestan su apoyo a toda la Comunidad Universitaria; entre ellos se encuentran: Secretaría Central, Servicio de Informática, Administración, Recursos Humanos, Servicio de Reprografía, Servicios Generales (Conserjerías, Personal de Control y Seguridad, Personal Auxiliar de Laboratorios y Prácticas, Servicio de Cafetería y Eventos, Limpieza), Biblioteca, Servicio de Información al Estudiante, Unidad Técnica de Calidad, Jefatura de Estudios, Campus Virtual, Extensión Universitaria, Servicio de Orientación Laboral, Servicio de Evaluación y Asesoramiento Psicológico, Vicerrectorado de Alumnado, Oficina de Relaciones Internacionales, Servicio de Publicaciones, Servicio de Actividades Deportivas, etc.; también cada titulación cuenta con personal propio de administración y servicios, ubicado en los distintos departamentos docentes e instalaciones propias de la titulación.

Además, la Universidad cuenta con dos Servicios, compuestos por titulados universitarios con vinculación estable y dedicación exclusiva (principalmente

pedagogos y psicólogos) que integran el Servicio de Evaluación y Seguimiento Psicológico y el Cuerpo Especial de Tutores, este último, encargado del seguimiento personal y académico de los estudiantes, a través de tutorías personalizadas.

Finalmente, la Capellanía de la Universidad, integrada por un importante número de sacerdotes encargados de la formación humana y cristiana, conforman los recursos con los que la UCAM cuenta para la consecución de uno de sus objetivos primordiales, el desarrollo en la formación integral del estudiante.

SERVICIO	PERFIL RESPONSABLE	EXPERIENCIA PROFESIONAL	NÚMERO DE PERSONAS A CARGO DEL RESPONSABLE
Secretaría Central.	LICENCIADO ADE	13 AÑOS	16
Servicio de Informática.	GRADO INFORMÁTICA	5	24
Administración.	GRADO ADE	18	5
Recursos Humanos.	LICENCIADO DERECHO Y CIENCIAS POLÍTICAS	16	5
Servicio de Reprografía.	BACHILLER	13	10
Servicio de Información al Estudiante (SIE).	LICENCIADO ECONÓMICAS	13	2
Unidad Técnica de Calidad.	MASTER RELACIONES LABORALES. MASTER CALIDAD.	13	3

	LICENCIADO ANTROPOLOGÍA		
<b>Ordenación Académica</b>	LICENCIADO FILOSOFÍA, PSICOLOGÍA Y CC. DE LA EDUCACIÓN	8	3
<b>Campus Virtual.</b>	GRADO INFORMÁTICA	5	2
<b>Extensión Universitaria.</b>	LICENCIADO FILOSOFÍA Y LETRAS	15	5
<b>Servicio de Orientación Laboral (SOIL).</b>	LICENCIADO DERECHO Y CIENCIAS POLÍTICAS	16	4
<b>Oficina de Relaciones Internacionales.</b>	DOCTOR EN CIENCIAS DE LA INFORMACIÓN	14	5
<b>Servicio de idiomas.</b>	DOCTOR EN CIENCIAS DE LA INFORMACIÓN	14	15
<b>Servicio de Publicaciones.</b>	DOCTOR EN FILOSOFÍA	14	1
<b>Servicio de Actividades Deportivas.</b>	MASTER MBA	16	13
<b>El Servicio de Evaluación y</b>	DOCTOR EN	7	3

<b>Seguimiento Psicológico.</b>	PSICOLOGÍA		
<b>Cuerpo especial Tutores.</b>	LICENCIADO EN MEDICINA	12	7
<b>Servicio de igualdad de oportunidades.</b>	LICENCIADO DERECHO Y CIENCIAS POLÍTICAS	16	2
<b>Capellanía de la Universidad</b>	DOCTOR EN FILOSOFÍA	14	2

Tal y como queda reflejado en el R.D. 1.393/2.007, de 29 de octubre (art. 3.5) la Universidad Católica San Antonio, se adhiere a los principios de igualdad, respeto a los derechos fundamentales de hombres y mujeres y promoción de los Derechos Humanos y accesibilidad universal.

Los mecanismos de que dispone la Universidad para garantizar dichos principios y asegurar que la contratación del profesorado y del personal de apoyo, se realiza atendiendo a los criterios de igualdad entre hombres y mujeres y de no discriminación, pasando, en primer lugar, por el cumplimiento de lo dispuesto en la Ley 3/2.007, de 22 de marzo, cuyo art. 45 obliga a elaborar y aplicar un Plan de Igualdad. Además, dicho Plan se rige por las directrices fijadas por el Instituto de la Mujer del Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales, que se contienen en el Programa Optima de Igualdad de Oportunidades, cuyos objetivos se desarrollan en la herramienta patrocinada por el Instituto de la Mujer de la Región de Murcia, denominada “Metodología para el desarrollo de Planes de Acción en las empresas en materia de Conciliación de la Vida Familiar y Laboral”.

En segundo lugar, para garantizar el cumplimiento de la Ley 51/2.003, de 2 de diciembre, de igualdad de oportunidades, no discriminación y accesibilidad universal de las personas con discapacidad, el Servicio de Recursos Humanos de la UCAM ha creado la Unidad de Atención a la Discapacidad, encargada de impulsar medidas que

favorezcan la integración de los miembros de la comunidad universitaria en la vida académica.

Finalmente, para asegurar la adecuación del personal de apoyo al plan de estudios y garantizar que su perfil y formación se ajuste a los objetivos del título, se ha realizado el llamado Análisis y Descripción de Puestos de Trabajo del Personal de Administración y Servicios (AYDPT), cuyos cambios y adecuación a los puestos se mantienen a través de los diferentes planes de formación desarrollados.

La Universidad Católica San Antonio cuenta en la actualidad con un Programa de Formación del Profesorado que incluye sesiones y talleres formativos relacionados con las metodologías de enseñanza y el EEES, los sistemas de evaluación y las tutorías en el sistema universitario (<http://www.ucam.edu/servicios/ordenacion-academica/programa-bianual-de-formacion-continua-del-profesorado-universitario>).



## 7. RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS

### 7.1 JUSTIFICACIÓN DE LA ADECUACIÓN DE LOS MEDIOS MATERIALES Y SERVICIOS DISPONIBLES

Los servicios, equipamientos e infraestructuras descritos a continuación, situados en el Campus de los Jerónimos (Murcia) se ajustan a las necesidades previstas para el desarrollo del plan formativo durante los cuatro cursos académicos programados así como a los criterios de accesibilidad universal y diseño para todos (*Ley 51/2003, de 2 de diciembre*, de igualdad de oportunidades, no discriminación y accesibilidad universal de las personas con discapacidad). Además, las instalaciones de la Universidad cumplen los requisitos y las exigencias materiales mínimas de conformidad con el *R.D. 557/91 de 12 de abril*.

Tanto la descripción de los recursos e infraestructuras disponibles como la estimación de los necesarios para la puesta en marcha del Título de Grado, se han establecido a partir de un estudio de viabilidad para la puesta en marcha del Título de Grado en Podología en la Universidad Católica San Antonio de Murcia. Este estudio, basado en las horas de presencialidad en aula y laboratorios de prácticas, ha permitido estimar las necesidades del futuro Título de Grado.

#### 7.1.1. Recursos materiales generales

##### A) AULAS

Todas las aulas de docencia están totalmente equipadas con equipos multimedia y audiovisuales, es decir, ordenador, cañón retroproyector, televisión, video/DVD, proyector de transparencias y de diapositivas. Las medidas de las mismas son muy diversas, estando preparadas para su ocupación según el número por grupo y siempre cumpliendo la relación de 1,25 o 1,50 m<sup>2</sup>/alumno, estando perfectamente iluminadas y dotadas con equipos de aire acondicionado para verano e invierno.

## **B) BIBLIOTECA**

La Biblioteca, ubicada en el edificio monumental, cuenta con la hemeroteca, mediateca, sala de estudio y acceso libre a Internet y de video televisión. Sirviendo de apoyo para alumnos e investigadores y dotada de los medios técnicos y equipamiento necesario para su correcto funcionamiento; estando totalmente informatizada.

## **C) EDIFICIO MONUMENTAL**

Está formado por cuatro plantas, cuyo eje central es su claustro. En este edificio están ubicados los servicios administrativos y de Gobierno de la Universidad, destacando: Presidencia, Rectorado, Vicerrectorados, Secretaría General, Secretaría Central, Jefatura de Estudios, Salas de estudio de profesores, Servicios Informáticos, Salón de Actos con una capacidad de unas doscientas personas, Sala de Grado de defensa de tesis, Biblioteca, etc.

Anexo al edificio y formando parte del monumento, destaca su majestuosa Iglesia de estilo barroco murciano, que con una capacidad para más de 1000 personas. También utilizada, además de lugar de culto, como Gran SALÓN DE ACTOS de la Universidad, donde se celebran los actos oficiales de apertura de curso, conferencias, congresos, simposios, etc. estando perfectamente equipada con equipo de realización de televisión, videoconferencia y equipo multimedia.

### **7.1.2. Servicios Generales de la universidad**

#### **Servicio de Informática**

Este servicio informa al personal de la Universidad sobre los recursos que tiene a su disposición, para facilitar el uso de las herramientas informáticas necesarias para el desarrollo de sus tareas. La infraestructura informática de software de la Universidad Católica San Antonio, se gestiona desde el Área de Gestión del Software del Servicio de Informática.

#### **Pabellón de Servicios**

Cuenta con Cafetería y Restaurante, Servicio de Reprografía, Librería y “*Merchandising*”, Servicio de Actividades Deportivas y Botiquín.

### **Servicio de Orientación e Información Laboral**

El Practicum de los alumnos de la Titulación se encuentran centralizadas en el Servicio de Orientación e Información Laboral (SOIL). Es un departamento creado por la Universidad cuyo fin es promover la realización de prácticas en empresas para los alumnos de los últimos cursos así como facilitar la inserción laboral y el desarrollo profesional de dichos alumnos y titulados por esta Universidad.

### **Relaciones Internacionales**

El Vicerrectorado de Relaciones Internacionales ayuda a ampliar la formación de los estudiantes por medio de los distintos programas de becas y ayudas que oferta, apoya y sigue al estudiante durante su estancia en el exterior, y lo invita a participar en la asociación de acogida al estudiante internacional (AAEI) para hacer más grata la estancia entre nosotros.

### **Servicio de Actividades Deportivas**

El **Servicio de Actividades Deportivas (SAD)** de la Universidad Católica San Antonio de Murcia tiene como objetivo principal el fomento de la práctica deportiva de todos los que conforman la Comunidad Universitaria (<http://campus.ucam.edu/sad/index.htm>).

### **Servicio de Igualdad de Oportunidades**

La Ley Orgánica 3/2007, de 22 de marzo, para la Igualdad efectiva de hombres y mujeres aplica el principio de igualdad de trato entre hombres y mujeres en lo relativo al acceso al empleo, a la formación, a la promoción profesional y a las condiciones de trabajo, así como el acceso a bienes y servicios. Por ello, la Universidad Católica San Antonio ha previsto la creación de un Servicio de Igualdad de Oportunidades con la finalidad de analizar y difundir la igualdad entre hombres y mujeres en el marco universitario, de conformidad con la LOU y como garantía de las políticas de igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres en los centros universitarios.

Este servicio incluye también el Servicio de Atención a la Discapacidad que tiene como misión garantizar la plena integración de los miembros de la comunidad universitaria con discapacidad en la vida académica, impulsando medidas que favorezcan la incorporación y la igualdad de oportunidad (<http://www.ucam.edu/discapacidad/mision.html>).

Entre los objetivos específicos que pretende cubrir se encuentran:

- Promover la participación y promoción de las mujeres y discapacitados en la formación universitaria, así como en las estructuras de toma de decisiones.
- Lograr la enseñanza respetuosa con la Igualdad de Oportunidades.
- Establecer canales de colaboración entre la Universidad, instituciones y el mundo laboral para facilitar la promoción de las mujeres y discapacitados en el empleo.
- Activar medidas que permitan la conciliación de la vida personal, profesional y familiar de toda la comunidad universitaria.
- Facilitar la formación transversal en igualdad de oportunidades para toda la comunidad universitaria.

### **Servicio de Información al Estudiante**

Este servicio tiene por finalidad atender la demanda habitual de información por parte de los alumnos, ya sean preuniversitarios, universitarios, o graduados, así como del Personal de Administración y Servicios (PAS) o toda aquella persona interesada (<http://www.ucam.edu/sie/presentacion/index.htm>).

### **Cuerpo Especial de Tutores**

Para el apoyo a nuestros alumnos, la Universidad Católica San Antonio cuenta con un Cuerpo Especial de Tutores, cuya labor es potenciar el desarrollo académico y personal del alumnado, haciendo su estancia entre nosotros más fácil, orientándolo en cuestiones referentes a estudios o individuales, con la idea de formarlos para insertarse en la sociedad de manera creativa y transformadora. Las personas que integran el cuerpo

especial de tutores disponen de una formación de carácter multidisciplinar, en el ámbito de la Pedagogía, Psicología, Humanidades, etc.

### **Servicio de Evaluación y Asesoramiento Psicológico**

La universidad dispone de un servicio gratuito ofrecido a PDI, PAS y a los alumnos matriculados al que pueden dirigirse para realizar consultas de distinta índole. Los estudiantes, disponen de un medio que garantiza la privacidad para la exposición y resolución de problemas que pueden plantearse durante su estancia en la Universidad.

### **Servicio de Idiomas**

Es un servicio de la Universidad Católica San Antonio destinado a proporcionar Cursos de idiomas y diferentes actividades en todas las titulaciones oficiales de la misma. Además ofrece ayuda en la movilidad internacional de los alumnos.

### **Recursos Bibliográficos y de Acceso a Información**

Monografías: La Biblioteca General de la UCAM cuenta con 6.006 títulos monográficos con un total de 15.585 volúmenes. Estos títulos son revisados anualmente para su actualización en función de su demanda y de las recomendaciones bibliográficas recogidas en la Guía Docente anual.

Recursos electrónicos: Desde la página Web de la Biblioteca General de la UCAM (<http://www.ucam.edu/biblioteca/>) se tiene acceso a una serie de sitios Web de interés para las actividades docentes y de formación de la Titulación.

#### **7.1.3. Recursos materiales y servicios específicos. Disponibles para la titulación de Grado en Podología.**

- **Red Wi-fi en todo el recinto de la Universidad:** Permite el acceso a Internet con equipos móviles (portátiles o PDA's) desde cualquier lugar del campus.
- **Plataforma virtual (E-learning):** Ofrece los servicios y recursos que la Universidad Católica San Antonio de Murcia posee en su Campus de Los Jerónimos, pero en un

entorno virtual, ofreciendo al estudiante un apoyo en la gestión y organización administrativo-docente del Título de Grado. Específicamente respecto al apartado docente, la plataforma permite la interacción entre el estudiante y el profesor, a través de foros, Chat programados, recomendaciones del profesor a nivel de grupo o individual, descargas de temarios y material de apoyo, guías de trabajo, publicación de calificaciones y recomendación de páginas Web específicas de la materia.

- **5 Aulas de aplicación informática (APIs):** La Universidad cuenta actualmente con 5 aulas de aplicación informática, con aproximadamente 200 ordenadores, todos ellos con conexión a Internet. Estas aulas son usadas de forma libre por los estudiantes cuando no se está impartiendo docencia. La titulación tiene acceso a 5 APIs con una capacidad media de 40 ordenadores. Siendo el número de puestos adecuado a las necesidades de los alumnos y al número de alumnos que las pueden utilizar.



Aula de Aplicación informática

- **Recursos electrónicos:** A través de la página Web de la Biblioteca de la Universidad, el alumno tiene acceso a las diferentes plataformas electrónicas con recursos bibliográficos de interés para la Titulación.
- **Aulas para Docencia**

**AULAS DISPONIBLES PARA EL DESARROLLO DEL PLAN DE ESTUDIOS**

AÑO	CURSOS	ALUMNOS	AULAS DE 60	MICRO AULAS DE 30	AULAS DE INFORMATICA	AULA DE EXAMEN (150)

2016-2017	1°	60	1	2	1	1
2017-2018	1°, 2°	120	2	4	2	1
2018-2019	1°, 2° 3°	180	3	6	2	2
2019-2020	1°, 2°, 3°, 4°	240	4	8	2	2

La Universidad Católica san Antonio cuenta con laboratorios modernos y equipados para el desarrollo de la actividad práctica propia de las asignaturas del Grado en Podología. Todos los laboratorios disponen de los correspondientes protocolos de seguridad para profesores y estudiantes que son revisados de forma periódica. Se han editado folletos informativos sobre medidas de seguridad en los laboratorios informando debidamente a los/las estudiantes al inicio de cada curso.

---

### **LABORATORIOS / SALAS DE PRÁCTICAS DISPONIBLES**

---

<b>MATERIA/ASIGNATURA</b>	<b>NÚMERO</b>	<b>CAPACIDAD</b>
ANATOMIA, EMBRIOLOGIA	4 LABORATORIOS DE PRACTICAS	
	2 Salas de Osteología	60 PUESTOS
	y 2 Salas de Disección	60 PUESTOS
	1 Sala de Disección Virtual	15 PUESTOS

---

BIOLOGIA, GENETICA	1 LABORATORIO DE PRACTICAS	30 PUESTOS
BIOQUIMICA	1 LABORATORIO DE PRACTICAS	30 PUESTOS
FISIOLOGIA HUMANA	2 LABORATORIOS DE PRACTICAS	30 PUESTOS
HISTOLOGIA	1 LABORATORIO DE PRACTICAS DE MICROSCOPIA	30 PUESTOS
MICROSCOPIO ELECTRÓNICO DE BARRIDO	1 LABORATORIO	DE 30 PUESTOS
MICROBIOLOGIA	1 LABORATORIO DE PRACTICAS	30 PUESTOS
NUTRICIÓN BROMATOLOGÍA	1 LABORATORIO DE PRACTICAS	30 PUESTOS
ANÁLISIS BIOMECÁNICO DE LA MARCHA	1 LABORATORIO	DE 30 PUESTOS
DE EXPLORACIÓN	1 LABORATORIO	30 PUESTOS
SIMULACION	4 SALAS	20 PUESTOS por sala
DEMOSTRACIONES	1 SALA	30 PUESTOS

### **Laboratorios disponibles:**

#### **a) Laboratorios/Salas de Prácticas de Anatomía**

- **2 Salas de Osteología** dotadas cada una de ellas de 6 mesas con seis bancos cada una de ellas, 6 vitrinas con fantasmas anatómicos, y cajones ocupados por



multitud de huesos procedentes de cadáver. Además dispone de equipo audiovisual totalmente equipado

- **2 Salas de Disección** dotadas cada una de ellas de 6 mesas-depósito para poder realizar disecciones en cadáveres completos. Enzimeras con material de limpieza y armarios. Instrumental para disección y soportes para piezas anatómicas seccionadas. Salas acondicionadas con sistema de refrigeración. Ubicadas en planta semisótano, con acceso de vehículos funerarios
- **1 Sala de Disección Virtual:** se ha construido un aula para grupos de prácticas de 15 alumnos que cuenta con una mesa de disección virtual, única en España, asociada a un proyector para apoyo en las prácticas de anatomía.

Se trata de una mesa compuesta por dos monitores, sobre ella, y por medio de nuestras manos - al igual que se hace para manejar un teléfono móvil o un ipad mediante su pantalla- se desliza el dedo por la superficie de dichos monitores. De esta forma el profesor y/o alumno podrá ir señalando estructuras anatómicas, ver planos de corte, establecer situaciones topográficas, ver planos profundos, etc.

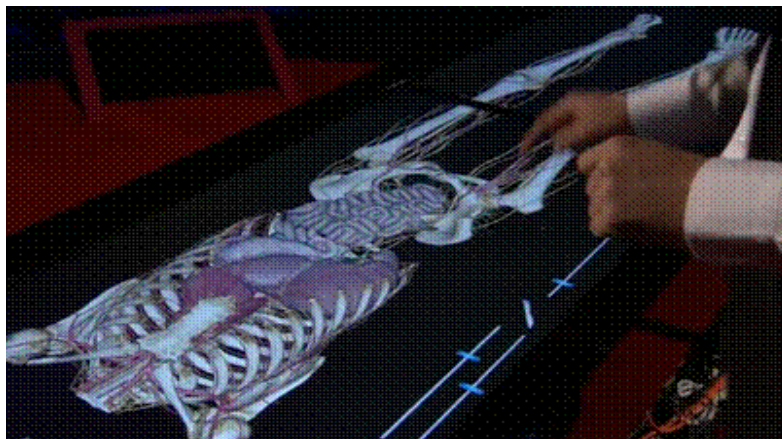


Foto:  
Mesa



### **b) Laboratorio de Biología y Genética**

Laboratorio de 30 puestos, de superficie 65 m<sup>2</sup>, dotado del equipamiento siguiente:

20 microscopios, sistema de imagen, colección de preparaciones, campana de flujo laminar, campana de extracción de gases, sistema de fijación de muestras, micrótomos, lupas, material de plástico y vidrio, micropipetas de volúmenes variables, autoclave, balanzas, PH-ímetro, estufas de cultivo, frigorífico, agitadores calefactores, agitador orbital, espectrofotómetros, baño termostático, instalación de gas, equipo de electroforesis de ADN.

### **c) Laboratorio de Bioquímica**

Este laboratorio será compartido con los estudios de Grado en Ciencia y Tecnología de los Alimentos.

Con capacidad para 30 puestos de 65m<sup>2</sup> con el siguiente equipamiento: espectrofotómetros/colorímetros, centrifugas, equipos de electroforesis de ADN, equipos de electroforesis de proteínas, campana de extracción de gases, conos de goma, embudos de decantación, embudos de Büchner de diferente diámetro, filtros redondos para el Büchner y la toma de vacío, nuez y aros, cabeza de destilación, adaptadores para termómetro, refrigerantes, cola de destilación, columna "Vigreux", columnas de separación y celdas de flujo, gomas y tubos, imanes, gradillas, desecadores, agitadores-calefactores, agitadores de tubos, material de vidrio y plástico, micropipetas de volúmenes variables, termociclador, balanzas, balanza de precisión, baño termostático, PH-metro, rotavapor, frigoríficos, evaporador rotativo, IKA. RV-05-ST1PB., Cromatografía de gases, GC/MS, FYD,(inyector automático, head space), Shimadzu, Cromatografía de líquidos, H.P.L.C (DAD - Detector de fluorescencia-inyector automático, Detector electroquímico), Shimadzu., Fotodocumentador o transiluminador (para TLC), Cromatografía de líquidos H.P.L.C (DiodeArray Detector - Detector de fluorescencia-inyector automatico),WWR, Hitachi, homogeneizador de muestras, IUL, masticador 2560/400, lector de placas, Bio-Tek, SinergyHt., liofilizador, Christ, Alpha 1-2 IO Plus, y armarios de seguridad.

Estamos pendientes de recibir un equipo de espectroscopia de Infrarrojo y un equipo de espectrometría de masas con plasma de acoplamiento inductivo (ICP-MS). Una vez implantado el título, se dotará al laboratorio de un equipo de RMN.



#### **d) Laboratorio de Fisiología Humana**

Dos laboratorios de 30 puestos cada uno con una superficie de 65m<sup>2</sup>, dotados del equipamiento siguiente: esfingomanómetros, fonendoscopios, electrocardiógrafos, simulador de arritmias, espirómetros, analizador de gases respiratorio, analizador de gases sanguíneo de ph y de electrolitos, ergómetros humanos, glucómetros, balanzas, probetas y pipetas, desfibriladores, equipo de emergencia. También se ha adquirido un Simulador avanzado que se incluye como anexo a la memoria que servirá para el desarrollo de las prácticas de fisiología y fisiopatología.

#### **e) Laboratorio de Nutrición y Bromatología**

Laboratorio de 30 puestos con 65m<sup>2</sup> que contiene el siguiente equipamiento: campana de extracción de gases, balanzas, micropipetas, PH-ímetro, electrofotómetro, equipo de electroforesis de proteínas, centrifuga, rotavapor, bomba calorimétrica, equipo para análisis de grasas, equipo para análisis de proteínas, refractómetro, texturómetro, colorímetro y penetrómetro.

Material para el estudio de la composición corporal (plicómetros, paquímetros, tallímetro, antropómetros, lápiz demográfico), bioimpedanciometro,

#### **f) Laboratorio de Microbiología**

Laboratorio de 30 puestos de superficie 65m<sup>2</sup>, dotado de: microscopios sistema de imagen, colección de preparaciones, campana de flujo laminar, campana de extracción de gases, sistema de fijación de muestras, micrótomos, lupas, material de plástico y vidrio, micropipetas de volúmenes variables, autoclave, balanzas, PH-ímetro, estufas de cultivo, frigorífico, agitadores calefactores, agitador orbital, espectrofotómetros, baño termostático, instalación de gas, Microscopios Zeiss, Z33730 20 unidades. Microscopio con cámara digital, Zeiss, Z33731. pHmetro, Hanna. 4 unidades. equipo de electroforesis de ADN.

#### **g) Laboratorio de Microscopía Electrónica.**



**Microscopio electrónico de barrido de última generación.**

**de**

para apoyo a los grupos de investigación en el área de Ciencias de la Salud.

#### **h) Laboratorio de Microscopía.**

**Sala de microscopía:** cuenta con 15 puestos para alumnos y 1 para profesor para prácticas de biología celular, histología y anatomía patológica.



### **i) Laboratorio de Histología**

Laboratorio de 30 puestos de superficie 65m<sup>2</sup>, dotado de:

21 microscopios Sistema de imagen, colección de preparaciones, campana de flujo laminar, campana de extracción de gases, sistema de fijación de muestras, micrótomos, lupas, material de plástico y vidrio, micropipeta de volúmenes variables, autoclave, balanzas, PH-ímetro, estufas de cultivo, frigorífico, agitadores calefactores, agitador orbital, espectrofotómetros, baño termostático, instalación de gas, equipo de electroforesis de ADN.

### **J) Sala de Análisis Biomecánico de la Marcha**

#### **Equipamiento de infraestructuras:**

2 armarios-vitrina; 1 televisor y 1 video,

#### **Material de prácticas:**

Equipo computerizado para el análisis de las presiones plantares con plantillas instrumentadas BIOFOOT IBV. Plataforma dinamométrica a nivel del suelo IBV,

### **k) Sala de Exploración**

#### **Equipamiento de infraestructuras:**

Capacidad para 30 estudiantes. Pizarra, proyector de transparencias, pantalla telescópica, 1 lavabo

#### **Material de prácticas:**

- 10 camillas. - 3 camillas de neurología,- 1 banco de marcha; 3 podoscopios; 3 negatoscopios mural 3 pantallas; 12 cajas de herramientas con candado equipadas con: 1 plomada 1 Goniómetro de Molgen, 6 Reglas goniométricas de plástico, 6 lápiz dermatográfico, 6 rotulador, 1 escuadra, una regla 1 cartabón, 1 medidor de cadera, 6 tablas de Perthes, 6 monofilamentos, 6 pedígrafos. 5 Martillo de reflejos.

## **I) Salas de Simulación**

Se dispone de **cuatro salas de simulación, con sus correspondientes salas de control y debriefing, cuatro simuladores avanzados** a escala real (SER) (SimMan 3G y SimManEssential de Laerdal®). Cada sala de simulación tiene una capacidad para 20 alumnos. Además de asegurar la intimidad del paciente e incrementar su seguridad, el uso de las simulaciones en educación médica comporta importantes ventajas desde el punto de vista educativo, y convierten el entrenamiento basado en la simulación en la herramienta ideal para afrontar algunos de los nuevos retos de la educación sanitaria. Su utilización se ha incrementado notablemente en los últimos años. La Universidad cuenta con cuatro simuladores de paciente completos e interactivos de alta tecnología. Son modelos fuertemente robotizados ligados a sistemas informáticos que aumentan enormemente las posibilidades de aprendizaje al permitir trabajar en múltiples situaciones fisiológicas y patológicas y manejar situaciones clínicas complejas en condiciones similares a la vida real. La simulación reproduce un cuerpo humano completo, con un *software* que dota al muñeco de todas las funciones cardíacas, vasculares y pulmonares. Esto permite diseñar síndromes/casos clínicos completos: el estudiante debe explorar al robot, llegar a una orientación clínica e iniciar un conjunto de habilidades básicas si la situación lo requiere. A partir de aquí, el nivel de complejidad puede elevarse.

Los alumnos del grado en Podología pueden utilizar estos simuladores en las prácticas de Fisiología y Farmacología, Anestesia y Reanimación. Suelen situarse en entornos decorados como las áreas asistenciales quirúrgicas o de reanimación y está demostrado que ponen al alumno en un nivel de realismo muy bueno. La grabación y discusión (*debriefing*) de las actuaciones dentro de un entorno realista permite al alumno observar errores de comportamiento que no percibe por otro método. La Universidad ha adquirido dos salas de simulación de este tipo, junto con otros dos espacios, anexos a

los anteriores, que estarán acondicionados como aulas de *debriefing* y análisis/evaluación de los alumnos.



Foto: Sala de simulación

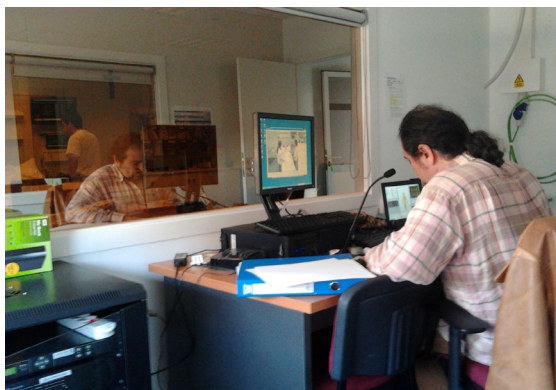


Foto: Sala de control

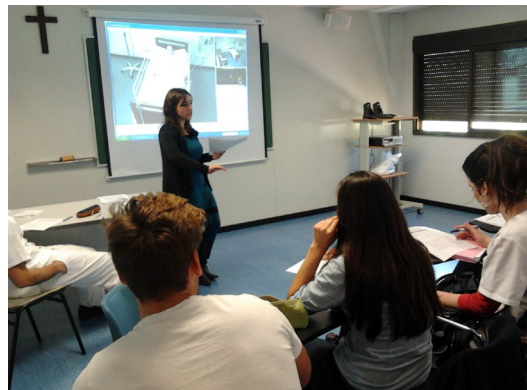


Foto: Aula de Debriefing

**k) Sala de demostraciones :** Con capacidad para 30 estudiantes en asiento fijo, con pizarra, cañón de vídeo, cámara de video, retroproyector de transparencias y de diapositivas, pantalla telescópica, ordenador con conexión a Internet para el profesor, red wi-fi y acceso al campus virtual.

#### **7.1.4 Otros servicios disponibles centralizados**

La UCAM dispone del personal cualificado, con vinculación exclusiva, de Administración y Servicios necesario para garantizar la calidad de la docencia, de la investigación y de la formación del estudiante, a través de los distintos servicios que se encuentran centralizados, que prestan su apoyo a toda la Comunidad Universitaria, y

que por lo tanto, dan la cobertura necesaria y suficiente a la titulación del Grado en Podología:

- Secretaría Central.
- Administración.
- Recursos Humanos.
- Servicio de Reprografía.
- Servicios Generales: Conserjerías, Personal de Control y Seguridad, Personal Auxiliar de Laboratorios y Prácticas, Servicio de Cafetería y Eventos y Limpieza.
- Unidad Técnica de Calidad.
- Jefatura de Estudios.
- Extensión Universitaria.
- Vicerrectorado de Alumnado.
- Servicio de Publicaciones.

Finalmente, la Capellanía de la Universidad, integrada por un importante número de sacerdotes encargados de la formación humana y cristiana, conforman los recursos con los que la UCAM cuenta para la consecución de uno de sus objetivos primordiales: el desarrollo en la formación integral del estudiante.

#### **7.1.5 Servicios de mantenimiento generales**

La Universidad se encuentra en fase de rediseño de un Sistema Interno de Garantía de Calidad (SGIC) aplicado a toda la Universidad en base a las directrices del Programa AUDIT de ANECA. Entre los procedimientos que integran el SGIC existen dos procedimientos clave para garantizar la gestión de los recursos materiales y la gestión de prestación de servicios que garantizan la impartición de las actividades formativas planificadas:



- Gestión de los recursos Materiales. PA01. Directriz AUDIT 1.4.
- Gestión de la Prestación de servicios. PA02. Directriz AUDIT 1.4.

Estos dos procedimientos incluyen todos los mecanismos para realizar o garantizar la revisión y el mantenimiento de todos los materiales y servicios disponibles, además de los informáticos y bibliográficos.

Además, existe un servicio específico de atención al usuario y mantenimiento informático, encargado principalmente de la revisión, reparación (o sustitución), y actualización de los equipos y sistemas informáticos.

En la Universidad se realiza un inventario anual del material fungible y no fungible, así como del estado del mobiliario, para detectar las alteraciones y anomalías que hayan podido producirse como consecuencia del transcurso del año académico. Cada profesor realiza, anualmente, la previsión y solicitud de material necesario para el desarrollo de su actividad docente. Existen también mecanismos de control del gasto de material durante el curso académico, que permiten conocer en cada momento las existencias disponibles.

### **Salas de Tutorías y Prácticas:**

Sala 1: Con capacidad para 5 personas, dotada de mesa redonda.

Sala 2: Con capacidad para 3 personas, con ordenador y acceso a Internet.

Laboratorios dotados del material necesario para realizar las prácticas de laboratorio.

### **7.1.6. Convenios de Colaboración de la Universidad. Practicum.**

La Universidad tiene firmados Convenios de Colaboración para la formación de sus estudiantes a través de un programa de prácticas, entre las que se incluyen la realización de proyectos de fin de carrera y el desarrollo de actuaciones conjuntas. La Titulación de Podología dispondrá de documentos en los que se registrará el centro, número de plazas, coordinador del centro, duración, ubicación de los alumnos, horario y nombres de los profesionales tutores en los Centros en el caso de prácticas curriculares. Así mismo, desde el Servicio de Orientación e Información Laboral se remite anualmente un informe a la Dirección de la Titulación con toda la información referente a la realización

de prácticas extracurriculares. En la titulación existirán profesores encargados de la coordinación tanto de las prácticas curriculares como de las extracurriculares.

La Universidad Católica San Antonio de Murcia tiene firmados Convenios de Colaboración con el Servicio Murciano de Salud y con diferentes Ayuntamientos de la Comunidad Autónoma de Murcia, Alicante y Almería que enumeramos a continuación:

-Convenio Marco de Colaboración, entre el Servicio Murciano de Salud y la Universidad Católica San Antonio de Murcia para la realización de prácticas docentes.

- Convenio de colaboración entre la Consejería Política Social Mujer e Inmigración de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia para la realización de prácticas docentes de la titulación de Grado en Podología, en centros sociales dependientes del IMAS

- Residencia de “San Basilio”  
Servicio de Quiropodología  
1 Tutor de Prácticas
- Residencia de Espinardo  
Servicio de Quiropodología  
1 Tutor de Prácticas
- Centro Ocupacional Reina Sofía. Fortuna  
Servicio de Quiropodología  
1 Tutor de Prácticas
- Residencia de Espinardo  
Servicio de Quiropodología  
1 Tutor de Prácticas

- Convenios de colaboración para la realización del Practicum con clínicas podológicas privadas.

- Clínica del Pie Constitución. Murcia  
Servicios de Biomecánica, Quiropodología y Cirugía  
1 Tutor de Prácticas: Podologo Victor Hernandez
- Clínica Podosport, Alcantarilla  
Servicios de Biomecánica, y Quiropodología  
1 Tutor de Prácticas: Podologo Victor Hernandez
- Clínica López del Amo, Murcia  
Servicios de Biomecánica, Ortopodología, Quiropodología y Cirugía

1 Tutor de Prácticas: Podólogo Andrés López del Amo

- Clínica Podología Gadea, El Palmar  
Servicio de Quiropodología  
2 Tutores de Prácticas: Aida Balaciart Gadea y Raúl Blazquez Viudas
- Clínica Pie sano. San Pedro del Pinatar  
Servicios de Ortopodología, Biomecánica, y Quiropodología  
2 Tutores de Prácticas: Soledad Granero Barrera y Ana Belen Granero Barrera
- Clínica Mas pie sano. Torre Pacheco  
Servicios de Biomecánica, Ortopodología, y Quiropodología  
2 Tutores de Prácticas: : Soledad Granero Barrera y Ana Belen Granero Barrera

- Convenios de colaboración con Residencias de Mayores privadas

- Asilo de Hermanitas de los Pobres de Puente Tocinos-Murcia  
Servicio de Quiropodología  
1 Tutor de Prácticas
- Residencia Hogar de Nazaret de Murcia  
  
Servicio de Quiropodología  
1 Tutor de Prácticas

La Universidad Católica San Antonio de Murcia tiene Convenios de Colaboración y de Cooperación Educativa con diferentes Ayuntamientos de la Comunidad Autónoma de Murcia, Alicante y Armería de las que dependen diferentes Residencias y Centros que enumeramos a continuación ( ver pdf adjuntos el listado de Centros y Residencias):

- Ayuntamiento de Alcantarilla - Ayuntamiento de Cartagena - Ayuntamiento de Lorca - Ayuntamiento de San Javier - Ayuntamiento de Alicante - Ayuntamiento de Alhama - Ayuntamiento de Ceutí - Ayuntamiento de Los Alcázares - Ayuntamiento de Torrevejea - Ayuntamiento de Archena - Ayuntamiento de Cieza - Ayuntamiento de Molina de Segura - Ayuntamiento de Totana - Ayuntamiento de Caravaca - Ayuntamiento de Blanca –Ayuntamiento de Fuente Álamo - Ayuntamiento de Murcia

## **7.2 PREVISIÓN DE ADQUISICIÓN DE LOS RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS NECESARIOS. CLÍNICA UNIVERSITARIA DE PODOLOGÍA.**

La perspectiva y el compromiso de la Universidad Católica San Antonio de Murcia, es de renovación, de adquisición, de actualización de todo recurso material y servicio necesario, cuanto más en unos estudios técnico-científicos, en cuanto que son materias que están llamadas al ajuste permanente a la realidad del mercado cambiante.

En cualquier caso el desarrollo normal de las actividades formativas del Grado en Podología está garantizado con los medios con los que se cuenta en la actualidad y para un futuro inmediato.

A corto plazo se prevé aumentar la dotación de herramientas informáticas, como nuevas bases de datos especializadas y ordenadores personales portátiles con licencias de usuario en un número mayor para el alumnado.

### **Espacios para el personal docente e investigador, y para el personal de administración y servicios de la Titulación:**

Al tratarse de un título de nueva implantación de la Facultad de Ciencias de la Salud, la Universidad dispondrá de las dependencias administrativas, despachos, los laboratorios necesarios, Clínica Universitaria de Podología y personales de servicios para desarrollar el plan de estudios. De esta forma se garantiza la adquisición de las competencias y por tanto, la capacitación para el ejercicio de la profesión de podólogo.

Independientemente de la Clínica Podológica Universitaria, se proveerá:

- 1 despacho para el Vicedecano del Título de Grado, con un puesto de trabajo (con ordenador en red y un terminal telefónico), y una mesa redonda de reunión (capacidad para 5 personas. Ordenadores en red).
- 1 área de gestión de la secretaría técnica, y de uso común, con un puesto de trabajo específico del personal de secretaría (con ordenador en red y un terminal telefónico). 1 zona de recepción y atención al público de la secretaría técnica de la Titulación, con un puesto de trabajo (con ordenador en red, un terminal telefónico y fax).

El Título de Grado en Podología ha de contar con un administrativo en dedicación exclusiva cuya actividad esté dirigida por Secretaría General de la Universidad. Sus tareas principales serán: Atención y colaboración con el profesorado y alumnos en las tareas de gestión y reservas de material; coordinación y distribución de actas,

convocatorias de exámenes solicitudes, notas internas, certificados, gestión de archivos e INFUCAM.

## **CLÍNICA UNIVERSITARIA DE PODOLOGÍA. MEMORIA DESCRIPTIVA**

### **7.2.1 Programa de Necesidades**

La Clínica Universitaria de Podología de la Universidad de la UCAM de Murcia tiene como función primordial y básica la docencia; pero la vertiente asistencial se encuentra totalmente integrada en su filosofía. A través de la práctica los alumnos del Grado desarrollan sus habilidades y entienden la responsabilidad de su trabajo.

El funcionamiento del centro universitario se basa en el interés de prestar una atención y cuidados específicos que requieren las enfermedades y afecciones que presenta el paciente que acude, para así ofrecer un tratamiento de forma integral.

El desarrollo del Grado en Podología aporta, dentro del marco terapéutico, un eslabón más en el campo del trabajo inter y multidisciplinar de las patologías y lesiones del pie.

El diseño de la CLÍNICA PODOLÓGICA tendrá en cuenta la **doble labor docente y asistencial** de esta institución, configurándose áreas y espacios para el flujo de pacientes, otras para alumnos y profesores y por último, áreas de uso exclusivo para labores académicas.

Nuestra clínica universitaria de Podología prestará servicio a pacientes que comprenden todas las edades, de ambos sexos, en principio independientemente de la procedencia geográfica, que padecen alguna de las alteraciones o indicaciones terapéuticas que se incluyen en la CARTERA DE SERVICIOS de la especialidad de Podología.

Los pacientes acudirán a las consultas ya sea de forma independiente y voluntaria, ó derivados de Centros de acogida, ó Residencias para Mayores, ó Clubes para tercera edad. Así mismo se recepcionarán alumnos o profesores de la Universidad, así como enfermos que pudiesen ser derivados de otros Servicios Médicos, Centros y/o profesionales de otras especialidades medicas.

Los pacientes en su primera visita entraran en el área del edificio donde se localiza la sala de espera y el servicio de recepción. En este servicio serán atendidos, y clasificados de acuerdo a su patología y necesidades terapéuticas para posteriormente acceder a la clínica asistencial.

Todas las aulas y seminarios, así como los despachos de los profesores estarán situados en otras áreas. La finalidad es mantener independientes los espacios destinados a los pacientes, de los estudiantes y profesores.

Dispondrá de espacios clínicos y de clínica simulada, adecuados para permitir a los estudiantes el poder adquirir unas adecuadas destrezas clínicas, y una formación en los distintos procedimientos terapéuticos, según lo indicado en los Objetivos Generales y Específicos del Título de Grado en **PODOLOGÍA**.

El edificio en cuestión dispondrá además de otros espacios para la ubicación de servicios de reprografía, cafetería/comedor, parking etc.

## **7.2.2 Cartera de Servicios. Servicios y Unidades de la Clínica**

### **A) SERVICIO DE PATOLOGÍA Y ORTOPEDIA**

#### **A.1) UNIDAD DE EXPLORACIÓN Y BIOMECÁNICA**

**A.1.1- Consultas 1, 2, 3, 4, 5**

#### **A.2) UNIDAD DE PRUEBAS COMPLEMENTARIAS**

**A.2.1- Radiología**

**A.2.2-Ecografía.**

**A.2.3-Estudio vascular. Ecodopler.**

**A.2.3-Estudio neurológico**

#### **A.3) UNIDAD DE PIE DE RIESGO. PIE DIABÉTICO**

### **B) SERVICIO DE ORTOPODOLOGÍA**

#### **B.1) SALA DE MOLDES Y ESCAYOLAS**

#### **B.2) TALLER DE ORTOPODOLOGÍA**

### **C) SERVICIO DE PODOLOGÍA FÍSICA**

### **D) SERVICIO DE QUIROPODOLOGÍA y CIRUGÍA**

#### **D.1) SALAS ANEXAS**

**D.1.1- Aula Clínica Podológica Integrada (CPI)**

### **D.1.2- Laboratorio de habilidades quirúrgicas**

### **D.1.3- Box de Esterilización.**

### **D.1.4- Sala de Recuperación**

## **D.2) ÁREA DE QUIROPODOLOGÍA y DERMATOLOGÍA**

### **D.2.1- Gabinetes 1-2-3-4-5-6 (ampliable a 7-8)**

## **D.3) ÁREA DE CIRUGÍA**

### **D.3.1- Quirofanillos 1-2**

## **7.2.3 Actividad Asistencial y Docente**

### **Número de plazas ofertadas**

El número de alumnos que realizarán sus prácticas, en diferentes turnos y asignatura, durante todo el curso académico en los diversos Servicios de la CUP:

- Curso 2º: 60
- Curso 3º: 60
- Curso 4º: 60

De estos datos se advierte que la capacidad formativa de la Clínica, junto con los Centros y Clínicas Privadas Concertados ha de ser de 180 alumnos.

Las prácticas en la Clínica Podológica se corresponden con las ASIGNATURAS de carácter clínico:

Biomecánica ; Podología General; Calzado: Tecnología y Ergonomía; Ortopodología I; Ortopodología II; Dermatología; Podología Preventiva y Pie de Riesgo; Quiropodología I; Quiropodología II; Podología Física; Podología Deportiva y Traumatológica; Cirugía Podológica I; Cirugía Podológica II; Farmacología , Anestesia y Reanimación; Radiodiagnóstico y Radioprotección; Gestión de una Clínica Podológica; Urgencias en la Clínica podológica; Practicum I, II, y III; Podología y Geriátrica.

Serán de carácter rotatorio según el orden que establezca el Departamento de Podología. Se incluirán horarios de mañana y tarde. Completando las horas de prácticas

que se establecen para las asignaturas de carácter clínico de los Módulos, II, III, IV, V y VII.

## **A) SERVICIO DE PATOLOGÍA Y ORTOPEDIA**

En este servicio de Podología Clínica se tratarán todos aquellos procesos patológicos del pie y sistémicos con repercusión podológica.

Se realiza un completo examen muscular y articular antes de derivar al paciente a los diferentes Servicios o Unidades de que dispone la Clínica

Su finalidad es completar la historia clínica del paciente y llegar a un diagnóstico concreto. Para ello se utilizan una serie de técnicas de exploración y de diversos medios de diagnóstico, como un banco de marcha y un sistema informatizado para su análisis. A partir de aquí y según el diagnóstico obtenido, se realizara la toma de medidas para la elaboración de un tratamiento ortopodológico o se remitirá al paciente al servicio correspondiente, donde se le realizará el tratamiento.

### **A.1) UNIDAD DE EXPLORACIÓN Y BIOMECÁNICA**

Todos los pacientes que llegan a la Clínica Universitaria de Podología acceden a la Unidad de Exploración y Biomecánica, con objeto de complementar su Historial Clínico.

La patogenia de muchas de las afecciones que puede desarrollar el pie contempla un gran componente biomecánico. Por esto que el podólogo ejerce una función específica y determinante en el examen clínico de las distintas deformidades podológicas que ocasionarán una alteración funcional en el paciente con el consiguiente motivo de consulta. El podólogo constituye una figura importante en la atención y cuidado de las alteraciones locomotoras de los pies en colaboración con un equipo multidisciplinar. La formación de los alumnos en este campo de estudio aportara conocimientos sobre: el comportamiento mecánico de las articulaciones del pie, bases del comportamiento biomecánico del pie durante el ciclo de la marcha, técnicas y/o maniobras de exploración biomecánica y clínica, interpretación y manejo de sistemas informatizados para el análisis del pie.

Se realizarán, por tanto, análisis biomecánicos de la marcha de todos los pacientes y estudio pormenorizado de las deformidades del pie.



El banco de marcha cuenta con un equipo informático que capta las presiones de las plantas de los pies y las analiza. Gracias a un sistema de evaluación que incorpora una cámara externa y otra interna se puede ver el apoyo del pie en cada uno de sus pasos para hacer un diagnóstico previo o una comprobación de tratamientos. El equipo informático procesa y analiza las imágenes captadas y de esta manera es posible visualizar el apoyo de las presiones del pie al andar o si existen alteraciones que puedan repercutir en piernas y caderas.

## **A.2) UNIDAD DE PRUEBAS COMPLEMENTARIAS**

El centro contará con medios para el diagnóstico complementario. La Radiología ofrece un complemento imprescindible en la exploración y ayuda a diagnosticar patologías o malformaciones.

Así mismo, La Ecografía, junto con Ecodoppler, son pruebas de imagen imprescindibles en la valoración y estudio podológicos, especialmente en pies traumáticos o de riesgo.

La Electrofisiología es muy útil como prueba complementaria especialmente el pies neurológicos o pies de riesgo.

**PROCEDIMIENTOS BÁSICOS DEL ALUMNADO en estudios Radiológicos:**

- Un primer alumno acompañara al paciente desde admisión y le colocará el delantal plomado de protección.
- Un segundo alumno supervisado por el profesor ó tutor de prácticas aplicará la técnica al aparato de RX.
- Un tercer alumno colocará el chasis digital en el sistema de digitalización, obtendrá la imagen y mediante el programa informático adecuado enviará la imagen a la dependencia donde se ha solicitado la prueba. Los tres alumnos, junto con el profesor, emitirán un informe de los hallazgos apreciados en la radiografía.
- Al finalizar las prácticas deben desconectar los aparatos y proceder a su limpieza.
- Los alumnos se protegerán al realizar los disparos con un delantal plomado y se colocaran tras una pared plomada y dotada de un cristal plomado para visualizar al paciente durante el disparo de RX.

## **A.3) UNIDAD DE PIE DE RIESGO. PIE DIABÉTICO**

La actividad de esta unidad tiene como principal objetivo el desarrollo de líneas de investigación y tratamiento en torno al Pie de riesgo, en el marco de la prevención, el diagnóstico, tratamiento y rehabilitación, contribuyendo a la excelencia y el desarrollo de la atención de pacientes con este problema.

Su finalidad consiste en atender de forma muy específica a los pacientes con patología que conduce a un Pie de Riesgo, especial y mayoritariamente pacientes con síndrome de pie diabético. El Objetivo básico es el reducir las tasas de ulceración y reulceración asociadas a la Diabetes mellitus, y por tanto el número de amputaciones relacionadas con el pie diabético. Por lo tanto, el alumno utilizará protocolos de screening vascular y neurológico,

Hoy en día las Unidades de Pie Diabético se han consolidado como entes propios, en busca de la excelencia como Unidades Multidisciplinares de referencia asistencial, docente e investigadora. El perfil universitario de esta Unidad junto con el espíritu de mejora a la que nos obliga nuestro marco universitario promoverá su integración en Grupos Interdisciplinares e Interuniversitarios de Estudio de Pie Diabético. Dicha integración supondrá el formar parte de ensayos clínicos multicéntricos que estudien la patología en cuestión.

En cuanto a la asistencia a pacientes con la complicación de pie diabético, el tratamiento de las lesiones no complicadas, se basa en el diseño de descargas temporales, mediante los métodos más avanzados, para reducir la presión de la zona y conseguir la completa epitelización de dichas lesiones. Además, el protocolo de asistencia de nuestros pacientes está enfocado no sólo en la resolución de los procesos ulcerosos, sino también en la prevención de la reulceración y posibles infecciones, mediante el diseño de tratamientos de descargas definitivas, plantillas y calzado terapéutico.

## **B) SERVICIO DE ORTOPODOLOGÍA**

Dentro de las competencias profesionales del podólogo se encuentra el diagnóstico y tratamiento de las afecciones del pie. Una parte importante de dicho tratamiento es el realizado por medio de ortesis a nivel del miembro inferior, por lo que es fundamental para el alumno adquirir los conocimientos y habilidades necesarios para realizar el diagnóstico y su correcto tratamiento por medios ortopodológicos.

### **B.1) SALA DE MOLDES Y ESCAYOLAS**

Área en el que se almacenara los materiales y sistemas de relleno y positivado de los moldes obtenidos. Además se almacenaran las herramientas y materiales necesarios para la rectificación y/o posteados de los moldes.

Los alumnos toman un molde de los pies del paciente y a partir de él elaboran la ortesis que precise. Los pacientes, por tanto, disponen de una atención integral que incluye el diseño y confección de las tomas precisas, para realizar tratamientos ortopodológicos.

## **B.2) TALLER DE ORTOPODOLOGÍA**

Destinado a la elaboración del plan de tratamiento ortopédico/ortopodológico a partir de la conclusión del diagnóstico obtenido tras la exploración al paciente. Hay protocolos establecidos para la fabricación de distintas ortesis a partir de la materia prima disponible en las instalaciones, los cuales el alumno deberá demostrar a lo largo de las prácticas establecidas. Es muy importante conocer la naturaleza y objetivos de los materiales que se emplearán, ya que de ello dependerá un tratamiento adecuado o erróneo; su posibilidad y temperatura de moldeo y una gran precisión en el lijado y terminación de los productos sanitarios.

En el Taller de Ortopodología se confeccionan tratamientos individualizados y personalizados según las características y morfología de los pies del paciente. A partir de la elaboración de un diagnóstico se planifica el tratamiento y los materiales más adecuados para llevarlo a cabo

Los alumnos que cursan el Grado adquieren la capacidad de diseñar y elaborar en el taller plantillas, ortesis y férulas o prótesis, para suplir o corregir las deficiencias o deformidades del pie de los pacientes que previamente han atendido. Para ello disponen de hornos, pulidoras y todos los accesorios precisos.

Finalmente, se citará al paciente para entregarle la ortesis confeccionada, pasando a un periodo de prueba y adaptación, que precisará un seguimiento, y posibles correcciones.

### **PROCEDIMIENTOS BÁSICOS DEL ALUMNADO:**

- Los alumnos accederán al laboratorio con la ropa de laboratorio adecuada y quien porte el pelo largo se colocará un gorro que cubra el pelo para evitar accidentes con la maquinaria.
- Los alumnos en prácticas atenderán a las indicaciones del profesor responsable del laboratorio y confeccionarán ortesis plantares así como férulas de tobillo y por debajo de la rodilla, prótesis de pie y por debajo de la rodilla.
- En todo momento el alumno tratará con cuidado y de manera responsable el mobiliario y las herramientas presentes en él, intentando dejar el laboratorio en las mejores condiciones posibles al finalizar la práctica.

## **C) SERVICIO DE PODOLOGÍA FÍSICA**

Se crea como apoyo al resto de los servicios de la clínica.

Básicamente se desarrolla terapéutica manual, complementada por la ayuda de dispositivos de terapia física

## **D) SERVICIO DE QUIROPODOLOGÍA y CIRUGÍA**

### **D.1) SALAS ANEXAS**

#### **D.1.1- AULA CLÍNICA PODOLÓGICA INTEGRADA C.P.I.**

Espacio dotado con los medios audiovisuales adecuados para impartir clases teóricas, seminarios, y otras actividades relacionadas con la práctica clínica. Además, desde este aula se podrán seguir ciertas intervenciones quirúrgicas por circuito cerrado de televisión.

Espacio también destinado al Profesorado

#### **D.1.2- LABORATORIO DE HABILIDADES QUIRÚRGICAS**

Permite la simulación de los tratamientos a realizar sobre los pacientes, mejorando la adquisición de las destrezas motoras.

Así mismo tiene capacidad para impartir los seminarios.

#### **D.1.3- BOX DE ESTERILIZACIÓN.**

En este servicio se lleva a cabo la limpieza, descontaminación y esterilización del material e instrumental utilizado en la Clínica Universitaria de Podología. El material, una vez esterilizado se almacenará empaquetado, para ser utilizado por los diferentes servicios de la Clínica. Para ello cuenta un protocolo de esterilización en el que se realizan diferentes sistemas de control de calidad de la esterilización y un archivo de registro de los mismos.

#### **D.1.4- SALA DE RECUPERACIÓN**

Destinada a recuperación, observación y cuidados inmediatos de aquellos enfermos que lo precisen.

PROCEDIMIENTOS BÁSICOS DEL ALUMNADO:

- Los alumnos asignados a esta sala, ayudaran en la toma de constantes y su registro en la historia clínica y retirar la vía cuando proceda.
- Acompañaran al paciente junto con sus familiares si el paciente así lo indica, al despacho de información y ordenes de posoperatorio.
- Un alumno acompañará al paciente al servicio de admisión donde se le citará para las curas sucesivas hasta su alta de proceso.

## **D.2) ÁREA DE QUIROPODOLOGÍA y DERMATOLOGÍA**

Actualmente, muchos pacientes acuden a las consultas presentando alteraciones de la piel y de las uñas. Las deformidades podológicas así como el uso de calzado inadecuado, agrava el riesgo de presentar lesiones mecánicas en la piel. En el marco terapéutico multidisciplinar, la colaboración del profesional de Podología constituye una figura importante en el cuidado de la salud de los pies.

Esta especialidad ofrece al alumno universitario conocimientos de: aparataje e instrumental quiropodológico, técnicas de diagnóstico y tratamiento quiropodológico, protocolos de trabajo, administración de fármacos de predominio tópico, y actuación en situaciones de emergencia en la consulta.

El Servicio de Quiropodología tiene capacidad para un tratamiento integral de numerosas afecciones dermatológicas del pie. En él se tratarán alteraciones a nivel dérmico como queratopatías (callos o durezas), procesos micóticos y viriásicos, verrugas o enfermedades de las uñas como úlceras diabéticas, heridas, onicocriptosis (uñas encarnadas), onicogrifosis (uñas engrosadas). También se realizan cultivos para hacer posteriores tratamientos contra los hongos.

### **PROCEDIMIENTOS BÁSICOS DEL ALUMNADO:**

El alumno tomará los datos de filiación del paciente, realizará el acto podológico (dentro de sus limitaciones), se encargará de preparar y recoger el gabinete, así como limpiará y esterilizará el instrumental utilizado. Todo ello tutelado.

Los alumnos rotan en los puestos, es deseable que, al menos, trate un alumno a un paciente cada día de prácticas.

### **Protocolos**

#### **1.1. Normas de funcionamiento.**

Uso obligatorio de pijama - bata clínica, durante el período de prácticas, sin él no se puede acceder al gabinete.

#### 1.2. Funciones del alumno.

- Rellenar los datos de filiación del paciente y la anamnesis.
- Preparar y disponer el gabinete.
- Acto podológico.
- Rellenar la historia clínica.
- Asistir a sus compañeros.
- Recoger el gabinete.
- Limpiar y esterilizar el instrumental.

#### 1.3. Funciones del profesor.

- Rellenar la ficha del alumno.
- Valorar al alumno según los criterios previstos.
- Tutelar la actuación podológica del alumno, asistir y enseñar al alumno continuando con la actuación si el alumno no sabe seguir, duda o necesita asistencia.
- Supervisar la historia clínica y firmarla al final dando el visto bueno.
- Dar las disposiciones necesarias en cuanto a curas y revisiones, o recomendar al paciente el ser derivado a otro profesional o centro.
- Supervisar la esterilización y realizar las anotaciones pertinentes en el libro de registro.

#### 1.4. Funciones del personal propio de la institución.

- Citar a los pacientes
- Suministrar a diario al profesor responsable de la práctica el listado con las personas que están citadas. Registro de las citaciones.
- Custodiar el archivo de las fichas clínicas
- Reponer el material fungible
- Limpiar a diario el gabinete y eliminar el material residual y desechable, en cubetas preparadas al efecto.
- Se dispone el instrumental y se prepara el gabinete.

#### 1.5. Desarrollo de la práctica.

El primer día de prácticas de cada grupo no se atenderán pacientes, con objeto de que el profesor responsable del grupo de prácticas explique a los alumnos la importancia de las prácticas, la atención al paciente, el protocolo a seguir, cómo se rellena la historia clínica, cómo ordenar el gabinete, cómo se esteriliza y las normas de actuación con los pacientes, insistiendo que en caso de duda no actúen y consulten al profesor

**Actuación podológica** (3 alumnos por puesto/ 3 puestos de trabajo).

Al inicio de las prácticas, los alumnos entrarán a la sala o dependencia correspondiente y encargándose de conectar el equipo podológico y la luz.

Alumno 1: llama al paciente, le invita a entrar, rellena los datos de filiación, la anamnesis y anota en la historia clínica lo que le refiere su compañero que atiende al paciente. Anota en la historia clínica las patologías descritas por el alumno que ejecuta el tratamiento quiropodológico. El tutor revisa la historia clínica

Alumno 2: Prepara el material, ayudado por el Alumno 3; Colocación de una talla sobre el reposa pies; Colocación de una talla sobre la bandeja antes de depositar el instrumental a utilizar.

Al pasar el paciente le invita a sentarse, pregunta los datos necesarios para elaborar la anamnesis y explora el pie del paciente (El tutor revisa la historia clínica). Procede a la actuación podológica, ayudado por el Alumno 3:

- Se lava las manos y pone guantes de látex.
- Eleva el sillón hasta la altura de las manos.
- Coloca una servilleta limpia bajo los pies del paciente.
- Explora el pie del paciente.
- Aplica una solución antiséptica tópica en la zona a tratar.
- Seca la zona.
- Se actúa en función de la patología del paciente, pero en general:
  - Corte de las uñas.
  - Fresado de las uñas (ponerse mascarilla).
  - Helomas periungueales y subungueales.
  - Helomas del dorso de los dedos.
  - Helomas interdigitales.
  - Helomas e hiperqueratosis plantares.
  - Otras lesiones dermatológicas.
  - Tratamientos conservadores.
  - Curas y vendajes.
  - Aplicación de cremas y soluciones hidratantes.
  - Recomendaciones y consejos (prevención y profilaxis).
  - Las actuaciones se completan en los dos pies.
  - El profesor supervisa la actuación y da el visto bueno.

Alumno 1: baja al paciente, acompaña al paciente al servicio de admisión.

Alumno 3: recoge el instrumental y limpia la zona. Prepara el material para recibir al siguiente paciente.

#### **Recogida y esterilización:**

- Se recoge el gabinete supervisado por el profesor y se comprueba que no falte nada de instrumental, la práctica no se dará por concluida hasta que el recuento de material se a correcto.
- Se recibe, registra y limpia el instrumental.
- Se envasa y ponen los controles pertinentes.

- Se esteriliza en autoclave por vapor de agua, se comprueba que termina el ciclo.
- El profesor realiza las anotaciones y pruebas pertinentes en el libro de registro de esterilización.

**Finalización de la Práctica:**

- Se prepara el material necesario para la próxima práctica.
- El profesor rellena la ficha de los alumnos.
- Los alumnos apagarán la luz y desconectarán el equipo, informando al profesor o tutor de practicas de cualquier anomalía detectada en su funcionamiento,
- El profesor rubricará en el libro de incidencias, que el material está completo.

**D.3) ÁREA DE CIRUGÍA**

Área quirúrgica destinada a la realización de intervenciones de carácter ambulatorio, que sean de competencia podológica.

La actividad de esta unidad tiene como principal objetivo el conocimiento y la aplicación de técnicas quirúrgicas consideradas de índole de Cirugía Menor ó Ambulatoria. Técnicas que se desarrollarán fundamentalmente en patología que afecte al antepie y a los dedos. El alumno desarrollará protocolos de trabajo, conocerá la administración de fármacos y preverá una posible actuación en situaciones de emergencia. Los alumnos pondrán en práctica sus conocimientos bajo la tutela y responsabilidad de los profesores.

Se llevaran a cabo en este Área tratamientos quirúrgicos ambulatorios de:

- Afecciones de las partes blandas del pie: quistes, helomas
- Alteraciones del aparato Ungueal: uñas encarnadas
- Cirugía osteo-articular que sea de competencia podológica: Exostosis (pequeños bultos en el pie producidos a causa de un sobrecrecimiento de hueso), Hallux valgus con deformidad de carácter leve (Bunion, etc), dedos en garra, dedo en martillo, dedos en mazo,...

**PROCEDIMIENTOS BÁSICOS DEL ALUMNADO:**

Los alumnos que realicen las prácticas en el área quirúrgica actuarán:

- Debidamente uniformados y provistos de gorro y calzas accederán al área quirúrgica.



- Acompañaran al paciente al área quirúrgica y le indicaran donde se puede cambiar para pasar al quirófano

Dentro del quirófano:

- El alumno asignado al instrumentista, junto con él, procederá al lavado quirúrgico y le ayudara a montar el instrumental en la mesa.
- El alumno asignado a anestesia ayudara a la colocación de vía y en las técnicas de anestesia local y bloqueo loco regional.
- El alumno que actúe de volante atenderá a las peticiones que se realicen desde el campo quirúrgico.
- El alumno que actúe de ayudante del podólogo que realice la cirugía, se lavara, ayudará a este a montar el campo quirúrgico y actuará siguiendo las instrucciones que él le realice durante el acto quirúrgico.
- Tras la intervención los alumnos ayudarán al personal auxiliar a pasar al paciente a la sala de recuperación de la anestesia local.

#### **7.2.4 Instalaciones y Recursos Materiales**

Las instalaciones están dotadas de los **Servicios y el Equipamiento necesarios** para completar la formación del alumnado y capacitarlo para ofrecer una atención integral, que incluye la exploración, el diagnóstico clínico y mediante pruebas complementarias, así como las distintas modalidades de tratamiento Podológico. Los tratamientos están confeccionados por los alumnos, si bien todas las fases del proceso asistencial están supervisadas y tutorizadas por profesores de la Clínica Universitaria.

Se describen el Equipamiento de las instalaciones, Herramientas e Instrumental necesario. Estos recursos van distribuidos según el área en el que se encuentran las actividades e instalaciones descritas.

En general, La Clínica deberá tener las siguientes características:

- Aire acondicionado y calefacción
- Suelo y paredes lavables (hasta 2 metros)
- Sistema de iluminación adecuado a las necesidades Podológicas
- Red informática y sistema informático en cada box de trabajo (para radiografías y sistema de gestión de la clínica y pacientes).

El plano proyectado de la planta de la Clínica Podológica se incluye a continuación:



PLANTA TERCERA-CUARTA

Legenda

## **RECEPCIÓN**

Servicio encargado de organizar previa cita la agenda de visitas de la Clínica Universitaria y de recibir siempre al paciente, ya sea por primera vez o para planificar revisiones posteriores y recogidas de tratamientos. Además se encarga de la apertura de las HISTORIAS CLÍNICAS. Conviene recordar que las historias clínicas no podrán salir en ningún momento del recinto de la Clínica Universitaria al tratarse de un documento confidencial de vital importancia asistencial y legal. Al finalizar la visita el alumno/a acompañará al paciente al servicio de recepción donde en caso de ser necesario el personal encargado le dará cita para una visita sucesiva o para remitirlo a otro servicio médico. En ningún caso el alumno dará cita a un paciente.

### **EQUIPAMIENTO:**

- Mostrador de Recepción y Citaciones
- Sillón administrativo (2)
- Monitores de Ordenador (2) en red ( además de Monitores TFT 18'' y PC para red intranet de la Clínica)

### **Archivo**

Características conformes a la Ley de Protección de Datos

### **EQUIPAMIENTO:**

- Estanterías para Archivos
- Carpetas de Historias Clínicas

### **Sala de Espera**

### **EQUIPAMIENTO:**

- Bancadas con asientos
- Sillas de ruedas

## **VESTUARIOS.**

La Clínica cuenta con vestuarios independientes, tanto para los alumnos como para los profesores que acuden a prácticas. Así mismo se dotarán vestuarios para los enfermos.

### **Exclusas Masculinas y femeninas**

#### **EQUIPAMIENTO:**

- Carro ropa sucia y desechable
- Taquillas personal y alumnos prac.quir.

## **SERVICIOS HIGIENICOS.**

- **Servicios higiénicos para pacientes**, adaptados para minusválidos.
- **Servicios higiénicos para alumnos/personal auxiliar/profesorado**, independiente del anterior.

## **ALMACEN DE MATERIAL**

En este espacio se desarrollarán las siguientes funciones: peticiones de compra de material e instrumental podológico necesario para las prácticas, inventario de dicho material, contraste sobre facturas y albaranes de los diversos pedidos, control de la facturación mensual etc. Organizará también la entrega a los alumnos del instrumental para cada curso según lo indicado por los Profesores responsables de las asignaturas.

Asimismo, garantizará que la totalidad del material prestado a los alumnos sea devuelto al almacén, llevándose a cabo las gestiones necesarias para su recuperación en caso de no ser reintegrado al finalizar las prácticas.

#### **EQUIPAMIENTO:**

- Estanterías

## **A) SERVICIO DE PATOLOGÍA Y ORTOPEdia**

### **A.1) UNIDAD DE EXPLORACIÓN Y BIOMECAÁNICA**

**Salas de Exploración amplias. Número Total de 5 Consultas.**

ADSCRITOS A: Servicio de Patología y Ortopedia.

INSTALACIONES: Constará de 5 Espacios asistenciales, o Consultas N° 1-2-3-4-5

CAPACIDAD: para prestar atención a un solo paciente en las Consultas N° 3-4-5 y atención simultánea a 2 pacientes en las Consultas N° 1-2

FUCIÓN BÁSICA: Espacios destinados al Diagnóstico

ASIGNATURAS VINCULADAS: **Biomecánica**; Patología General; **Podología General; Patología Podológica**; Dermatología; Podología Preventiva y Pie de Riesgo; Podología Deportiva y Traumatológica; Practicum I, II, y III; Podología y Geriatria.

EQUIPAMIENTO por Consulta:

- 2 Mesa de despacho
- 1 Sillon y 2 Sillas
- 1 Banco de marcha computerizado con soporte visual (que sólo se encontrará en las Consultas N° 3-4)
- 2 Camillas y taburetes (en las Consultas N°1-2), y 1 Camilla y taburetes (en las Consultas N°3-4-5),
- 1 Vitrinas
- 2 Estanterías
- 1 Negatoscopio
- Ordenadores (1 en las Consultas N° 3-4-5; y 2 en las Consultas N° 1-2)
- 1 Equipamiento de registro y exploración: Plataforma de presiones y de estudio dinámico de la marcha, Soporte visual, Cinta de correr con análisis de la Huella de 4 mts de largo. (que sólo se encontrará en la Consulta N° 5)
- 1 Báscula seca709 con tallimetro

INSTRUMENTAL:

- Instrumental de medición:
  - Goniómetro de dos brazos.
  - Plomada.
  - Pelvímetro.
  - Nivel.
  - Cinta métrica.
- Registro y visualización de la huella plantar:
  - Podoscopio.

- Pedigrafía. Pedígrafo tipo alfombrilla de Harris
- Hojas de pedigrafía paquete de 100
- Toma de medidas:
- Espumas fenólicas.
- Vendas de escayola para toma de moldes.

## **A.2) UNIDAD DE PRUEBAS COMPLEMENTARIAS**

### **Salas de Pruebas Complementarias. Número Total de 3 Salas.**

ADSCRITOS A: Servicio de Patología y Ortopedia.

INSTALACIONES: Constará de 3 Espacios de Diagnóstico (1 Sala para Radiología; 1 Sala para Ecografía y Ecodoppler; 1 Sala para Electromiografía)

CAPACIDAD: para prestar atención simultánea a 3 pacientes

FUCIÓN BÁSICA: Espacios destinados al Diagnóstico

ASIGNATURAS VINCULADAS: Patología General; Podología General; Patología Podológica; Podología Deportiva y Traumatológica; Practicum I, II, y III; **Radiodiagnóstico y Radioprotección.**

#### **A.2.1- RADIOLOGÍA**

EQUIPAMIENTO:

- Equipo de Radiología que permita realizar radiografías en tobillo y pies en Carga
- Equipo de Rayos X portátil (Podoscopio) con unidad de revelado
- Mesa negatoscopio, además de un equipo de radioscopía electrónica.
- Delantales de Protección

#### **A.2.2- ECOGRAFÍA.**

EQUIPAMIENTO:

- Ecógrafo

#### **A.2.3-ESTUDIO VASCULAR. ECODOPLER.**

#### EQUIPAMIENTO:

- Doppler Bid con Impresora
- Carro Ruedas metal.
- Camilla exploración
- Taburete

#### INSTRUMENTAL:

- Gel para ultrasonidos

### **A.2.3-ESTUDIO NEUROLÓGICO**

#### EQUIPAMIENTO:

- Electromiografía de Superficie
- Termógrafo

### **A.3) UNIDAD DE PIE DE RIESGO. PIE DIABÉTICO**

ADSCRITOS A: Servicio de Patología y Ortopedia.

INSTALACIONES: El funcionamiento de esta Unidad se realizará tanto en las instalaciones de las Consultas de Exploración y Biomecánica (Nº 1), como en los Gabinetes de Quiropodología (Nº 1-2), empleando materiales e instrumental específico para la atención, diagnóstico y tratamiento del síndrome del Pie diabético.

CAPACIDAD: para prestar atención simultánea a varios pacientes

FUCIÓN BÁSICA: Espacios destinados al Diagnóstico y Tratamiento

ASIGNATURAS VINCULADAS: Biomecánica; Patología General; Patología Podológica; Dermatología; **Podología Preventiva y Pie de Riesgo**; Practicum I, II, y III; Podología y Geriatria.

#### INSTRUMENTAL ESPECÍFICO:

- Martillo de reflejos patelar
- Martillo de reflejos Taylor
- Diapasón

## **B) SERVICIO DE ORTOPODOLOGÍA**

**Salas de Trabajo. Número Total de 2 Salas.**

ADSCRITOS A: Servicio de Ortopodología.

INSTALACIONES: Constará de 2 Espacios

CAPACIDAD: para prestar atención simultánea a varios pacientes

FUCIÓN BÁSICA: Espacios destinados al Tratamiento Ortoprotésico

ASIGNATURAS VINCULADAS: Biomecánica; Patología General; Patología Podológica; **Ortopodología I; Ortopodología II**; Podología Preventiva y Pie de Riesgo; Podología Deportiva y Traumatológica; Calzado: Tecnología y Ergonomía; Practicum I, II, y III; Podología y Geriatría.

### **B.1) SALA DE MOLDES y ESCAYOLAS**

Área de trabajo para el positivado de los moldes realizados por los alumnos.

EQUIPAMIENTO:

- Toma de agua.
- Suelo de seguridad antideslizante.
- Armario para almacenaje de escayola
- Cubos de basura.

MATERIALES Y HERRAMIENTAS:

- Escayola, tinte para posteados de escayola.
- Cubos para la elaboración de la mezcla de escayola.
- Espátulas, escofinas y lijas para modificación de moldes.

### **B.2) TALLER DE ORTOPODOLOGÍA**

EQUIPAMIENTO:

- Mesas de trabajo.
- Panel/pizarra para charla en prácticas.
- Vacum.
- Mini-Horno: los más idóneos son aquellos que aporten una tª máxima de 200º-250º C,



aportar calor en las caras superior e inferior interiores y que tenga un tamaño interior adecuado en el que quepa cualquier dimensión de la palmilla a calentar.

- Encolado: área de pegado de los materiales que componen las ortesis que se están fabricando. Es importante que disponga de una buena ventilación para evitar el acumulo de gases y su posterior inhalación.
- Medidas de Protección: se dispondrá de guantes térmicos para manejar los materiales en altas temperaturas, una mascarilla de alta protección y gafas de protección.
- Maquina de coser Ortomac m/p

#### HERRAMIENTAS Y MATERIALES:

- Decapadora.
- Pulidora con pie, aspiración pd5 Ortomac.
- Útiles de escritura para el patronaje de los materiales.
- Caladora y taladradora
- Herramientas cortantes: Sierra, Troqueladora manual (opcional), cutters, tijeras.
- Disco de rafia
- Discos de tela para pulir plástico
- Cola de contacto y brochas de aplicación.
- Troqueles manuales circulares.
- Plantillas troqueladas de todos los números de pie.
- Instrumental de medición: cinta métrica, regla, goniómetro, etc.
- Materia prima para la elaboración de ortesis:
  - Planchas de resina.
  - Ortholen y Subortholen.
  - Polipropileno.
  - Espuma de PUR de expansión.
  - Planchas de EVA de distintas densidades y grosores.
  - Materiales de descarga/amortiguación: poron, pelite, espuma de poliuretano.
  - Piel y Polipiel.

### **C) SERVICIO DE PODOLOGÍA FÍSICA**

**Sala de Trabajo. Número Total de 1 Sala de Fisioterapia y Recuperación Funcional del Miembro Inferior.**

ADSCRITOS A: Servicio de Podología Física

INSTALACIONES: Constará de 1 Espacio

CAPACIDAD: para prestar atención simultánea a varios pacientes

FUCIÓN BÁSICA: Espacios destinados al Tratamiento Físico

ASIGNATURAS VINCULADAS: Biomecánica; Patología Podológica; Podología Preventiva y Pie de Riesgo; **Podología Física**; Podología Deportiva y Traumatológica; Practicum I, II, y III; Podología y Geriatria.

**EQUIPAMIENTO:**

- Escalera con plano inclinado
- Paralela plegable
- Banco de cuádriceps
- Aparato de reeducación del tobillo
- Aparato de presoterapia
- Silla para ejercicios de pedaleo
- 2 Camilla de tratamiento
- Aparato de ejercicios Chataanooga
- Aparato de electroterapia dos canales
- Aparato de terapia onda corta
- Aparato de ultrasonidos

**D) SERVICIO DE QUIROPODOLOGÍA y CIRUGÍA**

**D.1) SALAS ANEXAS**

**Salas. Número Total de 3 Salas.**

ADSCRITOS A: Servicio de Quiropodología y Cirugía.

INSTALACIONES: Constará de 3 Espacios asistenciales. (El Laboratorio de Habilidades Quirúrgicas se encontrará integrado en el Aula CPI)

CAPACIDAD: diversificada

FUCIÓN BÁSICA: diversificada

ASIGNATURAS VINCULADAS: Quiropodología I; Quiropodología II; Podología Deportiva y Traumatológica; Farmacología , Anestesia y Reanimación; Podología Preventiva y Pie de Riesgo ; Cirugía Podológica I; Cirugía Podológica II; Urgencias en la Clínica podológica; Practicum I, II, y III;

### **D.1.1- AULA CLÍNICA PODOLÓGICA INTEGRADA C.P.I.**

Aunque se encuentre adscrita al Servicio de Quiropodología y Cirugía, puede ser utilizada por TODOS los Servicios

EQUIPAMIENTO:.

- Escritorio y sillas para el profesorado.
- Mesas y sillas para el alumnado.
- Conexión wifi para dar interactividad a la docencia.
- Biblioteca

MATERIALES:

- Ordenador.
- Proyector para medios audiovisuales.
- Libros y Revistas

### **D.1.2- LABORATORIO DE HABILIDADES QUIRÚRGICAS**

EQUIPAMIENTO:

- Fantomas con instrumental rotatorio
- Mesas de trabajo

### **D.1.3- BOX DE ESTERILIZACIÓN.**

EQUIPAMIENTO:

- Mueble auxiliar para el almacenaje del instrumental, los sistemas de desinfección y esterilización y las sustancias y productos empleados en ello.
- Mesa de trabajo de acero inoxidable y estanterías de material estéril
- Lavabo, incorporado o no al mueble auxiliar.

#### MATERIALES:

- Sustancia desinfectante de superficies
- Sustancia para desinfección y esterilización de instrumental
- Aparato o sistema para limpieza del instrumental
- Autoclave
- Limpiador Ultrasonidos 3L
- Autoclave
- Mantenimiento de esterilidad: selladora térmica para rollos de papel.
- Rollos estériles de 5x100mts; 10x100mts; 25x200
- Sistemas de Control de Calidad

### **D.1.4- SALA DE RECUPERACIÓN**

#### EQUIPAMIENTO:

- 2 Camillas CMA
- 2 Sillones de acompañante
- Mampara separadora de camillas
- 2 Luz cabezal cama 272 BIS 55cm
- 2 Pie de gotero

#### MATERIALES:

- 2 Monitores
- 2 Ambú Mark III
- Mascarillas Ambú distintas tallas

### **D.2) ÁREA DE QUIROPODOLOGÍA y DERMATOLOGÍA**

## **Gabinetes de Quiropodología. Número Total de 6 Gabinetes.**

ADSCRITOS A: Servicio de Quiropodología y Cirugía.

INSTALACIONES: Constará de 6 Espacios asistenciales, o Gabinetes N° 1,2,3,4,5,6,

CAPACIDAD: para prestar atención simultánea a 6 pacientes

FUCIÓN BÁSICA: Espacios destinados a la práctica de técnicas de quiropodias y curas

ASIGNATURAS VINCULADAS: Dermatología; Podología Preventiva y Pie de Riesgo; Quiropodología I; Quiropodología II; Podología Deportiva y Traumatológica; Farmacología , Anestesia y Reanimación; Urgencias en la Clínica podológica; Practicum I, II, y III; Podología y Geriatria.

## **GABINETES PODOLÓGICOS N°1,N°2,N°3,N°4,N°5,N°6**

El centro, en su planificación final necesitará de 6 sillones completamente equipados para la clínica, permitiendo que todos los estudiantes del Grado en Podología dispongan de las instalaciones clínicas adecuadas para la realización de sus prácticas sobre pacientes

Para el cumplimiento de las normativas, será imprescindible tener en cuenta el porcentaje de sillones para alumnos zurdos y la necesidad de equipar mínimo un sillón para minusválidos.

La optimización de los recursos disponibles, tanto de tiempo como de espacio, permite el desarrollo de toda la formación práctica de los alumnos y la adquisición de las competencias necesarias. Para este fin, se sigue una rigurosa planificación que permite la utilización de todos los medios al 100% de su capacidad, siguiendo una política de “sillón caliente”, esto significa que todos los equipos están permanentemente en uso, debido a la rotación de los grupos de prácticas.

### **EQUIPAMIENTO POR CADA GABINETE:**

- Sillón podológico de 3 planos, para el paciente
- Taburete con ruedas para el profesional
- Taburete con ruedas para ayudante
- Equipo podológico: Micromotor y aspiración, Jeringa de aire (opcional), Luz con halógenos-lupa
- Alfombra
- Perchero

- Mueble auxiliar o el mismo equipo para guardar el material fungible, papelera, aspirador portátil, silla para los acompañantes, lavabo y jabón antiséptico.

- Negatoscopio.

#### HERRAMIENTAS E INSTRUMENTAL, PARA CADA GABINETE:

- Materiales Quiropodia (básico): Mangos de bisturí, cizallas (rectas, curvas, de triple articulación), mosquitos curvos y rectos, pinzas Adson sin dientes, pinzas de disección con/sin dientes, gubia (intercambiable y acanalada), cucharilla, tijeras.

- Fresas:

- Carburundum (para limar hiperqueratosis)
- Diamante (para los canales ungueales)
- Metálicas (de acero de tungsteno para las uñas)
- Esménil (para hiperqueratosis (son como la piedra pómez))

- Material fungible:

- Contenedor de material contaminado
- Jeringas de 2, 5 y 10 cc
- Agujas
- Hojas de bisturí
- Guantes de látex estériles y no estériles. Guantes sin latex.
- Tallas estériles de papel
- Tallas de camilla
- Papel para la silla (apoyapiés)
- Materiales adhesivos:
- Esparadrapos hipoalérgicos, plástico, papel, láminas tipo Fixomull®
- Fielros adhesivos (para hacer descargas (0,4 0,6 0,8))
- Moleskin (fieltros más finos, sirven para los dedos)

- Vendajes:

- Tubos de Foam (varias medidas) para los dedos
- Vendas de Crepé
- Vendas normales
- Vendas tubulares, elásticas no adhesivas

- Limpieza y esterilización:

- Dispensador de Jabón antiséptico
- Desinfectante para el material

- Cepillo para limpiar el material
- Cepillo para las manos
- Material de curas:
- Gasas estériles (medida de 20x20)
- Antisépticos
- Pomadas
- Suero
- Steri-Strip®
- Palillos para punta de algodón

### **D.3) ÁREA DE CIRUGÍA**

**Quirofanillo. Número Total de 2**

**Antequirófano. Número total 1**

ADSCRITO A: Servicio de Quiropodología y Cirugía.

INSTALACIONES: Constará de 2 Espacios asistenciales. Capacidad para prestar atención simultánea a 2 pacientes. Un área común de antequirófano dará acceso a ambos quirófanillos.

CAPACIDAD: para prestar atención simultánea a 2 pacientes

FUCIÓN BÁSICA: Espacio destinado a la práctica de técnicas más complejas.

ASIGNATURAS VINCULADAS: Cirugía Podológica I ; Cirugía Podológica II; Farmacología , Anestesia y Reanimación; Urgencias en la Clínica podológica; Practicum I, II, y III.

EQUIPAMIENTO del ANTEQUIRÓFANO:

- Peldaño camilla un tramo
- Vitrina
- Estantería para accesorios
- Carro con camilla

EQUIPAMIENTO POR CADA QUIROFANILLO:

Quirofanillo totalmente equipado. Contará con una mesa de quirofanillo, equipo básico para anestesia local o locorregional, y equipo de reanimación cardio-pulmonar.

#### MATERIALES POR CADA QUIROFANILLO:

- Lámpara quirófano techo-Luxo
- Mesa operaciones con accesorios
- Equipo de isquemia
- Micromotor PEDO 30W
- Sierra oscilante para PEDO 30W
- Instrumental cirugía, caja completa
- cajas de acero inox instrumental cirugía menor
- Cubo con ruedas (desper.)
- Negatoscopio
- Mesa instrumental
- Mesa aux. Instrumental
- Separadores cajones carro farmacia.
- Carro de farmacia Medicación
- Carro de emergencia
- Maleta de reanimación Reanivac II
- Monitor
- Desfibrilador
- Vitrina mural luz germicida
- Aspirador Hospivac
- Pie de gotero
- Fluoroscopio (FM- Control ,Vitoria)

#### **7.2.5 Recursos Humanos**



### **a) Gestión y Administración**

El personal encargado se dedicara a mantener y programar la agenda de las prácticas, gestión de pedidos, y cualquier actividad administrativa para el correcto funcionamiento del Centro universitario.

### **b) Profesorado.**

Tal y como se ha ido describiendo a lo largo de la Memoria descriptiva del Grado en Podología y por las materias asignadas en el Plan de estudios de cada curso, los profesores seleccionados cumplirán con las exigencias de las materias de las que deban ser Responsables. Uno de los requisitos indispensables para colaborar con la formación de los estudiantes del Grado en Podología será su gran experiencia en su campo de estudio, así como demostrar sus habilidades para la Docencia.

## **7.2.6 Normativa para el ALUMNADO**

El alumno debe de asistir y presentarse a las prácticas, con el equipo y material requerido, con puntualidad, a la hora establecida por los horarios publicados al efecto. Será obligatoria la identificación del instrumental, mediante grabado del nombre. La Clínica de Podología, no se hace responsable del extravío de material o instrumental de prácticas del alumno.

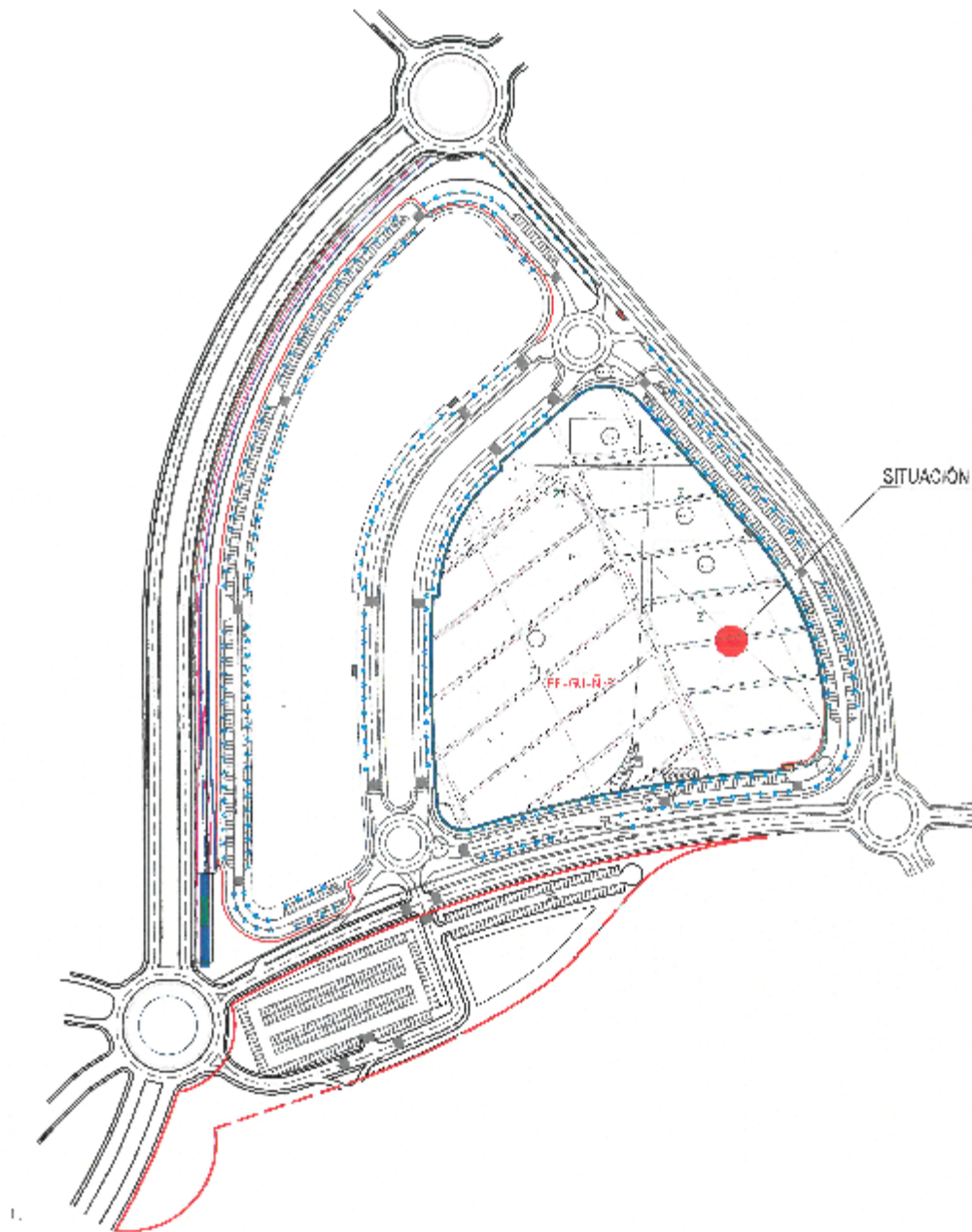
### **CARACTERÍSTICAS DE LA UNIFORMIDAD DURANTE LAS PRÁCTICAS:**

- Pijama blanco, manga corta o larga, cuello redondo tipo mao con o sin bata blanca, limpios y en buen estado. Abotonado por delante, con bolsillos.
- Calzado blanco de tipo sanitario cerrado y preferiblemente con cierre de velero o acordonado.
- Mantener una estricta higiene personal.
- Llevar el pelo corto o recogido, manos limpias, uñas cortadas y sin pintar.
- No utilizar collares, anillos, pendientes largos o pulseras.
- Prohibición de fumar en cualquier zona de la Clínica Universitaria de Podología.
- Evitar permanecer en los pasillos o recepción.
- Durante la práctica el alumno no podrá ausentarse de la Clínica sin una justificación o sin la autorización del profesor responsable.
- No realizar actividades que no pertenezcan estrictamente a la práctica clínica.
- Evitar el uso del teléfono móvil durante la práctica clínica.
- El alumno debe de asistir y presentarse a las prácticas, con puntualidad a la hora establecida por los horarios publicados al efecto.
- Identificación del alumno, mediante el carnet debidamente cubierto.

**Anexo I: Proyecto visado de la Clínica Podológica**

**Anexo II: Carta de compromiso de la Rectora**

## Anexo I: Proyecto visado de la Clínica Podológica



### ESTUDIO DE DISTRIBUCIÓN DE USOS DE CLÍNICA PODOLÓGICA

- SITUACIÓN -

SITUACIÓN: Avda. de los Jerónimos, 125  
PLAZA. JFF - VUJICIA

Promotor: FUNDACIÓN UNIVERSITARIA SAN ANTONIO

Arquitecto: RICARDO SÁNCHEZ GARRE

Escala: 1:500



<b>COAMU REGISTRO</b>	11/05/2016
COLEGIO OFICIAL DE <b>ARQUITECTOS</b>	180772/2015/2
REGIÓN DE MURCIA DOCUMENTOS PROFESIONALES	5965
AUTORES: RICARDO SÁNCHEZ GARRE	
 Colegio Oficial de Arquitectos de Murcia Alameda Juan de Herrera, 10 - 30001 Murcia	



**ESTUDIO DE DISTRIBUCIÓN DE USOS DE CLINICA PODOLOGICA**

SITUACIÓN: Avda. de los Jerónimos, 133  
S. RAFAEL - MU-CA

Promotor: FUNDACIÓN UNIVERSITARIA SAN ANTONIO

Arquitecto: RICARDO SANCHEZ GARRE

Escala: 1:300

Reservados todos los derechos. No se permite la explotación económica ni la transformación de esta obra. Queda permitida la impresión en su totalidad o parcialmente.

PLANTA TERCERA CUARTA

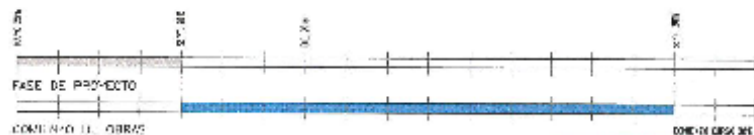
	REGISTRO	1-052216
	COLEGIO OFICIAL DE	1807/201432
	ARQUITECTOS	SRG
	REGIÓN DE MURCIA	DOCUMENTOS PROFESIONALES
NOMBRE: RICARDO SANCHEZ GARRE		

**CUADRO DE SUPERFICIES CLÍNICA DE PODOLOGÍA**

Dependencia	Sup. Útil
CONTROL Y ADMINISTRACIÓN	27,56 m <sup>2</sup>
VESTIBULO	47,32 "
ACCESOS	240,43 "
SALA DE ESPERA	26,21 "
LABORATORIO HABILIDADES QUIRÚRGICAS	35,31 "
AULA CLÍNICA (PODOLOGÍA INTEGRADA)	28,24 "
TALLER ORTO-PODOLOGÍA	31,36 "
SALA MOLDES Y ESCAYOLAS	24,02 "
SALA TERAPIA FISIOMANUAL	49,19 "
CONSULTA P.E.D. ABÉTICO	73,29 "
RADIOLOGÍA	24,00 "
ECODOPLER	15,59 "
ESTUDIO NEUROLOGICO	13,35 "
ECOGRAFIA	13,59 "
BOX MATERIAL ESTERILIZADO	15,58 "
BOX MATERIAL USADO	15,58 "
GABINETES PODOLÓGICOS (6 Uds x 34,40)	505,40 "
QUIROFANILLOS (2 Uds. x 64,56)	129,12 "
CONSULTA 1	23,29 "
CONSULTA 2	23,29 "
CONSULTA 3	23,29 "
CONSULTA 4	23,29 "
CONSULTA 5	23,29 "
VESTUARIO HOMBRES	23,51 "
VESTUARIO MUJERES	30,29 "
TAQUILLAS	26,74 "
ASEO MINUSVÁLIDOS VESTUARIOS	3,26 "
ASEOS	20,42 "
AREA DE DIRECCIÓN Y SECRETARÍA TÉCNICA	45,64 "
<b>TOTAL</b>	<b>1.537,25 m<sup>2</sup></b>

**CALENDARIO DE LAS OBRAS**

La Clínica Podológica ha previsto su apertura en septiembre de 2018.  
 Se estima en 12 meses el tiempo de ejecución material de las obras donde se ubicará la Clínica Podológica.  
 Por tanto el comienzo de las obras se prevé para septiembre de 2018.



**COAMU REGISTRO** 1405/2018  
 COLEGIO OFICIAL DE Y ACREDITACIÓN DE  
**ARQUITECTOS** 180772/20132  
 GOBIERNO MURCIA DOCUMENTOS PROFESIONALES SHM3

El suscrito, **ALBERTO RICARDO SANCHEZ GARCIA**,  
 arquitecto colegiado en Murcia,  
 con D.N.I. nº 12.345.678-9,  
 en virtud de lo establecido en el artículo 10.1 del Real Decreto 1393/2007,  
 de 14 de octubre, por el que se crea el Registro de Arquitectos del  
 Colegio Oficial de Arquitectos de Murcia, declara que el presente documento  
 es una copia auténtica en formato electrónico de un documento original  
 firmado por el suscrito en el momento y lugar que se indica.

Murcia, a 14 de mayo de 2018.

**ALBERTO RICARDO SANCHEZ GARCIA**  
 Arquitecto Colegiado en Murcia

Copia auténtica en formato electrónico  
 COLEGIO OFICIAL DE Y ACREDITACIÓN DE ARQUITECTOS

## Anexo II: Carta de compromiso de la Rectora



Murcia a 13 de mayo de 2016

Por la presente quiero hacer constar ante los órganos competentes el compromiso que adquiere nuestra Universidad para que los estudiantes matriculados en nuestro Grado en Podología puedan realizar las prácticas incluidas en el plan de estudios tal y como han sido diseñadas en la memoria de verificación.

Para ello se presenta, junto a este escrito, el proyecto de la clínica podológica, en el que se establecen todos los plazos preceptivos para que se puedan desarrollar las prácticas en las infraestructuras tal y como han sido planificadas. Dicho proyecto ha sido visado por el Colegio de Arquitectos de la Región de Murcia.

Ateutamente.

A handwritten signature in blue ink is written over a circular blue stamp. The stamp contains the text 'UNIVERSIDAD CATÓLICA SAN ANTONIO' and 'RECTORADO'.

Josefina García  
Rectora Magnífica

Universidad Católica San Antonio

## 8. RESULTADOS PREVISTOS

### 8.1. ESTIMACIÓN DE VALORES CUANTITATIVOS

<b>TASA DE GRADUACIÓN</b>	<b>80%</b>
<b>TASA DE ABANDONO</b>	<b>5%</b>
<b>TASA DE EFICIENCIA</b>	<b>95%</b>

El presente Grado aparece como un nuevo título en la UCAM y, por lo tanto, no se dispone de datos históricos sobre los que basar los valores de los distintos indicadores. Dado que las disciplinas, conocimientos y habilidades contenidas en el Grado tienen cierta relación con parte de las impartidas en diferentes títulos de Ciencias de la Salud impartidos en nuestra Universidad, parece una licencia razonable extrapolar como datos de partida los valores de los últimos tres cursos de estas titulaciones en la UCAM.

**1. Tasa de graduación:** (porcentaje de estudiantes que finalizan la enseñanza en el tiempo previsto en el Plan de Estudios o en un año académico más en relación a su cohorte de entrada). Se prevé un valor del 80 % para la tasa de graduación, influido por la propia naturaleza de los estudios a los que nos estamos refiriendo.

**2. Tasa de abandono:** (relación porcentual entre el número total de estudiantes de una cohorte de nuevo ingreso que debieron obtener el título el año académico anterior y que no se han matriculado ni en ese año académico ni en el anterior). Hemos estimado la tasa de abandono en un 5 %,

**3. Tasa de eficiencia:** (relación porcentual entre el número total de créditos del Plan de Estudios a los que debieron haberse matriculado a lo largo de sus estudios el conjunto de graduados de un determinado año académico y el número total de créditos en los que realmente han tenido que matricularse). El cumplimiento de los objetivos anteriores requiere alcanzar una tasa de eficiencia del 95 %.

Revisando la tasa de graduación, abandono y eficiencia de otras Universidades hemos observado los siguientes valores:

	TASA ABANDONO	TASA EFICIENCIA	TASA GRADUACIÓN
<b>UNIVERSIDAD DE LA CORUÑA</b>	27%	91.51%	73%
<b>UNIVERSIDAD SEVILLA</b>	13,07%	85.82%	62,15 %
<b>UNIVERSIDAD DE ALFONSO X (UAX)</b>	0%	94.23%	72.22%
<b>UNIVERSIDAD COMPLUTENSE DE MADRID</b>	12.019%	85.05%	82.4%

## **8.2 PROCEDIMIENTO GENERAL PARA VALORAR EL PROGRESO Y RESULTADOS.**

La Dirección de Estudios de la UCAM es el departamento que gestiona la organización de la actividad académica a través de diferentes unidades de recogida de información, planificación y control. Entre sus competencias y atribuciones está la de gestionar el desarrollo de la actividad docente, la evaluación del progreso y los resultados del aprendizaje y, también, el control de los espacios y de los horarios.

Uno de los servicios con que cuenta la Dirección de Estudios, integrado dentro de la propia estructura del departamento, es la Unidad de Análisis e Informes Académicos (UAeI); dicha unidad es la encargada de realizar el análisis de los datos que generan distintos servicios universitarios, cruzando las variables necesarias para obtener valores e indicadores que posibiliten, en un momento posterior, analizar los resultados obtenidos mediante estudios comparativos o análisis de datos con la finalidad de elaborar informes que permitan a los responsables académicos conocer los valores que se relacionan con el progreso y los resultados del aprendizaje. Así, entre los servicios que proporcionan datos a la UAeI, cabe destacar Secretaría Central, Sección de



Planificación y Desarrollo Docente y Sección de Actas, además de los que directamente emanan de las propias direcciones de las titulaciones, a través de la Propuesta Docente que anualmente se elabora para ejecutar su plan de estudios.

Los informes que se generan en la UAeI tienen como finalidad facilitar al responsable académico de cada titulación el conocimiento de la situación en la que se halla su carrera, así como una expresión gráfica de la evolución histórica que ha ido generando en determinado período de tiempo, de modo que pueda servirle de referencia en la toma de decisiones estratégicas en aras a elevar los parámetros de calidad y proyectar el curso académico siguiente implementando acciones de mejora en los valores que se requieran.

Los datos que se gestionan en la UAeI se manejan a través de aplicaciones informáticas propias que extraen, desde las bases de datos en donde se hallan los datos primarios, la información que sea precisa para realizar cada uno de los informes que se puedan solicitar, cruzándolos y tratándolos mediante las fórmulas que en su momento se requieran, en virtud de cada análisis.

Los procesos se inician una vez cerradas las actas de cada convocatoria. Los valores obtenidos en las actas, junto con otros datos (asistencia de alumnos a clase, asistencias de profesores, docencia impartida, créditos matriculados, créditos de plan de estudios, asignación docente por profesor, etc.), servirán para calcular los índices o tasas como las que a continuación se citan:

- Rendimiento
- Eficiencia
- Éxito
- Abandono
- Graduación
- Asistencia del profesor
- No-presentados
- Asistencia a clase del alumno
- Período medio que tarda un alumno en superar el plan de estudios

Cada una de las tasas anteriores puede agruparse en distintas categorías; así, la aplicación permite obtener tasas o índices por:

- Período (Curso académico, semestre o un período determinado cualquiera).
- Curso o ciclo (contemplando parámetros de asignaturas de un curso determinado o de un ciclo completo).
- Asignatura (pudiendo agrupar la misma asignatura perteneciente a planes de estudios distintos).
- Tipología de la asignatura (permitiendo agrupar asignaturas por troncales, obligatorias, etc.).
- Profesor (contemplando agrupaciones por categoría académica y/o dedicación).

Como queda indicado anteriormente, además del valor numérico expresado en los informes, para una mejor comprensión se confeccionan los gráficos correspondientes cuya utilidad es muy elevada, en especial para visualizar las tendencias expresadas en los valores históricos o en los datos comparados.

Las tasas e índices antes mencionados, pueden ser elaboradas también para describir el rendimiento o evaluación académica del PDI, agrupando, en este caso, toda la docencia impartida por un profesor, de igual modo que se realiza con las titulaciones.

Estas tasas son las que se remiten al Director de Estudios quien, en reuniones con cada responsable de titulación, lleva a cabo la toma de decisiones al objeto de aplicar las acciones de mejora correspondientes y/o necesarias. Está previsto implicar, de manera paralela, al Responsable de Calidad de cada titulación para que éste pueda también aportar sus iniciativas de mejora.

Las decisiones adoptadas por el responsable de la titulación, con los factores correctores que haya determinado, se plasman en la Propuesta Docente que éste deberá elaborar para implantar en el curso académico siguiente. Dicha Propuesta es planificada en un momento posterior, previo al inicio de las clases, de modo que todo el claustro docente de la titulación sepa con exactitud cuál será el desarrollo académico de cada una de las asignaturas en las que participa como profesor, así como las líneas de evaluación académica que se seguirán y los requisitos formativos que se exigirá a los alumnos para la superación de la materia impartida, cuyos datos se reflejan en las correspondientes

Guías Académicas, de las cuales dispondrá el alumno con anterioridad al inicio del curso.

En cada titulación, además, se valorará el progreso y resultados de aprendizaje a través de la Evaluación Continua, el Trabajo Fin de Carrera y otras pruebas de evaluación pertinentes para tal fin.

## 9. SISTEMA DE GARANTÍA DE CALIDAD DEL TÍTULO

La universidad a través del programa AUDIT de ANECA obtuvo la evaluación positiva del diseño del Sistema de Garantía Interna de Calidad (SGIC) en julio del 2010 para todas las Titulaciones Oficiales que se imparten tanto de Grado como de Master. Dicho sistema se encuentra en la dirección: <http://www.ucam.edu/servicios/calidad/sistema-de-garantia-interna-de-calidad-sgic-de-la-universidad>

A continuación adjuntamos el certificado obtenido:

**Certificado**

  
AGENCIA NACIONAL DE EVALUACIÓN  
DE LA CALIDAD Y ACREDITACIÓN

# AUDIT

La Agencia Nacional de Evaluación de la Calidad y Acreditación (ANECA) certifica que el diseño del Sistema de Garantía Interna de Calidad de la

UNIVERSIDAD CATÓLICA DE MURCIA

aplicable a las enseñanzas oficiales impartidas en dicha Universidad

ha sido evaluado y encontrado conforme con las normas y directrices establecidas en la documentación vigente del Programa AUDIT para el diseño y desarrollo de Sistemas de Garantía Interna de Calidad de la formación universitaria.

**Certificado N° UCR 218/10** Fecha de emisión: 25/10/2010  
Validez hasta: 25/10/2013

ANECA es miembro del European Quality Assurance Register for Higher Education (EQRH®)

ANECA es miembro de pleno derecho de:

 EFMD EQUIS

Por ANECA

  
Zulima Fernández Rodríguez  
Directora

El presente Certificado no tiene validez sin su convenio correspondiente. Cualquier aclaración adicional relativa al alcance de este Certificado, como a las normas y directrices que han sido aplicadas, puede obtenerse consultando a la Agencia Nacional de Evaluación de la Calidad y Acreditación (ANECA).

## 10. CALENDARIO DE IMPLANTACIÓN

### 10.1 CRONOGRAMA DE IMPLANTACIÓN

CALENDARIO DE IMPLANTACION	2016-2017	2017-2018	2018-2019	2019-2020
PRIMER CURSO	ACTIVO	ACTIVO	ACTIVO	ACTIVO
SEGUNDO CURSO		ACTIVO	ACTIVO	ACTIVO
TERCER CURSO			ACTIVO	ACTIVO
CUARTO CURSO				ACTIVO

La Universidad Católica San Antonio de Murcia implantará el Grado de Podología por bloques, iniciándose ésta durante el curso académico 2016/2017 y finalizará en el curso 2019-2020.

- Primer Curso 2016-2017: Se ofertarán 60 plazas de nuevo ingreso para primero.
- Primero y segundo curso 2017-2018: Se ofertarán 60 plazas de nuevo ingreso para primero y 60 plazas para segundo en el Título de Grado.
- Primero, segundo y tercer curso 2018-2019: Se ofertarán 60 plazas de nuevo ingreso para primero. Se ofertarán 60 plazas para segundo y 60 plazas para tercero en el Título de Grado.
- Primero, segundo tercer y cuarto curso 2019-2020: Se ofertarán 60 plazas de nuevo ingreso para primero. Se ofertarán 60 plazas para segundo, 60 plazas para tercero, 60 plazas para cuarto, en el Título de Grado.

### 10.2 PROCEDIMIENTO DE ADAPTACIÓN

**No procede**

### 10.3 ENSEÑANZAS QUE SE EXTINGUEN

**No procede**

## **ANEXO I:**

### **NORMATIVA DE ACCESO, ADMISIÓN Y MATRÍCULA EN TITULACIONES DE GRADO Y MÁSTER DE LA UCAM**

#### **TÍTULO I. GRADOS**

La Secretaría Central de la Universidad, es el órgano responsable del proceso de admisión y matriculación de estudiantes en las titulaciones oficiales de Grado, así como de los criterios de valoración de méritos y pruebas específicas utilizadas en dicho proceso. Lleva a cabo su gestión administrativa, así como el archivo y custodia de la documentación derivada de estos procesos.

Con carácter general, una vez concluidas las enseñanzas secundarias que dan acceso a la universidad o, en su caso, las pruebas selectivas correspondientes, los estudiantes pueden solicitar su ingreso en la UCAM.

El aspirante debe presentar la solicitud dentro de los plazos establecidos por el Servicio de Admisiones de Secretaría Central de la Universidad.

El procedimiento de admisión se aplicará por igual a todos los solicitantes que han aportado la documentación dentro de los plazos fijados por la SC, teniendo en cuenta la disponibilidad de plazas ofertadas por la Universidad en el momento de realizar la correspondiente solicitud de admisión. Dicha solicitud podrá hacerse personalmente en dicha Secretaría o a través de vía Web en el siguiente enlace: <https://campus.ucam.edu/curso2013/preinscripcion/?v=>

Solamente en caso de solicitantes procedentes de sistemas educativos extranjeros, la Universidad dispondrá de procedimientos de admisión diferentes, debido a la necesidad de contrastar la autenticidad de los documentos oficiales que se deben aportar por los solicitantes.

<http://ucam.edu/servicios/secretariacentral/informacion/estudios-universitariosextranjeros>

#### **PLAZO DE SOLICITUD DE ADMISIÓN**

Con carácter general, el plazo de solicitud de admisión se inicia en la primera quincena de junio, hasta la primera quincena de octubre. En los días que en cada curso se establezcan por parte de la SC.

#### **REQUISITOS DE ACCESO A LOS ESTUDIOS DE GRADO**

Podrán solicitar la admisión en los estudios de Grado, los estudiantes de cualquier distrito universitario que reúnan uno de los siguientes requisitos:

- Estar en posesión del título de bachiller y haber superado la prueba de acceso a la universidad (PAU)

- Estar en posesión del título de Técnico Superior de Formación Profesional, Enseñanzas Artísticas o de Técnico Deportivo Superior o equivalentes.
- Haber superado la prueba de acceso a la universidad para **mayores de 25 años**.
- Haber superado los requisitos de acceso de **mayores de 40 años** con experiencia profesional. Se solicitará por escrito a la Rectora de la UCAM y constará de dos fases: valoración de la experiencia laboral y profesional, debidamente acreditada, en relación con la enseñanza de grado solicitada y entrevista personal con la Dirección del Grado correspondiente, donde se apreciará la madurez e idoneidad de los candidatos para seguir con éxito la carrera solicitada.  
<http://www.ucam.edu/servicios/secretariacentral/pruebas-de-acceso-mayoresde-40-y-45-anos>
- Haber superado las pruebas de acceso para **mayores de 45 años** sin experiencia profesional en la temática de los estudios que solicitan y sin acceso por otras vías. Se solicitará por escrito a la Rectora de la Universidad y constará de dos partes, una prueba escrita que consta de un comentario de texto y de lengua castellana y una entrevista personal con la Dirección del título de Grado a la que se acceda, en la que se apreciará la madurez e idoneidad del candidato para superar con éxito la titulación de Grado elegida por el solicitante.  
<http://www.ucam.edu/servicios/secretariacentral/pruebas-de-acceso-mayoresde-40-y-45-anos>
- Titulados universitarios (graduados, licenciados, diplomados, ingenieros, ingenieros técnicos, arquitectos y arquitectos técnicos).
- Estudiantes procedentes de sistemas educativos de países de la Unión Europea o de otros Estados con los que España haya suscrito acuerdos internacionales a este respecto que cumplan los requisitos exigidos en su respectivo país para el acceso a la universidad. [Ver web UNED](#).
- Estudiantes extranjeros (no UE) previa homologación de sus estudios por el título de bachiller español y superación de la prueba de acceso a la universidad.  
<http://ucam.edu/servicios/secretariacentral/informacion/estudios-universitariosextranjeros>
- Estudiantes que hayan cursado estudios universitarios parciales extranjeros o, que habiéndolos finalizado, no hayan obtenido su homologación en España y deseen continuar estudios en una universidad española. En este supuesto, será requisito indispensable que esta Universidad les haya reconocido al menos 30 créditos.  
<http://ucam.edu/servicios/secretariacentral/informacion/estudios-universitariosextranjeros>
- Solicitantes que estuvieran en condiciones de acceder a la universidad según ordenaciones del Sistema Educativo Español anteriores a la Ley Orgánica 2/2006.

## DOCUMENTACIÓN A PRESENTAR

Toda la documentación necesaria para la solicitud de admisión deberá aportarla el solicitante en la forma en que se le requiera, sin que puedan establecerse excepciones ni en su cantidad, ni en su forma de presentación. La ausencia de uno o más de estos documentos originará la imposibilidad de realizar la apertura del expediente de admisión.

Además de presentarla físicamente, el solicitante deberá subir los siguientes documentos como anexo en la pestaña número 2 de la solicitud de admisión:

<https://campus.ucam.edu/curso2013/preinscripcion/?v=>

- DNI/Pasaporte (en caso de extranjeros).
- 1 Fotografía.
- Certificado médico oficial (sólo estudiantes de CAFD)

Dependiendo del tipo de acceso el solicitante deberá presentar:

- Tarjeta de Selectividad/PAU /Mayores 25 años (es obligatoria para todos aquellos que hayan superado su acceso a la universidad a través de esta vía)
- Expediente Académico Personal y Título. (deberá presentar un certificado académico de calificaciones, en el que se hará mención expresa a la finalización de dichos estudios, así como en su caso, la solicitud del correspondiente título. Además, en el caso de acceso con título universitario, la nota media del mencionado certificado estará calculada conforme a las directrices fijadas en el R.D. 1125/2003 de 5 de septiembre)
- Credencial UNED (Para solicitantes de un país extranjero perteneciente a la UE que no estén en posesión de un título universitario)
- Mayor de 40/45 años (Tarjeta que le entregue la UCAM después de la fase de acceso. Estas dos vías de acceso tendría que realizarlas el solicitante con la UCAM. No son válidas las de otras universidades)

## ADMISIÓN EN TÍTULOS DE GRADO

Con carácter general, la SC pondrá a disposición de los solicitantes la consulta de admisión cada martes de la semana posterior a la realización del test de personalidad: <https://campus.ucam.edu/curso2013/preinscripcion/?v=>, exceptuando los Grado de Enfermería y Medicina.

Para los solicitantes de las titulaciones de Enfermería y Medicina en las que la demanda excede de la oferta, la UCAM podrá disponer de fechas de admisión diferentes que serán debidamente comunicadas al solicitante. Los criterios de admisión en estos Grados son los siguientes:

- **Grado en Enfermería:** Tendrán prioridad los estudiantes de PAU con la opción preferente de Ciencias de la Salud, que accederán en orden de su nota media, que tendrá en cuenta las calificaciones de las materias de la fase específica, de acuerdo al anexo I de la Orden EDU/1434/2009, de 29 de mayo. En otras opciones distintas, se accederá por orden de nota media de selectividad. Para los estudiantes procedentes de Ciclos Formativos de Grado Superior (rama sanitaria), se admitirán por orden de la nota media del expediente académico. En función de la disponibilidad de plazas también podrán acceder titulados universitarios y estudiantes por pruebas de mayores de 25, 40 y 45 años.

- **Grado en Medicina:** Tendrán prioridad, por orden de nota media de PAU, los estudiantes con la opción de Ciencias de la Salud y con nota media igual o superior a 11 en base 14. Solo se admitirán las calificaciones de la fase específica de los dos últimos cursos académicos.

**Nota importante:** Para aquellos solicitantes que finalmente sean admitidos y que procedan de Selectividad/PAU/ Mayor de 25 años y los solicitantes que son admitidos con reconocimiento de créditos, Secretaría Central les proporcionará la **Carta Oficial de Admisión** para que procedan a realizar la oportuna solicitud de Traslado de



Expediente desde la Universidad donde realizó las pruebas selectivas/estudios universitarios.

### **PRUEBAS DE ADMISIÓN (Test psicotécnico)**

Los solicitantes de titulaciones de Grado en modalidad presencial deberán realizar una prueba consistente en un test de personalidad.

Están exentos de la realización de la misma los estudiantes que previamente hayan sido alumnos de la UCAM, independientemente de si han terminado su titulación o no, así como los solicitantes de cursos de adaptación al Grado.

Fechas de la prueba de admisión

La prueba de Admisión se realizará todos los días a partir del 15 de junio, de 9 a 13:00 horas.

Será obligatorio entregar la documentación correspondiente a la solicitud de admisión con anterioridad a dicha prueba. La no presentación de estos documentos será causa de exclusión en el proceso de admisión.

El solicitante se presentará a dicha prueba provisto de su correspondiente D.N.I./Pasaporte/N.I.E.

### **MATRICULACIÓN DE ESTUDIANTES DE NUEVO INGRESO EN TÍTULOS DE GRADO**

Una vez admitido, el estudiante formalizará su matrícula a partir de las fechas que disponga la Universidad, siguiendo las indicaciones de SC.

La Secretaría Central, activará la matrícula que estará disponible a través de la página Web y en la propia SC. Asimismo proporcionará de nuevo la carta de admisión, si el alumno la necesitara para efectuar, si procede, el correspondiente Traslado de Expediente.

Para los estudiantes que accedan con Reconocimientos de Créditos, dependiendo de la titulación, Secretaría Central establecerá dos modalidades de matrícula. O bien, el alumno, previa cita, acude directamente a Secretaría en el día y la hora indicadas, o bien, su matrícula se puede hacer on-line previo aviso de Secretaría Central.

### **ANULACIÓN DE MATRÍCULA DE ESTUDIANTES DE NUEVO INGRESO EN TÍTULOS DE GRADO**

Se admitirá la anulación de matrícula, con devolución del importe abonado, excepto el fijado en concepto de preinscripción, cuando se solicite como máximo 15 días antes del inicio del curso o por causas imputables a la universidad.

La anulación se efectuará de oficio por la Universidad cuando el estudiante no reúna alguno de los requisitos necesarios para formalizar la matrícula o cuando no haya hecho efectivo el pago de la matrícula dentro de los plazos establecidos.

### **TÍTULO II. MÁSTER UNIVERSITARIO**

La Secretaría de Postgrado y Títulos Propios (SP) es el órgano que lleva a cabo la gestión administrativa relacionada con la admisión y matriculación de alumnos de las

titulaciones oficiales de Máster, así como el archivo y custodia de la documentación derivada de estos procesos.

El órgano responsable del proceso de admisión en cada titulación es la Comisión de Admisión del título, integrada por los responsables académicos de la Dirección del Máster en cuestión y un representante de la Secretaría de Postgrado.

Con carácter general, el requisito de acceso para el acceso a los estudios de Máster Universitario, es estar en posesión de un título universitario, además de los criterios de admisión fijados en la correspondiente memoria verificada de cada uno de los másteres ofertados por la UCAM.

El aspirante debe presentar la solicitud dentro de los plazos establecidos por la SP de la Universidad.

El procedimiento de admisión se aplicará por igual a todos los solicitantes que han aportado la documentación dentro de los plazos fijados por la SP, teniendo en cuenta la disponibilidad de plazas ofertadas por la Universidad en el momento de realizar la correspondiente solicitud de admisión. Dicha solicitud podrá hacerse a través de la Web en el siguiente enlace:

<http://ucam.edu/admision/admision-postgrados>

## **PLAZO DE SOLICITUD DE ADMISIÓN**

Con carácter general, el plazo de solicitud de admisión se inicia en el mes de abril hasta quince días antes del comienzo de cada uno de los Máster ofertados.

## **REQUISITOS DE ACCESO A LOS ESTUDIOS DE MÁSTER**

Podrán solicitar la admisión en los estudios oficiales de postgrado de la UCAM los alumnos que cumplan uno de los siguientes requisitos establecidos en el artículo 16 del R.D. 1393/2007:

1. Para acceder a las enseñanzas oficiales de Máster será necesario estar en posesión de un título universitario oficial español u otro expedido por una institución de educación superior del Espacio Europeo de Educación Superior que facultan en el país expedidor del título para el acceso a enseñanzas de Máster.

2. Así mismo, podrán acceder los titulados conforme a sistemas educativos ajenos al Espacio Europeo de Educación Superior sin necesidad de la homologación de sus títulos, previa comprobación por la Universidad de que aquellos acreditan un nivel de formación equivalente a los correspondientes títulos universitarios oficiales españoles y que facultan en el país expedidor del título para el acceso a enseñanzas de postgrado. El acceso por esta vía no implicará, en ningún caso, la homologación del título previo de que esté en posesión el interesado, ni su reconocimiento a otros efectos que el de cursar las enseñanzas de Máster.

El apartado 1 del artículo 17 del citado R.D. detalla que los estudiantes podrán ser admitidos a un Máster conforme a los requisitos específicos y criterios de valoración de méritos que, en su caso, sean propios del título de Máster Universitario o establezca la Universidad y vengan detallados en su memoria de verificación, que puede consultarse en la web de cada título [http://ucam.edu/estudios/postgrados#master\\_oficial](http://ucam.edu/estudios/postgrados#master_oficial)

## **DOCUMENTACIÓN A PRESENTAR**

Toda la documentación necesaria para la solicitud de admisión deberá aportarla el alumno en la forma en que se requiera, sin que puedan establecerse excepciones ni en su cantidad ni en su forma de presentación. La ausencia de uno o más de estos documentos originará la imposibilidad de realizar la apertura del expediente de admisión. Se requerirá en todos los casos:

Impreso de Solicitud de inscripción debidamente formalizado, firmado por el alumno y sellado por la Entidad Bancaria junto con el justificante del ingreso. Para cumplimentar dicho impreso, el alumno debe entrar en el Sistema de inscripción online de la UCAM <https://campus.ucam.edu/web/preinscripcion> y seguir las instrucciones detalladas. Este documento debe entregarse en papel en el Centro de Formación de Postgrado de la UCAM, además de ser escaneado y cargado en el Sistema de inscripción online.

1 Fotografía tamaño carnet digitalizada, en formato JPG cuyo nombre de archivo será el DNI del alumno. Dicho archivo con la imagen del alumno deberá subirse al Sistema de inscripción online.

2 fotocopias del D.N.I. (anverso y reverso) debidamente compulsadas o del Pasaporte, en el supuesto de que el solicitante sea extranjero. En cualquier caso, este documento debe entregarse en papel en el Centro de Formación de Postgrado de la UCAM, además de ser escaneado y cargado en el Sistema de inscripción online.

2 fotocopias de la certificación académica de finalización de estudios en la que se indique que el alumno ha satisfecho los derechos de expedición del título universitario que da acceso al Máster. En cualquier caso, este documento debe entregarse en papel en la Secretaría de Postgrado de la UCAM, además de ser escaneado y cargado en el Sistema de inscripción online.

En el caso de estudios que tengan como Requisito de Acceso y/o Expedición de título presentar un nivel de Lengua Extranjera, el solicitante deberá aportar la certificación que acredite el dominio de una lengua extranjera reconocida en el Marco Común Europeo de Referencia para las Lenguas.

Si la certificación académica de finalización de estudios presentada por el solicitante es de estudios procedentes de países de la Unión Europea, deberá entregarse la traducción jurada del documento.

Si la certificación académica de finalización de estudios presentada por el interesado es de estudios no procedentes de la Unión Europea, deberá ser legalizada de acuerdo a los convenios en vigor de reconocimiento recíproco de títulos (Convenio de La Haya o Convenio Andrés Bello) o en última instancia por vía diplomática, para países que no han firmado acuerdo alguno al respecto.

## **ADMISIÓN EN TÍTULOS DE MÁSTER**

Los criterios de admisión en cada uno de los títulos de Máster ofertados por la Universidad, vendrán recogidos en las correspondientes memorias de verificación, que se puede consultar en [http://ucam.edu/estudios/postgrados#master\\_oficial](http://ucam.edu/estudios/postgrados#master_oficial)

## **ANULACIÓN DE MATRÍCULA DE ESTUDIANTES DE MÁSTER**

Se admitirá la anulación de matrícula, con devolución del importe abonado, excepto el fijado en concepto de preinscripción, cuando se solicite como máximo 30 días antes del inicio del curso o por causas imputables a la universidad.

La anulación se efectuará de oficio por la Universidad cuando el estudiante no reúna alguno de los requisitos necesarios para formalizar la matrícula o cuando no haya hecho efectivo el pago de la matrícula dentro de los plazos establecidos.

## **ANEXO II:**

### **NORMATIVA SOBRE RECONOCIMIENTO Y TRANSFERENCIA DE CRÉDITOS EN LAS ENSEÑANZAS DE GRADO Y MÁSTER**

#### **PRESENTACIÓN**

El Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales y el Real Decreto 861/2010, de 2 de julio, que modifica al anterior; recoge en su artículo 6, que para hacer efectiva la movilidad de estudiantes, tanto dentro como fuera del territorio nacional, las universidades elaborarán y harán pública su normativa sobre el sistema de reconocimiento y transferencia de créditos. El citado artículo establece unas definiciones para el reconocimiento y para la transferencia que modifican sustancialmente los conceptos de convalidación, adaptación, etc. que hasta ahora se venían empleando. A su vez, la permanencia y progresiva extinción de los planes de estudios anteriores a la entrada en vigor del Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre, crea situaciones que son necesarias regular y por ello resulta imprescindible establecer un sistema de reconocimiento y transferencia de créditos, en el que los créditos cursados por un estudiante en una universidad puedan ser reconocidos e incorporados a su expediente académico y reflejados en el Suplemento Europeo al Título, regulado en el R.D. 1044/2003, de 1 de agosto.

Uno de los objetivos de la Universidad Católica San Antonio es fomentar la movilidad de sus estudiantes para potenciar su desarrollo académico y personal, por ello, además de lo señalado en el artículo 6 del Real Decreto 861/2010, de 2 de julio, por el que se modifica el R.D. 1393/2007, de 29 de octubre y concretamente, respetando las reglas básicas establecidas en el artículo 13 del R.D. 1393/2007, y la modificación en la redacción de este artículo en el R.D. 861/2010, de 2 de julio, sobre enseñanzas de Grado

y Master, la UCAM ha desarrollado la siguiente normativa sobre reconocimiento y transferencia de créditos de aplicación a sus estudiantes.

## **1. ÁMBITO DE APLICACIÓN**

El ámbito de aplicación de la presente normativa son las enseñanzas universitarias oficiales de Grado y Master, según señalan las disposiciones establecidas en los artículos 6 y 13 del Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre, y su modificación en el R.D. 861/2010, de 2 de julio, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales.

## **2. COMISIONES DE RECONOCIMIENTO Y TRANSFERENCIA DE CRÉDITOS (CRC Y CRT)**

### **2.1. Composición de la Comisión de Reconocimiento y Transferencia de Créditos de la Universidad (CRC) y sus competencias**

Composición:

- a) Vicerrector (que actuará como presidente).
- b) Jefe de Estudios.
- c) Jefe de Secretaría Central, que actuará como Secretario de la Comisión.
- d) Director de Calidad.
- e) Un miembro de la Comisión de Planificación y Acreditación (CPA) designado por el Consejo de Gobierno de la UCAM, siempre que la situación lo requiera.

Competencias:

- Resolver, en su caso, las propuestas de resolución emitidas por las distintas comisiones de las titulaciones (CRT), sobre las solicitudes de reconocimiento/transferencia de créditos realizadas por los estudiantes.

- Velar por el cumplimiento del proceso de reconocimiento y transferencia de créditos, así como resolver, en su caso, las alegaciones que pudiera realizar el estudiante mediante instancia dirigidas al Presidente de la Comisión (CRC).

## **2.2. Composición de la Comisión y Reconocimiento y Transferencia de Créditos del Título (CRT) y sus competencias**

Composición:

- a) Decano, Vicedecano/Director.
- b) El Secretario de la titulación.
- c) Tutor de movilidad.
- d) Un profesor coordinador de materias de curso.
- e) Profesor miembro de la comisión del Practicum.

La CRT elaborará y mantendrá actualizadas las tablas de reconocimiento automáticas, que serán validadas por la CRC. Dichas tablas deberán ser publicitadas, una vez validadas por la CRC, por la Secretaría del Título.

La CRT, será la encargada, a la vista de la documentación aportada por el estudiante, de elevar la propuesta de resolución de Reconocimiento y Transferencia de créditos a la CRC.

## **3. DEFINICIONES**

### **a) Reconocimiento de créditos**

El reconocimiento de créditos ECTS implica la aceptación por la Universidad Católica San Antonio de los créditos que, habiendo sido obtenidos en unas enseñanzas superiores oficiales o no oficiales (títulos propios universitarios), así como por la experiencia laboral o profesional relacionada con el título al que se accede, son computados a efectos de la obtención de un título oficial.

### **b) Transferencia de créditos**

La transferencia de créditos implica que, en los documentos o certificados académicos oficiales acreditativos de las enseñanzas seguidas por cada estudiante, la UCAM incluirá la totalidad de los créditos obtenidos en enseñanzas oficiales cursadas con anterioridad, en la misma u otra universidad, que no hayan conducido a la obtención de un título oficial.

#### **c) Suplemento Europeo al Título**

Todos los créditos obtenidos por el estudiante en enseñanzas oficiales cursados en cualquier universidad, los transferidos, los reconocidos, los superados y otros créditos que el alumno haya superado para la obtención del correspondiente título de Grado, serán incluidos en su expediente académico y reflejados en el Suplemento Europeo al Título.

#### **d) Resolución de Reconocimiento y Transferencia**

Se denomina así al documento por el cual la Comisión de Reconocimiento y Transferencia de Créditos acuerda el reconocimiento de los créditos objeto de solicitud.

### **4. NORMAS SOBRE RECONOCIMIENTO DE CRÉDITOS**

#### **4.1. Criterios Generales**

##### **4.1.1. Formación Básica**

a) A partir del curso 2015/16, y en aplicación del *Real Decreto 43/2015, de 2 de febrero, por el que se modifica el Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales, y el Real Decreto 99/2011, de 28 de enero, por el que se regulan las enseñanzas oficiales de doctorado*, siempre que el título al que se pretende acceder pertenezca a la misma rama de conocimiento, serán objeto de reconocimiento al menos el 15 por ciento de los créditos correspondientes a materias de formación básica de dicha rama.

#### **Reconocimientos por formación básica - criterios de mínimos**

Total ECTS título	25 % FB	60 % de la FB asociada a la rama del título	Rctos por FB
180	45	27	6
240	60	36	6
300	75	45	12
360	90	54	12

b) En el caso de titulaciones adscritas a diferente rama de conocimiento, serán objeto de reconocimiento los créditos obtenidos en aquellas materias de formación básica que pertenezcan a la rama de conocimiento de la titulación de destino.

En ambos casos, la Comisión de Reconocimiento y Transferencia de Créditos resolverá, a solicitud del estudiante, y con el informe de la Comisión de Reconocimiento y Transferencia del Título (CRT) a qué materias de éstas se imputan los créditos de formación básica de la rama de conocimiento superados en la titulación de origen. En el supuesto contemplado en apartado b), los reconocimientos se efectuaran teniendo en cuenta la adecuación entre competencias y los conocimientos asociados a dichas materias.

Sólo en el caso de que se haya obtenido un número de créditos menor asociado a una materia de formación básica de origen, la Comisión de Reconocimiento del Título establecerá, la necesidad o no de completar la materia de destino por aquellos complementos formativos que se diseñen para adquirir las correspondientes competencias.

#### **4.1.2. Enseñanzas de Grado. Resto de créditos (materias de otras ramas de conocimiento, obligatorias, optativas, Practicum y Trabajo Fin de Grado).**



El resto de los créditos podrán ser reconocidos por la Universidad teniendo en cuenta la adecuación entre las competencias y conocimientos asociados a las restantes materias cursadas por el estudiante o bien asociados a una previa experiencia profesional y laboral y los previstos en el plan de estudios o bien que tengan carácter transversal.

No podrán ser objeto de reconocimiento los créditos correspondientes a los Trabajo Fin de Grado (TFG), según se establece en el artículo 6 del R.D. 861/2010, de 2 de julio.

#### **4.1.3 Reconocimiento de créditos en las enseñanzas de Máster.**

Podrán ser objeto de reconocimiento los créditos correspondientes a asignaturas superadas en enseñanzas oficiales de Máster, en función de la adecuación entre las competencias y conocimientos asociados a las asignaturas de origen y las previstas en el plan de estudios del Máster.

Podrán reconocerse créditos obtenidos en enseñanzas oficiales de Licenciatura, Ingeniería Superior o Arquitectura, siempre y cuando procedan de asignaturas vinculadas al segundo ciclo de las mismas y atendiendo a la adecuación de competencias entre las materias de origen y las de destino del reconocimiento.

Se podrán reconocer créditos cursados en enseñanzas oficiales de Doctorado reguladas tanto por el R.D. 1393/2007 y R.D. 99/2011, como por los anteriores R.D. 185/1985, R.D. 778/1998 y R.D. 56/2005, teniendo en cuenta la adecuación entre las competencias y conocimientos asociados a las asignaturas cursadas por el estudiante y los previstos en el Máster.

No podrán ser objeto de reconocimiento los créditos correspondientes a Trabajo Fin de Master (TFM), según se establece en el artículo 6 del R.D. 861/2010, de 2 de julio.

#### **4.1.4. Criterios adicionales**

a) Serán objeto de reconocimiento los créditos de los módulos o materias definidos por el Gobierno en las normativas correspondientes a los estudios oficiales que habiliten para el ejercicio de profesiones reguladas.

b) Tal y como recoge el R.D. 861/2010, de 2 de Julio, en su punto cinco apartado 8. En el caso de los estudios de Grado, la Universidad reconocerá, dependiendo de su plan de estudios, al menos 6 créditos, por participación en actividades universitarias de tipo cultural, deportivas, de representación estudiantil, solidarias y de cooperación, de acuerdo con la normativa que sobre actividades de tipo extracurricular desarrolle la Universidad Católica. Este tipo de créditos se imputarán con carácter general a los créditos de asignaturas optativas y cuando el plan de estudios no tenga el mínimo de optatividad contemplada de 6 créditos, serán susceptibles de reconocimiento las materias afines de contenido relacionado con los contenidos reflejados en las actividades aportadas. Los estudiantes que hayan cursado enseñanzas oficiales previas al R.D. 1393/2007 solicitarán el reconocimiento por las actividades anteriormente citadas, que deberán acreditar y que podrán ser reconocidas por la Comisión de Reconocimiento y Transferencia de Créditos, a propuesta de la CRT. Estas actividades aparecerán como reconocidas APTAS. (Ver Anexo I).

c) Podrán ser reconocidos créditos académicos por la actividad profesional y laboral desarrollada por el estudiante. La CRT elaborará las directrices básicas y las correspondientes tablas de reconocimiento por experiencia profesional, relacionadas con la/s materias objeto de reconocimiento.

d) Igualmente, podrán ser reconocidos créditos de formación de enseñanzas universitarias no oficiales donde hayan sido adquiridas las competencias objeto de reconocimiento, previa acreditación del programa de estudios cursados.

e) En el caso de los apartados c) y d), el número de créditos reconocidos no superará, en su conjunto el 15 por ciento del total de créditos que constituyen el plan de estudios. El reconocimiento de estos créditos no incorporará calificación de los mismos por lo que no computarán a efectos de baremación del expediente, *de acuerdo al artículo 6 del R.D. 1393/2007, en versión dada por el R.D. 861/2010.*

f) Los créditos procedentes de títulos propios podrán, excepcionalmente reconocerse en un porcentaje superior al señalado en el apartado e) o en su caso ser reconocidos en su totalidad siempre que el correspondiente título propio haya sido extinguido y sustituido por un título oficial, de conformidad *artículo 6 del R.D. 1393/2007, en versión dada por el R.D. 861/2010.*

g) Así mismo, y según recoge el citado R. D. 861/2010, de 2 de julio, podrán ser objeto de reconocimiento, los créditos cursados en otras enseñanzas oficiales superiores: Enseñanzas Artísticas Superiores y Ciclos Formativos de Grado Superior (Técnico Superior o equivalente). A tal fin la Comisión de Reconocimiento y Transferencia de Créditos, a través de las CRTs de las diversas titulaciones, encargará las correspondientes tablas de equivalencia para reconocimiento de créditos de los estudiantes que accedan a la universidad desde las enseñanzas oficiales superiores no universitarias.

h) Solo se podrá reconocer, en cualquier caso, la totalidad de la unidad certificable solicitada por el estudiante; no pudiéndose reconocer parcialmente una asignatura.

#### **4.2 Reconocimiento de créditos desde una titulación actual (LRU) a un Grado.**

##### **4.2.1. Reconocimiento de los estudios de un titulado (LRU) cuya titulación de origen pertenezca a la misma rama de conocimiento.**

Serán objeto de reconocimiento al menos 36 créditos de formación básica del título presentado (LRU). En este caso, la Resolución de Reconocimiento y Transferencia de Créditos hará constar que los créditos de formación básica son reconocidos por aportar un título oficial previo.

En el caso del resto de créditos serán reconocidos por asignatura/s.

#### **4.3 Homologación y convalidación de títulos y estudios extranjeros de educación superior.**

a) Serán reconocibles parcial o totalmente aquellos títulos extranjeros de educación superior que establezca el Ministerio de Educación Español, o cualquier otra administración pública competente, de acuerdo a lo establecido en la legislación vigente.

b) Los alumnos que deseen solicitar el reconocimiento de materias cursadas en estudios superiores oficiales extranjeros y títulos propios universitarios deberán ajustarse a los requisitos establecidos en el Real Decreto 285/2004, de 20 febrero, por el que se regulan las condiciones de homologación y/o convalidación de títulos y estudios extranjeros de

educación superior así como a las órdenes ministeriales que lo desarrollan (Orden ECI/3686/2004, Orden ECI/1712/2005 y Orden ECI/1519/2006).

c) En lo que respecta a las profesiones relacionadas con las Ciencias de la Salud, los poseedores de un título universitario extranjero que desee ejercer profesionalmente en España, además de homologar su título, habrán de cumplir con lo establecido en los Reales Decretos 183/2009, de 8 de febrero, y 459/2010, de 16 de abril.

d) Los criterios aplicables al reconocimiento de materias provenientes de títulos extranjeros, serán los mismos que para el reconocimiento de créditos en los estudios oficiales de Grado y Máster. De modo que cuando el alumno acceda a una titulación universitaria oficial por cursar o haber cursado estudios oficiales extranjeros, totales o parciales, serán susceptibles de reconocimiento las materias cursadas en las titulaciones extranjeras cuando las competencias adquiridas por el alumno en los estudios de origen sean similares a las que se obtendrían en los estudios para los que se solicita reconocimiento de créditos.

e) La conversión de las calificaciones obtenidas en un título extranjero de educación superior se hará conforme a lo establecido en la tabla de conversión incorporada como ANEXO a la presente normativa.

Esta tabla de equivalencias se ha elaborado por países, no obstante la autonomía de la que disponen las Instituciones de Enseñanza Superior de algunos de ellos en cuanto a la asignación de calificaciones, pudiendo variar de una institución a otra. Se ha intentado recoger tal variedad de situaciones, no obstante la amplia casuística, pudiendo existir supuestos que hayan quedado fuera de ella. Dicha casuística deberá ser tenida en cuenta, en su caso.

Así mismo, y de acuerdo a lo establecido en el Real Decreto 1125/2003, de 5 de septiembre, por el que se establece el sistema europeo de créditos y el sistema de calificaciones en las titulaciones universitarias de carácter oficial, la mención de Matrícula de Honor podrá ser otorgada a alumnos con una calificación reconocida igual o superior a 9.0. El número de alumnos que obtengan esta mención no podrá exceder del 5 % de los alumnos matriculados en una materia, teniendo en cuenta tanto a los que cursen la materia como a los que la reconozcan, en el correspondiente curso académico;

salvo que el número de alumnos matriculados sea inferior a 20, en cuyo caso se podrá conceder una sola Matrícula de Honor.

## **5. NORMAS SOBRE TRANSFERENCIA DE CRÉDITOS**

1. En el expediente académico se establecerá una separación tipográfica clara entre los créditos que conducen a la obtención del título de Grado o de Máster y aquellos otros créditos transferidos, que no tienen repercusión en la obtención del mismo.
2. Se consignará en el expediente con el literal, nº ECTS y calificación original de la asignatura aportada por el alumno, en titulaciones no finalizadas.
3. Todos los créditos obtenidos por el estudiante en enseñanzas oficiales cursados en cualquier universidad, los transferidos, los reconocidos y los superados para la obtención del correspondiente título, serán incluidos en su expediente académico y reflejado en el Suplemento Europeo al Título, tal y como establece el artículo 6 del R.D. 1393/2007, en versión dada por el R.D. 861/2010.

## **6. CALIFICACIONES**

1. La calificación en las asignaturas por las que se solicita el reconocimiento y transferencia de créditos ECTS será la misma que la obtenida en las asignaturas de origen. En caso de que coexistan varias materias de origen y una sola de destino, se realizará media aritmética ponderada.

No obstante lo anterior, en los reconocimientos efectuados en aplicación del punto 4.1.1 de la presente norma (Formación Básica), para el caso de que la asignatura de origen del reconocimiento no pudiera identificarse, la calificación aplicable a la asignatura de destino será la nota media del expediente de académico.

2. En el caso de los reconocimientos y transferencia de créditos obtenidos a través de las enseñanzas oficiales superiores no universitarias, la calificación que se aplicará a las asignaturas objeto de reconocimiento seguirá las siguientes reglas:

- *Enseñanzas artísticas superiores*. La calificación a aplicar a las asignaturas objeto de reconocimiento seguirá la norma establecida en el punto 1 anterior.
- *Formación profesional de Grado Superior (CFGS)*. La calificación aplicable a las asignaturas a reconocer será la nota media del expediente del alumno, referida al ciclo formativo completo, computando a efectos de baremación del expediente a partir del curso 2012/13.
- *Enseñanzas profesionales de artes plásticas y diseño de grado superior*. La calificación a aplicar a las asignaturas objeto de reconocimiento seguirá la norma establecida para los CFGS.
- *Enseñanzas deportivas de grado superior*. La calificación a aplicar a las asignaturas a reconocer seguirá la norma establecida para los CFGS.

3. En el supuesto de no existir calificación en las asignaturas o materias objeto de reconocimiento, se hará constar APTO y no computará a efectos de media de su expediente. Esta regla resultará aplicable al reconocimiento de materias procedentes de los estudios que conforman la Educación Superior.

4. En el supuesto del reconocimiento de asignaturas por experiencia laboral o profesional o por formación proveniente de enseñanzas universitarias no oficiales, se hará constar como APTO y no computará a efectos de media en su expediente.

5. En el caso de los Cursos de Adaptación al Grado para Diplomados, Arquitectos Técnicos e Ingenieros Técnicos, la calificación que se anotará en el expediente del estudiante para las asignaturas reconocidas en bloque será la calificación media del expediente de la titulación de procedencia. No obstante, para el caso de que las calificaciones del expediente de procedencia sean cualitativas, se tendrá en cuenta la siguiente tabla de equivalencias:

Calificación cualitativa	Base 10	Base 4
Aprobado	6	1
Notable	8	2

Sobresaliente	9,5	3
Matrícula	10	4

6. En el caso de no figurar nota media del expediente en la certificación académica aportada por el alumno, las materias reconocidas lo serán con la calificación de 5.

## 7. CONSIDERACIONES GENERALES

1. Los créditos reconocidos se consignarán en el nuevo expediente de la titulación de destino con el **literal, tipología, créditos y calificación** obtenida en la titulación de origen, haciendo referencia a la universidad en la que fue cursada.
2. En general, la unidad evaluable y certificable será la asignatura.
3. No podrá concederse el reconocimiento de materias que hayan sido superadas en el mismo curso académico que aquel en el que se solicita el reconocimiento.

## 8. PROCEDIMIENTO PARA TÍTULOS DE GRADO

El Consejo de Gobierno de la Universidad establecerá los periodos de presentación de solicitudes para el reconocimiento y transferencia de créditos, así como el calendario para la resolución de los mismos.

Las solicitudes deberán resolverse en un plazo máximo 40 días naturales desde la finalización del periodo de presentación de solicitudes.

1. El estudiante que solicite reconocimiento de créditos, deberá aportar certificación académica que acredite haber realizado los estudios conducentes a la consecución de los créditos a reconocer, así como el programa o la guía docente de la/s asignatura/s en las que basa su solicitud de reconocimiento. La certificación consignará:

- La rama a la que está adscrito el título aportado.
- Las materias a las que se vinculan las asignaturas de formación básica.

- En las profesiones reguladas, referencia al acuerdo y orden en la que se establece el plan de estudios y requisitos de verificación.
2. Cuando se solicite reconocimiento de créditos por experiencia profesional, será necesario aportar la siguiente documentación:
- Contrato laboral
  - Alta en la Seguridad Social. Vida laboral.
  - Certificado de la empresa con las tareas o funciones desarrolladas u otro documento oficial que aporte evidencias de la actividad profesional realizada.
3. Contra los acuerdos que se adopten podrá interponerse recurso, por una sola vez, ante la Secretaría Central de la Universidad, dirigida al título oficial, que trasladará a la Comisión de Reconocimiento de Créditos y resolverá en un plazo no superior a 15 días naturales.

#### **DISPOSICIÓN ADICIONAL 1. Movilidad.**

Además de lo establecido en esta normativa, los estudiantes inscritos en programa de movilidad y que estén bajo el ámbito de convenios nacionales o internacionales, se registrarán por lo regulado en su propia normativa y con arreglo a los acuerdos de estudios suscritos previamente por los estudiantes y las universidades de origen y destino de los mismos.

#### **DISPOSICIÓN ADICIONAL 2. Composición y funciones de la Comisión de Reconocimiento y Transferencia de los títulos de Máster (CRM).**

Composición:

- a Director/Coordinador del Máster.
- b Profesor responsable de Prácticum (Máster Profesional).
- c Profesor Responsable de Metodología de la Investigación (Máster Investigación/Académico).
- d Tutor de movilidad (en su caso).



Funciones:

La CRM, a la vista de la documentación aportada por el estudiante, elevará la correspondiente propuesta de resolución de Reconocimiento y Transferencia de créditos a la CRC.

### **DISPOSICIÓN ADICIONAL 3. Procedimiento para los títulos de Máster**

Será de aplicación el procedimiento establecido para los títulos de Grado, recogida en la presente normativa.

### **DISPOSICIÓN ADICIONAL 4. Reconocimiento del nivel B1, B2, C1 y C2 de lengua extranjera.**

En el caso de la acreditación de algún nivel de idiomas como requisito para la obtención del correspondiente título de Grado o Máster, el estudiante no podrá hacer uso de la superación de ningún nivel como créditos por otras actividades de tipo cultural, deportivas, de representación estudiantil, solidarias y cooperación y ser reconocidas por asignaturas optativas de su titulación.

En el caso de la asignatura de idiomas, si los contenidos son distintos o se refieren a la didáctica de la misma, tampoco podrán ser reconocidas dichas asignaturas por la acreditación de los niveles anteriormente citados.

### **DISPOSICIÓN ADICIONAL 5. Actividades de tipo cultural, deportivas, de representación estudiantil, solidarias y cooperación**

El anexo I recoge la normativa específica de reconocimiento para este tipo de actividades, en el caso de las titulaciones de Grado.

## **ANEXO I**

### **NORMATIVA SOBRE EL RECONOCIMIENTO DE CRÉDITOS POR LA REALIZACIÓN DE ACTIVIDADES UNIVERSITARIAS CULTURALES, DEPORTIVAS, DE REPRESENTACIÓN ESTUDIANTIL, SOLIDARIAS Y DE COOPERACIÓN EN LOS ESTUDIOS DE GRADO**

El Real Decreto 1.393/2007, de 29 de octubre, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales, y el R.D. 861/2010, de 3 de julio, que modifica al anterior, en su capítulo III, artículo 12.8), de acuerdo con lo regulado por la Ley 6/2001, de 21 de diciembre de Universidades (BOE 24/12/2001), modificada por la Ley Orgánica 4/2007, de 12 de abril (BOE 13/04/2007), establece que: De acuerdo con el artículo 46.2. i) de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre de universidades, los estudiantes podrán obtener reconocimiento académico de créditos por la participación en actividades universitarias culturales, deportivas, de representación estudiantil, solidarias y de cooperación.

Todas las actividades objeto de reconocimiento, deberán previamente haber sido autorizadas por el Consejo de Gobierno de la Universidad.

La presente normativa regula el reconocimiento de los créditos obtenidos por la realización de este tipo de actividades, por créditos de asignaturas optativas en los estudios de Grado, en las diferentes titulaciones de la Universidad Católica San Antonio, realizadas a partir del curso 2011/2012.

El reconocimiento de créditos queda sometido a las siguientes condiciones:

1-. Los estudiantes matriculados en la UCAM podrán solicitar reconocimiento académico de créditos por la realización de actividades culturales, deportivas, de representación estudiantil, solidarias y de cooperación, que hayan realizado a lo largo de su permanencia en la universidad. Por ello se contemplará la posibilidad de reconocimiento de al menos 6 créditos del total del plan de estudios cursado.

Para presentar la solicitud de reconocimiento será requisito indispensable que el estudiante se encuentre alguna de las siguientes situaciones:

- Estudiantes que soliciten traslado de expediente a otra universidad.

El estudiante presentará la solicitud de reconocimiento por actividades socioculturales simultáneamente con la de traslado de expediente. La resolución del reconocimiento, y la consiguiente imputación a créditos optativos de su plan de estudios, estará supeditada a la finalización del proceso de traslado de expediente.

- Estudiantes en disposición de finalizar estudios.

El estudiante presentará la solicitud de reconocimiento por actividades socioculturales en el último curso de los estudios de Grado, siempre que se encuentre en disposición de finalizar estudios.

El anexo I recoge la tabla de actividades y el número máximo de créditos a obtener por actividad y año.

2. Con carácter general, el reconocimiento del número de créditos se concederá en la proporción de 1 crédito por cada 25 horas, excepto que se explicita el número de créditos ofertados en una actividad determinada.

3. La imputación a optatividad efectuada en el expediente del alumno, a consecuencia del reconocimiento por actividades socio-culturales, no podrá retrocederse en ningún caso.

## **TIPO DE ACTIVIDADES**

### **Actividades Culturales**

En este apartado se reconocerán créditos por la participación en determinados actividades, jornadas, seminarios, congresos, conferencias, y otras actividades que organice la UCAM. Para el reconocimiento de dichos créditos, el estudiante aportará el correspondiente certificado acreditativo de superar dichas actividades.

### **Actividades Deportivas**

Para el reconocimiento de créditos por actividades deportivas, se considerará la participación, de manera individual o en equipo, en campeonatos y competiciones universitarias, autonómicas, nacionales o internacionales. El interesado deberá presentar

una memoria justificativa de la actividad desarrollada y tener justificada una asistencia a dichas actividades de, al menos, el 80%.

### **Representación Estudiantil**

La Universidad reconocerá créditos por representación estudiantil, a los estudiantes que hayan sido elegidos como Delegados de Centro o Facultad y hayan asistido, al menos, al 80 % de las sesiones del órgano colegiado de que se trate. La Jefatura de Estudios, a través de la Sección correspondiente, emitirá una certificación que acredite su nombramiento y participación en las sesiones convocadas por dicha Jefatura. Además el interesado deberá presentar una memoria justificativa de las actividades desarrolladas.

### **Actividades Solidarias**

Para el reconocimiento de créditos por actividades solidarias, el estudiante deberá superar dichas actividades, organizadas por el Instituto Internacional de Caridad y Voluntariado “Juan Pablo II” (IICV), que acreditará la participación en las mismas y que quedarán reflejadas en su correspondiente certificado académico.

Para el reconocimiento de créditos por actividades Solidarias, el IICV, será quien determine los criterios para la obtención de los créditos en este apartado.

### **Actividades de Cooperación**

Serán reconocidos créditos en este apartado por actividades realizadas a través de:

- Prácticas en el Gabinete de Protocolo
- Convenios de Cooperación Educativa
- Actividades organizadas para la orientación al empleo

Los créditos reconocidos serán incorporados al expediente del estudiante como reconocimiento de actividades Universitarias por participación en actividades culturales, deportivas, de representación estudiantil, solidarias o de cooperación”, con la calificación de apto y no se tendrá en cuenta en la ponderación del expediente.

**CATÁLOGO DE ACTIVIDADES DE TIPO CULTURAL, DEPORTIVAS, SOLIDARIAS, DE REPRESENTACIÓN ESTUDIANTIL Y DE COOPERACIÓN SUSCEPTIBLES DE RECONOCIMIENTO DE CRÉDITOS ECTS EN LAS TITULACIONES DE GRADO.**

**Actividades de tipo cultural:** (Previamente autorizadas)

- Cursos de verano organizados por la UCAM.
- Acreditación de haber conseguido el nivel B1 o superior (B2, C1 y C2) de dominio de lengua extranjera. 1 crédito/por nivel. (Incompatible con requisitos para superación de titulación).
- Participación como alumno interno, en convocatoria oficial (0.5 créditos cada año).
- Participación en Congresos institucionales.
- Participación en actividades organizadas por la UCAM.

**Actividades deportivas:**

- Practica de actividades deportivas durante el curso académico en cualquier disciplina deportiva formando parte de equipos que representen a la Universidad. (Hasta un crédito por un año).

**Actividades solidarias y de cooperación:**

- Participación en actividades de voluntariado gestionadas y avaladas por la UCAM.
- Participación en actividades de cooperación avaladas por el Servicio de Relaciones Internacionales de la UCAM.
- Colaboración con el Gabinete de Protocolo
- Participación en actividades organizadas para la orientación al empleo avaladas por el SOIL.

- Prácticas extracurriculares realizadas por alumnos en programas de movilidad estudiantil.

**Actividades universitarias de representación estudiantil:**

- Por ser delegado de centro/facultad. (0.5 créditos/curso).

<b>Titulación</b>	<b>Créditos de Libre elección del plan de estudios</b>	<b>Nº Créditos por asignatura optativa del plan de estudios</b>	<b>Créditos optativos susceptibles de reconocimiento por otras actividades socioculturales. Como mínimo en bloques de (ECTS):</b>
Grado en Enfermería (Plan 2008 – en extinción)	1,5	4,5	4,5
Grado en Enfermería (Plan 2014)	NO	3/ 6	6
Grado en Fisioterapia (Plan 2008- en extinción)	6	4,5	4,5
Grado en Fisioterapia (Plan 2014)	NO	3/ 4,5	6
Grado en Nutrición (Plan 2008 – en extinción)	3	4,5	4,5
Grado en Nutrición (Plan 2014)	NO	4,5	4,5
Grado en Ciencia y Tecnología de los Alimentos	3	4,5	4,5
Grado en Terapia Ocupacional	NO	6	6
Grado en Psicología	NO	6	6
Grado en CAFD	NO	4,5	4,5
Grado en Derecho	NO	6	6
Grado en Turismo	NO	6	6
Grado en Publicidad y RRPP (Plan 2014)	NO	6	6
Grado en Comunicación Audiovisual (Plan 2014)	NO	6	6
Grado en Periodismo (Plan 2014)	NO	6	6

Titulación	Créditos de Libre elección del plan de estudios	Nº Créditos por asignatura optativa del plan de estudios	Créditos optativos susceptibles de reconocimiento por otras actividades socioculturales. Como mínimo en bloques de (ECTS):
Grado en ADE (Plan 2014)	NO	4,5/ 6	6
Grado en Educación Infantil	NO	6	6
Grado en Educación primaria	NO	6	6
Grado en Arquitectura	NO	4,5	4,5
Grado en Ingeniería de la Edificación	NO	4,5	4,5
Grado en Sistemas de Telecomunicación (Plan 2008 – en extinción)	NO	4,5/6	4,5/ 6
Grado en Sistemas de Telecomunicación (Plan 2011)	NO	4,5	4,5
Grado en Ingeniería Informática (Plan 2008 – en extinción)	NO	4,5	4,5
Grado en Ingeniería Informática (Plan 2011)	NO	3	3
Grado en Ingeniería Civil	NO	3	3
Medicina	NO	3	3
Criminología	NO	6	6
Relaciones Laborales y Recursos Humanos	NO	6	6
Farmacia	NO	6	6
Comunicación	NO	6	6
Gastronomía	NO	5/ 6	6

Los alumnos podrán solicitar el reconocimiento de estos créditos en bloques del mínimo de créditos marcados en la cuarta columna. Así, los alumnos hasta que no dispongan de este mínimo número de créditos a reconocer, no podrán realizar solicitud de reconocimiento de créditos en Secretaría Central.

Con carácter general no se cobrarán tasas de reconocimiento, si con antelación el alumno ya ha pagado por dichos créditos, pero, si el alumno no ha pagado tasas de reconocimiento previas por las actividades relacionadas en el anexo, pagará por el reconocimiento la tasa de reconocimiento establecida en dicho curso académico como tal para los reconocimientos.



**ANEXO II:**  
**TABLA DE CONVERSIÓN DE CALIFICACIONES PARA EL RECONOCIMIENTO<sup>1</sup>**

PAÍS	SUSPENSO	APROBADO	NOTABLE	SOBRESALIENTE <sup>2</sup>	Opción a Matrícula de Honor <sup>3</sup>
ESPAÑA	0-4,9	5,0-6,9	7,0-8,9	9,0-9,9	10,0
ECTS Scale	<i>FAIL - considerable further work is required (F)</i>  <i>FAIL - some more work required before the credit can be awarded (FX)</i>	<i>SUFFICIENT - performance meets the minimum criteria (E)</i>  <i>SATISFACTORY- fair but with significant shortcomings (D)</i>	<i>GOOD - generally sound work with a number of notable errors (C)</i>	<i>VERY GOOD – above the average standard but with some errors (B)</i>	<i>EXCELLENT- outstanding performance with only minor errors (A)</i>
ALEMANIA	5	4 – 3,0	2,7 – 1,7	1,3 – 1,0	1+
AUSTRIA	5	4 – 3,0	2,7 – 1,7	1,3 – 1,0	1+
BÉLGICA	0 – 9,9	10 – 11,9	12 – 13,9	14 – 15,9	16 - 20
BULGARIA	<i>Slab(2)</i>	<i>Sreden(3)</i>	<i>Dobur(4)</i>	<i>Mnogo Dobur(5)</i>	<i>Otlichen (6)</i>
CHIPRE	0 – 4,5	5 – 6,5	6,5 – 8,5	8,5 – 10	
DINAMARCA	00	02 – 4	7	10	12
ESLOVAQUIA	<i>Nevyhovél (Fail)</i>	<i>Dobrý (Good))</i>	<i>Vel'mi dobrý (Very Good)</i>	<i>Výborný (Excellent)</i>	

<sup>1</sup>En aquellos casos en los que la calificación se sitúe dentro de una horquilla amplia, deberá realizarse el reconocimiento atendiendo a la media numérica resultante de dicha horquilla. Ejemplo: Si el estudiante obtiene una “C” en Nueva Zelanda, correspondiente a la calificación de “aprobado”, la calificación numérica que se reconocerá e incluirá en su expediente académico será la de “6”, entendiendo dicha calificación como la media de la horquilla (5-6,9).

<sup>2</sup>La obtención de esta calificación significa que el estudiante podrá optar a M.H. en la UCAM.

<sup>3</sup>La obtención de esta calificación significa que el estudiante podrá optar a M.H. en la UCAM.

ESLOVENIA	<i>Nezadostno/Nezadovoljava</i> (0-4,9)	<i>Zadostno/Zadovoljava</i> (5-6,9)	<i>Dobro (7-7,9)</i> <i>Prav Dobro (8-8,9)</i>	<i>Prav Dobro</i> (9-9,9)	<i>Odlicno</i> (10)
ESTONIA	0 / F	<i>Kasin / 1 / E: 51% -60%</i> <i>Rahuldav/ 2 / D: 61%</i> - 70%	<i>Heal 3 / C: 71% - 80%</i>	<i>Väga heal 4 / B: 81% - 90%</i>	<i>Suurepäranel 5</i> / A: 91% - 100%

PAÍS	SUSPENSO	APROBADO	NOTABLE	SOBRESALIENTE	Opción a Matrícula de Honor
FINLANDIA	<i>Hylatty (0-0,9)</i>	<i>Tyydyttävä (1-1,9)</i> <i>Erittäin Tyydyttävä</i> (2- 2,5)	<i>Erittäin Tyydyttävä</i> (2,6-2,9) <i>Hyvä (3-3,9)</i>	<i>Erittäin Hyvä (4-4,9)</i>	<i>Kiitettävä (5)</i>
FRANCIA	0 – 9,9	10 – 11,9	12 – 13,9	14 – 15,9	16 – 20
GRECIA	0 – 4,5	5 – 6,5	6,5 – 8	8,1 – 10	
HUNGRIA	<i>Elégtelen(1-1,9)</i>	<i>Elégséges(2-2,9)</i>	<i>Közepes(3-3,9)</i>	<i>Jó(4-4,9)</i>	<i>Jeles(5)</i>
IRLANDA	0 – 39	40 – 59	60 – 69	70 – 75	75 – 80
ISLANDIA	0 – 4,99	5 – 5,99	6 – 7,24	7,25 – 9,99	10
ITALIA	0-17	18-23	24-27	28-30	30 e lode
LETONIA	<i>Neapmierinosi</i> 0-3,9	<i>Gandriz Viduveji</i> (4-4,9)	<i>Viduveji (5-5,9)</i> <i>Gandriz Labi (6-6,9)</i>	<i>Labi (7-7,9)</i> <i>Loti Labi (8-8,9)</i>	<i>Teicami (9-9,9)</i> <i>Izcili (10)</i>
LITUANIA	1 – 4,9	5 - 6,9	7 - 8,9	9 - 9,9	10
LUXEMBURGO	0 – 9,9	10 – 13,9	14 - 15,9	16 – 18,9	19 – 20

MALTA	F	D+ - C	C+ - B	B+ - A	A+
NORUEGA	6 – 4,1	4 – 2,9	2,8 – 1,7	1,6 – 1,1	1,0
PAISES BAJOS	0 – 5,5	5,6 – 6,9	7 – 7,9	8 – 9,9	10
POLONIA	<i>Niedostateczny (0-2)</i>	<i>Dostateczny (2,1-3)</i>	<i>Dobry (3,1-4)</i>	<i>Bardzo Dobry (4,1-5)</i>	
PORTUGAL	0 – 9,9	10 – 13,9	14 – 16,9	17 – 18,9	19 - 20
REIUNO UNIDO	0 – 39	40 – 59	60 – 69	70 – 75	75 – 100
REPUBLICA CHECA	<i>Nevyhovél (4)</i>	<i>Dobře(3)</i>	<i>Vel'mi Dobře(2)</i>	<i>Výborne(1)</i>	
RUMANIA	0 – 4,9	5 – 6,9	7 – 8,9	9 – 9,9	10

PAÍS	SUSPENSO	APROBADO	NOTABLE	SOBRESALIENTE	Opción a Matriculación de Honor
SUECIA	F/U	G	G+	VG – VG+	VG++
SUIZA	0-4 / 0 – 3,9	5 / 4 – 4,4	6 / 4,5 – 5,4	7-9 / 5,5 – 5,9	10 / 6
TURQUIA	<i>Noksan/Pek Noksan(1-4)</i>	<i>Orta(5-6)</i>	<i>Iyi (7-8)</i>	<i>Pek iyi(9-10)</i>	
CANADA 1	F-E	D-C+	B-B+	A- - A	A+
CANADA 2	F	E-C	C+ - B+	A- - A	A+
EEUU 1	F	D- - C-	C - B	B+ - A-	A
EEUU 2	F	C- - C+	B- - B+	A- - A	A+
PUERTO RICO	0 – 46 (F)	47 – 59 (D)/ 60 – 74 (C)	75 – 87 (B)	88 – 100 (A)	
AUSTRALIA	<i>Failure(0-49)</i>	<i>Conceded, Conditional or Compensatory Pass –Pass</i>	<i>Credit (65-74)</i>	<i>Distinction (75 – 84)</i>	<i>High Distinction (85-100)</i>

		(50-64)			
NUEVA ZELANDA	D y E	C	B	A	A
ARGENTINA	Insuficiente/Reprobado (0 – 3,9) (0 – 3) (0 – 5)	Aprobado (4 – 5,9) Bueno (6 – 6,9) (4 – 5) (6)	Bueno(6 – 7) (7)(7 – 8) Distinguido (7 – 8,9)	Distinguido (9 – 9,9) (8 – 9) (9)	Excelente (10)
BOLIVIA	0 – 50 (Reprobado)	51 – 63 (Suficiente) 64 – 69 (Bueno)	70 – 76 (Bueno) 77 – 89 (Distinguido)	90 – 99 (Sobresaliente)	100
BRASIL	0 - 4,9 0 – 49 F (0 –59)	5 - 6,9 50 – 69 D (60 – 69)	7 – 7,9 C (70 – 79)	8 – 8,9 80 – 89	9 – 10 90 – 100
CHILE	Insuficiente (0 – 3,9)	Suficiente (4 – 4,9)	Bueno (5 – 5,9)	Muy bueno / Distinguido (6 – 6,9)	Muy bueno / Excelente (7)
COLOMBIA	0 – 2,9 (Reprobado)	3,0 – 3,6	3,7 – 4,3	4,4 – 4,7	4,8 – 5
COSTA RICA	0 – 6 0 – 69	7 70 – 79	8 80 – 89	9 90 – 99	

PAÍS	SUSPENSO	APROBADO	NOTABLE	SOBRESALIENTE	Opción a Matrícula de
------	----------	----------	---------	---------------	--------------------------

					Honor
CUBA	Reprobado/Suspenso (0-2)	Aprobado (2)	Notable/Aprovechado/Bien(4)	Sobresaliente/Excelente(5)	
ECUADOR	0 – 50	51 – 69	70 – 89	90 – 99	100
	0 - 5,9	6 – 7,4	7,5 – 8,9	9 – 9,9	10
	0 – 23	24 – 28	29 – 34	35 – 38	39 – 40
MEXICO	Reprobado / No suficiente 0 – 59 / 0 – 5,9	Regular / Suficiente <sup>4</sup> 60 – 79 / 6,0 – 7,9	Bien 80 – 89 / 8,0 – 8,9	Muy bien 90 – 100 / 9,0 – 10	
PANAMA	0 - 60 (Fracaso)	61 - 70 (Mínima de promoción) 71 – 74 (Regular)	74 – 80 (Regular) 81 – 90 (Bueno)	91 – 99 (Sobresaliente)	100
PARAGUAY	1 (Reprobado/Insuficiente)	2 (Regular/Aprobado)	3 (Bueno)	4 (Distinguido)	5 (Sobresaliente/ Excelente)
PERU	0 – 10,9 / 0 - 69	11 – 13,9 / 70 - 79	14 – 16,9 / 80 - 89	17 – 18,9 / 90 - 100	19 - 20
URUGUAY	0 – 2 (Deficiente)	3 – 4 (Regular / Aprobado)	5 – 7 (Bueno)	8 – 10 (Muy bueno)	11 – 12
VENEZUELA	0 – 9,9	10 – 13,9	14 – 16,9	17 – 18,9	19 - 20
RUSIA <sup>5</sup>	<i>Neudovletvoritel'no /</i>	<i>Udovletvoritel'no /</i>	<i>Khorosho /</i>	<i>Otlichno /</i>	

<sup>4</sup>En algunas universidades el aprobado se sitúa en 7/70.

<sup>5</sup>*Zachet*/ Зачет: reconocido sin calificación / apto (no prevé calificación, es un sistema de apto/no apto).

	неудовлетворительно (2)	Удовлетворительно(3)	Хорошо (4)	Отлично (5)	
UCRANIA <sup>6</sup>	<i>nezadovil'no</i> / Незадовільно (2)	<i>zadovil'no</i> / Задовільно (3)	<i>dobre</i> / Добре (4)	<i>vidminno</i> / Відмінно (5)	

PAÍS	SUSPENSO	APROBADO	NOTABLE	SOBRESALIENTE	Opción a Matrícula de Honor
CHINA	0 – 59 / 2	60 – 74 / 3	75 – 89 / 4	90 – 99 / 5	100
COREA	0 – 59 / F	60 – 73 / D- - C-	74 – 86 / C - B	87 – 96 / B+ - A	97 – 100 / A+
INDIA	0-39	40-59	60-69	70-75	75-100
JAPON	0-59 (F)	60-79 (D-C)	80-89 (B)	90-100 (A)	
SINGAPUR	0 – 49 (0.0)	50 – 69 (1.0 – 2.6)	70 – 76 (2.7 – 3.2)	77 – 85 (3.3 – 4.2)	86 – 100 (4.3)
EGIPTO	0 – 49	50 – 68	69 – 88	89 – 97	98 – 100
ISRAEL	0 – 49	50 – 68	69 – 88	89 – 97	98 – 100

<sup>6</sup>Aparte de esta escala, existen una serie de asignaturas o seminarios que se solventan con una pequeña prueba. El resultado se expresa en esos casos como Зараховано(*zarajovano*), незараховано (*nezarajovano*): reconocido sin calificación / apto (no prevé calificación, es un sistema de apto/no apto).